# REFUTACIÓN

QUE HACE EL

## MARISCAL DE CAMPO D. JERÓNIMO VALDÉS

DEL

# DIARIO

DE LA

# ULTIMA CAMPAÑA DEL EJERCITO ESPAÑOL EN EL PERU

## EN 1824

ESCRITO POR EL CAPITÁN D. JOSÉ SEPÚLVEDA

Y

## CONSIDERACIONES SOBRE LA HISTORIA

DE LA

# EXPEDICIÓN LIBERTADORA DEL PERÚ

DE DON GONZALO BULNES

POR EL

CONDE DE TORATA

Coronel retirado de Artillería.

TOMO III

MADRID

IMPRENTA DE LA VIUDA DE M. MINUESA DE LOS RÍOS

Miguel Servet, 13. — Teléfono 651.

1896

# DOCUMENTOS

PARA LA

# HISTORIA DE LA GUERRA SEPARATISTA DEL PERÚ

---

## TOMO III

Hillo. Dujardin

*El General D. Geronimo Valdes*

*Año 1842*

PRIMERA PARTE

# REFUTACIÓN

QUE HACE EL

## MARISCAL DE CAMPO DON JERÓNIMO VALDÉS

DEL

# DIARIO

QUE ESCRIBIÓ

## DON JOSÉ SEPÚLVEDA

SOBRE LA

## ÚLTIMA CAMPAÑA DEL EJÉRCITO ESPAÑOL EN EL PERÚ

## EN 1824

---

LA PUBLICA SU HIJO

EL

## CONDE DE TORATA

Coronel retirado de Artillería.

---

TOMO III

---

MADRID
IMPRENTA DE LA VIUDA DE M. MINUESA DE LOS RÍOS
Miguel Servet, 13.—Teléfono 651.
1896

# PRÓLOGO

## DE LA PRIMERA PARTE

Como primera parte de este tomo, de DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA GUERRA SEPARATISTA DEL PERÚ, publicamos una REFUTACIÓN hecha por el Mariscal de Campo D. Jerónimo Valdés, del *Diario* redactado por D. José Sepúlveda sobre la última campaña que allí sostuvieron las tropas españolas, ó sea la de 1824, que tan desgraciadamente terminó en la batalla de Ayacucho.

Viene, por lo tanto, á ser una ampliación del último punto tratado en la Exposición que aquél dirigió al Rey D. Fernando VII en 12 de Julio de 1827 (1), y si bien por sólo este concepto es ya un trabajo interesante bajo el punto de vista técnico, se comprende que debió haber otros motivos especiales para dar importancia al escrito de Sepúlveda al hacerlo objeto de esta réplica, puesto que no había sido impreso, y la personalidad del autor deja bastante que desear según las noticias biográficas que de él se consignan, de acuerdo en su esencia con el parecer de otros tres Generales españoles (2).

---

(1) Tomo I nuestro.

(2) D. José Carratalá y D. Antonio María Alvarez, segundo Jefe de Estado Mayor general el primero y Presidente del Cuzco el segundo en aquella época, (Apéndice núm. 3, documentos números 1 á 7.)

También Canterac, en una carta fechada en Valladolid en 16 de Octubre de 1826, dice que Sepúlveda fué de los sublevados en Guayaquil.

La explicación creemos está en las cartas que acabamos de citar y en otra que con fecha 8 de Marzo de 1826 escribió al General Valdés D. Francisco E. Martínez de Hoz (1).

Este sujeto, cuyo nombre aparece en muchas ocasiones (2), sirvió en el Perú de Comisario de Guerra y Pagador, Tesorero con honores de Intendente del Ejército Real y de las Cajas principales de la provincia de la Paz, y vino á Europa en el mismo buque que el Virrey la Serna; deduciéndose de todo esto y del mismo contexto de su carta, que era una persona de cierta posición é intimidad con los que figuraron en primer término, por lo que sus noticias tienen el valor de quien pudo saber la verdad y siempre de un indicio de mucha fuerza.

Empezaremos por lamentar el no tener las cartas anteriores á que en ésta hace referencia al decir «habrá usted extrañado que no le volviese á hablar del Barbarucho», y haciendo notar la gran amistad que al parecer tenía con él, pues fué á dormir varias noches á su casa, nos fijaremos en lo que cuenta de la visita que aquél hizo á Pezuela, y en la que éste hubo de decirle: *que no se contentaba con la mano, sino que quería darle un abrazo y muy estrecho* (3), distinción que si acaso pudiese ponerse en tela de juicio, no creemos pueda llegar hasta negarse, que en aquella época el ex Virrey debía tratar á este Jefe con cierta deferencia á la que era bien poco acreedor, pues como nuestros lectores recordarán, había sido uno de los principales Tenientes de Olañeta, el que mandó hacer fuego contra Valdés en Tarabuquillo cuando estaba arengando á sus tropas para ver de evitar la guerra civil, y que prisionero suyo después, no fué fusilado porque se fugó antes de estar terminados los trámites legales, según se dice

---

(1) Apéndice núm. 3, documento núm. 8.

(2) Tomo I nuestro, pág. 238. Camba, tomo II, pág. 276. Torrente, que hace especial elogio de él, consigna que estuvo en la campaña de Ayacucho, siendo quien cogió el equipaje de Sucre. Tomo III, págs. 389, 393, 481, etc.

(3) Subrayado en el original.

en nuestra Exposición (1); aunque sospechamos que esta era la versión oficial, siendo la verdadera que se quiso cortar estas disidencias á fuerza de generosidad, pues un hermano y dos cuñados de Olañeta también fueron puestos en libertad, lo cual no ha impedido que en un folleto anónimo impreso en 1836 en Cádiz se dijese (2) «que Valdés bañó sus crueles manos en sangre española....., llevando el rencor y la barbarie hasta el extremo de fusilar los prisioneros que mutuamente se hacían.....».

Y sigue la carta hablando del mismo sujeto, y dice: «y es lo menos malo en la Junta que de su clase se ha creado en casa de Benavente (3), de la que es Presidente el Ingeniero Sepúlveda; primer Vocal, Halcón (4); segundo, el intrépido Rodríguez del Villar (tan largo como su apellido); tercero, Benavente; cuarto ó cuarta, su moza la Manolita; Secretario, Valdés, Canónigo romano (5), y un tal Puga y algunos otros que por la hebra puede darse con el ovillo. El Ingeniero, como es natural, se ha encargado de la formación ó llámese delineación del croquis del campo de batalla de Ayacucho.»

De lo expuesto resulta que el Diario de Sepúlveda fué producto de esa Junta, y que se escribió para dárselo á Torrente, según se dice en las cartas que se han citado (6).

---

(1) Tomo I, págs. 75 y 224.

(2) *La Milicia por de dentro y los militares de los partidos*. En cambio, un extranjero, Hubbard, *Historia contemporánea*, etc., tomo II, pág. 252, dice refiriéndose á las operaciones contra Olañeta: «Este último (Valdés) se exponía á todos los peligros para economizar la sangre de sus soldados, y al día siguiente de una victoria obtenida á costa de los mayores sacrificios, concedía á los vencidos un generoso perdón para conservar á la Patria algunas vidas que tan necesarias le eran.»

(3) En el Ejército Real hubo dos Benaventes, Pedro y Sebastián, ambos americanos, que fueron Jefes en el del Alto Perú antes de la llegada de los peninsulares en 1816; el último mandaba el segundo regimiento del Cuzco, y cuando las reformas de la Serna, se le dió el de la Unión Peruana en que aquél se convirtió.

(4) Este y el siguiente deben ser dos Oficiales de Olañeta que se citan en nuestro tomo I, pág. 235.

(5) Esto lo confirma el General Alvarez en un escrito suyo que dice: «el Canónigo de Arequipa Valdés....., uno de los principales factores de ese *Diario*.»

(6) Apéndice núm. 3, documentos números 1 á 7.

También en la de Carratalá, que incluimos (1), se hace la historia de un D. Zenón Pedro Fontao, del que tenemos otro Diario que no reproducimos, pues carece de objeto por no haber sido impreso ni contestado (2), y que se refiere principalmente á pintar á su manera la traición de Olañeta, á cuyo Ejército perteneció, y que concluye con el para nosotros interesante detalle «todo lo que comunico á Ud. para los fines que le puedan convenir para la *Historia de la revolución de América*», y como este es el título de la obra de Torrente, se ve que este Diario se redactó con el mismo objeto que el anterior.

Los hechos relacionados prueban de un modo que no deja duda que los Pezuelistas y Olañetistas proporcionaron á Torrente datos sobre los sucesos ocurridos en el Perú, redactados, naturalmente, bajo su particular punto de vista, cuya base principal era el odio que nos profesaban, siendo consiguiente nuestra disconformidad con ese autor en muchos casos (3), sobre todo en las dos cuestiones capitales de la separación de Pezuela y de la traición de Olañeta.

También acudieron á la prensa para dar publicidad á las acusaciones que nos dirigían, y en un periódico de Bayona (4), en otro de Burdeos y hasta en la *Gaceta de Madrid* (5), hicieron figurar trabajos de ese género, y á tanto llegó su osadía, que en el último, y á pesar de su carácter más ó menos oficial, aun en la sección de miscelánea incluyeron, en la que hemos citado, el siguiente párrafo: «El Perú, Chile y »Potosí sufren aún más que las otras provincias de que ya »hemos hablado; una infame traición acabó con el Ejército »español en Ayacucho.....», y cuando á consecuencia de esto

---

(1) Apéndice núm. 3, documento núm. 2.

(2) De hecho lo está en la segunda parte de la Exposición que constituye nuestro tomo I.

(3) Apéndice núm. 3, documentos números 9 y 10.

(4) Apéndice núm. 3, documento núm. 4. Era un diario que se publicaba en español en aquella ciudad con el nombre de *Gaceta*.

(5) Del 14 de Abril de 1827.

solicitaba Valdés, que residía en Vitoria, que se le permitiese ir á Madrid á contestar á ese escrito y responder de su proceder allí, se le negaba lo primero por Real orden de 22 de Julio de ese mismo año y se dejaba en el pozo del olvido otra instancia que á la vez envió (1), en que anunciaba estar escribiendo la que ha formado nuestro tomo I, y en la que pedía, como ya lo habían hecho la Serna y Canterac, que se formase causa sobre aquellos sucesos, para que pudieran ser castigados los que resultasen culpables.

Esta especie de apelación á la opinión pública no era, sin embargo, sino la parte más secundaria de los medios que nuestros enemigos empleaban para combatirnos, pues sus preferencias se dirigían al terreno oficial, en el que eran muy frecuentes las excitaciones dirigidas al Rey, lo mismo por Pezuela que por Olañeta, para que cayese sobre nosotros la espada de la justicia, por de contado, habiendo de antemano cuidado de consignar, nuestros pretendidos crímenes.

Del ex Virrey incluimos más adelante varios documentos de esta clase (2), que por su carácter personal examinaremos en la segunda parte de este tomo; de los de Olañeta algo hemos dicho en otra ocasión (3) y nos sería fácil hacerlo de otros de igual género.

También tenemos algunas comunicaciones de un Diego Cónsul Lacomme, que se dice Comisario regio, gran admirador del desleal Olañeta, el que no pierde ocasión de manifestarnos su aversión, no parándose en la exactitud de los hechos, sino en darles cierta forma y colorido que los haga verosímiles, al menos bajo el punto de vista de su maldad, del escaso conocimiento que había en España de lo que allí sucedía, no siendo tampoco probable que preveyese que llegaría un día habían de ser examinados por los que tan injustamente maltrata.

---

(1) Apéndice núm. 3, documentos números 27 y 28. Es la que se cita en la página 17 de nuestro primer tomo.

(2) Apéndice núm. 4, documentos números 26, 27, 29, 30, 31, 34 y 35.

(3) Tomo I.

Este Lacomme escribió mucho contra nosotros en el tiempo de su Comisaría, pero sólo incidentalmente hablaremos de él (1), pues en otro caso necesitaríamos un estudio especial con más datos que los que tenemos, pues se le ve pasar de ser un buen servidor de España y un hombre de cierto valer á grandes nebulosidades, á ciertos contrastes no fáciles de explicar, que hacen hasta pensar si no ha sido otra cosa

---

(1) Diego Cónsul Jove Lacomme, cuyo apellido Jove desaparece más adelante, nació en América en 28 de Julio de 1795, y era hijo del Intendente de Ejército del mismo apellido. Fué cadete de Ingenieros en una Academia que había de esta clase en Montevideo; en 1809, es decir, á los catorce años, ya se le figura prestando servicio de guerra, y dos años después se supone que el Virrey Elío le confía importantes y reservados servicios como Secretario del comisionado enviado á la Junta revolucionaria de Buenos Aires. En 1814, perdido Montevideo, pasó á Chile, y más adelante al Perú, desembarcando en Arica. Se unió á las tropas de Ramírez en 1815, y fué con ellas al Alto Perú después de la pacificación del Cuzco, sirviendo en el Ejército de Pezuela y hallándose en la batalla de Viluma (1815). Estuvo al principio de la campaña que llamamos de Salta (1816 y 17) siendo la Serna General en Jefe, el cual, en un informe dado varios años después, si bien expresaba que era un hombre que valía, consigna á la vez que no quería ascensos por no tener los deberes del mando; que estaba autorizado para llevar como soldados del Cuerpo en que servía á varios dependientes suyos armados y uniformados; que hacía frecuentes donativos, y que tenía un pasaporte ilimitado del Virrey, que le autorizaba para marcharse cuando quería.

En esa época fué á Lima, y Pezuela le hizo Teniente de Navío, para que mandase una escuadrilla equipada á su coste, y con la que durante cierto tiempo se dedicó al corso, figurando al frente de estos buques en Noviembre de 1817.

Socio de la Empresa que á cambio de ciertos privilegios facilitó fondos para la expedición de Osorio á Chile en 1818; contratista de vestuarios, haciendo ostentosos regalos y donativos y ofreciendo una muy crecida cantidad por que le hiciesen Coronel y le diesen una cruz; casado con la hija de uno de los principales Caciques, y de cuya familia deseó alejarse más adelante, por lo que va á parar á Méjico poco antes de perderse aquel país, y de allí recala en la Habana, de donde á mediados de 1822 es deportado por sus escritos y manifestaciones contra la Constitución, se hallaba en la Coruña en los primeros días de Enero de 1824.

Poco después vino á Madrid llamado por su tío D. Manuel de Torres y Cónsul, Decano del Real y Supremo Consejo de Castilla; y relacionado con D. Luis Meras, Ayuda de Cámara del Rey, resulta hecho Comisario regio para ir al Perú con una misión secreta. Se embarcó en Gibraltar para el Brasil el 14 de Marzo de 1824 (*a*), llegando al Janeiro dos meses después, encontrándosele allí el 19 de Mayo.

Puesto en comunicación con Olañeta, le dió el cargo de Gobernador de San-

(*a*) ¿Podrá tener alguna relación esta comisión con la que dice el documento núm. 32, apéndice núm. 3?

que un hábil agente de los disidentes (1); pero resultando siempre un aventurero apasionado y ligero que al fin se obscurece y anula, pero perseverando en su odio contra nosotros.

En la carta que citamos (2) de 1832, se le ve de director de las reivindicaciones olañetistas; del reconocimiento ó revalidación de los empleos que aquél había concedido después de su rompimiento con el Virrey la Serna, expediente que aun no habían logrado sacar adelante, y que estaba destinado á no prosperar nunca, pues el tiempo y el desarrollo de los sucesos era para ellos un nuevo enemigo.

En esa carta se nombran á varios sujetos que en su mayoría nos son conocidos por el documento núm. 82 de nuestro primer tomo, y la excitación que hace debió de producir su efecto, pues en las notas que tenemos se dice, que en Abril de ese año se presentaron en el centro correspondiente hasta catorce instancias inspiradas en el espíritu de ese escrito.

En Enero de 1835 este mismo Lacomme, que era entonces

---

ta Cruz de la Sierra y le ascendió á Teniente Coronel: no tan en claro los que obtuvo de la Serna, aunque parece que le nombró Coronel, es muy poco lo que sabemos de lo que hizo en el tiempo que estuvo allí; pero nos extraña no haber visto su nombre citado, ni en los dos tomos que llevamos publicados, ni en Camba, ni en Torrente.

Después de la muerte de Olañeta se embarcó para Europa en Junio de 1825, y pasando por Inglaterra, llegó á Cádiz en el mes de Septiembre y continuó para la Corte.

La correspondencia que mandaba del Perú era muy voluminosa, pues un envío, cuyo índice tenemos, era una caja que pesaba treinta y nueve libras y trece onzas, y se dirigía al Capitán del puerto de Gibraltar, Sir Guillermo Sveettland, que la hacía pasar á D. Manuel Torres en Madrid y de éste á Merás.

(1) La Sección de Guerra del Consejo Real de España é Indias en 30 de Noviembre de 1835 y 3 de Enero siguiente, al informar una instancia de Lacomme, dice: «y que además está sospechado de haber abusado de la confianza que en él depositó el Rey vuestro augusto esposo (q. e. g. e.) para una importante comisión». Realmente parece extraño que desde Septiembre de 1825 en que volvió aquél, hasta la muerte del Rey (Septiembre 1833), no haya conseguido la rehabilitación de sus empleos ni otra muestra de aprobación de su conducta en el desempeño de su comisión, y las mismas dos Reales órdenes que incluimos, apéndice número 3, documento núm. 31, están muy lejos de aclarar esto.

(2) Apéndice núm. 3, documento núm. 28.

Teniente Auxiliar del Consejo Supremo de la Guerra (1), por más que se decía Coronel (por lo visto se había revalidado asimismo los empleos que le diera Olañeta), y con motivo de haber mangoneado en los sucesos del 18 de ese mes, en que había sido asesinado Canterac, pero de lo cual no se ocupa, pues arranca su relación después de aquel suceso, se atrevía á dirigirse en oficio al Ministro de la Guerra Llauder, para entre otras cosas, decirle: que no había sido revalidado á pesar de que lo venía pidiendo desde el año 1825, y «que ese »era el pago de más brillantes méritos y servicios que á mu»chos de los que se han revalidado hasta ahora *que se suble»varon y levantaron con el Ejército* del Perú para deponer al »digno Virrey Pezuela, preparándose de este modo para en »seguida (2) entregar toda la América del Sur á los enemigos, »por medio de infames intrigas..... Mis últimos ascensos, »Excmo. Sr., me fueron conferidos por el Comandante gene»ral (luego Virrey por S. M.) (3) D. Pedro Antonio de Olañe»ta, héroe de la lealtad.....».

Pero si hasta cierto punto no tiene nada de extraño que Lacomme nos ataque en los dos casos que acabamos de citar, cuando, caído de sus grandezas soberanas de Comisario Regio, y reducido al modesto papel de un Oficial subalterno de Olañeta, luchaba por la revalidación de unos empleos, bien pequeños para sus antiguos atrevimientos y supuestos desintereses, pues éramos el obstáculo que habían encontrado para el triunfo de su bien combinada leyenda, de únicos sostenedores de la bandera de la Patria, llama en cambio la

---

(1) En Enero de 1834 había sido propuesto para este cargo por D. Juan de Lafuente, Secretario de ese Alto Cuerpo.

También con Bolívar hubo un Coronel Lafuente, desertor del Ejército español. (Camba, tomo 2, pág. 84.)

¿Serían parientes del Académico D. Vicente? Tomo I, pág. 10.

(2) Desde el 29 de Enero de 1821 á 9 de Diciembre de 1824.

(3) Por Real orden de 4 de Enero de 1825 se dispuso que Olañeta regresara á España (tomo II, pág. 157); pero más adelante por Real decreto de 27 de Mayo de 1825, comunicado en 12 de Julio, fué hecho Virrey de las provincias del Río de la Plata (Camba, tomo 2, pág. 164.), pero había ya muerto el 1.° de Abril de ese año.

atención el que ya fuesen esas sus ideas, al ir allí en 1824 con la alta investidura que se ha supuesto, pues aun concediéndole las mejores condiciones, las más distinguidas cualidades para el desempeño de ese cargo, ¿cómo se pudo conferir á tan acérrimo partidario de Olañeta, si el objeto de la comisión era armonizar intereses, ó al menos conocer la verdadera situación del Perú? ¿O es que fué por todo lo contrario, porque se le hizo creer al Rey que la Serna no aboliría el sistema constitucional? Y en este caso, ¿de quién es la responsabilidad de esos informes?

Pero lejos de enviarse á un hombre imparcial, cuyo juicio sereno fuese una garantía de sus opiniones, se ve á Lacomme desde el momento de su llegada al Janeiro convertido en un agente de Olañeta, en un enemigo de la Serna, aunque jugando con gran disimulo y falsedad, pues este último no sólo aprueba los ascensos que aquél le ha dado, sino que los aumenta haciéndole Coronel, y años después ya en España todavía le informa favorablemente una de las instancias que hace, si no son falsas las pruebas que entonces presentó, que todo es posible, pues repetimos que encontramos algo que no nos satisface y no vemos cómo explicarlo, asaltándonos la duda de si todo esto no será sino una audaz mixtificación. Que Lacomme fué enemigo nuestro no queda la menor duda, pues para ello basta coger cualesquiera de sus escritos, y como muestra del género vamos á examinar los que citamos (1).

Prescindiendo de las bases que se figuran en el segundo de ellos, para venir á un arreglo con los disidentes, y cuyo carácter es eminentemente separatista, ¡cuántos cargos contra nosotros!, ¡qué calumniosos, qué falsos, que hasta parece imposible que estén escritos por quien, aunque fuese para el mal, debía de saber lo que traía entre manos!

---

(1) Apéndice núm. 3, documentos números 29 y 30.

No sabemos si en los Archivos de Palacio existirá completo este expediente, que en su mayor parte debió ser hecho por triplicado, como se acostumbraba para los escritos de América, pues sería muy curiosa su parte secreta.

En ellos se lee (1), por ejemplo, para alabar á los americanos, que la mayoría del Ejército Real estaba compuesto de ellos, «pues de 20.000 hombres que lo componen, apenas había 1.200 europeos», y en el documento siguiente, ocupándose del Ejército de la Serna en su última campaña, dice: «que había de 4 á 5.000 españoles, por lo menos.» ¿Es serio esto? También consigna en aquél, después de expresar los desvelos que había costado á Pezuela conquistar ó conservar el Virreinato, que «en manos de la Serna se ha perdido el Reino de Chile, toda la escuadra de V. M., la inexpugnable fortaleza del Callao y los castillos y fuertes de la capital».

Y sabido es que Chile se perdió en 1818 por Osorio, yerno de Pezuela, que fué Virrey hasta Enero de 1821; que igual sucedió á la escuadra antes de esta fecha, y las fragatas *Prueba* y *Venganza*, que aun existían después en aquellos mares, se habían marchado del Callao, desobedeciendo las órdenes de aquel Virrey (2), y no volvieron nunca á comunicarse ni con él ni con su sucesor la Serna hasta que sus Comandantes, en 1822, las entregaron á los disidentes. En cuanto al Callao, si se perdió por razones que veremos en la segunda parte de este tomo (3), en cambio Lima jamás tuvo ni castillos ni fuertes, y los de aquél, únicos que había y que aquí se presentan como distintos, distaban once kilómetros de la capital.

¿Cómo se han podido decir estas cosas? Es que, en el deseo de calumniarnos, se ha llegado hasta lo notoriamente falso, en la confianza de que no se descubriría, pues Lacomme demasiado sabía que todo esto lo era y hasta de una urdimbre muy grosera. ¿Es que estos escritos no son suyos?

No continuaremos hablando de Lacomme, pues no es nuestro objeto rebatirle, aparte que lo está, y muy cumplidamente (4), en nuestra Exposición al Rey, y lo expuesto basta

---

(1) Apéndice núm. 3, documento núm. 29.
(2) Apéndice núm. 4, documento núm. 26.
(3) Capítulo V.
(4) Tomo I, segunda parte.

para justificar las sospechas que tenemos de la comisión y el comisionado, y hasta para pensar si por aquí podría hallarse la clave de lo que hemos dicho (1). «En la misma escisión de Olañeta, que fué el verdadero y positivo origen de nuestros infortunios, llegará un tiempo en que se sabrá el influjo que tuvieron estos culpables manejos», siendo de todos modos triste el ver la identidad de argumentos y juicios empleados para atacarnos, por los partidarios de Pezuela y Olañeta.

Volviendo á la REFUTACIÓN del *Diario* de Sepúlveda, creemos que este es uno de los escritos que precisamente se habrán de consultar al tratar del estudio de los hechos que narra, si bien su carácter es puramente militar.

Por qué se dió la batalla de Ayacucho; si el terreno elegido, el empleo de las diferentes armas y demás elementos fueron debidamente apreciados; si se verificó ó no en la mañana de ese día, ó fué en el anterior, si es que la hubo, la reunión de Generales y Jefes en que se acordara lo referente á ese encuentro, todo esto se podrá aclarar y más ó menos, precisar estos ó los otros errores ó responsabilidades; pero cualesquiera que sean las conclusiones, siempre se vendrá á una final, inevitable y fatal, cual es que, dadas las circunstancias en que se encontraba el ejército español, abandonado hacía años de los Gobiernos de la Metrópoli, privado por la deslealtad de Olañeta de una gran parte del escaso personal peninsular que había, ya por los que le siguieron, como por los que perecieron en la contienda que sostuvimos con él, no tenía más remedio que ser aniquilado en un breve plazo, triunfase ó no en los combates, pues aquellos pocos españoles, que eran los que le daban consistencia, se reducía, lo mismo de un modo que de otro, por las bajas que sufría y que no era posible reponer.

Así en el Ejército Real del Perú los pocos peninsulares que ya en esa época iban quedando, veían que el fin de todo

---

(1) Tomo II, pág. 134.

esto no podía ser sino la muerte; hoy uno, mañana otro, en una lucha sin término, que su honor les impedía abandonar, sin la esperanza de ser auxiliados ni de sacar triunfante su bandera, sólo un alto sentimiento del deber los sostenía, por lo que tendrían momentos, no de desfallecimiento, que eso no cabía en sus bien templados corazones, sino por el contrario, recrudecencias de energías, que los llevasen á los actos más atrevidos y arriesgados. Y esto tal vez explique cierta aparente contradicción que acaso pueda notarse respecto á cómo y por quiénes se acordó dar la batalla.

La Refutación consigna que el Virrey, á las nueve de la mañana del en que aquélla se dió, reunió á los Generales del Ejército para *decidir si se debía atacar y en qué forma*, y que el primer punto fué resuelto por unanimidad y con satisfacción de todos.....

Carratalá, en la carta que citamos (1), dice que ese acuerdo se tomó la víspera sin expresar por quién, á pesar de lo cual se redactó aquélla, ó se dejó, diciendo otra cosa.

Camba (2), en un largo é intencionado párrafo que aplica á Torrente (3), por más que aunque no lo diga debía tener á la vista esta Refutación (4), y, por lo tanto, es á ella á quien contesta, consigna refiriéndose á la reunión del día de la batalla, lo siguiente:

«Entre los Generales y Brigadieres convocados al Cuartel »General había algunos dispuestos á exponer con franqueza »y razonadamente los inconvenientes que se les ofrecían para »emprender un ataque decidido desde la posición que ocupa»ba el Ejército Real, siempre que sobre este punto se les pi»diese su parecer; mas luego que vieron que no era otro el »objeto de su llamamiento, que el oir de boca del General »Canterac las disposiciones para el ataque con el enemigo al

---

(1) Apéndice núm. 3, documento núm. 7.
(2) Tomo II, página 233 y siguiente.
(3) Tomo III, pág. 490.
(4) Camba, *Introducción*, pág. V.

»frente, atendió cada uno en silencio á la parte que le corres-»pondía. . . . . .»

«Diéronse, pues, á los Generales y Brigadieres del Ejér-»cito Real, instrucciones y órdenes terminantes que habían »de ser seguidamente ejecutadas; no se les preguntó su opi-»nión sobre las disposiciones del combate, ni por lo tanto, »con su acuerdo se formó el plan de ataque de Ayacucho, »como mal informado afirma el citado *historiador.*»

Este párrafo de Camba se refiere principalmente al modo de verificar el ataque, pues en cuanto á la conveniencia de éste, y aunque ahí indirectamente lo trate, dice como ocurrido el día 8, «que fué objeto de discusión en algunos círculos »del campo realista si habría ó no conveniencia en atacar.....; »también es cierto que el mayor número, llevado más de su »ardor personal que de otras consideraciones atendibles....., »se mostraban decididos por el ataque. ¡Cuánta influencia »habrá ejercido en el ánimo de los superiores esa manifesta-»ción no *disimulada!* Suele ofrecer lances la guerra en los cua-»les no habría con qué recompensar debidamente, el opor-»tuno estoicismo de un acreditado General en Jefe.»

Miller (1) confirma esto de las manifestaciones del Ejército Real para que se diese la batalla, pues dice: «El error del »Virrey en haber atacado de aquella ó cualquiera otra forma »lo ocasionó la ansiedad de las tropas, que lo arrastraron á »exponer al azar de una acción general el fruto que había »alcanzado en la campaña; pero la paciencia de la tropa se »había agotado ya con marchas tan penosas y que les pare-»cía no habían de tener fin. En Huamanguilla adoptaron un »sistema de pasquines para manifestar su disgusto, y las tien-»das del Virrey, de Canterac y otros Jefes, amanecieron con »varios cartelones, ridiculizando su conducta (2), y por lo »tanto, puede muy bien asegurarse que se comprometieron »á una acción general, contra su propia opinión.»

---

(1) *Memorias,* tomo II, pág. 178.

(2) Camba, tomo 2, pág. 262. Niega que hubiese estos pasquines.

En un diario de esta misma campaña que más adelante insertamos (1), y por más que sus opiniones las acogemos con cierta reserva, se dice terminantemente que el día 8 de Diciembre, ó sea la víspera, se decidió dar la batalla en una Junta compuesta de 15 ó 16 Generales y Jefes, no obstante la vigorosa oposición de Valdés, atribuyéndole las siguientes palabras: «Mañana sucumbiremos, y con nosotros el dominio »de España en este hemisferio.»

El autor califica esta resolución del mayor desatino del siglo; y hagamos constar, cualesquiera que pueda ser la fecha en que lo escribió, que en la carta con la cual nos mandaba este diario (Mayo 1880) nos decía: «Así como los ver»daderos y sinceros españoles lamentamos en Ayacucho al »bajar al campo de batalla contra el modo de pensar de su »padre de Ud., y hasta contra las convicciones, á nuestro jui»cio, del Virrey, calificándoles de débiles.....»

Y escrito esto por quien se quedó en el Perú después de la pérdida de la batalla de Ayacucho, ¿podrá tener alguna relación con lo que cuenta cierto escritor americano? ¿será de algún valor histórico esta tradición? (2).

«La rivalidad entre Canterac, favorito del Virrey y Jefe »de Estado Mayor de los españoles, y Valdés, el más valien»te, honrado y entendido de los Generales realistas, influyó »algo para la derrota. El plan de batalla (de Ayacucho) fué »acordado sólo entre la Serna y Canterac, y al ponerlo en co»nocimiento de Valdés tres horas antes de iniciarse el com»bate, éste murmuró al oído del Coronel de Cantabria (3), que »era su íntimo amigo:—¡Nos arreglaron los insurgentes! Ese »plan de batalla han podido urdirlo dos frailes gilitos, pero »no dos militares»; y al seguir dando más detalles de esta conversación, pone en boca del Jefe de Cantabria al estre-

---

(1) Apéndice núm. 2, *Diario de la última campaña del Ejército español en el Perú,* etc., por D. Bernardo F. Escudero.

(2) *Tradiciones peruanas*, tomo I, pág. 398.

(3) D. Antonio Tur, que había sido hecho Brigadier sobre el campo de batalla de Matará.

char la mano de su superior:—¡Caro vamos á pagar las francesadas de Canterac!

Acordado, como se dice, el día 8, que la batalla se diese al siguiente, parece debió serlo únicamente por el Virrey y Canterac, por consecuencia de las impaciencias manifestadas por el Ejército; pues de haberse consultado á los Generales de división ú otros, lo hubiese indicado Camba.

Su silencio, y el decir que había algunos Generales y Brigadieres que en la reunión del día 9 pensaban manifestar su oposición á este ataque, nos hace creer que en esto se refiere á Valdés, el que por otro lado, simple General de una división (la vanguardia), como Monet y Villalobos, no ha podido estar en la reunión el día anterior, si la hubo como algunos suponen, á no haber concurrido también aquéllos y otros Generales, así como Camba, que mandaba una brigada de caballería.

¿Qué explicación tiene esta discrepancia entre la Refutación y Camba?

Que Valdés debió tener la opinión de que no se debía dar la batalla, no sólo lo deja traslucir de un modo más ó menos perceptible las indicaciones de Camba y Escudero, sino que parece lógico, pues aquél, durante toda la campaña, había realizado con las tropas que mandaba inmensos flanqueos para rebasar al enemigo, y no se comprende que renunciase á su sistema favorito, precisamente el día en que tan difícil era desembocar sobre las posiciones que éstos ocupaban.

Y que era así se ve en el mismo orden de ataque, pues hallamos á la derecha de nuestro Ejército (Valdés) dando un rodeo (1) para caer sobre la izquierda enemiga, mientras las otras dos divisiones españolas y la caballería debían bajar de las alturas y formar á favor de esa maniobra para, á su vez,

---

(1) Miller, tomo II, pág. 176: «Mientras tanto la división Valdés había empezado al amanecer un movimiento de cerca de una legua.....» C. 2, 261: «Niega que hubiese rodeo; pero es innegable que el movimiento tenía el carácter de atacar el ala izquierda rebasándola y con cierta independencia del centro.»

contener con su actitud al enemigo para que no cargasen todas sus fuerzas sobre la vanguardia.

Y ésta atacó, atravesó valientemente el barranco que tenía á su frente; pero hubo de repasarlo al tener sobre sí la mayoría del Ejército disidente después de la derrota del centro é izquierda española. ¡Qué distinto habría sido el resultado con sólo que éstos se hubiesen sostenido entreteniendo á una parte del Ejército enemigo, para que la vanguardia hubiese podido continuar su victorioso avance!

Y expuestos estos antecedentes, ocurre preguntar cómo Valdés, en la REFUTACIÓN que publicamos, modifica hasta cierto punto la precisión de los detalles, si realmente lo consignado por Camba respecto á cuándo y por quién se acordó dar la batalla, es lo más exacto y de un carácter absoluto.

En nuestro concepto, si és así, Valdés ha querido cubrir con su personalidad los errores ó las debilidades de otros; y él, afortunado siempre en esa campaña y hasta en la misma batalla que la puso término, ha buscado el modo de sumarse con esa mayoría que dice Camba y Miller quería se combatiese allí y con la Serna y Canterac, que admitieron la idea.

Camba, por lo visto, ha opinado de otro modo, y sin resolverse á desmentir por completo nuestro punto de vista y presentar la verdad escueta, ha preferido consignar que él no pensó así (1): ha rehuído estar en tan buena compañía; y nosotros, que al evidenciar esta discrepancia de conceptos tendríamos que confesar, si aquél tuviese razón, que el nuestro parece alterado voluntariamente, habremos de hacer resaltar que no fué ante un interés personal, sino haciendo el sacrificio de nuestra previsión.

Aquí daremos por terminado lo referente á esta REFUTACIÓN, y pasaremos á ocuparnos de algunos documentos que incluimos y que tienen más ó menos relación con esta campaña.

---

(1) Tomo II, pág. 234.

Las tres comunicaciones de Canterac (1) son los partes que dió al Gobierno de España de la pérdida de la batalla de Ayacucho, y consiguientemente del Perú, por la que se ve el punto de vista y la manera de cómo explicaba el suceso, y que, lejos de rehuir responsabilidades, se pedía que los hechos fueran examinados y sobre ellos recayera el fallo de quien tenía autoridad para darlo (2).

Figuramos también la comunicación oficial y particular (3) con la cual Canterac envió el proyecto de capitulación á Valdés, *el más antiguo* de los Generales que había quedado al frente del Ejército Real, y el acta por la cual aquellos restos gloriosos, aceptaban (con respecto á Canterac) las condiciones que se les quiso conceder.

En la carta confidencial no se ve ni la más remota alusión á las cláusulas secretas que insinúa Carratalá (4), y como sobre esto no tengamos antecedentes, por más que creemos que hubo la que se dice, no podemos insistir sobre ello.

También aparecen en el lugar correspondiente cinco escritos (5) que tienen cierta relación con este período de la campaña, y que no obstante el carácter privado de alguno de ellos, los ponemos como hemos hecho con otros, pues es donde hay que ir á buscar el pensamiento íntimo de los que tomaron parte en estos sucesos como base de su explicación.

El núm. 18 es una carta de D. Pío Tristán á Valdés, escrita veinte días después de la pérdida de aquella batalla, y si prueba que el amigo seguía invariable, pues no pueden ser más generosos sus ofrecimientos, en cambio, á pesar de ser Mariscal de Campo español é Intendente de Arequipa, y ya en

---

(1) Apéndice núm. 3, documentos números 11, 12 y 13.

(2) Idem id., documento núm. 12. «Produciendo mis descargos ante un Consejo de guerra.—20 de Agosto de 1825.»

(3) Apéndice núm. 3, documentos números 14, 15, 16 y 17.

(4) Idem id., documento núm. 7.

(5) Idem id., documentos números 18 á 22.

esos momentos Virrey (1), sólo se ve al americano, al hombre frío ante las desgracias de España, y que si se ha dirigido á Olañeta ha sido en cumplimiento de un deber, por mera fórmula y de seguro alegrándose que no le haya contestado.

El núm. 19, orden del mismo para que se franquease el paso al Coronel Otero, de los disidentes, revela ya más á las claras lo que eran sus ideas el día 30 de ese mismo mes.

El núm. 20, sacado de un comunicado del mismo Tristán, publicado un año escaso después de estos sucesos, manifiesta en toda su desnudez lo que antes había pensado, y es un alarde de neófito y que le hace acaso exagerar los elementos de defensa que supone tuvo entonces á su disposición y que dice puso á la del Libertador; confesión que no debía desconocer que, aun siendo verdad, le favorecía poco respecto á la época que se decía servidor de España.

El núm. 21 es una carta de Tristán del año 1826, notable en el concepto de que se hace eco de lo que se ha dicho que Canterac, después de Ayacucho, había felicitado á Bolívar por la emancipación del Perú, y á la que acompaña la contestación que éste dió.

En nuestro concepto es tan innecesaria y absurda esta felicitación de Canterac que él siempre ha negado, que se debe esto atribuir á uno de esos infinitos manejos de nuestros detractores, pudiéndose asegurar que si ha habido esa contestación, ha sido á una carta ideal ó falsificada (2).

El núm. 22 es otra de Valdés á Tristán diez y seis días después de Ayacucho, que forma contraste con las anteriores, pues es una notable muestra de su indomable espíritu

---

(1) Hay muchos documentos públicos de Tristán que evidencian no se ocupó siquiera de la posibilidad de seguir la defensa, sino únicamente de que el país pasase con los menores trastornos posibles á los disidentes, habiendo entre otros sus cartas á Bolívar y Sucre de 24 de Diciembre de ese año.

(2) En el tomo II, pág. 264, *Memorias y documentos para la Historia de la ciudad del Perú*, por P. Pruvonena, París, 1858, figura el texto de esa supuesta carta.

español, de las ilusiones que en su desgracia conserva y sólo por este concepto la publicamos.

Derrotado, vencido, sujeto á una capitulación que tal vez no le deja ni personalidad, todavía en ese momento, en marcha hacia Arequipa y buscando ganar tiempo (1), sueña con la esperanza de mejores días para la causa á que ha consagrado su vida; cree que Tristán puede tener interés para España y Olañeta conciencia y honor, y que al ver éste el fruto de su obra y á ellos destruídos, volverá á levantar lealmente la bandera de la Patria, por su culpa vencida.

¡Ilusiones y sólo ilusiones que allí no habían de encontrar el menor eco!

Dando aquí por terminadas estas observaciones, haremos algunas, aunque muy pocas, sobre el *Diario* de Escudero (2), pues aunque su valor histórico nos ofrece dudas, en cambio es muy interesante siquiera sea como tradiciones, y á la vez nos permite hacernos cargo de la pretendida rivalidad entre Valdés y Canterac, que es uno de los muchos temas que en aquellos tiempos se han querido explotar.

Este *Diario* es el particular del entonces Teniente Coronel D. Bernardo F. Escudero y Reguera, Ayudante que era del General Valdés, siendo muy escasas las noticias que del autor tenemos.

Fué de los que se quedaron en el Perú después que se perdió para España; llegó á tener cierta importancia, sobre todo en la época de Gamarra; en 1849 vivía en Gijón en una posición muy desahogada y era Alcalde de esa villa en 1860.

Recordamos haber estado unos días en su casa en 1849, recibiendo espléndida y cariñosa hospitalidad. Luego apenas le hemos vuelto á ver; pero en dos ocasiones distintas, y espontáneamente, se puso en comunicación con nosotros cre-

---

(1) Tomo I, documentos números 91 á 95. Estos y otros prueban que, al menos por un momento, hubo la esperanza de que se podría continuar la guerra por Olañeta. La detención del Coronel Otero, á quien antes nos hemos referido, está ligado con esto.

(2) Apéndice núm. 2. Es de marcada oposición á Canterac.

yendo podía sernos útil, siendo en la segunda (1880) cuando nos dió el *Diario* que ahora publicamos.

Este ha debido de escribirse, al menos en parte, durante el curso de la campaña, por el gran número de observaciones y detalles que contiene; pero indudablemente ha sido rehecho bien al sacarse la copia que tenemos, ó antes, pues notamos en él cierta vaguedad, y á la vez, al tratar de la acción de Matará, dice que treinta años después todavía se lamentaba Valdés del poco auxilio que en ella había tenido del resto del Ejército (1).

Está escrito con gran cariño y consideración hacia su General; pero en algunos momentos lo que cuenta se nos figura es más bien efecto del deseo de presentarlo tal cual lo concibe ó cree haberlo visto, que no de la realidad de los hechos, pues hay detalles difíciles de armonizar con lo que de aquella época se ha dicho.

En cambio á Canterac, segundo Jefe del Ejército en esas operaciones, le hace á cada paso fuertes cargos, siquiera los presente, á veces velados, bajo formas más ó menos hipotéticas.

¿Son fundadas estas apreciaciones?

No tratamos de hacer un estudio de esta campaña, por lo que habremos de limitarnos á examinar si es cierto, como se ha dicho, que hubiese disidencias personales entre Canterac y Valdés, y que éstas pudiesen ser la causa de la falta de auxilio á la vanguardia, por el resto del Ejército, á que tan repetidas veces alude Escudero.

Por nuestra parte creemos que no ha existido jamás este antagonismo, lo cual no quiere decir que no pudiesen pensar de diferente modo en varias ocasiones, ni tampoco que en el Ejército no hubiese partidarios de uno ú otro.

---

(1) Tendría que haber ocurrido esto hacia el año 1854, lo cual creo poco probable, y suponemos que más bien se refiere á lo que dice Ovilo y Otero en la página 142 de la *Historia de las Cortes de España y biografías de los Diputados y Senadores, Biografía del General Valdés*, 1850, que más adelante copiamos.

Hay, pues, dos cosas distintas: la una el concepto, la popularidad, llámese como se quiera, que respectivamente tuviesen en el Ejército y en el país, y la otra sus mutuas relaciones personales como base de las oficiales.

Respecto á lo primero, nada más difícil que dos personas diferentes, sean juzgadas de igual valer, sobre todo siendo tantas las cualidades que en ellas se han de buscar y no menor el número de los que habían de dictar el fallo ó formar la opinión pública; pero aun cuando hubiese sido desfavorable para Canterac, nosotros no tendríamos culpa, sino en el caso que hubiésemos de algún modo fomentado ó contribuído á ello, y como se verá al tratar el segundo punto, hicimos precisamente todo lo contrario.

Citemos algunos hechos por si pueden ayudar á formar juicio.

Maroto, en carta á Santa Cruz de 6 de Octubre de 1824, llamaba gabacho á Canterac, lo cual no le había impedido, ó acaso por eso mismo, mandar una división á las órdenes de éste en la acción de Junín del 6 de Agosto de ese mismo año (1).

Camba, á nuestro parecer poco afecto á Canterac, se hace

---

(1) Canterac era de origen francés, y por lo visto conservaba reminiscencias de ello en su lenguaje.

Santa Cruz era el Secretario del Virrey la Serna, y procedía del Cuerpo de Ingenieros del Ejército.

Maroto, que fué el derrotado en Chacabuco (Chile) el 12 de Febrero de 1817 y que tanta parte tuvo en el rompimiento con Olañeta, no se encontró en Ayacucho, pues estaba de Comandante general de la provincia de Puno; fué el que, andando el tiempo, hizo el Convenio de Vergara en 1839.

La carta que aludimos dice: «entre todos mis disgustos es el que más me »aflige el no poder despachar mi esposa é hijos á la Península, porque deseo »verme solo y asegurándoles la suerte para hacer conocer á algunos, y en parti»cular á *ese gabacho,* que sé lo que habla, quién es Maroto. En fin, me conformo »con cuanto disponga ese señor excelentísimo (el Virrey), por quien únicamente »derramaré gustoso la última gota de sangre.»

En otra de la del mismo mes y año decía á Santa Cruz que allí en Puno se corría que Espartero (comisionado por el Virrey para ir á España) había sido detenido en Buenos Aires, y que se le enviase á él. «Conceptúo que mi marcha »debería verificarse bajo el aspecto de un comisionado general para desmentir, »argüir y probar hasta la evidencia la infame conducta del tío Perico (Olañeta).»

eco de las censuras de que fué objeto por no haber empezado antes la campaña contra Bolívar, por el modo de cómo se dió la acción de Junín (6 Agosto 1824) y la subsiguiente retirada (1), y añade *que esto le había traído el descrédito, llegando algunos hasta fijarse ahora en que era extranjero* (2).

En el *Diario* de que nos ocupamos todavía se hacen afirmaciones más terminantes acerca de esto, pues dice que Valdés tuvo que calmar los ánimos de las tropas que trajo del Sur, diciéndoles que seguirían con él formando la vanguardia, en la nueva organización que se daba al Ejército al ponerse á su frente el Virrey.

Hay, sin embargo, un error capital en la última parte, pues precisamente la vanguardia se compuso de tropas del Ejército del Norte; pero esto no hace imposible que hubiese que calmar á aquéllos porque no seguían con su General.

Los Cuerpos que Valdés trajo del Sur y que con él habían hecho la campaña contra Olañeta, fueron el regimiento de Gerona, el segundo batallón del Imperial Alejandro y primero del Primer Regimiento y los escuadrones de Granaderos de la Guardia y Dragones del Rey; éstos no siguieron á sus órdenes formando la vanguardia, sino que pasaron á constituir la división al mando de Villalobos, y en cambio aquélla se organizó con un batallón de Cantabria, el primero del Imperial y los de Castro y Centro, todos ellos del antiguo Ejército del Norte, como ya lo habíamos dicho, según se verá en un comunicado que extractamos más adelante.

Pero si esta y otras citas que sería fácil hacer no pueden dejar duda de que en el Ejército había partidarios de uno ú otro General, en cambio, y por lo que á sus relaciones personales se refiere, creemos poder probar que siempre fueron de la más perfecta amistad y lo que se ha dicho, no han sido sino manifestaciones de los que en aquel tiempo querían despertar desconfianzas entre ellos para promover disidencias.

---

(1) Tomo II, páginas 191, 195 y otras.
(2) Idem íd., pág. 214.

Valdés fué de España al Perú cuando la Serna, ó sea á mediados de 1816, y Canterac lo verificó, procedente de Costa Firme, en 1818.

En el anónimo que hemos publicado (1) se supone «que »desde que se encontraron estuvieron en desacuerdo; que el »primero llegó á dominar al segundo; que nunca llegaron á »ser amigos; que hace tiempo que son émulos (esto se escri»bía en 1821), porque lo disimulan y reina entre ellos gran »desconfianza».

Refiriéndose á las conferencias de Punchanca (1821) uno de los expresados anónimos (2) supone que también hubo allí desacuerdo entre ellos, y Bulnes (3) lo confirma más detalladamente, á pesar de lo cual se nos ofrecen grandes dudas, como en otro lugar diremos.

Pero de todos modos, estos y otros casos por el estilo de discrepancia, que sería fácil hallar, caben perfectamente dentro de la diversidad del criterio que podían tener, pero que no pasaban de una exposición de opiniones que para nada influían en su buena armonía, cuando llegaba el caso de ejecutar lo acordado.

Sin referir sino los hechos más culminantes, encontramos sus firmas unidas y las primeras en el oficio de intimación á Pezuela, de 29 de Enero de 1821, negocio por su naturaleza tan arduo, que no es posible por más que otra cosa se haya podido decir, que aparezcan de ese modo sino como resultado de un acuerdo espontáneo, pues no era de los casos en que un Brigadier podía dejarse supeditar por un Coronel.

Poco después, en el mismo año, fué la expedición de socorro al Callao al mando de Canterac, y en la cual Valdés, que iba de Jefe de Estado Mayor, estuvo á punto de morir de sed (4) al pasar la pampa que hay entre el Rimac y Lurín.

---

(1) Tomo II, pág. 453 y siguientes.
(2) Idem id., id. 473.
(3) *Historia de la expedición libertadora del Perú*, tomo II, pág. 111 y otras.
(4) Camba, tomo I, pág. 415 y siguientes.

«Serían las doce de la noche, dice su biógrafo (1), cuando »llegaron al punto en que se hallaba (Valdés) dos soldados »que el General Canterac, que marchaba á la cabeza, hizo re»troceder en su busca tan pronto como llegó á la Cieneguilla, »llevando unas cantimploras con aguardiente y agua. A este »oportuno auxilio, debido á la *eficacia de un buen amigo* (2), »debió Valdés no haber sucumbido durante aquella noche.»

En la misma biografía se dice (3) que habiéndose suscitado en 1823 algunas «disputas entre el Virrey y Canterac »acerca del plan de campaña que se había de seguir para la »expedición á Lima, llegó el caso de haber prescrito el pri»mero, en virtud de su autoridad, la más completa obedien»cia, y que de no prestarse á ello sin más contestaciones en»tregase el mando á Monet, ínterin se incorporaba Valdés, en »quien debía recaer definitivamente (4). Canterac optó por »este extremo; pero Valdés, al llegar á Huamanga, detuvo al »Oficial que conducía al Cuzco la expresada resolución ha»ciéndole retroceder con él al Cuartel General del dimisiona»rio, creyendo que podría arreglar aquellas diferencias, que »hubieran podido ser de funestas transcendencias en aque»llas circunstancias. Valdés logró su laudable pensamiento »y Canterac continuó á la cabeza del Ejército». «No fué esto »solo lo que en aquel tiempo calificó la honradez de este Jefe »y su consecuencia á la amistad, sino que habiendo enferma»do Canterac, se suspendió todo movimiento ínterin éste no »se halló en estado de ponerse á la cabeza del Ejército, á pe»sar de que todos los Jefes le rogaban encarecidamente que

---

(1) Ovilo y Otero. *Historia de las Cortes de España y biografías de los Diputados y Senadores, Bibliografía del General Valdés*, 1850, pág. 75.

(2) Son palabras textuales que se encuentran en las notas que se dieron al autor en 1848 ó 49.

(3) Página 104. Camba lo confirma muy detalladamente, tomo II, pág. 57.

(4) Apéndice núm. 3, documento núm. 23. Es la orden del Virrey á Valdés. En la hoja de servicios de Monet, que fué el que interinamente tomó el mando que dejaba Canterac hasta que llegase Valdés, aparece que efectivamente ejerció ese cargo durante cuatro días.

»lo verificase. Así triunfó sobre la ambición que debía supo»nerse la consecuencia y la amistad.»

También en varias ocasiones quiso la Serna hacer Teniente General á Valdés (1), que nunca lo aceptó; de tener con Canterac la lucha que se supone, el igualarse á éste en categoría militar, ¿no hubiese sido el mejor camino para sobreponerse ó deshacerse de él?

En la carta de Canterac á Valdés en la tarde de la batalla de Ayacucho que antes hemos citado (2), aunque escrita en momento de gran tensión, empieza: «Mi querido Valdés»; lo que implica al menos una costumbre de tratarse de ese modo cariñoso.

Y por cualquier lado que se tome, al principio, al medio, al fin de sus relaciones, siempre se encuentran los mismos sentimientos de afecto y amistad.

Hacia el año 1830 un periódico francés (3) publicó un artículo de los acostumbrados de nuestros perseverantes enemigos, y aunque no lo tenemos á la vista, se puede deducir lo que diría de la contestación que se le dió (4).

En ésta se lee, entre otras cosas, lo siguiente:

«3.° En la última campaña, el Virrey la Serna, al ponerse »á la cabeza del Ejército, no hizo sino acceder á las reiteradas »peticiones que le habíamos hecho Canterac y yo (Valdés); »teníamos en él la confianza más absoluta; esto mismo había »dado los más felices resultados en la campaña del Sur con»tra Santa Cruz (1823), que había mandado personalmente.

»Esto destruye la idea de nuestras *disensiones,* que á cada »paso se sacan á relucir, así como de la mayor confianza que

---

(1) En especial después de la campaña del Sur (Desaguadero 1823) y de Matará (1824).

(2) Apéndice núm. 3, documento núm. 15.

(3) *El Memorial Bordelais*, núm. 4.637. Debe de ser parte de ese artículo el que aparece en la página 257 y siguientes del tomo I de las *Memorias y documentos para la Historia de la independencia del Perú y causas del mal éxito*, obra póstuma de P. Pruvonena. París, librería Garnier hermanos, 1858.

(4) La contestación, cuyo borrador está en francés, aparece dirigida á *L'Indicateur* y no tiene fecha.

»el Virrey tenía de mis talentos militares que no en los de »Canterac.

»La Serna no era extraño al conocimiento de las personas »y de sus aptitudes; y esto así, ¿cómo podría haberse equivo- »cado tan considerablemente? ¿Cómo podía desconocer que »el mérito militar de Canterac era tan superior al mío, que »yo, comparado con él, no podía pasar de ser un buen sol- »dado á sus órdenes?

»4.° En los primeros meses después de los acontecimien- »tos del Perú (se refiere á la pérdida) los periódicos han lle- »nado muchas páginas hablando de traiciones, de venta, etc. »Ahora es de disensiones, celos y personalidades. Esto es »mejor, pues el origen de nuestras desgracias resulta así me- »nos innoble y hace esperar que algún día se diga la verdad »en lugar de esas imposturas.

»Los mismos motivos que según el articulista, *que dice ser* »*un Oficial español*, impidieron que el Virrey me confiase el »mando superior del Ejército, han debido convencer á los »periódicos y al público de la mala fe del autor.

»Canterac es un Teniente General, y yo no soy sino un »Mariscal de Campo; Canterac se había hecho conocer por »muchas brillantes acciones que había mandado en Jefe, al »paso que yo siempre había operado bajo sus órdenes.

»Canterac debía su empleo de Teniente General á su mé- »rito y al Virrey, y yo el mío de Mariscal de Campo á Cante- »rac, que hizo todo lo que de él dependía por que se me die- »se después de las victorias de Torata y Moquehua. Esto »prueba que Canterac no podía estar envidioso de mi peque- »ña gloria, ni de los empleos y distinciones que le debía. Si »el autor de la nota se hubiese expresado en un sentido con- »trario, no me hubiese sido tan fácil defenderme aunque el »cargo hubiese sido igualmente injusto.

»5.° No es exacto que cuando lo de Matará pidiese al Ge- »neral Canterac dos batallones de refuerzo y que no me los »diese. El los hubiese empleado lo mismo que el Virrey, *que* »*estaban allí, si lo hubiesen creído necesario.*

»La noche fué la que vino en auxilio del enemigo, que »sin esto hubiese sido destruído, y la posición que ocupó no »podía ser fácilmente asaltada, sobre todo de noche y con »soldados tan dados á la deserción como los nuestros, en su »casi totalidad indios, pues ese día no pasaban de 500 los es»pañoles que nosotros teníamos, al par que en el de Bolívar »excedían de 1.500.

»7.° El autor de la nota, para no calumniar más particu»larmente á las tropas que antes de la última campaña for»maban cada uno de los llamados Ejércitos del Norte y del »Sur, debía saber que los cuatro batallones *que yo mandaba »el día de Ayacucho habían sido todos del primero de aquéllos;* los »del Sur estuvieron á nuestra izquierda. Era tal la igualdad »con que mirábamos las tropas procedentes de los dos Ejér»citos, *que operábamos indistintamente con los Cuerpos que tenía»mos más á la mano, procedieran de uno ú otro.*

»8.° Después de haber concluído la campaña contra Santa »Cruz (1823) y obligado á Sucre á reembarcarse, Canterac se »situó en Huancayo con las tropas que tenía á sus órdenes. »En Puno, y no en Arequipa como dice el articulista que »contestamos, era donde debían quedar las otras fuerzas, »como un punto intermedio entre las de Canterac y Olañe»ta..... Se creyó que estando Puno á 200 leguas del primero y »á 100 del Cuzco, en donde residía el Virrey, distaban dema»siado de esos Jefes para quedar bajo su inmediata depen»dencia, por lo que se formó el Ejército del Sur con ellas y »las situadas á la izquierda del Desaguadero (Olañeta) (1).

»No fué por envidias, personalidades ni ambiciones, como »se dice con tan mala intención.»

---

(1) Después de Torata (19 de Enero de 1823) fué Valdés hecho Mariscal de Campo, costando trabajo que lo aceptase hasta que se le persuadió que así convenía para el mejor desempeño de Comandante General de las fuerzas que había en Arequipa y que venía ejerciendo anteriormente. *Biografía* citada, pág. 103.

Camba, tomo II, pág. 78, dice «que el Ejército del Sur no se creó hasta des»pués de la campaña del Desaguadero (Octubre 1823), por más que de hecho sub»sistiese, á lo menos en parte, desde antes, y que esta medida *disgustó á Ola»ñeta y no satisfacía la ambición, noble si se quiere, de Canterac*».

Y dando aquí por terminado lo referente á este comunicado, añadiremos que son varias las cartas que tenemos de Canterac en el largo período transcurrido, desde su regreso del Perú hasta su muerte, inspiradas todas en los mismos sentimientos de amistad.

Ya en nuestro primer tomo (1) hemos citado las sentidas frases que Valdés escribía á Llauder al saber el asesinato de Canterac (18 Enero 1835), y en el lugar correspondiente (2) incluimos una carta de éste al primero de aquéllos, escrita dos días antes de su muerte, y, por lo tanto, de las últimas que de él habrá.

En ella no sólo se ve que interpone su amistad para suavizar ciertos rozamientos que habían ocurrido entre el Capitán General de Valencia (Valdés) y el de Cataluña (Llauder). sobre el modo de operar en los territorios limítrofes, sino que extrema, si es posible, las frases de afecto, pues no sólo conserva en el encabezamiento la de «Querido Valdés» que hemos hecho notar en la que diez años antes le escribía la tarde de la batalla de Ayacucho, sino que en el texto de ella se vuelve á emplear esta misma locución, que toma de este modo el carácter, no ya de una frase que ha establecido la costumbre, sino de la expresión de un sentimiento que nace del corazón, y que acaso inconscientemente, por uno de esos arcanos que tiene la vida, es como la despedida del que tan pocas horas le faltaban para abandonar este mundo.

Pero aun hay más; recordamos que hacia 1848, que Valdés dejó de residir en Madrid, seguía relaciones de amistad con el padre del actual General de Brigada D. Juan Sevilla y Domínguez, entonces Secretario del Senado y Ministro del Tribunal Supremo de Justicia, que estaba casado con una hermana de la Condesa Viuda de Canterac, y la intimidad que siempre hemos tenido con aquel General, y en su tiempo con el hijo de Canterac, no sólo procedía de que en el mis-

---

(1) Página 12.
(2) Apéndice núm. 3, documento núm. 24.

mo tiempo habíamos sido cadetes en el Colegio de Artillería de Segovia, sino que iba ligado á recuerdos de la de nuestros padres, á la que muchas veces hemos hecho referencia.

¿Podía haber sucedido eso si entre Valdés y Canterac hubiese existido la más pequeña disidencia, cuando la muerte del segundo (en 1835) y las continuas ausencias del primero con motivo de la guerra civil, daban pretexto más que suficiente para cortar estas relaciones, lo cual no sucede como vemos, sino antes bien todo lo contrario, pues la conservan aquéllos, y todavía ahora la tenemos nosotros con Sevilla?

Detalla Escudero minuciosamente los movimientos de aquella campaña (siempre bajo su punto de vista de censura á Canterac), en que no le seguiremos porque no es nuestro objeto; pero sí nos parece deber hacer notar que si desavenencia ó queja directa no tenía Valdés de Canterac, sin embargo no quedó del todo satisfecho de la cooperación que le prestó el resto del Ejército.

En la *Biografía* varias veces citada se dice refiriéndose al movimiento del día 30 sobre las alturas de Bombón (1) «que »Valdés no quiso después que se le hablase del malogrado »movimiento que tan bien y con tanto riesgo había prepa»rado á costa de indecibles trabajos y penalidades la divi»sión de su mando».

Y sobre la acción de Matará, el día 3 de Diciembre, hay el siguiente juicio, no menos significativo, hecho por el biógrafo: «Siendo muy doloroso y en extremo sensible que el »resto del Ejército no hubiese podido tomar parte con tiempo »en la acción, con lo que no se habría tenido que lamentar »los resultados de la batalla de Ayacucho.» (2.)

---

(1) Página 138.

(2) Pág. 142.—En la misma *Biografía*, pág. 82, en un parte oficial de Valdés sobre la campaña de Ica de 1822, se lee: «Como yo esperaba en Huaytara el día 10 »(Abril) la división que según los avisos que V. E. (el Virrey) se había servido co»municarme debían llegar aquel día á las órdenes del Sr. Brigadier D. José Ca»rratalá, continué mi marcha sobre aquel punto, adonde llegué el 11 al mediodía, »no obstante que en el pueblo de Santiago supe el glorioso resultado de Ica, por

¿Son estas palabras y las que sobre otros sucesos anteriores ponemos en la nota, la exposición sencilla de hechos, ó envuelven la estudiada reticencia de una queja?

Por las anteriores citas y otras que se podrían hacer se demuestra, que en la conducta de Valdés no hubo nada que justifique esas supuestas desavenencias ni celos perjudiciales al servicio de la Patria; que por su parte hubo la mayor abnegación, y que del mismo modo debió de apreciar el comportamiento de Canterac, pues el afecto hacia él continuó aun después de su muerte, y lo más que se vislumbra, y esto en Canterac, es la noble emulación de ver cuál de los dos servía más á su Patria.

Dice luego el *Diario* en dos ocasiones distintas, que Valdés, refiriéndose á la Mar, empleó la frase que *fué mi amigo*, y también respecto á Gamarra (Agustín).

No creemos probable siguiesen siendo sus amigos, y no era ocasión para ciertos convencionalismos.

Aquellos dos Jefes habían servido en el Ejército español y ahora estaban con los disidentes; con el primero había tenido algunas contestaciones cuando el pase del Numancia (1), y del segundo había sido Fiscal en la causa que se le formó

---

»efecto *de haberse adelantado muy atinada y felizmente* el Sr. General D. José »Canterac con tropas suficientes para batir por sí solo á los enemigos de Ica, *sin »esperar mi reunión*».

Y en la pág. 91, al describir la campaña contra Alvarado en 1823, dice el biógrafo: «..... y Canterac recibió orden de reforzar las tropas de Valdés con dos »batallones y algunos escuadrones, los cuales *condujo el mismo General en Jefe »del Ejército del Norte por haberlo creido así conveniente.*»

(1) Apéndice núm. 3, documento núm. 10. En esta carta del General Valdés á los Editores de la *Gaceta de Bayona* se lee: «que habiendo presentado una so»licitud al Mayor General el Mariscal de Campo D. José de la Mar, le fué con»testado que sin duda quería echarles en cara á él y al Virrey su falta de previ»sión de haber puesto aquel batallón solo en la vanguardia.....»

Mariátegui, *Anotaciones*, etc., pág. 56, dice que en un altercado que hubo entre Valdés y la Mar «éste quiso batirse, y el modo cómo Valdés evitó el lance y sus disculpas». Siento decir al autor que cuando Valdés tenía razón nunca dió disculpas, y que el concepto que tuvo de valor en el Perú fué muy superior al de la Mar, pues éste lo puso muy pocas veces á prueba, y aquél muchas, en los ocho años transcurridos de 1816 á 1824.—*C. T.*

por conspirador en 1820, estando en el Alto Perú (1) en el tiempo que lo mandaba Ramírez (D. Juan), por lo cual, tanto al uno como al otro, debía de mirarlos, no como á dos disidentes cualesquiera, sino como á desertores ó algo más.

De los demás detalles que sigue dando Escudero no nos haremos cargo, pues notamos gran divergencia con respecto á los que ya son conocidos, lo que en parte es debido á su sistemático silencio de la intervención que tuvieron Canterac y los demás Generales en esos últimos momentos de la existencia del Ejército Real, dando toda la representación de él á Valdés, en nuestro concepto con poca precisión histórica, aunque obedezca á un alto sentimiento de afecto y cariño.

Habla, por último, de una invitación hecha por Sucre á Valdés para que al día siguiente le acompañase á almorzar (2).

Que ese día estuvo Valdés en el campamento disidente lo confirma Miller (3); pero como de lo demás no tenemos antecedentes, nos abstenemos de hablar de ello, notándose la misma omisión respecto á Canterac (4) y á otros Oficiales de nuestro Ejército que ese día debían estar allí, y únicamente diremos que el soldado Reyes que se nombra fué uno de esos tipos de lealtad y honradez que le hace acreedor á que quede consignado lo poco que de él sabemos (5).

Y aquí terminaremos este largo prólogo.

Nada ha tenido que ver la separación de Pezuela en 29 de Enero de 1821 con la pérdida de la batalla de Ayacucho el

---

(1) Torrente, tomo III, pág. 27.

(2) Camba, tomo II, pág. 240, dice que Valdés y él fueron el día 10 al campamento de Sucre por acuerdo de los Jefes del Ejército español.

(3) Tomo II, pág. 185. En la misma mañana del 10 (Diciembre 1824) vió el General Miller venir hacia su casa, en compañía del General Sucre, á un Oficial español; éste era de pequeña estatura, delgado y un poco inclinado hacia adelante; traía un sombrero de ala ancha de vicuña, una levita basta cenicienta y unos botines altos de pelo.

(4) Miller, tomo II, pág. 183, dice que la noche del 9 al 10 la pasó Canterac y otros Oficiales españoles en su choza.

(5) Apéndice núm. 3, documento núm. 25.

9 de Diciembre de 1824 y la subsiguiente del Perú; pero aquel suceso ha sido el origen de la obra de difamación sostenida contra nosotros, de la que se aprovecharon los disidentes, y después los olañetistas y los partidos políticos, pues el odio personal de los iniciadores de esas acusaciones, con una tenacidad digna de mejor causa, han cuidado de que se sostuviesen siempre vivas.

La injusticia con que nos han tratado, lo evidencian nuestros escritos y el examen imparcial de los hechos que ya de antes eran conocidos, pues precisamente hemos sido objeto de esas censuras, los últimos que sostuvimos la bandera de España en el continente americano después de una gloriosa lucha de cuatro años, en que nos dejaron completamente abandonados los Gobiernos de España.

¿Puede acaso compararse la situación del Perú, no ya el día que se perdió, sino el año 1821 cuando nos hicimos cargo de él, con el de los otros territorios de América cuando se emanciparon?

Torrente ha dicho sobre esto lo siguiente (1):

«La plaza de Montevideo se rindió en 1814 á los indepen»dientes cuando los 4 ó 5.000 veteranos que la defendían y »cuando una brillante escuadra superior á la enemiga daban, »si no la esperanza de la victoria, á lo menos la de salvar »aquellas fuerzas.....

»El Reino de Chile se perdió en 1818, cuando más espe»ranzas había de que la derrota de los enemigos en Can»charrayada había de restablecer sólidamente la autoridad »Real.

»El Reino de Santa Fe se perdió asimismo en el momento »en que había menos elementos para producir este funesto »resultado.

»El Reino de Méjico (1821) pasó al poder de los rebeldes »precisamente cuando había llegado á adquirir el dominio

---

(1) Tomo III, pág. 496 y siguientes.

»del Rey tal pujanza que las conductas de plata caminaban »sin escolta en todas direcciones..... (1).

»Bolívar adquirió el dominio de las provincias de Vene- »zuela en la batalla de Carabobo (1821), que fué seguramente »la que empeñó con menos probabilidades de la victoria.

»El Reino de Quito vió desaparecer, como por encanto, en »la batalla de Pichincha (1821) el Gobierno español, cuando »se creía, por el contrario, que los agresores maniobraban »para hallar su salvación en los brazos de Bolívar sobre »Pasto.....

»Se perdió el Ejército de Morales en Maracaibo (1823) en »el momento en que más esperanzas se habían concebido de »que este digno Jefe pudiese triunfar de todos los esfuerzos »de los republicanos.

»¿Cómo es, pues, que la opinión se ha pronunciado de un »modo tan violento, cuando lo que se ha visto en la batalla »de Ayacucho, es una repetición de lo que se ha practicado »anteriormente en otros puntos con muy escasa diferencia en »las causas y en los efectos?»

Hasta aquí Torrente, cuya conclusión, como otras muchas de su libro, no es más que ese eterno balancín, bajo el pretexto de la imparcialidad, y en cuya contestación no tiene objeto que entremos, pero sí diremos que es completamente errónea.

La situación de los Jefes del Perú cuando se perdió este país era enteramente distinta de la de los que en otros puntos habían ya sucumbido, y de que deduce las consecuencias que rebatimos, el autor que hemos citado.

Las diferencias son muchas y todas en nuestra contra, pero bastará consignar sólo dos: la de que tuvimos que combatir

---

(1) Prescindiendo del Virrey O'Donojú, cuya deslealtad es pública, ¿qué hicieron los demás Jefes que allí había para oponerse al Tratado de Córdova de 27 de Agosto de 1821, por el cual se reconocía la independencia de aquellos dominios como imperio soberano ó independiente, precisamente en los momentos en que nosotros en el Perú rechazábamos las componendas de igual género de Abreu y otros?

contra las fuerzas de todos los Estados que ya se habían hecho independientes, lo que no sucedía á aquéllos, y que los Ejércitos españoles que en ellos sucumbieron eran en su mayoría, á veces por completo, formados de peninsulares, al paso que en el nuestro fué siempre muy escaso el número de europeos, y, por consiguiente, que con soldados indios ha sido con los que sostuvimos los últimos años de tan porfiada contienda.

Hicimos, por lo tanto, más, mucho más que los que no han sido como nosotros objeto de tan acerbas censuras, y lo que debiera ser nuestra gloria, el haber hecho pedazos la situación que existía el 29 de Enero de 1821, exponiendo con ello hasta nuestro honor, si no hubiésemos conseguido alargar de esa manera cuatro años la pérdida del Perú, ha sido lo que, explotado por nuestros enemigos, se ha querido que sirviese de base á sus calumnias.

Madrid 4 de Mayo de 1896.

*El Conde de Torata*

# REFUTACIÓN AL DIARIO DE SEPÚLVEDA

El Capitán D. José Sepúlveda, autor ostensible de este *Diario,* era Oficial del batallón de Granaderos de Reserva que se hallaba de guarnición en Guayaquil en el año 1820. En este punto fué de los principales motores de la conspiración que entregó aquella provincia y su interesante arsenal á los enemigos. Por este servicio fué promovido en el Ejército insurgente al empleo de Ayudante general del Estado Mayor. Se presentó en el Ejército Real del Perú, como fugado de Chile, á principios de 1824. El Virrey, que no pudo entonces asegurarse de estos particulares por la incomunicación en que había estado y se encontraba aún con las referidas provincias, lo destinó provisionalmente al Ejército del Sur, bajo la vigilancia inmediata del General Valdés, á cuyas órdenes hizo la última campaña.

En Septiembre de 1824 fué preso en el Cuzco por propagar especies y noticias subversivas en favor de los disidentes.

En Noviembre inmediato fué arrestado por el General Valdés, por no haber llevado una orden á los puestos avanzados, bajo el pretexto que la noche estaba obscura y llovía mucho.

En la batalla de Ayacucho abandonó la división desde los primeros tiros de las guerrillas y se marchó al Cuzco, saqueando de paso los equipajes que encontró en el camino.

También se le acusa por algunas personas, de haber tenido parte en Guayaquil en el asesinato del Capitán de su Cuerpo D. N. Garcelán, ocurrido en su misma casa la noche de la revolución y después de concluída.

# REFUTACIÓN [1]

§ 1.° Está equivocada la fecha. La división del General Valdés llegó al Cuzco en los días 10 y 11.

La designación de los Cuerpos es cierta: su fuerza eran 3.000 hombres, la mitad recogidos sobre la marcha del Sur al Norte.

Las guarniciones de Oruro, Cahabamba y la Paz no quedaron abandonadas aunque sí disminuídas por la necesidad de aumentar el Ejército de operaciones, y porque si Olañeta ocupaba esta provincia como amigo, no necesitaban más fuerzas para sostener el orden hasta su llegada; y si como enemigo, no era prudente aumentar unas tropas que sería necesario destruir después, pues las incorporaría á las suyas.

§ 2.° El batallón de Huamanga no hacía parte del Ejército del Norte; la fuerza efectiva de los Cuerpos que cita al llegar al Cuzco era de menos de 6.000 hombres. El regimiento de Dragones de la Unión tenía tres escuadrones y no dos.

§ 3.° El Virrey la Serna no salió del Cuzco el 14, sino el 22; emprendió personalmente la campaña porque la escisión de Olañeta había hecho su situación sumamente peligrosa. Amenazado por el Norte por todo el Ejército de Bolívar, y acometido por el Sur por las fuerzas y las maquinaciones de Olañeta, no le quedaba más recurso para afirmar la autoridad del Rey en una crisis tan desesperada, que batir totalmente á los insurrectos de Colombia para caer después y aniquilar con sólo el influjo de la opinión, las tropas realistas alucinadas por

(1) Apéndice núm. 1.—Véanse los párrafos de igual numeración y el croquis núm. 1 tomado de la obra de Miller.

Olañeta, cuya sangre le era muy doloroso tener que volver á derramar. Este golpe decisivo y en que tenían que obrar contra dos Ejércitos diferentes, no debía fiarlo á persona alguna por capaz y recomendable que fuese. Sin motivos tan imperiosos lo había hecho con gloria en la célebre campaña del año anterior. Su conducta en ella fué aplaudida de todos y encomiada sobremanera por el mismo Gobierno, según puede verse en las *Gacetas* y documentos oficiales de aquel tiempo, y si la intención fué la misma en ambos casos y las circunstancias mucho más urgentes en la campaña de 1824, ¿qué razón podrá haber para censurar en una, lo que se creyó tan laudable y militar en la otra?

La formación de los Cuerpos de milicias es un sueño disparatado que sólo ha podido formarse en Madrid, donde evidentemente se ha escrito este *Diario*. ¿Con qué base, con qué fuerza, con qué armas, en qué tiempo y de qué manera se habían de constituir estos Cuerpos de milicias cuando el Virrey, al principiar la campaña, no tenía bajo su obediencia más terreno que la provincia de Arequipa, la que casi nunca por su poca población y repugnancia al servicio había contribuído con reclutas; la de Puno, amenazada de cerca y últimamente ocupada por Olañeta y menos de la mitad de la del Cuzco, ó lo que es lo mismo, los pueblos situados al Sur del río Apurimac? No obstante esto, se hizo cuanto permitían las circunstancias, según se verá en su lugar. Es menester convenir en que la resolución del Virrey al ponerse al frente de esta campaña reunía todos los objetos políticos y militares, y que sólo el resultado fué funesto, porque dependía de un azar de guerra siempre incierto y que no puede sujetarse á cálculo. La historia de los Capitanes más grandes forman en esta parte la defensa más victoriosa del General que en el año 24 mandaba las tropas españolas en los Andes.

§ 4.° El Ejército principió sus movimientos el 16, pero las tropas que estaban en Paruro no se movieron hasta el 22. Su fuerza total y efectiva consistía en 9.310 hombres, según manifiesta el estado núm. 1.° Los 13.060 que supone el *Dia-*

*rio,* no sabemos de dónde los habrá sacado, pero es bien conocida la intención de su autor.

§ 5.° El 19 no se había aún movido la mayor parte del Ejército, y distaba su vanguardia, situada en Accha, cinco jornadas del sitio de que se habla. Véase por esta muestra la exactitud y la buena fe con que está formado este *Diario.*

§ 6.° El 1.° de Noviembre, y no en 20 de Octubre, se tuvo noticia de que un batallón y cinco escuadrones enemigos (1) habían pasado el día anterior á unas cinco leguas de distancia del punto en que se hallaba campado el Ejército español, por manera que el aviso lo tuvo el General en Jefe más de veinticuatro horas después que dichos Cuerpos habían marchado. Este hecho, así como la prisión y libertad del Sargento Mayor, se ha ingerido en el *Diario* con el fin de prevenir la opinión contra los Generales que mandaban en esta campaña. El Sargento Mayor de que se habla era un Capitán gravemente enfermo que dejaron los enemigos en Chuquibambilla por no poderlo conducir. El General Valdés por la misma razón le dió un seguro para que pudiera continuar su curación, juramentándolo al mismo tiempo de no volver á tomar las armas.

§ 7.° La noticia que se recibió, no el 24 de Octubre sino el 5 de Noviembre, de la situación de esta partida era confusa y poco segura; sin embargo, el General Valdés mandó al Teniente Coronel Olivares con dos compañías de cazadores, y no con cuatro según se dice, para que hiciese un reconocimiento, y caso de ser posible el ataque del pueblo lo verificase inmediatamente (2). Los enemigos lo abandonaron entre diez y once de la noche, y no llegó á verificarse la orden que llevaba.

Á los autores de este *Diario* se les debe haber figurado que el General que manda una división en combinación con otras y subordinado, por consiguiente, á las instrucciones y

---

(1) *Miller,* traducción de Torrijos, tomo II, pág. 150.
(2) Idem íd. íd. íd., págs. 158 y siguientes.

movimientos que exigen los motivos de la campaña y los fines del Ejército, es un guerrillero perdido que anda y desanda, ataca y se retira cuando lo tiene por conveniente, sin sujeción á las disposiciones del General en Jefe. Da lástima que esto se llame *Diario Militar*, que se halle escrito por militares que se dicen españoles, y sobre todo que las circunstancias hayan en cierto modo obligado á tener que contestar á tanto cúmulo de errores. El Coronel Althaus fué, con efecto, prisionero; pero los papeles de Sucre fueron tomados con su equipaje por el Ministro de Real Hacienda D. Francisco Martínez (1) entre Chuquibamba y Mamara. Dicho equipaje fué inmediatamente distribuído á la tropa, y la casaca de gala de Sucre se dió al tambor mayor del regimiento de Gerona. Según los estados de fuerza interceptados ascendían á 11.000 hombres al principiar la campaña contra el Valle de Jauja, de los que en estos días conservaban aún 8.500.

Es falso que el Capitán Plasencia, español, Coronel entre los enemigos, se hallase con Althaus y Miller en el tiempo y lugar que indica el diarista. Plasencia sirvió á las órdenes del General Valdés, y lo aprecio porque se condujo bien hasta Junio de 1821, en que se pasó al Ejército de San Martín. Sin servir tan ventajosamente el diarista, lo distinguió mucho más de lo que merecía hasta fines de 1820, en que después de haber obrado activamente en la revolución de Guayaquil, se pasó también al servicio de Bolívar.

§ 8.° El Ejército campaba en los parajes que juzgaba conveniente el Virrey. El General Canterac, como Jefe del Estado Mayor General, sólo entendía en la distribución interior del campo, puestos avanzados, etc., por lo que el cargo que se hace al segundo en este capítulo, si lo fuese, debía ser hecho al primero. El país en que se obraba era sumamente fragoso y poco poblado; era sobre los ríos de Apurimac, Abancay y Pampas, que atraviesan el corazón del Perú, cuya topografía parece haber olvidado el diarista. Por otra parte, los

(1 Es el de la carta núm. 8, apéndice núm. 3.

pocos pueblos que había sobre la marcha estaban casi todos sublevados, de manera que el Ejército sólo contaba con las carnes que recogían sus partidas y algún maíz ó papas que se encontraba oculto ó abandonado. Este mal era sin duda grande, pero común á todas las campañas que se hacían en aquellos países; en las del Sur era aún peor, porque cada vaca puede decirse que costaba un hombre; pero al Ejército Real no podían arredrar estas dificultades, de que en Europa es imposible que pueda formarse idea, porque estaba acostumbrado á vencerlas. Lo que sí era propio y particular á esta última fué la desgraciada necesidad de tener que reemplazar las bajas que tuvo el Ejército en las campañas destructoras aunque gloriosas del año anterior (y especialmente la que acababa de hacerse contra Olañeta, la más mortífera y desoladora que hasta entonces se había hecho en el Perú) con indios tomados á la fuerza y embebidos en los cuadros sin instrucción ni disciplina, y á quienes era preciso campar en cuadro ó en columna cerrada con los Oficiales y sargentos á los extremos, porque el que se separaba con cualquier pretexto no volvía á reunirse jamás.

Esta situación tan crítica y que tanto influyó en la batalla de Ayacucho, era la causa de que hubiera que hacer dos ó tres viajes por leña y agua, porque como el número de soldados de confianza era tan corto y tenían que beber y calentarse todos, no podía dejar de suceder así, aun cuando los campamentos se estableciesen convenientemente. Las privaciones, el cansancio y el disgusto no podían evitarse en un estado tan apurado; las bajas eran consiguientes y el Ejército se vió reducido en pocos días á 7.000 hombres de la especie y calidad que queda indicada. El mérito de los Generales, Jefes y Oficiales y de los pocos individuos de tropa veteranos que buscaban decididamente al enemigo, superando tamañas dificultades, no es posible pintarlo. Era necesario que se reuniesen la traición y la cábala más negra para hacer un motivo de acusación de los trabajos y servicios más recomendables.

§ 9.° El Ejército campó en Pampachiri la noche del 8 de

Noviembre, y no el 15, según maliciosamente supone el diarista.

Los enemigos, según resulta del párrafo primero del parte de Sucre sobre la batalla de Ayacucho, de que se acompaña (núm. 2), no llegaron á Andahuaylas con sus puestos avanzados hasta el 14. Díganos, pues, el diarista, ¿cómo pudo saberse en Pampachiri el 8 lo que no ocurrió hasta el 14, ó bien sea seis días después?

Como este *Diario* no se formó hasta muchos meses después de haberse publicado el parte de Sucre y de estar su autor en Europa, fué preciso, para llevar adelante el proyecto alevoso que se había propuesto, situar el Ejército en Pampachiri el 15, ó sea el día después de haber ocupado los primeros enemigos á Andahuaylas; pero este señor, á quien constaba que se habían perdido en Ayacucho todos los papeles del Estado Mayor, se figuró sin duda que no había quedado ningún otro *Diario* ni documento con que poner en evidencia sus groseras imposturas.

La artillería, equipajes y rezagados de que habla el diarista fueron tomados por los habitantes sublevados en todos los pueblos de la orilla izquierda del Apurimac hasta Huamanga, los cuales tiene valor el autor del *Diario* para presentarlos como fieles y decididos en aquella ocasión por la causa del Rey. Las tropas enemigas, cuando tuvieron lugar estos acontecimientos producidos por la falta de acémilas y todo otro medio de transporte, distaban más de 20 leguas del paraje en que se verificaron, y la prueba más convincente de que no tuvieron en ellos la menor parte, es que no hicieron conmemoración de semejante cosa en su relación oficial de esta campaña ya citada bajo del (núm. 2). Las marchas y los movimientos que cree el diarista haberse debido practicar abrazan la totalidad de la campaña y demuestran hasta la evidencia, que este Oficial ni conocía el objeto de ellas ni el interés de ninguna de las operaciones que se practicaron. Es doloroso tener que ocuparse de la algarabía vergonzosa con que se explica, y ha sido necesario una desgracia tan grande y tan ex-

traordinaria como la de Ayacucho, para que hubiera podido encontrar quien leyese sus desacertados y contradictorios disparates; pero supuesto que ha hallado quien los lea (1), y que el espíritu de partido conducido por resentimientos de género muy diverso, ha dado cierta importancia á este papel, haremos el sacrificio de dar una idea rápida sobre este particular, insertando un extracto del *Diario* que conservamos.

Se han indicado en el párrafo primero las imperiosas causas que decidieron al Virrey á emprender y dirigir personalmente esta campaña. También se han manifestado las fuerzas respectivas con que principiaron las operaciones de ambos Ejércitos; resta que examinar las intenciones y los medios de que se valió el General en Jefe para llevar á cabo el proyecto que se proponía.

Desde el Cuzco á Huamanga, que era el teatro probable de las operaciones, hay 85 leguas (2) en dirección más corta de Lima; el terreno es el más cortado y difícil que hay en todo el Perú; los caminos, aun el de Posta que es el que se llama Real, no son más que unas veredas tan escabrosas, que es necesario echar pie á tierra en muchos parajes á pesar de ser prácticas las bestias en que se marcha. El país está atravesado por multitud de torrentes y tres ríos considerables que corren paralelamente de Oeste á Este, y son el Apurimac, el de Abancay y el de Pampas, que discurren por barrancos profundos que tienen tres y cuatro leguas de bajada y otras tantas de subida. La población es en su totalidad de indios, excepto las villas de Abancay y de Andahuaylas, en que se encuentran algunos españoles.

Los pocos recursos que ofrece esta faja del terreno, estaban apurados por la reciente retirada del Ejército del General Canterac, y la invasión sucesiva del de Bolívar, que la ocupaba actualmente. En medio de estas dificultades á que tenían que subordinarse las maniobras del Virrey, tuvo éste que em-

---

(1) Debe referirse á Torrente.

(2) Deben de ser de las de 8.000 varas, ó sean 6.687 metros.

prender su campaña con el doble objeto de conducir al enemigo por la fuerza de los movimientos á un terreno en que fuese posible venir á las manos, ó hacerle abandonar el país en el caso que esto no se lograse. En su consecuencia, el Ejército marchó decididamente sobre el flanco derecho del enemigo, para lo cual tuvo que dar una vuelta de 12 ó 14 leguas que verificó para pasar el Apurimac cerca de su nacimiento en tres brazos distintos. Dado este paso con felicidad, las tropas del Rey se hallaban el 29 de Octubre en Haguira dueñas del único camino fuera del de Posta que conducía á Huamanga; la línea de operaciones de Bolívar estaba amenazada y el Virrey en disposición de poder doblarlo, como lo efectuó, proporcionándose al mismo tiempo algunas subsistencias, de que hubiera totalmente carecido si hubiera marchado de frente y por el camino real que ocupaba el enemigo. Siendo este el secreto de toda la campaña y el principio fundamental que iba á dirigirla, habían de resultar por necesidad las situaciones al parecer extrañas en que se encontraron diferentes veces los dos Ejércitos.

La falta de noticias por la insurrección en que se encontraba el país y la necesidad de seguir nuestras operaciones por el único camino que había practicable, el cual distaba del que llevaba Sucre de 15 á 20 leguas, hacía imposible las marchas y contramarchas que indica el diarista, porque aun en el supuesto de que el terreno las hubiese permitido, cualesquiera de ellas hubiera sido contradecir nuestro plan de campaña, que era, según se ha dicho, el sacar los enemigos de los terrenos fragosos é inaccesibles que ocupaban, amenazando constantemente ó interceptando como se hizo más de una vez, su línea de operaciones.

El diarista, que por la obscuridad de su posición no estaba al alcance del pensamiento primitivo que conducía al Ejército, y que por otra parte ha escrito su *Diario* en Madrid mucho después de los sucesos, habla de las operaciones como si hubiesen tenido lugar en las llanuras abundantes de Castilla; ha olvidado que estábamos en las faldas de los Andes; no ha

querido acordarse de la falta casi total de recursos de aquellos países; ha dado como sabido en el acto de los movimientos, lo que se supo después de terminada la campaña; ha supuesto alternativamente que teníamos y que no teníamos noticias; que los pueblos eran fieles ó rebeldes; por fin lo ha acomodado todo al objeto particular que se proponía en cada párrafo, y por consiguiente, ha incurrido en las vulgaridades y contradicciones chocantes que se dejan ya anunciadas y que se advertirán sucesivamente.

§ 10. El 16 y 17 se supone campado el Ejército á dos leguas de Pampachiri, y el 19 sitúa la vanguardia á las inmediaciones de Huamanga, distante de Pampachiri siete jornadas; ¡y esto se llama *Diario!* El Ejército estaba estos días en las inmediaciones de Vilcashuaman, que dista seis jornadas del punto que expresa el diarista.

§ 11. La vanguardia se separó el 15 y no el 19, y la columna de cazadores ocupó á Huamanga el 16. El reconocimiento de la vanguardia sobre Huamanga fué una consecuencia precisa del sistema de operaciones que se había adoptado y tuvo el objeto importante de adquirir noticias positivas del número, estado y calidad de los refuerzos que venían de Guayaquil en dirección del Valle de Jauja; figurar una interposición entre éstos y el Ejército de Sucre, y apoderarse de paso de los repuestos que tenían en aquel punto, como en efecto se verificó, tomándoles algunos prisioneros, entre ellos el Teniente Coronel que cita, muchas cargas de municiones, 300 cañones de fusil, medicinas que nos hacían mucha falta y otros varios efectos.

La operación de ocupar á retaguardia la capital más interesante que había hasta Lima, interceptar completamente su línea de comunicaciones, introducir la alarma en las provincias del Norte y dejar cortado completamente el Ejército de Sucre, la llama el diarista un movimiento provechoso á los enemigos.

§ 12. Está equivocada la fecha, como se hallan todas las anteriores, pues la ocupación de Huamanga fué el 16 como

queda dicho, y el 21 se encontraba el Ejército todo reunido en Concepción.

Es cierta la deserción de la mayor parte de la compañía de cazadores del primero del Imperial, como lo es igualmente que las otras tres tuvieron también bastantes bajas; una sola marcha de tres horas de noche produjo esta desgracia en unas compañías de preferencia; fórmese juicio del estado del Ejército y de la situación de unos Generales, que no podían contar con sus soldados cuando los perdían de vista por cualquier motivo.

§ 13. Este suceso no fué el 22, sino el 17, en que marchaba la vanguardia á reunirse al Ejército; las precauciones que se tomaron por ambas partes hasta reconocerse fueron las que se acostumbran en semejantes casos. Es necesario una necedad á prueba para hacer mérito de estas tonterías.

§ 14. Queda dicho que la vanguardia se reunió al Ejército el 17.

§ 15. Fué el 19, y no el 24, cuando tuvieron lugar estos movimientos.

§ 16. La posición de Bombón no la ocupó la vanguardia el 25, sino el 20.

El Ejército no había pasado el río, ni debía pasarlo en ese día según se supone, y por consiguiente, es totalmente falso cuanto se dice respecto al General Canterac, como asimismo el que quisiese el Virrey situarse en este punto, que, según confiesa el diarista, era poco fuerte atacado por la parte del Cuzco, que era por donde venían los enemigos y tenía además un caudaloso río á la espalda. No sabemos el objeto que tenga la descripción que se hace de lo fuerte de la posición de Bombón, atacada de la parte de Huamanga, donde estábamos nosotros. Sin duda esto se ha hecho para embrollar la relación y preparar el infame cuento, de haberse encontrado la división manos á boca con el Ejército enemigo, á cuya generosidad atribuye la salvación de esta tropa. Véase por toda contestación lo que manifiesta Sucre en su parte del 11 de Diciembre (núm. 2 ya citado) hablando de este incidente y que se nos permitirá copiar. «El 20, dice, al llegar á Uripa, se divisaron

»tropas españolas en las alturas de Bombón: una compañía de »húsares de Colombia y primera de Rifles, con el Sr. Coronel »Silva, se destinaron á reconocer estas fuerzas, *que constantes »de tres compañías de cazadores* fueron desalojadas y obligadas »á repasar el río Pampas, donde se encontró ya todo el Ejér- »cito Real que había cortado, perfecta y cumplidamente nues- »tras comunicaciones situándose á la espalda.»

Aquí se ve que ni hubo el encuentro que maliciosamente se figura, ni el Ejército pensaba esperar los enemigos en Bombón, ni éstos pudieron fusilar la división que distaba unas tres leguas, que había desde allí á Uripa, donde acababan de camparse, ni pasó nada de lo que ha forjado el diarista con el perverso designio que deja traslucirse en su relación.

§ 17. Está equivocada la fecha en seis días. La marcha de Canterac, á que se da una maligna importancia, la produjo el haberse extraviado en la noche anterior el Oficial que llevaba la orden para que no se moviese de Concepción, adonde regresaba el Virrey con la vanguardia. El error se remedió más oportunamente de lo que manifiesta el diarista, porque apenas habían pasado el río dos escuadrones y unas compañías de infantería que llevaban la cabeza, cuando fué avisado Canterac de la contramarcha del Virrey.

El Ayudante Heros, encargado al día siguiente de hacer un reconocimiento sobre Chincheros, fué cargado por una partida enemiga en que le hicieron prisioneros tres hombres, habiendo tenido él que salvarse á pie arrojándose por un barranco; por consiguiente, ni hubo, ni pudo haber el pliego que se supone para el Virrey, con quien estaba unido, en Concepción Canterac desde el día anterior, ni pudo haber la devolución de un Ayudante, que no cayó prisionero, ni ninguna otra cosa de las que refiere el diarista con una falsedad sin ejemplo.

§ 18. Los movimientos que figuran en los días 27, 28 y 29 se verificaron el 24, 25 y 26.

Está asimismo equivocada la situación en el día 28, pues no es Chaluanca donde estuvo el Ejército, sino Caruanca. El diarista quizá omitiría de profeso el nombre de Caruanca, re-

cordando que fué allí donde lo puso arrestado el General Valdés, por haber tenido miedo de llevar una orden á las avanzadas, por la lluvia y la obscuridad de la noche, y el miedo, de noche y de día, se castigaba en el Ejército del Perú, donde no corría esta moneda, al menos entre los Oficiales.

§ 19. El *Diario,* según costumbre, equivoca las fechas y los lugares y supone hecho en una marcha lo que la vanguardia hizo en tres. Esta operación, que con razón llama el diarista la más militar de toda la campaña, pues nos debía hacer dueños del Ejército enemigo en el paso del Pampas, no tuvo la conclusión feliz que era de esperar, porque habiendo éste emprendido la marcha á las once de la noche del 30, se encontró en la madrugada del 1.° de Diciembre en la orilla izquierda, de cuyo paraje distaba más de cinco leguas el Ejército Real. Esta posición se había visto forzado á tomarla para llenar el objeto que se propuso la vanguardia, que era el de hacer creer á Sucre que todo el Ejército español había pasado á la orilla derecha, dejándole franco el paso del río, donde se proponía el Virrey atacarlo por la cabeza, al mismo tiempo que la vanguardia lo hiciese por la cola. Cinco horas de tiempo ganadas de noche por los enemigos, según se ha dicho, frustraron desgraciadamente esta combinación, y Sucre se encontró salvo el mismo día que debía haber rendido las armas. ¡Tal es la fuerza del destino y tan inciertos los mejores cálculos en la guerra!

El diarista, sin explicar ni entender quizá el origen y el fin de estos movimientos, atribuye á una intención siniestra un accidente inevitable, y para esforzar el objeto depravado que se ha propuesto en su *Diario*, supone que el Ejército fué un espectador inmóvil de este paso fatal, sin considerar que ni aun llegó el caso de que se pusiese á la vista de los enemigos por la distancia en que se hallaba situado, cuando tuvo noticia de encontrarse éstos pasando el río.

No fueron, según se dice, cincuenta y tantos los caballos enemigos sorprendidos en Talaverilla, sino doscientos y tantos entre veteranos y montoneros.

Conviene tener presente, para penetrarse de las imposturas de este papel, que entre esos caballos sorprendidos por los cazadores de la división Valdés en Talaverilla, era en donde se encontraba el Capitán Plasencia, Coronel entre los enemigos de quien habla en el párrafo 7.°

§ 20. Es cierta por primera vez la situación que da al Ejército, y positivos los movimientos de la división de vanguardia hasta la mañana del 3; pero la relación que hace en seguida sobre la acción de Matará se halla tan desfigurada que sólo por la fecha y por el lugar, puede venirse en conocimiento de que es ella de la que se habla. La conducta del Ejército en este día de gloriosa memoria, se encuentra rápidamente tocada en la exposición que hizo al Rey Nuestro Señor el General Valdés en 12 de Julio de 1827 (1); dice así:

«El 2 de Diciembre, hallándose separada á mis órdenes la »vanguardia para completar un movimiento, se pusieron los »dos Ejércitos á la vista, pero colocados en tan fuertes posicio»nes que tuvieron á bien respetarse mutuamente. Avisado de »la situación de ambas fuerzas hice marchar la mía toda la »noche, y á las doce del día siguiente se hallaba ya incorpo»rada ó muy próxima. El Virrey inmediatamente dió las ór»denes para atacar al enemigo, el cual se puso en retirada »antes que se hubiese movido el primer Cuerpo contra él. Mi »división ó de vanguardia, que desde el punto en que estaba »podía ganar tiempo, marchó sobre el flanco izquierdo del »enemigo; lo ataca, le desordena en parte, le quita un cañón, »todo su parque de reserva y equipajes.

»Las otras divisiones no pudieron llegar bastante á tiem»po, excepto dos batallones de la segunda que mandaba el »General Villalobos, para tomar parte antes que hubiera lle»gado la noche. Á no ser así habría quedado en este día com»pletada la victoria á favor de los españoles; pero nuestras tro»pas eran tales, que al anochecer se hacía preciso formarlas »en cuadro ó en columna cerrada, cualesquiera que fuesen las

(1) Nuestro tomo I, pág. 95.

»circunstancias, sin cuya operación nos exponíamos á no en-
»contrar al día siguiente, victoriosos ó vencidos, más que la
»muy corta fuerza de nuestros cansados europeos. Los enemi-
»gos, bien cerciorados de este estado, no temían nada por la
»noche cuando ellos podían maniobrar y moverse libremente;
»así que á la madrugada del 4 se encontraron ya reunidos y
»en estado de combatir de nuevo.»

Aquí se ve que el Ejército enemigo emprendió su retirada en buen orden desde que comprendió que iba á ser atacado por el nuestro; que le tomó la delantera que era consiguiente, y que la división Valdés debió forzar su marcha para alcanzarlos en el desfiladero como lo hizo, sin los altos y detenciones que indica el diarista. Este señor, que juzga siempre de los acontecimientos después que han pasado, creerá sin duda que debió preverse la retirada, y que la división de vanguardia, que se encontraba en marcha sin haberse aún reunido al Ejército cuando los enemigos indicaron su movimiento, debía ya haberse encontrado ocupando los desfiladeros sin saber el camino que tomarían desde Matará entre los dos que salen de aquel punto para Huanta, que era el paraje á que le convenía dirigirse. La lentitud que atribuye á la vanguardia, aunque no estuviese desmentida por el hecho, la contradeciría siempre el parte de Sucre ya citado, en el cual, suponiéndola equivocadamente emboscada desde por la mañana, llama brusco al ataque que dió á su centro y retaguardia en los desfiladeros expresados; prueba también clara de que no llegó á reunirse á las otras divisiones según supone el *Diario,* pues á haberlo estado habría sido vista y observada por los enemigos, que podían contar individualmente los soldados de nuestros Ejércitos desde la posición que ocupaban. El diarista, que venía en la vanguardia, conoce demasiado bien todo esto, y por el enredo que arma al referir las operaciones de este día, se conoce que no le era indiferente la gloria de la división en que servía, y que al haber acusado de morosidad al General Valdés, que en el día antes había hecho 11 leguas según él confiesa, y marchado después toda la noche, es una concesión que le arran-

caron en Madrid los verdaderos factores del *Diario*. El asunto era denigrar á todos los Generales del Perú, y el encarnizamiento y la ceguedad de las pasiones era preciso llevarlo hasta el extremo de herir á Valdés, en uno de los días más gloriosos de su carrera. Es preciso confesar que en esta parte tuvieron una elección muy desgraciada, porque las personas pasan y los hechos son los que únicamente quedan para desmentir esta especie de imputaciones.

§ 21. El 4 amanecieron los enemigos en la posición inatacable de la quebrada de Corpahuaico en que se había reunido la infantería y caballería durante la noche. Nuestro Ejército se propuso doblarla por las alturas de la izquierda, á cuyo efecto se destacó á las ocho de la mañana la división Monet. Amenazado Sucre de flanco, emprendió su retirada á Tambo Cangallo, en donde se colocó ventajosamente; sin embargo de esto, hubiera sido atacado si lo hubiese permitido el tiempo; pero eran ya las cuatro de la tarde cuando Monet concluyó su movimiento y cuando acabó de pasar la barranca el resto del Ejército; por consiguiente, no era ya ni militar ni oportuno el verificar el ataque hasta el día siguente. Por otra parte, la división de vanguardia se encontraba tan fatigada con los últimos movimientos, que cuesta trabajo comprender cómo pudo verificar la marcha de este día á pesar de ser tan corta.

El diarista trata con mucho desprecio á los enemigos y hace cargo de no haberlos atacado en varios parajes; pero cuando se trata de Ayacucho los cree de tal importancia, que reprueba absolutamente el combate, apoyándose además en lo fuerte de la posición, que no podía compararse con la de Corpahinco, ni apenas con la de Matará y la de Tambo Cangallo.

La tramoya de las líneas con que supone fué engañado el Virrey, es un cuento como otros de que está lleno el *Diario*, pues los enemigos estuvieron todo el día á la vista y fué á las diez de la noche cuando levantaron su campo.

La vigilancia del General Valdés en esta noche parece que es también un objeto de crítica; es hasta donde puede llegar la ignorancia y el descaro de un hombre que se llama militar.

La carne de burro hubo de sentarle muy mal al autor del *Diario,* según lo que se queja de ella en el párrafo que contestamos; no es de extrañar, en razón á que no siendo muy agradable esta comida, el diarista no estaba tampoco acostumbrado á disfrutarla en las últimas campañas del Perú, pues él se había encontrado por bastante tiempo sirviendo á los enemigos en Guayaquil, donde no se sufrían estas escaseces. Por estas muestras puede formarse juicio de la abundancia en que pinta al Ejército y de la adhesión de los habitantes de que habla tantas veces, para acriminar la conducta de los Generales. Una partida que andaba en busca de ganado trajo algunos prisioneros; pero la dispersión en los Cuerpos que se batieron en Matará, aunque es cierta, se reunieron en la misma noche, porque los enemigos camparon á tiro de cañón del campo de batalla y sus soldados no podían diseminarse por el país, pues procedían la mayor parte de Colombia, y el que menos se encontraba á 500 leguas de su casa; ¡imponderable ventaja que tenían sobre los nuestros!

§ 22. Se puede ofrecer un premio á cualquiera que explique lo que quiere decir el diarista en este *paralelo de las tres leguas... El Tambillo..., Huamanga..., la vanguardia y las otras tres leguas á retaguardia* que ensarta en el primer período de este párrafo. La verdad es que los enemigos levantaron su campo en la noche y se fueron á situar al pueblo de Acosbinchos, donde se establecieron ventajosamente, según todo consta del parte citado, núm. 2. Nuestro Ejército marchó á Tambillo, una legua distante de la posición enemiga.

Los Oficiales que se pasaron esta noche eran los primeros individuos que lo habían hecho y los solos que lo hicieron en toda la campaña. Las noticias que dieron fueron las que dan siempre los pasados, las mismas que darían los nuestros, que por aquellos días se habían ido en mucho mayor número á los enemigos, aun en el día de Matará, que lo verificaron 11 después de la victoria obtenida por la tarde.

§ 23. El día 6 no estaba el Ejército enemigo en Huamanguilla, donde no estuvo nunca, sino en *Quinoa* ó *Ayacu-*

*cho*, que es lo mismo, adonde llegaba con toda su fuerza en el momento de trepar nuestra vanguardia los barrancos de que habla el *Diario,* lo cual visto por el General Valdés, que se proponía ocupar el mismo punto en el que se le debía reunir el resto del Ejército, notició al Virrey esta novedad, tomando mientras tanto posición en el paraje en que se hallaba. El Virrey y el General Canterac subieron inmediatamente á reconocerlo, mandando hacer alto á sus columnas. El Virrey creyó que al día siguiente seguirían los enemigos su marcha hacia Huanta, y sobre este supuesto, y de acuerdo siempre con su plan de operaciones, dispuso que el Ejército se dirigiese á las alturas de Pacaicasa, dejando situada la vanguardia de modo que pudiese cubrir el movimiento.

Las noticias del cura que trajo el pan eran bien inútiles, habiendo más de diez días que ambos Ejércitos estaban á la vista.

La sublevación de Huanta en favor de la causa del Rey prueba el influjo favorable que tuvo sobre aquellos habitantes el movimiento de Huamanga, tan perjudicial á los españoles en el concepto del diarista (párrafo 11).

Las compañías enemigas que regresaban de aquel pueblo fueron vivamente perseguidas hasta después de anochecido por el Coronel James con un escuadrón y algunas compañías de infantería; por manera que fué la obscuridad y no la connivencia indigna que supone el diarista, la que impidió que fuesen deshechas.

En fin, la posición de Quinoa ó Ayacucho que, según se ha dicho, es una misma cosa (parte de los enemigos núm. 2), y que en concepto de este caballero debía haberse atacado el día 6, era inexpugnable el 9, y una temeridad el haberse dirigido contra ella, á pesar de que él mismo confiesa que se practicó el ataque por el único punto que era algo más accesible.

La marcha del Ejército Real es cierta; pero lo que se dice de los enemigos es forjado en Madrid para hacer dos cargos distintos suponiendo que Sucre debió ser atacado el 6 en Huamanguilla, donde nunca estuvo, y que no lo debió ser el 9 en

Ayacucho, en que, con el nombre de Quinoa, se encontraba desde la mañana del 6, según se ha manifestado en el párrafo anterior (parte de Sucre, párrafo 5.°). ¡Qué perversidad tan torpe!

Ya se ha dicho que los enemigos jamás estuvieron en Huamanguilla; por consiguiente, es falsa la situación y los movimientos que se les suponen en este día. Los enemigos, volvemos á repetir, estaban en Quinoa, ó bien sea Ayacucho, desde el 6. El que se situó en las inmediaciones de Huamanguilla el 7 fué el Ejército Real.

§ 24. El diarista coloca como por encantamiento en Ayacucho, ó bien sea en Quinoa, el Ejército enemigo el día 8, *cuyo campo describe primero como un llano intermedio entre el pueblo y el campamento nuestro muy á propósito para manejar con desahogo sus pequeñas masas;* después presenta este mismo campo *como una loma dominando* lo que *él llama planicie,* y últimamente resulta *un reducto inexpugnable por su naturaleza ó una península sin más acceso que una entrada de trescientos pasos.* En este día asegura que la conducta que convenía al Ejército Real era la de continuar maniobrando por los flancos con el fin de rendir por hambre á los enemigos, siendo así que desde que se emprendió la campaña acusa á los Generales de no haberlos atacado en los diferentes lugares que quedan indicados. El 4 se queja de haber tenido que comer carne de burro por la falta de subsistencias que padecía el Ejército, y el 9, que tenían los enemigos carne para dos días según él asegura, quiere rendirlos por falta de víveres. Al principio del párrafo confiesa el estado de inutilidad total en que se encontraba nuestra caballería, y al fin la presenta en mucho mejor estado que la enemiga, que había practicado una tercera parte menos de movimientos y que se hallaba descansando hacía tres días.

Los habitantes que dice ser adictos, nos retiraban por todas partes los ganados, nos tomaban los convoyes y los rezagados; se quedaban con los pertrechos y los equipajes que no podían conducirse, y, en una palabra, nos hacían la guerra de cuan-

tas maneras estaba á sus alcances. Es imposible seguir por partes la refutación de tantos disparates, tantas falsedades y tantos desatinos. Por fortuna los enemigos han descrito el campo de Ayacucho en el párrafo 7.° del parte de Sucre de un modo que, aunque no completamente exacto, conviene, sin embargo, en sustancia con el plano que se acompaña (núm. 3) (1).

El Capitán Plasencia, de quien ya se ha hablado dos veces, le tomaron prisionero las partidas de caballería. El General Valdés, á cuya división le condujeron, no hizo más que examinarle delante del diarista, que estaba presente á la sazón, volviéndolo en seguida á la guardia que lo tenía á su cargo. El General Valdés no lo mandó fusilar en el acto porque no mandaba el Ejército y porque estaba allí el Virrey, á cuya disposición se puso inmediatamente. Lo que hay de más raro en esto, es que el acusador de Plasencia sea otro pasado, con la cualidad agravante de haberlo hecho después de haber obrado activamente en la revolución de Guayaquil, según queda indicado en el lugar conveniente.

Por lo que toca al Virrey, sus gloriosas heridas recibidas en el acto de caer prisionero hicieron ver al día siguiente *la clase de cubiletes* (según se llama) de que usaba este respetable General. Los adivinos, *que tenían en su mano el desenlace de las cosas,* no estaban en Ayacucho, sino en Madrid, donde se encuentran todavía para persuadir al Gobierno que podía ir Barradas con 3.000 hombres á conquistar á México, y para frustrar todas las operaciones contra unos países á que están ligados por mil clases de interés y de afecciones.

Huamanga fué ocupada por el Ejército Real el 16 de Noviembre; desde entonces quedó esta capital á disposición del Virrey á pesar de haberla tenido que dejar sin guarnición para no debilitar los Cuerpos de operaciones. Los enfermos de gravedad que teníamos en Tambillo se enviaron á aquel punto el 5 de Diciembre; siendo esto así, era consiguiente y natural

---

(1) El plano y las letras á que se refieren los signos ( ) no los tenemos, pero debe ser el del tomo I.

que el partido realista, sojuzgado por los enemigos, no los cinco meses que expresa la jaculatoria apócrifa que inserta el *Diario,* sino dos meses y veinticuatro días, hiciesen las exterioridades de regocijo de adhesión que se acostumbran en semejantes casos, sin que esto signifique en las guerras civiles más que lo que todos sabemos por desgracia. He dicho el partido realista porque la provincia de Huamanga ha sido la más insurgente de todo el Virreinato de Lima y en la que más sangre se ha derramado desde el principio de la revolución hasta el año 23, en que fueron deshechas sus últimas fuerzas.

El diarista, empeñado en llevar adelante el proyecto de sus favorecedores, que es el de aumentar los medios y los recursos del Ejército del Rey para presentar como delincuentes sus Generales, ingiere el ridículo cuento de las tazas de caldo y las canciones de regocijo con que obsequiaban los habitantes á nuestros soldados. Este hombre se ha olvidado del estado de miseria en que pintó al Ejército el día 4, y no ha tenido presente que los que conocen el país saben demasiado bien, que en el teatro donde él coloca la escena no había más pueblo que Huamanguilla que dejamos á la izquierda en la marcha del 7, y una veintena de ranchos de indios dispersos por aquellas inmediaciones, cuya importancia y auxilios se comprende á primera vista los que podrían ser. El cántico de los indios es una jerigonza extravagante con que festejan á cuantos llegan á sus ranchos, que nunca prueba adhesión y sí sólo el temor, la desconfianza y mala fe en que viven habitualmente. Los mismos indios con los mismos plumajes y con las mismas cañas que nos recibían por la mañana, lo hacían por la tarde al Ejército de Sucre, sin que ellos ni nosotros diésemos á éstos la menor importancia. Es necesario una infamia refinada para hacer un mérito enfático de estas tonterías.

La relación que se hace de la batalla de Ayacucho, forjada indudablemente en Madrid y dirigida por personas que no tienen el menor conocimiento de la guerra, es una producción falsa, calumniosa, contradictoria, y, por último, incomprensi-

ble aun para los mismos que estuvieron en ella. Tratar de refutarla siguiendo parte por parte sus errores y sus delirios no es posible, y en tal caso no queda más arbitrio que referir este acontecimiento según pasó, sin disimular las faltas y las equivocaciones que pudieron cometerse por los Generales y Jefes del Ejército. Vamos á contar lo que vimos, lo que hicimos y lo que entendimos.

### Batalla de Ayacucho.

El campo de Ayacucho es una llanura de 600 toesas de largo y unas 500 de ancho (1), situada al Oriente de Quinoa, pequeño pueblo á la altura de Huamanga y á tres leguas de esta ciudad. El terreno está cortado en ambas extremidades por dos grandes barrancos, en que el enemigo se había situado ventajosamente desde el día 6, al Oeste de dicho pueblo, en el concepto de estar nuestras tropas maniobrando por este frente; pero habiendo el 7 advertido el Virrey que no continuaba la retirada y que parecía querer batirse en Quinoa, emprendió su marcha sobre este punto, situándose el 8 en la tarde en las alturas de Condorcanqui, que señala el plano con la letra ( ). Sucre, cambiando sucesivamente de frentes, se estableció al fin al Este de la población en la terminación de la pequeña llanura que lo separaba de la posición de los españoles; sus flancos estaban apoyados, así como los nuestros, en los barrancos de que queda hecha mención; pero el Ejército del Rey tenía la ventaja de estar situado en una altura de difícil acceso que dominaba el campo en que debía combatirse, que le aseguraba su retirada en caso de desgracia y que lo hacía dueño de los movimientos preparatorios del ataque. La llanura que había de servir de campo de batalla estaba oblicuamente atravesada por una barranca practicable para la infantería. Por nuestra izquierda quedaba una salida como de 150 toesas, terreno suficiente para usar y desenvolver la caballería. La fuerza del Ejército de Sucre consistía en 11 batallones, 12

(1) Una toesa, 1'949 metros.

escuadrones y una pieza de artillería que aun conservaba, y según su relación, ascendía esta fuerza á 5.780 hombres en formación, número indudablemente disminuído para aumentar el valor del triunfo en esta batalla, pues de los estados tomados en sus equipajes resulta haber abierto la campaña con 11.000 hombres de todas armas (núm. 4). El Ejército Real al emprenderla constaba de 14 batallones, 12 escuadrones y 16 piezas de montaña, que componían el día 24 de Octubre en el punto de Accha 9.310 hombres de fuerza efectiva. Cuarenta y siete días de continuos movimientos por los parajes más fragosos y difíciles, el paso de una multitud de torrentes y ríos, las privaciones de todo género que se habían padecido, la pérdida de muertos y heridos en las acciones de Andahuaylas, Matará y otras escaramuzas, así como la deserción excesiva que había sufrido, tenía reducida su fuerza el día 8 de Diciembre á 5.876 infantes, 1.030 caballos (núm. 1) y 11 piezas de artillería, de la cual, hechas las bajas de asistentes, escoltas, ordenanzas, tambores, etc., quedaban para tomar las armas el día de la batalla unos 6.000 hombres, cálculo en que no les acomodó entrar á los enemigos, porque interesados en aumentar nuestras tropas por las mismas razones que disminuían las suyas, tomaron por base del parte los 9.310 hombres con que habíamos pasado el Apurimac, sin hacer cuenta de la diferencia que hay entre fuerza efectiva y fuerza disponible, ni de las bajas que necesariamente debían haber ocurrido en tan penosa y larga campaña, que ellos hicieron subir en su Ejército á 5.820 hombres, según todo aparece de la simple comparación del estado que se acompaña con el número 4 y el mismo parte de Sucre.

La calidad de las tropas no nos era ventajosa, porque el enemigo tenía compuesto su Ejército de soldados que podían reputarse extranjeros en el país que se hallaban, especialmente las divisiones de Colombia, que distaban de los pueblos de su naturaleza más de 1.000 leguas, al paso que las nuestras, que no contaban más que 500 europeos de soldado á Jefe, se componían casi en la totalidad de prisioneros hechos en las

batallas anteriores, ó de indios tomados á la fuerza. La actitud de los Cuerpos colombianos debía inspirarles confianza, porque eran los mismos que habían concluído con el brillante Ejército de Murillo y el de Quito, y tenían, por consiguiente, instrucción, movilidad y entusiasmo. Por manera que nuestra ventaja verdadera, según reconoce el mismo Sucre en su parte, no estaba en el número ni en la calidad de la fuerza, sino en las maniobras estratégicas de que nos habíamos servido en las campañas de 1821, 22, 23 y 24 con el acierto y superioridad que ellos mismos confiesan.

Los Ejércitos amanecieron el 9 en las posiciones que quedan indicadas, habiendo sido inútiles las tentativas que hicieron durante la noche contra nuestro campamento, en las que no tuvimos más pérdida que el Comandante Palomares muerto y dos ó tres soldados heridos.

Los enemigos, distribuídos en tres divisiones de infantería y una de caballería, tenían la derecha compuesta de cuatro batallones y dos escuadrones al mando de Córdova; el centro con tres batallones al de Lara; la izquierda con cuatro al de la Mar, y el grueso de la caballería al de Miller. Algunas compañías de la división de la Mar habían ocupado la casa ( ) en la noche del 8.

La infantería del Ejército español se hallaba establecida en tres columnas casi paralelas. La vanguardia, al mando del General Valdés, ocupaba la derecha con cuatro batallones, dos escuadrones y cuatro piezas. La primera división, á cargo del General Monet, con cinco batallones ocupaba el centro, y la segunda con otros cinco, á las órdenes del General Villalobos, se encontraba á la izquierda. La caballería, mandada por el Brigadier Ferraz, se hallaba á retaguardia de la división Villalobos en campamento de comodidad. Cuatro piezas estaban en posición y una línea fuerte de cazadores cubría los barrancos del frente.

Á las nueve de la mañana reunió el Virrey, en un punto que dominaba y descubría perfectamente la situación de los enemigos y todo el campo de batalla, al Jefe del Estado Mayor,

General Canterac, á su segundo Carratalá, á los Generales de división y de brigada y Comandantes generales de artillería é ingenieros. El objeto de esta junta era examinar si se estaba en el caso de atacar á los enemigos, y en el supuesto de hacerlo, de qué manera debía practicarse atendida la posición y los accidentes del terreno que se hallaban á la vista. El primer punto fué resuelto por unanimidad y con satisfacción de todos, en razón á que por primera vez en toda la campaña habían tomado los enemigos una posición accesible con el designio de esperar y combatir en ella. Las circunstancias, por otra parte, urgían, pues sabíamos que al mismo tiempo que Olañeta avanzaba por el Sur sobre el Desaguadero, Bolívar hacía marchar por el Norte 3.000 hombres de tropas frescas que se encontraban ya cerca del cerro de Pasco, y con las cuales debía reunirse Sucre y tomar una superioridad decidida sobre nosotros, si se le dejaba pasar el río Huarpa, que tenía á cinco leguas de distancia. Por otra parte, la fatiga y el cansancio de nuestros soldados; la inutilidad casi absoluta de los caballos y acémilas y la falta de recursos de toda especie habían llegado al último extremo, de un modo que se creía una ventura de buen agüero el que los enemigos hubieran concebido el proyecto, que creíamos insensato en aquel momento, de presentarnos la batalla en este día y en este sitio. Nuestra situación era tal, que podemos asegurar, sin peligro de ser desmentidos, que cien veces que se hallasen los Generales más circunspectos y detenidos, en el caso que se hallaron los del Ejército Real en este día, otras tantas opinarían por el ataque, aun teniendo presente el éxito funesto que tuvo el de Ayacucho.

El segundo punto, ó bien sea la forma en que debía realizarse el ataque, fué también resuelto sin dificultad de Jefe alguno.

El Virrey, en su consecuencia, oídos los pareceres y opiniones manifestadas sobre ambos particulares, ordenó que la vanguardia desalojase los enemigos que ocupaban la casa fuerte (  ), mientras que el General Monet aproximaba las cabezas de sus columnas sobre el barranco del frente (  ), y dos

batallones de la división Villalobos, siguiendo la cresta de la barranca de nuestra izquierda, se situaban en escalones á la altura de la línea de cazadores, cuyo flanco iban á cubrir de este modo. Los dos batallones de Gerona y el de Fernando VII que debían servir de reserva se mandaron colocar en los puntos (  ). Esta disposición era muy bien concebida, pues quedaban prontos para obrar sobre el paraje que fuese necesario y en una posición ventajosa para servir de reunión á nuestras columnas en caso de ser rechazadas. La caballería recibió al mismo tiempo la orden de descender al llano, formar la izquierda del Ejército y sostener la artillería que debía situarse en el punto (  ).

Los movimientos se emprendieron á las diez de la mañana. El General Valdés ocupó la casa fuerte, batió las fuerzas que la ocupaban, arrolló los cuatro batallones de la división del Perú que se habían adelantado sobre el barranco á sostener los que habían sido echados de la casa, y se hallaba empeñado con toda la reserva del Ejército enemigo, comprometida indebidamente por Sucre en este primer ataque, cuando el primer batallón del regimiento del Cuzco, mandado por el Coronel Rubín, que según las instrucciones dadas debía solamente llamar la atención de la derecha enemiga y cubrir el flanco de las guerrillas, se lanzó imprudentemente al llano, y habiendo caído sobre él la división Córdova, fué en el primer choque, como era consiguiente, batido, deshecho y puesto en total dispersión. El segundo batallón del Imperial, destinado á sostenerlo, cuya calidad era malísima, participó de la derrota de Rubín sin haber apenas disparado un tiro. El General Monet, que se encontraba en este momento al borde del barranco de su frente, arrebatado de un ardor excesivo, en vez de esperar en tan buena posición á que la vanguardia completase su movimiento, la caballería acabase de bajar y formar en el llano y la artillería se descargase de las mulas y se situase en los puntos convenidos, creyó que podía reparar el descalabro de la izquierda, y con este objeto, y con el de sostener el batallón de Guías que formaba su línea de tiradores, adelantó su

movimiento de frente antes del tiempo que se le había prevenido. En su consecuencia, y sin considerar que tenía sobre sí la división victoriosa de Córdova apoyada por ocho escuadrones de caballería, emprendió el paso del barranco con una intrepidez prematura; dos batallones habían logrado felizmente formar en columna al otro lado, y el resto de la división continuaba pasándole, cuando Córdova, sin dejarle tiempo para desplegar sus primeras columnas, y habiéndole ya arrollado el batallón que tenía en tiradores, lo envolvió con toda su fuerza. Un choque tan desigual no podía dejar de producir el efecto que efectivamente produjo. Estos Cuerpos, al cruzar sus bayonetas con los enemigos, tuvieron tres Jefes muertos, herido su General y una pérdida proporcionada á este género de ataques horribles. El terreno fué preciso cederlo al fin, dejándolo cubierto de muertos y heridos de ambas partes. Los dos batallones que no habían aún entrado en línea retrocedieron rápidamente sobre el borde opuesto de la barranca; pero alcanzados sin duda por los fugitivos y desarreglada su formación de la manera que pasa siempre en semejantes ocasiones, no hubieron de desplegar convenientemente y hacer la defensa que podían verificar en la buena posición que ocupaban; de modo que esta división, la más importante por su número y por el punto que ocupaba en la línea de batalla, fué batida y dispersada completamente, sin que bastara á reunirla ni las ventajas que le ofrecía el terreno de la espalda, ni la actividad y energía que emplearon el General Monet y los demás Jefes á pesar de hallarse el primero ya herido.

La caballería se encontraba en este crítico momento descendiendo de la posición que había ocupado la noche anterior. El escuadrón de San Carlos y la compañía de flanqueadores de la Guardia que sostenían las guerrillas habían sido batidos, y habiéndose creído que era preciso contener por aquella parte la caballería enemiga para que no doblara la izquierda de la división Monet, que se hallaba á la sazón empeñada en el choque que acaba de describirse, recibió orden el Brigadier Ferraz de cargar á toda costa con dos escuadrones de la Unión y dos

de Granaderos de la Guardia (únicos que habían hasta entonces formado en el llano) los ocho escuadrones enemigos que tenía al frente. El ataque fué vivo y decidido. El primer escuadrón de la Guardia se distinguió según acostumbraba; pero verificado el choque contra fuerzas tan desiguales y bajo del fuego mortífero de la división Córdova, que fusiló una parte de estos escuadrones, tuvieron también que ceder con una pérdida considerable en el instante mismo que perdía su posición la división Monet, y en que la derrota se hacía general por la izquierda y centro de nuestro Ejército.

En este estado, el General Canterac, puesto de orden del Virrey á la cabeza de la reserva, se arrojó al llano con el objeto de restablecer el combate y favorecer la reunión de los Cuerpos dispersos, en cuya operación estaban empeñados al propio tiempo los Generales Carratalá, Villalobos y Virrey en persona; pero los batallones de Gerona que debían protegerla no eran ya los que habían vencido en Torata y Moquegua; aquellos soldados habían desaparecido en la sangrienta campaña contra Olañeta; los cuatro Capitanes de las compañías de preferencia habían sido también muertos ó heridos, y en lugar de tantos veteranos aguerridos estaban ocupadas sus filas por reclutas tomados á la fuerza dos meses antes y prisioneros de las campañas anteriores, de quienes no podía esperarse razonablemente ninguno de aquellos esfuerzos que exigía la situación desesperada en que iba á emplearse este regimiento. Gerona abandonó por primera vez en el Perú al General que lo conducía, y por primera vez también fué deshecho sin haberse batido.

Ciento noventa y seis hombres del batallón de Fernando VII, resto de los 704 con que este Cuerpo había salido del Cuzco, hicieron desde el punto (  ) en que se encontraban situados como última reserva, una resistencia insignificante é inútil.

Á la una de la tarde, frustrados sucesivamente todos los esfuerzos de los Generales y Jefes del Ejército, y prisionero y herido el Virrey, los enemigos eran dueños del campo de ba-

talla, en que sólo la vanguardia continuaba batiéndose ventajosamente contra los siete batallones y dos escuadrones de que queda hecha mención anteriormente. El General Valdés, que por la disposición del terreno en que obraba no había podido percibir con oportunidad la suerte de las otras divisiones, se encontró entregado asimismo con sus cuatro batallones, dos escuadrones y cuatro piezas. El ataque, sin embargo, continuaba con el mayor valor cuando se vió envuelto y obligado á formar martillo para contener las cargas de infantería y caballería que dirigían con nuevas tropas sobre su flanco é izquierda; estos movimientos y la decisión con que los enemigos le estrechaban por todas partes no le dejaron duda que la batalla estaba concluída de un modo funesto. Su situación no le permitía retirarse porque tenía comprometida casi en cuadro toda la tropa y no le era posible moverse en ninguna dirección, y en tal conflicto no podía proponerse otra cosa que dejar bien puesto el honor de las armas y de tener al Ejército enemigo el mayor tiempo posible para dar lugar á que se reuniesen nuestros dispersos. El parte de Sucre acredita que se obtuvo con gloria el primer objeto. Destrozada enteramente la vanguardia como era consiguiente, pudieron abrirse paso por medio de los enemigos el General con algunos Oficiales que se reunieron en las alturas de retaguardia con unos 200 hombres de caballería que acompañaban al General Canterac y demás que habían podido salvarse de la izquierda y centro, los cuales se ocupaban aún en reunir los dispersos y contener los enemigos que los acosaban; pero el terror y la facilidad que tenían nuestros soldados, casi todos del país según ya se ha indicado con diferente motivo, para ocultarse al través y por las barrancas de aquellas montañas, hicieron inútiles un sinnúmero de actos de arrojo que tuvieron lugar en esta hora desgraciada. El Capitán Salas fué muerto por su misma tropa que se había empeñado en reunir; el Brigadier Somocurcio estuvo expuesto por el mismo empeño á sufrir igual suerte, y en general no hubo un Jefe notable que no corriese los mismos riesgos al tratar de reunir los dispersos. No debe sorprender esta

conducta habiéndose ya dicho repetidas veces la especie de soldados que componían nuestras filas, con los cuales no podía contarse de modo alguno en el momento que nos abandonase la victoria, pues los prisioneros habían de tratar de volverse, como lo hicieron, á los campos enemigos, y los indígenas de buscar sus madrigueras, de donde se les había sacado á la fuerza hacía muy poco tiempo.

La pérdida sufrida por ambos Ejércitos, á pesar de esto, fué inmensa y desproporcionada al número de las tropas que combatieron. Los enemigos, según su parte, perdieron entre muertos y heridos 11 Jefes (entre ellos dos Generales); heridos ó muertos, de 50 á 60 Oficiales, y más de 1.500 sargentos, cabos y soldados.

Se ve, pues, por la anterior relación: 1.°, que la batalla de Ayacucho era necesaria y conveniente en el paraje que se dió; 2.°, que el plan de ella fué bien concebido y bien explicado; 3.°, que el arrojo del Coronel Rubín comprometió los movimientos de la división Monet, y que habiendo tenido ésta que ejecutar el paso del barranco bajo el fuego enemigo, era consiguiente y precisa la desgracia que sufrió; 4.°, que estos compromisos obligaron á sacar la reserva de la posición importante en que estaba situada, con lo cual quedó el Ejército sin un punto de apoyo para reunirse; 5.°, que por estas mismas causas tuvo que precipitarse el ataque de la caballería, la cual cargó contra fuerzas duplicadas antes de haber podido formarse y reunirse en el llano; 6.°, que por iguales razones se perdió la artillería del centro é izquierda antes de haberse podido descargar en la mayor parte de las mulas en que iba cargada; 7.°, en fin, que la calidad especial de nuestras tropas y la disposición particular de las grandes montañas en que tuvieron lugar estos acontecimientos hacía imposible la reunión una vez dispersas y disueltas de la manera que lo fueron en esta jornada.

Estas son las causas naturales y sencillas que produjeron la pérdida de la batalla de Ayacucho, en las cuales, tan lejos de haberse pecado por falta de decisión y de celo por la justa

causa que defendía, fueron precisamente emanadas de todo lo contrario. Rubín de Celis murió como un temerario á la cabeza del batallón que tanto influyó en las desgracias de este día. El General Monet fué herido á la cabeza de su división, haciendo prodigios de bravura; el General Canterac se comprometió personalmente con la reserva hasta el punto que queda referido. A Carratalá y Villalobos se les vió constantemente en los parajes de más peligro; los Brigadieres Ferraz, Bedoya y García-Camba, á la cabeza de la caballería, hicieron contra fuerzas duplicadas los esfuerzos que se han indicado; los de igual clase Pardo, Atero y Cacho, se condujeron con el honor que les es propio; del General y Jefes de la vanguardia han dicho lo que son y lo que eran capaces de hacer por su Soberano los mismos enemigos que los batieron; el Virrey, por último, cargado de años, de fatiga y de servicios se lanzó como un granadero en medio de las filas contrarias, donde fué prisionero después de haber recibido seis heridas. ¡Hé aquí los traidores de Ayacucho!

Compárese esta verídica relación con la que hace el diarista, y se verá la grosería y mala fe con que describe el campo de Ayacucho, los errores y contradicciones en que incide al presentar los diferentes sucesos que ocurrieron durante la batalla y la ignorancia total con que discurre al establecer las faltas que produjeron su pérdida, las que, á pesar de buscar con tanto empeño y de haberse, en efecto, cometido en el número y de la manera que queda indicada, no supo ni aun siquiera explicarlas de un modo comprensible.

Conviene notar aquí que resultando como resulta de la descripción que se hace de la batalla, aun por el mismo diarista, el que no existió ninguna columna de cazadores destinada á obrar bajo este concepto, es una imputación de todo punto falsa lo que se hace al General Carratalá suponiendo que no quiso tomar el mando de ella. No debe extrañarse esta acusación por violenta y fuera de propósito que parezca, porque como el objeto era acriminar á todos los Jefes que podían volver á servir con utilidad en aquellos dominios, y Carratalá

se hallaba en este caso por la actividad, celo y conocimientos de que tenía dadas tantas pruebas, era imposible que se escapara de la persecución á muerte que se propusieron los factores de este *Diario* contra todas las reputaciones notables del Perú.

Nada de esto debe sorprender á los que saben que el autor del *Diario,* según queda dicho en diferentes lugares, era un Oficial obscuro, sin inteligencia y sin servicios, el cual, habiendo, por otra parte, huído en los primeros movimientos que verificó su división, no podía contar las cosas que no había visto, y como sus colaboradores en la Península, sin embargo de su diferente categoría, se encontraban en el mismo caso, resultó por necesidad la descripción falsa, vergonzoza y disparatada que han tenido el descaro de presentar como original y verdadera.

En Ayacucho hubo faltas y se cometieron equivocaciones; pero ni fueron las que ellos insinúan, ni tuvieron parte en ellas las personas á quienes por resentimientos muy anteriores á la batalla se propusieron denigrar en este infame *Diario.*

§ 25. La relación de las capitulaciones tiene el mismo origen y el mismo objeto que el resto del *Diario;* pero por ser éste el último párrafo y convenir en él llamar la atención á los lectores, excede en malignidad y falsedades á todos los anteriores. Sus autores llegaron á apurar aquí toda la atrabilis que por diferentes motivos los devoraba hacía tiempo. El acontecimiento era ciertamente grande: había pasado á muchos miles de leguas y había sido por desgracia demasiado funesto; la ocasión no podía ser más oportuna para vengar antiguas y encarnizadas querellas. Los autores del *Diario* lo conocieron así y aprovecharon el momento; pero la pasión los obcecó, y el deseo de hacer aparecer como traidores á los que podían cuando más acusar de débiles, les hizo equivocar los medios y emprender la peor de todas las pruebas, que es la de no probar nada cuando se quiere probar demasiado. Diremos lo que pasó sobre este punto con la verdad y sencillez que lo hemos hecho en todos los demás, para que comparadas ambas relaciones, se

pueda venir en conocimiento de lo que real y verdaderamente sucedió y de las causas imperiosas que produjeron y determinaron este amargo suceso, que por desastroso y fatal que haya sido á la causa del Rey en aquellos dominios, no es, sin embargo nada, en comparación de lo que debían perder, y, en efecto han perdido, los Generales y Jefes á quienes se les supone indignamemte interesados en un acto que iba á cortar sus carreras y á obscurecer las glorias de tantas campañas y de tantos años de penalidades.

Los enemigos continuaban la persecución, y el General Canterac, con los demás Generales y Jefes que le acompañaban, hacían los últimos esfuerzos para contener las partidas que los acosaban y tomar el camino real del Cuzco, cuando se adelantó á las tres de la tarde un Ayudante del General la Mar en clase de parlamentario. Las instrucciones que traía este Oficial estaban reducidas á manifestar la imposibilidad de poder salvarse los restos del Ejército Real en el estado en que se hallaban las cosas, y la inutilidad de la sangre que se pudiera derramar por una causa que carecía de todos los medios para sostenerse. La relación era por desgracia cierta; pero los Generales enemigos, acostumbrados por tantos años á respetar el valor y las victorias del Ejército Real, no habían podido imaginarse que la derrota de aquel día, hubiese llegado hasta el extremo de no contar en esta hora más que con unos 200 hombres de caballería, que por no haber podido dispersarse con sus cansados caballos se encontraban reunidos precisamente por una causa opuesta á la que ellos debieron figurarse. Los Generales y Jefes españoles, que conocían su situación, les sorprendió sobremanera una misión tan inesperada. En el acto se les representó la sublevación del país de retaguardia, la imposibilidad de abrirse paso por un terreno tan quebrado sin tener un solo soldado de infantería; el cansancio de los mismos caballos que montaban; sobre todo, se les despertó la amarga idea de que aun logrando superar estas invencibles dificultades, su suerte era caer en las manos de Olañeta, donde no podían esperar sino una muerte trágica é infructuosa. Como es-

tos sentimientos eran profundos y comunes á todos los Jefes y Oficiales reunidos, y por otra parte era indispensable aprovechar sin pérdida de momento la conocida equivocación con que los enemigos habían dado este paso, se convino por un movimiento unánime, en que los Generales Canterac y Carratalá marchasen al campo de Sucre á avistarse con el Virrey, y de acuerdo con él ver el partido que podía sacarse en la situación desesperada en que se encontraba la causa española. Al llegar al punto en que se hallaba Sucre advirtieron que el General la Serna, postrado por sus recientes heridas, estaba físicamente impedido de tomar parte en esta negociación, de que también lo separaba hasta cierto punto la calidad de prisionero en que se hallaba. Por estas consideraciones el General Canterac se vió obligado á tomar sobre sí, como General en Jefe, el peso inmenso del paso que iba á darse; pero habilitado por un acta firmada por todos los Jefes presentes en que se recapitulaban sumariamente los motivos imperiosos que hacían necesario el ofrecido acomodamiento, se formó con Sucre en la noche de este día la capitulación que se acompaña (núm. 5). Este tratado se remitió á la sanción y aprobación de los Jefes del Ejército Real, á los cuales no les quedaba más arbitrio que pasar por todo, y, en su consecuencia, á la una de la madrugada se recibió en el campo español la minuta que con las observaciones que creyeron deber hacer los Generales y Jefes reunidos al efecto hasta las seis de la mañana se devolvió al de Sucre. Las alteraciones propuestas empezaron una nueva discusión en el Cuartel General enemigo que duró hasta las dos de la tarde, en cuya hora quedó definitivamente concluído el convenio con las variaciones que se expresan á su margen.

Ese tratado celebrado en el campo de batalla y juzgado en Europa á miles de leguas del paraje en que tuvieron lugar estos acontecimientos levantó un grito alarmante y general, de que se aprovechó la maledicencia para poner en duda la reputación de los Generales del Perú (1) que tantos años de

(1) El Ministro de la Guerra, Marqués de Zambrano, en un informe al Rey de 6 de Agosto de 1825, referente al permiso que pedía Canterac para venir á la

mando en una guerra civil debían haberles producido muchas enemistades personales. Los primeros juicios debieron serles, por lo tanto, poco favorables, porque ignorándose las causas extraordinarias que habían forzado al Virrey á reunir en la batalla de Ayacucho todas las fuerzas de que disponía en el Perú, no podía comprenderse que después de la derrota de este día, no quedase á los restos del Ejército medio alguno de rehacerse ó de cubrir al menos con una heroica resistencia, el honor de las armas españolas en aquellos dominios. Era necesario que el tiempo y la crítica que desencantan, así los sucesos prósperos como los adversos, pusiesen en claro estos hechos y que manifestasen que la capitulación de que se trata fué una concesión gratuita de los enemigos, motivada por un error de que se avergonzaron y arrepintieron cuando estaba ya hecha y no tenía remedio. El parte de Sucre al hablar de este particular lo expresa claramente, convirtiendo en generosidad la equivocación que se le había hecho concebir respecto á las fuerzas y recursos con que aun contaba el Ejército del Perú.

Se ve, pues, por lo dicho, que las concesiones que se hicieron en Ayacucho por los Generales españoles estuvieron reducidas á la entrega de 200 hombres que no podían moverse en dirección alguna; á la de una plaza que no estaba á sus órdenes, capitulando fuera de ella, como lo entendió muy bien su digno Gobernador; á la cesión de tres ciudades abiertas é indefensas, y á la de un país sublevado en gran parte en favor de los disidentes mucho antes de la batalla de Ayacucho.

La fuerza disponible del Perú que obedecía al Virrey, y de que podían disponer los Generales españoles si hubieran podido salvarse, consistía en una columna de unos 400 á 500 hombres con que se hallaba el Coronel D. Vicente Miranda sobre Andahuaylas, en cuya tropa ningún influjo tuvo tampoco la

---

Corte, le decía: «..... esperando la resolución que V. M. tenga á bien acordar especialmente con referencia á Canterac, como agente principal de la capitulación poco decorosa á las armas de V. M. celebrada con el disidente Sucre de resultas de la desgraciada batalla dada el día 9 de Diciembre de 1824 en el Perú.»

capitulación, según lo acreditó con sus movimientos posteriores hasta el Apurimac, en donde fué prisionera. Los esfuerzos de toda especie que hizo en el Cuzco su Gobernador el General Alvarez para habilitar alguna fuerza con que poder al menos detener la marcha de los enemigos fueron inútiles y probaron hasta la evidencia, no sólo la imposibilidad de salvar el Perú, sino hasta la probabilidad de poder prolongar la guerra en el mismo centro de sus recursos.

El General Tristán, nombrado por el Real acuerdo del Cuzco para suceder al General la Serna en el encargo de Virrey, sufrió igual suerte en Arequipa, y los enemigos, sin más que marchar de frente con una pequeña vanguardia, se encontraron dueños, al cabo de un mes, de todo el país que se dice entregado por la capitulación de Ayacucho.

Los estados de fuerza que por casualidad se han conservado y que se acompañan con los números 6 y 7, manifiestan que el General Álvarez sólo tenía á su disposición en el Cuzco disponibles 259 hombres y 151 caballos, con los cuales tenía que conservar la tranquilidad de la población, custodiar los reclutas, varios presos de consideración y otra porción de objetos difíciles.

El General Tristán se hallaba en igual caso en Arequipa con 145 hombres y 100 caballos de la especie y calidad que se indican en los estados repetidos. Los dos sucumbieron porque no podía dejar de suceder así, á pesar de no haberse querido sujetar á la capitulación de Ayacucho.

El General Olañeta, que contaba aún con cerca de 4.000 hombres y que ocupaba con sus tropos desde Tarija á Puno inclusive, en cuya extensión de más de 230 leguas se encontraban las ricas y pobladas provincias de la Paz, Cochabamba, Potosí, Charcas, Santa Cruz de la Sierra y parte de la de Salta, que habían sido el teatro de la guerra, y el fundamento principal de los recursos del Ejército Real por espacio de catorce años, fué deshecho y asesinado por sus mismos Jefes en el momento que sospecharon que no obraba francamente de acuerdo con Sucre, bajo cuya bandera habían logrado intere-

sar, si no á todos, al menos á los más principales é influyentes de ellos, según lo acredita una carta de su sobrino y secretario D. Casimiro Olañeta al General Bolívar que tenemos á la vista, debidamente autorizada y que con otras de su tío se acompañan (núm. 9). Sin embargo de esto, es preciso confesar que si hubiese reconocido la autoridad de Tristán y se hubiese puesto de acuerdo con él, como éste lo solicitó, sin que le debiese á Olañeta la menor contestación, la guerra hubiera podido prolongarse por estos dos Generales acaso el tiempo necesario para recibir refuerzos de la Península; pero el no haber verificado Olañeta este reconocimiento, ó al menos no haberse puesto de acuerdo con Tristán, que no era de los Jefes que llamaba sus enemigos, acabó de poner en claro las verdaderas miras que le habían dirigido, desde sus primeras desavenencias con el Virrey.

De todos modos se echa de ver que por la capitulación de Ayacucho, no se cedió á los enemigos territorio ni fuerza alguna de que no fuesen dueños real ó virtualmente desde el instante que ganaron la batalla. De modo que sin cesión ni sacrificio alguno por parte de los Generales españoles se obtuvo una transacción, por la cual se logró:

1.° Asegurar las personas y las propiedades de los españoles y americanos ausentes y presentes que se habían sacrificado por la causa del Rey, á cuyo servicio podían volver á ser útiles algún día.

2.° Libertar al Virrey y otra multitud de Jefes y Oficiales hechos prisioneros, no sólo en esta acción, sino en las anteriores, de las prisiones horribles en que yacían y que aguardaban á los primeros.

3.° Descargar al Real Erario de una porción de Jefes y Oficiales del país de diferentes colores, inútiles en Europa, aunque allí muy beneméritos.

4.° Por último, salvar el navío *Asia* y bergantín *Aquiles* que acababan de llegar al Pacífico, y dos fragatas de guerra que se aseguraba deber venir á aquellos mares, cuyos buques iban á perecer infaliblemente si no se les proporcionaba algún

punto á qué arribar, habilitarse y hacer víveres, para regresar á Europa ó pasar á Filipinas, en atención á que se hallaban ocupadas todas las costas del mar del Sur, desde Acapulco á Valdivia por los Gobiernos disidentes, y que á consecuencia de la derrota de Ayacucho lo iban á ser los puertos de la costa de Arequipa, únicos que hasta entonces habían podido conservarse bajo el Gobierno del Rey.

No podía esperarse que los fuertes del Callao pudieran llenar este objeto, en razón á que estaban ya bloqueados hacía cinco meses y se calculaba que no le quedaban víveres más que para noventa días. Este punto, que fué el que se creyó más importante y el que sufrió más contradicciones por parte de los enemigos, bastaría por sí solo para justificar la capitulación; porque la pérdida de la primera escuadra española que al cabo de tantas gestiones y de tantos suspiros se había logrado ver en el Pacífico después de cuatro años, merecía seguramente que se tomase en la consideración que se hizo, por unos Jefes que, á pesar de verse batidos y tener que capitular en Ayacucho, no podían renunciar á la idea de volver á servir en un país que había sido por tantos años el teatro de sus glorias y el objeto mágico de unas esperanzas, á las que no es dado á los hombres renunciar en un solo día.

Por fortuna no llegaron las fragatas que se esperaban, y el navío *Asia* y bergantín *Aquiles* se habían provisto antes de la capitulación de los artículos necesarios por casualidades que no podían calcularse y que en nada disminuyen por lo mismo el mérito de la previsión y laudable fin de los Generales y Jefes que tuvieron presente, al tratar de capitular, la salvación de la escuadra.

La opinión ridícula de que los Generales españoles del Perú obraron en este acontecimiento con intenciones poco puras, es una vulgaridad de que se arman siempre la ignorancia y la perversidad para explicar las cosas que no entienden, y atentar contra las grandes reputaciones á que nada se perdona en la desgracia. Los hechos han desmentido victoriosamente estas imputaciones groseras, exageradas y sostenidas

en Europa por una porción de gentes que, con la máscara de fieles servidores del Rey, trabajan noche y día en aniquilar cuantas cosas y personas pudieran volver á servir en la reconquista de América. Hablamos con esta seguridad porque tenemos á la vista una multitud de noticias y de documentos de toda clase que acreditan hasta la evidencia los grandes servicios que han debido los revolucionarios de América á esta especie de agentes en la Península.

Pero suponiendo por un momento que la relación de los sucesos no explicase como explica las causas que produjeron el infortunio de Ayacucho, y que fuese preciso apelar á conjeturas vagas para comprender este gran desastre, ¿á quién se le podría ocurrir que los Generales y Jefes españoles, dueños en aquellos países de una autoridad inmensa, cubiertos de gloria y de admiración en Europa, favorecidos y lisonjeados por las munificencias del Soberano y sin tener que desear cosa alguna en la tierra, pudiesen cambiar tanta fortuna, tanto poder y tantas esperanzas por algunas sumas mezquinas de dinero? ¿Cómo puede acusarse de este ruin objeto á unos hombres que venciendo en Ayacucho eran árbitros disponedores de las minas de oro y plata de Tipuani, Pasco, Potosí, Oruro y tantas otras como comprende el Perú desde Salta á Guayaquil, hasta donde hubieran llegado las consecuencias de la batalla? Y suponiéndolos capaces de esta idea aun después de la derrota de Ayacucho, ¿quién puede dudar que con cuatro meses que hubieran prolongado la resistencia habrían realizado sumas infinitamente mayores que las que les podían dar los Gobiernos insurgentes, cuya miseria y penuria es tan conocida en Europa? Parece imposible que se hayan concebido estas imputaciones perversas, y lo que es aún más raro, que hayan podido sostenerse después de haber llegado á la Península los Generales y Jefes contra quien se han dirigido. El Virrey la Serna, que tenía de sueldo en el Perú 60.000 pesos, no tuvo con qué curarse de sus heridas en el Janeiro ni en Burdeos. El General Canterac, que disfrutaba 20.000 como General en Jefe del Ejército del Norte, es bien seguro que, después de tanto como

se ha dicho, no tiene de capital el sueldo de un año. El General Valdés, que tenía otros 20.000 como General en Jefe del Ejército del Sur, han publicado los enemigos y extranjeros cuál fué su conducta en esta parte, y no hay nadie que ignore cómo llegó á la Península y cómo se encuentra actualmente; los demás Generales y Jefes es también público cómo han venido y el estado en que se hallan; todos ellos conservan en su poder los ajustes de los grandes alcances que han traído del Perú, y estos papeles, de casi imposible cobro, acreditarán en todo tiempo, no sólo la generosidad con que se condujeron en aquella guerra, sino también la clase de caudal con que volvieron á Europa después de tantos años de mando en los países más ricos de la tierra.

Queda, pues, demostrado:

1.° Que era imposible la reunión en el campo de batalla de los 3.000 hombres que supone el diarista por las causas que se manifiestan en su lugar.

2.° Que no fueron 400, sino 200, los caballos que se reunieron después de la derrota.

3.° Que la capitulación fué necesaria y conducida por principios absolutamente opuestos á los que inculca el diarista en su siniestra relación.

4.° Que la columna del Pampas que supone de 700 infantes y 130 caballos, no era sino de unos 200 infantes útiles y 50 caballos, según resulta del documento núm. 8, además de que se ignoraba la situación de esta insignificante fuerza y no podía contarse de manera alguna con ella.

5.° Que los 3.000 hombres que dice que reunirían en el Cuzco, y que con efecto existían en aquella provincia en número de 3.004, se encontraban en la situación que manifiesta el estado núm. 6, donde se ve que sólo había disponibles 259 hombres y 151 caballos, con los cuales, á pesar de haber cesado la persecución en virtud de las capitulaciones, no pudo hacer cosa alguna el Presidente Álvarez.

6.° La fuerza y calidad de las tropas que había en la provincia de Arequipa resulta del estado núm. 7, cuyo documen-

to comprueba, á pesar suyo, el mismo diarista, confesando que los Cuerpos que cita acababan de llegar en cuadro á aquella provincia.

7.° Que los 300 hombres con que supone reforzadas las tropas de Arequipa correspondían, aunque no en tanto número, á la tripulación de la escuadra, de cuyo arribo á las costas de Arequipa no se tenía ni podía tenerse, en el Ejército, el menor antecedente.

8.° Aparece, pues, de lo dicho y de los documentos que se acompañan que los 7.600 hombres que podían reunirse, según los cálculos del diarista, entre los restos del Ejército y depósitos, consistían en 854 hombres repartidos en una superficie de 10.000 leguas cuadradas que estaban sublevadas en mucha parte aun antes de la batalla.

9.° Que en el Ejército se ignoraba el armamento que había llevado el navío *Asia*, el cual hizo ver la experiencia que había llegado tarde. El General Tristán, lejos de poder armar con estos fusiles y sables los reclutas que, según la opinión del diarista, podían haberse hecho para prolongar la defensa, tuvo que dar libertad á los 285 del Real Felipe que tenía ya embebidos en este cuadro; operación á que se vió obligado precisamente en el momento de ponerse en comunicación con Olañeta para hacer los últimos esfuerzos.

10. Que los 80.000 duros que asegura existían en las cajas del Cuzco consistían en siete pesos, según el balance que ha conservado su Presidente Álvarez, así como los 60.000 de Arequipa estaban reducidos (después de satisfacer á sus tropas el presupuesto de Diciembre) á 3.000 duros, según las noticias del General Tristán que originales se tienen á la vista.

11. Que el General Canterac no pidió ni recibió precio alguno por las capitulaciones, según malignamente quiere indicarse. Lo que pidió y obtuvo, aunque sin fruto, por un artículo adicional, fué que quedase á disposición del Ejército capitulado las cantidades existentes en las Cajas Reales el día del convenio. Se ha dicho sin fruto, porque no habiendo fon-

dos de qué entregarse, según se ha visto, era imposible que pudiera verificarse el percibo de que habla el diarista.

12. Que si de Olañeta se hubiera podido sacar el partido que imagina el diarista, el General Tristán, con quien no tenía el más mínimo resentimiento, se hubiera replegado sobre el Desaguadero, y en este caso queda manifestado lo que podría haberse hecho por la causa del Rey. Pero Olañeta, lejos de ofrecer este punto de reunión á los Jefes del Perú, obligó con no haber reconocido la autoridad de Tristán, á que éste tuviera que rendirse en Arequipa, consumando así la ruina de aquellos dominios, de que fué Olañeta y solamente Olañeta el autor exclusivo. Es verdad que la opinión de su infidelidad se hallaba de tal modo establecida, que ni el Intendente de Puno, D. Tadeo Garate, tuvo valor para reunírsele, y prefirió irse á Arequipa, pasar la cordillera, caer en manos de Bolívar y jurar la independencia, á hacer dos marchas cómodas por pueblos de su provincia, que era cuanto necesitaba para unirse á una división de Olañeta que se encontraba ya dentro de ella. Estos sacrificios sólo pueden graduarse por los que conozcan la lealtad de este Jefe americano, el cual conoció con mucha anticipación las verdaderas intenciones de Olañeta, pues en carta que escribió al Coronel Sanjuanena y transmitió éste al General Canterac, le había dicho hacía muchos meses *que el grito de viva el Rey dado por Olañeta se convertiría muy pronto en el de viva la Patria.*

13. Por último, que las imputaciones que se hacen al General Álvarez son tan falsas como calumniosas en las dos partes que comprenden. Como militar ha hecho la guerra del Perú desde el principio al fin, pasando por todas las clases con la distinción que es pública, y como Presidente del Cuzco en las últimas ocurrencias hizo cuantos esfuerzos podían esperarse del General más acreditado para sostener el orden en su territorio y rehacer el Ejército á pesar de los ningunos elementos con que contaba para ello, según aparece del estado núm. 6 ya citado. Es menester confesar que entre todas las calumnias derramadas á manos llenas en este *Diario* contra las diferen-

tes personas que no estaban en relación, ó que se encontraban enemistadas con sus autores por diversos motivos, no hay una más destituída de fundamento, ni que más indique la mano de donde ha venido el tiro, que la dirigida contra el benemérito General Álvarez (1).

FIN DE LA REFUTACIÓN

---

(1) Nota.—Se advierte que la copia del *Diario* de Sepúlveda, que ha venido á nuestras manos, y que se reproduce en el Apéndice núm. 1, se halla tan mal escrita, que no será extraño que se encuentren algunas palabras equivocadas á pesar del cuidado que se ha tenido para evitarlo.—*J. V.*

# DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS

DE LA

# REFUTACIÓN

## Número 1

Es el estado de fuerza del Ejército Real que ya se ha figurado en el tomo I, pág. 250.

## Número 2

Parte de la batalla de Ayacucho dado por el General Sucre.
Es el que hemos publicado en el tomo I, pág. 243.

## Número 3

Es el plano de la batalla de Ayacucho, probablemente el que ya ha figurado en nuestro tomo I con el núm. 89, pág. 251, pues no tenemos el que se dice hecho por Sepúlveda.

## Número 4

**Estado que manifiesta la fuerza que componia el Ejército de Bolivar al salir de sus acantonamientos y emprender la campaña de 1824, y la que tenia en el Valle de Jauja después de la acción de Junim el dia 6 de Agosto del referido año; y la que presentó en la batalla de Ayacucho según el parte de Sucre.**

| Procedencia. | Armas. | CUERPOS | Fuerza primitiva. | | Fuerza en Jauja. | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Hombres. | Caballos. | Hombres. | Caballos. |
| Ejército de Colombia. | Infantería. | Batallón de Rifles..... | 1.065 | » | 1.008 | » |
| | | Idem Vencedores..... | 923 | » | 892 | » |
| | | Idem Vargas..... | 830 | » | 639 | » |
| | | Idem Bogotá..... | 814 | » | 747 | » |
| | | Idem Boltigeros (antes Numancia)..... | 842 | » | 807 | » |
| | | Idem Pichincha ..... | 794 | » | 741 | » |
| | | Idem Caracas (antes Bocaya)..... | 716 | » | 685 | » |
| | Caballería. | Granaderos á caballo de Colombia..... | 114 | 114 | 114 | 114 |
| | | Húsares de Junin (antes Llaneros)..... | 540 | 540 | 436 | 436 |
| | | Total del Ejército de Colombia. | 6.638 | 654 | 6.069 | 550 |

| Procedencia. | Armas. | CUERPOS | Fuerza primitiva. Hombres. | Fuerza primitiva. Caballos. | Fuerza en Jauja. Hombres. | Fuerza en Jauja. Caballos. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Ejército del Perú... | Infantería. | Legión peruana..... | 614 | » | 410 | » |
| | | Batallón núm. 1.°..... | 554 | » | 375 | » |
| | | Batallón núm. 2.° (antes Tiradores)..... | 550 | » | 428 | » |
| | | Idem núm. 3.°..... | 498 | » | 316 | » |
| | | Idem de Trujillo..... | 640 | » | » | » |
| | | Idem de la Guardia.... | 612 | » | » | » |
| | Caballería. | Coraceros, cuatro escuadrones..... | 587 | 587 | 460 | 460 |
| | | Húsares del Perú, dos escuadrones ..... | 170 | 170 | 114 | 114 |
| | | Escuadrones de Carreño, tres..... | 364 | 364 | 206 | 206 |
| | | Compañía de la Escolta. | 40 | 40 | 30 | 30 |
| | | Total del Ejército peruano... | 4.629 | 1.161 | 2.339 | 810 |

## RESUMEN

| | Fuerza primitiva. Hombres. | Fuerza primitiva. Caballos. | Fuerza en Jauja. Hombres. | Fuerza en Jauja. Caballos. |
|---|---|---|---|---|
| Ejército de Colombia..... | 6.638 | 654 | 6.069 | 550 |
| Idem del Perú..... | 4.629 | 1.161 | 2.339 | 810 |
| TOTAL GENERAL..... | 11.267 | 1.815 | 8.408 | 1.360 |

NOTAS.—1.ª Los batallones de Trujillo y la Guardia del Perú se separaron del Ejército y marcharon á la Costa antes de llegar las tropas de Bolívar al Valle de Jauja; por esta razón no se saca su fuerza en la casilla correspondiente.

2.ª La fuerza de los enemigos en Ayacucho no puede manifestarse por falta de datos; pero la que Sucre publicó disponible en su parte de aquella jornada asciende á 5.780 hombres de todas armas, la cual se puede asegurar que pasaba de 7.000, según más por extenso se demuestra en la relación de la batalla.

3.ª Se ha formado este estado con presencia de los tomados á los enemigos en el equipaje del General Sucre entre Chuquibamba y Mamara.

## NÚMERO 5

### Capitulación de Ayacucho.

D. José Canterac, Teniente General de los Reales Ejércitos de S. M. C., encargado del mando superior del Perú, por haber sido herido y prisionero en la batalla de este día el Excmo. Sr. Virrey D. José de la Serna, habiendo oído á los Sres. Generales y Jefes que se reunieron después

que el Ejército español, llenando en todos sentidos cuanto ha exigido la reputación de sus armas en la sangrienta jornada de Ayacucho y en toda la guerra del Perú, ha tenido que ceder el campo á las tropas independientes; y debiendo conciliar á un tiempo el honor de los restos de estas fuerzas con la disminución de los males del país, he creído conveniente proponer y ajustar con el Sr. General de división de la República de Colombia, Antonio José de Sucre, Comandante en Jefe del Ejército libertador del Perú, las condiciones que contienen los artículos siguientes:

| | |
|---|---|
| 1.° | 1.° |
| El territorio que guarnecen las tropas españolas en el Perú será entregado á las armas del Ejército unido libertador hasta el Desaguadero, con los parques, maestranzas y todos los almacenes existentes. | Concedido; y también serán entregados los restos del Ejército español, los bagajes y caballos de tropa, las guarniciones que se hallen en todo el territorio y demás fuerzas y objetos pertenecientes al Gobierno español. |
| 2.° | 2.° |
| Todo individuo del Ejército español podrá libremente regresar á su país, y será de cuenta del Estado del Perú costearle el pasaje, guardándole entre tanto la debida consideración y socorriéndole á lo menos con la mitad de la paga que corresponda mensualmente á su empleo ínterin permanezca en el territorio. | Concedido; pero el Gobierno del Perú sólo abonará las medias pagas mientras proporcione transportes. Los que marchen á España no podrán tomar las armas contra la América mientras dure la guerra de la Independencia, y ningún individuo podrá ir á punto alguno de la América que esté ocupado por las armas españolas. |
| 3.° | 3.° |
| Cualquier individuo de los que componen el Ejército español será admitido en el del Perú en su propio empleo si lo quisiere. | Concedido. |
| 4.° | 4.° |
| Ninguna persona será incomodada por sus opiniones anteriores, aun cuando haya hecho servicios señalados á favor de la causa del Rey, ni los conocidos por pasados; en este concepto tendrán derecho á todos los artículos de este Tratado. | Concedido; si su conducta no turbase el orden público y fuese conforme á las leyes. |

5.°

Cualquier habitante del Perú, bien sea europeo ó americano, eclesiástico ó comerciante, propietario ó empleado que le acomode trasladarse á otro país, podrá verificarlo en virtud de este Convenio, llevando consigo su familia y propiedades, prestándole el Estado protección hasta su salida, y si eligiese vivir en el país será considerado como los demás peruanos.

5.°

Concedido; respecto á los habitantes existentes en el país que se entrega, y bajo las condiciones del artículo anterior.

6.°

El Estado del Perú respetará igualmente las propiedades de los individuos españoles que se hallasen fuera del territorio, de las cuales serán libres de disponer en el término de tres años, debiendo considerarse en igual clase las de los americanos que no quieran trasladarse á la Península y tengan allí intereses de su pertenencia.

6.°

Concedido; como el artículo anterior, si la conducta de estos individuos no fuese de ningún modo hostil á la causa de la libertad y de la independencia de la América, pues en caso contrario el Gobierno del Perú obrará libre y discrecionalmente.

7.°

Se concederá el término de un año para que todo interesado pueda usar del art. 5.°, y no se le exigirá más derechos que los acostumbrados de extracción, siendo libres de todo derecho las propiedades de los individuos del Ejército.

7.°

Concedido.

8.°

El Estado del Perú reconocerá la deuda contraída hasta hoy por la Hacienda del Gobierno español en el territorio.

8.°

El Congreso del Perú resolverá sobre este artículo lo que más convenga á los intereses de la República.

9.°

Todos los empleados quedarán confirmados en sus respectivos destinos si quieren continuar en

9.°

Continuarán en su destino los empleados que el Gobierno juzgue confirmar según su comportación.

ellos, y si alguno ó algunos no lo fuesen ó prefiriesen trasladarse á otro país, serán comprendidos en los artículos 2.° y 5.°

10.

Todo individuo del Ejército ó empleado que prefiera separarse del servicio y quedar en el país, lo podrá verificar, y en este caso sus personas y propiedades serán sagradamente respetadas.

10.

Concedido.

11.

La plaza del Callao será entregada al Ejército unido libertador y su guarnición será comprendida en los artículos de este Tratado.

11.

Concedido; pero la plaza del Callao, con todos sus enseres y existencias, será entregada á disposición de S. E. el Libertador dentro de veinte días de notificado.

12.

Se enviarán Jefes de los Ejércitos español y unido libertador á las provincias para que los unos reciban y los otros entreguen los archivos, almacenes, existencias y las tropas de las guarniciones.

12.

Concedido; comprendiendo las mismas formalidades en la entrega del Callao. Las provincias estarán del todo entregadas á los Jefes independientes en quince días, y los pueblos más lejanos en todo el presente mes.

13.

Se permitirá á los buques de guerra y mercantes españoles hacer víveres en los puertos del Perú por el término de seis meses después de la notificación de este Convenio para habilitarse y salir del mar Pacífico.

13.

Concedido; pero los buques de guerra sólo emplearán en sus aprestos para marcharse sin cometer ninguna hostilidad, ni tampoco á su salida del Pacífico, siendo obligados á salir de todos los mares en la América, no pudiendo tocar en Chiloe ni en ningún puerto de la América ocupado por los españoles.

14.

Se dará pasabante á los buques de guerra y mercantes españoles para que puedan salir del Pacífico hasta los puertos de Europa.

14.

Concedido; según el artículo anterior.

15.

Todos los Jefes y Oficiales prisioneros en la batalla de este día quedarán desde luego en libertad, y lo mismo los hechos en anteriores acciones por uno ú otro Ejército.

15.

Concedido; y los heridos se asistirán por cuenta del Erario del Perú, hasta que completamente restablecidos dispongan de sus personas.

16.

Los Generales, Jefes y Oficiales conservarán el uso de sus uniformes y espadas, y podrán tener consigo ó á su servicio los asistentes correspondientes á su clase y los criados que tuvieren.

16.

Concedido; pero mientras duren en el territorio estarán sujetos á las leyes del país.

17.

Los individuos del Ejército, así que resolvieren sobre su futuro destino en virtud de este Convenio, se les permitirá reunir sus familias é intereses y trasladarse al punto que elijan, facilitándoles pasaportes amplios para que sus personas no sean embarazadas por ningún Estado independiente hasta llegar á su destino.

17.

Concedido.

18.

Toda duda que se ofreciere sobre alguno de los artículos del presente Tratado se interpretará á favor de los individuos españoles.

18.

Concedido; esta estipulación reposará sobre la buena fe de los contratantes.

Y estando concluídos y ratificados como de hecho, se aprueban y ratifican estos Convenios; se formarán cuatro ejemplares, de los cuales dos quedarán en poder de cada una de las partes contratantes para los usos que les convengan. Dados firmados de nuestras manos en el campo de Ayacucho á nueve de Diciembre de mil ochocientos veinticuatro.—*José Canterac.—Antonio José de Sucre.*—Es copia.—*Canterac.*—Es copia.—*Sucre.*

## Número 6

### PROVINCIA DEL CUZCO

**Estado que manifiesta la fuerza que existia en esta provincia en 14 de Diciembre de 1824, según resulta de las noticias presentadas por los Jefes de los Cuerpos, con expresión de la que se encontraba disponible para tomar las armas.**

| CUERPOS | Fuerza efectiva. | | | Fuerza disponible. | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Hombres. | Caballos. | Armas. | Hombres. | Caballos. | Armas. |
| 1.° Depósito de reclutas llamado batallón de Huamanga..... | 1.216 | » | 823 | 508 | » | 612 |
| 2.° Otro ídem llamado Compañías de Inválidos ..... | 200 | » | 150 | 50 | » | 50 |
| 3.° Piquete de Policía para el servicio interior de la provincia.... | 130 | 130 | 130 | 105 | 105 | 105 |
| 4.° Depósito de los Granaderos de la Guardia..... | 120 | 211 | 80 | 36 | 211 | 80 |
| 5.° Piquete de artillería..... | 30 | » | 30 | 20 | » | 30 |
| 6.° Asistentes y criados de los Jefes del Ejército..... | 80 | » | » | » | » | » |
| 7.° Enfermos y convalecientes del Ejército..... | 928 | » | 928 | 460 | » | 460 |
| 8.° Reclutas en marcha que no llegaron á incorporarse..... | 300 | » | » | » | » | » |
| | 3.004 | 341 | 2.141 | 1.179 | 316 | 1.337 |

Los 1.179 hombres y 316 caballos que resultan disponibles, estaban empleados y distribuidos en la forma siguiente:

| Hombres. | Caballos. | |
|---|---|---|
| 700 | 70 | En la columna llamada de Miranda que marchaba al Ejército. |
| 100 | 40 | En el Valle de Santa Ana cubriendo las fronteras de los indios bravos. |
| 120 | 55 | En diferentes comisiones, conducción de reclutas, cobranzas, etc. |
| 259 | 151 | En el Cuzco empleados en el servicio de la plaza, custodia é instrucción de los reclutas. |
| *Igual...* 1.179 | 316 | |

Notas.—1.ª La diferencia que se advierte entre la fuerza efectiva y la disponible procede de los enfermos, reclutas y cuadros destinados á la instrucción de éstos, los que se figuran con el nombre de batallón de Huamanga y Compañías de Inválidos. Los reclutas estaban en los giros sin vestuario y sin armamento.

2.ª La división de Miranda, que salió del Cuzco para el Ejército con los 700 hombres que quedan figurados, tuvo una gran deserción durante la marcha y

contramarcha que hizo sobre el Apurimac; por manera que el día que se rindió á los enemigos sólo tenía 500 hombres de fuerza efectiva, y de ellos 312 disponibles, inclusos 75 dispersos de Ayacucho que se le habían reunido.

3.ª La diferencia que aparece entre las 2.141 armas que se dan de existencia y las 1.337 disponibles, consiste en que 804 fusiles se encontraban en tal estado de inutilidad, que no era ya posible componerlos.

4.ª Téngase presente que en toda esta fuerza no había 20 individuos de tropa que fuesen europeos.

## NÚMERO 7

### PROVINCIA DE AREQUIPA

**Estado que manifiesta la fuerza que existía en esta provincia en el mes de Diciembre de 1824, según resulta de las noticias presentadas por los Jefes de los Cuerpos respectivos, con expresión de la que se encontraba disponible para tomar las armas.**

| CUERPOS | Fuerza efectiva. | | | Fuerza disponible. | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Hombres. | Caballos. | Armas. | Hombres. | Caballos. | Armas. |
| 1.° Regimiento de infantería Real Felipe..... | 380 | » | 115 | 45 | » | 100 |
| 2.° Compañías francas de Aballe.... | 136 | » | 110 | 100 | » | 110 |
| 3.° Escuadrón de milicias de Horna. | 115 | 115 | 104 | 86 | 86 | 86 |
| 4.° Escuadrón ídem de Caparros.... | 113 | 120 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| 5.° Escuadrón ídem de Arana..... | 94 | 94 | 73 | 65 | 65 | 65 |
| 6.° Sección yeguar de Policía..... | 98 | 98 | 40 | 73 | 73 | 40 |
| | 936 | 427 | 542 | 469 | 324 | 501 |

Los 469 hombres y 324 caballos que resultan disponibles, se hallaban empleados y distribuídos en la forma siguiente:

| Hombres. | Caballos. | DESTINOS |
|---|---|---|
| 165 | 65 | Cubriendo la costa de Arequipa contra las partidas enemigas de Lucanas y Parinacocha. |
| 86 | 86 | En Chuquibamba manteniendo el orden en aquel partido que se hallaba casi sublevado. |
| 73 | 73 | En persecución de ladrones y desertores, conducción de reclutas y otras comisiones. |
| 145 | 100 | De guarnición en Arequipa cubriendo el servicio de la plaza. |
| *Igual...* 469 | 324 | |

NOTAS.—1.ª La diferencia que se advierte entre la fuerza efectiva y la disponible del regimiento Real Felipe, procede de que van incluídos en la primera 285 reclutas que acababa de recibir y á quienes fué preciso dar libertad para irse á sus casas por haberse querido sublevar y no haber tropa para contenerlos. El resto de este Cuerpo lo componía el cuadro del batallón de negros que se pasó en el Callao, el cual fué embarcado para las islas de Chiloe posteriormente.

2.ª Los escuadrones de milicias llamados de Horna, Arana y Caparros, eran una especie de Cuerpos francos sin instrucción, que sólo servían para el servicio interior de la provincia y para oponerse á otros de la misma naturaleza que tenían los enemigos en aquellas costas, y con los cuales nunca se había contado en el Ejército. Eran unas partidas de guerrillas.

3.ª Las dos compañías de Aballe, aunque se encontraban en mejor estado de disciplina, eran, sin embargo, de la misma especie que los escuadrones anteriores.

4.ª La sección yeguar era un piquete de policía destinado á la persecución de malhechores y desertores, sin instrucción y armados unos con lanza, otros con carabina, y algunos sin armamento de ninguna clase.

5.ª Conviene tener presente que en toda esta fuerza no había 10 individuos de tropa que fuesen europeos.

## Número 8

**Parte del Comandante Miranda al General Valdés.**

*División volante del Ejército Real.*—Acabo de saber que la división del mando de V. S. se aproxima á Andahuaylas, en cuyo supuesto creo de mi deber participar á V. S. que me hallo en este punto con una columna que reuní en el pueblo de Mollepata, en virtud de orden del Excelentísimo Sr. Jefe de Estado Mayor General, la que se compone de 200 infantes y unos 50 caballos útiles del escuadrón de Dragones del Rey; los primeros tienen su procedencia de los convalecientes que dejaron los Cuerpos del Ejército en el Cuzco y de algunos reclutas que me ha remitido el Sr. Presidente interino de esta provincia, y aunque los avisos que doy á los pueblos para las raciones que deben aprontar es el número de 700, lo hago con la idea de alucinar á los enemigos, los que temo se echen sobre mí si llegan á saber á punto fijo mi fuerza, lo que les será fácil por el gran partido que tienen en estos pueblos, los que se hallan enteramente decididos á su favor. He procurado mi reunión al Ejército y no lo he podido conseguir (á pesar de las sorpresas que hice á los insurgentes en Huancarama y San Jerónimo) por ser superiores en número las tropas que ocupan á Andaguailas y Talavera, según los avisos que diariamente recibo por los bomberos que tengo empleados con este objeto.—Sírvase V. S. comunicarme órdenes y transcribir éste al Excmo. Sr. Virrey, si llega á recibirlo, de cuyo paradero ni movimientos no sé nada de positivo hace muchos días.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Abancay 29 de Noviembre de 1824.—El Teniente Coronel Mayor, *Vicente Miranda y Cabezón*.—Sr. Mariscal de Campo D. Jerónimo Valdés, Comandante general de la Vanguardia.

## Número 9

Comunicaciones de Olañeta con los Generales enemigos.—Son las del tomo I, números 73, 74, 75 y 80.

# Cróquis de la Guerra separatista del Perú.

# Nº 1. Campaña de Ayacucho.

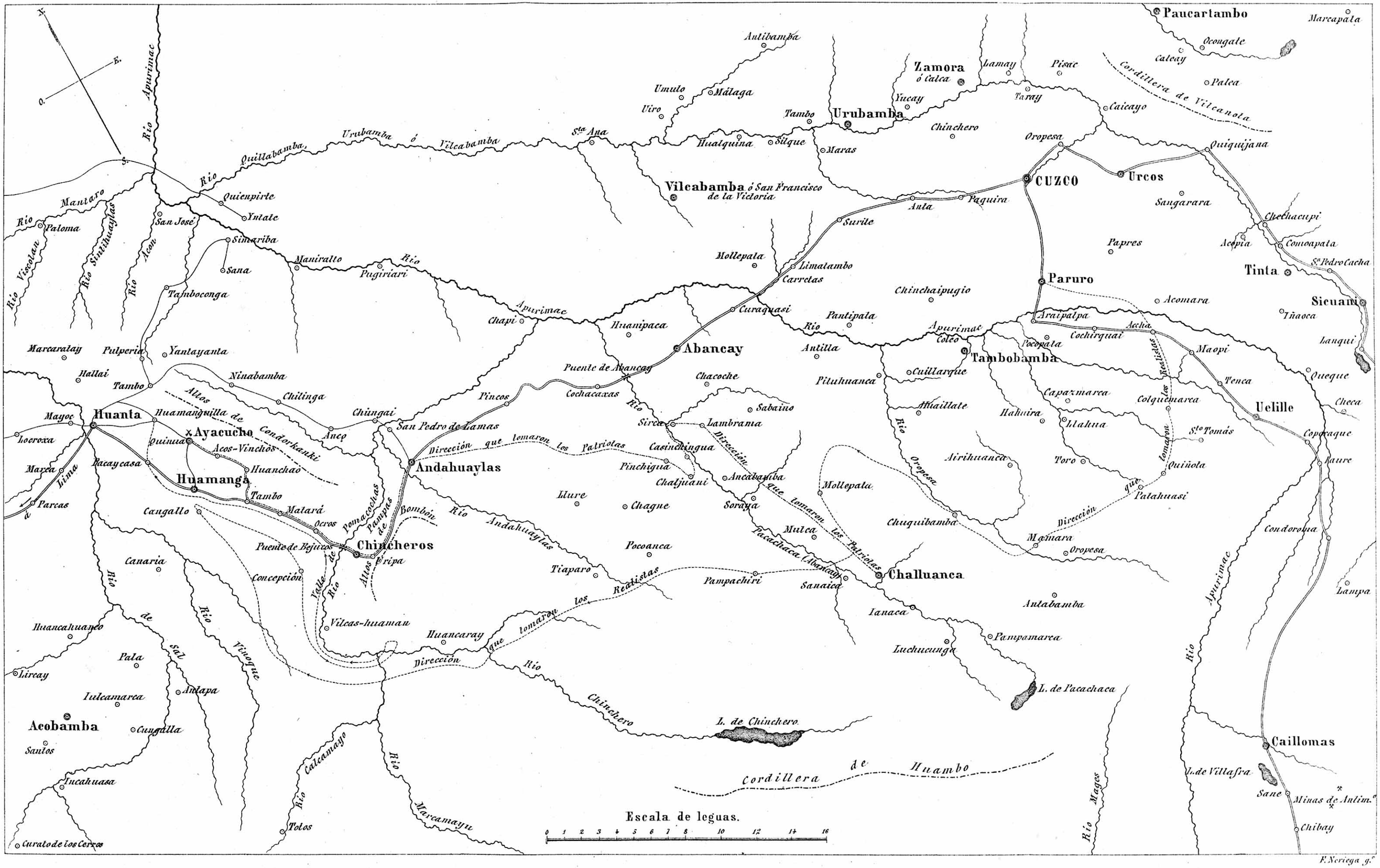


F. Neriega g.º

## SEGUNDA PARTE

# CONSIDERACIONES SOBRE LA HISTORIA

DE LA

# EXPEDICIÓN LIBERTADORA

# DEL PERÚ

DE

## D. GONZALO BULNES

POR EL

CONDE DE TORATA

Coronel retirado de Artillería.

# PRÓLOGO

## DE LA SEGUNDA PARTE

Como segunda parte de este tomo, figuramos un trabajo que hemos hecho sobre la obra escrita por D. Gonzalo Bulnes, titulada *Historia de la expedición libertadora del Perú* (1), pues si bien por ser nuestro, nos apartamos del programa que envuelve el título de esta publicación, son varias las razones que nos hacen proceder de este modo, y en último caso no deberá considerarse sino como un prólogo, tal vez demasiado largo, para resumir lo que dice ese autor y presentar alguno de los documentos que tenemos, pudiéndose muy bien prescindir de él, sin que pierdan nada, los que lean lo demás, sea por curiosidad ó por estudio.

Expone Bulnes en su interesante libro, los grandes sacrificios que hizo Chile para una vez lograda la independencia en la batalla del Maypu (5 Abril de 1818), llevar la guerra al Perú, con un ejército al mando de San Martín y una escuadra á cargo de Lord Cochrane.

Magnífica epopeya, de que el autor justamente se muestra orgulloso (2), por su Patria y por los hombres que lo realizaron y cuyo gran mérito hemos de reconocer con tanto más

(1) Santiago de Chile.— Rafael Jover, editor, calle de la Bandera, núm. 73; dos tomos, 1887 y 1888.

(2) B., tomo I, Introducción; tomo II, págs. 494, 495, 501 y otras.

gusto, cuanto al haber sido nosotros los enemigos con que tuvieron que combatir, nos dió ocasión, al resistirles por tanto tiempo y con tanta fortuna, primero á ellos y luego á otros, de probar que si grande fué el patriotismo de su país y su amor á la independencia, no fué menor el de los españoles para defender su bandera, y si atrevida la idea de San Martín de atacar al Perú por mar é invadirlo por aquí, la nuestra de retirarnos á la Sierra, hizo que aquélla fuese en gran parte infructuosa.

Como chileno que es el autor, resulta irrecusable, bajo el punto de vista americano, para ocuparse de nosotros, y si su libro está escrito con gran *amore* á su país y á sus hombres, no son escasas tampoco sus simpatías por el Perú, pudiendo tener más libertad en sus juicios, que si fuese del mismo.

Con notable conocimiento del asunto, comparando y analizando cuanto se había escrito hasta la fecha de la publicación de su libro; con una incansable investigación de documentos, en su mayor parte inéditos, y hasta por sus relaciones de familia (1), reune á todas estas condiciones, una gran elevación de ideas, un alto sentimiento de imparcialidad, aun tratando de los enemigos, de nosotros los españoles, y si más de una vez no estaremos de acuerdo con las conclusiones á que viene, la leal exposición de los argumentos en pro y en contra, permiten casi siempre reconstituir los hechos, unido á que su lenguaje, siempre correcto y cortés en la crítica, hace grato el discutir con él.

Todas estas razones, á pesar de ser de importancia, no justificarían, sin embargo, el trabajo que hemos hecho y su publicación, si el libro de Bulnes no tuviese para nosotros un interés capital por los sucesos que describe.

Basta recordar que San Martín hizo su desembarco en el Perú el 8 de Septiembre de 1820, siendo Virrey de Lima el General Pezuela, y ocupó esa capital á principios de Julio del año siguiente, que la evacuó el Virrey la Serna.

---

(1) B., tomo I, pág. 7, y Bibliografía sacada de sus citas.

Comprende, pues, en su narración, los antecedentes y consecuentes de ese período álgido de lucha entre San Martín y los españoles, que se soluciona por nosotros, al ir á perderse el Ejército que había en Lima, principal sostén de la causa española en el Perú, destituyendo al Virrey Pezuela y retirándonos á la Sierra, inutilizando así, los tan pensados planes de San Martín y dando tiempo á los Gobiernos de la Península para que nos hubiesen auxiliado.

Por estas razones, aunque para Bulnes la separación de Pezuela no sea sino un incidente, y sobre ella diga muy poco, de lo mucho que debe constar en los archivos de aquellos países (1), hay tanto detalle sobre los hechos que constituyen aquel acontecimiento; encontramos tantas veces una completa conformidad, entre lo que hemos dicho en nuestros dos primeros tomos y lo que ahora aparece históricamente probado por la documentación americana y por los juicios de Bulnes (coincidencia tanto más notable, cuanto ni lo conocíamos, y más de sesenta años separan esos escritos), que no hemos podido resistir al deseo de hacer un resumen de su obra, bajo nuestro particular punto de vista.

Y no se diga que vamos á buscar argumentos entre los enemigos de la causa de España, pues sólo aceptaremos aquellos que evidentemente parezcan probados, copiando á la letra las citas, fundamento de nuestros juicios.

Por ejemplo: en la pág. 31 de nuestro segundo tomo hemos dicho que San Martín, en Pisco, aumentó su Ejército con 800 negros que sacó de las haciendas inmediatas.

Pues bien: Bulnes, en el tomo primero, pág. 455 (2), copia una carta de San Martín fecha 14 de Octubre, en que dice «lleva ya reclutados en Pisco 650 negros», y en otra de García del Río, de dos días antes, expresa lo mismo, y como no hay razón para dudar de que existan estas cartas, resulta nuestra aserción comprobada á pesar de que Mariátegui (3),

(1) B., tomo II, pág. 57.
(2) Apéndice núm. 5, cap. IV.
(3) Anotaciones..., pág. 49.

refiriéndose á Paz Soldan, niega se hubiese hecho esa saca.

Nuestro trabajo tiene, pues, por objeto, el agrupar cuantas noticias da Bulnes, de los sucesos ocurridos en el período histórico que narra, y que se relacionan con lo que nosotros hemos expuesto, trayéndolos al orden, que como programa de esta discusión hemos consignado en otra ocasión (1), síntesis de los principales hechos que se hicieron figurar, en el oficio de intimación del Ejército, al General Pezuela, de 29 de Enero de 1821, y que habremos de reproducir aquí para que se tengan siempre á la vista.

«Pero la separación del General Pezuela, lejos de deber ser calificada de esa manera, fué una necesidad (dolorosa si se quiere), dado el estado del Perú en aquella época, puesto que el Virrey, prevenido contra el General la Serna, no accedió á ninguna de las indicaciones que se le hicieron, de separar á los Consejeros de cuya lealtad se dudaba, de sacar al Ejército á combatir con el de los enemigos, no aceptando tampoco el que fuese preciso el abandono de Lima.

»La situación, sin embargo, era crítica á más no poder, y es necesario que quede consignada muy en claro, para que se pueda discutir sobre hechos concretos.

»Lima estaba bloqueada por mar por la escuadra chilena desde principios de 1819, y por tierra por las montoneras (2), apoyadas por el Ejército de San Martín, que habiendo desembarcado en Paracas (tres leguas de Pisco) el 8 de Septiembre de 1820, se trasladó á Ancón en Octubre del mismo, así que la entrada de víveres era muy escasa, tanto más cuanto que Chile y Trujillo, ya perdidos (3), habían sido sus graneros, y la expedición de Arenales al interior, llevando la insurrección hasta la sierra, interceptaban la llegada de recursos de toda clase, sobre todo de hombres y ganados. El hambre se sentía en aquella populosa población, y era cues-

---

(1) Tomo II, págs. 5, 6 y 7.

(2) Se llaman montoneras á las partidas de paisanos que se armaban por el momento y salían á hostilizar sin género ninguno de instrucción ni disciplina.

(3) En 1818 y en Diciembre de 1820.

tión de tiempo, y no largo, el llegar á las mayores escaseces.

»El Ejército, encerrado en tan voluptuosa ciudad, sintiendo los primeros gérmenes de la epidemia que habían de sufrir en el otoño (1), se hallaba compuesto en su mayor parte de indios, que siempre muy propensos á la deserción, lo estaban mucho más en aquellos momentos, por los trabajos que con este objeto hacían, agentes de uno y otro sexo, de los insurgentes, por lo que abandonaban sus banderas, no ya sólo los soldados, sino los Jefes y Oficiales, y hasta batallones enteros, como el de Numancia, por lo cual se iba deshaciendo como el hielo y no era difícil predecir el momento en que estaría aniquilado por su mal espíritu y reducido número.

»El comercio, de quien principalmente se sacaban los recursos, estaba descontento y arruinado con el bloqueo: los leales se encontraban desanimados y sin confianza en el Virrey por el número y magnitud de las desgracias ocurridas durante su mando y la clase de personas que le rodeaban y servían de consejeros; mientras los tibios procuraban ponerse en buen lugar con el nuevo poder que aparecía.

»Las masas removidas por hábiles conspiradores, dispuestas para lanzarse á la lucha cuando el hambre y las deserciones hubiesen hecho su camino, teniendo la espalda guardada por San Martín, que con su Ejército en Huacho y Retes y las avanzadas á sólo siete leguas (4 Enero 21), manejaba todo este teclado y acechaba el momento de caer sobre su presa, á la vez que el Ayuntamiento, compuesto de las personas más influyentes, pedía que se capitulase, y el mismo Virrey expresaba esta idea en la Junta de Guerra, como se ha dicho en la Exposición al Rey de 12 de Julio de 1827 (2).

»Y dada esta situación, ¿qué camino quedaba para salvar el Perú, cuando el Virrey desechaba el único que se podía seguir? ¿Qué otro modo de realizarlo, si el General Pezuela á nada accedía? ¡Cabe mayor abnegación, mayor amor á la Pa-

---

(1) Hay que recordar que las estaciones están allí cambiadas con las nuestras.
(2) Tomo I, pág. 55.

tria, que haber ejecutado este acto, el de su separación, que tantas responsabilidades encerraba ante Dios y los hombres, en vez de cruzarse de brazos y dejarse llevar de la obediencia ciega y pasiva!

»Si tal hubiesen hecho, el Perú se habría perdido cuatro años antes; pero nosotros no tendríamos que venir aquí á protestar de la injusticia con que hemos sido tratados.»

Y como es necesario que todo vaya quedando muy claro y puntualizado, diremos que las desgracias á que se alude como ocurridas durante el tiempo que el General Pezuela fué Virrey, ó sea de Julio de 1816 á fin de Enero de 1821, fueron las siguientes:

1.° Campaña de Salta de 1816 y 17, emprendida por la Serna contra su opinión y en cumplimiento de las órdenes del Virrey.

2.° Expedición á Chile en 1818 al mando del Brigadier Osorio, perdiéndose este Reino en la batalla del Maypu.

3.° Desmantelamiento de Talcahuano en 1818.

4.° Pérdida en ese mismo año de la fragata *María Isabel* y parte de la expedición llamada de Cantabria.

5.° Pérdida de la preponderancia marítima lo menos desde Febrero de 1819 en que estaba bloqueado el Callao por la escuadra de Lord Cochrane.

6.° Desembarco de San Martín en Perú en Septiembre de 1820 y conferencias de Miraflores.

7.° Expedición de Arenales á la Sierra que recorre sin oposición.

8.° Inmovilidad del Ejército Real cuando el de San Martín se estableció al Norte de Lima.

9.° Pérdida de Valdivia en Febrero de 1820.

10. Idem de Guayaquil en Octubre de 1820.

11. Idem de la fragata *Esmeralda* en Noviembre de 1820.

12. Deserción del batallón de Numancia en Diciembre de 1820.

13. Derrota de O'Relly en el Cerro de Pasco, Diciembre de 1820.

14. Pérdida de Trujillo, Diciembre de 1820.

Respecto á las personas que se hicieron sospechosas como causantes de esas desgracias, fuese por falta de lealtad ó de suficiencia, ya se han nombrado varias en los dos tomos anteriores (1), por lo que aquí sólo lo haremos de los principales que aparecen en el libro de Bulnes; tales son: la Mar, Abreu, Llano, Vacaro, Torretagle, Vivero, Santa Cruz, Gamarra (Agustín).....

En su vista, hemos formado seis capítulos, en que exceptuando el primero, dedicado á recuerdos geográficos, responden á las ideas dichas, bajo los nombres siguientes:

1.° Noticias geográficas.
2.° El Alto Perú.
3.° Bloqueo marítimo.
4.° Bloqueo terrestre.
5.° Conspiraciones y deslealtades.
6.° Juicios personales.

En el apéndice señalado con el núm. 4 hemos reunido algunos documentos que pueden aclarar diferentes puntos de los que tratamos, y en otro, núm. 5, varias de las citas que hacemos de la obra de Bulnes, y las cuales van clasificadas en igual orden que nuestro estudio (2).

Acaso se note que no hagamos referencia á un mayor número de publicaciones; pero el motivo es que parte de los datos y conceptos de la obra de Bulnes, ya están expuestos por los que le han precedido, pues naturalmente el tema que desarrolla ha sido objeto de muchos trabajos históricos (3), y además porque sólo nos proponemos presentarlo como ejemplo, de lo que de estos estudios se puede sacar, al reunir bajo nuestro particular punto de vista, los elementos que esta obra encierra, sobre los sucesos en que hemos tomado parte

---

(1) Tomo II, págs. 74, 75 y 76.

(2) Las obras de Bulnes, Torrente, Camba y Miller las designaremos por lo general en las referencias que hagamos con las respectivas iniciales.

(3) Apéndice núm. 5, Bibliografía.

y que tanto empeño se ha tenido en desfigurar, para hacer recaer sobre nosotros responsabilidades, que son todas de los que nos han censurado.

En cuanto al estilo, forma y demás circunstancias de este escrito, á nadie podrá satisfacer menos que á nosotros, pues conocemos nuestra insuficiencia; pero hemos creído era un deber hacerlo por nosotros mismos, y que bastaba fuésemos verídicos, y que al copiar largamente el libro de Bulnes no resulte que nos apropiamos lo ajeno, lo que creemos no suceda, sino antes bien, como le quitamos las bellezas que encierra, en su unidad de acción, al traerlo á nuestro plan, esperamos que lejos de disminuirle lectores, se los aumentaremos, por el deseo de conocer el original en toda su extensión y natural desarrollo, lo que por otra parte es muy necesario para todo el que quiera estudiar este momento histórico.

Villarín (Asturias) 14 de Septiembre de 1896.

*El Conde de Torata.*

# CAPÍTULO PRIMERO

## NOTICIAS GEOGRÁFICAS

I. Límites del Virreinato de Lima: Costa, Sierra, Montaña, Desiertos, Alturas. II. Enfermedades. — III. Estado social de la raza india.— IV. Lima. Población. Voluptuosidad. — V. Alto Perú. — VI. Distancias recorridas de 1821 á 1825.

### I

Aunque el objeto de este capítulo sea en parte ajeno al trabajo que emprendemos, como quiera que algo hemos dicho en el *Diario* de la campaña de Salta de los años 1816 y 17 (1), y por otro lado Bulnes (2) trae extensas noticias sobre esto, parece natural, puesto que de su libro nos vamos á ocupar, que hagamos siquiera un ligero extracto de ellas.

El Perú en la época que se trata, es decir, á principios de este siglo, estaba limitado al Norte por el paralelo del golfo de Guayaquil, al Sur por el Desierto de Atacama, que lo separaba de Chile, al Oeste por el Pacífico, y al Este por las selvas de las vertientes del Amazonas, que lo limitaban del Brasil (3).

---

(1) Tomo II, págs. 163 y siguientes.

(2) Tomo I, cap. X, págs. 383 y siguientes.

(3) *Guia politica, eclesiástica y militar del Virreinato del Perú para el año de 1794.* Entre los 3° 35′ á 21° 48′ de latitud Sur, y 63° 56′ á 70° 18′ de longitud de Cádiz, lo que le daba 365 leguas (2.440 kilómetros) de Norte á Sur, y 126 (843 ki-

Respecto á la estructura general del Perú, Reclus, en el magnífico estudio que presenta en la obra que hemos citado (1), dice lo que sigue:

«En el lenguaje ordinario se emplea indistintamente los »nombres de Andes y Cordillera, para el conjunto del sistema »montañoso de la América Meridional, y también el de Cordi»llera de los Andes; pero en la geografía especial del Perú, la »palabra Andes se aplica á una cadena completamente dis»tinta de las otras. Esa palabra, que es de origen *quichua,* de»signa las montañas de la comarca de los Quichuas, es decir, »del Ecuador, del Perú y de Bolivia, que limitan al Este la »meseta de la América del Sur. Con la palabra Sierra se »nombra, no una cordillera determinada, sino toda una región »situada de 1.500 á 3.000 metros sobre el nivel del mar, que »corresponde á las tierras templadas de Méjico y Colombia, y »en la cual la raza blanca se desarrolla mejor, en medio de cul»tivos que recuerdan los de Europa.

»Sobre la Sierra están las regiones frías situadas de 3.500 »á 4.200 metros y hasta 4.500, cuya parte más alta se conoce »con el nombre de puna.

»Más arriba todavía se designa con el nombre de Cordi»llera, que nada tiene que ver con la cordillera tomada en el »sentido especial, de la cadena occidental de las montañas pe»ruanas.

»Siguiendo hacia el Este, las vertientes poco conocidas de

---

lómetros) de Este á Oeste por lo más ancho. La ensenada de Tumbez lo separaba al Norte del Reino de la Nueva Granada y el río de Loa por el Sur del Desierto de Atacama. La cordillera de Vilcanota á la altura de 14° lo divide del Virreinato de Buenos Aires.

Torrente, tomo I, pág. 11, le asigna 400 leguas de Norte á Sur y 254 de Este á Oeste.

Camba, tomo I, pág. IX, le da 514 leguas de Norte á Sur y sobre 126 de Este á Oeste.

Reclus, *Nouvelle Géographie,* etc., tomo XVIII, pág. 491, le señala 2.000 kilómetros desde el golfo de Guayaquil hasta el paralelo de la laguna de Titicaca, que viene á corresponder á la vuelta que hace la costa en Arica.

(1) Tomo XVIII, págs. 493, 494, 495 y otras.

»las montañas, desaparecen bajo bosques inmensos que van á »confundirse con las selvas del Amazonas.

»Toda esta región oriental del Perú constituye la Mon- »taña, montuosa ó no, con tierras fértiles y producciones abun- »dantes y variadas.»

Resulta, pues, como dice Bulnes (1), que el Perú, más que un país, forma tres diferentes: la Costa, la Sierra y la Montaña.

La Costa es la faja de terreno comprendida entre el Pacífico por el Oeste, y el primer cordón de la cordillera por el Este (2).

Esta región es un desierto que se extiende longitudinal- mente por todo el país de Norte á Sur. De trecho en trecho está interrumpido por cauces profundos que van de la cordi- llera al mar y que sirve de receptáculo á las aguas despren- didas por los deshielos, siendo muy caudalosos en verano, que es la estación de las lluvias, formando torrentes que arrastran cuanto encuentran á su paso.

Estos desiertos, entre los cauces cultivables, toman el nom- bre de *pampas,* verdaderos y colosales fosos, que separan los terrenos en que la vida es posible y que á cada paso habremos de encontrar citados, por ejercer gran influencia en las opera- ciones militares que se hacían sobre la costa, lo mismo cuando la primera invasión de Arenales por la Sierra, que al estable- cerse San Martín al Norte de Lima, al ir la expedición de Canterac en socorro del Callao en 1821, y, en una palabra, en cuantos movimientos se han hecho en esa región (3).

En la tierra vegetal que se encuentra en las orillas de los valles que separan esos desiertos, la alta temperatura que se

---

(1) Tomo I, cap. X. En lo que sigue, cuando otra cosa no se exprese, está to- mado de Bulnes, pues lo hemos copiado en su mayor parte.

(2) M., tomo II, pág. 46, describe muy detalladamente la Costa..... «un de- »sierto de arena de 500 leguas de largo y de 7 á más de 50 millas de ancho.....», y en la página siguiente, hablando de las penalidades que en ella se sufren, cuenta que «cuando el viajero ó su caballo se cansan, echa pie á tierra, y si el sol brilla »con su acostumbrado ardor, extiende su poncho en el suelo debajo de la barriga »del caballo ó mula que monta y se tiende sobre él para gozar de la sombra que »hace el animal, única que puede procurarse en aquel desierto arenoso.....»

(3) B., tomo I, páginas 379, 442, 449 y 454; tomo II, páginas 178, 179 y 246.

siente, permite los cultivos tropicales y su rica vegetación hace conocer que se está cerca del Ecuador. Aquí se producen los frutos más variados y de más precio: la caña de azúcar, el algodón, etc.

La segunda zona, conocida con el nombre de Sierra, también de Norte á Sur, está comprendida entre las montañas que separan, las aguas del Pacífico de las del Atlántico por el Oeste, hasta los grandes levantamientos probablemente de origen volcánico al Este, los que aparecen como desgarrados para dar paso á grandes ríos que forman el álveo majestuoso del Amazonas, viniendo aquélla, la Sierra, á quedar limitada por ambos lados por los Andes.

Esta región es muy fría; las nieves perpetuas coronan las alturas en que está encerrada (1). El aire está rarificado á causa de la elevación. Sus terrenos sólo son susceptibles de los cultivos de los países de esta clase: el trigo, las patatas, el maíz. En sus cumbres hay mesetas llamadas *punas,* que sólo producen pasto que alimenta á los alpacas.

| (1) | Metros. | Autores. | Páginas. |
|---|---|---|---|
| Por donde pasó los Andes San Martín..... | 3.565 | Reclus..... | 716 |
| Paso de la Viuda al N. E. de Lima..... | 4.655 | Idem..... | 497 |
| Cuzco..... | 3.467 | Idem..... | 524 á 598 |
| Jauja..... | 3.400 | Idem..... | 596 |
| Sicuani..... | 3.532 | Idem..... | 598 |
| Moquehua..... | 1.367 | Idem..... | 585 |
| Arequipa..... | 2.329 | Estas alturas se refieren al camino de hierro de Arequipa al lago de Titicaca. | |
| Vizcocaya..... | 4.399 | | |
| Crucero alto..... | 4.460 | | |
| Cerro de Pasco..... | 4.352 | Reclus..... | 524 á 589 |
| Cajamarca..... | 2.860 | Idem..... | 586 |
| Huaraz..... | 3.000 | Idem..... | 563 |
| Tarma..... | 3.050 | Idem..... | 595 |
| Huancayo..... | 3.370 | Idem..... | 596 |
| Huancavelica..... | 3.798 | Idem..... | 597 |
| La Paz..... | 3.700 | Idem..... | 672 |
| Potosí..... | 4.061 | Idem..... | 677 |
| Santa Cruz de la Sierra..... | 442 | Idem..... | 676 |
| Tarija..... | 1.770 | Idem..... | 680 |

No obstante de lo accidentado de la Sierra, tiene valles relativamente planos, entre los cuales sobresalen los de Jauja y Titicaca.

Los principales ríos de la Sierra en la parte comprendida entre el Cerro de Pasco y el límite Sur son: el Apurimac, el de Jauja y el Pampas. El primero nace en la cordillera de Cailloma, situada cerca de Arequipa; el segundo tiene su origen en la laguna llamada de Junín, en recuerdo del combate de caballería que se dió en sus inmediaciones y recorre su extenso y pobladísimo valle, en que están situadas las ciudades de Jauja y Huancayo.

La reunión de las cordilleras en la parte Sur, cerca del Cuzco ó de Sicuani, forman una hoya hidrográfica á que sirve de recipiente el lago de Titicaca, de donde nace el Desaguadero.

Volviendo al Cerro de Pasco, y tomando hacia el Norte, el sistema hidrográfico es muy sencillo. Los tres principales ríos son: el Huallaga, el Marañón y el Santa, que corren por valles paralelos que hay entre las ramificaciones de la cordillera.

Los dos primeros van al Amazonas, pero el último tuerce su curso en Caraz y desagua en el Pacífico, en la bahía de su nombre.

Finalmente, al Este del Cerro de Pasco hay también dos ríos de alguna importancia que se juntan con el Ucayali.

La tercera zona, la Montaña, la situada más al Este es una tierra más baja, análoga en cierto modo con la de la costa del Pacífico, pero diferenciándose completamente de ésta por que en vez de ser un desierto, fuera de la parte cultivable de los valles, aquélla, la Montaña, está cubierta por la vegetación más poderosa y por bosques seculares que se interrumpen para dar paso á anchos y majestuosos ríos que van al Amazonas.

Un sol abrasador hace difícil la residencia del hombre civilizado; su mucha distancia al mar y las grandes montañas que la separan del resto del Perú la han mantenido aislada del resto de la civilización, y de ella no volveremos á ocuparnos, pues no figura en el cuadro de hechos que vamos á examinar.

## II

Sobre la salubridad de estas diferentes regiones leemos en Reclus (1):

«El litoral del Perú no es saludable y su estancia en él, es »mucho más expuesta para el hombre de raza blanca que no »para el chino y para el negro. Es dudoso que los criollos de »origen español estén completamente aclimatados, pues hay »gran mortalidad entre los recién nacidos.

»La fiebre amarilla ha invadido frecuentemente el litoral »sin atacar á los negros, pero siendo más peligrosa para los »indios que para los blancos.

»El tifus, la fiebre tifoidea domina en las tierras calientes »del Perú, y como en la mayor parte de los climas tórridos, las »fiebres intermitentes y la disentería frecuentemente complica- »das de hepatitis, reinan en los distritos del litoral oceánico. »Entre otras enfermedades causadas por larvas, se teme so- »bre todo, las verrugas, debidas á beber agua de ciertas fuen- »tes, particularmente la de este nombre de las gargantas del »Rimac (2); la enfermedad es peligrosa, excepto para los ne- »gros; el cuerpo se cubre de úlceras que sangran y la afec- »ción se termina por la muerte, después de haber causado into- »lerables sufrimientos y abundantes hemorragias; aun los que »sobreviven quedan siempre con alguna penosa enfermedad.

»Ninguna comarca, dice Tschudi, tiene tantas formas par- »ticulares de enfermedades como el Perú; cada valle tiene la »suya desconocida en el inmediato.

»Las elevadas tierras interandinas, tienen también sus »afecciones propias correspondientes al clima. En el Perú »como en Méjico, el montañés, viviendo á la altura de 2.500 »á 3.500 metros, absorbe menos oxígeno que los habitantes

---

(1) Obra citada, tomo XVIII, pág. 610.
(2) El río que pasa por Lima.

»de los llanos ó de las pendientes bajas; pero contrae otras en»fermedades causadas por la rarefacción del aire.

»Casi todos los que van á ver y suben al Cerro de Pasco »ú á otra población de las mesetas son atacados del *soro»che* (1), que parece que se siente de una manera diferente »y con más ó menos violencia, según las diferentes localida»des. Se teme, sobre todo, en los distritos mineros ricos en an»timonio (2). Ciertos animales domésticos sufren aún más del »mal de la montaña que los viajeros. Á más de 4.000 metros »no se consigue conservar los perros de raza más de un año, y »los gatos mueren desde los primeros días en medio de atroces »convulsiones.

»Algunas enfermedades adquiridas en la costa se curan en »la sierra. La disentería cede casi en seguida. La tisis, poco co»mún entre los indios de las tierras altas, se atenúa y hasta »desaparece en los enfermos venidos de abajo, con tal de que »se acostumbren gradualmente al aire más ligero de las altu»ras; así, para ir de Lima á Oraya, viaje que el camino de »hierro (3) les permite hacer en un día, deben emplear por lo »menos doce ó quince.»

Y á Lima le consagra el mismo autor el siguiente pá»rrafo (4):

«Á pesar de la temperatura igual de Lima, su clima no es »sano, si bien sus habitantes suelen hacerlo aún más peligroso »por la inobservancia de la higiene. Las nieblas del invierno

---

(1) En Camba, tomo I, pág. 413, se lee: «Pues es de saber que así los españo»les llamados en el Perú chapetones, como los habitantes de la costa, se ma»rean al pasar la cordillera, como los que nuevamente entran en la mar, y mu»cho peor porque según la complexión de cada uno, están un día y dos acostados »con un dolor agudo en la cabeza, particularmente en las sienes y fuertes náu»seas, sin poder comer ni beber, ni casi tenerse en pie, sino vomitando si tienen »qué. También la nieve les ofende la vista, á punto que muchos ciegan por dos »ó tres días, lo que llaman los naturales *asorocharse,* cuyo fenómeno experi»mentaron Pizarro y sus compañeros.»

(2) Lo hemos dicho en el tomo II, pág. 162.

(3) Va por el valle del Rimac, luego seguirá á Tarma, á la entrada de la cuenca del Ucayali (Amazonas).

(4) Reclus, tomo XVIII, pág. 567.

»producen calenturas y disentería, enfermedades que ciertos »años toman un carácter epidémico. Más de las dos terceras »partes de la población las pasan y la mayoría de los foraste- »ros, aunque no al principio de su estancia allí. Las muertes »superan siempre á los nacimientos.

En el año de 1821 la poca salubridad de Lima (1) y sus inmediaciones los confirma Bulnes (2), pues dice «que es el »clima de los trópicos, de la terciana. El otoño de 1821 fué »desastroso para los Ejércitos. El de Huaura se diezmó con las »enfermedades, y otro tanto sucedió al de Aznapuquio, ha- »biendo en el primero, á fines de Febrero, más de 1.200 enfer- »mos» (3), lo que era mucho para su efectivo, y refiriéndose á cuando la Serna evacuó á Lima (4), consignaba San Martín: «Me he decidido á la continuación de la guerra más feroz y »destructora que han conocido los vivientes, no por las balas »ni trabajos, sino por la insalubridad de estas infames costas, »especialmente desde que llegó el Ejército, pues no hay me- »moria de tantas enfermedades como en esta época.»

## III

Á cada una de las tres regiones geográficas que hemos dicho, corresponde otra análoga á sus habitantes, si bien prescindiremos de los de la Montaña, pues que son indios salvajes, refractarios á toda civilización y cultura y que no juegan papel en los hechos de que nos ocupamos.

La región de la Costa no es á propósito para el indio, pues la suya es fría. El europeo ha podido vivir en ella por la superioridad de su civilización, pero ha tenido que llevar para el

---

(1) B., tomo II, pág. 146.

(2) B., tomo II, pág. 62.—Recuérdese el cambio de estaciones: que el otoño empieza el 20 de Marzo; invierno en Junio; primavera en Septiembre, y verano en Diciembre.

(3) B., tomo II, pág. 62.—Carta de San Martín á Zenteno-Huaura, 25 de Febrero de 1821.

(4) B., tomo II, págs. 126 y 127.

trabajo penoso del campo, primero al negro y ahora al asiático. En esta región domina el español, como el indio en la Sierra.

Las ciudades de la costa son el entrepuente del comercio del Perú y en donde plantó sus reales la civilización española. El mar es la vida de esta parte del Perú; es la provisión de sus ciudades que carecen de recursos propios; el mercado de sus valiosos productos (1).

La Sierra es la morada del indio y en cierto sentido, el último jirón de su destrozado imperio.

Allí domina la raza indígena por el peso de su inercia.

Los elementos civilizados, europeos, han tenido que someterse á su influjo.

El blanco está obligado á hablar en la Sierra el quichua ó el aimará, por ser indispensable para la vida social é insensiblemente se va sometiendo á la presión de la atmósfera pesada, que aquella raza dulce é indolente, irradia sobre todo lo que le rodea.

La vida social es silenciosa; el indio huye del contacto del blanco y se asocia pocas veces aun con los de su raza, y, sin embargo, este pueblo sumiso, separado del resto del mundo por inaccesibles montañas, es un pueblo constituído, que domina en su territorio al blanco, por la superioridad del número, conservando su idioma, sus usos, sus tradiciones (2).

Sobre las consecuencias que producía el estado social de la raza india, de su indiferencia por las cuestiones que allí se ventilaban, lo mismo por los españoles que por los disidentes, hace Bulnes repetidas consideraciones, entre las cuales copiaremos las siguientes:

«Las dos civilizaciones corren sin confundirse. El indio no »tiene punto de contacto con las razas de la costa (3).

»Entre los españoles y criollos existía la raza indígena que

---

(1) Por eso el bloqueo fué de tantas consecuencias.

(2) B., tomo I, cap. X; tomo II, págs. 14, 46, 182, 183, 184, 237, 240, 241, 373, 374, 458 y 500.

(3) B., tomo II, pág. 183.

»podríamos llamar flotante á impulsos de todas las causas y de »todas las voluntades (1).

»La lucha de la independencia, que agitó tan vivamente »en otros países, el sentimiento democrático, pasó inadvertida »en el Perú. Propiamente no fué, como en Colombia, la Ar»gentina ó Chile, la insurrección armada de un país contra sus »dominadores, sino un tablero de guerra, en donde se disputa»ron la partida de la independencia de América, la Argentina »y Chile al principio, Colombia al fin (2).

»Aunque estaban á merced de ambas causas, los indios, »no pertenecían á ninguna. Soportaban pacientemente el »yugo de la ocupación militar y vivían felices deslizando su »existencia apática entre el escaso terruño que les proporcio»na su sustento y la iglesia parroquial, que es el teatro de »sus inocentes alegrías (3).»

La población del Perú era, según el censo de 1776, de 1.070.122 individuos, clasificados del modo siguiente:

| | |
|---|---|
| Indios | 608.894 |
| Mestizos | 241.436 |
| Españoles | 135.755 |
| Castas libres | 41.256 |
| Esclavos | 40.336 |
| | 1.067.677 |

en donde se ve que los indios formaban más de la mitad de la población, 57 por 100, y los españoles 12 por 100 (4).

Para la administración se dividía el Virreinato en siete Intendencias, que eran: Lima, Trujillo, Arequipa, Tarma, Huancavelica, Huamanga y Cuzco, estándolo éstas á su vez en 53 Subdelegaciones.

Al frente de cada una de ellas había un Intendente, hom-

(1) B., tomo II, pág. 237.
(2) B., tomo II, páginas 373, 374 y 375.
(3) B., tomo II, pág. 458.
(4) B., tomo I, cap. IX; y pág. 349 y otras.

bres civiles en su mayoría, ó militares más ó menos honorarios, como Torretagle, Garate y otros, á cuyo cargo estaba la recaudación de contribuciones, saca de reclutas, requisiciones de caballos y ganados, y á los que más de una vez se les ve marchar al frente de fuerzas como auxilio ó refuerzo á las tropas.

En lo eclesiástico, á fines del siglo XVIII había cinco Obispados dependientes del Arzobispo de Lima, y 5.496 personas consagradas al estado religioso; el producto de los rentas eclesiásticas ascendían á 2.294.944 pesos (1).

El Perú fué durante el coloniaje una faena minera, porque la atención de los españoles estuvo exclusivamente dedicada á la explotación de sus ricos veneros de plata y oro.

Á pesar de lo imperfecto de las estadísticas, de las ocultaciones para no pagar derechos ó quintos reales al Tesoro, y de lo empleado en utensilios domésticos, allí muy en uso (2), consta, sin embargo, que en las Casas de Moneda de Potosí y Lima, en los últimos años antes de la segregación del Virreinato del Plata, sellaron en un espacio de trece años en plata y oro, á razón de 6.200.000 pesos al año (3).

En 1790 había 784 minerales de plata, 69 de oro, 4 de azogue, 4 de cobre, 12 de plomo.

---

(1) B., tomo I, pág. 349.

(2) Esto tiene cierta relación con lo que hemos dicho de la poca importancia de los donativos de esta clase hechos por Pezuela; tomo II, *Refutación,* pág. 91.

(3) B., tomo I, págs. 350 y 351.

Torrente, tomo I, pág. 35, da las siguientes noticias:

En 1804 las rentas y contribuciones produjeron 5.751.487 pesos, y los gastos ascendieron á 5.282.569, clasificados del modo siguiente:

| | |
|---|---|
| Varios..... | 207.984 |
| Guerra.. ..... | 3.657.892 |
| Marina..... | 1.037.779 |
| Eclesiásticos..... | 378.914 |
| | 5.282.569 |

resultando un sobrante de 468.918 pesos que había que aumentar, pues los gastos de Marina se refieren á un periodo de veintisiete meses y hay pagos extraordinarios que se citan, por lo que el sobrante total resulta de 1.024.721 pesos.

La mayor parte de los españoles eran comerciantes; pero el comercio mismo era tributario de las minas, y estaba sujeto á multitud de trabas.

La agricultura se hacía en escala reducida, lo mismo en la costa que en el interior, por los indios, que producían sólo lo necesario para su sustento.

El déficit de la producción agrícola se suplía con las remesas de trigo, de tasajo, etc., que se enviaban de Chile (1).

## IV

Lima es la capital, la europea fundada por Pizarro en oposición al Cuzco, que era la de los Incas.

Su población á fines del siglo pasado era de 52.627 habitantes, de ellos 17.215 españoles. En 1821 se calculaba que aquéllos eran 70.000 (2), pero el de españoles parece haberse reducido, pues el feroz Monteagudo «*pudo exclamar en son de elogio y con satisfacción:* Cuando el Ejército libertador llegó »á las costas del Perú (Septiembre 1820) existían en Lima »más de 10.000 españoles..... y poco antes de mi separación »no llegaban á 600» (3).

Y lo enervante de la vida social de Lima de que nosotros hemos hablado (4) lo confirma Bulnes (5) de acuerdo con Miller (6), pues expresa que «no es plaza de guerra, sino ciu»dad de enervamiento y de placer» (7).

---

(1) B., tomo I, pág. 350; por esto y otros motivos la pérdida de Chile y bloqueo de la costa fué de tanta importancia.

(2) B., tomo II, págs. 191, 192 y 193; esta misma cifra es la del Manifiesto del Virrey Pezuela y *Refutación* nuestra; tomo II, pág. 19.

(3) B., tomo II, pág. 440; Memoria sobre los principios políticos que seguí en la administración del Perú.

(4) Tomo II, *Refutación,* pág. 60.

(5) B., tomo I, pág. 336; tomo II, págs. 377, 443 y otras.

(6) M., tomo I, pág. 361.

(7) B., tomo II, pág. 146.

La ciudad del Cuzco está situada á 100 leguas de la costa, y en 1825 contenía más de 40.000 habitantes (1).

Arequipa era una hermosa ciudad situada entre los 16° y 19° de latitud Sur y 72° de longitud Oeste. Dista 30 leguas de la costa y tenían sobre 30.000 habitantes.

El desierto que la circunda termina en la cordillera.

El río Chile corre por el medio de la ciudad (2).

## V

*Alto Perú.*—Fuera de los límites que antes hemos señalado estaba lo que llamaban Alto Perú (embebido ahora en la República de Bolivia), ó sean los territorios situados al otro lado del Desaguadero y que habían pertenecido al Virreinato de Buenos Aires.

*Bolivia.*—Está situada entre los 11° 17′ y 25° 30′ de latitud meridional, y entre 59° 40′ y 73° 20′ de longitud occidental del Meridiano de París.

Tiene 55.795 leguas cuadradas de 25° al grado.

Confina al Norte con la República peruana y el Brasil, por el Este con el mismo, por el Sur con el Paraguay, las provincias unidas al río de la Plata y Chile, y por el Oeste con el Perú y el Océano Pacífico (3).

Está atravesada de Norte á Sur por la montaña de los Andes.

Entre los varios y caudalosos ríos sólo citaremos á los seis más principales: el Beni, que pasa por la ciudad de la Paz, y que unido con otros forma el río Madera, que sale al de Amazonas. El Mamore, que va á unirse al anterior, haciéndolo

---

(1) M., tomo II, pág. 191.

(2) M., tomo II, pág. 68, edición de 1829; las leguas deben ser de 17° ½ al grado.

(3) Estas noticias están tomadas del periódico *El Iris de la Paz* que se publicaba en la ciudad de este nombre, correspondiente al día 11 de Junio de 1829, y hacemos uso de ellas por ser las más inmediatas al tiempo que nos referimos.

antes al Huapay ó río Grande. El Desaguadero, que nace en la laguna de Titicaca y desemboca en un lago que está al Sur-oeste de Oruro. El Pilcomayo, que desemboca en el río del Paraguay, y lo mismo el Bermejo.

La población era de 1.176.543.

Pertenecía al distrito de la Audiencia de Charcas. Está dividida en seis departamentos, que son: la Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Chuquisaca, Santa Cruz de la Sierra y la provincia de Tarija.

Estas provincias, que constituían la parte Norte ó de Arriba, como las llamaban, estaban separadas de las de Salta, Tucumán, etc., por un desierto de más de 30 leguas que hay entre Yavi y Humahuaca, viniendo á ser las primeras el punto de partida de nuestras excursiones al Sur, después que se hizo independiente el Virreinato de Buenos Aires, á que habían pertenecido.

Este territorio lo forma una meseta andina colocada á gran altura sobre el nivel del mar, y un terreno bajo, caliente, regado por caudalosos ríos. El primero es la región de las minas y donde principalmente se desarrollan los sucesos que á nosotros se refieren en la primera época que estuvimos en el Perú, ó sea hasta 1820 (1).

El segundo, adonde sólo llegábamos alguna que otra vez y sin gran avance hacia el Sur, relativamente á Buenos Aires y á las comunicaciones con Chile, únicamente tienen interés en el estudio del conjunto de las relaciones entre los diferentes Estados que se formaron en los que habían sido territorios nuestros.

## VI

Estas noticias, siquiera sean muy á la ligera, conviene tenerlas á la vista al leer y juzgar los hechos de estas guerras, pues ponen de manifiesto algunas de las principales dificul-

---

(1) B., tomo I, pág. 359.

tades que sólo por estos conceptos tuvo que vencer el Ejército español, en las campañas que sostuvo desde que la Serna fué nombrado Virrey en Enero de 1821.

Distancias inmensas, desiertos en la Costa (1) y terrenos muy accidentados en la Sierra (2), enfermedades propias de esta configuración, agravadas por el continuo y rápido paso de unas comarcas á otras (3), y como únicos soldados, indios de esa raza quichua, que si reunían excelentes cualidades militares para la guerra, tal cual se hacía cuando estaba limitada al Alto Perú, al variar las condiciones de ésta, al tomar los españoles al Cuzco como centro, al requerir una mayor movilidad por las continuas bajadas á la Costa, al hacerse su recluta al menos en parte en los prisioneros que se cogían al enemigo y ante la menor consistencia de los cuadros peninsulares que iban desapareciendo, se puso de manifiesto su defecto capital; su indiferencia completa, si en ciertas ocasiones no fué algo más, por la causa que los empleaba, ó mejor dicho, por todo lo que no fuese dejarles disfrutar de la monótona tranquilidad, de su apática existencia.

Es verdad que esto permitió el que pudiesen ser utilizados del modo que lo fueron; que hizo posible la resistencia que sostuvimos durante cuatro años; pero también explica cómo todo se disipó como el humo, el día de Ayacucho.

Cualesquiera de los conceptos anteriores presenta ancho

---

(1) B., tomo II, págs. 246 á 248. Hace una descripción muy detallada de las penalidades que sufrió el Ejército español en la bajada desde la Sierra al socorro del Callao en Septiembre de 1821, y de la que algo hemos dicho en el prólogo de la primera parte, pág. 28.

(2) M., tomo II, pág. 167. Las dificultades que tuvieron que vencer y los padecimientos que experimentaron (se refiere al Ejército español en la campaña de Ayacucho) puede calcularse por lo que se ha dicho de los patriotas al atravesar los Andes á su salida de Huaraz, pues el camino de Huamanga al Cuzco debe de considerarse como en el centro de los Andes, en el cual subidas y bajadas inmensas rodean valles de una profundidad espantosa; muchas de las subidas tienen cuatro y cinco leguas (27 á 33 kilómetros) en desiertos de un aspecto verdaderamente grande é imponente.....

(3) Sólo cuando la retirada de Lima, de Julio á Septiembre de 1821, pasaron los Andes tres veces.

campo para múltiples consideraciones, y del primero, de las distancias que tuvieron que recorrer, figuramos á continuación un bosquejo, del que resulta que en los cuatro años escasos que la Serna fué Virrey, Valdés, y con poca diferencia el resto del Ejército, anduvo más de 4.000 leguas (1), es decir, sobre 20 ó 25.000 kilómetros, ó sean unos 15 al día, y como naturalmente no estuvieron en ese diario movimiento, se deduce cuán grande debió ser su movilidad en los de marcha (2).

Estos números claro es que son sólo aproximados, pues ni es fácil saber todas las marchas, idas y venidas que allí se hicieron, ni por qué caminos, ni éstos eran carreteras ó vías férreas de longitud exacta, sino simples veredas, pues todos los arrastres se hacían á lomo. Así que, únicamente como indicación, como algo de lo que tendrían que sufrir, por sólo las distancias que recorrieron (3), figuramos la siguiente relación de los principales movimientos correspondientes á los cuatro últimos años que allí estuvieron, y que ha sido la base de ese cómputo.

---

(1) El Brigadier de artillería D. Fernando Cacho, en carta al General Valdés de 8 de Febrero de 1826, le decía: «Me alegraré saber poco más ó menos lo que »se ha andado en el Perú desde que llegamos al Valle (de Jauja) en 1821 hasta »Ayacucho, y como Ud. lo sabe y conoce el país perfectamente, le estimaría me »lo dijese, pues creo que exceda de 3.000 leguas, porque la expedición de Ud. con»tra Olañeta fué muy grande.»

No sé si esto será el origen del borrador que aprovechamos.

(2) Entre tanto el infatigable General realista Valdés continuó su marcha (Agosto 1823) por Andahuaylas á Sicuani y Puno, habiendo marchado un día con otro á razón de siete leguas (47 kilómetros) (*a*) diarias, por espacio de cincuenta y cinco días seguidos, Miller, tomo II, pág. 69. Habiendo ejecutado (las tropas que estaban con la Serna en 1823) una marcha de 64 leguas (428 kilómetros) en ocho días, M., tomo II, pág. 72. Pues el Ejército que los perseguía (el español, al de Santa Cruz en 1823) estaba tan cansado y fatigado en consecuencia de haber marchado 39 leguas (260 kilómetros) en tres días, que si Santa Cruz hubiese hecho frente..... ..... Miller, tomo II, pág. 73.

(3) En la *Revista Nacional de Buenos Aires,* tomo II, entrega primera, página 389, Enero 1895, en un artículo en que se habla del General Monet, se dice que éste pasó veinticuatro veces los Andes, lo cual en igual ó mayor número es seguro que puede aplicarse á Canterac, Valdés y otros.

(*a*) La equivalencia de leguas es muy difícil de establecer; las legales debían de ser de 6.000 varas.

## Año 1821

1.° Retirada de los españoles de Lima á la Sierra.—Canterac salió el 26 de Junio, tomando la dirección del río Cañete, que nace en la provincia de Yauyos, y por el camino fragoso que conduce á Huancavelica, al llegar al portezuelo de Turpo se fué á Huancayo en vez de á aquel punto.

El Virrey, con Valdés de Jefe de Estado Mayor, salió el 6 de Julio, tomó por la quebrada de la Mala, por donde corre el río de este nombre, y variando luego de dirección, salió al río Cañete como lo había hecho Canterac.

2.° Expedición de Canterac al socorro del Callao, llevando á Valdés de Jefe de Estado Mayor.—Á la ida de Jauja, á Santiago de Tuna, Cieneguilla, Lurín y Callao, y á la vuelta de este punto á Copocabana, Pueblo Viejo en el Valle de Carabaillo, Porochuco á Huamantanga y Jauja.

3.° De Jauja á Arequipa, al ser Valdés nombrado Jefe de Estado Mayor de Ramírez.

## Año 1822

4.° Campaña de Ica contra Tristán.—De Arequipa á Ica por Caraveli, Salamanca, Huancahuanca, Querco, Huaytara (entrevista con Canterac), Córdoba; ida y vuelta á Palpa y la Nasca, y regreso á Arequipa.

Canterac, que desde Huancayo había venido á Ica con tropas, regresó otra vez á Jauja concluída esta gloriosa expedición.

5.° Expedición de Valdés contra Lanza.—De Arequipa al Cuzco á recibir órdenes del Virrey, luego á la Paz, Oruro, Valle de Mosa y vuelta á Arequipa.

## Año 1823

6.° Campaña de Torata contra Alvarado.—De Arequipa á Omate, Torata, Moquehua, Sama. Reconocimiento á Tacua por Calana, Pachía; regreso á Sama; movimientos entre Torata y Moquehua; á Ilo y regreso. Canterac vino con sus tropas desde Jauja.

7.° Marcha de Valdés á Jauja, preliminar para la expedición sobre Lima con Canterac.

8.° Expedición de Canterac y Valdés á Lima. Del Cuzco á Lima por Lurín. Operaciones sobre Chancay, ida y vuelta. Regreso al Cuzco.

9.° Campaña llamada del Sud contra Santa Cruz. — Valdés, del Cuzco á Sicuani, Puno, Pomata, Desaguadero, Zepita, Sicasica, Oruro.

10. Bajada á la Costa contra Sucre y Expedición Chilena. Valdés, de Oruro á Puno, Apo, Arequipa, Moquehua, Arica y regreso á Arequipa.

## Año 1824

11. Campaña de Valdés contra Olañeta.—De Arequipa á Puno, Oruro. Á Tarapaya (Potosí), ida y vuelta, á ver á Olañeta antes del rompimiento.

12. Expedición á los Valles de la Paz y vuelta á Oruro.

13. Contra Olañeta, después del rompimiento. —Oruro, á Vilcapugio, Chuquisaca, Tarabuquillo, Pomabamba, Libilibi, Santa Victoria, Cotagaita, la Lava, Chuquisaca y vuelta á Oruro.

14. Campaña de Ayacucho. — De Oruro al Cuzco á reunirse con el Ejército del Norte. — Del Cuzco á Ayacucho.

15. De Ayacucho á Arequipa y Quilca á embarcarse.

Á continuación insertamos algunos itinerarios ó, mejor di-

cho, noticias de las distancias que hay en las principales direcciones que siguieron las tropas españolas en las memorables campañas á que nos hemos referido, y cuyo objeto es únicamente el que se pueda formar una idea más concreta de la gran extensión del territorio en que operaron (1).

De la obra de Camba:

| | Leguas. |
|---|---|
| Lima á Huancavelica | 73 |
| — á Huamanga | 105 |
| — al Cuzco | 180 |
| — á Puno | 255 |
| — á Paz | 307 |
| — á Oruro | 351 |
| — á Potosí | 403 |
| Potosí á Santiago de Cotagaita | 34 |
| — á Yavi | 79 |
| — á Humahuaca | 101 |
| — Jujuy | 131 |
| — Salta | 150 |
| Salta á Tucumán | 79 |
| — á Santiago de Estero | 119 |
| — á Córdova | 230 |
| Córdova á Buenos Aires | 170 |
| Salta á Buenos Aires | 598 |
| Lima á San Mateo | 21 |
| San Mateo á Oraya | 14 |
| Oraya á Tarma | 6 |
| Tarma á Jauja | 10 |
| | 51 |
| Lima á Huarochiri | 28 |
| Huarochiri á Jauja | 25 |
| Jauja á Concepción | 6 |
| Concepción á Huancayo | 3 |
| Huancayo á Huancavelica | 22 |
| | 84 |

(1) Las distancias están en leguas, y se nota cierta diferencia según se tomen de unos ú otros autores, lo cual no tiene nada de extraño, pues no son medidas.

**De Lima á Arequipa por la Costa.**

| | |
|---|---|
| Lima á Lurín | 6 |
| — á Cañete | 29 |
| — á Ica | 55 |
| — á Palpa | 75 |
| — á la Nasca | 85 |
| — á Acari | 109 |
| — á Arequipa | 221 |
| — á Moquehua | 271 |
| — á Sama | 292 |
| — á Tacna | 301 |
| — á Arica | 313 |
| Cuzco á Arequipa | 98 |
| Arequipa, Tarapacá, Potosí | 255 |
| Arequipa á Puno | 53 |
| Arica á Oruro | 102 |
| Oruro á Sorosora | 5 |
| — á Chuquisaca | 59 |
| — á Sipesipe | 27 |
| — á Cochabamba | 32 |
| Lima á Pisco | 50 |
| Lima á Huaytara por Yauyos y Castro Virreina. | 127 |
| Huaytara á Ica | 24 |

**Lima á Guayaquil.**

| | |
|---|---|
| Lima á Chancay | 12 |
| — á Huaura | 24 |
| — á Santa | 85 |
| — á Trujillo | 113 |
| — á Lambayeque | 154 |
| — á Piura | 206 |
| — á Guayaquil | 296 |

De la obra *Descripción Geográfica y Estadística de la Confederation Argentina,* por V. Martín de Moussy (1):

(1) El Itinerario general á que hace referencia no lo tenemos, pero todas estas noticias están sacadas del texto.

**De Salta á Santiago de Chile**

| | |
|---|---|
| Salta á Tucumán | 79 |
| Tucumán á Santiago de Estero | 43 |
| Santiago de Estero á Catamarca | 66 |
| Catamarca á La Rioja | 49 |
| Rioja á San Juan | 37 |
| San Juan á Mendoza | 50 |
| Mendoza á Santiago de Chile | 102 |
| | 446 |

**De Salta á Santiago de Chile, por Córdova.**

| | |
|---|---|
| De Salta á Tucumán y Santiago de Estero | 122 |
| Santiago de Estero á Córdova | 117 |
| Córdova á San Luis | 90 |
| San Luis á Mendoza | 80 |
| Mendoza á Santiago de Chile | 102 |
| | 511 |

**De Salta á Buenos Aires.**

| | |
|---|---|
| Salta á Córdova | 239 |
| Córdova á Buenos Aires | 192 |
| | 431 |

| | |
|---|---|
| Salta á Tucumán y Catamarca | 155 |
| Tucumán á Catamarca | 65 |
| Córdova á Catamarca | 118 |
| Córdova á Rioja | 120 |
| Tucumán á Catamarca, Rioja y Mendoza | 240 |
| Rioja á San Luis | 180 |
| San Juan á San Luis | 90 |
| Mendoza á Valparaiso | 110 |

# CAPÍTULO II

## EL ALTO PERÚ

I. Resumen de las campañas de 1809 á 1819. Goyoneche. Pezuela. La Serna Cesa éste en el mando del Ejército en 1819 según petición que hizo en 1817.— II. Queja de Pezuela al Ministro de la Guerra en 1817. Oficio núm. 164. — III. Examen de varias de las cuestiones habidas en esta época entre Pezuela y la Serna. Plan de campaña. Expedición de Chile. Situación del Ejército de reserva. No pasar por Lima. Creación del Estado Mayor. Reformas de los Cuerpos. Supuesta desconsideración del Ejército antiguo, y preferencia dada al peninsular. Proclama de la Serna que prueba lo contrario. No es exacto que se quitase el mando á los Oficiales americanos por favorecer á los peninsulares. Sistema de represión. Concepto de Pezuela y la Serna sobre los peninsulares, explicado por sus condiciones personales.– IV. Llegada de la Serna á Lima. Pezuela lo detiene y hace Teniente General. Ascensos á Mariscales de Campo de la Mar, Vácaro y Llano. Actitud de la Serna en las Juntas de Guerra.

### I

Vamos á presentar una rápida reseña, de las campañas que los españoles sostuvieron en el Alto Perú desde el principio de la guerra separatista, porque en ellas encontraremos, si no la causa, sí el origen de la situación que trajo el hecho realizado el 29 de Enero de 1821, pues fué allí donde aparecen Pezuela y la Serna sucediéndose en el mando de aquel Ejército, como después en el cargo de Virreyes, y también donde se reunieron los elementos militares, criollo y peninsular.

La bandera insurgente no se conocía aún en el Pacífico; las fronteras Norte y Sur del Perú eran territorios de España; sólo del lado de allá del Desaguadero, límite que había sido de los Virreinatos de Buenos Aires y de Lima, se iniciaba la contienda.

Dedica Bulnes un interesante estudio (1) á reseñar, siquiera sea á grandes rasgos, los acontecimientos que precedieron y prepararon la invasión de San Martín en el Perú (1820), tanto en este país, como en Buenos Aires y Chile, con los que tan íntima conexión tienen, y en cuyo trabajo no le seguiremos, pues aun limitándonos al primero de aquéllos, al pertenecer estos sucesos á una época en parte anterior á la que es objeto de nuestras consideraciones, preferimos basarnos en Camba y Torrente, que nos dan ciertos detalles que permiten hablar de cuestiones de que aquél no se ocupa, por no corresponder al fin de su libro.

## Años 1806 á 1811

En 1806, los ingleses atacaron y tomaron á Buenos Aires y sitiaron á Montevideo, y como por efecto de estas desgracias el Virrey de aquel país, Marqués de Sobremonte, tomase la resolución de sustituir su autoridad en la Real Audiencia, de aquí vino, que el valiente Brigadier D. Santiago Liniers se encargase del mando de las armas, y que bajo su dirección los habitantes de Buenos Aires obligasen á capitular á los ingleses y reconquistasen esta capital el 23 de Agosto del mismo año.

Con este motivo, el pueblo, que había contribuído á esa victoria, y bajo pretexto de asegurar sus consecuencias, provocó al día siguiente un Cabildo abierto sin conocimiento previo del Gobierno, pero cuyo verdadero objeto era la sustitución de Sobremonte, que pudo evitarse por los buenos oficios del Obispo y de la Audiencia, á pesar de que el descrédito de aquél era grande, y de lo que había subido la reputación de Liniers.

En Febrero de 1807 se supo en Buenos Aires, que Monte-

---

(1) Tomo I, cap. IX y otros.—Véanse los croquis núms. 2 y 3, tomados del *Atlas de la Confederación Argentina*, de Martín de Moussy.

video había caído en poder de los ingleses, lo que causó tal agitación, que el pueblo recorrió las calles pidiendo la destitución del Virrey y la reconquista de aquella plaza.

El Virrey, obligado por las exigencias del pueblo armado, consintió que se reuniese una Junta, y en ella se acordó su destitución, y que el ejercicio de su autoridad, se dividiese entre la Audiencia y Liniers, ínterin recaía una resolución de España (1).

Estos acontecimientos tuvieron gran resonancia en el Perú, y el celoso Virrey Abascal, quiso en el primer momento trasladarse á Buenos Aires, pero ante la oposición de la Audiencia, hubo de limitarse al envío de auxilios de todas clases.

De esta intervención del pueblo de Buenos Aires en la deposición del Virrey, puede decirse que nació lo que llegó á ser guerra separatista de todas las colonias españolas de la América del Sur, perdiéndose la mayor parte de ese Virreinato en 1810, y el último, el del Perú, en 1824.

En el Alto Perú, perteneciente entonces á Buenos Aires, fué donde primero repercutieron los sucesos que acabamos de referir de la separación del Virrey Sobremonte, pues el 25 de Mayo de 1809 la ciudad de Charcas, por otro nombre Chuquisaca, la Plata y hoy Sucre, depuso á las autoridades, nombrando en su lugar por Presidente al español D. José Antonio Álvarez Arenales, el futuro General disidente, y siendo seguido este ejemplo por la ciudad de la Paz, que nombró por Gobernador á D. Domingo Murillo (2).

El Virrey de Buenos Aires, mandó en apoyo de las autoridades depuestas en el Alto Perú, una columna al mando del General D. Vicente Nieto, y el del Perú, Abascal (3), aunque saliéndose para ello de la jurisdicción de su cargo, dió orden al Presidente del Cuzco, General D. José María Goyeneche,

---

(1) La mayor parte de este capítulo no es otra cosa sino un extracto de la obra de Camba *Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú*, tomo I, pág. 4 y siguientes.

(2) B., tomo I, pág. 359.

(3) B., tomo I, págs. 355 y 356.

natural de Arequipa, de pasar el Desaguadero con las tropas que pudo reunir (1).

Ambos generales consiguieron su objeto, dirigiéndose respectivamente á Charcas y á la Paz, con lo que el Alto Perú quedó por entonces pacificado.

En Mayo de 1810 Buenos Aires inauguró su revolución, y á poco envió una expedición al Alto Perú al mando del Coronel D. Francisco Antonio Ortiz de Ocampo, que llevaba por segundo Jefe á D. Antonio González de Balcarce (2).

Á esta fuerza se le unió en Córdova, el audaz caudillo don Juan José Castelli: en esta expedición iban Guido y Monteagudo, que tanto figuraron luego con San Martín.

Derrotados los disidentes en Cotagaita, se rehicieron en Suipacha, venciendo á los realistas el 7 de Noviembre de 1810, á consecuencia de cuya victoria, el Alto Perú quedó bajo su dependencia.

Bajo pretexto de represalias de los actos de Nieto y Goyeneche, fusiló Castelli en Córdova, al ilustre Liniers y al Intendente D. Juan de la Concha, y en Potosí á Nieto y al Coronel D. José Córdova (3).

Tal era la situación del Alto Perú en 1811, «pacificado y »sometido á la revolución que avanza sobre laureles y ca»dáveres» (4).

Balcarce, que ya había reemplazado á Ocampo en el mando de las fuerzas disidentes, llegó con sus tropas hasta el Sur del Desaguadero, mientras que Goyeneche, por orden del Virrey Abascal, reunía las suyas en la orilla opuesta, ó sea en la del Norte.

Sobre este fácil y extraordinario avance de los insurgentes, y sin perjuicio de reconocer que al menos una parte del

---

(1) B., tomo I, pág. 360.
(2) B., tomo I, pág. 361.
(3) B., tomo I, pág. 362, y C., tomo I, pág. 39. Concha y Córdova debieron ser los padres de los ilustres Generales de estos nombres que hemos conocido en nuestro tiempo.
(4) B., tomo I, pág. 363.

país les era muy favorable, dice Camba lo siguiente (1): «Don »Domingo Tristán (2), Intendente de la Paz, que más ade- »lante logró sincerarse de su incomprensible conducta, á pun- »to de continuársele en el mando, como oportunamente se dirá, »apadrinó visiblemente por entonces el pronunciamiento de su »provincia en favor de la Junta de Buenos Aires. Pero lo que »formaba el mayor escándalo á los ojos de la lealtad, era ver »que uno de los más fervorosos y diligentes en promover y »fomentar las diversiones de Castelli y sus satélites (se refiere »á los festejos hechos en la Paz para celebrar su entrada) fuese »el mismo D. Domingo Tristán, puesto allí de Jefe superior »en representación de la autoridad Real. Una conducta tan »censurable y reprensible, aunque se procuró justificar después »con la circunstancia de ser Tristán primo del Comandante en »Jefe (Goyeneche) del inmediato Ejército español, vino á lla- »mar mucho la atención de los hombres leales y á ponderarles »tal vez los peligros en que se consideraban expuestos, avi- »vando una disculpable desconfianza, que, creciendo con el »tiempo y los acontecimientos, contribuyó poderosamente á la »ruina de opulentas familias é influyó mucho en la pérdida »fatal del dominio español en aquellos hermosos países» (3).

Por intervención del Ayuntamiento de Charcas (4), Cas- telli y Goyeneche entraron en transacciones, siendo la base que los límites de ambos sería el Desaguadero y la línea que se extiende al Este por el estrecho de Tiquina y los pasos de La- recaja y Omasuyos, en el partido de Huancané, provincia de Puno, y al Oeste por Arica y Moquehua, provincia de Are- quipa.

Este proceder fué aprobado por la Junta de Guerra de Lima, que lo encontró en extremo juicioso, pues había abra- zado con habilidad, los dos resortes que era preciso poner

---

(1) C., tomo I, pág. 50.
(2) Fué luego el General disidente derrotado en Ica en 1822.
(3) C., tomo I, pág. 51.
(4) C., tomo I, pág. 52.

en juego para salvar el país: la política y la fuerza (1).

Á la vez el Virrey Abascal enviaba á Goyeneche municiones, pertrechos de todas clases, dinero, tropa y Oficiales.

En esta situación, Goyeneche «*repitió por segunda vez la »súplica de que le fuese admitida la dimisión de sus cargos,* »fundándose en la propensión que habían descubierto los sol»dados de su Ejército y muchos de los Oficiales subalternos al »crimen de la deserción; en los rápidos progresos que hacía en »los ánimos la seducción y engaño de los traidores, y otras va»rias causas.....» (2).

Esta dimisión no le fué admitida, á pesar de haberla repetido; la hizo también el Coronel D. Pío Tristán, primo de Goyeneche y hermano de D. Domingo, del cual hemos hablado en la primera parte de este tomo.

Goyeneche no *violó el pacto* con Castelli, como algunos han supuesto (3), al atacarle poco después, pues como dice Camba (4), el puesto español de Puisacoma fué hostilizado por fuerzas de aquél, y no sólo no dieron resultados las reclamaciones que se le hicieron, sino que también lo fueron las avanzadas del Ejército Real, y como las tropas enemigas seguían sus movimientos preparatorios para nuevas agresiones, se hizo inevitable el rompimiento.

El 19 de Junio de 1811, á las doce de la noche, Goyeneche con su Ejército atravesó el puente sobre el Desaguadero: constaba de 6.500 hombres, y con él se hallaban los Coroneles Ramírez (D. Juan), que mandaba el ala derecha; Lombera, que se quedó al frente de las tropas de la orilla derecha; el Mayor General D. Pío Tristán, y el bravo y fidelísimo Picoaga, que era el Jefe del primer regimiento del Cuzco (5).

---

(1) C., tomo I, pág. 52. En la hoja de servicios de Abascal se dice que éste previno á Goyeneche que tan luego como pasase el plazo de cuarenta días del convenio celebrado con Castelli, rompiese las hostilidades.

(2) C., tomo I, pág. 53. *Relación del gobierno del Marqués de la Concordia.*

(3) B., tomo I, pág. 363.

(4) C., tomo I, pág. 54. *Relación del gobierno del Marqués de la Concordia.*

(5) C., tomo I, pág. 57.

El Ejército disidente, que era más numeroso que el español, fué completamente batido al día siguiente en Huaqui; pero, lejos de ser perseguido, volvió Goyeneche á repasar el Desaguadero y sólo á fines de ese mes cruzó de nuevo á la orilla Sur (1), haciéndose proceder de proclamas dictadas por la prudencia y la moderación, y llenas de sentimientos generosos, que juntos con la noticia de la humanidad con que había tratado á los prisioneros, causaron un efecto mágico en los pueblos (2).

«Á todo contribuyó, dice el Virrey del Perú (Abascal), el »Intendente Tristán con entusiasmo, añadiendo otros servicios »de la mayor importancia, que en concepto del General (3) no »hacían dudosa la conducta fiel de aquel Magistrado; y aun- »que ni ésta ni otras pruebas dadas posteriormente, han sido »capaces de disipar las sospechas á que dió ocasión con su ma- »nejo, ellas quedarán siempre envueltas en el claro y obscuro »con que se diseñan las acciones de los hombres.»

Goyeneche, que siguió avanzando, salió de Oruro el 4 de Agosto para restablecer el orden en Cochabamba, y el día 13 halló á sus contrarios ventajosamente situados en las alturas próximas al pueblo de Sipesipe, á los que batió completamente, cogiéndoles ocho cañones, cantidad considerable de municiones, y no menor número de muertos, heridos y prisioneros, llegando á aquella ciudad el 21 de ese mismo mes (4).

Á medida que Goyeneche iba avanzando se produjeron por su retaguardia diferentes sublevaciones de indios, invadiendo una de éstas la ciudad de la Paz, cortando las comunicaciones con el Ejército, cuya noticia llegó muy exagerada y con inusitada prontitud hasta Lima.

El infatigable Virrey Abascal acudió con sus providencias en su auxilio, enviando tropas al Desaguadero, y haciendo

---

(1) C., tomo I, págs. 61 y 63.
(2) C., tomo I, pág. 63.
(3) C., tomo I, pág. 63. *Relación del gobierno del Marqués de la Concordia.*
(4) C., tomo I, pág. 65.

que los indios que se alistasen en el Cuzco, se pusiesen al mando del hasta entonces fiel cacique de Chincheros, D. Mateo Pumacahua, para que el Ejército, ante el temor de un levantamiento general de aquéllos, quedase con más libertad en sus operaciones (1).

Pero ya en este momento empezó á saberse el triunfo de Goyeneche en Sipesipe, y que el Coronel Lombera con su división marchaba sobre la Paz.

El 21 de Agosto entró Goyeneche en Cochabamba y el 20 de Septiembre en Potosí, y con las noticias favorables que recibió de la sumisión del Ayuntamiento de Tarija y de las que corrían como procedentes de Buenos Aires, adelantó á Tupiza una columna al mando del Teniente Coronel Barreda, el cual, reforzado más adelante por el Brigadier Picoaga, con la mitad de su división, pudo avanzar hasta Yabi con 1.000 hombres; pero atacado el 29 de Diciembre por Díaz Vélez, se vieron obligados á retirarse sobre Tupiza, en cuya marcha se les unió el resto de las fuerzas de Picoaga, con lo que se pudieron detener en la orilla septentrional del río de Suipacha (2).

## Año 1812

A principios de este año seguían más ó menos los movimientos insurreccionales en el territorio que debía dominar el Ejército de Goyeneche, cuya vanguardia estaba á fines de Enero á cargo del Brigadier D. Pío Tristán, que había reemplazado al de igual clase Picoaga, y fué avanzando hacia el Sur, ó sea en dirección de Jujuy y Salta, camino hasta cierto punto libre de enemigos, ante las dificultades interiores con que luchaba el Gobierno que se había establecido en Buenos Aires, que no le permitían atender á sus tropas, las cuales per-

(1) C., tomo I, pág. 65.
(2) C., tomo I, pág. 69.

manecían en Tucumán y se hallaban entonces á las órdenes de D. Manuel Belgrano, que había sustituído á Balcarce.

El Coronel Huici, con un fuerte destacamento de la vanguardia realista, llegó á Salta, y mientras Goyeneche se ocupaba desde Pososí en pacificar el país, Tristán (D. Pío) salía de Suipacha (1.° Agosto) con cuatro batallones, 1.200 caballos y diez piezas de artillería, y avanzó con rapidez y sin oposición, llegando el 23 del mes siguiente al campamento de Tapia, y el 24 dió vista á San Miguel de Tucumán (1).

En este mismo día (24 Septiembre) se dió una batalla, cuyo plan *no hizo conocer Tristán al Virrey hasta mucho después de haber ocurrido,* y en la cual el Ejército español perdió sobre 1.000 hombres, ocho cañones, las municiones y varios pertrechos (2).

El resultado de este desgraciado suceso, aparte del hecho militar, fué la singular correspondencia que se entabló entre el Virrey y Goyeneche, en que después de pedir cuantiosos recursos de todas clases, indicaba la necesidad tal vez de una transacción con los enemigos (3).

Retirada la vanguardia á Salta, que fué reforzada por el batallón de Paucartambo, y Jujuy con el de Azangaro, los insurgentes tardaron poco tiempo en tomar la ofensiva, y el Ejército que mandaba Belgrano se dirigió al río Pasages, cuyo paso por un puente formado de carretas nadie le disputó, á pesar de que en ello empleó cerca de ocho días, continuando luego su avance sobre Salta.

## Año 1813

Mientras los enemigos se adelantaban hacia Salta, reinaba en esta ciudad un descuido injustificable, sucediéndose unas á otras las diversiones, no sabiéndose de positivo el avance de

(1) C., tomo I, pág. 79.
(2) C., tomo I, pág. 81 y 82.
(3) C., tomo I, pág. 83.

Belgrano hasta el día 15 de Febrero, que ya estaba tan cerca que llegó á su vista el día 17, dándose el 20 del mismo la batalla que tomó el nombre de esa población (1).

Los españoles fueron completamente derrotados, siendo inútil el valor personal de Tristán, quien se vió en la triste precisión de capitular con las condiciones que quiso imponerle el enemigo, pues después de vencido en el campo se había retirado á la ciudad, siendo aquéllas tan exorbitantes y duras que fueron desaprobadas por el Virrey, y hubo la creencia general de que este desastre fué debido, al menos en parte, á la seducción y traición «de algún Jefe (2) y de varios Oficia- »les, cuya posibilidad debía haber previsto Tristán para pro- »curar disminuir la perniciosa influencia de una población »abundante en mujeres de conocido mérito y en extremo insi- »nuantes, que aunque muchas de ellas eran partidarias de la »causa española, había también decididas por el nuevo sis- »tema, cuyos medios era prudencia temer» (3).

En la capitulación se concedió la libre retirada de las tropas batidas; pero con la condición, bajo juramento, de que no volverían á tomar las armas contra Buenos Aires, y que evacuarían el territorio del Gobierno de Salta.

Supo estas noticias Goyeneche por el parte que le dió Tristán, entre cuyas hojas iba un «billete en francés, en que acon- »sejaba á su primo, pusiese á salvo su persona retirándose lo »menos á Oruro» (4).

En el acto el General en Jefe reunió una Junta de Guerra y resolvió abandonar á Potosí, siendo por ello censurado, pues

---

(1) C., tomo I, pág. 87.

(2) T., tomo I, pág. 348. El Marqués de Tojo, que poco después servía á los disidentes, mandaba aquí el ala izquierda. En la página siguiente hace alusión, aunque en otros términos, á lo que expresa Camba en el párrafo que á continuación copiamos:

«Por ese tiempo, dice refiriéndose á fines de Mayo, llegaron á Oruro los Oficiales capitulados y juramentados de Salta, muchos de ellos imbuídos de nuevas ideas, y fué voz pública que empezaron á promover conferencias y juntas clandestinas, de cuyas resultas se divulgaron especies subversivas...» Tomo I, pág. 94.

(3) C., tomo I, pág. 89.

(4) C., tomo I, pág. 91.

estaba á 150 leguas al Norte de Salta, y lo hizo con tal precipitación, que lo realizó á las cuarenta y ocho horas de haber recibido el parte de Tristán, dejando por falta de acémilas para su conducción, gran cantidad de municiones, 300 tiendas de campaña y otros efectos, determinación que resulta tanto más desastrosa cuanto que con la guarnición de Jujuy, salvada por el Comandante Esteve (1); con la fuerza que tenía el bravo Picoaga en Santiago de Cotagaita y los que hubieran podido converger allí, de la fuerza que estaba en Oruro y de la división de Lombera que guarnecía á Cochabamba, hubiera podido Goyeneche reunir en Potosí una fuerte división para cubrir las vastas y ricas provincias del Alto Perú (2).

Verificada la evacuación de Potosí por Goyeneche, y señalado Oruro como centro de reunión de sus fuerzas, lo verificaron en número de más de 4.000 hombres, convocándose de nuevo una Junta de Guerra para decidir si se debía volver sobre Potosí, lo que fué resuelto negativamente, pero que de todos modos prueba la incertidumbre con que se dirigían las operaciones (3).

---

(1) En el *Diario* del Ingeniero D. Francisco Javier de Mendizábal se lee que él y D. Miguel Tacón (el que luego fué Gobernador General de Cuba) llegaron á Jujuy el 19 de Febrero, ó sea la víspera de la derrota de Salta que supieron el 21, retirándose con la guarnición de aquel punto.

(2) C., tomo I, pág. 91.

(3) C., tomo I, pág. 94. En una carta de Pezuela, Lima 11 de Abril de 1813, se lee lo siguiente sobre estos sucesos:

«La relación sucinta, que confidencialmente acompaño á V. S., manifiesta el crítico estado en que ha puesto á este Virreinato la imprudencia del Comandante de la vanguardia del Ejército del Alto Perú, primo y oráculo del General Goyeneche. Éste atacó el 24 de Septiembre á los insurgentes de Buenos Aires.....; la impericia ó demasiada confianza le hizo conducir sus tropas en desorden y la artillería montada en el lomo de las mulas que la conducían, y en este estado fué atacado y sorprendido y con pérdida de cerca de 1.000 hombres y siete piezas de artillería, se retiró á Salta y Jujuy, dejando á su frente y en distancia de 17 leguas un río de mucha agua que no tiene más punto que uno para pasarle, y éste en tal localidad, que 100 hombres bastan para impedirle á un Ejército numeroso..... Se puso en marcha seguro de no hallar en dicho río oposición, ni tampoco en otro punto muy ventajoso á 8 leguas de aquel paso, llamado Cobos....., y habiéndola atacado el 20 de Febrero último (Belgrano á Tristán en Salta), la destrozó y puso en la mayor vergüenza haciéndola sufrir la de pedirle una capitulación....., con la consecuencia de una escandalosa y precipitada retirada por

Reiterada la dimisión por Goyeneche, aceptada en principio, pero dejando todavía á su arbitrio el retirarla, pero á condición de separar de su lado á Tristán (D. Pío) y á su Secretario particular Doctor D. Pedro Vicente de Cañete, Fiscal de la Audiencia de Charcas, debieron estas condiciones parecerle tan insoportables, que se quejó amargamente y entregó el mando á su segundo, el Brigadier D. Juan Ramírez, sin esperar que se nombrase su sucesor, y á pesar de las representaciones de los Jefes del Ejército para que continuase con el mando (1).

Estas peticiones eran en parte inspiradas en los temores del partido que podrían sacar los disidentes de la separación de Goyeneche, «y en efecto, pronto se notó el disgusto que »causaba su relevo así entre los Oficiales como entre los sol»dados, dejándose percibir por primera vez la tristemente »transcendental idea de que, *pues los iba á mandar un Jefe* »*europeo,* se retirarían todos á sus casas» (2).

El descontento llegó á tal punto, que divulgada la especie que el General se había marchado, el regimiento Primero del Cuzco dejó el ejercicio y se dirigió en desorden á la casa de Goyeneche, donde atropellando la guardia recorrió las habitaciones gritando que su General les había abandonado.

---

falta de inteligencia y serenidad, por no decir otra cosa..... Goyeneche se hallaba en Potosí, que dista 100 leguas de Jujuy, de una garganta que tiene más de diez puntos estrechos é inaccesibles, entre ellos el de Suipacha, donde se hallaba el Brigadier Picoaga con 600 hombres..... y no esperó á que se le reuniese Picoaga, á quien mandó retirarse á toda prisa á dicho punto de Oruro, en que, ya juntos todos, el día 25 de Marzo componían una fuerza de más de 4.000 hombres.....; en suma, es menester que nuestro Gobierno esté firmemente persuadido que si no envía armas de chispa y tropa á Lima, esto zozobra; nos aniquilamos los blancos unos á otros, y después caemos en manos de los negros, que pasarán de 50.000 en esta provincia, ó en las de los indios.....»

(1) C , tomo I, pág. 95.

(2) C., tomo I, pág. 95; T., tomo I, pág. 350. Se divulgó pérfidamente la voz de que la dimisión (de Goyeneche) no era espontánea, sino efecto de las sujeciones del Virrey de Lima para que dejara el mando aquel digno americano. *Como casi todos los Jefes y Oficiales eran del pais, se trató de persuadirles* (¿por quién?) que gradualmente les cabría á todos igual suerte, hasta que los europeos se hiciesen dueños de sus destinos.

El Brigadier Picoaga, Coronel de este regimiento, logró contener el desorden, asegurándoles que Goyeneche estaba solo de paseo y volvería pronto, como sucedió. Cuando éste regresó y se enteró del exceso ocurrido, lo reprobó en una proclama que dirigió á las tropas (1).

Trazando el Virrey Abascal (2) el triste cuadro que ofrecía en ese momento el Ejército español reunido en Oruro, menguadas sus filas por la deserción y sensiblemente alterado su buen espíritu y disciplina, dice: «Pero lo más temible en »aquella expuesta coyuntura era la *manifiesta adhesión de mu»chos Oficiales á la persona del General Goyeneche*, que apa»rentando disgusto y sentimiento por su separación lo infun»dían al soldado, propagándose de unos en otros, hasta come»ter uno de los batallones el atentado de dirigirse con armas »á la casa del General, publicando que si éste se iba todos le »habían de seguir. El pundonoroso Goyeneche detuvo pronta»mente el progreso de los males, que esta falta de subordina»ción escandalosa podía haber ocasionado disolviendo total»mente el Ejército, y su proclama surtió buenos efectos en los »ánimos de la tropa, mas no en el de muchos Oficiales, que »presentándose con la más dañada intención en solicitud de »sus licencias, les fueron concedidas para desterrar el perni»cioso ejemplo de indiferencia, falta de constancia y de honor »de aquellos individuos.»

Aceptada la dimisión de Goyeneche, el Virrey, á propuesta de la Junta de Guerra, quiso nombrar en su reemplazo al Teniente General D. Juan Henestrosa; pero no pudiendo admitir

---

(1) C., tomo I, pág. 95. T., tomo I, pág. 347 y siguientes. Cuenta toda esta campaña con un espíritu de gran benevolencia hacia la dudosa lealtad respecto á España de algunos de los americanos que figuraban en el Ejército Real, y en cambio acaso pudiese traslucirse cierta prevención contra el benemérito Abascal, pues entre otras encontramos en la pág. 350 las siguientes frases al hacer la defensa de Goyeneche por su retirada á Oruro: «El Virrey Abascal, á quien recurrió por urgentes socorros, parece no se hallaba en disposición de podérselos suministrar; su situación era, por lo tanto, de las más apuradas; veía marchitarse sus laureles en el momento que más había creído darles una solidez indestructible.»

(2) C., tomo I, pág. 96. Relación del Gobierno del Marqués de la Concordia.

las condiciones que éste ponía, y sobre lo que mediaron acaloradas contestaciones, se desistió de ello y fué en su lugar designado, á propuesta de la misma Junta, el Brigadier D. Joaquín de la Pezuela, Subinspector de artillería del departamento de Lima.

## Pezuela. — Años 1813 á 1816

El Brigadier Pezuela, hecho previamente Mariscal de Campo por el Virrey Abascal al ir á encargarse del mando del Ejército del Alto Perú (1), se embarcó en el Callao en 27 de Abril con algún socorro en metálico y 360 hombres del Real de Lima; llegó á Oruro el 26 de Julio, y el 7 de Agosto en Ancacato se hizo cargo del mando (2), cesando el Brigadier D. Juan Ramírez, que lo ejercía interinamente desde 22 de Mayo, día de la marcha de Goyeneche.

El Ejército para cubrir la gran extensión de terreno que les estaba encomendado sólo tenía 2.700 infantes, 800 caballos y 18 piezas, sin las guarniciones del Desaguadero y Oruro, que reunían 700 infantes, 200 caballos y 20 piezas (3).

El nuevo General en Jefe procedió á verificar las reformas que creyó conveniente, las cuales merecieron la aprobación del Virrey, siendo de este número el reunir en un solo regimiento de caballería de línea, á los escuadrones de milicia de Tinta y de Chumbivilcas; crear un escuadrón de Dragones que se denominó Partidarios, y dividir la artillería en cuatro brigadas (baterías), tres de á pie á cuatro piezas y una volante (montada) de á seis, con cuyas reformas y otras logró reunir sobre 4.600 hombres á tiempo que, según todas las noticias, el Ejército contrario constaba de 5.500 á 6.000 hombres.

---

(1) Apéndice núm 4, documentos números 19 y 20.
(2) T., tomo I, pág. 353.
(3) C., tomo I, pág. 100.

Pezuela se trasladó á los campos de Vilcapugio el 6 de Septiembre; el 13 pasó á Condocondo, punto estimado preferible respecto á las noticias que corrían de que el enemigo avanzaba por el camino de Potosí y que los sublevados de Cochabamba amenazaban á Oruro.

La situación de las tropas del Rey era de la más apurada, dice Torrente (1). «El Sr. Pezuela desde su llegada al Ejército »debió combatir con enemigos más poderosos que las tropas de »Buenos Aires, y estos eran los elementos de discordia, de *»oposición, intriga, seducción y desaliento* que ejercían un »influjo devastador en su Ejército. Habían desaparecido del »campo antes de su llegada *una gran parte del Cuartel general »y varios Jefes y Autoridades,* persuadidas de ser irremediable »la destrucción de los realistas; *Pezuela, sin embargo, nacido »para altas empresas, se complacía en lanzarse á aquellas que »los genios comunes reputan por impracticables*» (2).

El día 1.° de Octubre se encontraron en Vilcapugio ambos Ejércitos; allí estaban por parte de España, además del Brigadier Ramírez (D. Juan), Olañeta de Teniente Coronel mandando el batallón de Cazadores; Picoaga y Lombera, Coroneles de los regimientos Primero y Segundo del Cuzco; Estévez, Teniente Coronel del batallón del Centro, la Hera (D. Felipe), hermano de D. José, el que luego fué Teniente General en España, del de Partidarios y Tacón (D. Miguel), de Mayor General.

Rechazados los españoles en su ala izquierda, todos sus esfuerzos acaso hubieran sido inútiles, si el Coronel Castro (D. Saturnino), que con su escuadrón y dos compañías estaba en Ancacato y que habiendo llegado á Vilcapugio antes que el Ejército Real se había retirado creyendo que éste había

---

(1) Tomo I, pág. 354.

(2) Son muchos los parajes de la obra de este autor donde emplea frases igualmente encomiásticas, cuyo estilo recuerda mucho las del *Manifiesto* de Pezuela que hemos publicado en nuestro tomo II, Apéndice núm. 2, y en otros documentos de que nos haremos cargo en el cap. VI.

variado de dirección, no hubiese acudido al oir el fuego, cargando por retaguardia la derecha de Belgrano.

Este dichoso incidente y las ventajas que aun se sostenían en la derecha española, cambiaron completamente la faz del combate, y el enemigo, á las tres de la tarde, abandonó su posición teniendo más de 600 hombres muertos, sobre 1.000 heridos y tomándoles 14 cañones, 400 tiendas de campaña, 1.000 fusiles y otros efectos, siendo la pérdida de los españoles 153 y 257 hombres respectivamente de aquellas dos clases (1).

Pezuela, en lugar de perseguir al enemigo, se volvió á Condocondo, de donde no salió hasta el 29 de Octubre (2); el 4 de Noviembre acampó en Ancacato y sucesivamente llegó el 12 á Ayohuma después de haber sufrido el Ejército grandes penalidades por el agua, frío, nieve, falta de combustible y hasta de alimento.

Entre tanto Belgrano había reorganizado rápidamente su derrotado Ejército de Vilcapugio.

En Ayohuma se avistaron de nuevo ambos Ejércitos el 13 de Noviembre y al día siguiente se dió la batalla de este nombre.

La victoria fué completa para los españoles, y 800 prisioneros, 400 muertos, ocho piezas de artillería fueron las señales de este glorioso triunfo, no teniendo por nuestra parte más que 42 muertos y 96 heridos (3).

El advertido General en Jefe, lejos de dar esta vez descanso á sus tropas, destinó inmediatamente una parte de ellas, al mando de su segundo Ramírez, á la persecución de los fugitivos que se dirigían hacia Potosí.

El General en Jefe hizo su entrada pública en Chuquisaca el 4 de Diciembre; el 17 del mismo salió para Potosí, donde

---

(1) C., tomo I, pág. 105.

(2) Lo confirma Torrente, tomo I, pág. 359. «Estas razones (las que expone) y las varias partidas de cochabambinos y de los caudillos Cárdenas y Lanza entretuvieron al Ejército en Condo lo restante del mes de Octubre, en cuyo tiempo pudo rehacerse Belgrano en Macha.....»

(3) C., tomo I, pág. 109. *Relación del gobierno del Marqués de la Concordia.*

entró el 21, y el 28 marchó para Tupiza á preparar el avance de su vanguardia sobre las provincias de abajo (1).

## Año 1814

El General Ramírez avanzó con la vanguardia sobre Jujuy y Salta, que fueron ocupadas sin dificultad, siguiéndole el Cuartel general, que llegó el 8 de Febrero á Tupiza, donde permaneció hasta Mayo, teniendo el batallón del Centro avanzado en Suipacha (2).

En los primeros días de Abril, Ramírez desde Jujuy, donde se había establecido, participaba á Pezuela que había suspendido su avance á Salta ante las noticias que corrían de que los enemigos habían reunido 4.000 hombres, la mayor parte montados, por lo que Pezuela reforzó en seguida su vanguardia con el batallón del General y parte del del Centro, elevándose entonces la fuerza de ésta á 3.200 hombres y 12 piezas de artillería (3).

El 16 de Mayo salió Pezuela de Tupiza con dos batallones de nueva creación, y llegó á Jujuy el 27 del mismo, porque era entonces su pensamiento dominante hacer una poderosa diversión en auxilio de la apurada plaza de Montevideo (4).

Al invadir nuestras tropas la provincia de Salta, los enemigos se habían retirado al Tucumán y el Ejército español recibió en Julio la orden de pasar á aquella población; pero hubo de suspenderse este avance por falta de fuerzas y continuar á retaguardia los levantamientos de los disidentes, no

(1) C., tomo I, pág. 109.
(2) C., tomo I, pág. 111.
(3) C., tomo I, pág. 113.
(4) T., tomo II, pág. 13. Lo confirma, pues dice: «Era su ánimo continuar su marcha hacia el Tucumán luego que llegasen los refuerzos que debía enviarle el General Picoaga; pero como tardasen éstos á causa de la repugnancia de las provincias en prestarse á aquella clase de servicios, formó dos escuadrones de cazadores, mandados por el valiente Coronel Marquiegui.» Es probable que estos sean los dos escuadrones de gauchos de que hemos hablado en el tomo II, página 115.

por haberse rendido Montevideo ó por saberse la sublevación del Cuzco, pues ambas cosas no se conocían cuando Pezuela emprendió la retirada desde Jujuy como él mismo lo tiene dicho (1), por más que en su Manifiesto (2) ha querido expresar lo contrario, y lo cual hemos negado (3).

Pezuela consultó con el Virrey la conveniencia de emprender esta retirada, pero sin esperar la contestación salió el 3 de Agosto de Jujuy para Suipacha, que dista 75 leguas (4), y dejando á Ramírez el cuidado de cubrir la retaguardia, llegó á este último punto el 21 del mismo con las tropas ligeras (5).

El 23 de Julio había contestado el Virrey á la urgente

---

(1) Cuartel general de Santiago de Cotagaita, 21 de Octubre de 1814.

.....

Yo me *hallaba en Jujuy con mi Cuartel general*, y desengañado del ningún adelantamiento de Picoaga en su comisión (de sacar recursos de las provincias de Cuzco y Puno), y de que con 4.000 hombres que había podido juntar á esfuerzos de mi diligencia *no podía continuar las operaciones militares sobre mi frente* para llamar la atención á los de Buenos Aires, que estrechaban cada vez más á Montevideo, y por otra parte muy próximo el tiempo de aguas que en Jujuy, Salta y sus inmediaciones acabaría á fuerza de enfermedades con el Ejército, y lo que es más, informado de los Jefes de las provincias de mi espalda del estado de insurrección en que se iban poniendo la de Cochabamba, Potosí y Charcas en varios puntos, *resolví replegarme á Suipacha, distante 57 leguas de Potosí*, enviando por delante dos batallones á marchas forzadas para aumentar la fuerza que había dejado en dichas provincias recuperadas, y que ya repetidas veces se habían batido con los insurgentes en los diferentes puntos en que se habían reunido con multitud de indios que llamaron á su ayuda contra todo sistema político, porque éstos, que desde que nacen son enemigos del que no es indio, y su muchedumbre en el día en que sepan hacer algo la guerra acaban con todos y son dueños de esto; pero los de Buenos Aires y los más de estas provincias nada han deseado más que exterminar por cualquier medio á los europeos y hacerse independientes. *Al primer día de mi jornada* en retirada desde Jujuy, *supe la pérdida de Montevideo* por las Gacetas que me introdujeron los enemigos, pintada á la manera que les acomodó, *y á la octava la revolución del Cuzco*, sucedida el 3 de Agosto.

. (2) Tomo II, párrafo 105, página 295. «.....y se acordaban todos que mi permanencia en Jujuy y Salta, hasta que me llamaron el levantamiento del Cuzco.....»

En T., tomo II, pág. 17. Hay ciertas ambigüedades que quieren indicar que la retirada fué efecto de saberse dichos dos sucesos.

(3) Tomo II, *Refutación* pág. 115.

(4) C., tomo I, pág. 117.

(5) C., tomo I, pág. 116.

consulta del General en Jefe autorizándole para retirarse á Cotagaita ó más á retaguardia si era menester.

En cuanto á los prontos refuerzos que pedía Pezuela, el Virrey reconocía los fundamentos de esta petición; pero se hallaba imposibilitado de satisfacerla con la brevedad que se exigía, porque seis días antes de recibir la mencionada comunicación había enviado á Chile 530 hombres del batallón de Talavera, peninsular, y los recursos de otras clases estaban en su mayoría agotados (1).

Cuando el Virrey recibió el parte de Pezuela de 3 de Agosto, en que le participaba que ese mismo día emprendía desde Jujuy su retirada hacia el Alto Perú, convocó inmediatamente una Junta de Guerra, la cual, en acta de 30 del mismo mes, acordó aprobar la resolución de Pezuela; que se previniese á Osorio, que mandaba en Chile, que si había triunfado de los enenemigos enviase á Arica ó á otro puerto del Perú los dos batallones de Talavera y Chilotes para reforzar el Ejército de operaciones, y, finalmente, que si el estado de la guerra allí no le permitía hacer esto, se le autorizaba para celebrar un convenio con los disidentes, cuyas ventajosas estipulaciones le permitiesen dirigirse con sus fuerzas al Perú (2).

En marcha el Ejército Real para volver á la provincia de Potosí, recibió el General en Jefe la noticia de la sublevación del Cuzco (3), ocurrida precisamente el mismo día 3 de Agosto, en que había emprendido la retirada desde Jujuy, siendo aquélla dirigida por el cacique ya Brigadier Pumacahua, hasta entonces fiel á la causa de España, y promovida por los Oficiales capitulados en Salta cuando la derrota de Tristán.

Á la vez, y en el mismo Ejército de Pezuela, el Coronel

---

(1) C., tomo I, pág. 517. *Relación del gobierno del Marqués de la Concordia.*

(2) C., tomo I, pág. 118.

(3) T., tomo II, pág. 37. En la hoja de servicios de Abascal se dice que Pezuela supo esa noticia á poco de llegar á Santiago de Cotagaita.—Camba, tomo I, página 122, dice que fué en Suipacha donde supieron la sublevación del Cuzco, y se decidió la salida de Ramírez. y por la carta antes citada de Pezuela, se prueba que fué al octavo día de su salida de Jujuy, que puede muy bien corresponder á Suipacha, que dista de aquel punto 75 leguas.

Castro (D. Saturnino), uno de los principales agentes del triunfo de Vilcapugio, intentó sublevar el Ejército á favor de la independencia, con cuyo fin avisó al General enemigo para que se aproximase, bajo la idea de que la rebelión estallaría el 1.° de Noviembre.

Con este fin, Castro, después de haber fracasado en atraerse el Cuerpo que mandaba, se presentó en Moraya al regimiento Primero del Cuzco, exigiendo que su Coronel, González Bernedo (D. Pedro), único europeo que en él servía, entregase el mando al sargento Mayor, Novoa (D. Mariano Antonio); pero descubierta su maldad fué preso y remitido á Suipacha, donde fué fusilado, pena que sufrió en el mismo Moraya por mano de los soldados de ese regimiento Primero del Cuzco, que así lo habían pedido (1).

Tranquilo Pezuela después de este suceso sobre el espíritu de sus tropas, reunió en el mismo Suipacha la Junta de Guerra, para resolver lo que fuese más conveniente para contrarrestar la sublevación del Cuzco.

Se acordó enviar al General Ramírez (D. Juan) con dos batallones, dos escuadrones y cuatro piezas de artillería, en total unos 1.200 hombres, y que el resto del Ejército se retirase á Santiago de Cotagaita (22 leguas), que ofrecía mejores medios de defensa si las tropas de Buenos Aires avanzaban.

El regimiento Primero del Cuzco, compuesto de naturales de esa provincia, pidió ir con Ramírez, y Pezuela, con gran tacto, accedió á la demanda (2).

Esta sublevación se supuso preparada por los disidentes de acuerdo con varios Oficiales de los capitulados en Salta cuando fué allí destruída la vanguardia al mando de Tristán á principios de 1813, y que comprometidos á no hacer armas contra Buenos Aires, estaban sumariados y detenidos en el Cuzco.

El proyecto fué denunciado por uno de ellos el 30 de Oc-

---

(1) C., tomo I pág. 120 y siguientes.
(2) C., tomo I, pág. 122.

tubre de 1813, por lo que fué aplazado hasta 3 de Agosto de 1814 en que se verificó.

Tan luego como el Virrey tuvo noticia de estos sucesos, formó una columna con los pocos elementos que tenía disponibles para que, á las órdenes del Teniente Coronel González (D. Vicente), pasase á la jurisdicción de Huamanga, que se halla en el camino de Lima al Cuzco, con objeto de sostener el espíritu que por allí tenía el país (1) y castigar cualquier levantamiento que pudiera ocurrir, tomando á la vez cuantas medidas eran posibles y podían contribuir á dominar los sucesos; también envió á Picoaga, que estaba en Arequipa, 100 soldados del Real de Lima, 500 fusiles y otros auxilios.

Puesta en camino la división de Ramírez desde mediados de Septiembre, la escasez de víveres, bagajes, dinero y hasta calzado, detuvieron su marcha, de modo que al llegar á Oruro tuvo la primera noticia de la pérdida del Desaguadero, dirigiéndose sin descansar á la arruinada ciudad de la Paz, en que habían entrado los insurrectos, á los cuales encontró y atacó en las inmediaciones del pueblo de Achocalla el 2 de Noviembre.

Vencidos los sublevados por Ramírez, entró éste en la Paz, en la que permaneció hasta el 17 del mismo, en que continuó su avance hacia el Norte (2).

Al mismo tiempo que los revolucionarios del Cuzco enviaban expediciones á las provincias de Huamanga, Puno y la Paz, mandaron á la de Arequipa otra de más de 5.000 hombres, de ellos 500 armados de fusil, y los que eran capitaneados por Pomacahua, el cual batió á los realistas en la Pacheta, á cuatro leguas de aquella población, el día 9 de Noviembre, haciendo prisionero al General Picoaga y al Intendente Moscoso (3), á quienes dieron muerte poco después.

La noticia de estos sucesos causó en Lima la mayor sensa-

---

(1) C., tomo I, pág. 123.
(2) C., tomo I, pág. 131.
(3) C., tomo I, pág. 132.

ción. Sabíase, dice el Virrey (1), la ocupación de la Paz por los insurgentes, pero no su recuperación; nada tampoco de Osorio en Chile ni de las órdenes que se le habían dado para á toda costa venir en socorro de Pezuela, y era, en fin, de recelar, que rendido Montevideo, serían reforzadas las tropas disidentes de Jujuy y Salta.

Entre tanto Ramírez marchaba de la Paz á Puno restableciendo las Autoridades legítimas y el orden, y continuó hacia Arequipa, que había sido abandonada por los insurrectos el 30 de Noviembre, en donde fué recibido con gran entusiasmo, deteniéndose allí dos meses; demora muy sensible por lo perjudicial, por más que en parte estuviera justificada por los trabajos y penalidades que había experimentado en una marcha de más de 260 leguas (2).

En esta época había terminado en la Península la guerra de la Independencia y regresado Fernando VII á España, entrando en ella el 24 de Marzo, que pasó el Fluviá, límite señalado por el Mariscal Suchet para esta ceremonia.

El Cuartel general de Pezuela había seguido en Santiago de Cotagaita, atendiendo desde allí á la pacificación de las comarcas del Norte, y el 6 de Diciembre recibió por Arica el aviso de Osorio, de que había derrotado al Ejército de Chile, al mando de los Carreras y O'Higgins en Rancagua (1.° y 2 de Octubre), apoderándose de la capital, lo que produjo la pacificación de aquel Reino.

## Año 1815

Á principios de este año aun no estaba vencida la sublevación del Cuzco, y por otra parte continuaban los levantamientos de insurgentes, pues Güémes, Padilla, Camargo y

---

(1) C., tomo I, pág. 132. *Relación del gobierno del Marqués de la Concordia.*
(2) C., tomo I, pág. 134.

otros, hacia Yavi, Chuquisaca y Cinti (1) hacían correrías y excursiones, en que la ventaja quedaba casi siempre por las tropas Reales, pero que bastaban para tener en constante agitación á aquellas localidades.

En el Ejército disidente, Belgrano había sido reemplazado por Rondeau, y como en él hubiese 800 españoles que habían sido hechos prisioneros en Montevideo y que se encontraban en un Cuerpo establecido en Jujuy y Humahuaca, fraguaron una conspiración para unirse al Ejército Real, pero fué descubierta y aquéllos desarmados y llevados al Tucumán (2).

El 14 de Febrero se supo en el cantón de Mojos que Rondeau, que se hallaba con algunos Cuerpos en Huacalera, había comenzado el 3 del propio mes un movimiento retrógrado hacia Jujuy.

Ramírez, que el 12 de Enero continuaba en Arequipa, decía al Virrey que no se había movido aún de allí, por el recelo que le inspiraba la creciente insurrección en el partido de Chuquibamba (3); pero ya el 25 del mismo mes le anunciaba su próxima salida para Lampa, y marchando hacia el Cuzco encontró el 11 de Marzo en las orillas del río Humachiri á las fuerzas al mando de Pumacahua, cuyo número se hacía ascender á más de 20.000 hombres (4).

La victoria de Ramírez fué completa, y por la desigualdad del número de combatientes, por los obstáculos que hubo que vencer, por el parentesco que había entre unos y otros, y por las consecuencias, es uno de los hechos más gloriosos que allí han ocurrido, entrando el vencedor en el Cuzco el día 25 de ese mismo mes.

Seguía entre tanto el Cuartel general de Pezuela en Santiago de Cotagaita, donde recibió contestación de Rondeau á las comunicaciones originadas por las tramas de un prisionero, el Coronel Rodríguez, el cual con sus amaños había logrado

---

(1) C., tomo I, págs. 138, 139 y 140.
(2) C., tomo I, pág. 138.
(3) C., tomo I, pág. 143.
(4) C., tomo I, pág. 145.

que se hiciese una suspensión de hostilidades por ocho días, durante los cuales vino personalmente el 17 de Abril á sorprender al escuadrón de Cazadores que estaba avanzando en las rancherías de Marqués, lo que consiguió, derrotándolo completamente, pues únicamente se salvó su Comandante Vigil y algunos pocos más (1).

Seguidamente Rondeau avanzó hacia Yavi, que estaba ocupado por la vanguardia nuestra al mando de Olañeta, el que se retiró dando aviso al General en Jefe de que aquél tenía más de 4.000 hombres, en vista de lo cual, y previo el parecer de una Junta de Guerra, se dispuso la retirada general del Ejército á Oruro, cuyo movimiento se emprendió saliendo de Santiago de Cotagaita el 21 de Abril.

En esta retirada se evacuó á Potosí el 26 de Abril, que ocupó pocos días después Rondeau, habiendo llegado antes allí el cabecilla Zárate con más de 4.000 indios, cometiendo toda clase de excesos.

También se abandonó á Chuquisaca, cuya guarnición se reunió al Ejército Real en su retirada á Challapata, durante la cual recibió Pezuela aviso oficial de que habían desembarcado en Arica 400 hombres del batallón de Talavera al mando del Coronel D. Rafael Maroto, y otro llamado de Castro ó de Chilotes por ser de Chile sus leales soldados (2), los cuales ya estaban incorporados al Ejército en el mes de Julio.

Á la vez Arenales atacaba á la capital de Cochabamba, cuyo Intendente, el Coronel Goiburú, capituló; pero no habiendo sido ésta aceptada por los Oficiales y tropas que tenía á sus órdenes, se abrieron paso á las del Comandante Velasco y algunos otros, logrando reunirse á un refuerzo que el General en Jefe, desde Challapata, enviaba en su socorro (3).

Al Norte del Desaguadero, la pacificación iba avanzando hasta el punto de haber anunciado Ramírez que el día 21 de

---

(1) C., tomo I, pág. 151.
(2) C., tomo I, pág. 152.
(3) C., tomo I, pág. 153.

Junio llegaría á Puno con una división fuerte de 2.000 hombres, continuando Pezuela en Challapata (medio camino entre Potosí y Oruro) en observación del Ejército de Rondeau, que seguía en la primera de esas poblaciones aumentando é instruyendo sus tropas (1).

El 26 de Julio llegó Ramírez con su división; había salido de Santiago de Cotagaita en Septiembre de 1814 y volvía á Challapata después de su gloriosa expedición, en que había recorrido más de 550 leguas.

El 8 de Agosto se supo en el Cuartel general español que la expedición de Morillo había ido á Costa-firme y no al Río de la Plata como primeramente se había pensado, y que de ella se enviarían al Perú sobre 1.600 hombres (2).

El General Pezuela, que ya en 16 de Junio había reunido una Junta de Guerra para examinar si convenía atacar al enemigo, y tomando en cuenta que el Virrey le prevenía no lo hiciese con fuerzas inferiores, volvió á convocarla en vista de la concentración que de ellas se había realizado, siendo al parecer negativo, fundándose, entre otras razones, en la conveniencia de aguardar el arribo de los Cuerpos peninsulares que estaban anunciados.

La Junta la componían: Ramírez, Tacón, Maroto y los Comandantes generales de artillería é ingenieros (Valdés) D. Casimiro y Mendizábal (3).

Los movimientos que hacía Rondeau y las partidas insurrectas; el temor de que atacasen á Oruro; la falta de forrajes y otros motivos, hicieron que Pezuela, á principios de Septiembre, trasladase el Cuartel general á Sorasora, cinco leguas de Oruro, lo cual fué aprobado por el Virrey en 10 de Octubre, así como las contingencias que pudieran ocurrir, que hicieran conveniente el atacar al enemigo (4).

Entre tanto, los disidentes, que nada emprendían de im-

---

(1) C., tomo I, pág. 155.
(2) C., tomo I, pág. 158.
(3) C., tomo I, pág. 159.
(4) C., tomo I, pág. 161. *Relación del gobierno del Marqués de la Concordia.*

portancia, se iban aproximando, aunque con gran lentitud, á los cantones del Ejército Real.

El 6 de Octubre llegó á Sorosora el correo de Lima de 10 del mes anterior, por lo que se supo que aun no habían llegado al Callao las tropas de la expedición de Costa-firme que se esperaban, y por consiguiente que no era posible contar con ellas para las inmediatas operaciones que fuese preciso ejecutar (1).

El 20 de Octubre, después de varios movimientos parciales, hubo un encuentro favorable para la vanguardia nuestra en Venta y Media, cuatro leguas de Sorosora, á cuyo punto trasladó Pezuela su Ejército en 1.° de Noviembre.

El 28 de ese mismo mes, habiéndose ejecutado diferentes marchas por una y otra parte, se encontraron ambos Ejércitos en las lomas de Viluma, y hechos los preparativos convenientes, se dió al día siguiente la gloriosa batalla de ese nombre, en la que los disidentes, al mando de Rondeau, tuvieron más de 500 muertos, 1.000 heridos y 800 prisioneros, y por nuestra parte 37 y 198 respectivamente de las dos primeras clases (2).

Al otro día, es decir, el 30 de Noviembre, las tropas ligeras al mando de Olañeta salieron hacia Potosí persiguiendo al enemigo; Pezuela se dirigió á Cochabamba y Ramírez á Chuquisaca, cuya dirección había tomado antes Rondeau (3).

## Año 1816

El Brigadier Olañeta, Comandante General de la vanguardia, fué el encargado de seguir á los dispersos del Ejército de Rondeau, al Sur de Potosí, siendo aquél reforzado por el regi-

---

(1) C., tomo I, pag. 162.

(2) C., tomo I, pág. 185 y siguientes. En T., tomo II, pág. 144, se dice que fueron 1.200 los muertos y 600 los heridos.

(3) C., tomo I, pág. 189.

miento Primero del Cuzco, que en ese tiempo lo mandaba el de igual clase Álvarez (D. Antonio María).

El resto del Ejército se dedicó á la pacificación del país, y poco á poco iba tomando la dirección de Jujuy, ó sea hacia las provincias de abajo, adonde se habían retirado los disidentes.

El 12 de Enero salió Pezuela de Cochabamba para Potosí, adonde llegó el 18 de Febrero, con objeto de acelerar la marcha del resto del Ejército á Santiago de Cotagaita hacia donde ya se había encaminado Ramírez, tomando él mismo esa dirección el 18 de Marzo, llegando el 24 de ese mes al expresado Cotagaita, donde se supo el 13 de Abril que Olañeta había entrado en Tarija sin oposición (1).

En este momento la situación era muy favorable, pues estaba tranquilo el Virreinato de Lima, y dominadas y ocupadas las provincias llamadas de arriba del Alto Perú, así que el Virrey, con fecha 26 de Febrero, indicaba á Pezuela la conveniencia de que avanzase hacia Salta, pero dejando esto á su prudente discreción, pues «á distancias tan enormes todo varía »con el tiempo, y más en estos países en que la inconstancia »del soldado, que no alcanza á contener los estímulos del pre»mio y del castigo, hacen variar casi diariamente la fuerza »del cuerpo de operaciones (2).

Pero mientras la expresada orden del Virrey cruzaba la gran distancia que separa á Lima de Cotagaita, una comunicación del General en Jefe de 21 del mismo mes iba en dirección opuesta.

En ésta Pezuela exponía al Virrey la escasez de fuerzas que tenía para dar más extensión á las operaciones, y concluía pidiendo que le enviase las tropas peninsulares que se hallaban en Lima de las procedentes de la expedición de Morillo.

El 10 de Abril se recibió de Lima, adonde había ido por

---

(1) C., tomo I, págs. 200 y 205.

(2) C., tomo I, pág. 200. *Relación del gobierno del Marqués de la Concordia.* Más adelante, al hablar de las relaciones entre Pezuela y la Serna, tendremos ocasión de citar este elevado criterio de Abascal.

la vía de Panamá, la Real orden de 14 de Octubre de 1815 nombrando Virrey *interino* á Pezuela, previniendo que desde luego marchase á la capital; á la vez se enviaba de Gobernador Presidente de Quito al ya Teniente General Ramírez (Don Juan), y para General en Jefe de Ejército se elegía al Mariscal de Campo Sánchez Salvador (D. Estanislao), debiendo ínterin éste llegaba, seguir Ramírez desempeñando aquel mando (1).

## Ramírez de interino, sigue el año 1816.

El 15 de Abril salió Pezuela de Santiago de Cotagaita, haciendo su entrada pública en Lima el 7 de Julio.

El 27 de Abril se supo en el Cuartel general el nombramiento del Mariscal de Campo D. José de la Serna para Jefe del mismo, en vez de Sánchez Salvador, antes designado, y también se tuvieron algunas noticias sobre la llegada de las tropas peninsulares (2).

Á mediados de Mayo, Olañeta, que estaba en Yavi, recibió una comunicación de Rondeau fechada en Jujuy á 30 de Abril, en la que le decía que no habiendo permitido las circunstancias dar cumplimiento al canje acordado en el año anterior de su esposa (la de Olañeta) y dos Oficiales más por el Mayor General Rodríguez, enviaba ahora dicha señora (que era salteña), acompañada de su tío Iriarte (D. Domingo) (3).

Por este tiempo Ramírez dispuso la reconcentración de sus fuerzas por aconsejarlo así las circunstancias, no obstante del respiro que con ellos se iba á dar á las partidas sueltas del enemigo; y efectivamente, la de Padilla, que operaba en la provincia de Charcas, marchó sobre Chuquisaca, pero fué de-

---

(1) C., tomo I, pág. 203.
(2) C., tomo I, pág. 204.
(3) C., tomo I, pág. 206.

rrotada el 28 de Mayo por el Coronel la Hera (D. José), á pesar de que se había quedado con sólo el batallón del Centro y el escuadrón de la Laguna (1).

El 17 de Junio salió de Yavi el regimiento Segundo del Cuzco para reforzar la columna que había en Tarija, y que formaba la izquierda de nuestra línea, adonde llegó á principios de Julio, teniendo en el camino que sostener varios combates.

Aumentada la osadía de Padilla en la provincia de Charcas, Ramírez envió á Chuquisaca desde Cotagaita (18 de Julio) á Tacón con los granaderos de Reserva, autorizándole para que, si lo creía necesario, hiciese tomar la misma dirección á un batallón recién creado en el Cuzco, sobre la séptima compañía de Extremadura, de la cual era comandante D. Manuel Ramírez, y que debía llegar de un día á otro á Potosí (2).

El 25 de Agosto salió Ramírez de Cotagaita para Yavi, donde se hallaba la vanguardia, con objeto de revisarla, volviendo á aquel punto el 9 de Septiembre; aquélla continuó en Yavi después de una corta excursión hasta Humahuaca, en que adquirió la noticia de que Rondeau estaba en el Tucumán reorganizando sus tropas.

Tal era el estado de la guerra en el Alto Perú, cuando el 19 de Septiembre un extraordinario llevó al Cuartel general de Santiago de Cotagaita, la noticia de que el 7 del mismo mes había arribado á Arica la fragata *Venganza* con el nuevo General en Jefe, Mariscal de Campo D. José de la Serna.

## La Serna desde Noviembre de 1816.

Con la llegada de la Serna á Santiago de Cotagaita, Cuartel general del Ejército del Alto Perú, el 12 de Noviembre

(1) C., tomo I, pág. 207.

(2) C., tomo I, pág. 209. Esta compañía era peninsular como más adelante veremos.

de 1816, empieza el momento histórico objeto de nuestros trabajos de esclarecimiento, de los hechos ocurridos hasta la pérdida de aquel país, que han sido desfigurados por los que, en cualesquiera terreno que se les compare, nunca podrán superar, en lealtad y servicios, á los últimos defensores de España en el Continente americano.

El nombramiento de la Serna, de un español que ni aun había estado en América, fué ya por sí solo un hecho que conviene tomar en cuenta y recordar, que el de su antecesor Pezuela, á pesar de llevar en Lima trece años como Subinspector de artillería, había sido mal recibido, por las tropas, al reemplazar á Goyeneche (americano) y dado lugar á la escandalosa manifestación del regimiento Primero del Cuzco (1813) y á las deserciones y separaciones que antes hemos referido (1).

Pero á la vez el Ejército iba á contar con un nuevo y poderoso elemento. Compuesto hasta entonces de americanos, tanto la tropa como los oficiales, pues eran contados los españoles, y aun éstos, en su mayoría, llevaban allí muchos años (2), se puede decir que la lucha en el Alto Perú, tenía mucho de local; que Aguilera al combatir á Warnes en Santa Cruz de la Sierra, de donde era natural, buscaba de cierto modo su dominio personal, y lo mismo le pasaba á Olañeta,

---

(1) T., tomo I, pág. 354 y otras.

(2) T., en el tomo I, pág. 74, dice: «Cuando el americano Sr. Goyeneche mandaba el Alto Perú, todo su Ejército era del país, y en tiempo del Sr. Pezuela había de 24 á 30 Jefes americanos y los europeos no llegaban á 12; los mismos americanos estaban á la cabeza de las provincias é intendencias, excepto en tres ó cuatro puntos...»

Esta noticia parece sacada en su espíritu, si no en la letra, de un folleto que el Marqués de Casares imprimió en Río Janeiro bajo su firma cuando se detuvo allí Pezuela, de quien era Ayudante á su regreso de Lima á España.

El objeto de esta publicación fué rebatir, en lo que á su General se refiere, la historia que había dado á luz D. Gregorio Funes, Deán de Córdoba (Tucumán), y nada tendrá de extraño, por ciertas conexiones tipográficas que tiene este folleto con las tres que constituyen los anónimos que hemos publicado en nuestro tomo II, apéndice núm. 3, que nos pudiese dar la clave de quiénes fueron los autores de éstos.

El párrafo en que cita nominalmente á los americanos que ocupaban puestos elevados (pág. 13) empieza de este modo: «Para hacerlo así, ¿qué más compro»bante necesita el General Pezuela que el testimonio de medio millón de hom-

á pesar de ser español, por lo que á estas provincias se refiere, al estar casado con una salteña y al ser el centro de su comercio, no siendo difícil ir buscando otras analogías, y acaso el mismo Goyeneche, dentro de su gran leatad, representaba para muchos indios y criollos, el Inca más ó menos auténtico, pero siempre al americano, que los llevaba á combatir para dilatar su imperio sobre pueblos que no eran de raza quichua ó cuyo dominio excitaba sus intereses personales.

Pero la llegada de los Cuerpos peninsulares, al coincidir con la del nuevo General en Jefe que también lo era, tenía que ser de gran transcendencia, por lo que estos elementos representaban; por las energías que tenían, por su carácter permanente y á miles de leguas de su patria, enfrente de aquel Ejército allegadizo y voluble, que si era entonces leal al Rey, su corazón no era de España.

Por parte de los disidentes también iban variando las condiciones, pues desde la emancipación de Buenos Aires hasta esta época, seis años de incesante guerrear por unos ú otros motivos, fué dando forma á sus tropas, que defendiendo causa propia, habían de tener un mayor espíritu, sobre todo los Oficiales, entre los cuales ya se contaban algunos que habían hecho la guerra de la Independencia en España, y extranjeros á quienes su carácter inquieto llevó allí, á la caída de Napoleón I.

También el sistema de guerra iba cambiando.

Convencidos, como dice Bulnes (1), «que por el Alto Perú ni los unos irían á Lima ni los otros á Buenos Aires», afirmación esta última, que si no fué tal vez la opinión de los españoles en aquél tiempo, hoy parece indudable, al menos con los

---

»bres á quienes les consta el particular aprecio y estimación que siempre hizo y »hace de los americanos? Lejos de hallarse en grados subalternos los america»nos, estaban en la clase de Coroneles, Tenientes Coroneles, Comandantes y »Sargentos mayores, Benavente...», y lo termina (pág. 14) con las siguientes no menos expresivas: «Dedúzcase de aquí si le merecieron confianza.» Sería curioso seguir esos nombres para ver los que fueron leales hasta fines de 1824.

(1) B., tomo I, pág. 3.

elementos de que podían disponer, la guerra por esta parte perdió lo poco que de regular tenía; se vino á realizar la idea que atribuye ese autor á San Martín desde 1814 (1) de reducirla á un levantamiento general y continuado del país, lo mismo si desde Santiago de Cotagaita se quería invadir las provincias de abajo, que en las de arriba, cuando al intentar esa operación, se dejaban á retaguardia.

Y ahora, al fijar la situación respectiva de los dos Ejércitos al encargarse del mando la Serna; el de los españoles con la vanguardia en Yavi y el de los disidentes en Tucumán, acaso fuera ocasión de hacer un examen de los tres años que lo mandó el General Pezuela, que lo había recibido en Ancacato, entre Potosí y Oruro, y que lo dejaba en Santiago de Cotagaita.

Creemos, sin embargo, que ni hace falta aquí ese estudio, ni los ligerísimos datos que hemos extractado sirven para ello, porque concedemos con tanta más facilidad, toda la gloria que pueda recaer sobre el General en Jefe Pezuela, cuanto que siempre redundará en la bandera de España.

Los seis años de lucha que van transcurridos, desde el levantamiento de Buenos Aires, pueden sintetizarse en muy pocos renglones.

Los disidentes llegan en el primer momento hasta el Desaguadero, de donde son desalojados por Goyeneche en los gloriosos encuentros de Huaqui y Sipesipe (20 de Junio y 13 de Agosto de 1811), cuya vanguardia los sigue hasta Tucumán, para ser allí derrotada (24 de Septiembre de 1812), y poco después capitular vergonzosamente en Salta al mando de Tristán (20 de Febrero de 1813), con lo que el Ejército Real se retira hasta Oruro.

Entonces toma el mando el General Pezuela (7 de Agosto de 1813), que con las gloriosas batallas de Vilcapugio y Ayohuma (1.° de Octubre y 14 de Noviembre de 1813) consigue de nuevo avanzar hasta Jujuy y Salta bajo la idea de una di-

(1) B., tomo I, págs. 24 y 365.

versión á favor de Montevideo, retirándose en 3 de Agosto de 1814 á Suipacha ante la falta de medios y las sublevaciones del país que había dejado á retaguardia, sabiendo en el camino la pérdida de Montevideo y el levantamiento del Cuzco que le hace seguir su movimiento retrógrado hasta Santiago de Cotagaita (15 de Septiembre de 1814), que luego continúa hasta Oruro (21 de Abril de 1815), y cuando Ramírez regresa de su gloriosa expedición (21 de Junio de 1815), un nuevo avance con la victoria de Viluma (29 de Noviembre) le abre el camino hacia el Sur, retirándose los disidentes á Jujuy y trasladándose nuestra vanguardia á Yavi y el Cuartel general á Santiago de Cotagaita (24 de Marzo de 1816), en cuyo punto continúa durante la interinidad de Ramírez y en donde el General la Serna recibe el mando del Ejército.

El dominio, pues, del territorio más allá del desierto, que hay entre Yavi y Humahuaca, ó sean las provincias de abajo, nunca se ha conseguido ni temporalmente, y si ha existido y completo en las de arriba, ha sido á fuerza de un constante pelear, contra los continuos levantamientos y excursiones de los disidentes.

Pasemos ahora á consignar el personal peninsular que llegó allí en esa época.

Los Oficiales que á las inmediatas órdenes de la Serna pasaron al Perú á petición propia y arribaron con él al Cuartel general fueron: el Teniente Coronel D. Jerónimo Valdés (1) y los Capitanes D. Bernardo La Torre y D. Antonio Seoane, con destino al E. M.; el Capitán de ingenieros D. Eulogio Santa Cruz, de Secretario; el Teniente Coronel D. Fulgencio de Toro y el Teniente de artillería D. Miguel Araoz, como sus Ayudantes, y el Capitán D. Valentín Ferraz, que mandaba una escasa compañía de caballería (2).

Los demás Jefes y Oficiales que llegaron con las fuerzas

---

(1) En lo sucesivo siempre que se nombre á Valdés, se entiende que es éste, cuando otra cosa no se exprese, pues hubo allí varios de este nombre.

(2) Camba, tomo I, pág. 212.

peninsulares, y cuyos nombres han de aparecer en los sucesos que se irán describiendo, lo verificaron en las épocas siguientes:

En 1815 (Abril) (1) llegaron al Alto Perú, procedentes de Chile, sobre 400 hombres del batallón peninsular de Talavera que mandaba Maroto; este batallón había ido á aquel país en 1814 (2) y que por sus excesos fué, al menos durante cierto tiempo, el terror de las localidades que ocupaba (3).

En Septiembre de 1815 llegó al Callao, desprendido de la expedición de Morillo á Costa-firme; el regimiento de Extremadura, los Húsares de Fernando VII y Dragones de la Unión y con mando en ellos, el Coronel Ricafort, Teniente Coronel Carratalá, Espartero, Camba, Germán y Sardina, el último de los cuales murió gloriosamente el 20 de Octubre de 1817.

Estos Cuerpos salieron de Lima para el Alto Perú en el año siguiente de 1816; la caballería el 7 de Mayo y la infantería á mediados de Julio y llegaron á Cotagaita el 15 de Agosto y 12 de Noviembre respectivamente.

En este mismo año de 1816 llegó al Callao por la vía de Panamá el batallón de Gerona, al mando del Teniente Coronel Villalobos, y siguió á Arica y al Alto Perú cuando la Serna.

En Noviembre de 1816 arribó al Callao el batallón del Infante D. Carlos, al mando del Coronel Monet, en que se refundió el Real Lima, tomando el nombre del primero y siguiendo en la capital hasta 1821; en él iba de Capitán D. José Ramón Rodil, el futuro heroico defensor del Callao.

En Agosto de 1817 desembarcó en el Callao el batallón de Burgos, un escuadrón de lanceros del Rey y una compañía de artilleros á caballo, que fueron destinados á la expedición de Osorio á Chile (4) en vez de ir al Alto Perú como deseaba la Serna, pues en el informe que entonces dió al Virrey (5) hubo

---

(1) C., tomo I, pág. 152.
(2) T., tomo I, pág. 46.
(3) T., tomo I, pág. 151; M., tomo I., pág. 108.
(4) C., tomo I, pág. 266.
(5) Apéndice núm. 4, documentos números 53, 54 y 55.

de manifestarse opuesto á la oportunidad y medios con que se contaba para ello (1).

A fines de 1818 llegó la parte que se salvó de la expedición llamada de Cantabria, cuando fué apresada la fragata *María Isabel* y se quedó formando parte del Ejército de Lima, al mando del Comandante del segundo batallón de aquel regimiento, Ceballos Escalera, siendo también de este tiempo el Coronel Loriga.

Se ve, pues, que el elemento peninsular del Ejército del Alto Perú se reunió allí principalmente el año de 1816, pero de procedencias distintas y sin conocerse entre sí los diferentes Cuerpos (2).

Enumeradas ya las fuerzas peninsulares que en este tiempo llegaron al Alto Perú, poco habremos de decir de la campaña que la Serna sostuvo durante el tiempo que estuvo al frente de aquel Ejercito, puesto que ha sido extensamente tratada en nuestro tomo II, cesando en ese cargo el 28 de Septiembre de 1819.

Encargado del mando, como hemos dicho, en Santiago de Cotagaita en 12 de Noviembre de 1816, emprendió el avance contra su opinión y ante órdenes precisas del ya Virrey Pezuela (3), encontrándose el Cuartel general el 18 de ese mismo mes en Tupiza (19 leguas), el 23 de Diciembre en Yavi (23 leguas), el 7 de Febrero de 1817 en Jujuy (70 leguas), donde mucho antes había entrado la vanguardia, y el 16 de Abril en Salta (18 leguas); total, de Cotagaita á Salta, 130 leguas.

Allí llegaron tras infinitas penalidades, batiéndose día y

---

(1) Apéndice núm. 4, documento núm. 102. De Vacaro sobre lo mismo.

(2) Servían desde antes de la llegada de la Serna al Perú la Hera (D. José), Coronel del Centro en 1816, y su hermano D. Felipe, de igual empleo, que mandaba el de Partidarios, muerto en Vilcapugio en 1.° de Octubre de 1813.—C., tomo I, págs. 104 y 193.

En igual caso estaba Rivero (D. Felipe), hijo del Gobernador de Larecaja, en 1811 y que debía ser peruano.—C., tomo I, pág. 50, y también el Brigadier D. Antonio María Alvarez.

(3) Apéndice núm. 4, documento núm. 52.

noche, dejando los peninsulares bien alto su nombre por su valor y por su resistencia, para soportar las penalidades de una guerra de aquella clase y de índole completamente nueva para ellos; pero ante la imposibilidad de sostenerse en punto tan avanzado, con las escasas fuerzas con que contaban para esto y para conservar las comunicaciones, tuvieron que emprender la retirada en 5 de Mayo; el 21 del mismo salieron de Jujuy y el 22 de Junio se establecían de nuevo en Tupiza, que dista 19 leguas de Santiago de Cotagaita.

La expedición había durado siete meses, y sólo la doble marcha de Cotagaita á Salta y de aquí á Tupiza fueron 241 leguas, es decir, sobre 1.400 kilómetros (1).

Hasta fines de este año de 1817 el Ejército del Alto Perú se dedicó á reorganizarse y á reprimir los levantamientos de los cabecillas en las provincias de arriba, y únicamente Olañeta con la vanguardia seguía en Humahuaca (63 leguas de Tupiza).

Como quiera que á principios de este año (1817) se hubiese perdido el reino de Chile en la batalla de Chacabuco (12 de Febrero), el Virrey Pezuela dispuso enviar otra expedición al mando de su yerno el Brigadier Osorio, de la que formaron parte, como antes hemos dicho, el batallón de Burgos y escuadrón del Rey que acababan de llegar á Lima, y cuya expedición salió para su destino en 9 de Diciembre de 1817.

## Año 1818

En Enero, Olañeta, con el que estaba el Coronel Valdés y algunas tropas peninsulares, avanzó hasta Jujuy (30 leguas), donde entraron el 14 de ese mes (2), volviéndose de nuevo á

---

(1) De Madrid á Cádiz por Sevilla hay por el camino de hierro 742 kilómetros, y á Barcelona por Zaragoza y Lérida 707.

(2) C., tomo I, págs. 283 y 284.

Humahuaca, habiéndose conseguido el objeto de la correría, de sacar ganados y hacer sentir la presencia del Ejército Real.

Siguiendo los movimientos de las columnas españolas contra los cabecillas disidentes, en Junio salió la Serna de Tupiza con una expedición sobre Colorados para cerciorarse si Belgrano continuaba en Tucumán (1).

Por este tiempo llegó á Tupiza, procedente del Ejército de Costa-firme, el Brigadier D. José Canterac, nombrado Jefe de Estado Mayor; traía de Ayudante al Teniente Coronel Gómez Bedoya; inmediatamente tomó posesión de su cargo, cesando el que interinamente lo desempeñaba, Coronel Valdés, al que se dió el cargo de Subinspector de las tropas del Ejército (2).

En 5 de Abril de 1818, en la batalla del Maypú, se perdió segunda y definitivamente el Reino de Chile, lo que produjo en el Virrey la idea de formar un Cuerpo de Reserva en Arequipa; y como la Serna fuera de parecer que debía establecerse en Puno, fué esto motivo para que entre ellos hubiera nuevas contestaciones (3), y que el último *pidiera reiteradamente al Rey su relevo y el consiguiente permiso para regresar á la Peninsula, alegando al efecto la necesidad de atender á reparar su salud* (4).

## Año 1819

Continuando el Cuartel general en Tupiza, y el Ejército dedicado á la pacificación del país, los amagos de la escuadra chilena al mando de Cochrane y su primer ataque al Callao el 28 de Febrero (5), promovió la idea de que las fuerzas del Alto Perú se fuesen acercando hacia la costa, toda vez

(1) C., tomo I, pág. 286.
(2) C., tomo I, pág. 286.
(3) T., tomo II, pág. 411.
(4) C., tomo I, pág. 291. La petición de relevo es muy anterior; pues por Real orden de 28 de Agosto de 1818 era Ramírez nombrado General en Jefe del Ejército del Alto Perú.
(5) C., tomo I, págs. 301 y 302.

que por su frente, los disidentes del Tucumán habían por entonces desistido, de todo ataque con tropas regulares.

En su consecuencia salió la Serna para Oruro el 1.° de Mayo, disponiendo que siguieran esa dirección algunos Cuerpos, para formar una división intermedia, que puso al mando de Valdés.

De Oruro se trasladó el General en Jefe á Cochabamba, donde á fines de Mayo recibió la deseada Real orden admitiéndole S. M. la dimisión del mando del Ejército que repetidas veces había hecho; concediéndole regresar á Europa y nombrando á la vez para sucederle en aquel cargo, al Teniente General D. Juan Ramírez y Orozco, Gobernador Presidente de Quito (1), con lo cual daremos por terminada esta breve reseña de las campañas allí sostenidas por los españoles, y pasaremos á hacer algunas observaciones sobre las cuestiones suscitadas en este período entre la Serna y el Virrey Pezuela, y que creemos explican en parte lo que sucedió más adelante.

## II

Nos va á servir de base para esto, el documento núm. 1 (2), que nos parece ser el escrito que Pezuela llama confidencial á lo último del párrafo 106 de su *Manifiesto* (3), y que dice dirigió al Ministro de la Guerra en Febrero de 1817.

Como lo tenemos incompleto, pues como se ve le falta el final, necesario será que expongamos las razones que nos hace suponer que es esa comunicación, y son las siguientes:

1.ª El tono general concuerda con las de Pezuela, como puede verse comparándola con otras que figuramos en este mismo libro (4) y en su esencia es el párrafo 104 de su *Manifiesto* (5).

---

(1) C., tomo I, pág. 308.
(2) Apéndice núm. 4. Tiene el núm. 164 del Registro.
(3) Tomo II, pág. 296.
(4) Apéndice núm. 4.
(5) Tomo II, pág. 292.

2.ª La carta de la Serna á que se refiere, fechada en Arica, es indudablemente el documento 45 B de dicho *Manifiesto:* el oficio, cuya fecha no expresa, debe ser el primero de los que aquél presenta con el núm. 46 B, y los que cita con los números 49 y 54 los 2.º y 3.º de dicho 46 B.

3.ª Se habla de la reforma del Primer regimiento del Cuzco y de la *proyectada* del Segundo; aquélla se verificó del 24 al 31 de Diciembre de 1816, de modo que ya podía saberse en Lima en la fecha que asignamos á esta comunicación y no la del otro que se hizo del 27 al 31 de Enero de 1817 (1).

4.ª El último párrafo, entrecomado por nosotros, es al pie de la letra la mayor parte del 107 del *Manifiesto.*

Creemos, pues, que sin género de duda puede admitirse que este escrito es de Pezuela y de la fecha indicada.

Pasemos ahora á examinar los cargos que en él se hacen á la Serna:

1.º Es la resistencia que opuso á que el Ejército avanzase hacia las provincias de abajo después de haberle escrito al desembarcar en Arica, que podía estar pronto en Buenos Aires *siempre que circunstancias políticas y topográficas lo permitiesen* (2).

Aparte de la condicional final, que de hecho anula la afirmación anterior, y sin negar nosotros que en esto había una gran ilusión, no queda duda que pronto fué rectificada y lealmente expuesta, como lo prueban los oficios de 12 de Diciembre y 3 de Enero (3), de la que, por otra parte, también participaba Pezuela, pues su idea de avanzar al Tucumán como medio de llamar la atención de San Martín, bien estuviese en Mendoza ó en Chile, era igualmente irrealizable (4).

---

(1) Tomo II, páginas 176 y 185.

(2) Tomo II, documento 45 B, pág. 397.

(3) Tomo II, *Manifiesto*, documento 46 B, pág. 399.

En oficio de 29 de Septiembre de 1817, Apéndice núm. 4, documento núm. 53, dice que para ir á Tucumán, no ya á Buenos Aires, haría falta que el Ejército tuviera de 10 á 12.000 hombres *disponibles*, de ellos 3.000 á 3.500 peninsulares.

(4) T., tomo II, pág. 219. «Cuando el General Pezuela, libre ya de los graves »peligros que amenazaban á sus divisiones ambulantes, se preparaba á emprender

Que era una ilusión cualesquiera de estas dos operaciones con los medios de que se disponían, lo demuestran las grandes distancias que había que recorrer (1), bien fuese para ir á Buenos Aires, á Mendoza y aun á Tucumán, pues la pequeñez de los ejércitos Realistas, el estado general de sublevación del país en las provincias de abajo, y aunque menor también en las de arriba, hacían imposibles estos avances, pues si se contaba desde Santiago de Cotagaita, la línea de operaciones hasta Mendoza, tenía sobre 460 leguas, es decir, unos 2.760 kilómetros, y aun suponiendo que dominásemos hasta Salta, lo que no es verdad, ni entonces, ni antes ni después, todavía quedaban sobre 2.000 kilómetros, siendo próximamente iguales las que había para ir á Buenos Aires, y hasta el mismo Tucumán, distaba 79 leguas de aquel supuesto límite de nuestra dominación.

Por otra parte, Pezuela dejó á Ramírez el mando del Ejército el 15 de Abril de 1816, del que no se entregó la Serna hasta el 12 de Noviembre, es decir, que la interinidad duró siete meses, en los cuales el Cuartel general estuvo en Santiago de Cotagaita, así que ocurre preguntar: ¿Por qué no habiendo avanzado Ramírez, sino, antes al contrario, reconcentrado sus fuerzas, hubo esas urgencias desde el primer momento de la llegada de la Serna?

Y respecto al precepto de obediencia que envolvía la ejecución de estas operaciones ofensivas, ya el 6 de Enero de 1817 la vanguardia estaba en Jujuy (110 leguas de Santiago de Cotagaita) (2); pero siempre era sensible que las órdenes de

---

»operaciones mayores, y cuando sólo esperaba la reunión de los batallones de Ex»tremadura y demás fuerzas que se le habían prometido para caer sobre el ejér»cito de Rondeau, ocupar las provincias de Salta y el Tucumán y los valles de »Catamarca y la Rioja, entrar en comunicación directa con el Reino de Chile y »obrar en combinación con las fuerzas que aquel Presidente hiciese salir para »Mendoza, se recibió la Real orden de 14 de Octubre del año anterior (1815) por »la que había sido nombrado Virrey...» En el Manifiesto, párrafo 104, insiste en estas ideas, debiendo recordarse que el Ejército español estaba en Santiago de Cotagaita.

(1) Véase Itinerario del capítulo I, y croquis núm. 3.

(2) Tomo II, pág. 178.

Pezuela no hubiesen dejado cierta latitud, como con él hacía en igual caso, su ilustre antecesor Abascal (1), pues emprendidos estos movimientos contra el parecer de la Serna, la responsabilidad tiene que recaer sobre quien bajo esa forma las mandó, por más que el Virrey pretenda eximirse de ella en el oficio que analizamos (2).

Y como relacionado con esto llama la atención lo qué decía la Serna al Ministerio de la Guerra en 29 de Septiembre de 1817 (3), no sólo por la diferencia de tono sino también por los conceptos, pues se lee «y permítame V. E. diga que sería muy útil en todos sentidos viniese dicho señor (el Virrey Pezuela) á mandar este Ejército en persona, pues á 500 leguas no puede el General consultar sobre punto alguno que exija pronta resolución, ni atenerse á las instrucciones que de Lima se le den, porque las circunstancias, los diversos incidentes..... mandando en persona el Sr. Virrey no carecería de cosa alguna..... (4) que creo que traería ventajas á más de

---

(1) Véase pág. 152 de este tomo y C., tomo I, pág. 200.

También Pezuela daba así las instrucciones á Osorio cuando la expedición á Chile, pues le dice: «y con los *amplios* poderes que S. M. y yo á su nombre »*le otorgo* por la confianza que me merecen su acreditado celo y amor al Real »servicio.—Lima 4 Diciembre 1817.»

Y en el parte que daba Pezuela al Ministro de la Guerra de la salida de esa expedición, léese:

«Por lo mismo que aquéllos son los que deben decidir el rumbo de las opera»ciones, y que considero al General Osorio capaz de desempeñar dignamente el »cargo, mis indicaciones en el sistema militar van subordinadas, al arbitrio y »*amplias facultades de que está revestido el Jefe de un Ejército* situado á larga »distancia, para obrar según dicten las circunstancias.»

(2) Apéndice núm. 4, documento 102. Dice Vácaro que la Serna se lo advertía á Pezuela.

(3) Apéndice núm. 4, documento núm. 53.

(4) Pezuela en una comunicación de 1.° de Noviembre de 1817 al Intendente de Arequipa le dice: «que ha recibido una de la Serna de 8 de Octubre en que le »incluye copia de la orden terminante que ha dirigido á todos los Jefes de pro»vincia para que los pongan en planta desde el próximo Enero (un plan de cuo»tas con que cada provincia debe de aumentar su contingente mensual para sos»tener el Ejército.....)» Entre otras reflexiones, al contestarle, dice: «*no he podido* »*excusar la referente á su incompetencia para despachar* tales órdenes á los Go»bernadores Intendentes..... En este concepto, cuyo fondo penetra V. S. bien sin »necesidad de ajenas reflexiones, exijo y espero procederá á acordar, en una

conseguirse la unidad de mando.....» Esta comunicación es la mejor prueba de que la Serna, ni quería abrogarse atribuciones que no fueran suyas, ni deseaba seguir en aquel mando, al cual ya había renunciado lo menos desde antes de Agosto (1) de ese mismo año; en fin, que no deseaba otra cosa que el mejor acierto, para lo que creía que el Virrey debía de mandar el Ejército.

2.° El no haber ido la Serna á Lima á ver á Pezuela antes de encargarse del mando del Ejército (2), es otro cargo que le hace, por considerarlo también depresivo para su alta posición.

En el documento 45 B, presentado por Pezuela (3), que es el aviso que le da la Serna de su llegada á Arica, se dice: «Creo que V. E. habrá recibido las Reales órdenes relativas »tanto á que debía desembarcar en este punto.....»

Por otra parte, los documentos números 40 á 43 (4) que incluimos comprueban esto y se ve que la Serna recibió la orden de desembarcar en Arica, no ya del Inspector general de Indias, sino transmitida del Ministro de la Guerra, y en las repetidas veces que de esto se trata, no aparece ni el menor indicio de que así fuese acordado por indicación de la Serna.

---

»*Junta con ese* Ilustre Cabildo (Ayuntamiento), Corporaciones, Jefes de Oficina »y demás que le pareciese, los arbitrios menos onerosos.....»

Y efectivamente, en 2 de Mayo, ó sean siete meses después del pedido de la Serna y seis de haberlo tomado en cuenta, Pezuela decía á ese mismo Intendente:

«El testimonio que me ha incluído V. S. en carta núm. 277 de 11 del pasado (Abril) del acta acordada por la Junta de Corporaciones de esa ciudad en la última que celebró el 14 de Marzo anterior, me deja impuesto de los arbitrios nuevamente adoptados para proporcionar los contingentes de esa provincia (Arequipa), á la suma de 32.000 pesos mensuales á que le ha hecho trepar el aumento de 12.000 pesos *provisionalmente* señalados por el Sr. General en Jefe del Ejército. Sus resultas me han producido la satisfacción más placentera, advirtiendo en la *prontitud* celo y generosidad de los señores individuos que la compusieron, una voluntad dócil á las sagaces y persuasivas invitaciones de V. S. para hacer los *posibles* sacrificios en obsequio del Rey y defensa de estos sus dominios.....»

(1) Tomo II, *Manifiesto,* documento núm. 47 B, pág. 408.
(2) Tomo II, *Manifiesto* párrafo 101, pág. 291.
(3) Tomo II, *Manifiesto,* pág. 397.
(4) Apéndice núm. 4.

Pero en el documento núm. 50 (1), que es de 4 de Mayo de 1816, al darle el Inspector de Indias instrucciones para el desempeño de su cometido, una de ellas es: «la urgencia de »la pronta marcha desde el puerto de Arica al Ejército de su mando.»

En vista de estas citas ocurre preguntar: ¿Es que no se ha dado conocimiento de esto á Pezuela ni tampoco se enteró de la comunicación de la Serna? ¿Cómo no trató de esclarecerlo si dudaba de lo que éste le decía, por las órdenes que llevaba el Comandante de la *Venganza* que de Arica continuó al Callao? ¿Cómo á él, que todo lo preveía, no se le ocurrió mandar orden para que en cuanto la Serna llegase á Arica siguiese á Lima, para lo que le sobró tiempo, bien lo hubiese hecho desde el Alto Perú, de donde salió el 15 de Abril, cuando el nuevo General en Jefe no arribó á aquel puerto hasta el 7 de Septiembre, ó desde la capital donde el Virrey entró el 7 de Julio? ¿Cómo la Mar, que *debió ir* en la misma fragata *Venganza* (2) (hecho que por el momento no podemos consignar de un modo más afirmativo, y sin embargo, por el documento citado parece indudable, y que en esta suposición siguió hasta el Callao), no ha podido dar aclaraciones al Virrey, cuando en los cuatro meses que duró la navegación, la Serna y él han debido hablar de todo lo hablable, y por lo tanto, estar enterado de todo esto?

¿Ó es que la Mar empezó desde ese momento la criminal obra de ponerlos mal como hace probable la acritud de la comunicación de Pezuela que venimos examinando, pues está escrita sólo cinco meses después de haber llegado la Serna á Arica?

3.° El crear en aquel Ejército el Estado Mayor (3) parece haber sido otro motivo de disidencia, no obstante que la Serna le avisó de ello en la comunicación antes citada y que era la consecuencia de los nombramientos hechos en España

---

(1) Apéndice núm. 4.

(2) Apéndice núm. 4, documento 39. M., tomo II, pág. 317, dice que en 1816 salió para Lima.

(3) Tomo II, *Refutación*, pág. 112.

y de un reglamento de carácter general, que por si no lo conocía se lo enviaba (1), y que, como se vió, al ir Canterac en 1818 de Jefe de Estado Mayor general, seguía siendo la opinión del Gobierno. La Serna ya preveyó las dificultades que podría haber sobre esto, consultando antes de su salida de Cádiz (2); y si no se resolvió, lo que parece poco probable, ó no se comunicó al Perú, no fué culpa suya; no siendo admisible que se haya perdido todo lo referente á este asunto, tanto más cuanto que para la expedición de Osorio á Chile Pezuela creó un Estado Mayor.

4.° La reforma de los regimientos Primero y Segundo del Cuzco (3) es otro motivo, no ya sólo de queja, sino de manifestaciones por parte de Pezuela, que deben de ser severamente censuradas.

Que estas reformas eran allí cosa corriente, lo prueba que las hizo Pezuela cuando en 1813 fué á mandar el Ejército del Alto Perú (4); lo que hay es que el Virrey Abascal aprobaba lo que hacía Pezuela, sin duda por lo acertado que estaba, al paso que éste, si llegaba á hacerlo con lo de la Serna, era sólo ante el supuesto temor de los males que supone acarrearía la *interposición de su autoridad*, y reservando el quejarse de ello.

Y tan arraigada estaba en Pezuela la idea de estas reorganizaciones, que en 1820 (5) previno á Ramírez que hiciera una con sólo el objeto de lograr algunas economías, no siendo tampoco desconocida la idea de mezclar en unos mismos Cuerpos á los peninsulares y americanos, pues cuando todavía la Serna no había llegado al Perú, en Julio de 1816, se ponía á las

---

(1) Tomo II, *Manifiesto*, documento núm. 45 B, pág. 398.
Es el reglamento de 30 de Abril de 1815 circulado á Ultramar en 1.° de Septiembre para que se disponga su cumplimiento. — Apéndice núm. 4, documento núm. 47.

(2) Apéndice núm. 4, documentos números 45 y 46.

(3) Tomo II, *Manifiesto*, párrafos 22 y 103.

(4) T., tomo I, pág. 353. «Dirigió su primera atención á la reorganización del Ejército bajo un nuevo pie.»

(5) Tomo II, *Manifiesto*, documento núm. 27 B, pág. 345. «Cinco batallones de á 800 plazas en vez de los siete..... viendo el modo de hacerlo sin disgustar á nadie.....»

órdenes de Tacón un batallón de nueva creación formado bajo la base de la séptima compañía de Extremadura (peninsular) (1).

Pero prescindiendo de las razones que tenemos dadas (2) de que esos regimientos no estaban incluídos en la relación que á la Serna le *entregó* su antecesor del concepto que le merecían los Jefes y Oficiales de los demás Cuerpos, y sobre lo que sería conveniente investigar si fué un olvido casual ó fué por otros motivos; no tomando en cuenta la forma de cómo se ejecutase, hoy difícil de apreciar, y que pudo ser el todo, ¿qué idea tenían de España los soldados y Oficiales peruanos para considerar depresiva su reunión con los peninsulares bajo el nombre de la entonces reciente inmortal y gloriosa Gerona ó bajo la nueva denominación de Unión Peruana? ¿ó es que pretendían que los batallones peninsulares fueran absorbidos en los suyos hasta en el nombre, como ha debido de pasar con el de Unión Peruana? (3).

Por otra parte, estas mezclas que, como hemos dicho, no eran completamente desconocidas, estaban en principio planteadas por las órdenes que llevaba la Serna (4), pues en el documento que citamos el Inspector general de Indias le dice: «consiguiéndose de ese modo (habla de que el batallón de Burgos fuese con cuadros de dos para completarlo allí con gente del país) mezclar la fuerza europea con la del país, que es en mi concepto el medio más eficaz de dar.....» (5).

---

(1) C., tomo I, pág. 209.

(2) Tomo I, pág. 22, y tomo II, pág. 113.

(3) El Primer regimiento lo mandaba D. Antonio María Álvarez, al cual después no lo vemos figurar en los grandes hechos de armas, sino en cargos más ó menos político-militares; hay aquí algo que no podemos aclarar bastante, que nos hace suponer que cuando la Serna tomó el mando del Ejército su antecesor no quedó satisfecho de la dirección que Álvarez daba á las fuerzas que le habían estado encomendadas, y de aquí tal vez la omisión de su nombre en la relación de que hemos hablado. En cuanto al del Segundo regimiento, Benavente, se le dió el mando de la Unión Peruana, en que se convirtió.

(4) Apéndice núm. 4, documento núm. 50.

(5) En un informe dado por el Inspector general de Indias á una comunicación de Osorio fecha en Santiago de Chile el 16 de Noviembre de 1814, dice: «que se ha hecho ya como una manía en América la creación de regimientos nue-

Y si ahora examinamos esto cuando los sucesos han pasado y con las ideas actuales, ¿qué duda queda que sin la mezcla, sin la fusión, hubiese llegado un momento en que los batallones americanos hubiesen desaparecido por deserción, por pase al enemigo ó acaso hasta hacer armas contra los otros? Que fueron los cuadros peninsulares (1) y su predominio en las compañías de preferencia quienes daban solidez á esos batallones, y lo que permitió llegar á fines de 1824, en que aquéllos, ya aniquilados, al ser vencidos, se deshicieron instantáneamente.

Torrente (2) describe de este modo lo que era aquel Ejército á la llegada de los peninsulares : «Los soldados peruanos eran desaseados en su traje, tenían groseras costumbres, poca elegancia en su porte, una tosca educación y, finalmente, un modo de servir enteramente diverso del de los europeos. Eran seguidos por enjambres de mujeres, propias ó ajenas, que dedicadas á buscarles la comida y á tenerla preparada, precediéndoles á este objeto en sus marchas y fomentando en ellos su intemperancia, presentaban á primera vista una masa informe y ridícula con sólo el nombre de Ejército y todo el aparato de una población ambulante. Su modestia natural con todos los caracteres de timidez aparente; la palidez de sus semblantes y su color moreno, accidentes propios del clima y de la interpolación de castas, fomaban un contraste demasiado visible con el brío, alegría y franqueza de los soldados euro-

---

vos....., y que sería muy oportuna é interesante la expedición de órdenes terminantes y ejecutivas para que, con preferencia á la creación de Cuerpos nuevos y entretenimiento de la fuerza de éstos, *se aumentase* la de los que hayan procedido de la península.....»

También tiene cierta relación con esto la siguiente cita:

En comunicación de Pezuela al Intendente de Arequipa de 4 de Junio de 1817, le dice: «Esta soberana disposición (la de no crear Cuerpos nuevos), no puede tener otro principio que la grandísima multitud de Oficiales de Milicias que hay en las provincias, al paso que los más de los Cuerpos tienen poca tropa, y algunos ninguna instruída.»

(1) Hasta una época reciente cada batallón tenía dos compañías llamadas de preferencia; una de granaderos y otra de cazadores.

(2) Tomo II, pág. 297.

peos; los del país podían considerarse como un tesoro en bruto, y los recién llegados de España como una joya bruñida y pulimentada con tanto esmero, que difícilmente se podía conservar su brillo.»

Y este contraste produjo la mutua mala impresión primera; pero debió pronto desvanecerse, pues siendo como hemos dicho los soldados del país *valientes, sufridos, fuertes, sobrios y humildes* (1), el defender una misma bandera, el trato continuo dentro del servicio de campaña les hizo en breve conocerse tal cual eran, y esto lo confirma una carta citada en el *Manifiesto* (2), fecha 6 de Julio de 1817, donde se lee: «Han »visto, por fin, el valor de los del país; *lo admiran,* y como en »nada los han excedido y son muy inferiores en sufrimiento, »*creen todo lo pasado, aplauden y los miran como héroes.*»

Y después de todo, ¿por qué Pezuela no desaprobó esas reformas, pues era el Virrey, y la Serna sólo un Comandante General como él mismo lo dice en su *Manifiesto?* (3). ¿No volvió á crearse el Primer regimiento del Cuzco? (4). ¿Qué dificultades podía tener con un General que, según dice Ramírez desde Quito en 6 de Septiembre de 1817 al contestar á la de Pezuela de 8 de Agosto, ya había pedido su relevo (5), y lo cual si ellos no lo hubiesen dicho lo probaría el documento antes citado? (6).

5.° El concepto depresivo que se dice que merecían á los peninsulares los Oficiales del antiguo Ejército, tampoco lo en-

---

(1) Tomo II, pág. 164. Del *Diario de la campaña de Salta,* C., tomo I, página 228. Dice que los soldados del país enseñaban á los peninsulares á asar la carne, y á veces no hubieran podido comer aquéllos (los peninsulares) más que carne mal asada y sin sal si sus nuevos compañeros no les hubiesen auxiliado con la mejor voluntad.

(2) Tomo II, documento 46 B, pág. 405.

(3) Tomo II, párrafo 102, pág. 291.

(4) En 1819, cuando Ramírez tomó el mando del Ejército, dió este nombre al de Unión Peruana; lo que no sabemos qué haría con los peninsulares que tuviese, ó si, como es probable, fueron convertidos en cuzqueños, ya que éstos no querían ser unionistas.

(5) Tomo II, *Manifiesto,* documento 47 B, pág. 408.

(6) Apéndice núm. 4, documento núm. 53.

contramos razonado. ¿Es verdad? ¿Pues qué hacían, Tacón, Mariscal de Campo, Olañeta y O'Relly, Brigadieres; Olarria, Aguilera y otros Coroneles, todos de la época de Pezuela y de graduación, después de la Serna, superior á los peninsulares, pues el que más era Teniente Coronel? ¿Cómo lo consintieron, cómo no lo reprimieron, cómo no plantearon la cuestión oficialmente? Y esos Jefes del antiguo Ejército insultados en los términos que se supone, ¿cómo se olvidaban de que ceñían una espada y se debían bastar para hacerse respetar?

Todo esto resulta poco lógico, aunque lo diga Pezuela de oficio (1), y si bien las cartas que ha incluído en su *Manifiesto* (2) lo confirman, llevan impresas el sello de la chismografía impropia de sus autores y de quien las recibía (3).

De esto también se hace eco Torrente (4) personalizándolo en fecha posterior en Ramírez y Olañeta, y, sin embargo, no es fácil admitirlo, al menos sin grandes reservas, con el carácter general que le da, pues entre otras muchas pruebas, hay, por ejemplo, un parte de Olañeta á Ramírez fechado en Cerrillos el 7 de Junio de 1820 (5), donde se lee: «..... distin»guiéndose entre todos de un modo muy singular y en todas »partes y ocasiones el Sr. Subinspector D. Jerónimo Valdés »(era su segundo).....» Y pocos días después el segundo de aquéllos, que era entonces General en Jefe, le proponía para Brigadier (6).

---

(1) Tomo II, *Manifiesto,* párrafo 101, pág. 201. Está completamente de acuerdo con el oficio que examinamos.

(2) Tomo II, documento 46 B, última comunicación, y 47 B, páginas 406 y siguientes.

(3) Tomo II, *Manifiesto,* párrafos 101 y 105 y documento 46 B, el último de los que comprende.

(4) Tomo III, páginas 318 y 319.

«Parece que este bizarro General (Ramírez), del mismo modo que Olañeta y varios de los Jefes que mandaban en el Perú antes de la llegada de la Serna, Canterac, Valdés y demás guerreros que habían peleado en Europa contra las huestes imperiales, jamás se reconciliaron de buena fe con ellos ni depusieron su resentimiento contra la arrogancia con que se habían presentado en aquellos dominios.....»

(5) Apéndice núm. 4, documento núm. 104.

(6) Tomo I, documento núm. 16, pág. 127.

Del mismo género es el parte de Valdés á Olañeta (1) fechado en Tilcara en 26 de Enero de 1818, en donde se dice: «..... debido (el feliz resultado de una operación que aquél »mandó) á la actividad de los Comandantes Somocurcio (2) y »Pereyra (americanos), Ameller (peninsular) y particular»mente á la actividad y conocimientos del terreno del Coronel »Marquiegui (americano y cuñado de Olañeta).....», no viéndose en ninguno de estos dos escritos que citamos ni el menor indicio de esas prevenciones que se han supuesto como sobreviviendo á los primeros momentos.

Pero si la mala impresión que se produjeron debió de ser pasajera, como lo indican los documentos citados, de los cuales el del *Manifiesto* de Pezuela (3) es de gran valor por su procedencia y no deja la menor duda, también se puede asegurar que es igualmente inexacto el concepto de que el elemento peninsular tratase de deprimir al del antiguo Ejército, ó sea al americano.

En la proclama que dió la Serna fechada en Jujuy el 8 de Abril de 1817 (4) prueba nuestro aserto, pues en ella se lee:

«..... memorables triunfos bajo la conducta de los dignos *Generales* que con su *prudencia y pericia militar*..... la bizarría que es característica á los naturales de las dos Españas..... Elevados *estos beneméritos* Generales á puestos de gran importancia.....»

«*Mis soldados son conocidos de todos los pueblos por sus virtudes, envidiados de todos, y su valor, constancia y generosidad se citan con interés y entusiasmo y se proponen por modelo en todas partes.*»

«..... Vienen, no á conquistar..... *sino á ayudar á sus hermanos los españoles americanos, que tan felizmente han ser-*

---

(1) Apéndice núm. 4, documento núm. 103.

(2) El segundo Jefe de la vanguardia al mando de Valdés en la campaña de Ayacucho era este mismo Somocurcio, americano, ya Brigadier, y que por el puesto en que iba, debemos de suponer merecía toda su confianza.

(3) Tomo II, *Manifiesto,* documento núm. 46 B, pág. 405, 6 de Julio de 1817.

(4) Apéndice núm. 4, documento núm. 62.

*vido al Rey durante su prisión..... y conservádole sus dominios.....»*

¿No son claros y terminantes estos conceptos de alta consideración hacia el personal de todas clases del antiguo Ejército, incluso del ya Virrey Pezuela, que tan mal nos trataba en esos momentos?

Habremos, pues, de consolarnos de esto, como de otras muchas cosas, viendo en ello la mano de los disidentes, los cuales, como ya notamos cuando Pezuela relevó á Goyeneche, también promovieron desconfianzas de ese género, y es la explicación que tiene el siguiente párrafo que Bulnes nos dedica (1):

«Toda medida que tomaba el Virrey era censurada allí (Alto Perú). Sus disposiciones eran criticadas públicamente en los cuarteles, y sus providencias comentadas sin salvar las apariencias de la subordinación militar.»

6.° Bulnes (2) se hace eco, atribuyéndolo á afinidad política, de lo que tiene dicho Pezuela (3): «..... reemplazó con sus hechuras la mayor parte de mis dignos compañeros.....», pues consigna: «Muy pronto (refiriéndose á cuando la Serna mandaba el Ejército del Alto Perú) se vieron los Cuerpos regidos por Oficiales peninsulares, ascendidos rápidamente y de muy reciente carrera.....»

El documento que figuramos (4) responde indudablemente á contestar á este cargo concretamente, con nombres propios, no con generalidades; pero advertimos que no ha llegado á nuestras manos sino un borrador muy incompleto y no para publicarse; que no lo hemos corregido, por lo que está sujeto á rectificaciones, si bien hasta que no se demuestren sus errores probará que no es cierto lo que sobre esto se ha dicho de la Serna, y lo comprobaremos al hablar de las ambiciones en el capítulo VI.

---

(1) B., tomo I, núm. 417.—En C., tomo I, pág. 291, se hace referencia á esto.
(2) B., tomo I, núm. 414.
(3) Tomo II, *Manifiesto,* párrafos 95 y 103, páginas 288 y 292.
(4) Apéndice núm. 4, documento núm. 101.

Por lo demás, ¿cómo pudo la Serna hacer esas variaciones de Oficiales y, sobre todo, dar ascensos sin la tolerancia, al menos, de Pezuela, pues lo último, especialmente, era atribución del Virrey?

Por otra parte, aquél sólo fué General en Jefe del Ejército desde Noviembre de 1816 á Septiembre de 1819, y le sucedió Ramírez, que aun seguía diez y seis meses después cuando Pezuela fué depuesto. ¿Qué hizo en tan largo período para reparar esas supuestas preferencias, agravios y perjuicios? ¿O es que no hubo nada que reparar?

7.° El sistema de represión, que en la guerra se había de seguir, es otro tema que, como en todo, aparecen opuestos Pezuela y la Serna, cuestión en nuestro concepto de oportunidad, en que no se pueden rebasar ciertos límites, habiendo nosotros calificado las opiniones de Pezuela de poco humanas, en contraposición de las de la Serna (1).

Las de aquél se deducen de la comunicación que vamos examinando (2) y de su *Manifiesto,* y las del último en algunas de las proclamas y bandos que incluimos (3), en los que se nota, unido á un gran espíritu de moderación, la firmeza de quien no quiere llegar al castigo hasta tener la seguridad de que son ineficaces los demás medios de atraerlos al cumplimiento del deber, sistema que observó siempre la Serna, pues ya tenemos dicho (4) que cuando la traición de Olañeta en 1824 se quiso, no fusilando á su hermano, á Marquiegui, Barbarucho y otros que habían caído prisioneros de Valdés, evitar que un charco de sangre hiciese imposible

---

(1) Tomo II, *Refutación,* párrafo 23, pág. 101.

(2) Apéndice núm. 4, documento núm. 1. En un folleto impreso en Lima en 1814, *Á la Nación Española el Pensador del Perú,* probablemente bajo la inspiración de Osorio, se hacen (págs. 33, 34 y otras) repetidas alusiones á la benevolencia del Virrey Abascal, tales como: «es una de las pruebas más seguras que tiene dadas de que Dios le ha dado un alma compasiva y generosa....., derramando en último extremo la sangre de sus semejantes....., y abiértoles los tesoros de su mansedumbre y clemencia.»

(3) Apéndice núm. 4, documentos números 56 á 63.

(4) Prólogo de la primera parte de este tomo.

una reconciliación que exigía las necesidades de la Patria, y lo que si estuvo en armonía con sus sentimientos, no halló eco en esos hombres sin corazón.

Y dejándonos ya de los cargos especiales que nos hace el oficio que analizamos, y viniendo á los generales y á su estructura, ¿qué diremos del tono de todo él? ¿qué de la conclusión de dimitir por completo en la Serna el gobierno todo de aquellas provincias? ¿qué de llamar confidencial á esa comunicación que resulta completamente oficial (1), pues en ella dice Pezuela al Ministro «que después de pasarlas por su examen se sirva hacerlas presente á S. M.»? ¿qué del párrafo en que se lee: «soldados con quienes ninguno de sus antiguos Jefes dudaría emprender cuanto intente el General la Serna con los peninsulares (2), y aun acaso cosas tal vez á que no se atrevería él con los suyos»? (3).

¿Es este párrafo del General Pezuela, ó la traición lo intercaló? ¿fué conocida esta comunicación de los insurgentes y del Ejército del Alto Perú, como es seguro, si realmente ha existido?

No es fácil contestar á esto.

El fondo de la idea es, sin embargo, completamente de Pezuela, pues en su *Manifiesto* (4) ha dicho: «Así desapareció de las filas el famoso regimiento núm. 1 (del Cuzco), *el Cuerpo acaso más benemérito de la Nación.*» Y si los peninsulares sacrificados en la inconveniente campaña de Salta de 1816 y 1817 supieron cómo apreciaba su valor el que representaba á su Rey y á su Patria; que los posponía á hombres que por mucho que valieran no podían ser más que ellos para un Ge-

---

(1) Tomo II, *Manifiesto,* fin del párrafo 106.

(2) De este párrafo es de donde hemos sacado la frase: la Serna y sus peninsulares, para designar á los defensores de España en el Perú después de Enero de 1821.

(3) En cambio en una alocución de Lord Cochrane, Almirante de la escuadra chilena, de 5 de Noviembre de 1820, se dice: «Yo espero que los chilenos se batirán como tienen de costumbre, y que los ingleses (el Lord lo era) obrarán como siempre lo han hecho en su patria y fuera de ella.» B., tomo I, pág. 479.

(4) Tomo II, párrafo 103, pág. 292.

neral español, no tenemos reparo en decir, que desde ese día Pezuela dejó de ser el caudillo de los peninsulares.

Pero á pesar de todo lo referido, de ver que la antipatía de Pezuela hacia la Serna lejos de desaparecer subsiste en Marzo de 1818 (1), según los restos que nos quedan de otra comunicación suya de esa fecha, lo que nos hace suponer que hay otras más intermedias ó posteriores, y no obstante la suposición más ó menos fundada que hemos hecho de que la Mar empezó su obra demoledora en la fragata *Venganza* y la continuó desde su llegada á Lima, todavía nos parecen exageradas las antipatías que ya entonces nos manifestaba el Virrey (2), y sólo podemos vislumbrar una explicación, en las condiciones de su carácter, y aunque esto lo trataremos más adelante (3), haremos aquí algunas indicaciones de lo que deja traslucir el oficio de que venimos hablando (4).

Ya hemos dicho que lo llama escrito confidencial al Ministro de la Guerra; que se lee en él: «temo interponer mi autoridad en contradicción con sus ideas y proyectos.....» y más adelante: «También tengo aquí que disimularle la injuriosa *indirecta* que hacia mí envuelven los elogios que se dispensa por razón de sus principios y conocimientos.....»

¿Qué Virrey era ese que llama confidencial á lo que es oficial? ¿que no se atreve á imponerse hasta relevar si era preciso al General en Jefe de un Ejército que acababa de mandar, eso suponiendo que hubiera de encontrar alguna dificultad en la Serna, lo que precisamente era lo contrario, pues ya hemos dicho estaba deseando irse (5) y que Pezuela volviese al Ejército? (6).

---

(1) Apéndice núm. 5, documento núm. 2.

(2) Torrente habla de estas disensiones. Tomo II, pág. 411.

(3) Capítulo VI.

(4) Apéndice núm 4, documento núm. 1.

(5) Tomo II, *Manifiesto*, documento 47 B, carta de Ramírez por la que se ve que el 8 de Agosto de 1817 ya se sabía en Lima que la Serna quería dejar el mando.

(6) Apéndice núm. 4, documento núm. 53, oficio de la Serna al Ministerio de la Guerra de 29 de Septiembre de 1817.

¿Cómo puede ir á buscar ofensas personales en indirectas que funda en las apreciaciones que la Serna hace de sí mismo, si no es por creer, que él era el único que podía ser alabado en los escritos que se le dirigían?

Pero dejando esto y volviendo á tomar el hilo de nuestra interrumpida historia, que la suspendimos cuando la Serna á fines de Mayo de 1819 recibió la Real orden que le admitía la dimisión que tenía hecha del cargo de General en Jefe y le autorizaba para regresar á la península, tuvo éste que esperar para emprender su viaje á Lima á últimos de Septiembre, pues el Virrey no le autorizó para entregar interinamente el mando á Canterac, hasta que Ramírez (D. Juan), que estaba de Presidente de Quito, llegase á la capital del Virreinato, despidiéndose aquél, del valiente Ejército que había mandado durante tres años escasos por una alocución fechada en Paria (cerca de Oruro) el 28 de Septiembre de ese año (1).

¿De qué fecha fué esta dimisión? No lo sabemos á punto fijo; pero para haber ido del Alto Perú á Lima y á España, ser despachada y regresar por el mismo camino, llegando á su destino en Mayo de 1819, ha debido hacerse á mediados de 1817, y es probable sea á la que antes hemos aludido con referencia á Ramírez, pues por otra parte hay el dato, de que el nombramiento de éste para reemplazar á la Serna lleva la fecha de 28 de Agosto de 1818.

La Serna pidió, pues, dejar el mando del Ejército y volver á la Península á muy poco de su llegada, y con este hecho encontramos cierta relación en una carta (2) del Coronel Valdés, donde se lee: «Sigo sin novedad; pero, no obstante, no tardaré en volverme á ese país»; lo que tal vez nos dé, si no la fecha de la dimisión, que indudablemente fué de Agosto, ó antes, de ese mismo año, sí en la que se reiteró, pues esa carta es un mes posterior al oficio que la Serna dirigió al Mi-

---

(1) Apéndice núm. 4, documento núm. 64. Había llegado á Cotagaita el 12 de Noviembre de 1816.

(2) A su Madre. Tupiza 29 de Octubre de 1817.

nistro de la Guerra (1) de que ya nos hemos ocupado, y á la cual ha debido acompañar nueva renuncia, dado el tono de ella.

Los motivos aparecen muy claros en lo que llevamos expuesto, aunque la dimisión se presentase bajo el pretexto de falta de salud.

Una divergencia completa de ideas entre Pezuela y la Serna; un gran celo en el primero para sostener sus opiniones y su autoridad (2), fundado en un alto concepto personal, y creer que aquél desconoce y vulnera á cada paso, sin perjuicio de no imponerla; una gran pasión en vez de la elevada serenidad de quien ocupa la primera Magistratura de un país, que le lleva á ocuparse de pequeñeces y de cuestiones tan resbaladizas como el valor relativo de una ú otra clase de soldados, en que nunca debió entrar, como no fuese para ensalzar á todos, y en que, al poner en segundo término á los peninsulares, incurre en una falta aún mayor que la que atribuye á la Serna, creando una situación á la cual el Virrey no encuentra otra salida que dejarle en completa libertad para que mande en las provincias en que opera el Ejército, lo cual no parece que lo haya realizado, pues hemos dicho en Marzo de 1818 continuaba quejándose de él al Ministro de la Guerra (3). Tal son, en resumen, sus relaciones personales en ese período.

La Serna es todo lo contrario de Pezuela; el reverso de la medalla, si es que se puede emplear esta frase.

Lo prueban los escritos que del primero citamos en este capítulo y los demás que iremos presentando en los siguientes.

Sólo con leer lo que ambos expresaron sobre los peninsulares; el Virrey en su comunicación de Febrero de 1817 (4), que antes hemos examinado, y el General en Jefe en su alocución

---

(1) Apéndice núm. 4, documento núm. 53.
(2) Tomo II, pág. 412. Dice que Pezuela quería intervenir en todo.
(3) Apéndice núm. 4, documento núm. 2.
(4) Apéndice núm. 4, documento núm. 1.

de 8 de Abril del mismo año (1), también ya citada, y que hemos copiado en las páginas 177 y 174, puede formarse una idea exacta de lo que fueron, pues aquéllos son como la síntesis, como la manifestación de sus condiciones personales y de que no se puede prescindir en el estudio de estos y de ulteriores acontecimientos en que hayan figurado.

Y aquí haremos notar, que la Serna se dirigía directamente á las autoridades de España, sistema peligroso, pero del que no debe haber abusado, cuando no nos lo han echado en cara, pues demasiado lo sabrían los que iban con chismes á Pezuela, pero sin que pueda mirarse como una extralimitación de aquél, pues el Inspector general de Indias en el documento que publicamos (2) le dió pie para ello, aun tomando su orden en el concepto más restrictivo, lo cual nos prueba, que en España se miraba al General en Jefe del Ejército del Alto Perú como algo más que un Comandante general *sujeto en todo al Virrey* (3).

## IV

La Serna llegó á Lima y tomó pasaje para irse á la Península, pues debió embarcarse el 5 de Diciembre (4); pero lejos de verificarlo, como parecía natural consecuencia de todo lo que llevamos expuesto, dispuso Pezuela que se quedase allí, y lo hizo Teniente General.

¿Qué motivos hubo para esto, pues nos parecen insuficientes los que hemos dicho (5) de que fué porque no pudiese dar en España, noticias del estado del Perú?

Empezaremos por citar á Bulnes (6), que atribuye esta resolución á trabajos del partido constitucional, cuya existencia

---

(1) Apéndice núm. 4, documento núm. 62.
(2) Apéndice núm. 4, documentos números 48 y 50.
(3) Tomo II, *Manifiesto*, pág. 291.
(4) Apéndice núm. 4, documento núm. 68.
(5) Tomo I, páginas 120 y 121.
(6) Tomo I, pág. 417.

con el carácter que le da, negamos más adelante (1), y por consiguiente no pudo ser quien influyó para que no se marchase. También habremos de notar, que las palabras que emplea de *dejó el mando,* en los momentos á que este concepto se refiere, acaso pueden envolver cierto cargo, si fuese exacto como se expresa que lo hizo «en víspera de la invasión de San Martín»; pero como la Serna tenía pedido su regreso á la Península desde 1817 según queda dicho; como llegó á Lima á fines de Noviembre de 1819 y San Martín no desembarcó en Paracas (tres leguas de Pisco) hasta el 8 de Septiembre de 1820; como después de todo se quedó en el Perú en cuanto se le hizo saber que podía ser útil allí, y se ofreció á volver al Ejército, no sólo desaparece hasta la menor sombra de ese cargo «de abandono», sino que resulta el sacrificio de continuar, aceptando una situación, que debía ser tirante en sus relaciones con el Virrey, que hasta tal punto quería evitar, que era la causa de su vuelta á la Península, pues lo de falta de salud fué sólo la oficial, y si hubiese sido la efectiva, no habría hecho sino aumentar el mérito de este acto (2).

En nuestro concepto, la quedada de la Serna, sin perjuicio de la razón que tenemos dada, obedeció á dos corrientes de ideas que, á pesar de ser opuestas entre sí, coincidieron en aquel momento á ese fin.

Por un lado el partido independiente, su representante allí la Mar, perfectamente enterados de las disidencias entre los dos Generales, si les convenía que la Serna no tuviese bajo su mano al Ejército del Alto Perú y con él la mayoría de los elementos peninsulares que, como más adelante hubo ocasión

---

(1) Capítulo VI.

(2) Un miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia supone que la Serna fué destituído del mando del Ejército por masón; que Pezuela se negó á enviarlo á Madrid, y que escribió á Fernando VII abogando por él. *Tradiciones peruanas*, tomo I, pág. 381. Como se ve, en lo que llevamos expuesto no hay nada que confirme estos asertos, y en cambio aparece completamente probado que fué él quien dimitió y quiso regresar á la Península, y su quedada efecto de otras causas que nada tienen que ver con lo que dice esa tradición, que por lo visto es equivocada.

de ver, le bastaron para sostenerse durante cuatro años, en cambio tenían un gran interés en que se quedase en Lima como elemento de discordia y división, y no apreciando en su justo valor la lealtad de esos dos Generales, acaso creyeron que iban á encontrar entonces, lo que no habían de hallar hasta dar con el desleal Olañeta.

Por otra parte, no se puede negar que en Lima, como en el resto del Perú, había un buen número de americanos y la mayoría de los peninsulares, incondicionalmente adictos á España, cualesquiera que fuesen sus profesiones y aunque pudiesen estar divididos en ideas políticas, éstas, en la mayoría, no debían pasar de ser un accidente subordinado á aquel gran ideal, y demasiado debían conocer, que la nave del Virreinato, valiéndonos de una figura que emplea Bulnes (1), no era dirigida por un piloto afortunado que diera confianza para correr el gran temporal que asomaba, por lo cual el quedarse la Serna era un gran refuerzo en todas las contingencias que pudieran ocurrir.

Son estas dos corrientes de opinión (2) las que con la inmensa fuerza que representaban, han debido, sin necesidad de un partido personal ó constitucional, hacer posible la quedada allí de la Serna á pesar de las prevenciones de Pezuela, y éste, creyendo servir á España, si tuvo bastante abnegación para prestarse á ello, le faltó lo que tal vez hubiera podido, si no salvar á aquellos países, al menos alargar nuestra dominación; unirse íntimamente con el hombre, que al dejarlo allí era moralmente para ser, ó su brazo derecho, ó su sucesor.

La primera idea de detener á la Serna en Lima fué para enviarlo á Quito (3) en vez de Ramírez, que iba ya caminando para el Alto Perú, á lo cual, con razón, contestó aquél al día siguiente diciendo (4) que, aparte de su falta de salud,

(1) Tomo I, pág. 422, y tomo II, pág. 128.

(2) C., tomo II, núm. 317, dice «que las autoridades de Lima pidieron que se quedase la Serna.» ¿Andaría en esta petición el Ayuntamiento que tan desafecto era á España.

(3) Apéndice núm. 4, documento núm. 65.

(4) Apéndice núm. 4, documento núm. 66.

lo natural era que de seguir allí volviese á su anterior mando.

Se ofició á Ramírez que estaba en marcha para su nuevo destino, y el 26 de Diciembre la Junta de Guerra se reunió con el carácter de reservada (1), y por el acta se ve más ó menos claro que Ramírez no quiso ó no se quiso que dejase el mando del Ejército del Alto Perú; que se dió el pretexto de que los asuntos de Quito marchaban mejor, lo que hacía innecesario el envío de un General de tan alta graduación como la Serna, bastando un Brigadier, consignándose también, lo grato que le era al Virrey el ver el gusto con que había sido recibido por todos, el ascenso de la Serna á Teniente General, que le había él dado, y *que se hallaba determinado á detener á éste, por conceptuar que un General de su reputación y aptitudes podía hacerle mucha falta en las críticas circunstancias del día, pues no duda de que el referido Sr. la Serna se prestará gustoso á este nuevo sacrificio.....* es decir, que pudo irse aun después de ascendido (2). Se añade que la continuación de la Serna era conveniente para que en cualquier caso ó suceso no recayera el mando del Virreinato en los Mariscales de Campo D. Manuel González ó en el Marqués de Montemira (3), evitándose así resentimientos y disputas, y que hecho cargo la Junta de las justas y oportunas reflexiones que sobre ello hizo el Virrey, como de su *sabia* previsión, los Vocales (4) *esforzaron aquéllas*, sin perjuicio de que si cuando llegaba la gran

---

(1) Apéndice núm. 4, documento núm. 67.

(2) C., tomo I, pág. 316, dice «que en Pascuas de Navidad de ese año (1819) »Pezuela hizo una promoción con motivo del ataque fustrado de Cochrane al »Callao, por la que ascendieron á Mariscales de Campo los Brigadieres la Mar, »Llano y Vacaro, notándose que había sido excluído Felíu (el Comandante ge»neral de Ingenieros), que tenía los mismos méritos que aquéllos, y que precisa»mente al poco tiempo recibió este mismo ascenso desde la Península; el Coronel »Monet fué hecho Brigadier, y graduados de Coroneles, Delgado, Ceballos y »Rodil.»

Esta multiplicidad de ascensos en ese mismo momento quita importancia al conferido á la Serna, que, después de todo, lo tenía más merecido que una gran parte de los nombrados.

(3) El primero figura en los sucesos de Pisco, tomo II, *Refutación*, pág. 71, y al segundo le tachamos de disidente en la misma *Refutación*, pág. 74.

(4) La Mar, Llano, Vacaro y Felíu.

expedición que se esperaba de España (1) insistía la Serna en irse pudiese verificarlo (2), de todo lo cual resulta que hasta cierto punto se le hacía el sucesor de Pezuela, como lo hizo el pliego de providencias, por cuyo motivo y figurar en esta Junta la Mar no es posible que haya podido tener la queja de no haber sido nombrado para reemplazar á aquél cuando fué depuesto, siendo igualmente una equivocación, como más adelante probaremos, que hasta 1823 no sirviese con los disidentes (3).

Reunidos en Lima Pezuela y la Serna, dos personas que por lo que hemos expuesto de sus caracteres y relaciones que han sostenido durante tres años, eran en un todo incompatibles, los dejaremos por ahora para ocuparnos de otros asuntos, mientras ellos en las Juntas de Guerra que celebran, habrán de seguir comprobando que jamás estarían de acuerdo, y en las que según expresa el Virrey (4): «Aquél observaba una actitud, en que, á la taciturnidad invencible y á oficios en que á lo amargo de la censura se juntaba.....», lo cual según hemos dicho (5) era una manifestación bien clara, de que protestaba de todo lo que allí ocurría, y que por lo tanto hubiese debido tomarse en cuenta por quien podía hacerlo, en vez de venir luego á lamentarse de ello.

---

(1) La de Riego, aunque no sea éste su verdadero nombre.

(2) Tomo II, pág. 230. El Virrey Pezuela en su *Manifiesto,* párrafo Hecho, dice que tenía pedido su relevo desde Diciembre de 1819. Esto ha debido tener relación con lo que narramos, pero carecemos de comprobantes. Está confirmado con los documentos números 27 y 30 del apéndice núm. 4; el primero dice que fué con fecha 3 de Diciembre y el segundo que en el mes de Noviembre.

(3) *Tradiciones peruanas,* tomo I, pág. 383. «En caso de muerte ó de enfermedad física de Pezuela, era el General la Mar á quien correspondía ejercer interinamente el cargo de Virrey..... El *honrado* la Mar no se dió por entendido del desaire (la aclamación de la Serna) y siguió sirviendo con lealtad (sic) al Rey hasta que, sin desdoro para su nombre y fama, pudo en 1823 cambiar de bandera »

(4) Tomo II, *Manifiesto,* párrafo núm. 112, pág. 299.

(5) Tomo II, *Refutación,* pág. 121.

# CAPÍTULO III

## BLOQUEO MARÍTIMO

I. Consideraciones generales sobre la pérdida de la preponderancia naval en el Pacífico y sus consecuencias. — II. Formación de la escuadra de Chile. Escuadra española.—III. Segunda pérdida de Chile (5 de Abril de 1818). Recuerdo al bravo Ordóñez. Su asesinato. Abandono de Talcahuano (7 de Septiembre). IV. Año 1818. Operaciones de la escuadra disidente. Levanta el bloqueo de Valparaíso puesto por la fragata *Esmeralda* (Abril). Pérdida de la fragata *María Isabel* (28 de Octubre) y de la expedición llamada de Cantabria. Año 1819. Primera y segunda campaña de Cochrane. Ataque al Callao (28 de Febrero). Segundo ataque al Callao (1.° de Octubre). Desembarco en Pisco (7 de Noviembre). Año 1820. Cochrane se apodera de Valdivia (4 de Febrero). Sale de Valparaíso la expedición libertadora (20 de Agosto) y desembarca en Pisco el 8 de Septiembre. El Ejército de San Martín se reembarca (25 de Octubre) para el Norte de Lima. Pérdida de la fragata *Esmeralda* (noche del 5 al 6 de Noviembre). Deslealtad de los neutrales. Transporte de tropas de Arica á Cerro Azul en las fragatas *Prueba* y *Venganza* (27 de Noviembre).—V. Años 1821-22. Se entregan estas dos fragatas y la corbeta *Emperador Alejandro* á los disidentes (Marzo 1822). Recuerdo á la escuadra española del Pacífico de 1866. — VI. Responsabilidades de Pezuela. Vacaro, el Comandante general del Apostadero. Su participación en las Juntas de Guerra y en la defensa del Callao. Su falta de autoridad para las acusaciones que dirige á los que depusieron á Pezuela.

## I

La pérdida de la preponderancia marítima en el Pacífico (1); el subsiguiente bloqueo de las costas del Perú que

---

(1) Tomo II, *Manifiesto,* párrafo 91, pág. 285. «.....y cayendo en poder de éstos (la *María Isabel,* apresada por los disidentes el 28 de Octubre de 1818), les dió la superioridad marítima que nos estaba destinada.....», 38 B, pág. 365. «En principio del año próximo pasado de 1819 se vió esta capital y plaza del Callao amenazada..... mas como entonces las armas del Rey dominaban estos mares..... hoy, 29 de Febrero de 1820, por desgracia, no la tenemos (la preponderancia).....»

paralizaron todo comercio (1), fuése de cabotaje ó de altura, y la independencia de Chile y más adelante de Trujillo (2), de donde iban el trigo y otros artículos de primera necesidad, son hechos innegables aceptados por los que con nosotros contienden, según se ve por las citas que de sus textos hacemos, y también es de ellos la opinión, de que, si no se tenía el dominio del mar, se perdía todo lo que aun nos quedaba en América, por lo que era preciso que de la Península se enviasen fuerzas navales (3), siendo la situación que por estas causas se creaba á la capital del Virreinato, una de las razones por la que se hacía necesario que Pezuela la abandonase, en concepto de aquéllos cuyas ideas mantenemos, si no quería verse obligado á capitular, por falta de subsistencias.

---

(1) Tomo II, *Manifiesto*, párrafo 5, pág. 235. «Así acabó más de dos años há nuestro Comercio, pereció la Industria....., las extensas y dilatadas costas del Perú han estado en un verdadero bloqueo....., y hasta nuestros abastos han quedado á merced de la codicia extranjera.....», párrafo 73, pág. 271. «..... cuando los enemigos nos han arrebatado casi todos los buques que con el tráfico llamado de cabotaje surtían á este territorio de los principales renglones de subsistencia.....», 31 B, pág. 354. « .... por la necesidad de procurar el abasto preciso de esta capital, y por las continuas reclamaciones del Cuerpo de hacendados para que se proporcionase alguna salida á los estancados productos de sus fincas, se ha ocurrido á la salvaguardia de los pabellones extranjeros para verificar el comercio de cabotaje.....»

(2) Tomo II, *Manifiesto*, párrafo 86, pág. 279. «En el orden que desde tiempos anteriores se había dado á la Agricultura del país, y en el tenor de sus cambios, iba Lima á carecer del abasto de artículos de primera necesidad (por la pérdida de Chile), como el trigo con que se mantiene su numerosa población, los sebos para su alumbrado y el de la explotación de los ricos metales en las oscuras concavidades de la tierra, y los charquis con que se provee al alimento de la numerosa esclavatura, etc. Quedaba destruído el productivo tráfico de cabotaje.....» Párrafo 3, pág. 234. «..... y la insurrección de Trujillo nos ha privado de un granero que suplía en algo la falta del Reino de Chile; pero al mismo tiempo que la *interrupción del tráfico marítimo* y la posición intermedia por tierra del Ejército enemigo (cuando San Martín se situó al Norte de Lima) nos había privado siempre de estos recursos.....» También en la hoja de servicios del Virrey Abascal se dice que Lima recibía de Chile trigo, carne salada, sebo y otros artículos.

(3) Tomo II, *Manifiesto,* párrafos 5, 7 y 16 B., páginas 235, 237 y 325. En la última de estas citas se dice: «..... este Gobierno, desde principios de 1817 (ya era Pezuela Virrey), está clamando á la Corte por recursos navales, asegurando categóricamente que sólo ellos pueden salvar la América.....»

¿Cuál fué la fecha en que se perdió el dominio del Pacífico?

De las citas anteriores resulta que, no obstante que Pezuela reconocía que ese hecho había tenido lugar desde que fué apresada la *María Isabel,* sin embargo, parece más inclinado á que se realizó á fines de 1819; y aunque nosotros creamos aquello más exacto, pues desde entonces (el 28 de Octubre de 1818) nuestros buques no volvieron á hacer frente á los de los disidentes, en el fondo es indiferente para nuestro objeto, pues tómese esa fecha ú otra posterior, como la del primer ataque al Callao (28 de Febrero de 1819) (1) ó la del segundo (1.° de Octubre del mismo), siempre resultará que la capital del Virreinato quedó bloqueada por mar mucho antes del 29 de Enero de 1821, en que fué separado Pezuela.

Habremos, sin embargo, de hacer observar, que si la preponderancia no se perdió en 1818 y sí en el transcurso de 1819, ocurre el preguntar: ¿Por qué se abandonó á Talcahuano antes de la llegada á aquellos mares de la fragata *María Isabel?* ¿Por qué, cuando el primer ataque al Callao, no se midió nuestra escuadra con la de Cochrane, y cómo luego perdió la superioridad, no habiendo ocurrido variación sensible en sus materiales, pues la fragata *Esmeralda* no la apresaron hasta principios de Noviembre de 1820, y el escrito en que se hace aquella apreciación es de Febrero de este mismo año? (2).

Cochrane, sin embargo, por este mismo tiempo, ó sea después del primer ataque al Callao (3), conservaba sus dudas sobre su preponderancia naval, pues decía:

---

(1) B., tomo I, páginas 135 y 136. Carta á San Martín.

El decreto de bloqueo de Cochrane es de 1.° de Marzo de 1819; B., tomo I, página 258.

En otro documento que cita B., tomo I, pág. 125, fecha Santiago, 27 de Febrero de 1819, se dice: «..... y asegurada nuestra superioridad marítima (la de Chile) en el Pacífico, estamos en disposición de dar la libertad al Perú y de poner fin á la dominación española en América.....»

(2) Tomo II, *Manifiesto,* documento núm. 38 B, pág. 365.

(3) B., tomo I, pág. 155. Carta de Cochrane á O'Higgins, 6 de Agosto de 1819.

«Permítame V. E. que le repita por escrito que sólo con los »cohetes podemos destruir *una fuerza naval superior*, y que »debe hacerse sin pérdida de tiempo.»

Y á su vez Guido se expresaba del siguiente modo: «..... al »tercer punto negaba que Chile estuviera al abrigo de peli- »gros, porque no se sabía el resultado del ataque del Callao »(el primero), que podía anonadar la Escuadra....., y amena- »zado, en caso de perder su Escuadra, de ser invadido por do- »quiera por las tropas del Virrey del Perú.» (1).

La verdad es que si la preponderancia material existía á principios de 1819, lo mismo la había doce meses después; lo que tiene que la moral estaba cada vez más por los suelos, ó mejor dicho, no la había desde que fué apresada la *María Isabel*.

Por lo expuesto resulta, hasta cierto punto, innecesario el que nos ocupemos del bloqueo marítimo; pero habremos de hacerlo, porque así, á la vez que recordemos las desgracias emanadas más ó menos directamente de la pérdida de ese poder naval, podremos comparar la desacertada dirección que tuvo nuestra Marina, la debilidad del poder que representaba enfrente de la perseverante y enérgica acción de los hombres de Estado de Chile y de su Almirante Lord Cochrane (2).

Causa admiración, y á la vez inspira una gran simpatía, el ver ese pequeño país, pobre en recursos (3) y habitantes, pero grande en patriotismo, que tan luego como logra su separación (Chacabuco 12 de Febrero de 1817) se ocupa con febril actividad en crear un poder naval que ha de ser la salvaguardia de su independencia, segunda vez reconquistada en Maypú (5 de Abril de 1818), y que con aliento poderoso lleva la guerra al Perú, á Lima, al centro de donde podrían partir nuevos peligros para su naciente nacionalidad (4), manifes-

---

(1) B., tomo I, páginas 135 y 136. Carta á San Martín.
(2) B., tomo I, páginas 64, 65, 158 y 229.
(3) B., tomo I, páginas 39, 75, 88, 90 y otras.
(4) B., tomo I, páginas 37, 38 y 39.

tando de este modo desde los primeros momentos de su vida propia, ese vigor que tan en relieve había de poner su posterior historia.

¡Honor á O'Higgins, á Zenteno....., por más que todo esto haya sido en contra nuestra!

Y en cambio en los nuestros, en el Gobierno de Lima, ¡qué falta de vida, qué atonía, cuánto tiempo perdido, cuando lo que hacía falta era una poderosa iniciativa que diese tono á aquellos debilitados organismos!

Así que se pierde la primera vez Chile (Chacabuco, Febrero de 1817), cuando no debió perderse; se vuelve á ganar en Cancharrayada, y á los pocos días ocurre el desastre del Maypú (Abril de 1818); se abandona Talcahuano cuando había tantos ó más medios que antes para sostenerlo, al menos hasta la llegada de la expedición llamada de Cantabria; se pierde la fragata *María Isabel,* que la escoltaba; el *Lautaro,* el antiguo buque de comercio *Windham,* rompe el bloqueo que la fragata *Esmeralda* y bergantín *Pezuela* ponían á Valparaíso; nos arrebatan la plaza de Valdivia; es bloqueado el Callao; se saca de debajo del fuego de sus castillos aquella fragata (la *Esmeralda)* y la *Prueba;* y la *Venganza* después de su excursión de Arica á Cerro Azul á fines de 1820, emprende, en unión de la corbeta *Emperador Alejandro,* la vertiginosa carrera que la sustrae para siempre de las autoridades españolas, hasta que sus Comandantes las entregan á los disidentes en 1822.

¡Cuántas desgracias, á pesar de tanto como se escribió!

## II

*Formación de la Escuadra de Chile.*— No tiene objeto que entremos en los numerosos detalles que da Bulnes, tanto más que, no pudiendo por nuestra parte añadir nada, no sería sino

la repetición de lo que aquél dice y que en lo más esencial figura en el apéndice correspondiente (1).

Condensaremos, sin embargo, en el siguiente cuadro las principales noticias sobre la adquisición de los buques que formaron la escuadra disidente:

| AÑOS | NOMBRE QUE LOS BUQUES | | CLASE Y PROCEDENCIA |
|---|---|---|---|
| | Tomaron. | Tenían. | |
| 1817 | Chacabuco.... | Santa Rosa.. | Fragata mercante. — De Buenos Aires. |
| 1817 | Puyrredón..... | Aguila..... | Bergantín ídem español, apresado en Valparaíso. |
| 1817, Agosto | Araucano..... | Colombo... | Bergantín ídem. — De los Estados Unidos. |
| 1818, Marzo. | Lautaro..... | Windham... | Mercante adquirido en Valparaíso. |
| 1818, Mayo. | San Martín.... | Cumberland. | Navío de la Compañía de Indias.—De Inglaterra. |
| 1818 | Galvarino..... | Lucy..... | Bergantín de 398 toneladas.—De Buenos Aires. |
| 1818 | Intrépido..... / Maypú..... | » | Dados por el Gobierno de Buenos Aires. El segundo fué apresado en 1818, y siguió con igual nombre en la escuadra española. |
| 1818, 28 Oct. | La O'Higgins.. | María Isabel. | Fragata de guerra que nos apresaron. |
| 1819 | Independencia. | Curiacio..... | Idem construída en los Estados Unidos para Chile. |
| 1820, Nov. | La Valdivia.... | Esmeralda... | Fragata de guerra que nos apresaron. |

Se ve, pues, que en año y medio realizaron esa gran obra, y habiendo logrado por primera vez su independencia en Chacabuco (12 de Febrero de 1818), aunque con la interrupción, de la expedición de Osorio (Diciembre de 1817) á la de-

(1) Núm. 5, cap. III.

rrota del Maypú (Abril de 1818), ya en Octubre de este último año, salía Blanco Escalada de Valparaíso (1), y el 28 del mismo apresaba nuestra fragata de guerra *María Isabel,* que escoltaba la expedición llamada de Cantabria.

La mayoría de estos buques eran mercantes, trigueros, como los llama el autor, aludiendo al comercio que hacían de Chile con el Perú (2), exceptuando la *Independencia,* que se construyó de exprofeso en los Estados Unidos, siendo á los comisionados que tuvieron en ese país, así como en Inglaterra y Buenos Aires, á los que debieron estas adquisiciones.

De todos, sin embargo, nosotros fuimos su mejor proveedor, con las fragatas *María Isabel* y *Esmeralda* en 1818 y 1820, y dos años después con la *Prueba* y la *Venganza,* perdiéndose de este modo cuatro buques, de tres de los cuales decía el Virrey Pezuela «hermosas fragatas».

Estos buques españoles llegaron al Pacífico y se perdieron en las fechas siguientes:

1816.—*La Venganza.*—Arribó con la Serna á Arica en Septiembre; siguió hasta el Callao, y fué entregada á los disidentes en 1822.

1818.—*Esmeralda...*—En Abril de este año ya sostenía el bloqueo de Valparaíso; en 5 de Noviembre de 1820 fué apresada en el Callao.

1818.—*María Isabel.*—Fué escoltando la expedición llamada de Cantabria, y el 28 de Octubre de 1818 apresada en Talcahuano.

1819.—*Prueba.....*—En 6 de Noviembre de este año 1819 pasó por delante del Callao recién ida de España, y en 1822 fué entregada á los disidentes con la *Venganza* y corbeta *Emperador Alejandro.*

Nuestra escuadra tenía á principios de 1820 tres fragatas (3),

---

(1) B., tomo I, páginas 74 y 75.

(2) B., tomo II, pág. 337.

(3) «Comprendo que dentro del puerto no harán tan útil servicio las tres hermosas fragatas ***Prueba, Venganza*** y ***Esmeralda*** como fuera de él, por su fuerza respetable y sobresaliente vela.....» Tomo II, ***Manifiesto,*** documento núm. 38 B,. página 366, 29 de Febrero de 1820. La *Prueba* no llegó hasta fines de 1819.

además de otros buques menores (1), y regularmente también habría algunos mercantes armados (2).

En vista de todo esto, ocurre preguntar: ¿Cómo el Virrey del Perú no pudo hacer lo que los disidentes, toda vez que tenía la poderosa base de dos ó tres fragatas y otros buques menores?, ¿ó es que se hace y deshace sin un plan fijo, como podría acaso deducirse de la cita anterior sobre el armamento de varios barcos del comercio?

¿Puede atribuirse á falta de dinero, cuando él mismo confiesa que, al menos en 1818, tenía tres fragatas mercantes armadas, y después de todo, Bulnes (3) hace la cita de que Chile había invertido 700.000 pesos en crear su Escuadra hasta 1819, lo que hubiese sido bien poco para el Gobierno del Perú (4), suponiendo que allí se gastase menos? (5).

¿No ofrecía ese mismo comercio de Lima, principal Caja del Estado, dos ó tres millones de pesos por el reembarque de

---

(1) Corbetas y bergantines *Sebastiana, Pezuela* y *Maypú*. Tomo II, *Manifiesto,* documento núm. 41 B., pág. 370, 10 de Octubre de 1818.

(2) En la hoja de servicios de Vacaro, el Comandante general del Apostadero, y refiriéndose *á principios de 1817,* dice que habilitó ocho fragatas y bergantines mercantes con 18 á 34 cañones para sostener el tráfico de la costa *é impedir la invasión* de las fuerzas navales de Chile..... A fines del mencionado año 1817, con motivo *de las crecidas fuerzas* de mar que los enemigos habilitaban....., y recelando su objeto de atacar el Callao, desarmó los buques fletados y emprendió, con acuerdo del Virrey, la organización de fuerzas útiles.....

En cambio Pezuela, tomo II, *Manifiesto,* documento núm. 40 B., pág. 368, en comunicación al Ministro de la Guerra de 13 de Noviembre de 1818, entre las razones que da para justificar el abandono de Talcahuano, dice: «..... y reuniendo los buques de guerra que allí existían (la *Esmeralda,* una corbeta y un bergantín) *á los que estaba habilitando* en el Callao para resguardar en lo posible.....»

«La particular armada en guerra *Cleopatra*.» Tomo II, *Manifiesto,* documento núm. 41 B., pág. 270, 10 de Octubre de 1818.

«..... Aumentada con el armamento de tres fragatas mercantes.....» Tomo II, *Manifiesto,* párrafo 89, pág. 283. Se refiere al año 1818.

(3) B., tomo I, pág. 111. Carta de Guido, Diputado de las Provincias Unidas en Chile, al Gobierno de su país. Santiago 12 de Enero de 1819.

(4) Tomo II, *Manifiesto,* párrafo 89, pág. 283. «Mis principales conatos eran conservar la superioridad del poder marítimo..... Sacrifiqué grandes caudales, pero los sucesos no han correspondido, por desgracia, á mis afanes. ...»

(5) En T., tomo I, páginas 34 y 35, se dice: «..... que en el Perú el ramo de Marina se gastó en 1804 461.000 pesos, siendo probable que en 1818 y siguientes fuese bastante más.....»

San Martín (1) y 50.000 por cada buque enemigo que se capturase? (2).

Y no se diga que el sostenimiento de un mayor número de buques originaba un mayor gasto, que Chile podía soportar porque su Escuadra vivía del corso.

En primer lugar, el corso era entonces legal y algo se hubiera podido sacar de él; pues en un informe de Pezuela (3) á una instancia de Lacomme (4) se dice, que una expedición de esta clase le había valido, por su parte como Capitán y armador, 300.000 pesos, después de dejar contentos á 286 hombres que con él llevaba y á otro número tal vez igual, que de diferentes modos le habían auxiliado en su empresa.

Pero aunque no hubiera ese recurso ó fuera muy limitado, como el comercio que los disidentes querían destruir era el nuestro, ¿podía éste dudar dónde estaba su ventaja, si en perderlo todo ó destinar una gran parte de sus utilidades á sostener la fuerza que lo había de proteger?

Pues qué, si España hubiese enviado una Escuadra bastante fuerte para sostener la preponderancia, ¿no hubiese sido el Perú quien la hubiera sostenido, aunque en este caso se evitase el gasto de su creación?

¿Acaso la gente pudiente y el comercio de Lima tenían otro camino que seguir, que ser españoles ó disidentes, es decir, hacer sacrificios por una ú otra causa?

Y respecto al personal de los buques habremos de decir algo parecido.

El de los disidentes era improvisado (5); sacado de la Marina mercante el europeo, y de los campos y de los presidios la mayoría del americano (6): elementos heterogéneos que fué

---

(1) B., tomo I, pág. 461.
(2) B., tomo I, pág. 479.
(3) De fecha 12 de Marzo de 1819.
(4) Es el mismo de quien hemos hablado en el prólogo de la primera parte.
(5) Tomo II, *Manifiesto*. documento núm. 41 B., pág. 371. «..... y hacer ver que la informal y naciente Marina de nuestros enemigos no es capaz de competir con la que aprende el arte por principios establecidos.....»
(6) B., tomo I, páginas 72 y 331.

preciso fundir en lo posible, para marchar á un fin común, lo que no sería la menor de las dificultades que tendrían que vencer los organizadores de la Escuadra.

Así que resultaría sensible tener que confesar que porque tuvieron por Almirante á Lord Cochrane, porque sus Oficiales eran en su mayoría extranjeros (1) y porque en el millar de hombres de sus tripulaciones había 147 de aquéllos (2), fué por lo que desde el primer momento quedó nuestra Escuadra anulada; pero como creemos que á los hombres los hacen aquellos que los mandan, y nuestra Marina tiene, antes y después de aquella época, días de tanta gloria, no nos queda sino lamentar, que no hubiese entonces otros Jefes al frente de los destinos del Perú (3).

Pasemos ahora á referir más detalladamente los movimientos que hicieron los buques de una y otra parte; pero antes reseñaremos dos hechos que en cierto modo les preceden, aunque su carácter sea terrestre y no marítimo, no sólo por el orden de fechas, sino porque sirvieron como de preparación de aquéllos, por la influencia que en su desarrollo tuvieron, pero de los cuales Bulnes se ocupa poco, por no corresponder al plan de su obra, y por lo que nosotros los trataremos de igual manera.

## III

*Segunda pérdida de Chile. — Abandono de Talcahuano.*— Perdido la primera vez el Reino de Chile en Chacabuco (12

---

(1) B., tomo I, pág. 331.

(2) B., tomo I, pág. 248.

(3) T., tomo II, pág. 43, dice: «..... duélenos, por cierto, que ocho buques de los más hermosos que se hayan construido en los Arsenales de España se hayan perdido por torpeza y malicia de algunos de sus individuos..... Los nombres de Villegas, Soroa, Aldana y Cortés, y en particular los dos primeros (los Comandantes que entregaron la *Prueba* y *Venganza),* no podrán ser pronunciados sin excitar los más vivos sentimientos de horror é indignación.....»

de Febrero de 1817), el bravo Coronel Ordóñez se retiró á Talcahuano, y allí se sostuvo hasta la llegada de la expedición de Osorio, en el mes de Diciembre de ese mismo año.

De ese suceso dice Bulnes (1): «El distinguido Coronel »español se defendió en aquella plaza con la fiereza del león »herido. Resistió todos los ataques y mantuvo en alto los pen»dones de España, hasta que su causa se fortaleció con los re»fuerzos que le envió por mar el Virrey del Perú. El Ejército »patriota hizo prodigios de bravura; pero el altivo castellano »afirmó la bandera que, con más osadía que recursos, venía »sosteniendo desde principios de 1817.»

Y más adelante, sacado de la hoja de servicios de Las Heras, que fué el que mandó las tropas que sitiaron á Ordóñez, y en la que hay muchos detalles de la heroica defensa de los españoles, se lee lo siguiente (2):

«Hizo una campaña obstinada y gloriosa, que duró cerca »de un año, contra el Ejército español de Talcahuano, batién»dose en varios encuentros, sosteniendo algunos combates, en»contrándose con su batallón, el célebre núm. 11, en el asal»to desgraciado (para los disidentes, que fueron los rechaza»dos) dado á la plaza el 6 de Diciembre, en que, de 1.060 »hombres, perdió 650 entre muertos y heridos.»

La expedición destinada á recuperar á Chile salía del Callao el 9 de Diciembre de 1817, al mando del Brigadier Osorio, yerno del Virrey, y constaba, según él ha dicho, de 3.500 hombres, á los que se debían de reunir los 2.200 que defendían á Talcahuano (3).

Una vez desembarcado Osorio y tras varios movimientos, el

---

(1) B., tomo I, pág. 75. En T., tomo II, pág. 324, dice: «..... que contaba apenas con 1.000 soldados y con algunos paisanos realistas; pero confiaba que concurrirían otros muchos ....» En el tomo II, *Manifiesto,* pág. 281, dice: «..... que se reunieron 2.200 hombres.....»

(2) B., tomo II, páginas 228 y siguientes.

(3) Tomo II, *Manifiesto*, pág. 281. Se destinó á esta empresa, en vez de enviarse al Alto Perú, al batallón de Burgos, escuadrón del Rey y compañía de Artillería.—Tomo II, pág. 111 También en el capítulo anterior hemos consignado la oposición que hizo la Serna á esta expedición.

Ejército enemigo, á las órdenes de O'Higgins, «fué sorpren»dido en Talca la funesta noche de Cancharrayada (19 de »Marzo de 1818), donde una carga inesperada de Ordóñez »desbarató un ala del Ejército de la Patria, rompió sus cuadros, »introdujo en sus filas la dispersión y el espanto y puso fuego »al Parque» (1).

Pero pasaron diez y siete días, y el 5 de Abril se dió la batalla del Maypú, en que nuestro Ejército fué completamente derrotado.

Sobre esta campaña no entraremos ahora en más detalles; pero acaso alguna vez publicaremos las noticias que sobre ella tenemos.

En ese desgraciado combate el bravo Ordóñez fué hecho prisionero y enviado á San Luis (á la Punta), y en unión de Primo de Rivera y otros ilustres españoles fué asesinado por el cruel Monteagudo y el Gobernador de aquel punto Dupuy (2).

Osorio, que se había refugiado en Talcahuano después de su derrota, lo desmanteló, y el 7 de Septiembre de 1818 se embarcó para el Callao, donde llegó el 23 del mismo.

Tampoco de esto se ocupa Bulnes; pero llamamos la atención sobre el acta de la Junta de Guerra de Lima, fechada el mismo día en que Osorio llegó, por más que el acuerdo se diga que fué anterior, y en la cual por unanimidad se convino en la necesidad de evacuar aquel territorio (3), y también sobre el parte que sobre este suceso da Pezuela al Ministro de la Guerra (4), en que se dice que el Ejército del Rey no llegaba á 2.000 hombres efectivos, cuando más abajo expresa

---

(1) B., tomo I, pág. 75.

(2) B., tomo I, páginas 121 y siguientes.

(3) Tomo II, *Manifiesto*, documento núm. 39 B, pág. 367. La Junta la forman la Mar, Llano y Vacaro, y en él se dice: «..... por el imprescindible cuidado de conservar los buques, soldados, armamentos y pertrechos que allí existían; pero cuando se iba á extender la respectiva acta que contenía este dictamen, se supo la arribada al Callao del convoy de todos los buques de guerra y mercantes surtos en Talcahuano, que con el General Osorio, la tropa y demás artículos.....»

(4) Tomo II, *Manifiesto*, documento núm. 40 B., pág. 369, fecha 13 de Noviembre de 1818.

que con Osorio embarcaron para el Callao *setecientos soldados pertenecientes á los Cuerpos de la expedición que salió el año pasado de esta capital*....., después de haber dejado al Coronel D. Juan Francisco Sánchez, muy estimado en el país, 1.500 ó 1.600 hombres, es decir, que había reunido lo menos 2.200 (1).

También Pezuela da como razón para justificar el abandono la necesidad de reunir en Lima los elementos de defensa, ante el temor de un ataque de los disidentes (2); pero como Osorio sólo llevó 700 soldados, ¿merecía este corto número el que abandonara á Talcahuano? Lo que hay es que faltó Ordóñez, que se hallaba prisionero, y los que estaban allí lo que querían era irse (3). ¿Podrá nunca justificarse ese abandono, no ya por el acta de la Junta de Lima, extendida cuando Osorio ya había llegado y Olarría hacía ya días que había traído esa noticia, pero ni siquiera por la que se dice celebrada en Talcahuano el 25 de Agosto? (4).

En cambio la referencia que hace de haberse salvado y conducido á Lima una porción crecida de Artillería y efectos del Parque y demás útiles del Ejército, justifica el empleo de cuatro buques mercantes para tan poca fuerza, pues además iban

---

(1) T., tomo II, pág. 433. Dice que se juntaron 2.121 hombres.

(2) Tomo II, *Manifiesto* documento núm. 40 B., páginas 367 y 368. «..... y sólo las importantes ventajas de entretener al enemigo en aquel Reino..... podía suspender la decisiva orden de su desamparo.....» «.... la necesidad de reconcentrar las fuerzas, llamando las de Chile..... Por eso previne al General Osorio en 21 de Junio que si llegaba á saber por sus espías ó presumía por otros datos que los enemigos, dejándolo á él entretenido allí con alguna pequeña división, trataban de emprender expediciones contra estas costas, se replegase inmediatamente á esta capital (Lima).....»

(3) T., tomo II, pág. 438. «..... No podemos menos de lamentarnos de la fatal medida de haber abandonado Osorio dicho puerto de Talcahuano. Si el citado Jefe se hubiese mantenido en él dos meses más (cuarenta y siete días, desde el 7 de Septiembre, que salió de allí, al 24 de Octubre, que llegó la *María Isabel*), como habría podido sin el menor riesgo.....»

(4) Tomo II, *Manifiesto*, documento núm. 40 B, pág. 369. Se deduce que Olarría había llegado antes del 12 de Septiembre y se dice: «..... que las fortificaciones del lado de tierra estaban en un estado respetable.....»

de guerra la fragata *Esmeralda,* corbeta *Presidenta* y bergantín *Pezuela* (1).

## IV

## Año 1818

*Operaciones de la Escuadra disidente.* — Iguales razones que hemos tenido para reducir todo lo posible las noticias sobre creación del material y personal de la Escuadra de Chile, las hay para describir sus operaciones, que pueden condensarse en una gran iniciativa en Lord Cochrane y una completa inacción por parte de los nuestros, que hace pensar si no hubiera sido mejor desde el primer momento haber regalado á los disidentes todo el material flotante, pues nos hubiéramos evitado tantas tristezas y mantener un personal que para nada sirvió.

Ya en Abril de 1818 el *Lautaro,* buque mercante inglés que acababa de llegar á Valparaíso con el nombre de *Windham* (2), fué adquirido por el comercio de aquella población con el objeto de romper el bloqueo que tenían puesto nuestra fragata *Esmeralda* y bergantín *Pezuela.*

El *Lautaro* fué armado con 52 cañones (3), y los nuestros tenían respectivamente 36 y 18, según Bulnes con referencia á Camba, y 44 y 22 según las Memorias de Cochrane (4).

La *Esmeralda* estaba mandada por D. Luis Coig, que seguía siendo su Comandante en Noviembre de 1820, cuando fué apresada bajo los fuegos de los castillos del Callao, lo que

---

(1) Tomo II, *Manifiesto*, pág. 369. La *Presidenta* debe ser una mercante armada en guerra.

(2) B., tomo I, pág. 68.

(3) B., tomo I, pág. 58. En la pág. 247 dice que eran 46; pero es posible que estas dos dotaciones no correspondan al mismo momento, y también que al principio no estuviese completa.

(4) B., tomo I, páginas 247, 261 y 262.

prueba que en su encuentro con el *Lautaro* no se halló nada punible, pues parece que ni se llegó á formar causa, como tenemos dicho en otra ocasión (1).

*Pérdida de la fragata «María Isabel»*. — El 24 de Octubre de 1818 llegó este buque á Talcahuano, que había sido abandonado por Osorio el 7 de Septiembre anterior, y el día 28 fué apresado por la Escuadra de Chile al mando de Blanco Escalada.

Esta fragata venía escoltando la expedición llamada de Cantabria, compuesta de nueve transportes, y había salido de Cádiz el 21 de Mayo (2).

Sobre este hecho nos dice Bulnes (3) que la Escuadra disidente se componía del navío *San Martín*, fragata *Lautaro*, corbeta *Chacabuco* y bergantín *Araucano*, llevando á su bordo 1.109 hombres de tripulación y 142 cañones.

Por la pérdida de esta fragata se formó causa á su Comandante D. Dionisio Capaz y en nuestro primer tomo está copiada una parte de la defensa (4) hecha ante el Consejo de guerra á que fué sometido (5), y cuyo fallo le absolvió con cláusulas favorables, lo que era de suponer, pues realmente había una gran desproporción entre el armamento de este buque, por bueno que fuera, pero que sólo tenía 48 cañones (6), y los 142 de los que la apresaron, si bien Torrente indica que hubo descuido (7).

Lo bueno es que, andando el tiempo, y no obstante que Capaz se quedó en Lima y hubo de ser de la confianza de Pezuela, pues lo nombró uno de sus representantes en las Conferencias de Miraflores (8) que se tuvieron con San Martín, nos

---

(1) Tomo II, *Refutación*, párrafo 85, páginas 104 y 105.
(2) Tomo II, *Manifiesto*, pág. 285.
(3) B., tomo I, pág. 76.
(4) Páginas 24 y siguientes. En el Apéndice núm. 4, documento núm. 113 hay una copia más extensa, aunque no completa.
(5) En C., tomo I, pág. 281, se dice quiénes formaron el Consejo de guerra.
(6) B., tomo I, pág. 247.
(7) Tomo II, pág. 437.
(8) B., tomo I, pág. 431.

ha querido hacer un cargo suponiendo que era nuestro amigo (1) y que le había tenido que encausar «por un gran delito», olvidando que él lo había ocupado después del suceso á que alude y que nosotros estábamos por entonces en el Alto Perú, y por lo visto sólo recordaba que podría hacernos daño cuando lo decía, porque Capaz había sido Ministro en las situaciones del 20 al 23.

De los nueve transportes que hemos dicho que componían esta expedición, uno se sublevó y entregó al Gobierno de Buenos Aires, con las consecuencias inherentes á este hecho; cuatro fueron apresados por Chile; tres llegaron á Talcahuano, que ya estaba abandonado, desembarcaron la tropa que conducían, donde les esperaba una suerte funesta (2), y siguieron al Callao, donde entraron el 6 de Noviembre, y sólo el noveno se salvó, que fué la *Especulación*, que llegó al punto de su destino el 25 de Octubre, llevando 177 hombres, al mando del Comandante Cevallos Escalera (3).

## Año 1819

*Primera campaña de Lord Cochrane.* —En 28 de Febrero de 1819 la Escuadra disidente atacó infructuosamente al Callao, y algunos días después (25 de Marzo) se supone que hubo un combate de lanchas cañoneras españolas que se dice iban mandadas por Vacaro (4), pero al que se le da poca importancia (5).

Rechazado este ataque, la falta de víveres y otras causas hizo que la Escuadra disidente levantase en gran parte el bloqueo, sin que sepamos en qué fecha; pero el 28 de Marzo,

---

(1) Apéndice núm. 4, documento núm. 31.
(2) T., tomo II, pág. 438.
(3) Tomo II, *Manifiesto*, pág. 285.
(4) B., tomo I, pág. 263.
(5) T., tomo II, pág. 503. Supone que fué en el segundo ataque.

cuando Blanco Escalada llegó á la isla de San Lorenzo (1), sólo encontró á la corbeta *Chacabuco,* pues el resto de los buques estaban en Huacho, adonde se dirigió, no volviendo á la vista del Callao hasta el 6 de Abril, mientras que Cochrane siguió al Norte en busca de presas.

¿No pudo en estos días intentarse algo?

Las fragatas *Esmeralda* y *Venganza* y la corbeta y bergantines *Sebastiana, Pezuela* y *Maypú,* que en junto reunían 138 cañones, sin contar los mercantes que pudiera haber armados (2), ¿no hubieran podido buscar á Blanco, que no tenía sino al *San Martín, Lautaro, Pueyrredón* y *Galvarino,* con 144 cañones? (3).

Y levantado el bloqueo el 3 de Mayo, ¿no se pudo molestar á Cochrane, que venía del Norte con la *O'Higgins (María Isabel)* y que á su llegada al Callao no encontró ya á Blanco?

¿Pudo ser bastante excusa de esta conducta el deseo de salvar el material en la esperanza de que de España fueran refuerzos navales? (4).

Pero ¿podía enviar España una expedición naval bastante fuerte para sobreponerse por sí sola á la Escuadra de Chile, si los buques nuestros se quedaban al amparo de los cañones del Callao y no en contacto con los de los disidentes?

¿Cabe armonizar el desarme de los buques mercantes (5), confesado por Vacaro como hecho á fines de 1817 en la idea de no batirse al menos en alta mar, pues se reemplazaron con cañoneras, con lo que Pezuela le decía el 10 de Octubre de 1818 (6) «de que esperaba que nuestros buques diesen un

---

(1) Enfrente del Callao, con el *Galvarino* y *Pueyrredon.*

(2) T., tomo II, pág. 492, menciona la *Cleopatra* y la *Resolución,* cada una de 32 cañones.

B., tomo I, pág. 262, nombra cuatro más: la *Focha,* 20; *Guarméi,* 18; *Fernando,* 26; *San Antonio,* 18.

(3) B., tomo I, pág. 269.

(4) B., tomo I, páginas 262, 263 y 307.

(5) Cita (2) de la pág. 193.

(6) Tomo II, *Manifiesto,* documento núm. 41 B, pág. 371.

día de gloria al pabellón español y para hacer ver que la informal y naciente Marina?.....»

Y aun de querer defender el material, ¿procedía esa inmovilidad completa, ó fué en cambio una ocasión perdida por Vacaro de probar sus conocimientos estratégicos y tácticos, en que se supone tan competente, al menos para las operaciones de tierra, como luego veremos?

Blanco entró en Valparaíso el 25 de Mayo de 1819, y sin que conste la fecha en que lo hizo Cochrane, se le encuentra allí el 27 de Junio, con lo cual se dió por terminada la primera campaña de la Escuadra.

*Segunda campaña de Lord Cochrane.* — En el mes de Julio de 1819 (1) se supo en Valparaíso, por noticias enviadas de Buenos Aires, que salía de España una expedición, compuesta de los navíos *Alejandro* y *San Telmo* y fragata *Prueba,* buques los tres que tuvieron un fin desgraciado, pues el primero necesitó volverse desde la Línea por su mal estado; el segundo se perdió en el Cabo de Hornos, y el tercero, que fué el único que entró en el Pacífico, sólo sirvió para dos años después añadir una nueva página á la relación de desgracias de nuestra Marina en aquellos mares.

En Septiembre Cochrane recibió las instrucciones para esta campaña, y el 27 del mismo llegó frente al Callao con la *O'Higgins (María Isabel),* de 48 cañones, llevando en ella su insignia como el mejor buque de la escuadra; el *San Martín,* de 60; *Lautaro,* 46; *Independencia,* 28; *Galvarino,* 18; *Araucano* y *Pueyrredón,* 16, y dos brulotes, la *Jerezana* y *Victoria.*

La Escuadra española en el Callao se componía de la *Venganza,* de 40 cañones; la *Esmeralda,* 36; corbeta *Sebastiana,* 30; bergantines *Pezuela* y *Maypú,* 18 y 14, y de tres mercantes armados (2).

---

(1) B., tomo I, pág. 300. Esta fecha agravaría el cargo que hemos hecho, tomo II, *Refutación,* pág. 33, pues debe de suponerse que la noticia se transmitiría al Perú sin necesidad de que llegase la *Prueba.*

(2) B., tomo I, páginas 306 y 307; T., tomo II, pág. 492. No nombra sino dos mercantes.

La Escuadra disidente atacó nuevamente al Callao el 1.° de Octubre, haciendo uso de los cohetes á la *Congreve,* y en que tantas esperanzas fundaba Cochrane, que le hizo dirigir previamente una comunicación á Pezuela, en que le anunciaba iba á emplear ese artificio, irresistible en su concepto, y la que fué dignamente contestada por el Virrey (1).

Los cohetes no dieron resultado, y tampoco en el ataque que repitió el día 5, empleando á la vez los brulotes.

Refiriéndose á este segundo ataque, en una comunicación de Cochrane que se cita (2), hay el siguiente párrafo: «*He »notado también un espíritu muy diferente al que parecía ani»mar antes á los artilleros enemigos. Ellos ahora tiran de sus »baterías y fuertes con la obvia intención de destruir. Yo no »puedo conjeturar la causa de esto; pero temo que hayan sido »excitados á ello por bajas y feas imputaciones fabricadas por »el Gobierno español, especialmente sus escandalosas insinua»ciones relativas á lo que ellos llaman el asesinato en la punta »de San Luis.*»

Estas apreciaciones son notables, tanto respecto al juicio que le merecen las punterías que hacen los artilleros, como por la indulgencia con que el Lord inglés juzga los asesinatos de Ordóñez y sus dignos compañeros.

*Expedición á Pisco.* — El 4 de Noviembre de ese mismo año Cochrane envió á Pisco á Guise (el Comandante del *Lautaro)* con este buque, el *Galvarino* y *Jerezana,* desembarcando allí el día 7, siendo derrotado el General D. Manuel González, pero sufriendo aquéllos grandes pérdidas, entre ellas la de Charles (3).

Es de este hecho del que nos hemos ocupado (4) diciendo

---

(1) B., tomo I, pág. 309. En el tomo II nuestro, documentos números 13 y 14 B, páginas 320 y 321, están esas dos comunicaciones.

(2) B., tomo I, pág. 321. Al Ministro de Marina de Chile.

(3) B., tomo I, pág. 323. Había sido en Europa Ayudante del General Sir Roberto Wilsson. Tenía las cruces de San Jorge de Rusia, del Mérito de Prusia y de María Teresa de Austria.

(4) Tomo II, *Refutación,* pág. 71.

que fué un combate glorioso que se empeñó entre 350 hombres de milicias, que teníamos nosotros, y 290 los disidentes (1).

Según Bulnes (2), fueron respectivamente 480 y 330 hombres lo que no altera sensiblemente los números; confirma que los nuestros eran milicianos; que González había sido Capitán general de Filipinas y Subinspector interino de las tropas del Perú (3), y luego añade:

«El ataque fué tan recio que hubiera introducido fácilmen»te la turbación en tropas menos sólidas (los disidentes).....; »pero haciéndose (el ataque) bajo los fuegos combinados del »fuerte y de la ciudad, no pudo evitarse que causaran doloro»sas víctimas. La más ilustre fué Charles..... (4); Miller tam»bién fué herido.....»

Esta expedición, que dice Bulnes *fué desastrosa,* tuvo que reembarcarse en seguida, y el 16 de Noviembre, á su paso por Santa, se reunió con Cochrane.

La marcha de Cochrane al Norte de Lima la motivó el que el día 6 de ese mes (Noviembre) el *Araucano* había visto una vela sospechosa que después se supo que era nuestra fragata *Prueba* (5) que iba hacia Guayaquil.

El Lord se resolvió á seguirla con la *O'Higgins,* el *Lautaro,* el *Galvarino* y *Pueyrredón,* dejando frente á Cerro Azul al *Araucano* y á Blanco Escalada en Paita con la *Independencia, San Martín* y *Jerezana,* con orden de irse á Chile, pues había una epidemia en la Escuadra, principalmente en esos buques.

En 28 de ese mismo mes Cochrane se encontraba frente á Guayaquil, en donde se hallaba la *Prueba,* la que, apercibida

---

(1) T., tomo II, pág. 501. Dice que González tenía 600 infantes, 150 caballos y cuatro piezas, lo cual no está conforme con el *Manifiesto* de Pezuela, tomo II, página 250, que expresa el número de 350, que nosotros hemos puesto.

(2) B., tomo I, páginas 323, 325 y 330.

(3) Hasta la llegada de la Mar á fines de 1816.

(4) B., tomo I, pág. 327. Por un error material está puesto Caster por Charles en nuestro tomo II, pág. 71.

(5) B., tomo I, páginas 314, 319 y 327. Confirma lo que hemos dicho en el tomo II, pág. 33, de que en Octubre de 1819 llegó á aquellos mares la *Prueba.*

de su llegada, desembarcó su artillería y se fué hacia el interior.

A mediados de Diciembre envió Cochrane á Valparaíso, bajo la custodia de Guise, á los buques que había capturado; dispuso que el *Pueyrredón* cruzase dos meses delante de Guayaquil para hacer creer que seguía allí la Escuadra; que el *Galvarino* se quedase frente á la isla de Santa María y Huambacho, y él con los otros buques se fué al Sur, no parando hasta Valdivia, de cuya plaza se apoderó el 4 de Febrero de 1820 (1).

Después de hacernos sufrir esta nueva pérdida, Cochrane regresó á Valparaíso, pudiendo darse por concluídas de ese modo las operaciones de este año, en las que se nota por parte nuestra, la misma inmovilidad y una defensiva absoluta que deja en completa libertad al enemigo, lo que le permite fraccionarse cuanto quiere y que para ser del todo perjudicial para nosotros, le facilita el perfeccionar y aguerrir sus dotaciones, mientras las nuestras están disfrutando de las delicias de Lima.

## Año 1820

*Continuación de la segunda campaña de Lord Cochrane.*— El 29 de Febrero ya se encontraba en el Callao (2) la fragata *Prueba,* lo que nos hace suponer que se apercibió de la marcha al Sur de la Escuadra enemiga, aunque no sabemos si se encontró con el *Pueyrredón* y *Galvarino,* que se habían quedado de crucero hacia Guayaquil.

En Marzo hubo en Santiago de Chile una Junta, en la que parece que por un momento fueron aprobados los planes de Cochrane sobre el modo de hacer la guerra al Perú, y en cierto modo que fuese él y no San Martín quien la dirigiera (3); pero se desistió pronto de esa idea, y el 20 de Agosto salió de

---

(1) T., tomo III, pág. 65.
(2) Tomo II, *Manifiesto,* documento núm. 38 B, pág. 366.
(3) B., tomo I, pág. 337.

Valparaíso, escoltado por la Escuadra, el convoy que llevaba al Ejército que se ha llamado Libertador.

Constaba de 14 transportes (1), cuya mayor parte eran buques apresados al comercio español, y los restantes embarcaciones fletadas por la Compañía con quien se había contratado este servicio (2), á semejanza de lo que se había hecho cuando la expedición de Osorio á Chile (3).

El convoy llegó felizmente á Coquimbo, sin que los buques se separasen (4); pero desde allí el viaje fué menos tranquilo, pues un temporal alejó algunos y otros estuvieron en peligro de chocar (5).

El *Aguila* y el *Santa Rosa* se separaron por esta causa, y no se reunieron hasta Pisco, el primero el 8 de Septiembre, y el segundo el 16. «La *O'Higgins (María Isabel)* y el *San Mar»tín,* éste y el *Lautaro,* aquéllos y el *Potrillo,* estuvieron en »algunas ocasiones tan próximos unos de otros, y á veces tan »embarrancados con la obscuridad de la noche ó con los vien»tos, que puede contarse como el mejor agüero que no hubie»sen sufrido daños considerables» (6). El convoy llegó el 7 de Septiembre á Paracas, tres leguas de Pisco, y al siguiente se hizo el desembarco del Ejército de San Martín, cuyas ulteriores operaciones veremos en el capítulo inmediato, siguiendo en éste con la relación de los movimientos ejecutados por los buques de Cochrane.

El 11 de Octubre llegó á Paracas el *Araucano,* que se había adelantado á reconocer la bahía del Callao, lo que verificó el día 8, saliendo el 10 para el Sur. En esa fecha estaban allí listas para hacerse á la vela nuestras fragatas *Prueba, Ven-*

---

(1) B., tomo I, pág. 222.
(2) B., tomo I, pág. 219.
(3) B., tomo I, pág. 157.
(4) B., tomo I, pág. 423.
(5) B., tomo I, pág. 424.
(6) B., tomo I, pág. 424. Carta de García del Río. El autor advierte que las informaciones de éste deben aceptarse con reserva cuando se refieren directa ó indirectamente á Cochrane, porque en esa época existía ya una hostilidad irreconciliable entre los amigos de San Martín y él.

*ganza* y *Esmeralda,* corbeta *Sebastiana*; bergantines *Maypú, Pezuela* y *Aránzazu,* y la mercante armada de guerra *Cleopatra* (1).

El 25 de Octubre el Ejército de San Martín se embarcó para el Norte, y el 29 se detuvo con la escuadra frente al Callao (2), en la esperanza de ayudar la sublevación proyectada de la guarnición de dicha plaza ó la defección del *Numancia,* no realizándose la primera y aplazándose la segunda hasta los primeros días de Diciembre, como veremos en el capítulo siguiente, continuando el convoy el 30 su marcha á Ancón (3), quedándose la Escuadra en la isla de San Lorenzo.

*Pérdida de la Esmeralda.*—En la noche del 5 al 6 de Noviembre Cochrane abordó dentro de la bahía del Callao á nuestra fragata de guerra *Esmeralda,* que se había quedado allí cuando la salida de las otras, apoderándose de ella y sacándola del puerto (4); fué ayudado por los buques de guerra americanos (se decían neutrales), pues le revelaron las contraseñas de luces que tenían con los castillos, para que en un caso de esta naturaleza no dirigiesen á ellos sus fuegos (5), siendo en este abordaje, en que se supone realizado el desafío entre Cochrane y Guise, á que hemos hecho referencia en otro sitio, pero que por lo visto no bastó para aplacar sus disidencias, pues siguieron sin reconciliarse (6).

Y en lo que resta de año sólo encontramos sobre movimientos de la Escuadra, que á principios de Diciembre el *Galvarino* escoltaba á los buques que conducían al ya pasado batallón de Numancia (7); que siguió aquélla bloqueando al Callao (8), y en esos días Cochrane salió hacia el Sur con la *O'Higgins (Ma-*

---

(1) B., tomo I, páginas 461 y 462.
(2) B., tomo I, páginas 474, 475 y 476.
(3) Tomo II, *Refutación*, pág. 78, decimos que el día 30 hubó un cañoneo, del cual Bulnes no hace mención.
(4) B., tomo I, pág. 481.
(5) B., tomo I, págs. 254 y 484, confirma lo que ha dicho T., tomo III, pág. 40.
(6) Tomo II, *Refutación*, pág. 13, y B., tomo I, pág. 481.
(7) B., tomo II, pág. 23.
(8) B., tomo II, pág. 65.

*ría Isabel), Valdivia (Esmeralda)* y el *Araucano* en busca de la *Prueba* y *Venganza* (1), que, procedentes de Arica, habían dejado en Cerro Azul (Cañete) á Canterac con las fuerzas que venía mandando, habiéndose quedado para el bloqueo del Callao únicamente, el *San Martín* y la *Independencia*.

*Transporte á Cerro Azul.* — Pertenece á esta época, ó sea entre la pérdida de la *Esmeralda* y la salida de Cochrane, la conducción de tropas á bordo de la *Prueba* y *Venganza* á que acabamos de hacer referencia.

Arica, punto de donde salieron estas tropas, es un puerto al Sur, hacia el paralelo 18°,40'; San Gayán, donde debía recalar la expedición, se halla al lado de Pisco, en el paralelo 13°,50', y Cerro Azul, donde desembarcaron el 27 de Noviembre (2), en el 13°.

No hay bastantes datos en lo que Bulnes expresa, para fijar los puntos precisos en que en una misma fecha se encontraban los buques disidentes y nuestras dos fragatas *Prueba* y *Venganza* (3).

Dice Bulnes (4) que estos barcos salieron para Arica el 10 de Octubre y que á principios de Diciembre sabía Cochrane el desembarque de Canterac en Cerro Azul, lo cual viene á concordar con que esto se verificó el 27 de Noviembre, como hemos expuesto tomándolo de Torrente, y hasta cierto punto se comprueba, con que Canterac llegó á Lima al día siguiente del que se supo la defección del *Numancia*, ocurrida del 2 al 3 de Diciembre según Bulnes (5), y el 7 según nosotros (6), pues Cañete sólo dista de la capital 30 leguas y su ida era urgente (7).

---

(1) B., tomo II, pág. 66.
(2) T., tomo III, pág. 42.
(3) T., tomo III, pág. 42. Habían salido del Callao antes de la pérdida de la *Esmeralda*, que no fué con ellas *por los imprevistos reparos que hizo* (¿quién?) *para no verificarlo hasta que hubiese completado su habilitación.*
(4) B., tomo I, pág. 462.—Carta de García del Río.
(5) B., tomo II, pág. 26.
(6) Tomo II, *Refutación*, pág. 66.
(7) C., tomo I, pág. 354.

En ese período de tiempo, ó sea desde el 10 de Octubre á fin de Noviembre, Cochrane estuvo en Pisco primero, corriendo luego su crucero más ó menos hasta el Callao, á cuyo frente aparece el 29 de Octubre escoltando el convoy de San Martín.

El 5 de Noviembre apresó la *Esmeralda,* y á principios de Diciembre salió en busca de nuestros buques, que sabía habían venido á Cerro Azul, recorriendo durante un mes la costa Sur sin encontrarlos, pues aquéllos ya se habían marchado al Norte (1).

Resulta, pues, que habiendo podido salir tres fragatas sólo fueron dos (2); que estuvieron fuera en el período más crítico, en el concepto de estar cruzando la Escuadra disidente de Pisco al Callao primero y frente á éste después, evidenciándose así nuestro dicho (3), de la torpeza con que este transporte de tropas fué acordado, ó más exactamente, que era el resultado de un plan para que juntamente hubiéramos perdido buques y tropa, tanto más, cuanto que la relación de Bulnes y la nuestra concuerdan hasta en los nombres de los que llevaba Cochrane, y la conducta posterior de los Comandantes de los nuestros, permite toda clase de suposiciones.

La separación de las fragatas y la inconveniencia de la operación realizada, por las dos que salieron siempre quedarán en pie, cualesquiera que sean las consecuencias que puedan deducirse de los datos expuestos; y lo último es tanto más sospechoso, dada la inmovilidad en que habían estado siempre estos buques, al ver que salieron de ella, para hacer un transporte que no era absolutamente preciso verificar de ese modo y con todas las demás condiciones desfavorables que hemos expuesto.

---

(1) B., tomo II, pág. 66.
(2) Tomo II, *Refutación*, párrafo 5.°, pág. 33.
(3) Tomo II, *Refutación*, párrafo 13, pág. 43.

## V

## Año 1821-22

Desde el apresamiento de la *Esmeralda* y salida para el Norte de la *Prueba* y *Venganza,* nuestra Marina no sólo ha muerto, pero ni siquiera está de cuerpo presente como antes, y ya no tiene objeto el seguir las operaciones de la Escuadra disidente (1).

Sólo por cerrar de algún modo esta relación pasaremos al mes de Febrero de 1822 (pues el tiempo intermedio no tiene interés), en que la *Prueba* y la *Venganza,* que no han vuelto á ponerse en relaciones con las Autoridades españolas del Perú, se entregan en Guayaquil á los insurgentes, sin razón que lo justifique, probablemente cansados sus desleales Comandantes Villegas y Soroa (2) de sus incesantes é inútiles correrías, y sin que aparezca, que en ese largo tiempo hayan efectuado ningún acto de guerra contra los enemigos de España, pues no tiene ese carácter el que cita Bulnes (3), pues habiendo el 4 de Diciembre de 1821 hecho un Tratado de neutralidad con las Autoridades disidentes de Panamá, queda hasta la duda de la bandera que tenían esos barcos de comercio que dice que apresaron, si bien el sentido de queja con que lo hace, deja siquiera la esperanza de que al menos no fuera la nuestra.

Al entregarse á las Autoridades de Guayaquil las dos fragatas y la corbeta *Emperador Alejandro,* que con ellas iba, su

---

(1) La Escuadra disidente pasó por grandes crisis durante los años 1821 y 1822. Cochrane rompió completamente con San Martín; se fué á Chile y dejó el mando de la Escuadra, la cual, á su vez, quedó dividida: la antigua, la parte mayor, al servicio de Chile, y la restante, al del Perú, que quiso crear un poder naval, que por entonces no consiguió.

(2) T., tomo III, pág. 301.

(3) B., tomo II, pág. 323. Se presentaron en actitud bélica delante del puerto (Guayaquil), establecieron el bloqueo y apresaron tres buques de comercio.

estado era mejor (1) que el de los buques que llevaba Cochrane, la *O'Higgins* y *Valdivia*, con que los andaba buscando.

Las condiciones bajo las cuales se hizo la entrega fueron, entre otras: el abono de los sueldos devengados desde Octubre de 1820 que tenían sin cobrar; que se respetase la *propiedad particular* que tenían á bordo, y que cuando la independencia del Perú fuese reconocida por España se abonase á ésta 100.000 duros, si bien esta última cláusula *no era obligatoria* (2).

En este convenio intervino el agente del Perú, que lo era D. Francisco Salazar, estando también allí la Mar y Llano, todos tres Generales que habían sido del Ejército español (3).

¿Cómo explicar que estos buques desde su salida del Callao á fines de 1820 no hayan vuelto á hacer ningún acto ostensible á favor de España y á recibir órdenes del Virrey? ¿O es que las tenían especiales y secretas de éste, como dice Bulnes? (4).

¿Cómo pactaron el abono de sus sueldos y premios y cedieron unos barcos que eran de la Nación con lo que aparece los vendían para cobrar?

¿Cómo pedir el respeto á la propiedad particular embarcada, que hace temer se estuvieron comerciando, ó tal vez algo peor, siendo piratas bajo la bandera de su patria?

¿Cómo no intentaron irse á España? (5)

¿Cómo no echaron á pique sus buques, salvándose en los botes, prefiriendo la prisión á la deshonra, ya que tenían miedo á morir combatiendo como hombres de honor?

Verdad es que la explicación nos la da hasta cierto punto el mismo Bulnes: «La *Prueba*, que estaba en estado de conti-

---

(1) B., tomo II, página 325. 13 de Marzo; orden del Almirante al Capitán Crosbié.

(2) B., tomo II, pág. 324.

(3) B., tomo II, pág. 324, y T., tomo III, pág. 301.

(4) B., tomo II, pág. 320. Pezuela, en su instancia fecha 20 de Septiembre de 1821, Apéndice núm. 4, documento núm. 23, dice que esas fragatas habían desaparecido contra sus órdenes y las del Comandante del Apostadero, y que había dado parte al Gobierno.

(5) B., tomo II, pág. 320.

»nuar su viaje, se puso en marcha *mandada por sus Oficiales* al »Callao á entregarse al Gobierno del Perú..... (1) Los marine»ros se sublevaron..... La causa fué desconfiar del Comandan»te en Jefe Villegas (el que había sido de la *Prueba),* creyendo »que hasta se aprovechaban de los tratados para sus propios »intereses.» (2)

¡Tal fué el triste fin de nuestro poder marítimo en el Pacífico!

*Recuerdo á la Escuadra española del Pacífico de* 1866.— ¡Qué presente debían de tener esta historia Méndez Núñez, Barcáiztegui y tantos otros esforzados Jefes y Oficiales, y hasta el último grumete de nuestra flota en 1866, cuando en ese año el día 2 de Mayo, atacaron con buques de madera los castillos del Callao, dotados de la artillería más poderosa que entonces se conocía, y lavaron con su heroica sangre los tristes recuerdos que la Marina había dejado en aquellos mares en la época que venimos narrando!

¡Cuán grato es poder citar, entre otros hechos de esa inmortal campaña de 1866, la contestación de Méndez Núñez al Comodoro norteamericano Rodgers que le expresaba que no podría permanecer espectador impasible al bombardeo de Valparaíso, y que probablemente haría lo mismo el de las fuerzas inglesas, Contraalmirante Deuhan.

«Sensible me sería—replicó el Jefe de nuestra Escuadra— »romper con naciones amigas y con personas que, como Uds., »me han dado pruebas de afecto; pero ninguna consideración »en el mundo me impedirá cumplir con las órdenes de mi »Gobierno. Este me dice que preferiría ver hundida su Escua»dra en el Pacífico á verla volver deshonrada á España, y yo »estoy resuelto á cumplir fielmente su pensamiento, sea cual »sea la oposición que encuentre.» (3).

---

(1) B., tomo II, pág. 325.

(2) B., tomo II, pág. 329. Carta de D. Luis Cruz á O'Higgins. El Comandante de la *Venganza*, ¿sería el mismo con que salió de Cádiz en 1816, cuando condujo á la Serna y la Mar?

(3) *Historia de la campaña del Pacífico*, por D. Pedro Novo y Colson. La

Y en el parte oficial del bombardeo del Callao se dice, respecto al fuego iniciado en la fragata *Almansa* durante ese combate (1), y del heroico comportamiento de su capitán (2):

«El fuego se había declarado en el antepañol de pólvora de »proa. Hasta tres veces recibió aviso de que era indispensable »anegar el pañol; otras tantas contestó D. Victoriano Sánchez »que antes que mojar su pólvora prefería volar la fragata. Este »rasgo de imponderable serenidad fué coronado del éxito que »merecía. La pólvora de la *Almansa,* que, con menos sereni- »dad de su Capitán, hubiera quedado inútil, se empleaba me- »dia hora después, como llevo expresado, en hacer estragos al »enemigo. El fuego fué producido por una granada que, re- »ventando en la batería, incendió las cargas que se conducían »de las escotillas á las piezas y algunas que subían por esas »escotillas.»

¿Por qué Cochrane no tuvo á su frente á uno de esos bravos Comandantes de 1866, pues hubiesen sido dignos émulos de su valor y altas condiciones marineras, que habrían hecho que sus campañas, no fueran simples correrías de un corsario, con deshonra del vencido y sin gloria para el vencedor?

---

comunicación oficial de Méndez Núñez al Gobierno, fechada en la *Numancia* á 26 de Marzo de 1866, dando cuenta de este incidente, termina así:

.....

«Si, desgraciadamente, no consiguiese una paz honrosa para España, cum- »pliré las órdenes de V. E. destruyendo á Valparaíso, aunque sea necesario para »ello combatir antes con las Escuadras inglesa y americana aquí reunidas, y la »de S. M. se hundirá en estas aguas antes que volver á España deshonrada, »cumpliendo así lo que S. M , su Gobierno y el país desean; primero *honra sin* »*Marina que Marina sin honra.*»

(1) A bordo de la *Numancia*, 9 de Mayo de 1866. Está redactado por D. Miguel Lobo, pues Méndez Núñez estaba herido.

(2) D. Victoriano Sánchez Barcáiztegui, muerto en 1875 frente á Motrico, á bordo del vapor *Colón*, mandando la Escuadra de operaciones contra los carlistas.

## VI

*Responsabilidades.*—¿A quiénes debe imputarse las desgracias que acabamos de reseñar? ¿Al Virrey? ¿A las Autoridades marítimas que de él dependían? ¿A unos y otros, como parece más probable?

No es que Pezuela no se ocupase de este ramo y no escribiese largas y minuciosas comunicaciones, y de las que son un ejemplo las que, entre otras, figuran en su Manifiesto y que citamos aquí (1); no es que no excite el celo de los marinos con frases levantadas (2), que no les guarde las consideraciones debidas (3): las órdenes son previsoras, bien razonadas, tan perfectamente redactadas que podrían dirigirse á un areópago; pero débiles, nada concretas, llenas de reservas, que si de ellas puede resultar un modelo de expedientes, los hechos vienen siempre á negar la razón á tan buenas razones, pues no logramos nunca ni impedir, ni contrarrestar, ni sobreponernos al enemigo.

En esta parte la acción del Virrey quedaría completamente justificada si, á la falta de resolución en el mandato, no se uniese, el no haberse impuesto á los medios que le rodeaban, exigiendo el cumplimiento, y sobre todo, si los resultados no hubiesen sido siempre desgraciados, lo mismo en lo que se hacía, que en lo que se dejaba de hacer.

Se lamenta de que en 1818 «sus repetidas y terminantes »órdenes para mantener el bloqueo de los puertos de Chile no

---

(1) Tomo II, *Manifiesto*, documentos núms. 38 B y 41 B, páginas 365 y 370.

(2) Tomo II, *Manifiesto,* documento núm. 41 B, pág. 375. «No olvidando empeñar todo el honor y adhesión al servicio del Soberano y de la Nación de todos »los Sres. Comandantes y Oficiales, á fin de que impendan aún, si es menester, »hasta el último sacrificio para dar un día de gloria al pabellón nacional.»

(3) Tomo II, *Manifiesto,* documentos núms. 38 B y 41 B, págs. 366, 370 y 371. «V. S., haciendo uso de sus conocimientos facultativos.....» «..... y las noticias »que debe V. S. poseer por su rango y carrera.»

»se ejecuten cumplidamente» (1); ordena en 29 de Febrero de 1820 que un Jefe escogido tome el mando de las tres nombradas fragatas para operar con ellas, «y por tanto, pudiera con»venir que se pusieran á cargo de V. S. (Vacaro) esta tan inte»resante comisión» (2), lo cual efectivamente no se hizo bajo una ni otra forma, y en estos casos que sacamos de su *Manifiesto,* como en otros que sería fácil hallar, se ve siempre comprobado lo que decimos: había previsión, pero resultaban muy flojos los resortes de la ejecución.

¡Cuán distinta hubiese sido la marcha de los sucesos y los servicios de la Marina si á su frente hubiese estado un hombre de la energía y de las dotes de Cochrane! ¡Cuán sensible es que no aceptase este cargo si, como se dice (3), le fué ofrecido por el Duque de San Carlos, nuestro Representante en Londres, pues si sufría el orgullo de las personas, la Patria hubiese sido bien servida!

¿Por qué el Virrey desde 1817 no hizo un Aznapuquio marítimo echando de allí á cuantos no servían para los puestos que ocupaban y sí sólo para cobrar sueldos de aquel necesitado Tesoro? (4)

¿Por qué no buscó los hombres que hacían falta, en cualquier grado de la Marina de guerra, en la mercante ó en los

---

(1) Tomo II, *Manifiesto*, párrafo 88, pág. 282. Debe de referirse á la queja que dió en 20 de Marzo de 1818 de la inacción de la fragata *Venganza*, bergantines *Potrillo* y *Pezuela* y fragata mercante *Veloz,* armada en guerra, que estaban en Talcahuano, sobre lo cual se resolvió por Real orden de 22 de Enero de 1819, diciendo que en 14 de Junio anterior había manifestado estar satisfecho de aquellas fuerzas, y que siendo esto posterior á su queja, no había nada que determinar.

(2) Tomo II, *Manifiesto*, documento 38 B, pág. 346.

(3) B., tomo I, pág. 206.

(4) Osorio, en una carta de Mayo de 1813, refiriéndose á las dificultades que había puesto el General Henestrosa para sustituir á Goyenechc, y de cuyas resultas fué nombrado Pezuela, dice: «..... hay achacosos, hay ciegos para ir al »Ejército; pero no para tomar su buena paga y distinguir el oro de la plata, y en»tre ésta, la de peso malo del bueno.»

La última parte debe de ser alusión á persona determinada, tal vez al mismo Henestrosa: pero carecemos de detalles que nos permitan precisarlo.

leales peninsulares del Alto Perú, pues las circunstancias no eran para andar con contemplaciones?

¿Cómo con sus grandes *conocimientos* (1) se olvidaba de los mil ejemplos que la historia conserva de lo que es preciso hacer en momentos supremos?

¿Es que no recordaba, que en el combate naval de Solobay (7 de Junio de 1672), en la flota holandesa mandada por Ruyter, iba representando á los Estados, Cornelio Witt, el hermano del gran Pensionario, que ajeno completamente á la profesión de las armas y además imposibilitado de sostenerse en pie, se hizo colocar en un sillón al lado del palo que sustentaba la bandera de la nave Capitana, arrostrando allí impávido la muerte, como manifestación de *que todos debían su vida á la Patria,* aunque ésta tuviese al frente de sus naves á tan invicto Almirante? (2)

¿Cómo se olvidó que en tiempo de Cromwell estuvieron en altos puestos de las Escuadras de Inglaterra, Blak, Monk, Dean y Pophan, cuya mayoría eran Oficiales del Ejército de tierra (3), y que ya cuando Carlos II, en 1666, ese mismo Monk y el Príncipe Roberto, aquél el restaurador de los Estuardos y ambos Generales de Caballería, tuvieron el mando de la Escuadra que combatió con los holandeses (4) á la altura de Dunes el 11 de Junio?

Y los bergantines de Cortés en la laguna de Méjico y las hazañas de nuestros antepasados en los Países Bajos, ¿no le re-

---

(1) Apéndice núm. 4, documento núm. 1. Aludimos á la frase: «También tengo aquí que disimularle la injuriosa *indirecta que hacia mi envuelven los elogios* que se dispensa, por razón de sus principios y *conocimientos.*»

(2) *Juan de Witt, gran Pensionario de Holanda*, por Lepure Pontalis. París, 1884. Tomo II, páginas 316 y 332. «..... y participar en el puesto de honor de los peligros de la tripulación.»

«Celoso de representar dignamente la Soberanía de los Estados generales, de »que era Delegado, tenía una guardia de 12 alabarderos; tres cayeron heridos á »sus pies; tres fueron muertos, é hizo echar sus cadáveres al mar. Indiferente á »las balas que caían á su derredor, *habiendo dado á su país la vida,* permaneció »tranquilo y firme sobre el puente hasta el fin del combate.»

(3) Guizot, *Historia de la República de Inglaterra*, tomo I, pág. 213.

(4) Obra citada, *Historia de Juan de Witt*, tomo I, pág. 367.

cordaron lo que pueden hacer los soldados de tierra, cuando están animados por el amor de la Patria?

Sobre todo, ¿por qué no trajo á su memoria el gran día de Lepanto, en que los tercios españoles, italianos y alemanes, D. Juan de Austria, Alejando Farnesio, Marqués de Santa Cruz y tantos otros invencibles Capitanes que á su lado figuraron, todos hombres de tierra, por más que allí estuviesen los que ocupaban el primer lugar en el mar, dieron tan gran día de gloria á su Patria y á toda la cristiandad? (1).

¿No pudo echar mano siquiera de ese Lacomme, á quien tanto alaba siempre que habla de él; al que en 1817 hacía Teniente de navío para que se pusiese al frente de buques suyos ó de una Empresa, para que ejerciese el corso, según tenemos dicho?

¿Qué hubiera podido suceder? ¿Un día de gloria, pues parece que era hombre de corazón? ¿Habernos evitado la vergüenza de la lenta agonía de nuestros barcos, si la tentación era demasiado fuerte para su lealtad y se alzaba con ellos?

Pero la disyuntiva, ¿no merecía el ensayo, pues lo peor era mejor que lo que pasó?

*Vacaro.*—Pero el principal responsable de la triste manera como España perdió la preponderancia marítima en el Pacífico, es el Comandante general del Apostadero en el tiempo que esos sucesos ocurrieron, y de él vamos á ocuparnos, puesto que antes lo ha hecho él de nosotros (2).

Desde luego, y cualesquiera que puedan ser los servicios que haya prestado (3), se deduce de la relación que hemos hecho, que no tenía el temple, no ya de los grandes hombres, pero ni siquiera de las medianías, y si no podemos ni remotamente tacharle de desleal, pues no hay ni el menor indicio de ello, sí habremos de reconocer como muy fundado, y acaso so-

---

(1) *Historia del combate naval de Lepanto y juicio de la importancia y consecuencias de aquel suceso,* por D. Cayetano Rosele, 1853.

(2) Apéndice núm. 4, documento núm. 107.

(3) Aludimos á los que expresa su hoja de servicios.

bradamente indulgente, el juicio que de él expresamos (1) al decir:

«.....porque sus achaques habituales y falta de oído no le »permitían tomar una gran parte en los negocios, influía muy »poco en los Consejos del Gobierno, y aun en la dirección del »Departamento de Marina que estaba á su cuidado, su *conducta* »*causó bastantes males* á la Escuadra del Pacífico.»

Su nombre lo vemos constantemente unido á los de la Mar y Llano en las actas de la Junta Directiva de la Guerra (2) en todos los asuntos que salieron mal y de cuyo resultado ha querido cubrirse el Virrey citando los acuerdos de aquélla (3).

Debemos, sin embargo, consignar que esta adhesión de Vacaro á la opinión de sus colegas no debió ser sistemática, pues hemos dicho (4): «Los acuerdos en que prevalecían por »casualidad las opiniones de la Serna y los Generales Felíu y »*tal vez Vacaro*.....», lo cual confirma que, á lo menos algunas veces, conservaba la independencia de sus juicios.

Ni como organizador, ni como ejecutor de planes propios, ni ajenos, ni siquiera como hombre de mar, su fibra se excita al ver el alto lugar, á que el Lord inglés al frente de sus buques, eleva la bandera de Chile, y tememos si por la mente del Almirante español vagarían aquellas melancólicas ideas de cierto Rey de Castilla, que sentía no haber sido fraile del Abrojo.

¿Quién ignora que hay personas muy apreciables en los sucesos corrientes de la vida, pero inútiles para las grandes crisis?

Pero Pezuela fué depuesto; la Serna evacuó á Lima (6 de Julio de 1821) dejando el Callao con guarnición nuestra, y Vacaro se encierra allí con sus inseparables la Mar y Llano,

---

(1) Tomo II, *Refutación,* párrafos 15 á 17, pág. 45.

(2) Tomo II, *Manifiesto,* párrafo 25, pág. 246; documento núm. 22 B, página 341; documento núm. 25 B, pág. 342; documento núm. 36 B, pág. 362, y documento núm. 39 B, pág. 367.

(3) Tomo II, *Manifiesto*, págs. 237 y 257, y *Refutación*, pág. 124.

(4) Tomo II, *Refutación,* párrafo 6, pág. 34.

y con Abreu el Comisario regio de España, y con ellos sigue hasta el 19 de Septiembre, que se rinde, sin ver ó querer ver, pues ya sabemos que no oía, ni los manejos de aquéllos, de que hablaremos en el cap. V, ni las órdenes que llevaba Canterac, ni la propuesta de Cochrane (1); olvidando hasta las obligaciones que le imponían su graduación y nacionalidad y la orden de la Junta Central (2) de 13 de Abril de 1811, que le autorizaba para tomar el mando de la fortaleza si creía posible su defensa.

¡Cuánto mejor sería que tratase de justificar su proceder en este y otros casos, que no censurarnos, pues antes, entonces y después hicimos mucho más que él!

Entregado el Callao, Vacaro, que fué el la Mar de la Escuadra, como éste lo había sido del Ejército de tierra, si no por los medios, por los resultados; si no por ser desleal, por falta de condiciones, se vino á España, y en cuanto llegó á la bahía de Cádiz, el 15 de Marzo de 1822, puso el parte, que dió al Ministerio de su ramo, de los últimos acontecimientos del Perú, y que deben ser dos, si bien no poseemos más que uno (3), faltándonos el que parece fué dirigido al Rey.

El parte pertenece más ó menos al género histórico falso á que tantas veces hemos hecho referencia, que tuvo su principio en el Janeiro; y como Vacaro salió del Callao el 29 de Noviembre de 1821, debió llegar á aquel punto poco después de haberlo abandonado Pezuela (4), y, por lo tanto, conocer los anónimos que allí se imprimieron, viniendo con esto á formar en cierto modo en el coro de los pezuelistas (5); y el hombre

---

(1) B., tomo II, pág. 273. En el parte de Vacaro que citamos á continuación hace referencia á dos intimaciones que dice hizo Cochrane al Callao, pero no á que la entrega se hiciese á él y no á la Mar.

(2) Apéndice núm. 4, documento núm. 105. La incluímos íntegra, pues también la tenemos citada en el tomo I, pág. 56, y tomo II, pág. 69, y es muy poco conocida.

(3) Apéndice núm. 4, documento núm. 107.

(4) Pezuela se detuvo en Río Janeiro desde el 21 de Agosto á mediados de Diciembre de 1821.

(5) Apéndice núm. 4, documento núm. 30. Pezuela, en una instancia de Mayo

que merecía ser sometido á un Consejo de guerra por su gestión durante los cinco años que fué Comandante general de aquel Apostadero (1), por ser causa de que, al perderse nuestra preponderancia en el Pacífico y todo el material flotante, quedase por los suelos la bandera de su Patria, sin que un rasgo, no ya de heroísmo, pero ni siquiera de valor hiciera sus funerales; que fué por esta pérdida del poder naval por lo que hubo que abandonar á Lima, y, por consiguiente, la causa de todo lo que allí sucedió, ¡ese hombre se atreve á levantar la voz, á insultar á la Serna y á sus peninsulares!.... Verdad que de otro modo, ¡cómo hubieran podido defenderse, ni él ni otros muchos!

Pronto se había olvidado de lo que había expuesto (2) á don José Vázquez Figueroa, Ministro de Marina, en comunicación de 18 de Diciembre de 1817, es decir, del momento en que Osorio salía para Chile. «En efecto, es cada día más crítico, de »peor aspecto y más comprometido su mando (el del Perú), por»que en la alternativa de aventurar empresas sin los medios de »fuerza correspondiente, ó emprenderlas en la duda.....»; pues aquí confiesa la escasez de medios, cuando apenas empezaba la serie de increíbles desastres que se siguieron hasta la época en que Pezuela fué depuesto, y como aquéllos, lejos de aumentar, habían disminuído por estas causas, cualquier rumbo que tomase la Serna estaba justificado, desde el momento que fuera lo contrario, de lo que tan fatales resultados había dado.

¿Con qué autoridad critica los planes estratégicos y tácticos que les atribuye (3) en un elemento extraño para él, en tierra, cuando en el suyo propio nada ha hecho para contrarrestar los de Cochrane?

¿Con qué justicia juzga la deposición del Virrey, él, que no ha servido para cosa alguna; que faltó, por lo tanto, á los

---

de 1822, cita este parte, por lo que Vacaro debió enviárselo en cuanto aquél llegó á la Península.

(1) Se encargó del mando del Apostadero el 8 de Septiembre de 1816.

(2) Apéndice núm. 4, documento núm. 102.

(3) El abandono de Lima y la expedición de Canterac al socorro del Callao.

deberes que las Ordenanzas imponen á su cargo y hasta á las órdenes que lleno de celo y de buena fe, le insinuaba Pezuela, no haciendo nada, ni personalmente, ni para que sus subordinados cumplieran ó hiciesen lo que debían?

¿Por qué no se puso al frente de las tres fragatas y otros buques que en aquella fecha (29 de Febrero de 1820) quedaban, como el Virrey se lo insinuaba, y con ellos, si no podía vencer, sucumbir al menos con honra? (1).

¿Cómo se atreve, después de haber evadido esa indicación, que por su forma y momento, era más que una orden, á criticar á la Serna por haber encomendado á Canterac la expedición de socorro del Callao y hacerlo en unos términos que caen sobre su cabeza, pues á él y no al Virrey es á quien son aplicables? (2).

Pues qué, ¿no sabía que al que llama General, era el Virrey y que no podía ni debía ir en esa función de guerra, pues ni era costumbre que lo hiciesen, los que ese puesto ocupaban, ó al menos así fué en tiempo de sus dos antecesores Abascal y Pezuela, ni era conveniente exponer ni su persona ni las fuerzas que con él quedaban á las contingencias que podían ocurrir, cuando el objeto de la expedición era el de aprovisionar ó volar aquella fortaleza, es decir, completamente secundario, y lo principal conservar la Sierra y rehacer en ella el Ejército de España, á cuya destrucción tanto había contribuído, al menos con sus consejos?

¿Es que sus Ordenanzas no dicen, si no en la letra en el espíritu, lo que las del Ejército de tierra? (3): «El Oficial cuyo »propio honor y espíritu no lo estimulen á obrar siempre bien, »vale muy poco para mi servicio.....; el contentarse regular-

---

(1) Tomo II, *Manifiesto*, documento núm. 38 B, pág. 366, 29 de Febrero de 1820. «..... y un Jefe para que mande dichas tres fragatas que merezca la opi»nión general. Los que las mandan en el día me merecen confianza; pero *de* »*V. S.* la tengo en el más alto grado.....»

(2) «..... que no está en el honor ni principios militares que un General dele»gue en sus subalternos cuando se trata de operaciones que interesan nada me»nos que al honor de las armas.....»

(3) Tratado II, tít. 17, art. 12.

»mente con hacer lo preciso de su deber, sin que de su propia »voluntad adelante cosa alguna....., son pruebas de grande »desidia é ineptitud para la carrera de las armas.»

¿Se cumplió allí con el deber?

¿Se sirvió á la Patria cual el honor y espíritu exigían?

¿Cómo la gran inteligencia y valor terrestre que por lo visto creían tener él y Colmenares (1) lo han dejado para sus escritos, en vez de seguir á la Serna en su retirada, aunque fuera de simples granaderos, si como Generales no los admitía, ó de ponerlo de manifiesto en el Callao, que fué la ocasión?

Y en el Callao, aunque fuese más bien un refugiado que un Jefe, ¿qué hizo como General español para que la Mar cumpliese con su deber y para contrarrestar la dañosa influencia de Llano y Abreu?

¿Con qué derecho nos juzga, cuando en los cinco años que permaneció en el Perú no debe haber pasado ni una mala noche y ser contadas las balas que oyó, á pesar de lo cual Pezuela le hace Mariscal de Campo á fines de 1819, cuando nosotros, año tras año, en los ocho que allí estuvimos dimos nuestra salud, expusimos nuestra vida todos los días, éramos, en fin, soldados y no Canónigos del Palacio del Virrey?

Vacaro, pues, debió callarse, en vez de dar un parte que, en su forma y en su fondo, es contraproducente, pues al no tener autoridad para juzgarnos, sólo prueba su animosidad contra nosotros y su inconsciente simpatía por los la Mares, Llanos y Abreus.

Y con esto damos por terminado el capítulo.

El bloqueo por mar fué completo y muy anterior á la separación de Pezuela.

Por él y por la pérdida de Chile, de Trujillo y de Valdivia Lima se vió privada de granos y otros artículos de primera necesidad, y del comercio, que era la fuente de su riqueza.

Pezuela y Vacaro son los responsables de esa situación porque no supieron evitarla, perdiendo todo el material naval sin

---

(1) Apéndice núm. 4, documento núm. 107.

combatir, por lo que, aparte del juicio que esta conducta merece, podemos hacer nuestra la opinión de Bulnes (1):

«Ella (la Escuadra de Chile) privó al Virrey de todo abas»tecimiento marítimo y cerró toda esperanza de que viniesen »auxilios de la Península; bloqueó á Lima de un modo tan »eficaz como *el Ejército de tierra* y puso á la plaza del Callao »en estado de rendirse.»

---

(1) B., tomo II, pág. 288.

# CRÓQUIS DE LA GUERRA SEPARATISTA DEL PERÚ.

# Nº2. CAMPAÑAS EN EL ALTO PERÚ.

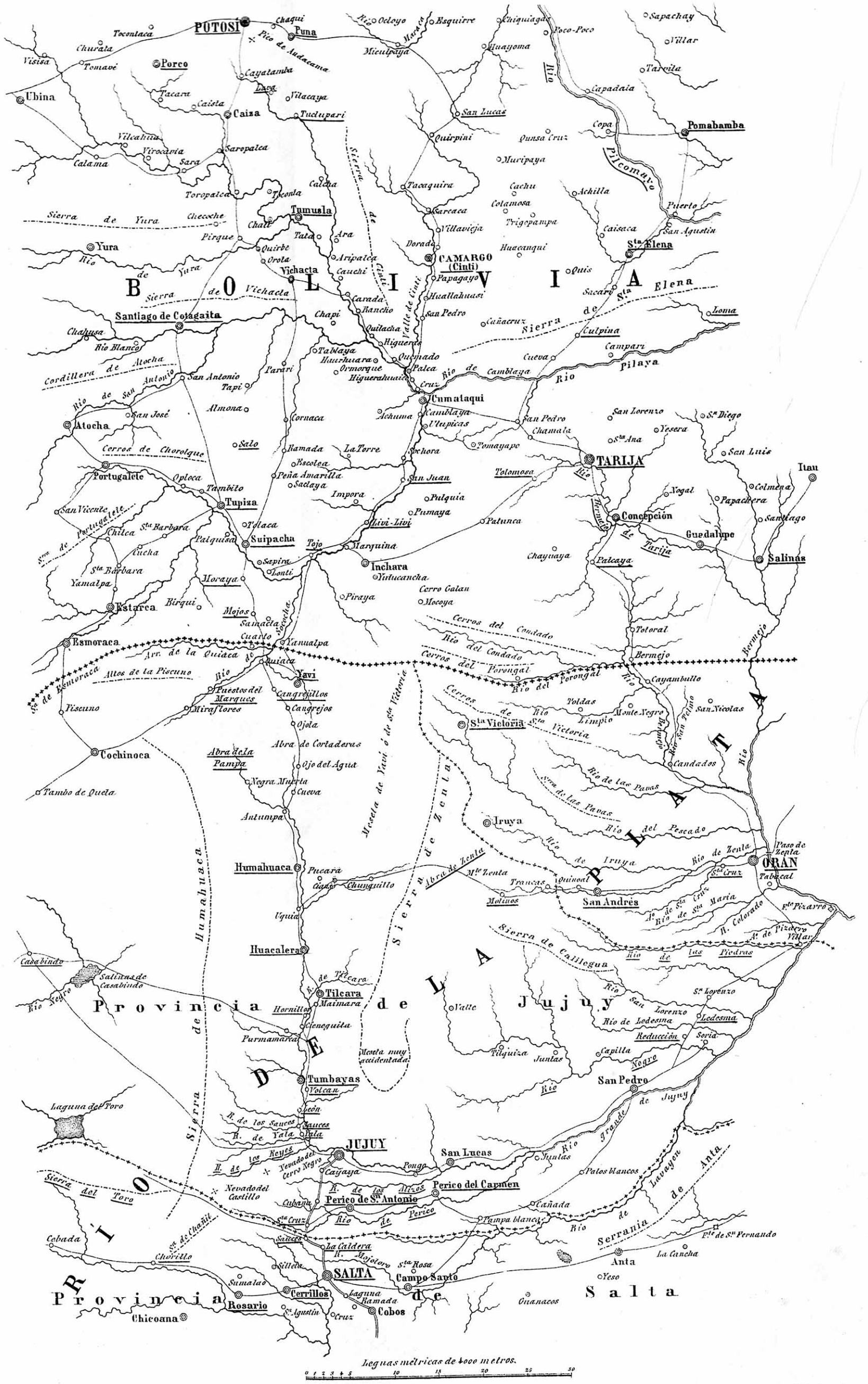


F. Noriega g.

# Cróquis de la guerra separatista del Perú.

## Nº 3. Campañas en el Alto Perú y Chile.

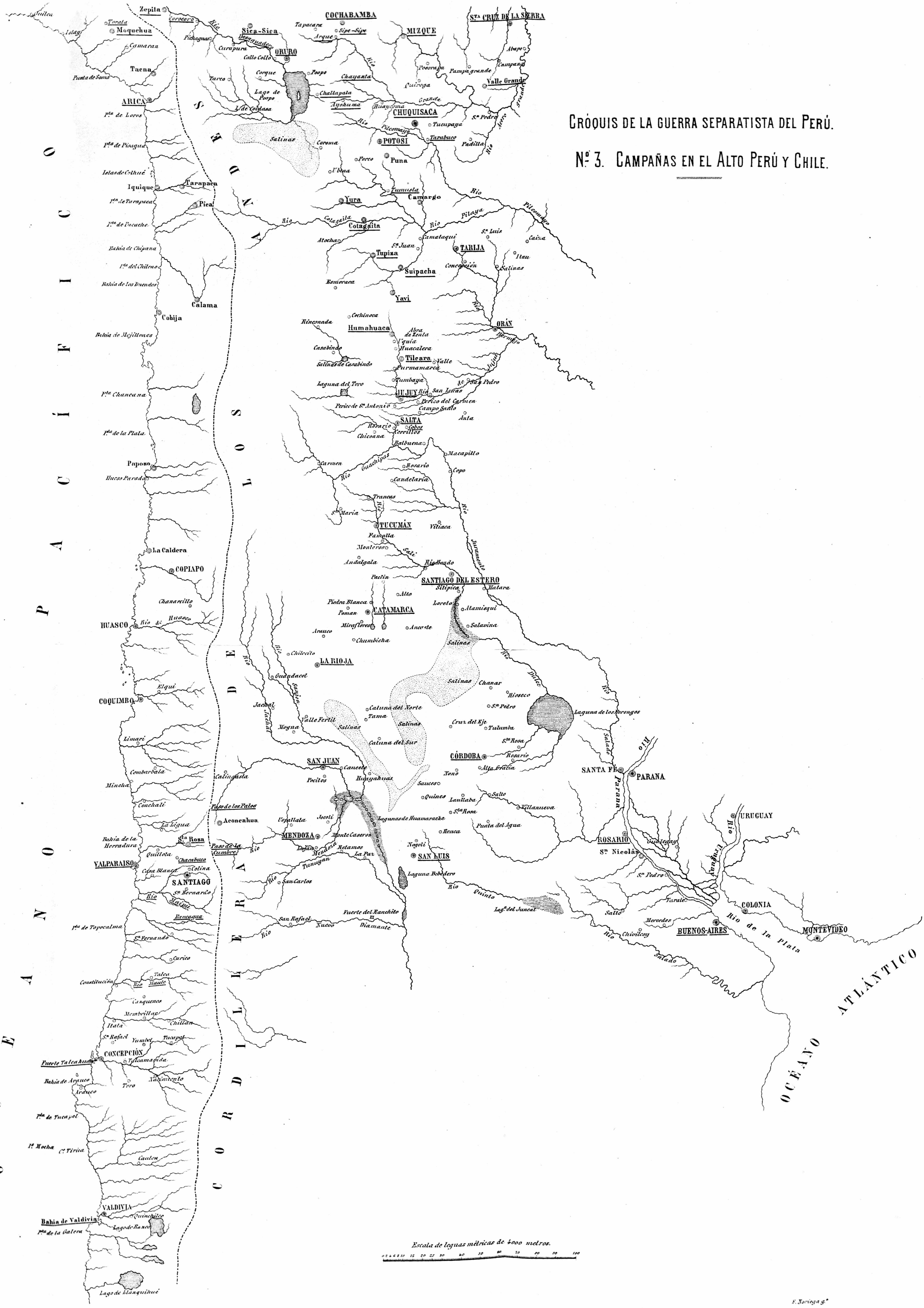
Zepita
Corocoro
Rio
Sica-Sica
Desaguadero
Curapura
ORURO
Callo Collo
COCHABAMBA
Tapacara
Sipe-Sipe
Arque
MIZQUE
STA CRUZ DE LA SIERRA
Abapo
Campana
Pocoraya
Pampa grande
Valle Grande
Cuiroga
Chayanta
Challapata
Ayohuma
Huayllana
Grande
CHUQUISACA
Tucupaya
Pilcomayo
Tarabuco
POTOSI
Padilla
Rio Acero
Rio Grande
Salinas
Coroma
Porco
Puna
Ubina
Tumusla
Camargo
Yura
Cotagaita
Rio Pilaya
Rio Pilcomayo
Atocha
Tupiza
Suipacha
Esmoraca
Yavi
Caiza
Itau
Salinas
Concepción
TARIJA
Sta Luis
Sta Juan
Camataqui
Cochinoca
Rinconada
Humahuaca
Abra de Zenta
Uquia
Huacalera
Tilcara
Valle
Purmamarca
Casabindo
Salinas de Casabindo
Laguna del Toro
Tumbaya
JUJUY
Rio San Lucas
Perico del Carmen
Campo Santo
Perico de Sto Antonio
Anta
SALTA
Rosario
Cobos
Cerrillos
Chicoana
Balbuena
Macapillo
Copo
Carmen
Guachipas
Rosario
Candelaria
Rio
Trancas
Rio Juramento
Sta María
TUCUMÁN
Vitiaca
Famalla
Monteros
Andalgala
Rio Salí
Rio Dulce
Paclin
SANTIAGO DEL ESTERO
Silipica
Matara
Alto
Piedra Blanca
Loreto
Atamisqui
Poman
CATAMARCA
Miraflores
Ancaste
Salavina
Arauco
Chumbicha
Salinas
Chilecito
LA RIOJA
Guandacol
Rio Jachal
Rio Salado
Salinas
Chanar
Rioseco
Sta Pedro
Laguna de los Porongos
Catuna del Norte
Tama
Valle Fertil
Mogna
Salinas
Salinas
Cruz del Eje
Tulumba
Catuna del Sur
Sta Rosa
CORDOBA
Rosario
Alta Gracia
Rio Salado
Rio Paraná
SANTA FE
PARANA
Nono
Sauces
Quines
Laullaba
Salto
Villanueva
Sta Rosa
Punta del Agua
Renca
Negoli
SAN LUIS
Laguna Bebedero
Rio Quinto
Lagna del Juncal
SAN JUAN
Caucete
Huayaguas
Pocitos
Calingasta
Paso de los Patos
Aconcahua
Uspallata
Jocoli
Lagunas de Huamarache
MENDOZA
Monte Caseros
Retamos
La Paz
Luzan
Mendoza
Tunuyan
Rio San Carlos
Paso de la Cumbre
Rio
Fuerte del Ranchito
San Rafael Nuevo
Diamante
Rio
ROSARIO
St Nicolás
Sta Pedro
Rio Arrecifes
Rio Tunguay
Guadalegay
URUGUAY
Rio Uruguay
COLONIA
Rio de la Plata
MONTEVIDEO
BUENOS-AIRES
Rio Chivilcoy
Salado
Tarale
Salto
Mercedes
OCÉANO ATLANTICO
Rio Negro
Rio Colorado
Rio Salado
Rio Desaguadero
Rio Curapura
Rio Pichagua
Rio Tapacara
Rio Arque
Rio Pocoraya
Rio Pampa grande
Rio Chayanta
Rio Challapata
Rio Ayohuma
Rio Huayllana
Rio Tarabuco
Rio Padilla
Rio Tumusla
Rio Yura
Rio Cotagaita
Rio Atocha
Rio Tupiza
Rio Suipacha
Rio Esmoraca
Rio Yavi
Rio Cochinoca
Rio Rinconada
Rio Humahuaca
Rio Abra de Zenta
Rio Uquia
Rio Huacalera
Rio Tilcara
Rio Purmamarca
Rio Tumbaya
Rio Laguna del Toro
Rio Perico de Sto Antonio
Rio Anta
Rio Campo Santo
Rio Cerrillos
Rio Balbuena
Rio Famalla
Rio Monteros
Rio Andalgala
Rio Paclin
Rio Piedra Blanca
Rio Poman
Rio Miraflores
Rio Arauco
Rio Chumbicha
Rio Chilecito
Rio Guandacol
Rio Jachal
Rio Mogna
Rio Valle Fertil
Rio Catuna del Norte
Rio Tama
Rio Catuna del Sur
Rio Salinas
Rio Cruz del Eje
Rio Tulumba
Rio Sta Rosa
Rio Rosario
Rio Alta Gracia
Rio Nono
Rio Sauces
Rio Quines
Rio Laullaba
Rio Sta Rosa
Rio Renca
Rio Negoli
Rio Laguna Bebedero
Rio Quinto
Rio Lagna del Juncal
Rio Caucete
Rio Huayaguas
Rio Pocitos
Rio Calingasta
Rio Uspallata
Rio Jocoli
Rio Lagunas de Huamarache
Rio Monte Caseros
Rio Retamos
Rio La Paz
Rio Luzan
Rio Mendoza
Rio Tunuyan
Rio San Carlos
Rio Fuerte del Ranchito
Rio San Rafael Nuevo
Rio Diamante
Rio Rosario
Rio Sta Pedro
Rio Arrecifes
Rio Tunguay
Rio Guadalegay
Rio Uruguay
Rio Tarale
Rio Salto
Rio Mercedes
Rio de la Plata
Rio Chivilcoy
Rio Salado
Rio Negro
Rio Colorado
Rio Salado
Rio Desaguadero
Rio Curapura
Rio Pichagua
Rio Tapacara
Rio Arque
Rio Pocoraya
Rio Pampa grande
Rio Chayanta
Rio Challapata
Rio Ayohuma
Rio Huayllana
Rio Tarabuco
Rio Padilla
Rio Tumusla
Rio Yura
Rio Cotagaita
Rio Atocha
Rio Tupiza
Rio Suipacha
Rio Esmoraca
Rio Yavi
Rio Cochinoca
Rio Rinconada
Rio Humahuaca
Rio Abra de Zenta
Rio Uquia
Rio Huacalera
Rio Tilcara
Rio Purmamarca
Rio Tumbaya
Rio Laguna del Toro
Rio Perico de Sto Antonio
Rio Anta
Rio Campo Santo
Rio Cerrillos
Rio Balbuena
Rio Famalla
Rio Monteros
Rio Andalgala
Rio Paclin
Rio Piedra Blanca
Rio Poman
Rio Miraflores
Rio Arauco
Rio Chumbicha
Rio Chilecito
Rio Guandacol
Rio Jachal
Rio Mogna
Rio Valle Fertil
Rio Catuna del Norte
Rio Tama
Rio Catuna del Sur
Rio Salinas
Rio Cruz del Eje
Rio Tulumba
Rio Sta Rosa
Rio Rosario
Rio Alta Gracia
Rio Nono
Rio Sauces
Rio Quines
Rio Laullaba
Rio Sta Rosa
Rio Renca
Rio Negoli
Rio Laguna Bebedero
Rio Quinto
Rio Lagna del Juncal
Rio Caucete
Rio Huayaguas
Rio Pocitos
Rio Calingasta
Rio Uspallata
Rio Jocoli
Rio Lagunas de Huamarache
Rio Monte Caseros
Rio Retamos
Rio La Paz
Rio Luzan
Rio Mendoza
Rio Tunuyan
Rio San Carlos
Rio Fuerte del Ranchito
Rio San Rafael Nuevo
Rio Diamante
Rio Rosario
Rio Sta Pedro
Rio Arrecifes
Rio Tunguay
Rio Guadalegay
Rio Uruguay
Rio Tarale
Rio Salto
Rio Mercedes
Rio de la Plata
Rio Chivilcoy
Rio Salado
Tilcara
Valle
Purmamarca
Tumbaya
Laguna del Toro
JUJUY
Rio San Lucas
Perico del Carmen
Campo Santo
Perico de Sto Antonio
Anta
SALTA
Rosario
Cobos
Cerrillos
Chicoana
Balbuena
Macapillo
Copo
Carmen
Guachipas
Rosario
Candelaria
Rio
Trancas
Rio Juramento
Sta María
TUCUMÁN
Vitiaca
Famalla
Monteros
Andalgala
Rio Salí
Rio Dulce
Paclin
SANTIAGO DEL ESTERO
Silipica
Matara
Alto
Piedra Blanca
Loreto
Atamisqui
Poman
CATAMARCA
Miraflores
Ancaste
Salavina
Arauco
Chumbicha
Salinas
Chilecito
LA RIOJA
Guandacol
Rio Jachal
Rio Salado
Salinas
Chanar
Rioseco
Sta Pedro
Laguna de los Porongos
Catuna del Norte
Tama
Valle Fertil
Mogna
Salinas
Salinas
Cruz del Eje
Tulumba
Catuna del Sur
Sta Rosa
CORDOBA
Rosario
Alta Gracia
Rio Salado
Rio Paraná
SANTA FE
PARANA
Nono
Sauces
Quines
Laullaba
Salto
Villanueva
Sta Rosa
Punta del Agua
Renca
Negoli
SAN LUIS
Laguna Bebedero
Rio Quinto
Lagna del Juncal
SAN JUAN
Caucete
Huayaguas
Pocitos
Calingasta
Paso de los Patos
Aconcahua
Uspallata
Jocoli
Lagunas de Huamarache
MENDOZA
Monte Caseros
Retamos
La Paz
Luzan
Mendoza
Tunuyan
Rio San Carlos
Paso de la Cumbre
Rio
Fuerte del Ranchito
San Rafael Nuevo
Diamante
Rio
ROSARIO
St Nicolás
Sta Pedro
Rio Arrecifes
Rio Tunguay
Guadalegay
URUGUAY
Rio Uruguay
COLONIA
Rio de la Plata
MONTEVIDEO
BUENOS-AIRES
Rio Chivilcoy
Salado
Tarale
Salto
Mercedes
OCÉANO ATLANTICO

# CAPÍTULO IV

## BLOQUEO TERRESTRE

I. San Martín y su Ejército hasta el desembarco en Paracas el 8 de Septiembre de 1820.—II. El Ejército español.—III. Estancia de San Martín en Pisco. Primera invasión de Arenales á la Sierra.—IV. Derrota de O'Relly en Cerro de Pasco.—V. Marcha á Lima de Ricafort, Valdés y Canterac.—VI. San Martín se traslada al Norte de Lima. Combate de Chancay. El Capitán Melo. Se refuerza la vanguardia española. Avance y retirada de Sayán. No se nombró á la Serna Jefe de la vanguardia.—VII. Deserción del *Numancia*.—VIII. Pérdida de Guayaquil. Se declaran independientes Trujillo y Piura. — IX. Año 1821. Llegada de Canterac y Ricafort á Lima. Fuerzas de los dos Ejércitos español y disidente. Avance de San Martín á Retes y retirada á Huaura. Arenales se reune con San Martín. Salida de Canterac y su retirada á Lima. Disgusto de ambos Ejércitos. Fin de la campaña.— X. Planes de campaña de Pezuela y San Martín. — XI. Montoneras. Hambre. Deserciones. — XII. Importancia militar de Lima y su valor estratégico.— XIII. La Serna abandona á Lima, y la ocupa San Martín.

## I

Fué el Ejército argentino chileno, llamado Libertador, el que á las órdenes de San Martín, desembarcando el día 8 de Septiembre de 1820 en Paracas, á tres leguas de Pisco, planteó de un modo definitivo los grandes problemas que venimos examinando que ya la Escuadra había iniciado el año anterior al establecer el bloqueo de las costas y con los dos ataques al Callao (1).

Porque si el mar había quedado cerrado para España des-

(1) Este capítulo es un extracto de Bulnes, por el deseo de hacer conocer una opinión tan autorizada, pues lo que han dicho Torrente y Camba es ya conocido de antes. Véanse croquis núms. 4 y 5, tomados, el primero del *Atlas* de Stieler'S, y el segundo de uno del Estado Mayor del Ejército español.

de 1819 ó antes; si con esto Lima se vió privada de los abastos de trigo y otros efectos que por allí recibía, y á la vez perdió todo el comercio exterior, que era su riqueza, todavía en esa fecha le quedaban las comunicaciones por tierra, que sostenían su vida, aunque fuese de un modo imperfecto.

Pero el desembarco de las tropas chilenas; su estancia de mes y medio en Pisco, después de lo que se trasladaron á Huaura, al Norte de Lima, mientras Arenales realizaba su atrevida expedición por la Sierra, describiendo el inmenso arco que por ese camino une á aquellos puntos, produjo el aislamiento de la capital por mar y tierra, quedando, por lo tanto, bloqueada por una y otra parte.

Y no es que este último bloqueo pudiese tener un carácter tan absoluto como el otro, á pesar de lo cual, era tanto ó más perjudicial, pues la presencia del Ejército de San Martín y sus movimientos, no sólo interrumpían, más ó menos, la llegada de los ganados y víveres que iban á la capital, sino que, animando el sentimiento de sublevación interna que contra España había en el país, y aumentando el número de sus prosélitos, se creaban nuevas dificultades al Gobierno del Virrey, minando su prestigio, la lealtad de sus servidores, dificultando la saca de tributos y soldados y el apoyo que habían de darle las tropas del Alto Perú y de Arequipa.

Era, pues, un bloqueo, si no completo, extensivo á mayor número de atenciones; si no siempre material, compensado con exceso en el orden moral, y la lucha había que sostenerla bajo este doble concepto: para el de mar hubiese bastado con tener barcos que se batiesen, pero para el de tierra no eran suficientes los soldados, precisaba saber quiénes eran los leales á España y quiénes sus enemigos, para contrarrestar sus maquinaciones.

Así que el Virrey Pezuela, para dominar esa situación, hubiera necesitado poseer, no sólo cualidades militares, sino también diplomáticas, estas últimas sobre todo, porque las primeras todavía cabía delegarlas, pero no así las otras, pues el conocimiento del corazón humano, el de los hombres, empe-

zando por conocerse á sí mismo, como base de sus resoluciones, era la mejor garantía de su acierto.

Dejando para los capítulos siguientes el examen de algunas de las cuestiones que de aquí se derivan, y de las que algo hemos indicado en los dos anteriores, en éste sólo trataremos de las operaciones militares.

Es San Martín el que durante este período personificó al elemento disidente en su lucha con España, por lo que, si bien muy á la ligera, habremos de tomar estos antecedentes desde algo lejos.

Nació el 25 de Febrero de 1778 en Yapeyu (1), capital de las Misiones del Paraguay; á los ocho años de edad fué incorporado al Seminario de Nobles de Madrid. A los trece servía en la plaza de Orán; en 1793, en la guerra del Rosellón; tres años después, y con motivo de la que hubo entre España é Inglaterra, estuvo trece meses embarcado en la fragata *Dorotea*.

Al empezar nuestra guerra de la Independencia era Ayudante del Capitán general de Andalucía, Marqués del Socorro, que fué asesinado en Cádiz, refugiándose ese día en casa del Teniente Cruz Murgeón, el futuro General y Presidente de Quito.

Estuvo luego en el Ejército de Castaños, hallándose en la batalla de Bailén, y en 1811 se encontró también en la de la Albufera, terminando con esto sus servicios á la Metrópoli.

Al año siguiente se retiró á Inglaterra, embarcándose para Buenos Aires, adonde llegó en Marzo de 1812 (2), siendo, por lo tanto, uno de los americanos que en circunstancias tan difíciles para la Madre Patria la abandonaron para hacer armas contra ella.

Una vez al servicio de Buenos Aires, adonde llevó las ideas de disciplina é instrucción que había aprendido en su carrera militar de España, las puso en práctica, organizando el regi-

---

(1) B., tomo I, páginas 10 y siguientes.
(2) B., tomo I, pág. 13.

miento de caballería de Granaderos de los Andes (1) y creando á la vez la logia Lautarina, de que hablaremos más adelante (2), dotando de este modo á la revolución, como dice uno de sus más brillantes biógrafos (3), *de las Sociedades secretas y de la estrategia.*

En 1813 fué promovido á General en Jefe del Ejército disidente del Alto Perú, en reemplazo de Belgrano, batido por Pezuela en Vilcapugio y Ayohuma, dedicándose á reorganizarlo de las pérdidas sufridas por aquellas derrotas.

En este cargo permaneció San Martín poco tiempo, pues dimitió bajo pretexto de falta de salud, y se hizo nombrar Presidente de la provincia de Cuyo (4), limítrofe de Chile, adonde fué destinado en Agosto de 1814, pues en Junio había sido reemplazado por Rondeau en el mando del Ejército (5).

Ya en esta época opinaba, y su estancia en el Tucumán debió dar fuerza á la idea, que al Perú no se debía atacar por aquella parte, sino por Lima, pues así lo expresa la carta que cita Bulnes (6).

Una vez San Martín en Cuyo, y en donde no había otra fuerza sino 938 hombres, estableció en Mendoza, capital de la provincia, un campamento de instrucción; instaló una Maestranza, montó una fábrica de hacer bayetas para uniformes, y, *en una palabra, proveyó á todas las necesidades del Ejército que iba á formar,* y que se denominó de los Andes (7).

Á príncipios de 1817 este Ejército, que ya estaba dispuesto para invadir á Chile, cuyo Presidente era Marco del Pont, atravesó los Andes (8) y venció en Chacabuco (12 de Febrero de 1817) á las fuerzas españolas que mandaba D. Rafael Ma-

---

(1) B., tomo I, pág. 17.
(2) Capítulo VI.
(3) B., tomo I, pág. 15. Vicuña Mackena.
(4) B., tomo I, pág. 23.
(5) B., tomo I, pág. 25.
(6) B., tomo I, pág. 24. A D. Nicolás Rodríguez Peña. 22 de Abril de 1814.
(7) B., tomo I, pág. 25.
(8) B., tomo I, pág. 33. Salió de Mendoza el 17 de Enero.

roto, con lo que se perdió por primera vez ese Reino, siendo nombrado O'Higgins Director del Estado que se creó.

A consecuencia de este triunfo, San Martín marchó á Buenos Aires (1), adonde llegó el 30 de Marzo de 1817, llevando, entre otros objetos, el adquirir buques para formar una Escuadra que les permitiese ejecutar la ya proyectada expedición al Perú.

A los dos meses San Martín regresó á Chile, y en Diciembre de ese mismo año (2) se verificó la expedición que envió Pezuela al mando de Osorio, el que ganó la batalla de Cancharrayada (19 de Marzo de 1818); pero perdió la del Maypú (5 de Abril de 1818), con la cual se realizó definitivamente la independencia de ese Reino y pudieron dedicarse los disidentes con completa libertad á su idea favorita de invadir el Perú por mar.

Después de la batalla del Maypú, San Martín fué otra vez á Buenos Aires, adonde llegó el 11 de Mayo (3), volviéndose en seguida á Mendoza, pues le encontramos allí el 31 de Julio (4).

En esta población San Martín recibió de Pueyrredón, Director de las Provincias Unidas, el aviso de que no podía facilitarle los fondos que le había ofrecido, por lo que y otras causas hizo renuncia del cargo de General del Ejército de los Andes y de Jefe de las tropas de Chile ante los Gobiernos de los respectivos países (5); pero las logias se encargaron de arreglar estos disgustos, y continuó con aquellos mandos.

Tras de muchos incidentes que no son del caso, San Martín pidió al Gobierno de Buenos Aires que el Ejército repasase los Andes y se volviese á Mendoza (6), es decir, que abandonase á Chile, lo cual implicaba más ó menos el de la expedi-

---

(1) B., tomo I, pág. 40 y siguientes.
(2) B., tomo I, pág. 45.
(3) B., tomo I, pág. 82.
(4) B., tomo I, pág. 84.
(5) B., tomo I, pág. 85 y siguientes.
(6) B., tomo I, pag. 113.

ción al Perú; y aunque se empezó á ejecutar no llegó á realizarse, correspondiendo todo esto á cuestiones y manejos de la política y alianza de aquellos países, en que no habremos de entrar.

En Enero de 1819 San Martín se trasladó al valle de Aconcagua, donde el día 13 de Febrero supo por un propio que le envió el Gobernador de Cuyo que los prisioneros españoles de San Luis habían sido asesinados (1), saliendo él para Mendoza el 15 de ese mismo mes (2) acompañado de una parte de sus tropas, pues más adelante (1.° de Mayo), cuando en virtud de influencias á que antes hemos aludido se anuló la orden de repaso del Ejército (3), ya lo habían verificado tres escuadrones de Granaderos á caballo, el batallón núm. 1 de Cazadores y ocho piezas, sin contar dos escuadrones de Cazadores á caballo que lo habían verificado antes.

Terminada de este modo la crisis por que pasó la idea de la expedición de Chile al Perú, pudieron desde este momento dedicarse á su realización, siendo firmado el convenio para el transporte de las tropas el 2 de Septiembre de 1819.

A fines de 1819 un nuevo incidente estuvo á punto de impedir ó al menos retrasar estos trabajos, pues San Martín recibió orden para ayudar al Gobierno de su país, en donde había guerra civil en esa época.

San Martín puso dificultades al cumplimiento de esta orden, pues estaba ya resuelto á obrar con independencia, como se vió más claramente cuando en Marzo siguiente (1820) Alvarado, con las fuerzas que tenía en Mendoza, se volvió á Chile (4).

*El paso dado por San Martín desobedeciendo á su Gobierno era,* según Bulnes, *una revuelta* (5), y habiendo reunido una

---

(1) B., tomo I, pág. 120. Bajo el título de «La matanza de San Luis» ha referido este suceso el Sr. Vicuña Mackena.
(2) B., tomo I pág. 123.
(3) B., tomo I, pág. 141.
(4) B., tomo I, pág. 182.
(5) B., tomo I, pág. 183.

especie de plebiscito de los principales Jefes del Ejército, fué sancionado por toda la Oficialidad y aclamado por éstos General en Jefe (1).

A la vez O'Higgins lo nombró para igual cargo del expedicionario al Perú (2).

«El Ejército libertador», con cuyo nombre es conocido en los anales americanos, se reunió en Rancagua á fines de Febrero de 1820, y allí permaneció hasta Junio, en que se aproximó á los puntos de embarque, teniendo que luchar con grandes escaseces, pues los recursos se reservaban para que saliese lo mejor provisto que fuese posible (3).

Constaba de 4.500 hombres, según el término medio que le asigna Bulnes (4) entre los varios datos que cita, y que está conforme con la cifra que da Pezuela en su *Manifiesto* (5) y por nosotros aceptada.

Formaba dos divisiones: una argentina y otra chilena; aquélla tenía su base en el antiguo Ejército de San Martín, por más que en él hubiera ya muchos chilenos, y la otra en los Cuerpos que Chile organizó después de la batalla de Chacabuco.

La primera división, que tomó el nombre de los Andes, constaba de un batallón de Artillería, tres de Infantería con los números 7, 8 y 11 y los dos regimientos de Caballería, el de Granaderos y Cazadores á caballo, formando un total de 2.818 hombres.

La segunda tenía un batallón de Artillería, tres de Infantería con los números 2, 4 y 5 y dos cuadros de Oficiales, uno de Infantería con el núm. 6 y el otro de Caballería núm. 2 de Dragones, con un total efectivo de 1.981 hombres.

---

(1) B., tomo I, pág. 194.
(2) B., tomo I, pág. 187. Fines de Enero de 1820.
(3) B., tomo I, pág. 188.
(4) B., tomo I, pág. 207.
(5) Tomo II, *Manifiesto*, párrafo 1, páginas 231 y otras.

## II

*El Ejército español.*—Consignaremos aquí algunas de las noticias que trae Bulnes sobre el estado y fuerza de nuestro Ejército en el momento de verificarse la invasión de San Martín, pues de esto algo hemos dicho en los dos tomos anteriores, y á la vez se verá lo bien informados que estaban los disidentes de los elementos de que disponíamos.

No entraremos en el examen orgánico de nuestras tropas, que, como otras muchas cuestiones, necesitarían trabajos especiales si algo de provecho se hubiese de decir, y cuando, por otra parte, no es el objeto de este estudio, por lo que sólo haremos algunas ligeras indicaciones.

Hasta 1816, cuya fecha tomaremos como la general de llegada de las tropas peninsulares, las que allí existían eran Cuerpos de Milicias, y sólo eran peninsulares el Real de Lima (luego Infante D. Carlos) y las clases de la brigada de Artillería (1).

La oficialidad era también del país, con algún español americanizado por su larga permanencia allí, y el declararlos veteranos del Ejército de línea para obtener derechos pasivos era una de tantas teclas que se tocaban, ya para variar la organización, ó para favorecer á los amigos (2).

En cuanto al sistema de reemplazos parece que no había ninguno, ó al menos se puede decir que no estaba traducido en reglamentos que estableciesen derechos y deberes, sino que la designación de los que hubiesen de servir formaba, dentro de ciertos usos, parte de las atribuciones de las Autoridades loca-

---

(1) B., tomo I, pág. 405.

(2) Tomo II, *Manifiesto,* documento núm. 27 B, pág. 346. «..... y que estos »dos Cuerpos reunidos se consideren como veteranos, declarándolos por tales, »como lo haré en nombre del Rey, para que sus Jefes y Oficiales tengan la satis»facción de una segura subsistencia, como cualesquiera otro del Ejército, que es »á lo que ellos han aspirado siempre, en lugar de retirarse á sus casas cuando se »acabe la guerra con sólo su graduación.» Carta de Pezuela á Ramírez. Lima 28 de Abril de 1820.

les (1) y de los mismos párrocos (2), pues cuando la Serna, á poco de llegar allí, proponía á Pezuela la conveniencia de establecer un orden regular para ello, el Virrey se asustaba de tales ideas, pues decía (3): «La conscripción que propone fue»ra la medida más antipatriótica imaginable.....»

Estas Milicias, ó mejor dicho sus individuos, se acuartelaban y desacuartelaban á voluntad del Virrey, y es uno de los cargos que le tenemos hecho la falta de oportunidad con que ordenaba estas operaciones (4), además de lo cual sucedía, y después de todo, no es de extrañar, que cuando se hacían estos llamamientos, los que se presentaban no siempre eran los que debían por haber recibido cierta instrucción, la que, de todos modos, no podía menos de dejar mucho que desear, dados los elementos de estos organismos (5).

Sobre lo deficiente de la instrucción, Camba (6) llamó la atención de Pezuela en un documento que éste cita, y también veremos que Bulnes hace referencia á esto en varios lugares y que igualmente era el parecer de García del Río (7).

Pero dejando estas cuestiones y viniendo al examen de los elementos de resistencia con que se iba á hacer frente á San Martín, citemos en primer lugar á Pezuela, que en su *Manifiesto* (8) dice: «Veintitrés mil hombres que en el mes de Septiembre de 1820 cargaban el fusil en todo el Virreinato», número que hemos aceptado en nuestras discusiones, y si bien Bulnes lo cree exagerado (9), no parece que hay gran discrepancia

---

(1) B., tomo I, pág. 403.

(2) Apéndice núm. 4, documento núm. 100. Bando de la Serna. Cuzco 21 de Enero de 1822.

(3) Apéndice núm. 4, documento núm. 1.

(4) Tomo II, *Manifiesto,* documento núm. 27 B, pág. 345. Fecha 28 de Abril de 1820. Dice Pezuela que en los dos últimos meses había desacuartelado 2.600 hombres, y previene á Ramírez que disminuya otros 3.031 en el Ejército del Alto Perú.

(5) Tomo II, *Manifiesto,* párrafos 53 y 54, y documento núm. 42 B, pág. 263.

(6) Tomo II, *Manifiesto,* documento núm. 42 B, pág. 372, 17 de Agosto de 1820.

(7) B., tomo II, pág. 50.

(8) Tomo II, *Manifiesto*, párrafo 3, pág. 234. T., tomo III, pág. 58.

(9) B., tomo I, pág. 402.

con los datos que presenta y que es más bien efecto del modo de contar, y la diferencia nunca podría ser muy considerable, y por consiguiente, de grandes consecuencias para lo que hemos expuesto, tanto más, cuanto que si aquel cómputo resultase notablemente equivocado, habría que dudar, á la vez que de la previsión del Virrey que le hizo elevar el Ejército á esa cifra, de la exactitud de otros datos, al haber exagerado este tan importante.

Tres centros principales tenían las fuerzas españolas, constituyendo lo que se llamaba respectivamente: Ejército de Lima, del Alto Perú, que mandaba Ramírez (D. Juan), y de Reserva, á cargo de Ricafort, en Arequipa y Puno, división que es preciso tener muy presente, pues sólo de la agrupación de los elementos que había en todos ellos ha de resultar el total á que hace referencia el *Manifiesto*.

De las diferentes noticias que sobre el particular trae Bulnes, citaremos la de fecha 13 de Octubre de 1820, por ser tan inmediata al desembarco de San Martín, y la que fué comunicada por éste al Gobierno de Chile (1), documento que el autor califica «del más precioso de los que ha dispuesto para la determinación de tan interesante punto histórico» (2).

Según aquéllas, el Ejército á las inmediatas órdenes del Virrey tenía en ese momento 6.893 hombres presentes y 1.261 ausentes, ó sean un total de 8.154 (3), siendo probable que el batallón de Numancia, al que sólo se ponen 80 hombres ausentes, debiera tener más, por el destacamento que daba en Guayaquil, y tampoco vemos figurar en el estado de que está sacado este resumen al batallón Granaderos de Reserva, que asimismo guarnecía aquel interesante punto.

---

(1) B., tomo I, pág. 413.

(2) B., tomo I, pág. 411.

(3) Tomo II, *Manifiesto,* párrafo 10, pág. 239, se lee: «..... fué preciso formar »en Lima un Ejército (después de la pérdida de Chile), que en las vicisitudes de »las empresas y peligros nunca ha bajado de 4.000 hombres y ha subido á más »del duplo.....»

Por nota (1) se expresa que además había los Cuerpos de Milicianos con 1.800 hombres de Infantería, de los que no se podía contar con 100, y 720 hombres de Caballería algo mejores, pues se componían de gente del campo; pero que unos y otros estaban sin disciplina ni armas. También se añade que había otro batallón de reciente creación con el título de la Concordia, de 600 plazas, en lo cual nos parece que hay una equivocación, pues no debió haber más Cuerpos de este nombre que el que bastantes años antes había creado el Virrey Abascal (2).

Respecto al Ejército de Arequipa (3), y para la fecha 14 de Agosto de ese mismo año, le asigna 1.378 hombres, haciendo notar que casi todos eran americanos, pues no llegarían á 150 los europeos que había en todos los Cuerpos, no obstante figurar allí el Imperial Alejandro (Extremadura), cuya procedencia era peninsular (4).

Sumadas las fuerzas de estos dos Ejércitos de Lima y Arequipa, y sin contar, en nuestro concepto, con los de Guayaquil, resulta un total de 9.532 hombres.

«En resumen—dice Bulnes (5), —un Ejército de 12.000 »hombres de dudosa solidez cubriendo un país sublevado y se»paradas sus alas por distancias casi insuperables.»

Reunido ese número de soldados con los que hubiese en el Alto Perú (6) á los de Guayaquil, y con la mayor ó menor extensión que se dé al número de Milicianos acuartelados, no ha de resultar un total muy distante de los 23.000 que dice el Virrey había sobre las armas en Septiembre de ese año.

Aparece también en el estado detallado por Cuerpos que

---

(1) B., tomo I, pág. 414.

(2) B., tomo I, pág. 404.

(3) B., tomo I, pág. 413. En el tomo II, *Manifiesto*, pág. 239, se dice que tenía 3.000 hombres, pero no precisa el momento, y debía estar más ó menos ligado con los Cuerpos del Alto Perú.

(4) B., tomo I, pág. 414.

(5) B., tomo I, pág. 408.

(6) Tomo II, *Manifiesto*, documento núm. 27 B, pág. 345, se dice con fecha 28 de Abril de 1820 que el Ejército del Alto Perú tenía 8.031 hombres fuera de guarniciones y batallón de Benavente.

figura Bulnes (1) que el primer batallón del Infante tenía en esa fecha 850 hombres presentes y 683 la brigada de Artillería; en junto, 1.533 hombres, que, unidos á la Escolta, Alabarderos, regimiento de la Concordia, y aun sin contar con las fuerzas de Marina en el Callao (2), se llega fácilmente á los 2.600 que hemos supuesto que tenía á sus órdenes el Virrey el día de su separación (3). También debe notarse, por lo que á la Concordia se refiere y que hemos dicho al tratar de esos sucesos, que tenía 1.500 plazas (4), que si bien en la nota del estado dado por San Martín expresa que sólo eran 600, de los que nunca había podido formar ni la mitad (5), debe de tratarse de uno de Arequipa, pues del de este nombre de Lima antes ha dicho el autor (6), refiriéndose á Enero de 1819, «que tenía »2.000 plazas y que estaba destinado á la guarnición de la ciu»dad y del puerto del Callao, muy mal disciplinados», y no es probable, dado su carácter eminentemente local y formado de elementos estables y de cierta representación de Lima (7), que hubiese sufrido una baja tan considerable precisamente en los momentos en que pudiera ser más útil, ni tampoco la falta de disciplina que se le atribuye, pues le hubiese hecho impropio para cubrir esos importantes servicios, mucho más cuando se ve que el personal que lo componía era escogido, pues constituía «un regimiento español, en el que se alistaban los comerciantes.....»

Respecto á que este Cuerpo se creó bajo el punto de vista del *antagonismo de razas* (8), su nombre, y el haber sido or-

---

(1) B., tomo I, pág. 412.

(2) En la hoja de servicios de Vacaro se expresa que cuando se encerró en el Callao á mediados de 1821 lo hizo con 625 hombres, lo que al menos puede dar una idea de los que hubiese á principios de ese mismo año.

(3) Tomo II, *Refutación*, pág. 19. En el documento núm. 43 B del *Manifiesto*, página 378, es un parte de Monet, que dice que estaba en Lima con el primer batallón el día de la separación del Virrey.

(4) Idem íd. íd.

(5) B., tomo I, pág. 414.

(6) B., tomo I, pág. 409.

(7) B., tomo I, pág. 404.

(8) B., tomo I, pág. 404.

ganizado en tiempo de Abascal, hace suponer que precisamente se formó para reunir á los españoles y á los peruanos, y de seguro este espíritu dominó lo menos hasta la separación de Pezuela, pues sobre estar esto en sus ideas, también hemos dicho (1) que cuando el Ayuntamiento de Lima pidió que se capitulase, la propuesta había sido apoyada por individuos de ese regimiento, cuya separación del mismo se pidió por el elemento español que en él había (2).

No insistiremos, sin embargo, en estos detalles, porque, siendo incompletos, y no habiendo llegado á nuestras manos estados de fuerza de aquella época, no conseguiríamos aclarar nada, sino hacerlos más confusos con nuevas divagaciones.

Notemos, sin embargo, que dice Bulnes (3) que los trabajos de defensa de Lima y para aumentar el Ejército cesaron cuando se supo «que el caudillaje había triunfado en las Provincias Unidas», es decir, á fines de 1819, y hasta podría entenderse que hace suya la cita de Camba referente á que el Virrey *desacuarteló entonces*, licenció, *una parte de las Milicias* (4) y devolvió algunas tropas al Ejército del Alto Perú.

## III

*Estancia de San Martín en Pisco.*—El Ejército libertador hizo su desembarco sin oposición en la caleta de Paracas el 8 de Septiembre de 1820 (5) y se trasladó al día siguiente á Pisco, donde estuvo hasta el 25 de Octubre (6), en cuya fecha se

---

(1) Tomo II, *Refutación*, páginas 25 y 67. También Bulnes, tomo I, pág. 407, confiesa que la Concordia tenía más americanos que españoles.

(2) Tomo II, *Refutación*, pág. 150, documento núm. 3 A.

(3) B., tomo I, pág. 421. Se refiere á la mediación de Chile entre Artigas y el Gobierno de Buenos Aires, que no fué admitida. B , tomo I, pág. 125. En el tomo II, *Manifiesto,* documento núm. 15 B, pág. 321, en carta de 28 de Junio de 1820 del Virrey á Ramírez, le habla algo de esas disensiones entre Artigas y Soler.

(4) B., tomo I, pág. 422.

(5) B., tomo I, pág. 425.

(6) B., tomo I, pág. 458.

reembarcó, y escoltado por la Escuadra pasó al Norte de Lima, como hemos dicho en el capítulo anterior.

Instalado San Martín en Pisco, se situó Arenales con el batallón núm. 5 chileno (389 hombres) y 50 granaderos á caballo en Caucato, valiosa hacienda de caña (1), donde se preparó para su expedición á la Sierra, correría que con 1.200 hombres realizó alrededor de Lima en menos de tres meses (2), pues fué á salir al Cerro de Pasco y de allí al Cuartel general de San Martín, que estaba en Retes, adonde llegó el 8 de Enero de 1821.

La elección de Pisco no pudo ser más acertada, dados los fines que con ella se propuso San Martín (3): «Dar algún re»fresco á la tropa; renovar la aguada; reunir los transportes »separados; dar el primer impulso á la opinión; proveer de »aguardiente, vino y azúcar á la Escuadra, de que carecía; »*reclutar negros* y caballos», tal era en sustancia lo que él mismo dice que se deseaba y logró.

Pisco reunía, en efecto, condiciones para esos y otros fines. A los valiosos recursos que tenía y permitieron surtir de aguardiente, vino y azúcar á la Escuadra para un año y al Ejército para seis meses (4); á lo numeroso de las negradas, que facilitó sacar de ellas reclutas, reunía la facilidad de ir á la Sierra por el paso de Castro Virreina, pudiendo entrar en el valle de Jauja, bien por el puente de Iscuchaca ó por el de Mayoc (5), que son los dos únicos que hay allí; de cortar las comunicaciones de esta parte de la costa con la Sierra, que tienen precisamente que pasar por Ica (6); estaba también bastante cerca de Lima (50 leguas) para influir en ella, agitar y levantar los distritos intermedios, de donde recibía una parte de los artículos de su subsistencia, y, sin embargo, quedaban

---

(1) B., tomo I, núm. 428.
(2) B., tomo I, pág. 440. Salió de Caucato el 5 de Octubre de 1820.
(3) B., tomo I, pág. 455. Carta á Zenteno. Pisco 14 de Octubre de 1820.
(4) B., tomo I, pág. 455.
(5) B., tomo I, pág. 446.
(6) B., tomo II, pág. 44.

bastante lejos para no temer que fuerzas del Virrey fuesen á atacarlos, al menos en gran número, ante el empeño de éste de circunscribirse á la defensa de la capital, en la creencia de que no podía desguarnecerla ni aun parcialmente, teniendo aquéllos el dominio del mar.

Tales eran, entre otras, las ventajas de Pisco, no como base definitiva de operaciones para ocupar á Lima, que era el único objetivo de San Martín, sino como primer paso para llegar á esto, y las cuales todavía se acrecieron por la manera como los sucesos se desarrollaron.

Los caballos y los esclavos no fueron retirados oportunamente, á pesar de las órdenes de Pezuela (1); así que San Martín pudo remontar *los regimientos de Caballería* (2) y reclutar hasta la fecha de nuestra cita (14 de Octubre) 650 *de la mejor disposición, pues corrían á alistarse ante el aliciente de la libertad,* por lo que no es exagerado lo que hemos dicho de que se sacaron hasta 800 (3).

Hemos también censurado al Virrey, por lo que á este momento se refiere (4), por haber tomado la iniciativa (5) para las conferencias llamadas de Miraflores, y de las que en otro lugar nos ocuparemos (6), pues fueron perjudiciales, principalmente porque al verificarse en ese punto tan próximo á la capital (dos leguas), los enviados de San Martín tuvieron una gran facilidad para comunicarse con sus adeptos de ella; enterarse de todo lo que les convenía y preparar el proyecto de entrega del Callao y deserción del *Numancia* (7), de que sólo realizaron

---

(1) B., tomo I, páginas 426 y 428. Estos cargos los hemos hecho nosotros en el tomo II, *Refutación,* pág. 73.

(2) B., tomo I, pág. 428.

(3) Tomo II, *Refutación*, pág. 31; B., tomo I, pág. 455. Carta de San Martín á Zenteno. Esta y la de García del Río de la pág. 461 prueban de un modo indudable, contra la opinión de Mariátegui, pág. 49, que sí hubo esa recluta de negros, como nosotros habíamos dicho.

(4) Tomo II, *Refutación*, pág. 47.

(5) B., tomo I, pág. 429.

(6) Capítulo V.

(7) B., tomo I, pág. 475.

esto último algún tiempo después, pues el otro fracasó las dos veces que la Escuadra se puso á la vista de aquella fortaleza para apoyar el movimiento, la una el 30 de Octubre y la otra á fines de Enero siguiente. En cuanto á la paralización que pudieron sufrir las operaciones durante los ocho días que duraron estas conferencias, no debió ser de gran importancia para nosotros, pues se careció completamente de iniciativa, es decir, que de todos modos perdíamos el tiempo hubiese ó no conferencias.

*Primera invasión de Arenales á la Sierra.* — La división puesta á las órdenes de Arenales constaba de los batallones números 2 y 11, el uno chileno y el otro de los Andes, 80 caballos y dos piezas, con un total de 1.138 hombres (1), y salió de Pisco el 5 de Octubre de 1820 (2).

El objeto de la expedición era «recorrer las mesetas en »que viven los indios, buscando su concurso para ganarlos á la »causa del Ejército, y bloquear á Lima con el entusiasmo revo»lucionario que encendería á su paso» (3).

Al desembarcar en Paracas el Ejército de San Martín, las partidas de Caballería española que estaban de observación se pusieron en retirada, y el Coronel Quimper, que mandaba allí (4), abandonó á Pisco sin oponer resistencia, tomando la dirección de Ica (14 leguas), ó sea al Sur (5), cuando debiera haberlo hecho hacia Cañete, que está al lado contrario, pues de este modo se hubiera aproximado y reunido á las tropas que estaban en ese punto y á los auxilios que pudieran ir de Lima (6).

Las fuerzas españolas que había por esta parte estaban divididas en tres grupos: el de Quimper, que al llegar á la Nas-

---

(1) B., tomo I, pág. 439. En el tomo II, *Refutación*, pág. 23, y en el *Manifiesto*, páginas 253, 255 y otras, hemos dicho que eran 1.200.

(2) B., tomo I, pág. 440. En el tomo II, *Refutación*, pág. 77, hemos dado igual fecha, rectificando una del *Manifiesto*.

(3) B., tomo I, pág. 437.

(4) B., tomo I, pág. 425.

(5) B., tomo I, pág. 443.

(6) B., tomo I, pág. 425.

ca todavía se componía de más de 300 soldados, Milicianos en su mayor parte (1); otra al mando del Marqués de Valle-Umbroso, situada en Cañete (Norte de Pisco), compuesta de 390 hombres (2), y la tercera, que salió posteriormente de Lima, y que á poco se volvió á la capital, la constituían dos escuadrones con 330 hombres al mando de O'Relly, que tomó el carácter de Jefe de todas ellas, bajo la denominación de Vanguardia (3).

Había, pues, un total de bastante más de 1.020 hombres (4) para contrarrestar el desembarco de San Martín, pero diseminados en los grupos que hemos dicho entre Pisco y Cañete, que están separados 15 leguas, y que lejos de reconcentrarse al retirarse Quimper, se separaron más, por la dirección que éste tomó, quedando á la vez el enemigo interpuesto entre ellos (5).

Respecto á la calidad de la tropa que constituía estos grupos de la llamada Vanguardia, nos dice Bulnes (6): «Por una »debilidad inexplicable del Virrey, esa tropa, que estaba des»tinada á soportar el primer choque del Ejército contrario, era »bisoña, estaba mal armada y procedía sin concierto ni ins»trucción.»

Este juicio de Bulnes confirma lo que nosotros hemos dicho (7) del mal estado de instrucción que tenía el Ejército de

---

(1) B., tomo I, páginas 455 y 462. C., tomo I, pág. 332, dice que eran 600, y T., tomo III, pág. 33, que 800. En el tomo II, *Manifiesto,* documento núm. 20 B, páginas 333 y 334, se deduce que á la fecha de 9 de Febrero Quimper reunió 400 hombres, lo que confirma en el párrafo 29, pág. 250, como la que tenía cuando el desembarco.

(2) B., tomo I, pág. 436.

(3) B., tomo I, pág. 436.

(4) Pues la fuerza de Quimper está calculada en la Nazca, ó sea después de retirarse de Ica, donde sólo de una vez se le habían pasado dos compañías.

(5) Tomo II, *Manifiesto,* documento núm. 20 B, pág. 337. La prevención 4.ª de la orden del Virrey les prevenía reunirse «..... en el punto que ha de estar an»tes acordado.....»

(6) B., tomo I, pág. 436.

(7) Tomo II, *Refutación,* párrafos 92 y 93, documento núm. 42 B, págs. 107 y 372. De 17 de Agosto de 1820.

Lima al hacernos cargo del parte dado por Camba al Virrey, en que se dice esto y otras cosas más de la misma índole, y el cual Pezuela cita en contra nuestra (1).

La división de Arenales atravesó sin oposición la pampa de Chumchanga que hay para ir á Ica (14 leguas), pues Quimper y el Conde de Montemar se iban retirando al mismo tiempo á la Nasca (30 leguas al Sur), es decir, alejándose cada vez más de O'Relly y Valle-Umbroso.

Al retirarse Quimper «dos compañías con sus Oficiales se pasaron á los patriotas» (2).

En los días que Arenales estuvo en Ica, envió á la Nasca (30 leguas) á su segundo el Comandante Rojas, que llegó allí el 14 de Octubre, al frente de 160 hombres, encontrando á las fuerzas de Quimper poco prevenidas, en la confianza que le inspiraba la pampa intermedia de Guayari, desierto de 17 leguas (3), siendo completamente batidas, haciéndoles 80 prisioneros y pasándose un Oficial y 25 soldados, además de tomarles 200 fusiles y otros pertrechos (4).

«No fué aquello una batalla, dice el autor (5), ni merece »siquiera el nombre de encuentro. Fué un combate ignomi»nioso, como lo calificó el vencedor.»

La persecución de los dispersos continuó hasta Acari (24 leguas), para lo que hubo que pasar una nueva pampa, la de Tunga, y con lo que desaparecieron hasta los últimos restos de la columna de Quimper (6).

La pérdida completa de esta columna ocasionó una baja al Ejército español que hemos apreciado en 550 hombres (7), y

---

(1) En C., tomo I, pág. 339, se transcribe un oficio de Pezuela á O'Relly de 3 de Octubre de 1820, en que hasta cierto punto se reconoce el mal estado de las fuerzas que mandaba este último.

(2) B., tomo I, pág. 442.

(3) B., tomo I, pág. 443.

(4) C., tomo I, págs. 443 á 445. T., tomo III, pág. 33, dice 300 fusiles y gran número de Milicianos prisioneros, después de mencionar los 80 que dice Bulnes.

(5) B., tomo I, pág. 444.

(6) B., tomo I, pág. 444.

(7) Tomo II, *Refutación*, pág. 29.

si esto á primera vista no se ve comprobado, en lo que de Bulnes hemos citado sí resulta, á poco que se examinan sus datos, pues la fuerza de más de 300 hombres que señala á Quimper *es en la Nasca,* y aun prescindiendo de que Camba y Torrente le asignen en un principio 600 ú 800 hombres, no sólo debió de tener bajas de carácter general, en su precipitada retirada desde Pisco hasta aquel punto, sino que á su salida de Ica ya se habían pasado á los disidentes dos compañías con sus Oficiales, con lo que no es difícil llegar al número que hemos dicho, y aun á otro mayor.

A la misma conclusión se viene considerando que en el combate de la Nasca se dice que se cogieron 200 fusiles; que se presentó ó pasó un Oficial con 25 soldados, además de las dos compañías que lo habían verificado antes á la salida de Ica, y que á la fuerza de Infantería que de este modo resulta, hay que añadir por lo menos, un Escuadrón de Caballería que se consigna que había (1) entre las fuerzas españolas de observación en Pisco.

En cuanto al aumento del Ejército de San Martín por resultado de este hecho de armas, y que hemos dicho que fué de 200 hombres (2), se llega fácilmente á ese número con las dos compañías y 25 hombres que se pasaron, sin contar los que voluntaria ó forzosamente tomasen partido con los disidentes de los 80 prisioneros que hicieron en la Nasca, y que, según los usos establecidos, debieron ser todos agregados á aquellas tropas.

Finalmente, de la relación de estos sucesos que acabamos de hacer, siguiendo casi textualmente á Bulnes, prueban que Quimper no estaba á la altura de su cargo (3) ni de su categoría militar, si ésta era de Coronel, como Pezuela le lla-

---

(1) B., tomo I, páginas 425 y 426.

(2) Tomo II, *Refutación*, párrafo 3, pág. 31.

(3) T., tomo II, pág. 122, dice, refiriéndose al abandono de la provincia de Puno en 1815, «que acababa de dejar abandonada su demasiado tímido Intendente D. Manuel Quimper.»

ma (1), pues no hemos podido comprobar nuestro aserto (2) de que en el Ejército no fué sino Capitán de Milicias; pero como luego se pasó al enemigo, allá se las haya.

Destruída del todo la columna de Quimper, salió Arenales de Ica el 14 de Octubre, dirigiéndose á la Sierra, sobre cuya operación decía San Martín (3): «Mi objeto es que marche rá»pidamente hasta Jauja, desde donde podrá ponerse en comu»nicación conmigo una vez que me establezca al Norte de »Lima, como lo practicaré en breve.....»

Al reembarcarse San Martín para el Norte de Lima, dejó en Ica á Bermúdez, el cual con varios Oficiales y armamentos que aquél le había dado, formó un Cuerpo que entonces ya constaba de 700 hombres, y al que denominaron división del Sur; tenía por objeto hostilizar á las tropas españolas que hubiese hacia Cañete y sostener el espíritu disidente en toda la comarca, y que en 28 de Noviembre calculaban ascendía á 1.000 ó 1.200 hombres (4).

Arenales cruzó la cordillera por el paso de Castro Virreyna, y de los dos caminos que se le presentaban para ir á Jauja tomó el del puente de Mayoc, porque si bien es menos directo que el que va por Huancabélica al de Iscuchaca, por inclinarse más al Sur, en cambio pasa por Cangallo, Huamanga (ahora Ayacucho) y Huanta, y corta mejor las comunicaciones de Lima con el Cuzco (5).

Hasta Huanta (6 de Noviembre) no hubo otro incidente que la sorpresa del puente de Mayoc, en donde había una avanzada de 15 hombres (6).

En Jauja hubo otro pequeño encuentro. El Brigadier

---

(1) Tomo II, *Manifiesto,* párrafo 29 y documento núm. 20 B, páginas 250 y 333. B., tomo I, pág. 436 dice que era de Marina.

(2) Tomo II, *Refutación*, párrafo 29, pág. 71.

(3) B., tomo I, pág. 455. Carta á Zenteno, Ministro de la Guerra de Chile. Pisco 14 de Octubre de 1820.

(4) B., tomo II, pág. 11. Carta de García del Río á O'Higgins. Supe 28 de Noviembre de 1820.

(5) B., tomo I, pág. 447.

(6) B., tomo I, pág. 447.

Montenegro, Intendente de Huancabélica, se había trasladado á Jauja, tomando el mando de los elementos militares allí reunidos. Estos eran algunas tropas cívicas y Milicias enviadas de Lima por el Virrey (1) para movilizar y auxiliar á las fuerzas locales de Jauja y á los elementos allegados por el Subdelegado Jiménez; pero atacados por Lavalle, que había sido enviado por Arenales con los Granaderos á caballo (2), fueron deshechos en una carga que más merece el nombre de carnicería, perdiendo ocho muertos y 20 Oficiales y soldados (3), huyendo los demás y arrojando sus armas.

A consecuencia de este triunfo, Arenales entró en Jauja el 25 de Noviembre (4), y todo el camino hasta Cerro de Pasco le quedó libre de enemigos (5).

Las bajas que tuvo por esta marcha el Ejército español y los aumentos consiguientes el de Arenales, no es posible fijarlos, pues Bulnes no da para ello bastantes detalles; pero apreciados por nosotros (6) en 430 y 150 hombres respectivamente, haremos notar que Pezuela ha dicho (7) que en Tarma había 80, en Jauja 150, incluso una compañía veterana procedente de Lima (8), y en Iscuchaca 200, ó sea en total 430, lo cual comprueba, ó mejor dicho, á esto se refiere nuestro aserto, pues todas estas fuerzas fueron destruídas.

---

(1) B., tomo I, páginas 440 y 447.

(2) Tomo I, pág. 439. Debían ser 50.

(3) B., tomo I, pág. 447.

(4) B., tomo II, pág. 12. Carta de García del Río á O'Higgins. Supe 2 de Diciembre de 1820. La redacción deja alguna duda de si esa fecha es en la que avisó su entrada ó en la que lo verificó. T., tomo III, pág. 47, dice que fué el 21.

(5) B., tomo I, pág. 448.

(6) Tomo II, *Refutación,* párrafo 3, páginas 29 y 30.

(7) Tomo II, *Manifiesto,* párrafo 45, pág. 256.

(8) Apéndice núm. 4, documento núm. 5. La de Cazadores de Cárdenas salió el 4 de Noviembre; el Virrey la califica de sobresaliente.

## IV

*Derrota de O'Relly en Cerro de Pasco.*—Mientras Arenales verificaba la marcha que acabamos de reseñar, O'Relly, que, como hemos dicho antes, estaba en Cañete con algunos fuerzas, y donde continuaba el 20 de Octubre (1), se replegó á Lima, pues tenía orden de verificarlo tan luego como San Martín se reembarcase (2).

El Virrey (3), al saber por los avisos de O'Relly la marcha de Arenales á la Sierra, «pensó mandar al puente de Iscucha»ca una división de 1.400 hombres; pero sin motivo que lo »justificase cambió de opinión, comprobando así el desconcier»to que dominaba en la Administración del Perú», concepto aquél que confirma lo que tenemos dicho (4) y lo prueba aún más lo que sigue.

Este cambio de destino de la columna de O'Relly está completamente probado, pues las comunicaciones del Virrey al Subdelegado de Jauja de 8 y 14 de Noviembre (5) así lo expresan; en la primera de un modo concreto, y en la segunda disponiendo de los caballos que se habían reunido para aquél y que al fin cayeron en poder de Arenales (6).

Y por cierto que deberemos aquí hacer observar que en el deseo de acumular perfecciones en Pezuela, dice Torrente (7) que en 1816 en el viaje que hizo de Potosí á Lima, al ir á encargarse del Virreinato, «recorrió á su paso las provincias »de Puno, Cuzco, Huamanga, Huancabélica, logrando así to-

---

(1) B., tomo I, pág. 462. Carta de García del Río á O'Higgins. Pisco 20 de Octubre de 1820.
(2) B., tomo I, pág. 436.
(3) B., tomo I, pág. 440.
(4) Tomo II, *Refutacion,* párrafo 6, pág. 35.
(5) Apéndice núm. 4, documentos números 5 y 6.
(6) T., tomo III, pág. 47.
(7) T., tomo II, pág. 220.

»mar conocimientos *topográficos de aquellos países* y persona»les de sus respectivos Jefes».

Esto no tiene nada de extraño, pero sí que en el documento núm. 24 (1) su hermano D. Ignacio haya dicho: «Hizo el »viaje por las provincias que aun no había visto para adqui»rir un cabal conocimiento de aquellos dominios de V. M., »lo que ha logrado en términos que tal vez no habrá habido »un Jefe superior en ellos que lo haya *tenido mayor, ni aun* »*igual,* de lugares y personas.» No obstante lo cual, según la comunicación del mismo Virrey que acabamos de citar (2), resulta que en 14 de Noviembre de 1820 no sabía que el valle de Jauja tenía las dos entradas de los puentes de Iscuchaca y Mayoc, creyendo que sólo había la primera, lo cual hace dudar de la exactitud de aquellos juicios.

Respecto á la fecha en que Pezuela creyó en la operación que estaba efectuando Arenales, todavía en 2 de Noviembre (3) expresaba al Subdelegado de Jauja, refiriéndose á las tropas que de Arequipa y del Alto Perú estaban en marcha sobre Lima, que podrían «perseguir á la división enemiga, »*que se dice dirigirse* contra esa provincia».

Y en otra orden reservada de fecha 30 de Octubre, pero de que no tenemos sino en copia, le dice el Virrey al mismo Subdelegado «que según noticias, aunque no muy circuns»tanciadas, que se han recibido en ésta (Lima), *parece que* »*uno* de los caudillos revolucionarios piensa internarse á »Huamanga con 1.400 hombres» (4).

A mediados de Noviembre (5), y debió de ser después del 18 (6), pues de esa fecha son las instrucciones que se dan á O'Relly, salió éste para el Cerro de Pasco (50 leguas de Lima)

---

(1) Apéndice núm. 4.
(2) Apéndice núm. 4, documentos núms. 3 y 6.
(3) Apéndice núm. 4, documento núm. 4.
(4) Apéndice núm. 4, documento núm. 3.
(5) B., tomo I, pág. 440.
(6) Tomo II, *Manifiesto,* documento núm. 22 B, pág. 341. Acta de la Junta de Guerra de 18 de Noviembre é instrucciones para O'Relly. Según el documento 19 B, el 14 de ese mes todavía estaba el batallón de Victoria en Lima.

por la ruta que va por Canta, ó sea la más al Norte, alejándose, en su consecuencia, todo lo posible de Arenales, que venía marchando de Sur á Norte.

La columna se componía del batallón de Victoria y del escuadrón de Milicias de Carabaillo, engrosado y revuelto, según parece, con soldados veteranos de Dragones del Perú, formando un total de más de 1.000 hombres (1), y de sólo 850 según el Virrey (2), cuyo número, sin embargo, habría que aumentarse, al menos para el momento de la acción, con los 300 que dice que había en el Cerro entre guarnición y mineros organizados en un Cuerpo de Concordia (3).

Los Jefes, además de O'Relly, eran Santa Cruz (D. Andrés), futuro Presidente del Perú y Bolivia, el Comandante Sánchez y el *bizarrísimo* Barrón (D. Eustaquio) (4).

Las instrucciones dadas á O'Relly que antes hemos citado, y que fueron acordadas por la Junta de Guerra, tienen fecha de 18 de Noviembre, y dice en su tercera disposición: «Si los ene»migos hacen alguna incursión por el partido de Jauja con las »fuerzas de Arenales, procurará contenerlas.....», lo que da á entender que se tenía muy poca idea y se preveía muy equivocadamente los movimientos que aquél estaba ejecutando, pues, según hemos dicho con referencia á Torrente, entró en Jauja el 21 de ese mes.

Después de varios movimientos, O'Relly, que se encontraba en el Cerro de Pasco, empeñó el 6 de Diciembre un combate con las fuerzas de Arenales, sobre el cual dice Bulnes (5):

---

(1) B., tomo I, pág. 440.

(2) Tomo II, *Manifiesto*, documento núm. 22 B, pág. 341. Según el parte que dió Pezuela desde el Janeiro, Apéndice núm. 4, documento núm. 26, O'Relly sólo tenía en Pasco 500 hombres, lo cual ha conservado en su *Manifiesto*, párrafo 1.°, página 231.

(3) Tomo II, *Manifiesto*, párrafo 43, pág. 256.

(4) B., tomo I, pág. 441. A este Barrón se le hace figurar con elogios en contra de Canterac en el tomo II, anónimo núm. 3, pág. 473, diciéndose que era muy apreciado de San Martin. C., tomo I, pág. 343, le da el calificativo que ponemos aquí copiado de Bulnes.

(5) B., tomo I, pág. 451. En la *Revista Nacional de Buenos Aires*, entrega 1.ª de este año, páginas 353 y 356, al hablar de esta acción hay un concepto equivocado (con referencia á Mitre) sobre la calidad de las fuerzas de O'Relly, cuyo ba-

«Nada escapó á aquella acción de guerra: ni el honor de las »armas reales, ni su estandarte, ni sus piezas de artillería, ni »siquiera la fidelidad de sus Jefes. Santa Cruz abandonó la »causa á que venía sirviendo desde el principio de la revolu- »ción, y los soldados vencidos fueron incorporados en el Ejér- »cito libertador. La columna española (1) dejó en el campo 78 »muertos y tuvo 353 prisioneros, de ellos 28 Oficiales.»

Esta derrota produjo, por lo tanto, al Ejército Real la pérdida de los 300 hombres que había de guarnición en Cerro de Pasco y además la de toda la división de O'Relly, ó sean los 850 que ha dicho Pezuela ó un mayor número, como supone Bulnes, y que nosotros hemos fijado en 976, y también comprueba nuestro aserto de que por ella hubo de aumentarse la división de Arenales en 400 hombres (2), pues sólo soldados prisioneros hicieron 325, y antes se confiesa que los vencidos fueron incorporados al Ejército, lo que da largo margen, dado el número que formaba la columna, aparte que ya lo tiene dicho el Virrey (3).

En menos de dos meses (del 14 de Octubre, que salió de

---

tallón Victoria nunca fué de los vencedores de Napoleón, «pues era un Cuerpo »que se acababa de organizar y que por primera vez iba á ver á los enemigos». Tomo II, *Refutación,* pág. 62. En nuestro concepto, el error viene de que hubo un batallón de este nombre en la expedición de Morillo, pero éste no fué al Perú, y tal vez de los nombres de Victoria que tenía éste y que Pezuela y nosotros le conservamos, y Vitoria que lo llama Bulnes (tomo I, pág. 412), al cual no cuenta como peninsular, pág. 405. Este batallón no lo llevó Canterac á Lima, por más que procedía de Arequipa, pues aquél no llegó hasta principios de Diciembre, y Victoria lo verificó bastante antes, hacia mediados de ese año, como dice B., tomo I, pág. 405, y T., tomo III, pág. 29.

También viene á confirmar esta opinión Bulnes, tomo II, pág. 45, pues dice que «las tropas de Otero y Aldao eran colectivas é *indisciplinadas* y se compo- »nían de algunas compañías de Milicias, dos piezas de artillería mal maneja- »das.....» y en la pág. 46, al expresar que fueron derrotadas por Ricafort, consigna «que una compañía *del Victoria se pasó* á éste», la que debe de ser de las fuerzas incorporadas á consecuencia de la derrota de O'Relly.

(1) B., tomo I, pág. 452.

(2) Tomo II, *Refutación,* párrafos 3 y 25, páginas 30, 31 y 62. Por el documento núm. 7 B resulta que en Agosto Victoria y Carabaillo tenían 954 hombres; pero T., tomo III, pág. 48, habla además de una compañía de Artillería, que podrán ser los 22 que faltan para nuestro aserto.

(3) Tomo II, *Manifiesto*, párrafo 1.°, pág. 231.

Ica, al 6 de Diciembre, que fué el combate del Cerro de Pasco) Arenales había logrado realizar esa larga marcha (1) sin encontrar seria oposición en ningún lado; y aunque por el momento fuese dueño de la Sierra, recibió orden de San Martín de replegarse á la costa y ponerse en marcha para Canta (2), lo que verificó, reuniéndose con aquél en Retes el 8 de Enero de 1821 (3).

¿De quién es la responsabilidad de la orden de retirada de Arenales, que dice Bulnes es un punto histórico de bastante importancia? (4).

Miller lo atribuye á avisos de Alvarado, que estaba entonces en Palpa; pero Arenales lo ha desmentido, diciendo que obedeció á órdenes, planes y combinaciones que aquél no había podido saber, y su hijo y biógrafo consigna que lo verificó «por órdenes superiores y habiendo representado antes su contraria opinión».

Por nuestra parte sentimos que no haya más detalles, siquiera de fechas, ya que hasta este momento no hemos podido hacernos con los textos de referencia, pues tenemos dicho (5) que esta retirada estaba relacionada con el avance de la vanguardia española que mandaba Valdés de Chancay á Sayán, y de que nos ocuparemos más adelante.

La idea nuestra parece calcada en la cita de Miller (6) que hace Bulnes y que ha sido negada por Arenales, pues de esto no hicimos mención en la *Exposición al Rey*, que es anterior á la publicación de la obra de aquél (7); pero como ya dijimos allí que al saber San Martín el avance de la vanguardia

---

(1) B., tomo I, páginas 452 y 453.

(2) B., tomo I, pág. 453. *Diario* de las Heras. En el día 18 de Diciembre, expresa que se han recibido noticias de Arenales del campamento de Sacramento avisando ponerse en marcha para Canta, como se lo ha prevenido el General en Jefe.

(3) B., tomo II, pág. 53.

(4) B., tomo I, páginas 452 y 453.

(5) Tomo II, *Refutación*, párrafos 24 y 25, pág. 61.

(6) Miller, tomo I, pág. 261.

(7) Tomo I, pág. 37. De 12 de Julio de 1827. — La edición traducida de Miller que tenemos es de 1829.

principió á retirarse en dirección del Río Santa, dejamos esto en pie hasta que lo podamos aclarar.

## V

*Marcha á Lima de Ricafort, Valdés y Canterac.* —Mientras tenía lugar la expedición de Arenales de Ica á Retes, que acabamos de referir, tres columnas venían acercándose á Lima, procedentes del Alto Perú y Arequipa.

Era, como veremos más adelante, el plan del Virrey el acumular fuerzas en la capital, creyendo que mientras conservase á ésta sería dueño de los destinos del Perú, no preveyendo que lo mismo que el mar se le había cerrado, podía sucederle por tierra, y verse realmente sitiado, moral y materialmente.

Así que la marcha de las tres columnas de que vamos á hablar, ó mejor dicho, de solo una, la de Ricafort, pues en ella se refundió desde el principio la de Valdés, pues éste tuvo que ir directamente á Lima llamado por el Virrey, y la otra, la de Canterac, por el camino que tomó por mar, de Arica á Cerro Azul (Cañete), y desde aquí por la costa, no pasó por la Sierra, fué más bien el resultado del deseo de Pezuela de reunir fuerzas en la capital, que no una combinación militar relacionada con la invasión de Arenales, que no sólo no se previó, pero que ni siquiera se creyó hasta que estuvo su realización muy adelantada.

El Coronel Ricafort, procedente de Arequipa (1), venía marchando con el primer batallón del Imperial Alejandro (Extremadura) y los Dragones de la Unión por la desamparada y penosísima ruta de la costa que, pasando por la Nasca, va á Ica, para de aquí seguir á la Sierra una vez que se reuniese con las fuerzas que venían del Cuzco (2).

Estas eran el batallón de Castro y dos escuadrones de Granaderos de la Guardia, que salieron de Oruro al mando de Val-

(1) El 21 de Octubre aun estaba Ricafort en Arequipa.

(2) B., tomo I, pág. 437; tomo II, páginas 27 y 44. Tomo II, *Manifiesto*, párrafo 25, pág. 247.

dés (1); pero á su paso por Andahuaylas, donde debía de reunirse con Ricafort, quedaron á cargo del Brigadier Álvarez, por haber aquél recibido orden de adelantarse á Lima.

La fuerza con que salieron estas columnas de Arequipa y del Cuzco se calcula en 2.500 y 1.200 hombres respectivamente (2); pero la primera sufrió muchas deserciones antes de reunirse con la otra en Andahuaylas (3), y cuando llegaron á Lima no contaban entre ambas arriba de 1.400 hombres (4).

No hay en Bulnes detalles de fechas para que podamos relacionar la marcha de estas fuerzas con la de Arenales; pero siquiera para dar idea ponemos algunas por nota, sacadas de Torrente (5).

Ricafort (6) en su marcha á Jauja tuvo varios encuentros con las indiadas y fuerzas que Bermúdez y otros habían reunido en Huamanga y Cangallo. De aquí retrocedió y siguió á Huancayo, donde se encontró con las fuerzas de Otero y Aldao, á las que derrotó, huyendo éstas hasta el Cerro de Pasco.

Ricafort tomó en seguida la vuelta para Lima, bajando por la quebrada de San Mateo, llegando á la capital con 1.400 hombres el 9 de Enero de 1821 (7), ó sea al día siguiente de la reunión de Arenales con San Martín en Retes (8).

---

(1) B., tomo II, pág. 26, y tomo II, *Manifiesto*, documentos números 17 B y 18 B, páginas 328 y 330. Sobre 700 leguas anduvo esta columna hasta llegar á Lima, según el biógrafo del General Ferraz, pág. 36.

(2) B., tomo II, pág. 42. En el tomo II, *Manifiesto*, documento núm. 18 B, páginas 330 y 331, se dice que el batallón de la columna Valdés llevaba 800 hombres, por lo que quedarían 400 para los dos escuadrones, lo que parece mucho.

(3) Tomo II, *Manifiesto*, párrafo 25, pag. 247. «..... llegó en esqueleto á Hua»manga.....», por lo que la pérdida de 1.000 hombres que le hemos supuesto, tomo II, párrafo 3, pág. 29, no es mucha.

(4) B., tomo II, páginas 27, 48 y 49.

(5) T., tomo III, pág. 47. Entró Arenales en Huamanga el 31 de Octubre, en Huanta el 6 de Noviembre, en Jauja el 21 y en Tarma el 23.

Según la *Biografía del General Ferraz*, pág. 36, el 23 de Noviembre entró Ricafort en Huamanga, el 11 de Diciembre en Huarpa y el 30 del mismo en Huancayo.

(6) B., tomo II, pág. 44.

(7) B., tomo II, pág. 46. Tomo II, *Manifiesto*, párrafo 5, pág. 236, dice el día 11, y la *Biografía de Ferraz*, que el 10.

(8) B., tomo II, pág. 53.

En cuanto á la columna de Canterac, de la que algo nos hemos ocupado en el capítulo anterior con motivo de su ida por mar, se componía del regimiento Primero del Cuzco y dos escuadrones de Lanceros, con una fuerza total de 900 hombres, y llegó á Cerro Azul el 27 de Noviembre y á Lima el 7 de Diciembre (1).

No encontramos en Bulnes ningún otro detalle sobre esta columna, más que la confirmación de la ruta que llevó, y, por consiguiente, del fundamento de nuestro cargo (2), no sólo del peligro que corrieron de ser apresados, sino también que al no venir á reunirse á la de Ricafort, haciendo la marcha por el Cuzco, tampoco concurrieron para nada á las operaciones militares, ni siquiera como medio de hacer sentir la acción del Gobierno en las localidades que hubiesen atravesado.

Se puede, pues, decir, como síntesis de este período, que las fuerzas de Quimper, de O'Relly, de Canterac y Ricafort maniobraron aisladas, sin combinación ni enlace de ningún género, y lo que le hace decir á Bulnes (3): «Parece indudable que si las fuerzas españolas hubiesen sido bien manejadas habrían conseguido destruir á Arenales.....», y tal vez haya que dar gracias de que Ricafort no se encontrase con Arenales, pues el gran incremento que habían tenido las fuerzas de éste, y lo engreídas que debían de estar, hubiesen al menos hecho comprar cara la victoria.

## VI

*San Martín se traslada al Norte de Lima.*—Las operaciones de guerra desde que San Martín pasó al Norte de Lima (30 de

---

(1) Tomo II, *Refutación*, párrafo 25, pág. 66. Bulnes dice, tomo II, pág. 26, que llegó á la capital el mismo día que se divulgó la noticia de la defección del Numancia, y como esto fué en la noche del 2 al 3 de Diciembre, hubiese sido en este último día y no cuando decimos.

(2) Tomo II, *Refutación*, párrafo 13, páginas 43 y 44.

(3) B., tomo I, pág. 441.

Octubre de 1820) hasta fines de Enero del año siguiente, en que Pezuela fué separado, tiene para nosotros un interés particular por lo que en ella se han figurado la Serna y sus peninsulares.

San Martín, escoltado por la Escuadra de guerra, estuvo delante del Callao el día 29 de Octubre, y al siguiente continuó para Ancón (1).

El último día de ese mes hizo desembarcar un piquete de 50 infantes y 20 caballos, á las órdenes de Raulet, para que por el camino de la costa que pasa muy cerca del mar fuese interceptando los recursos que iban á Lima (2).

El 1.° de Noviembre la partida Raulet fué reforzada con 40 caballos, á cargo del Oficial francés Brandzen, y dos compañías de Infantería, al mando de Reyes, que tomó el de todas estas fuerzas reunidas (3).

El 7 supieron los disidentes por un pasado del Numancia que la noche antes había salido de Lima para atacar á Reyes una columna, á cargo del Coronel Valdés, compuesta de 300 infantes y 200 caballos, y que esa misma noche debían salir 400 ó 500 hombres más para ir á Chancay y situarse en Huaura (4).

Sobre la salida de la vanguardia de Lima dice Bulnes (5): «No estamos en aptitud de saber por qué motivo el Coronel »Valdés, que siempre brilló por la actividad, tardó en em»prender la marcha.....»

Tampoco nosotros tenemos detalles, dado caso que el cargo fuera fundado, es decir, que hubiese recibido órdenes de salir y no las hubiese cumplimentado antes, pudiendo hacerlo.

Debemos, sin embargo, hacer notar que la salida de estas fuerzas de Lima tenía que depender de órdenes superiores, y

---

(1) B., tomo II, pág. 6.

(2) B., tomo II, pág. 6.

(3) B., tomo II, páginas 6 y 7. En la carta de García del Río á O'Higgins de la pág. 11 dice que fué el día 4, y Miller, tomo I, pág. 249, que el 3.

(4) B., tomo II, pág. 11. Carta de García del Río á O'Higgins, Supe 28 de Noviembre de 1820.

(5) B., tomo II, pág. 11.

que tenemos dicho (1): «El 30 de Octubre hizo salir un escua»drón de Dragones de la Unión á Copacabana (cinco leguas); »el 31 hizo un reconocimiento, acompañando al General la »Serna, sobre la rada de Ancón, y el 2 de Noviembre estaba »ya á la cabeza de la vanguardia.»

*Combate de Chancay.* – Hubo al fin un encuentro (2) en las cercanías de Chancay entre Reyes, que iba marchando hacia el Norte, y la columna de Valdés, que la seguía, en que ambos se atribuyen la mejor parte, siendo indudable que el primero continuó retirándose y el segundo persiguiéndole.

Sobre este suceso dice Bulnes: «Rehecha la columna rea»lista, y habiéndose retirado Brandzen, Valdés continuó á »distancia la *persecución* de la Infantería, que seguía su *acele»rada* marcha.»

En el momento (3) en que se supo en Ancón que habían salido fuerzas de Lima para Chancay, dispuso San Martín que desembarcase el batallón núm. 4 para cortarlos, bajo la idea de que iban á avanzar hasta Huaura, según hemos dicho; pero no habiéndolo verificado, ordenó el día 9 que se reembarcase ese Cuerpo, y todo el convoy siguió para Huacho.

El Ejército disidente (4) desembarcó en este punto y estableció el Cuartel general en Supe, y las tropas, en los primeros días de Diciembre (4 y 5), se situaron á lo largo del río Huaura, en su orilla Norte, constituyendo un campo fortificado, porque, además del angosto y abrupto cauce, que le servía de foso, construyó rellenos y parapetos.

*El Capitán Melo.*—Por este tiempo se pasó á los españoles

---

(1) Tomo II, *Refutación*, párrafo 41, pág. 78.

(2) B., tomo II, pág. 9. En C., tomo I, pág. 350 se describe detalladamente este encuentro, en que éste tuvo una gran participación.

En la *Biografía del General Valdés*, por Ovilo y Otero, que otras veces hemos citado, pág. 62, se dice que en este encuentro tuvo un caballo herido, y que le salvó la vida un soldado llamado Gandía, habiendo una errata que nos complacemos en rectificar, de que el nombre de este valiente y leal soldado debió ser Andía y no el que aparece.

(3) B., tomo II, pág. 11. Carta de García del Río á O'Higgins.

(4) B., tomo II, pág. 9.

el Capitán disidente Melo (D. Francisco) (1) del batallón número 5, el cual en la noche del 13 de Noviembre formó ese Cuerpo, queriendo arrastrarlo á la deserción, y no habiéndolo conseguido tuvo que huir al campamento realista.

En la misma época dispuso San Martín que el Teniente Coronel Campino (2) marchase hacia Huaraz (28 leguas) con 250 hombres del batallón núm. 5 que acabamos de citar, con el fin de completarlo hasta 800 y difundir la revolución por aquellas localidades. Campino salió el 22 de Noviembre y el 29 se encontraba cerca de Recuai, á la vista del valle que se llama Callejón de Huaraz.

En el pueblo de este nombre estaba el Coronel Lantaño (D. Clemente) al frente de 70 hombres de línea y un batallón de Milicias. Campino se adelantó con 50 Granaderos que había montado, y sorprendió á los realistas, que huyeron sin resistir, haciendo otro tanto los milicianos.

«El Coronel Lantaño (3) fué aprehendido, y desde ese día »se separó voluntariamente del Ejército español, incorporán»dose al de Chile.»

*Se refuerza la vanguardia española. Avance y retirada de Sayán.*—Entre tanto la vanguardia (4) realista (Valdés), que seguía en Chancay (12 leguas de Lima), había sido reforzada, quedando compuesta de los batallones Numancia, Arequipa, segundo del Infante, escuadrones Dragones de la Unión y Perú y dos piezas, ó sean tres batallones, dos escuadrones y la artillería (5).

Por su parte (6) San Martín había organizado una columna de 500 caballos para que marchase á la Intendencia de Tarma con análogo objeto que la de Campino y para darse la mano con Arenales.

(1) B., tomo II, pág. 20. Tomo II, *Refutación*, párrafos 43 y 44, pág. 81. En el capítulo VI, Terroristas, le volvemos á citar.

(2) B., tomo II, páginas 14 y 17.

(3) B., tomo II, pág. 18.

(4) B., tomo II, pág. 18.

(5) Tomo II, *Refutación*, párrafo 25. pág. 60. Da á entender que los escuadrones que reunió fueron tres; pero debe de ser defecto de redacción.

(6) B., tomo II, páginas 14 y 19.

Alvarado siguió el curso del río hasta Sayán (ocho leguas de Huaura), mientras que Valdés, que sabía el movimiento que iba á efectuar, según dice Bulnes (1), se propuso cortarlo, por lo que San Martín dispuso que se replegase, suspendiendo su proyectada expedición, sin que podamos precisar si fué antes de la llegada de la vanguardia á Sayán, ó si coincidió con la retirada de ésta á Chancay, en virtud de las órdenes que recibió del Virrey.

El croquis del terreno que acompañamos (2) aclara completamente el movimiento. Valdés, que ocupaba Chancay y Chancaillo, al marchar á Sayán se interponía entre San Martín y Alvarado; de aquí la orden de retirada de éste, y el camino más ó menos indicado de Sayán á Palpa era una solución en caso desfavorable para la vanguardia, pues ofrecía una retirada no fácil de cerrar.

El avance de la vanguardia española (3) tuvo un principio de ejecución, pues hemos dicho que marchó rápidamente sobre Sayán (10 leguas de Chancay); pero habiendo avisado la víspera al Virrey que iba á emprender ese movimiento (4), recibió por extraordinario (5) orden de no verificarlo (6), y le fueron retiradas la mayor parte de las fuerzas que mandaba, dejándole únicamente con el batallón de Numancia y un escuadrón (7), pues los «diferentes proyectos de esta clase que

---

(1) B., tomo II, pág. 19. No expresa que llegase á Palpa, como ha dicho Miller.

(2) Número 5.

(3) Tomo II, *Refutación,* páginas 61 y 82. Lo confirma C., tomo I, pág. 351.

(4) Tomo II, *Manifiesto,* párrafo 43 y documento núm. 23 B., páginas 256 y 342. Acta de la Junta de Guerra de 20 de Noviembre de 1820. «..... y aun habiéndose avanzado el Comandante de ella, Valdés, sin orden ninguna á los altos »del Achal, acordó se le previniese el retroceso á su primera posición.....»

(5) C., tomo I, pág. 351.

(6) Tomo II, *Manifiesto,* documento núm. 23 B, pág. 342. «La Junta leyó un »parte del Sr. Coronel Valdés en que proyectaba un reconocimiento sobre Huacho, y acordó no efectúe alguno sin orden superior.....» (20 de Noviembre de 1820).

(7) B., tomo II, pág. 21. En el tomo II, *Manifiesto*, documento núm. 25 B, página 343, viene el acta de la Junta dejando sólo en la vanguardia á Numancia y un escuadrón.

»sustentó Valdés, escollaron en el temor del Virrey de que las »columnas que San Martín desprendía de su base, fuesen un »cebo para atraer una parte de su Ejército y caer de improviso »sobre Lima.»

Y debe de tenerse presente para el examen de estos movimientos que, si bien no habían llegado aún á la capital las fuerzas de Canterac y Ricafort, pues no lo verificaron hasta el 7 de Diciembre el primero, y el 10 de Enero el último, y el avance de Valdés sobré Sayán debió ser el 21 de Noviembre, y por lo tanto podía convenir no atacar á San Martín hasta la reunión de aquéllos, en cambio la vanguardia, que constaba en esos momentos de tres batallones, dos escuadrones y dos piezas, ni era tan débil que no pudiese tener una gran libertad de acción ante las del enemigo, sobre todo dado su sistema de estar á la defensiva, ni tampoco era tan considerable que deba suponerse se dejó á Lima desguarnecida, lo que, por otra parte, debió pensarse antes de haberla reforzado con los batallones de Arequipa é Infante; pues si no había de ponerse en contacto con el enemigo, aunque no fuese para combatir, ¿con qué objeto se mandaba?

La bondad del proyecto de hacer un fuerte reconocimiento como el intentado por la vanguardia, parece desprenderse (1) de la orden dada á Alvarado de retirarse en vez de seguir hacia la Sierra, como fué el primitivo plan.

¿Fué debido á este movimiento de la vanguardia la orden para que Arenales abandonase la Sierra?

Ya hemos dicho antes que sentíamos no encontrar aclaraciones á este punto, y que resulte tal vez forzada la comparación más ó menos hipotética que podemos hacer de las fechas, sobre un asunto que debe de estar completamente esclarecido por la biografía de Arenales, escrita por su hijo.

El avance de la vanguardia á Sayán debió ser el 21 de

---

(1) B., tomo II, pág. 19. Carta de San Martín á Zenteno. Supe 29 de Noviembre de 1820. «..... pero el movimiento que hizo el enemigo sobre Chancay me de»cidió á suspender el de esta división (Alvarado) para que éste quedase encarga»do del mando de la Caballería.....»

Noviembre; el 25 de ese mes Arenales estaba en Jauja; la acción del Cerro de Pasco se dió el 6 del mes siguiente, y en el *Diario* de Las Heras (1), día 18 de Diciembre, se dice que ese día se habían recibido noticias de Arenales del 11 desde el campamento del Sacramento, avisando «..... de ponerse en marcha á situarse en Canta, como se le ha ordenado por el señor General.....».

Estas comunicaciones de Arenales habían tardado siete días en llegar; y como la orden de regresar necesitó otro tanto para ir, y probablemente más, pues estaría á mayor distancia, tanto más cuanto que no se expresa los días que hacía que estaba en su poder, resulta que debía hacer más de otros siete que se había enviado; es decir, que su fecha debe de ser anterior al 4 de Diciembre, y por poco que se fuerce se llega á las impresiones producidas por el avance de la vanguardia.

*No se nombró á la Serna jefe de la vanguardia.* — ¿Invitó el Virrey á la Serna á que tomase el mando de la vanguardia reforzada, y éste se negó á ello, como aquél ha dicho? (2).

Bulnes no expresa nada que haga referencia á esto, omisión que sería extraña en tan inteligente investigador; y como, por otro lado, á la vanguardia no se le permitió maniobrar, avanzar ni hacer nada, y sus fuerzas fueron inmediatamente reducidas, ó no se pensó en dar ese mando á la Serna, ó se cambió el plan de operaciones, pues no es aceptable que se quisiese colocar un Teniente General al frente de unas tropas que no habían de estar reunidas sino un corto número de días y cuya misión era la de no hacer nada.

También dice Pezuela (3) que á esta negativa de la Serna acompañaba la imposición, de que se variasen las atribuciones de la Junta de Generales, convirtiéndola en Directiva de la Guerra, y que de no aceptarse esto se le diese el pasaporte para la Península.

Que hubo esa propuesta, nosotros no lo hemos negado ni

---

(1) B., tomo I, pág. 453.
(2) Tomo II, *Manifiesto,* párrafo 25, pág. 248, y *Refutación,* páginas 60 y 66.
(3) Tomo II, *Manifiesto*, párrafo 25, pág. 248.

teníamos para qué (1), y Bulnes lo confirma (2), pero no dice que fuese presentada en esa forma, lo cual es tanto menos probable, cuanto que ni la Junta se modificó, pues Pezuela revocó en seguida el acuerdo que había tomado de conformidad con los deseos de la Serna, ni á éste le dió el pasaporte para irse á la Península, que como disyuntiva se presenta, á pesar de que el enviárselo, hubiese sido la mejor contestación á esa supuesta imposición, y también para el Virrey deshacerse de él, lo que debemos suponer desearía, en vista de lo que entre ellos pasaba.

Pueden, pues, atribuirse estos dos conceptos contra la Serna á reminiscencias de discusiones que allí tuviesen por no querer éste aceptar responsabilidades, si había de ser un mero ejecutor de las opiniones de otros y carecer de autoridad é iniciativa propia.

¿Qué papel hubiese sido el suyo, si toma el mando de las fuerzas que se dice, cuyo objeto era, como se ve (3), el mismo asignado á la vanguardia, y si, cual á Valdés, no se le hubiese permitido, teniendo elementos, llenar el objeto para que se establecen esos Cuerpos y que figuran en la orden citada?

Y si en él se había de depositar una confianza que no se tuvo en Valdés, cosa nada extraña dada la diferente categoría, ¿para qué se pusieron después esas tropas á las órdenes del último?

## VII

*Deserción del batallón de Numancia.* — Obligada la vanguardia á retroceder de nuevo á Chancay, en virtud de las disposiciones del Virrey, y reducida á sólo el batallón de Nu-

---

(1) Tomo II, *Refutación*, párrafo 114, pág. 124.

(2) B., tomo II, pág. 25.

(3) Tomo II, *Manifiesto*, párrafo 25, pág. 248. «..... para que con la mayor »parte del Ejército saliese *al menos* á inquietar al enemigo, privarle de recursos »y detener sus incursiones en el interior.....» En el documento núm. 19 B, página 331, cuya autenticidad hemos negado, se dice que los Cuerpos que había de mandar la Serna eran tres batallones: Victoria, Numancia y Arequipa, é igual

mancia y un escuadrón (1), Alvarado *con toda la caballería* (2) recibió orden de seguirla para apoyar la deserción de aquel Cuerpo de infantería.

Alvarado llenó su cometido, y aunque se dice que el día 27 de Noviembre se presentó á la vista de las fuerzas españolas y que las siguió siete días, pues el pase del Numancia fué en la noche del 2 al 3 de Diciembre, parece que ya antes se emprendió esta operación, pues en el *Diario* de Las Heras (3) correspondiente al día 22 se lee lo siguiente: «Si hubiera »permanecido Alvarado un poco más tiempo delante del bata»llón de Numancia, sin duda alguna todo él se hubiera pasa»do.....», refiriéndose probablemente á este momento, el temor que consignan las cartas de García del Río y San Martín de que hubiera fracasado esta intentona (4).

El pase se verificó al fin (5) en el momento en que el Jefe de la vanguardia (Valdés) se había adelantado con los dos escuadrones que tenía (6), dejando detrás al Numancia para que le siguiese, lo que no realizó, pues durante un descanso al pie de la cuesta de Huachos, antes de llegar á Trapiche Viejo, sorprendieron al Coronel Delgado y á los pocos Oficiales que permanecieron ajenos al complot, y retrocedió á reunirse con la caballería independiente.

El batallón constaba en ese momento de 650 plazas (7), ó sea el mismo número que nosotros tenemos dicho.

La deserción de este batallón es uno de los muchos cargos

---

número de escuadrones, Unión, Lima y Carabaillo, con el número de piezas que pidiese. ¿Era esto la mayor parte del Ejército, como se dice? ¿No fué, menos un escuadrón, los que tuvo Valdés á sus órdenes?

(1) Tomo II, *Manifiesto,* párrafo 47, pág. 259.

(2) B., tomo II, pág. 19. Carta de San Martín á Zenteno. Supe 29 de Noviembre de 1820.

(3) B., tomo II, pág. 22.

(4) B., tomo II, páginas 12 y 19. A O'Higgins y Zenteno. Supe 28 y 29 de Noviembre de 1820.

(5) B., tomo II, pág. 25.

(6) Tomo II, *Refutación,* pág. 84. Le habían de nuevo reforzado con otro escuadrón.

(7) B., tomo II, pág. 25. Tomo II, *Refutación,* párrafo 3, páginas 30 y 31.

que se hacen al Coronel Valdés en el Manifiesto de Pezuela (1), al que ya hemos contestado (2), expresando que la responsabilidad era toda, de los que nada advirtieron al Jefe de la columna del mal espíritu de ese Cuerpo; de los que lo dejaron en la vanguardia, primero con un escuadrón y luego con dos, y por nuestra cuenta hemos añadido, que con 650 infantes y la caballería que llevaba Alvarado, que *era toda* la del Ejército libertador (3), estuvieron bien torpes al no apoderarse de Valdés y los 100 caballos, únicos que en el primer momento le quedaron, ó los 200 que reunió cuando se le volvió á reforzar con otro escuadrón la víspera de ese suceso.

En cambio Alvarado debía de tener de 800 á 900 caballos, pues esos dos números aparecen, el primero (764) en un estado oficial de los disidentes, de Enero de ese año (4), y el segundo en una carta (5) de García del Río á O'Higgins del mismo mes, y aunque es contando con la fuerza de Arenales y de un mes posterior al suceso que examinamos, la disminución que en esos números pueda hacerse (6) nunca podrán alterar la gran desproporción de medios, por lo que la vanguardia debió ser copada por completo, no siendo extraño que diga Bulnes (7): «Había imprudencia en colocar el ba»tallón de Numancia en aquella situación desde que se abriga»ban sospechas sobre la lealtad de sus Oficiales» (8).

---

(1) Tomo II, *Manifiesto*, párrafo 47, pág. 259.

(2) Tomo II, *Refutación*, páginas 83 y siguientes y tomo I, pág. 40.

(3) B., tomo II, pág. 19.

(4) B., tomo II, pág. 53. Huaura 15 de Enero de 1821.

(5) B., tomo II, pág. 41. Retes 2 de Enero de 1821.

(6) En el estado fechado en Huaura, en cuya fecha ya se había reunido Arenales á San Martín, se dice que había 746 caballos, cuando sólo los cuadros sacados de Valparaíso de Granaderos y Cazadores á caballo ascendían á 752 hombres en la división de los Andes, ó sea sin contar el cuadro de otro escuadrón que llevaba la de Chile, por lo que parece debe ser más exacta la cifra de 900 que da García del Río, á pesar de no ser un documento oficial, pues no se explica que á esa Arma no procurasen darle algún aumento, tanto más cuanto que les sobraban caballos, pues se dice que tenía «á razón de tres caballos por hombre». B., tomo II, pág. 16.

(7) B., tomo II, pág. 21.

(8) B., tomo II, pág. 7. En la primitiva vanguardia, puesta á cargo de Valdés cuando San Martín pasó por delante de Lima el 29 y 30 de Octubre, y que en

## VIII

*Pérdida de Guayaquil.*—En 9 de Octubre se perdió este departamento, que pasó á los disidentes con la facilidad con que vemos ocurrían estos desgraciados sucesos.

Era un importante territorio de gran riqueza, aunque poco explotado, que se dividía en 15 Tenencias, elevadas á 22 después de su emancipación, teniendo un arsenal de gran valor para las necesidades de aquel tiempo (1), si bien para nosotros lo hubiese perdido en parte, pues nos habíamos quedado sin buques (2).

La importancia de Guayaquil ha sido reconocida por Pezuela (3), así que no tiene nada de extraño lo que nosotros hemos lamentado su pérdida (4).

Era Gobernador allí el Brigadier Vivero (D. Pascual), que había servido en el Alto Perú.

La guarnición la constituían algunas Milicias y el batallón de Granaderos de Reserva que había sido enviado del Perú, y cuya fidelidad estaba minada (5).

El 16 de Agosto de 1820 llegó á Guayaquil la goleta *Alcance,* llevando la orden del Gobierno de España para que se proclamase la Constitución; pero como Vivero se retrasase en cumplimentarla, los Jefes de los Cuerpos y de la Marina (6)

---

los primeros días del siguiente se batió en Chancay con Brandzen, no iba más infantería que este batallón. La imprudencia, pues, de dejarlo solo fué desde el primer día.

(1) B., tomo I, pág. 466, y tomo II, pág. 294.

(2) T., tomo III, pág. 37. «Plaza importante, en que se hallaba el único arse»nal del mar del Sur.»

(3) Tomo II, párrafo 79, *Manifiesto*, documento núm. 15 B, páginas 275 á 322.

(4) Tomo II, *Refutación*, páginas 23, 96 y otras.

(5) B., tomo I, pág. 468. Debió ir en Abril de 1820, pues en esa fecha Vacaro, con la fragata *Prueba*, llevó un batallón del Callao á Guayaquil. T., tomo II, página 13, dice: «Había sido creado por Pezuela en 1814 con habitantes de Chichas, Cinti, Tarija y prisioneros.»

(6) B., tomo I, pág. 468.

le dirigieron una representación para que no demorase el ejecutar esa disposición.

Vivero se resistió, pero á la tercera intimación accedió á cuanto se le pedía. Desde ese momento, dice Bulnes (1), la revolución estaba hecha.

En la noche del 9 de Octubre, y bajo pretexto de las noticias que se tenían del desembarco del Ejército de San Martín en el Perú, la tropa se levantó en armas proclamando la independencia (2).

Lo más extraño de este suceso, dice Bulnes, «es la igno»rancia del General Vivero de lo que se tramaba á su alrede»dor.....» Añade «que esta revolución pacífica, que no fué pre»vista por las Autoridades españolas, se llevó á cabo sin efusión »de sangre....., que todo se redujo á un cambio de Autorida»des.....» (3). A pesar de lo cual debió hacer alguna resistencia, pues consigna Torrente (4) que murió el Capitán Magallar (D. Joaquín), de Dragones de Mauli, y ocho soldados.

Vivero, García del Barrio y otros Oficiales fueron presos y enviados en la misma goleta *Alcance* á disposición de San Martín.

*Pérdida de Trujillo.*—A fines de Diciembre (5) de este mismo año de 1820, Torretagle, el Intendente de Trujillo por España, se declaró en favor de la independencia, ejemplo que fué seguido por Piura.

La guarnición de Trujillo se componía de una compañía del Numancia y los Dragones de Lambayeque (6), cuyas fuerzas, así como las de Piura, pasaron al servicio de los disidentes sin oponer ninguna resistencia, pues como dice Bul-

---

(1) B., tomo I, pág. 468.

(2) B., tomo I, pág. 468. En este movimiento es donde se atribuye al Capitán Sepúlveda, de cuyo *Diario* nos hemos ocupado en la primera parte de este tomo, no sólo de haber tomado parte en la sublevación, sino también en el asesinato del Capitán Galcerán.

(3) B., tomo I, pág. 469.

(4) Tomo III, páginas 36 y 37.

(5) B., tomo II, pág. 41. Debió ser el 28.

(6) B., tomo II, pág. 35.

nes (1), «ni una gota de sangre, ni un atentado, perturbaron »este cambio.»

Á esta pérdida le ha dado el Virrey (2) poca importancia, pues dice ser una provincia pobre y siempre tranquila, y que aunque había sido un granero que en parte había suplido á Chile, el bloqueo marítimo y la interposición de San Martín desde que se situó al Norte de Lima, les tenía ya privados de los recursos que de allí podían sacarse.

Ya hemos expuesto nuestra opinión, enteramente contraria (3), y Bulnes lo confirma (4), pues dice «que era una de »las Intendencias más importantes del Perú, que abarcaba el »territorio que había al Norte del Río Santa, ó sea las actua»les provincias de Libertad, Cajamarca, Amazonas y Piura, »distando la capital 30 leguas de aquel río», y que «San »Martín, en vez de tener su espalda amenazada por las tropas »que había allí ó por los abundantes recursos militares de esas »importantes provincias, dejaba tras de sí un granero inago»table que proveería á su subsistencia..... (5). La adhesión de »Trujillo era una conquista pacífica que ponía en sus manos »la mitad del Perú».

Respecto á las fuerzas en que disminuyó el Ejército español por estos dos hechos, de la pérdida de Guayaquil y Trujillo, y que nosotros hemos dicho (6) que fueron 2.500 hombres, é igual el aumento que tuvo el de los disidentes, pues se pasaron en masa, no hay en Bulnes bastantes detalles para poderlo precisar, si bien son suficientes para una aproximación.

En Guayaquil estaba el batallón de Granaderos de Reserva, cuya fuerza no se expresa, así como de los demás elementos armados que allí hubiese, pero Camba y Torrente (7) los

---

(1) B., tomo II, pág. 34.
(2) Tomo II, *Manifiesto,* párrafos 3 y 83, páginas 234 y 278.
(3) Tomo II, *Refutación,* páginas 28 y 99.
(4) B., tomo II, pág. 29.
(5) B., tomo II, pág. 34.
(6) Tomo II, *Refutación,* páginas 30 y 31.
(7) C., tomo I, pág. 347. T., tomo III, pág. 37.

han apreciado en 1.500 hombres, en cuyo caso el contingente de Trujillo y Piura debieron ser 1.000 hombres para venir á nuestros números.

En el primero de estos puntos manifiesta Bulnes (1) que había una compañía de Numancia y el escuadrón de Lambayaque, bajo cuya base es fácil llegar á 300 hombres.

En Piura consigna (2) que había 600 hombres, habiendo nosotros dicho que eran 700 (3).

Se llega, pues, sin gran violencia á justificar nuestro aserto, tanto más cuanto que hay la indicación de que se pensó organizar en Trujillo un Cuerpo de 1.000 á 2.000 hombres (4), y otro en Piura.

## IX

## Año 1821

*Llegada de Canterac y Ricafort á Lima.*—De la triste manera que llevamos dicho, concluyó el verdaderamente aciago año de 1820, y bajo esos auspicios entramos en el siguiente, en cuyo primer mes se llegó á un desenlace que no fué el de la pérdida del Perú, como se esperaba, sino el de su salvación durante cerca de cuatro años, gracias al acto que hubo que ejecutar, que fué, sin embargo, el origen de los cargos que se nos han hecho.

Ya hemos visto que en estos momentos llegaban á Lima, Canterac el 7 de Diciembre (5), y Ricafort el 10 de Enero, quedando con ello terminada la reunión de fuerzas prevenida por Pezuela (6).

---

(1) B., tomo II, pág. 31.
(2) B., tomo II, pág. 34.
(3) Tomo II, *Refutación*, pág. 58.
(4) B., tomo I, pág. 419.
(5) Tomo II, *Refutación*, pág. 66.
(6) B., tomo II, páginas 47 y 54. Que San Martín lo supo por Gamarra (Don Agustín), que se había parado el 13 de Enero.

Tan luego como estas tropas estuvieron en Lima, ingresaron en el campamento de Aznapuquio (una legua de la capital), y Canterac fué nombrado Jefe de Estado Mayor General en reemplazo de la Mar, el cual, según Bulnes (1), «tenía para el partido dominante (léase Serna y sus peninsulares) el doble inconveniente de haber nacido en América y no estar afiliado entre los constitucionales.»

Estas razones no parecen convincentes, pues no se puede prescindir de que Pezuela aun era Virrey, y por lo que acabamos de referir sobre las operaciones de la guerra, resulta que nosotros, lejos de dominar, ni siquiera influíamos.

Por otra parte, si hubiesen habido esas prevenciones, en los cinco meses que después estuvo la Mar con la Serna, desde que éste fué proclamado Virrey hasta que evacuó á Lima, lo habría separado del cargo de Subinspector, y tampoco le hubiese dejado de Gobernador del Callao al verificar su salida.

Esto prueba que fué otra la causa del nombramiento de Canterac, probablemente el que no estuviesen acumulados en aquél tantos cargos y que siendo éste el Jefe de Estado Mayor del Ejército del Alto Perú, del cual había ya bastantes tropas en Lima, y queriéndose salir de la inacción militar en que se vivía, se creyó que de ese modo se llenaría mejor el objeto, comprobándose también este punto de vista al considerar, que siguieron sirviendo á España con gran fidelidad otros americanos, á los que acaso se pudiera aplicar el doble calificativo que Bulnes da á la Mar, en nuestro concepto, para ir preparando con esto y otros hechos la justificación de su conducta posterior, la cual, desgraciadamente para él, como veremos en el capítulo siguiente, no es cosa tan fácil de conseguir.

El Ejército del Virrey se supone en este momento que estaba en mal estado, según opinión atribuída á la Serna, por resultado de la revista que le pasó el 12 de Diciembre (2),

---

(1) B., tomo II, pág. 26.

(2) B., tomo II, páginas 28 y 42. Carta de García del Río á O'Higgins, de Retes, 2 de Enero de 1821.

pues se le hace decir «que no había ni fuerza, ni orden, ni »disposición; en suma, que no había Ejército; que si se ofre- »cía hacer una marcha, no había un costal de cebada para la »caballería.....»

Esta idea la hace en cierto modo suya García del Río (1), pues expresa «que el Ejército disidente se aumenta y disci- »plina cada vez más, y aunque desde la llegada de Canterac y »Valdés el del Virrey está en mejor pie.....», lo cual es decir que antes estaba en peor.

La situación la creía el Virrey muy difícil, pues no sólo había hecho venir á Lima las tropas de que hemos hablado antes, sino que en las comunicaciones que para ello mediaron expresaba la urgencia de su reunión en la capital, pues reconviene (2) á Ramírez por la indicación que le hace de no poderle remitir más fuerzas.

Esto está conforme con otra de Pezuela á Ricafort de 12 de Diciembre (3), en que le recomienda realice la marcha á Lima con la mayor rapidez; que la dirección que tome para bajar de la Sierra sea la más corta; que nada importa que se maten todos los caballos ni que se pierdan todos los equipajes con tal de llegar lo antes posible.

*Fuerza del Ejército español y disidente.* — Las fuerzas del Virrey se hacen ascender, según la carta citada (4), y por lo tanto, antes de la llegada de Ricafort, á 4.000 infantes, 1.100 caballos y 400 artilleros, la cual resulta bastante inferior, á los 8.000 hombres que el mismo Pezuela dice tenía, por mucho que se quiera exagerar las que aquél trajo (5) y las que

---

(1) B., tomo II, pág. 50. Carta á O'Higgins. Huaura 3 de Febrero de 1821.

(2) B., tomo II, pág. 27. *Diario* de las Heras del día 18 de Diciembre de 1820, confirmado en carta de García del Río en 3 de Febrero siguiente. Se hace referencia á una carta interceptada.

(3) Apéndice núm. 4, documento núm. 7.

(4) B., tomo II, pág. 42. De García del Río á O'Higgins, Retes 2 de Enero de 1821.

(5) Tomo II, *Manifiesto,* párrafo 2, pág. 232. En el párrafo 25, pág. 247, dice que las fuerzas de Ricafort llegaron en esqueleto.

pudieran estar separadas en otros puntos más ó menos inmediatos á la capital

El Ejército que estaba con San Martín tenía en la misma época 6.699 hombres (1), según el estado oficial que se figura, fechado en Huaura el 15 de Enero de 1821, quedando por lo tanto algo cortas las apreciaciones que hacía García del Río (2), que supone que no había sino 4.900, incluso las fuerzas que estaban con Arenales, que en la fecha de su carta aun no se habían reunido, si bien prevé que á la vuelta de cuarenta días tendrían 6.200 infantes y 1.100 caballos.

Si se toma en cuenta que San Martín había desembarcado en Pisco con 4.500 hombres; que Arenales llevó 1.200 para su expedición á la Sierra; que uno y otro repusieron con exceso toda clase de bajas y que como entrada extraordinaria tuvieron, entre otras menores, los 650 negros de Pisco, otros tantos del Numancia, lo menos 325 del Cerro de Pasco, 650 y 500 del batallón núm. 5 de Campino y de Cazadores de Aguirre, enviados á Huaraz y á Supe. á completarse, se llega á un total aumento lo menos de 2.775 hombres, que unidos á los que trajeron de Chile suman unos 7.275, que es lo que viene á decir el estado citado de Huaura.

Esto no obstante, se insiste (3) en que era mayor el Ejército disidente que el del Virrey y se consigna «que si éste se au»menta con la división de Ramírez ó Ricafort, nosotros tam»bién recibiremos dentro de un mes cerca de 2.000 hombres »más sobre los que tenemos».

*Avance de San Martín á Retes.* — En los últimos días de Diciembre de 1820 San Martín avanzó á Retes (4), pues ya lo

---

(1) B., tomo II, pág. 53.

(2) B., tomo II, pág. 41. Carta á O'Higgins, Retes 2 de Enero de 1821. En el tomo II, *Manifiesto,* pág. 232, dice Pezuela que San Martín á fines de Enero de 1821 tenía 7.000 hombres.

(3) B., tomo II, pág. 38. Carta de Monteagudo á O'Higgins, Retes 4 de Enero de 1821.

(4) Hacienda una legua al SE. de Chancay y á 12 leguas de Lima y á 18 de Huaura.

encontramos allí el 2 de Enero, posición que, según una carta de García del Río (1), tenía las ventajas de aproximarles á Lima, hasta el punto de que las avanzadas llegaban á Copacabana (cinco leguas) y hasta á la vista de Aznapuquio (2); estrechar más el cerco; facilitar las deserciones; dar ánimo á sus parciales y conseguir el mejor logro de *varios planes;* movimiento que también fué preciso hacer para cubrir la marcha de Arenales, que había llegado á Canta (3) y podría ser atacado por los españoles antes que San Martín acudiese en su socorro, pues Huaura distaba más de aquel punto que no de la capital, verificándose su reunión el día 8 de ese mes (4).

Este avance tiene, en efecto, todas estas ventajas; pero con respecto á Arenales debió ser efecto de un acuerdo anterior, pues desde fines de Noviembre hemos visto que éste recibió la orden de abandonar la Sierra y venir á situarse en Canta, y como no era preciso esto último, pues pudo salir más al Norte, se deduce que ya entonces San Martín pensaba el movimiento de avance á la línea del río Chancay, que no realizó hasta un mes después.

San Martín situó sus tropas en la orilla derecha, cuyo cauce le cubría por el Sur, además de una pampa de 12 leguas que había hasta Aznapuquio, pues era el camino que debía seguir el Ejército español si iba á atacarle; á retaguardia había otra pampa de 18 leguas que le separaba de sus antiguas posiciones de Huaura.

San Martín permaneció poco tiempo en Retes (Chancay), pues el 13 del mismo mes de Enero emprendió la retirada á Huaura, quedando el día 16 instalado en sus antiguos cantones, y los Cuerpos extendidos desde aquel punto hasta Sayán (5).

---

(1) B., tomo II, pág. 40. Á O'Higgins, Retes 2 de Enero de 1821.

(2) B., tomo II, pág. 37. Monteagudo á O'Higgins, Retes 4 de Enero, dice que las avanzadas llegaban á siete leguas de Lima, pero Aznapuquio sólo estaba á una.

(3) B., tomo II, pág. 41.

(4) B., tomo II, páginas 36 y 37.

(5) B., tomo II, pág. 53. San Martín á Zenteno, Huaura 25 de Enero.

Las razones que dió San Martín para disponer esta retirada se consignan en las cartas que citamos (1), y son entre otras: lo fatigoso del servicio por la mayor proximidad del enemigo; la insalubridad del país y la escasez de recursos para sostener la caballería; pero nosotros hemos expuesto (2), y es muy probable, que temió ser allí atacado, lo que confirma Bulnes (3) con referencia á una carta de García del Río, y esto no estaba en el sistema de guerra que aquél seguía, de evitar todo empeño formal con las fuerzas españolas.

También añade García del Río (4) explicando este movimiento de San Martín, que necesitaba enviar una fuerte columna á la Sierra, y entonces sólo le quedarían 4.000 hombres capaces de tomar las armas, los que no eran suficientes, pues el enemigo podría traer 5.000.

Este concepto no resulta, sin embargo, bastante claro. San Martín empezó su retirada de Retes el 13 de Enero, en cuya fecha ya Ricafort había llegado á Lima, y él lo sabía, pues lo consigna esa misma carta, y por lo que acaso se debería buscar la explicación del avance en lo que se dice «de conseguir el logro de varios planes» y de las esperanzas «de que para el 12 de ese mes Lima fuese libre» (5).

*Salida de Canterac.* — A poco de la retirada de San Martín salió Canterac de Lima (19 Enero) (6) con una columna de dos á tres mil hombres (7) como vanguardia de las fuerzas que le debían seguir á cargo de la Serna.

---

(1) B., tomo II, págs. 54 y 48. Á Zenteno, y la otra de García del Río á O'Higgins.

(2) Tomo II, *Refutación*, pág. 63.

(3) B. tomo II, págs. 49 y 50.

(4) B., tomo II, pág. 48. A O'Higgins, Huaura 3 de Febrero.

(5) B., tomo II, págs. 37 y 49. Cartas de Monteagudo y García del Río.

(6) Tomo II, *Refutación*, pág. 63. En la *Biografía del General Ferraz* se dice que fué el 20.

(7) B., tomo II, pág. 53. En el tomo II, pág. 63, decimos que Canterac sólo sacó de Lima la caballería y dos batallones, lo que es más probable dada la fuerza total que había en la capital, y que aquél era sólo la vanguardia de la que debía salir.

Canterac llegó, por consiguiente, á Chancay cuando ya San Martín se había replegado á sus antiguas posiciones, y ante el temor de que éste pudiese reembarcarse (1) para caer sobre Lima, el Virrey dispuso que Canterac volviese á la capital en vez de marchar la Serna á reunirse con él, como estaba acordado.

Estas retiradas causaron el mayor disgusto en los respectivos campos.

Canterac, dice Bulnes (2), volvió ofendido, atribuyendo la retirada de San Martín á que había tenido aviso de su salida por efecto de una indiscreción de Pezuela; pero con razón expresa que no es fácil ocultar los preparativos de una operación de esta clase para un Jefe de la categoría de Gamarra, que fué el que la dió al desertar el 13 de Enero desde su puesto de Ayudante del Virrey (3); pero como se ha dicho que la retirada de los disidentes la emprendieron el 13, ó el movimiento de Canterac lo supieron por otro conducto, ó Gamarra ejercía sus buenos oficios antes de abandonar el puesto que tenía.

El retraso con que salió Canterac de Lima y los días que aun habían de pasar hasta que la Serna le siguiese (4) prueban que se perdió bastante tiempo, si el objeto fué el de atacar á San Martín en Retes, y se puede deducir, que sólo fué una comedia de los que la dispusieron, ó que en el fondo el verdadero pensamiento era seguir hasta Huaura y realizar el suspendido movimiento de Valdés en el mes de Noviembre del año anterior, en cuyo caso quedaría perfectamente explicado el disgusto de los peninsulares al disponerse la retirada á la capital, pues era como echar por tierra el compromiso ó

---

(1) B., tomo II, pág. 50. Carta de García del Río á O'Higgins, Huaura 3 de Febrero, fué el Capitán Spry, de la escuadra de Cochrane, adicto á San Martín, el que hizo creer eso á Pezuela. ¿Cómo?

(2) B., tomo II, pág. 52.

(3) B., tomo II, págs. 45 y 54. Carta de San Martín á Zenteno.

(4) C., tomo I, pág. 368. Consigna terminantemente que la salida de Canterac no se dispuso sino después que se supo la retirada de San Martín de Retes, y que la Serna debía salir el 27, lo que nos parece muy distante del día en que aquél lo hizo.

acuerdo que el Virrey Pezuela había adquirido con ellos (1).

Así que el disgusto en el Ejército español no fué sólo de Canterac, sino de la mayoría por no decir de la totalidad, que creía que era necesario hacer algo para salir de la situación en que se encontraban, cuyo desenlance iba á ser de todos modos el mismo que podría producir una derrota (2).

Por de contado que el secreto tampoco podía existir, cuando al preparar un movimiento de esa clase, se dan órdenes para reunir algunos de los elementos que eran necesarios, *á los señores de la Junta de Subsistencias* (3), en la que se les decía «que era preciso el más profundo sigilo; que pronto (tres »veces repetida esta palabra) preparasen fondos, raciones, etc., »que hacen falta para dentro de cuatro ó seis días; que por es»tas indicaciones comprenderán V. SS. (en general) cuál es el »fin; lo mucho que importa el secreto.....» (4).

Si esta manera de despachar asuntos secretos no es de locos, venga Dios y véalo, y nada tiene de extraño que con Gamarra ó sin él, San Martín estuviese enterado de todo y el Ejército español se moviese, tarde, mal y nunca.

Esta orden, sacada del mismo *Manifiesto,* y que por lo tanto no puede ser rechazada, prueba que el Virreinato estaba á merced de toda clase de indiscreciones (5) y cuán flojos eran los resortes de la autoridad en los momentos supremos que se estaban atravesando.

En cuanto al disgusto del Ejército disidente se consigna (6) «que un viento helado de disgusto y de críticas sopló »también desde ese día en la atmósfera de ordinario apacible »del campamento de Huaura».

Y añade Bulnes: «que si el Ejército libertador espera al

---

(1) Tomo II, *Refutación*, pág. 34, y *Manifiesto,* pág. 236. Lo dan á entender.
(2) Tomo II, *Refutación,* págs. 33, 63 y otras.
(3) Tomo II, *Manifiesto,* párrafo 5, págs. 236 y 317, de 12 de Enero de 1821.
(4) Es probable que esta comunicación fuese conocida de San Martín el mismo día que se puso y decidiese su retirada al siguiente.
(5) Tomo II, *Refutación,* pág. 44.
(6) B., tomo II, pág. 53.

»enemigo en Retes, todo hace suponer que la victoria hubiera »coronado sus estandartes; que Retes hubiera sido el campo de »Ayacucho y que San Martín se hubiera cubierto con las glo- »rias de Bolívar.»

Es posible que así hubiera sucedido, pero es más probable que no, tanto porque había cierto equilibrio de fuerzas, sino también, y muy principalmente, porque aun subsistía un gran elemento peninsular, si no en absoluto, relativamente al que quedaba cuatro años después, y éstos sabían batir bien el cobre.

Con la retirada de Canterac, que según Camba (1) llegó al campamento de Aznapuquio el 28, terminan para nosotros las operaciones del Ejército español contra San Martín, pues el mal efecto que produjo, fué la gota de agua que hizo rebasar el descontento contra Pezuela y que motivaron su separación al día siguiente 29 de Enero de 1821.

## X

*Planes de campaña de Pezuela y San Martín.* — Antes de terminar este capítulo vamos á consignar algo de lo que encontramos en Bulnes sobre los planes de campaña de ambos ejércitos, porque si en cierto modo por ahí debiéramos haber empezado, ó á lo menos hacerlo á continuación de la enumeración de fuerzas de que disponían los españoles y los disidentes, creemos preferible sea ahora, dado nuestro fin particular, pues lo que nos interesa es saber lo que valía la capital del Perú en Enero de 1821, cuando la Serna fué aclamado Virrey.

¿Cuáles fueron durante ese período los proyectos militares de Pezuela, es decir, después de la retirada de la vanguardia de Valdés (primeros días de Diciembre) y de reunir todas las fuerzas que esperaba y lo que se realizó por completo el 10 de Enero que llegó Ricafort?

---

(1) C., tomo I, pág. 369.

Dice Bulnes que los pareceres estaban divididos; que los principales Jefes constitucionales (léase Canterac y Valdés), querían ir á buscar á San Martín á Huaura contra el dictamen del Virrey y de la Serna, que sin embargo se dice han tenido por esto un fuerte choque (1), y como fundamento del parecer del último de esos Generales, la mala impresión que había sacado de la revista que pasó al Ejército el 12 de Diciembre que antes hemos citado (2) y en cuya idea insiste Bulnes más adelante, suponiendo que fué una de las razones que hicieron al último, cuando ya era Virrey (3), iniciar las conferencias de Punchauca á la llegada de España del Comisario Regio Abreu.

El autor detalla ese desacuerdo de pareceres en los términos que copiaremos aquí por su importancia (4):

«El Virrey Pezuela, contraído á la defensa de la capital »que consideraba como el baluarte de su causa, reunía tropas »en Aznapuquio.

»Los Jefes de los Cuerpos opinaban por que se buscase la »solución marchando contra el enemigo. Ellos veían que el »Ejército de Lima *se consumía por las enfermedades,* y que el »enemigo ganaba cada día en el espíritu público por la defec»ción y el cansancio. Parece que la Serna no participaba de »estas impresiones, y que sin desconocer los peligros de la in»movilidad de Aznapuquio deseaba evitar que se comprome»tiese una batalla por carecer de confianza en la solidez del »Ejército.

»La primera opinión, la de Pezuela, era la que había pre»dominado hasta entonces; pero á medida que los batallones »refluían al campamento se *hacía más penosa la situación de »la ciudad por falta de recursos de subsistencias.* Esta idea »adolecía de un defecto capital.

---

(1) B., tomo II, pág. 27, y carta de García del Río, pág. 12.
(2) En la pág. 267.
(3) B., tomo II, págs. 28 y 61.
(4) B., tomo II, pág. 72.

»Si Lima era una *plaza bloqueada, como lo fué en realidad,* »acumulando fuerzas en ella se aumentarían sus angustias sin »solucionar la dificultad. Era una ilusión creer que se pudie– »se dominar por la fatiga al Ejército contrario desde que dis– »ponía de los abundantes y fértiles territorios que tenía á su »espalda (1). Si Lima aumentaba sus fuerzas en Aznapuquio, »estaba obligado á buscar al enemigo ó á capitular, y como el »primer término de este dilema era rechazado por el Virrey, »había forzosamente que acogerse al segundo.»

¡Qué más podríamos decir nosotros que lo que aquí expresa Bulnes!

Plaza bloqueada, hambre, enfermedades, deserciones, espíritu público en contra, capitular, pues no se buscaba al enemigo.....; tal dice que era la situación á principios de 1821.

«La idea dominante de los Jefes españoles (2) sigue dicien– »do, era muy riesgosa, porque para llegar á Huaura había que »atravesar 30 leguas de desierto y exponerse á dar una ba– »talla después de una marcha forzada. Vencido el desierto, se »encontrarían en presencia de dos peligros. O el enemigo les »aguardaba en sus posiciones, atrincherados, teniendo las »ventajas de su parte, ó se reembarcaba en Huacho y tomaba »á Lima sin resistencia. Este peligro no era ilusorio, puesto »que San Martín lo proyectó cuando el General Canterac avan– »zó hasta Chancay (Enero 1821), después que el Ejército li– »bertador retrocedió de Retes á sus antiguas posesiones de »Huaura.

»Las ideas de la Serna *nos parecen muy acertadas.* Si el »Ejército no podía acometer sin inminente riesgo ni perma– »necer en Lima, *lo prudente era retirarse á la Sierra* para »dominar la parte del país que podía proporcionarle hombres »y víveres....., hasta que la Metrópoli se acordase de sus de– »fensores en América», concepto este último que como se ve es el que nosotros sostuvimos, y realizamos á poco.

---

(1) Trujillo.

(2) B., tomo II, pág. 73.

Pero Pezuela sacrificó todo, incluso el Virreinato, á la conservación de la capital, pues en gran parte debe atribuirse la pasividad de su defensa, al temor de perder á Lima, resultando de aquí, que San Martín pudiese realizar su plan de bloqueo y por otro camino llegar á lo que aquél tanto temía.

Esta idea la sostiene el ex Virrey después que salió de allí, pues en su *Manifiesto* (1) hace á ello repetidas alusiones, y como no estuvo mandando hasta que en sus manos se perdiese el Perú, puede fantasear todo lo que quiera, aunque sea contra la lógica de los sucesos.

En el mismo expresa, que la opinión de la Serna era retirarse á la Sierra (2); lo que ya no vemos muy claro es hasta qué punto había esa discrepancia de pareceres entre aquél y los Jefes de los Cuerpos respecto á la conveniencia de atacar á San Martín, bien fuese en Retes ó en Huaura después de su retirada.

Verdad que también Pezuela ha sostenido que él pensaba hacerlo, pues dice (3):

«Era muy antiguo mi pensamiento de buscarla luego que »su posición me permitiese hacerlo, dejando á la capital ase»gurada.....»

Y si era así, ¿para cuándo lo dejaba? ¿Cómo no aprovechó la permanencia de San Martín en Retes (estuvo hasta el 13 de Enero), pues el 10 de ese mes llegaron á la capital las tropas que llevaba Ricafort, es decir, los últimos refuerzos que esperaba?

Y respecto á que la operación de ir á atacarlos tenía el peligro de que San Martín se reembarcase y apareciese al frente de Lima antes que el Ejército español volviese, es un hecho que siempre podía ocurrir, acaso no tan rápido como se pre-

---

(1) Tomo II, párrafos 5, 25, 30 y 17. B., páginas 236, 247, 250 y 328.

(2) Tomo II, *Manifiesto*, párrafo 5, pág. 236; fué, pues, anterior á su nombramiento de Virrey, contra lo que supone B , tomo II, pág. 90.

En el mismo tomo, anónimo núm. 3, pág. 472, también se dice esto mismo, y en el Apéndice núm. 4, documentos números 85 y 92, lo consigna la Serna.

(3) Tomo II, *Manifiesto*, párrafo 5, pág. 236.

tende, pero que no podía evitarse sino teniendo un doble Ejército, es decir, mayores fuerzas para á la vez dejar guarnecida á Lima; y como no las había allí en esa época, ni se esperaban de otro lado, es evidente que no quedaba más solución que perder la capital por capitulación ó abandono.

En cuanto á la marcha de las tropas reales á Huaura, aun desperdiciada la ocasión de la estancia de San Martín en Retes, no parece que fuese tan riesgosa, sobre todo dado el sistema de éste de no dejar nada á la suerte.

Por lo pronto, establecido aquél otra vez en Huaura, el avance de los españoles á la línea de Chancay, es decir, las 12 primeras leguas no habrían ofrecido dificultad y fué realizada por Canterac sin encontrar oposición. En cuanto á las 18 siguientes, y que eran sólo 10 dirigiéndose á Sayán, hemos visto antes que la vanguardia reforzada de Valdés la salvó con toda facilidad en Noviembre anterior.

El mal, pues, no parece que estaba en esto, sino en el temor del reembarque de San Martín; pero si tenía en el mes de Enero el Virrey 8.000 hombres (1) y San Martín sólo 6.699 en Huaura (2), era una operación muy factible y debió intentarse dadas las circunstancias en que se estaba, que exigían que se arriesgase algo, pues lo más que podría resultar era no poder volver á Lima, ó al hacerlo, tener que entrar á la fuerza si el General enemigo no seguía ese juego de escondite.

En cuanto á los planes de campaña de San Martín, podemos decir que nunca variaron, y sintetizar los de toda la expedición diciendo: que no fueron otros, que deber la ruina del poder de España, no á hechos de armas, sino á la astucia, á las conspiraciones y á las deslealtades (3), lo cual ha condensado con gran exactitud, en un corto número de palabras, un escritor americano (4): «San Martín, por juiciosas razones

---

(1) Tomo II, *Manifiesto*, párrafo 2, pág. 232.
(2) B , tomo II, pág. 53.
(3) B., tomo I, pág. 28.
(4) *Tradiciones peruanas*, tomo I, pág. 285.

»que la historia consigna y aplaude, no quiso deber la ocupa-»ción de Lima al éxito de una batalla, sino á los manejos y ar-»dides de la política».

Este programa, tan fielmente seguido, fué la causa de que hubiese que separar á Pezuela, que con su inacción hacía inconscientemente el juego de los enemigos.

Y aunque estos asertos no necesitan más comprobación, citaremos, sin embargo, algunas de las muchas referencias que á ellos hace Bulnes.

«El otro, San Martín, sólo jugaba las cartas del disimulo ó »de la astucia (1); su plan de guerra era una combinación de »astucia y de prudencia, de sagacidad y de calma que refleja »con bastante exactitud la índole de su espíritu (2); la cuali-»dad más poderosa de su espíritu era la astucia que ponía al »servicio de la guerra (3); todo su plan puede condensarse en »esta frase: bloquear á Lima, privándola de recursos de subsis-»tencia, y en Lima al Virrey, estrechándole por la revolu-»ción (4).»

Y tratando, por ejemplo, de la retirada de San Martín de Retes, dice (5): «Obedeció al propósito de no aventurar *el éxi-»to de la guerra á una batalla* campal, creyendo más segura »la continuación del sistema que venía siguiendo desde Pisco.»

«Nuestras operaciones siguen bien (6), decía el mismo »San Martín, y hasta el presente todo nos promete un feliz »resultado; el Ejército se aumenta progresivamente y el del »enemigo se destruye por la feroz deserción que padece.....»

Este sistema de guerra tenía, sin embargo, disgustados á sus mismos soldados (7), como hemos tenido ocasión de consignar al hablar de la retirada de Retes, pues expresa que «Los

---

(1) B., tomo I, pág. 471.
(2) B., tomo II, pág. 11.
(3) B., tomo II, pág. 12.
(4) B , tomo II, pág. 14.
(5) B , tomo II, pág. 50.
(6) B., tomo II, pág. 52. Carta á D. Joaquín Echavarría, Huaura 3 de Febrero de 1821.
(7) B., tomo II, pág. 53.

»gloriosos soldados de los Andes y de Chile retrocedieron ape»nados sin comprender el lento y minucioso plan de San »Martín».

Podríamos multiplicar cuanto se quisiera esta clase de citas, pues son innumerables las que hace Bulnes; pero bastan con las hechas para justificar nuestro aserto.

## XI

*Montoneras. Hambre. Deserciones.* — El sistema de guerra adoptado por San Martín tiene su natural desarrollo, en el bloqueo de Lima, cuyo principal sostenedor por la parte de tierra eran las montoneras, siendo otra de sus manifestaciones más importantes la deserción de la tropa; aquéllas nacidas á la sombra del Ejército disidente, y éstas á impulso de los conspiradores; pero unas y otras con gran perjuicio de los españoles porque producía el aumento de fuerza y de la esfera de acción del poder de los enemigos y la disminución del nuestro.

En su esencia se puede decir que las montoneras obedecían á dos principios diferentes: las unas eran fuerzas más ó menos organizadas, creadas al amparo del Ejército que habremos de considerar regular, ó sea el que estaba bajo el mando directo de San Martín y de Arenales: las otras, á las que especialmente se ha aplicado ese nombre, eran agrupaciones espontáneas, consecuencia del espíritu de sublevación del país, y que ellos contribuían á fomentar con la distribución de armas de fuego y otros efectos.

En las primeras pueden comprenderse los Cuerpos de guerrillas que San Martín organizó á las órdenes del Sargento mayor graduado D. Isidoro Villar (1), «que eran partidas »volantes de hombres montados que asediaban los alrededo»res de Lima, obstruyendo su comunicación con las provin»cias y privándola de los recursos que podían venirle de fuera.

(1) B., tomo II, pág. 64.

»Estas partidas se componían de hombres arrojados, despro-»vistos casi siempre de moralidad, que empañaron á veces la »causa del Ejército, pero que la sirvieron, haciendo *insostenible* »la situación de Lima. Su número ascendía á más de 600 en »esta fecha» (1).

Las segundas las formaban las partidas levantadas en los distritos recorridos ó que estaban bajo la influencia de los disidentes.

El objeto y los daños que causaban estas partidas á la capital lo expresa Bulnes muchas veces, y ya antes hemos citado que era uno de los varios fines que llevaba Arenales al invadir la sierra: «bloquear á Lima, con el entusiasmo revolu-»cionario que encendería á su paso» (2).

Y más adelante se dice: «Nuestro plan (de guerra) es tan-»to más bien concebido, cuanto que el Virrey ha hecho retirar »sobre la capital todos los ganados y esclavos de Cañete allá, »sin temor de que escaseasen los pastos y aun los alimentos »de aquella populosa Síbaris..... (3). Con este objeto (el blo-»queo) fomentó cuanto podía aislar á la capital del resto del »país. Como las *montoneras y principalmente* las partidas de »tropa que cortaban en todos los sentidos las arterias por don-»de afluía la sangre de las extremidades al corazón del Pe-»rú (4).»

«Lima se encontraba, pues, entre Bermúdez por el Sur, la »sierra alzada por el Este, la escuadra de Cochrane por el »Oeste y el Ejército libertador por el Norte (5).»

«Las provisiones que iban á la capital de todo el Norte »quedaban tan cortadas desde aquel Cuartel general (Huaura) »como de éste (Retes), de modo que tal vez el enemigo, can-»sado de sentir escasez en una ciudad populosa.....» (6).

---

(1) B., tomo II, pág. 65. San Martín á Zenteno, Huaura 29 de Enero de 1821.
(2) B., tomo I, pág 437.
(3) B., tomo I, pág. 461. Carta de García del Río á O'Higgins. Pisco 12 de Octubre de 1820.
(4) B., tomo II, pág. 14.
(5) B., tomo II, pág. 15.
(6) B., tomo II, páginas 37 y 41.

«Desde allí su marcha hasta la capital (la de Ricafort, de »Canta á Lima á fines de 1820) fué una serie de combates »con las *montoneras, que constituían la verdadera avanzada* »del Ejército independiente.....»

«Las montoneras, sin desmayar y aprovechándose de la »configuración del terreno, disputaron á la fuerza españo- »la....» (1).

Y en otro lugar, hablando de la situación creada á San Martín por la ocupación de Lima, y comparándola con la que había tenido el Virrey, dice, entre otras causas, de que fuese mejor «porque las guerrillas no acosaban sus puertas.....» (2).

Refiriéndose al abandono de Lima por la Serna, expresa también (3): «Desde las calles se divisaban los montículos ve- »cinos cubiertos de tropas enemigas, y lo que era peor, las par- »tidas de guerrillas, que habiendo sido un elemento eficaz en »la lucha, eran en la actualidad un peligro.»

*Deserciones.*—En cuanto á las deserciones que experimentaba el Ejército español de Lima á fines de 1820, independiente de la cuestión general de la propensión que á ello tenía el soldado indio y de que tenemos hablado (5), fué resultado de los trabajos que para ello hacían los disidentes.

Sobre esto dice Bulnes (4): «La deserción, más que un vi- »cio, era un *plan;* más que una tendencia imperiosa del indio, »era un sistema puesto en práctica *en vasta escala* para los que »aspiraban á la independencia. Los patriotas de Lima fomen- »taron esta guerra sorda y causaron perjuicios irremediables al »Virrey. Facilitando la deserción del soldado, minaban la dis- »ciplina de los Cuerpos, y es un hecho que el Ejército de Li- »ma estaba trabajando.....»

En otro sitio consigna (6): «La mujer fué el propagandis-

---

(1) B., tomo II, pág. 85.
(2) B., tomo II, pág. 146.
(3) B., tomo II, pág. 185.
(4) Tomo II, *Refutación*, pág. 86.
(5) B., tomo I, pág. 406.
(6) B., tomo I, pág. 392.

»ta de la revolución en el salón, donde dominaba por su gra-»cia; en el cuartel, donde aprisionaba á los soldados con lazos »más fuertes que las leyes militares.»

Y el concepto de estas deserciones sistemáticas lo encontramos en mil parajes expresado (1), no ya como opinión de Bulnes, sino de los actores de aquellos sucesos, San Martín, García del Río y otros, lo que hace exclamar al autor (2): «Entre tanto una espantosa deserción ponía en diario contacto »á los dos campos.»

Y sus trabajos no se redujeron sólo á Lima, pues hablando de las tropas que había sacado Ricafort de Arequipa para venir á Lima, decía García del Río (3): «Que después de su-»frir una deserción espantosa....., había entrado en Hua-»manga.....»

Fué, pues, la deserción, principalmente en el Ejército de Lima, otra de las manifestaciones de los trabajos de los disidentes, y que por aniquilar nuestras fuerzas moral y materialmente, se hacía preciso buscar un remedio, si sólo por esta causa, no se quería ver deshecho el Ejército de España.

El bloqueo de Lima, en gran parte debido á las montoneras, y las deserciones que como sistema fomentaron los disidentes, quedan evidenciados en lo que va extractado y comprobado por consiguiente lo que sobre estos puntos tenemos dicho.

## XII

*Valor estratégico de Lima.*—Fué la base de los planes militares de Pezuela y San Martín la importancia que ambos daban á la ocupación de la capital, bajo el punto de vista tanto político como militar, y en que aquél disentía de la Ser-

---

(1) B., tomo II, páginas 20, 36, 37, 52 y 58.
(2) B., tomo II, pág. 39.
(3) B., tomo II, páginas 42 y 44.

na y sus peninsulares, que opinaban lo contrario por las circunstancias en que se estaba.

Lima, por otro nombre la ciudad de los Reyes, fundada por Francisco Pizarro en 1535, fué la capital de la colonización española, en contraposición del Cuzco, que lo había sido de los Incas (1), y que volvió á serlo nuestra en los cuatro últimos años, cuando como consecuencia de la pérdida del poder naval de España en el Pacífico, el Virrey la Serna hubo de retirarse á la Sierra.

Lo que era Lima por su población, por su riqueza, por la importancia que le daban los elementos de todas clases que allí se reunían, y como centro de la gobernación, se comprende fácilmente y algo ya hemos indicado (2), por lo que desde luego pasaremos á examinar su valor militar en la época y en las circunstancias á que se había llegado á fines de 1820.

Fué indudablemente una gran concepción la que tuvo San Martín desde 1814 (3) de llegar á Lima por Chile; pero es preciso también admitir, que difícilmente lo hubiese realizado en aquella época, si no hubiese contribuído á ello un conjunto tan grande de circunstancias favorables é inverosímiles.

Fué preciso que se perdiera dos veces Chile; la primera por mala dirección de las fuerzas españolas, y la segunda por haberlo sido el momento y la manera de dirigir la expedición que se envió al mando de Osorio; fué necesario que nuestra Marina no sostuviese su pabellón, no supiese aprovechar los recursos que la riqueza del Perú le facilitaba para sostener su material, y que no sólo no tuviese á su frente á un hombre de las cualidades de Cochrane, pues Vacaro valía poco por lo difícil de las circunstancias, sino que aquél se hallase de Almirante de las naves enemigas; fué indispensable un Virrey que,

---

(1) B., tomo I, pág. 447.

(2) Capítulo I, B., tomo II, páginas 190, 193 y 194. Era la primera ciudad de esta América..... B., tomo I, pág. 351. La segunda ciudad de España si no era más todavía.

(3) B., tomo I, páginas 3, 4 y 24.

como antes hizo con la escuadra de Chile, dejase vivir tranquilo al Ejército que San Martín había desembarcado en el Perú, dándole tiempo para que se proveyese de caballos, para que reclutara gente, al paso que el suyo se mermaba diariamente, no obligándole siquiera á lo penoso del servicio de vigilancia, tan alejadas ó faltas de iniciativa estaban las tropas españolas; un Virrey que, meciéndose en sus glorias pasadas, no comprendiese la magnitud de los desastres presentes, que sin embargo no desconocía (1), pero á lo que no ponía remedio, variando los Consejeros con los que dice se asesoraba (2), lo que no se explica sino por una gran prevención contra los que no pensaban como él, efecto de una alta idea de su personalidad, sostenida por los que le adulaban.

Esto y mucho más todavía fué preciso para que San Martín entrase en Lima; pero se equivocó completamente en el alcance que había de tener la ocupación de la capital, si no con respecto á Pezuela, que en sentido inverso opinaba como él, sí con referencia á la Serna y sus peninsulares.

Habían éstos hecho con gran gloria la guerra de la Independencia de España; habían ido allí bajo la impresión aun palpitante de aquella magnífica epopeya; habían visto que la pérdida de la capital nada había influído en favor del conquistador, ó más bien dicha ocupación había sido el punto de partida del levantamiento general de la Nación, y ellos, que en otras cosas aplicaron ideas también entonces aprendidas (3), no sólo no les asustaba el quedarse sin Lima, sino que ante el desarrollo probable de los sucesos, consecuencia del bloqueo marítimo, fué lema de su bandera, el abandono de la capital, sin valor material en esas condiciones, y para ellos sin ninguno moral, por lo que había pasado en España.

Y no se diga que establecía una diferencia radical, el que

---

(1) Tomo II, *Manifiesto,* párrafo 10, pág. 239; B., tomo II, páginas 24 y 35.

(2) Tomo II, *Manifiesto*, párrafo 6, pág. 237.

(3) C., tomo II, pág. 275. En un informe al Virrey Pezuela, le dice: «Recuerde V. E. varios pasajes de nuestra gloriosa revolución de España, *de que le supongo instruido.....*»

en la Península toda la población estaba levantada en armas contra los franceses y que era la que creaba y sostenía los Ejércitos, pues precisamente en esto estuvo el error capital de San Martín, en no comprender lo que eran las razas que poblaban el Perú; no haberse fijado en las condiciones del indio y la Sierra, al paso que los españoles de la Serna, que los conocían de cuando estuvieron en el Alto Perú y cuyas grandes condiciones para la guerra ya antes habían consignado (1), vieron desde el primer momento que allí estaba el depósito inagotable de soldados que les permitiría sostener su causa hasta que fuesen refuerzos de la Península.

Y como hoy examinamos estos hechos *à posteriori*, cuando han pasado tres cuartos de siglo, y por lo tanto se pueden estudiar sin pasión, las consecuencias que tuvieron, resulta innegable que gracias á esto, la Serna desde el Cuzco sostuvo cuatro años el poder de España en el Perú sin haber recibido el menor auxilio de la Península, y podemos añadir fundadamente, que sin la escisión de Oñaleta hubieran sido algunos más y habrían dado que hacer á Bolívar, por más que el desenlace era inevitable si seguían entregados á sólo sus propias fuerzas.

El motivo de lo que hizo la Serna del abandono de la capital, está en que supo apreciar que Lima no era un punto militar, ni centro de operaciones, ni de recursos ni de nada desde que se perdió la preponderancia marítima (2), y por eso dice Bulnes: «Retirándose la Serna de Lima, cedía una ciu»dad que no tiene condiciones militares.»

Lima, privada del comercio, quedaba arruinada (3), y desde ese momento cesaba de proveer las Cajas del Estado, lo que ya hacía con gran dificultad en los últimos tiempos de Pezuela (4).

En cambio, ¡cuánto gasto! El Virrey y su ostentosa corte; los altos Centros directivos de Guerra, Marina y de todos

---

(1) Tomo II, *Diario de la campaña de Salta en 1817*, pág. 164.
(2) B., tomo II, pág. 73.
(3) Tomo II, *Manifiesto*, párrafo 76, documento núm. 33; B, páginas 233 y 359.
(4) Tomo II, *Manifiesto*, párrafo 12, pág. 241.

los ramos de la gobernación; la Audiencia, las Juntas, las pensiones, los auxilios á otros distritos, y hasta los combatientes de Guerra y Marina, más costosos de sostener allí que no en otros puntos, pues eran más atendidos porque se encontraban al lado del Virrey (1).

¡Cuántas atenciones y qué pequeños ingresos! (2).

Y soldados, Lima tampoco los producía, pues fuera de algunos negros, que por varias razones sólo en número muy limitado se empleaban, los demás eran indios, que por una razón ó por otra la capital los consumía, á la vez que enervaba á sus Oficiales.

Y esto último tampoco es opinión personal nuestra (3), ó al menos otros lo han dicho también. «Lima no es plaza de »guerra, sino ciudad de enervamiento y de placer.» (4) «..... y »recuperase (el Ejército español con retirarse de Lima) una mo»ral que le había hecho perder su larga mansión en aquella »ciudad» (5) «..... pero desgraciadamente los placeres de una »capital llena de lujo.....» (6). «La dilatada ocupación de »Lima (por San Martín) había relajado los vínculos de la su»bordinación militar. Anibal había entrado en Capua.» (7).

Su situación sobre la costa, sin más radio de acción que en dirección de ella, era otro gran inconveniente desde el momento que los enemigos eran dueños del mar.

Estos podían desembarcar donde querían, y desde Lima era imposible ir á buscarlos, tanto por las distancias como por la insalubridad y por la estructura especial que hemos dicho tenía la costa, de grandes pampas entre la limitada vegetación de los valles (8).

---

(1) Tomo II, *Manifiesto*, párrafos 10, 50, 77 y 96, págs. 239, 260, 274 y 288.
(2) Apéndice núm. 4, documento núm. 111, que son los restos de un *Diario* del día en que la Serna se encargó del Virreinato.
(3) Tomo II, *Refutación*, párrafos 23 y 25, pág. 60.
(4) B., tomo II, pág. 146.
(5) B., tomo II, pág. 181. Opinión del General Pinto.
(6) B., tomo II, pág. 266.
(7) B., tomo II, pág. 443.
(8) B., tomo I, págs. 147 y 148.

Este hecho lo vemos comprobado en las operaciones militares descritas; ni cuando San Martín desembarcó en Pisco (50 leguas de Lima), ni luego en Huaura (30 leguas), fué seriamente molestado, y para ello, concediéndole, en nuestro concepto, una importancia exagerada, sobre todo en el segundo caso, se ha dado por explicación esas dificultades de operar sobre la costa y el temor de que por un reembarque del enemigo apareciese frente á la capital ántes de que el Ejército español pudiese volver (1), idea que fué también tomada en cuenta por los disidentes, pues creían no ser atacados mientras permaneciesen alejados 30 leguas (2).

Por todas estas razones, la Serna y sus peninsulares fueron partidarios del abandono de Lima, y el tiempo vino á darles la razón.

¿Qué querían éstos? Sostener la guerra hasta que de España les viniesen auxilios. ¿Qué necesitaban para esto? Soldados, que les daba la Sierra; alimentación y vestuario, que allí encontrarían á poca costa; armas, unas que ellos habían de fabricar, y otras conseguir de los neutrales ó por la frontera del Brasil (3).

Y sólo para lo último necesitaban algún dinero, pues vivieron sin sueldo, sin hogar, sin comodidades de ningún género, reducidos á lo absolutamente preciso; siempre en los campamentos, en guerra perpetua los cuatro años que se pudieron sostener.

Que Lima y sus intereses iban á padecer con el abandono (4), ¡qué duda queda! Pero ¿se evitaba, porque sucumbiese

---

(1) Tomo II, *Manifiesto,* párrafo 25, pág. 247.

(2) B., tomo I, pág. 461. «Jamás podremos ser atacados por el Virrey en manteniéndonos á 30 leguas de Lima.» Carta de García del Río á O'Higgins, Pisco 12 de Octubre de 1820.

(3) Tomo II, *Manifiesto,* párrafo 74, pág. 272. Por Mato Groso y Santa Cruz de la Sierra.

(4) Tomo II, *Manifiesto*, párrafo 5, pág. 236. «..... conmueve mi alma (por la »idea del abandono), bien penetrado por otro lado de la suerte fatal que iba á »caber á una crecida porción de beneméritos ciudadanos en recompensa de sus »señalados servicios y patriotismo.»

á la vez que ella el mermado Ejército español, el último recurso para seguir la partida empeñada?

¿Ó es que se quería porque esos intereses no sufriesen que cesase por completo la lucha, venir á una capitulación, en la cual, naturalmente, la entrega de nuestras tropas, es decir, del Perú, había de ser el pago de las concesiones del enemigo? (1).

Es indudable, por todo lo que venimos relatando y por lo que se trasluce (2), que éste fué el objetivo de muchos, y no es de extrañar que entre los que han atacado nuestra conducta, hayan formado coro, la mayoría de los que en ese momento sufrieron en sus intereses, suponiendo que sólo por nosotros se hizo el abandono de la capital; que Pezuela nunca lo habría realizado, lo que es verdad; pero callaron que hubiese tenido que entregarse, lo cual si salvaba en parte sus intereses, para España hubiese sido peor, pues el hecho hubiera ocurrido inmediatamente y no cuatro años después.

## XIII

*Abandono de Lima.* — El abandono de Lima por la Serna, aunque no realizado hasta cinco meses después de su nombramiento de Virrey, y por consecuencia, no sólo de todo lo que llevamos dicho sobre operaciones marítimas y terrestres, sino también de lo que habremos de exponer en el capítulo si-

---

(1) T., tomo III, pág. 57. Todos los habitantes, aun los más decididos realistas, aplaudieron esta determinación (conservar la capital á toda costa), confiando en que si la fortuna los abandonaba después de haber desplegado todos los recursos de su ingenio y su valor, *podrían asegurar una honrosa capitulación, mediante la cual fuesen respetadas sus personas y propiedades.*

(2) En el parte de Vacaro, apéndice núm. 4, documento núm. 107, que hemos citado, hallamos cierta reminiscencia de estas ideas, pues se dice que la misión de Abreu hubiera tenido buen éxito con una conducta juiciosa por parte de la Serna, y añade textualmente: «En suma, es interesante al Gobierno reparar la pérdida de sus propiedades y el honor de sus armas, y en *todo caso transigir con decoro y dignidad* por los medios que permiten nuestro estado público.... »

guiente sobre conspiraciones, fué una necesidad, la última esperanza, la única salida á la situación creada bajo el mando de su antecesor.

De cuándo fué esa idea de la Serna, no es un tema de especial interés; pero si se considera que cuando llegó á Lima á fines de 1819, de paso para España, ya habían tenido lugar los dos ataques contra el Callao; que estaba más ó menos anunciada la expedición de San Martín, y por último, que á mediados de 1820 se supo allí la criminal sublevación de la isla (1.° Enero 1820), perdiéndose con ello la esperanza de inmediatos auxilios (1), no es aventurado el suponer que es de esa época, como él mismo lo confirma en la comunicación que pasó al Ministerio de la Guerra (2) en 29 de Octubre de 1821, pues dice era su opinión antes del desembarco de los disidentes en Pisco (8 Septiembre 1820).

Ya en la Junta de Guerra, la Serna propuso el abandono (3), y lo comprueba el Anónimo número 3 de nuestro segundo tomo (4), si bien para hacerle un cargo, porque no lo realizó enseguida que fué hecho Virrey, y por no haber volado los castillos del Callao, que supone formaba también parte de su programa.

El cargo, sin embargo, no es justo, pues no había variado de parecer, como lo prueba el que más adelante lo efectuó; lo que hay es, que de tiempo de Pezuela no había nada preparado para realizar el abandono (5).

Por eso fué preciso surtir de víveres al Callao hasta donde se pudo con el fin de alargar el momento de su rendición, en la esperanza de que llegarían auxilios de la Península; había que dar algún tiempo á los particulares para que pudieran prepararse á la nueva situación que venía, procurando salvar sus personas ó intereses; era necesario ver el efecto que produ-

---

(1) B., tomo I, pág. 422.
(2) Apéndice núm. 4, documento núm. 92.
(3) Tomo II, *Manifiesto*, párrafo 5, pág. 236. B., tomo II, pág. 90.
(4) Tomo II, pág. 472. Nota 7.ª
(5) Apéndice núm. 4, documento núm. 111.

cía en los disidentes el mayor vigor del nuevo Gobierno y sus trabajos de reorganización del Ejército y el aumento en hombres y caballos.

De los particulares, muchos se fiaron en las halagadoras promesas de San Martín, y creyeron poder aguardar tranquilos en Lima la entrada de los disidentes; pero llegó un día, por desgracia para ellos, de que el feroz Monteagudo, el asesino de los prisioneros de San Luis (1), pudo jactarse, como ya hemos dicho, de haberlos exterminado, hecho que por sí solo justifica que más adelante lo depusiese el pueblo, por no poder sufrir á tan criminal gobernante (2).

Y si la Serna no voló el Callao, fué porque á fuerza de afanes pudo reunirle víveres para tres meses más (3), sobre los cinco que habían pasado desde su proclamación como Virrey.

El volarlo era para cuando ya fuera imposible el defenderlo, y si la Mar, al entregarlo á los disidentes, no lo verificó, él sabrá por qué, y nosotros también lo diremos en el capítulo inmediato.

Vacaro, en la comunicación que ya tenemos citada (4), entre el sinnúmero de cargos que nos dirige, es uno el de no haber dejado víveres al Callao, dando á entender por una artificiosa redacción que no se proveyó á esta necesidad, y estableciendo el contraste de la previsión que había tenido Pezuela en otra ocasión anterior, pues lo aprovisionó para tres meses para 3.000 hombres.

Al rechazar este cargo por inexacto, no sólo tenemos ese derecho, sino el de añadir que es poco leal.

Pezuela pudo hacer lo que hizo, porque como el mismo Vacaro dice: «no había un riesgo de invasión estando el enemigo aun en Chile», y aunque hubiese ya el bloqueo marítimo, no había el terrestre, ni se había perdido Trujillo, por lo que

---

(1) B., tomo II, pág. 224. Los del combate del Maypú (Chile) en 1818, Ordóñez, Primo de Rivera.....

(2) B., tomo II, págs. 273 y 440.

(3) Capítulo siguiente.

(4) Apéndice núm. 4, documento núm. 107

no era grande el apuro de víveres, tanto más, cuanto que en momentos dados, los mismos disidentes dejaban salir de allí trigo, exigiendo 4 pesos por fanega, como medio de obtener dinero para los gastos del Ejército y de la Escuadra (1).

Pero en 1821 ya no sucedía esto, y Vacaro, que estaba en Lima, debía saber los apuros que entonces había para proveerse de víveres, á que tan repetidas alusiones hace Bulnes, y que llegaron hasta el punto de que durante las conferencias de Punchauca hubo que obtener de San Martín que dejase entrar algunos, lo que sólo concedió con grandes restricciones (2).

Así que más le valiera, pues en el Callao se encontró encerrado con la Mar, Llano y compañía, que nos explicase por qué fracasó el suministro de víveres allí intentado, de que hablaremos en el capítulo siguiente.

Pero la Serna hizo más que dejar al Callao los pocos víveres que pudo reunir, pero que sin embargo eran suficientes para tres meses, como veremos en el capítulo que sigue, es decir, para el mismo tiempo, que tantos aplausos le merece á Vacaro cuando lo hizo Pezuela, pues envió la expedición de socorro al mando de Canterac, que si no dió el resultado apetecido, probó la lealtad con que cumplía la promesa que tenía hecha á los defensores de aquella fortaleza, y que el Ejército de la Sierra estaba identificado con ellos, á lo que tal vez no correspondieron de igual modo.

Debió también influir en no precipitar el abandono, el que siendo el programa de la Serna el irse de la capital, y el de San Martín evitar un encuentro, éste, en ciertos límites, no tenía interés en apresurar el momento de la retirada, tanto más, cuanto que veía los trabajos que hacían para reorganizar el Ejército, y sabía que el día que se batieran lo harían en toda regla, contribuyendo asimismo á esto, las expediciones que se enviaban fuera, como la de Ricafort y Valdés á la Sierra

---

(1) Parte de Vacaro al Virrey de 9 de Diciembre de 1818. B., tomo I, página 93, lo confirma.

(2) B., tomo II, pág. 115.

en Marzo de 1821 (1), y la de Camba á Pisco, pues algo habían de coadyuvar á que el bloqueo fuese menos riguroso.

La importancia que tenía este abandono, si no lo supo apreciar Pezuela como medio de prolongar la defensa, tampoco lo conoció San Martín, ó mejor dicho, el partido disidente en general.

Ya en 1819 O'Higgins había dicho al Senado de Chile (2): «..... perdida Lima, se desplomará para siempre en »América el edificio de su despotismo; también debe de saber »(España) que del dominio del Pacífico depende la suerte del »Perú.....»

«Lima era para él (San Martín) una plaza que era preciso »bloquearla» (3), y entre los motivos que aduce el General Pinto (4) para explicar por qué aquél no persiguió á la Serna cuando su retirada de la capital, hace la pregunta ¿de si sería ante el temor de no ser obedecido por su Ejército, «cuan»do durante nueve meses ella (Lima) había brillado á sus »ojos como el término de sus fatigas»?

Y la ilusión seguía aún después de la salida de la Serna, pues cuando se hicieron dueños del Callao (fines de Septiembre de 1821) creyeron concluída la guerra del Perú (5), y así lo expresó Monteagudo (6) en una comunicación oficial al Ministro de la Guerra de Chile.

En cuanto á la opinión de Bulnes, y sin perjuicio de los pasajes que ya hemos citado, son innumerables aquellos en que, como consecuencia de los hechos que va narrando, confirma la imposibilidad de sostenerse los españoles en Lima y el acierto de la retirada á la Sierra.

Refiriéndose á la pérdida de *La Esmeralda*, dice: «En ese día Lima (6 de Noviembre de 1820) quedó en poder de la

---

(1) B., tomo II, pág. 79.
(2) B., tomo I, pág. 152.
(3) B., tomo II, pág. 76.
(4) B., tomo II, pág. 180.
(5) B., tomo II, pág. 277.
(6) B., tomo II, pág. 278.

»revolución y *no cabía* al Virrey otro camino sino buscar en »un nuevo país, á la espalda del perdido, un punto de apoyo »para mantener en continua zozobra la ocupación de las pro- »vincias de la costa. Ese segundo país es la región intermedia »de los Andes, ó *el Cuzco, que es su centro*» (1).

«El Virrey (la Serna), dice (2), se resolvió á abandonar la »capital con la clara intuición del porvenir.....»; y más adelante (3): «El Virrey sólo dejaba en Lima una silla vacía; los »sostenedores y apoyo de su trono se trasladaban á un te- »rreno más propicio para defenderlo.»

Y perseverando siempre en el mismo orden de ideas, aunque alguna vez dejándose correr, acaso porque él y nosotros no demos el mismo valor á las palabras, literalmente habremos de copiar lo que dice, por la importancia que les damos:

«No era ya un misterio que el Virrey, acosado en la capi- »tal, buscaba la *fuga* (4) de su fastuosa cárcel, yéndose al in- »terior, donde sus batallones escuálidos encontrarían la sa- »lud, reemplazos y víveres. Este movimiento tenía un signi- »ficado tan fundamental en las operaciones, que estaba desti- »nado á cambiar la faz de la campaña.»

»El Virrey, al retirarse al interior, legaba su mala situa- »ción á San Martín; no la misma, porque el sentimiento pú- »blico le era favorable, porque las guerrillas no acosaban sus »puertas, y sobre todo, porque disponía del mar; pero era análo- »ga, porque á la vez que las enfermedades raleasen sus filas, »que el espíritu local despedazase la unidad de su Ejército y »que el clima y los placeres debilitaran sus batallones, el aire »de las montañas entonaría los pulmones enfermos del Ejér- »cito real y *sus cuadros se completarían con los inagotables sol- »dados de esa región* sumisa é indolente.

»El error de San Martín es excusable porque le faltaba la

---

(1) B., tomo I, pág. 491.
(2) B., tomo II, pág. 120.
(3) B., tomo II, pág. 129.
(4) B., tomo II, pág. 146. Porque le dejaron salir.

»experiencia de este siglo para comprender la organización so»cial del Perú. Creyó que la capital era la cabeza; pero Lima »es la capital de la costa del Perú y no la del país; hay una »región que es independiente de ella por la topografía, las cos»tumbres, la fisiología, el idioma.

»La gloria de Arenales consiste en haberlo compren»dido (1).

»En Tarma supo (Arenales) que el Virrey preparaba su *re»tirada salvadora*, y quiso contrariarle proponiendo al gene»ral en jefe se pusiese á la cabeza del ejército y marchase al interior, dejando al Virrey en Lima..... (2).

»Fué, pues, desde Tarma, que se vió (Arenales) claramen»te en la retirada general de los españoles de Lima el preám»bulo de un plan, que indispensablemente debían desarrollar »más ó menos tarde, más ó menos atinadamente. Tales consi»deraciones dejaron transcender los últimos pasos que el ene»migo se veía forzado á dar, supuesto que tampoco era de es»perar que él se resignase á recibir la ley del Ejército liberta»dor por medio de una capitulación.

»¿Qué habría hecho la Serna en tal caso? ¿Cómo hubiera »podido respirar el aire asfixiado de la ciudad bloqueada por »todos lados? (3).

»El General San Martín dominaba las aguas y los puer»tos; con sus transportes y fuerzas marítimas tenía la ventaja »de una fácil movilidad para las fuerzas que guerreaban en la »costa, y estaba en su mano evitar á discreción todo compro»miso que no fuera conducente á sus planes. El Ejército espa»ñol quedaba, pues, *sin teatro si se obstinaba en la conservación »de Lima*. Toda combinación ó maniobra sobre los intervalos »desiertos de la costa debía ser burlada por las insuperables

---

(1) B., tomo II, pág. 147. Tendremos que dar una poca de ella á la Serna y sus peninsulares que opinaron lo mismo desde mucho antes.

(2) B., tomo II, pág. 147. Si era salvadora no era fuga, como ha dicho en la página anterior.

(3) B., tomo II, pág. 147. Pues saliendo á combatir y venciendo ó cayendo con las armas en la mano.

»dificultades que opone la naturaleza del terreno, por la facili-»dad con que los patriotas podían alejarse, acercarse ó interpo-»nerse, según les conviniera, y por el continuado asedio que »debían los enemigos sufrir por parte de las partidas guerri-»lleras. El Ejército español debía, pues, cambiar prontamente »de teatro; la Sierra era el único que podía lisonjear sus mi-»ras; allí había recursos de todo género y se podía maniobrar »á competencia; este cálculo era demasiado claro.

»Tales principios, que formaron la opinión decisiva del »General Arenales sobre el estado presente de la campaña, »fueron representados al General en Jefe en la correspondencia »de Tarma con toda la latitud que requerían las circunstan-»cias» (1).

Y en cuanto á la palabra *fuga* que emplea para designar la salida de la Serna de Lima, y aunque antes, por nota, nos hemos hecho cargo de ella, habremos de insistir, porque ya tuvimos que hacerlo en el folleto que acompañó á nuestro tomo II, dirigiéndonos á otro escritor; y como no vemos en el acto realizado por el Ejército español las condiciones con que aquélla se define, por más que es lícito en la guerra; como Bulnes expresa, *que no era un misterio ese proyecto*, y nosotros añadimos que la salida de Canterac varios días antes y la proclama que dió la Serna, lo cual aquél confirma (2), fué un nuevo y seguro anuncio de su realización, lo que resulta es agravado el cargo contra San Martín porque no se opuso á esa medida *salvadora*. (3).

En cuanto al concepto de que el comercio de Lima veía en el Ejército (después de la separación de Pezuela), el pensamiento de no batirse (4) me parece que hay en ello un error material; esto era exacto antes de aquel suceso; después, lo que pensaba era en irse á la Sierra, luchando ó no, según hiciese falta, porque esto les importaba tan poco, que continuamente

---

(1) B., tomo II, pág. 148; *Memorias* de Arenales.
(2) B., tomo II, pág. 173. Fué fecha 4 de Julio, y la salida se verificó el 6.
(3) B., tomo II, pág. 147.
(4) B., tomo II, pág. 169.

estaban sus fuerzas haciendo salidas, como sucedió con las expediciones que hemos citado; así que á aquéllos lo que les debía preocupar era la idea de la Serna de abandonar la capital, no el si pensaba combatir.

El Virrey la Serna salió de Lima al frente de sus tropas el 6 de Julio de 1820; no vamos á seguirle en el nuevo período que aquí empieza, por ser ajeno á nuestro propósito. (1).

Bulnes dice «que el Ejército cruzó tristemente las murallas de la ciudad, que el Virrey iba abatido; su desgracia inspiraba respeto» (2).

Es indudable que la situación era sumamente grave, y agradecemos á Bulnes el alto sentimiento de consideración que dedica al Virrey; ¿pero podía considerarse como una desgracia para él y sus peninsulares el que hubiese llegado el momento de ver realizadas sus aspiraciones del abandono de Lima?

Nos parece que no; debieron de tener en esos momentos la concentración propia de cuando se toman y ejecutan grandes resoluciones, y que es la manifestación de la incertidumbre que se apodera del ánimo, en la duda del acierto, que si no acomete al necio, la sienten, en cambio, los corazones más templados y las cabezas más seguras.

Habían depuesto á la más alta autoridad, á la que representaba á la Patria y al Rey, porque creyeron que iba á capitular, porque se dejaba vencer sin combatir, y abandonaban la que había sido opulenta capital de aquel imperio colonial durante trescientos años, que en el concepto de Pezuela y San Martín era la clave de aquel edificio. ¡Qué extraño tiene, que al echar sobre sus hombros la inmensa carga de sostener la bandera de España hasta que ésta les ayudase, sintiesen cierta vacilación, por más que creyesen obrar á impulso de lo que consideraban su deber!

Jugaban, como ya tenemos consignado, no su vida, que

---

(1) B., tomo II, pág. 120.
(2) B., tomo II, pág. 174.

poco les importaba, sino el honor; y si después de cuatro años de trabajos, penalidades y triunfos, se ha dicho de ellos las infamias á que nuestros escritos contestan, ¿qué habría sido si San Martín los derrota, los hace pedazos antes de llegar á la Sierra, si no les da tiempo de reponerse, ó si Olañeta ú otro adelanta su traición, no dejándoles probar lo acertado que había sido el abandono de la capital, y con sus innumerables servicios, su amor y lealtad á la Patria?

# CROQUIS DE LA GUERRA SEPARATISTA DEL PERÚ.

## N.º 4 CAMPAÑA DE ARENALES EN LA SIERRA.

Pta Callejones
Ocros
Cajatambo
Chacayan
Huariaca
Patilla
Gorgor
Ambar
Chon
Bª de Supe
Cochamarca
Indaijes
SUPE
Huaura
SAYAN
Pachos
Pacaraos
HUACHO
Promontº Salinas
Salinas
Huanamarca
Islas Huaura
PALPA
CANTA
Huancay
Carampoma
Stª Mateo
Jauli
Pingo
Pte Ancon
ANCON
MATUCANA
Rio Rimac
Is de Pescadores
LIMA
Rio Rimac
Stª Damian
JAUJA
Concepcion
Ataura
Huancayo
CALLAO
Isla Stª Lorenzo
Quinti
Chorrillos
HUARACHIRI
Lurin
Pte Chilca
YAUYOS
Chilca
Mala
Coaquillo
Viñac
HUANCAVELICA
Acobamba
Rio Cañete
Lunahuana
Chupamarca
Casa Blanca
Cerro Azul
CAÑETE
Chavin
Arma
Paras
Chuschi
Cangallo
Huambalpa
Hualla
Huanca-Sancos
Chincha Alta
Chincha
Rio
Chincha Baja
Humay
Rio Chunchanga
Huaytara
Pte Chinchas
Pte Ballestas
I. Stª Gallina
PISCO
Peninsula de Paracas
Cordoba
Yauca
Santiago
ICA
Cª Carretas
Bª Independencia
Laramate
Pte Arena
Pta de Stª Maria
Rio Ica
P. de Huayuri
Rio Grande
Rada Caballos
Nasca
Tunga
Stª Lucia
M. Criterion
Pampa Tunga
Pta de Stª Juan
Stª Juan Bautista
Acari
Yaqui
R. Acari
Atiquipa
Chalas
Atico
Pta Atico
Pta de Pescadores
Ocoña
Rio Mages
Camana
Quilca
Rio Vitor
Pta Cornejo
Islay
Mollendo
Cocacharra
Pta Mejico
Pacocha
Pta Coles
Ilo
Locumba
Sama
Palta
TACNA
Ilata
ARICA
Otoca
Palpa
Puquio
Stª Juan
Nasca
Cancora
Chumpi
Colta
Oyolo
Carcuita
Pampamarca
Mea
Cotahuasi
Pullo
lagª de Parinacochas
Pausa
Sayla
Salamanca
Huanzhuanu
Quicacha
Caraveli
Yanaquihua
Andacay
Atico
Chachas
Orcopa
Cay Ucma
Tapay
Cabanaconde
Pampacolca
Chuquibamba
Aplao
Huancarqui
Uraca
Llulla
Siguas
Tiabaya
AREQUIPA
Sabandia
Vitor
Rio Vitor
Omate
Carumas
Ubinas
Ichuña
Torata
MOQUEHUA
Ilabaya
Tacna
Tarata
Challacollo
Sorasora
Poopo
Pazna
Chayanta
Lago Titicaca
Lago de Umamarca
Pisacoma
Huancane
Pucara
Azangaro
Ayaviri
Unachiri
Pisacara
Lampa
Pusi
Julliaca
PUNO
Ilave
Juli
Sorata
Huachacache
Copacabana
Coroico
Chulumani
Irupana
Rio Hauamachi
Rio Catacaos
LA PAZ
Tiahuanaco
Rio Pax
Vacha
Inquisivi
Calamarca
Nasacara
Machacu
Caquiaviri
Hayohayo
COROCORO
Berenguela
Rallacolo
Rio
Sicasica
Panduro
Pucarani
Yapacari
Challa
Arque
Carangolla
Puria
ORURO
Sacaca
Totora
Chacarilla
Palca
Voleda
Rio Desaguadero
Sipa
Rio
Quillacamba
Pisquitini
Montecico
Rio Montaro
Rio Apurimac ó Catongo
Sanitiato
Pachiri
Irathamba
Echarate
Santa Ana
Vitcabamba
Rio Cuetrara
Rio Mayapo
Rio Madre de Dios
Rio Inambari
Rio Marcapata
Rio Paucartambo
Ollantaytambo
Urubamba
Manas
Anta
CUZCO
Stª Geronimo
Paruro
Acos
Urcos
Quinquijana
Andahuaylas
Stª Geronimo
Abancay
Pambobamba
Checcacupe
Rio Combapata
Tinta
Stª Pablo
Sicuani
Tungasuca
Yanaoca
Colquemarca
Stº Tomas
Layo
Langui
Ayapata
Ituata
Macusani
Saudia
Cuyocuyo
Crucero
Ayaviri
Azangaro
Unachiri
Pisacara
Huancane
Lampa
Pusi
Julliaca
Sorata
Huachacache
Coroico
Chulumani
Irupana
Rio Hauamachi
Rio Catacaos
Tiahuanaco
Desaguaderos
Machacu
Nasacara
Caquiaviri
Hayohayo
Sicasica
Panduro
Yapacari
Challa
Arque
Carangolla
Puria
Sacaca
Totora
Chacarilla
Voleda
Rio Desaguadero
Poopo
Chayanta
Pazna
Torata
Palta
Ilabaya
Ilo
Pacocha
Pta Coles
Locumba
Sama
Tacna
Ilata
Arica
Rio Apurimac ó Catongo
Rio Cuetrara
Rio Mayapo
Rio Madre de Dios
Rio Inambari
Rio Marcapata
Rio Paucartambo
Rio Quillacamba
Rio Montaro
Rio Rimac
Rio Cachelo
Rio Chincha
Rio Ica
Rio Grande
Rio Vitor
Rio Pax
Rio Desaguadero
Rio Hauamachi
Rio Catacaos
Rio Inambari
Rio Mayapo
Rio Cuetrara
Rio Madre de Dios
Rio Marcapata
Rio Paucartambo
Rio Apurimac ó Catongo
Rio Montaro
Rio Quillacamba

# Croquis de la guerra separatista del Perú.

## N.º 5. Campañas alrededor de Lima.

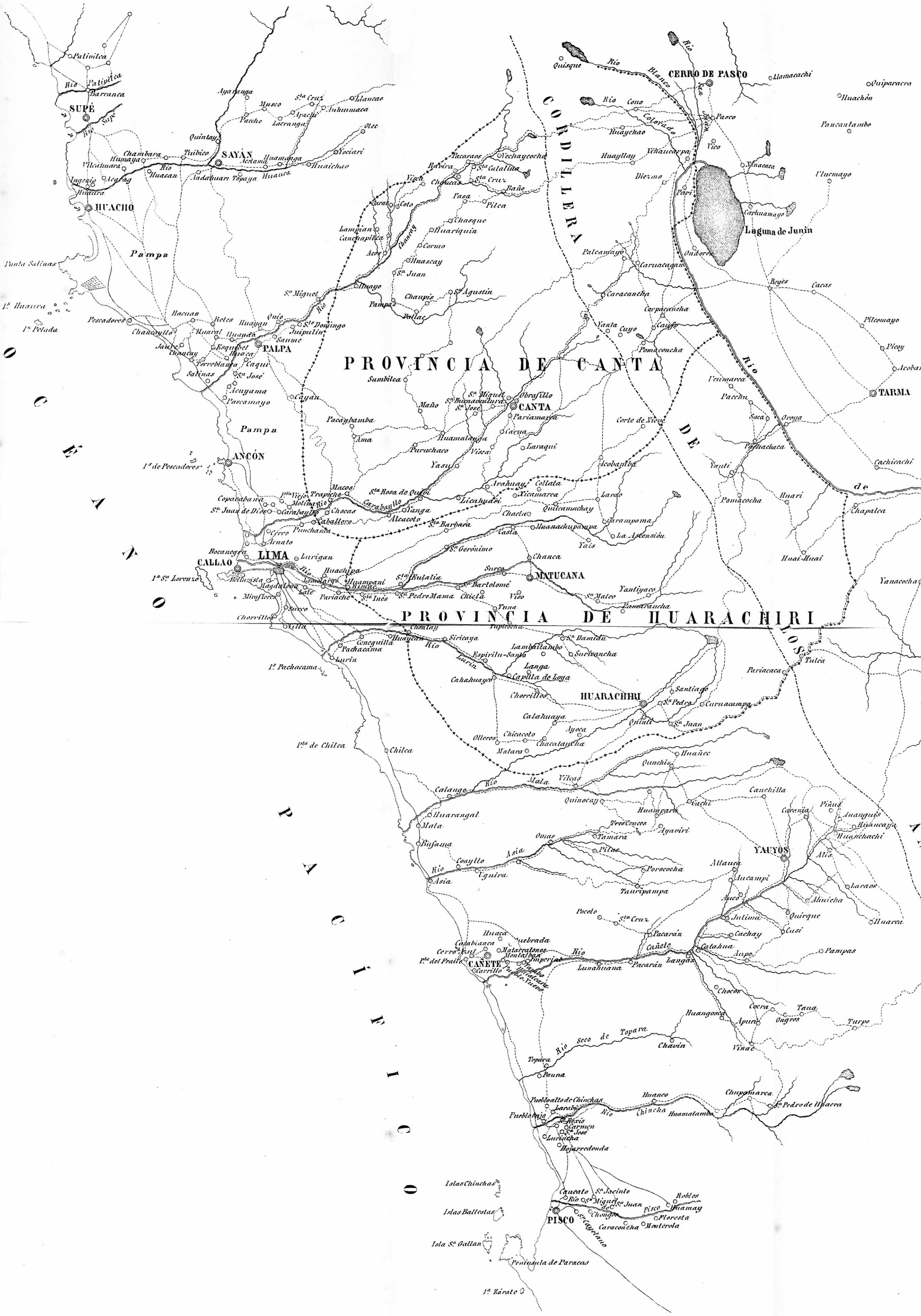
Palivilca
Río Palivilca
Barranca
SUPÉ
Río Supe
Ayaranga
Musco
Sta Cruz
Ilancao
Pacho
Apacho
Lacranga
Juhuumaca
Otee
Quintay
SAYÁN
Chambara
Humaya
Villahuara
Thilhico
Acolamé
Huamanga
Yociari
Huaichao
Río Huacan
Andahuari
Topaya
Huaura
Ingenio
Acaray
Huaura
HUACHO
Pampa
Punta Salinas
Is. Huaura
Is. Pelada
Pescadores
Chanchayllo
Huacan
Retes
Huayan
Quio
Sto Domingo
Huaral
Huanda
Juipulin
Saume
Jaure
Chancay
Esquibel
PALPA
Huaca
Torreblanca
Caqui
Salinas
Sn José
Acuyama
Pascamayo
Cayan
Pampa
ANCÓN
Is. de Pescadores
Pta de Chilca
Chilca
Pacaraos
Yechayeocha
Ravira
Sta Catalina
Viseh
Chaucas
Sta Cruz
Baño
Pasa
Pilca
Carac
Coto
Chasque
Lampian
Canchapilca
Huariquin
Chancay
Cormo
Acos
Huascay
Sn Juan
Sn Miguel
Huayo
Chaupis
Sn Agustin
Pampas
Pallac
Río
Sumbilca
Maño
Sn Miguel
Obrasillo
Sn Buenaventura
Sn José
CANTA
Pariamarca
Pacaybamba
Ama
Huamalanga
Puruchaco
Viseca
Carua
Laraqui
Yasu
Arahuay
Collata
Xicamarca
Licahuasi
Lardo
Quitcamachay
Macos
Sta Rosa de Quives
Pdo Viejo
Trapiche
Molino
Río
Carabayllo
Yanga
Copacabana
Sn Juan de Dios
Chocas
Caballero
Alcacoto
Sta Barbara
Cerro
Pinchanca
Arnato
Chacla
Huanachupampa
Casia
La Ascension
Yais
Sn Gerónimo
Chanca
Bocanegra
LIMA
Lurigan
CALLAO
Río
Huachipa
Surco
MATUCANA
Sta Eulalia
Sn Bartolomé
1a Sn Lorenzo
Bellavista
Magdalena
Lomo Largo
Huampani
Rimac
Late
Pariache
Sta Inés
Sn Pedro Mama
Chiclá
Viso
Tuna
Miraflores
Surco
Chorrillos
Villa
Chorrillos
Tupicocha
Sn Damian
Huaycan
Río
Siricaya
Ceneguilla
Pachacama
Lurin
Lamblatambo
Suricancha
Espiritu-Santa
Langa
Capilla de Loya
Cahahuayo
Is. Pachacama
Chorrillos
HUARACHIRI
Santiago
Sn Pedro
Curuacampa
Calahuaya
Quinti
Sn Juan
Ayoca
Olleros
Chicacolo
Chacatancha
Matara
Huañec
Quinchis
Vilcas
Río Mala
Calango
Quinocay
Huamparo
Cachi
Huarangal
Mala
Tres Cruces
Ayaviri
Omas
Tamara
Pilas
Bujama
Coayllo
Asia
Río
Iguira
Asia
Porococha
Tauripampa
YAUYOS
Allauca
Aucampi
Alis
Laraos
Aico
Alhuicha
Pocolo
Sta Cruz
Julima
Quirque
Huaca
Quebrada
Pacarán
Cachay
Cusi
Huarca
Casablanca
Cerro Azul
Matarratones
Río
Cañete
Calahua
Aupe
Pampas
Montalban
CAÑETE
Imperial
Pta del Frailé
Carrillo
Tambo
Huacaraz
Tuquilo Nuevo
Lunahuana
Pacarán
Langas
Chocos
Cocra
Tana
Huangosca
Apurio
Ongros
Turpo
Vinac
Río seco de Topara
Chavin
Topara
Pauna
Canchilla
Carania
Pinus
Huanchachi
Huancayo
Huanuco
Huayllay
Vilcahuarpa
Vico
Ninacaca
Yanti
Pomacocha
Huari
Chapalca
Huaripampa
Moquiyauyo
Cincos
Ocopa
Huai-Huai
Yanacocha
Mito
HUANCAYO
Orcotuna
Cicaya
Chimpaca
Chongos
Chacas
Acostambo
Moya
Comaica
Iscuchaca
Huando
HUANCAVÉLICA
Cotay
Jauja
Tulca
Pariacaca
Acobamba
Ventanarca
Pacchu
Saca
Oroya
Corte de Nieve
Parhuachaca
Cachicachi
JAUJA
Tarma
Pancantambo
Huachón
Quiparacra
Llamacachi
Reyes
Cacas
Pilcomayo
Picoy
Acobamba
Caracancha
Carpacancha
Yanta
Cuyo
Cayao
Pomaconcha
Carhuamayo
Laguna de Junin
Ondores
Palcamayo
Carhuacagan
Pasco
Vico
Pari
Huaychao
Cerro de Pasco
Quisque
Río Blanco
Río Cono
Río Coloriado
Río Huallaga
Río Huallaga
Río Mantaro
Río Jauja
Río Tarma
Río Pasco
Río Huallaga
Río Huallaga
Río Huallaga

# CAPÍTULO V

## DESLEALTADES Y CONSPIRACIONES

I. Deslealtades y conspiraciones en el Perú y en Lima.—II. Falso espía (Garfias).—III. Conferencias de Miraflores. Capaz y Unanue.—IV. El Ayuntamiento de Lima. Proyecto de sublevación en el Callao.—V. La Mar, Subinspector y Mayor general.—VI. Junta de Guerra.—VII. Deserción del batallón de Numancia.—VIII. Conferencias de Punchauca.—IX. Cartas atribuídas á Canterac. Flores Estrada.—X. Entrevista en Punchauca de la Serna y San Martín.—XI. Entrada de víveres en Lima.—XII. Comunicaciones de la Serna y Abreu. Opinión de Vacaro sobre Abreu.—XIII. Entrega del Callao por su Gobernador la Mar. Expedición de socorro al mando de Canterac. Opinión de Vacaro. Suministro de víveres. Destrucción de la fortaleza. Proposiciones de Cochrane. Capitulación. La Mar con los disidentes.—XIV. Llano, Subinspector de Artillería con los disidentes. Montemira. Berindoaga. Santa Cruz. Gamarra (Agustín). Vivero. Torretagle. Portocarrero y Landa. Varios. Conclusión.

## I

*Deslealtades y conspiraciones en el Perú y en Lima.* — Una de las fases más dignas de estudio de las guerras separatistas de América, por más que de ello resulte una penosa impresión, es la gran parte que tuvieron en su desarrollo, las deslealtades y traiciones de muchos de los que en ellas figuraron, como si de este modo se hubiese de comprobar una vez más, que los grandes pasos de la humanidad sólo se dan entre dolores del cuerpo ó del alma.

Al descontento que pudo producir, los abusos en la gobernación de aquellos países, ó las mismas rencillas de los españoles ó de los criollos, vino á darles forma más concreta y preci-

sa, las logias creadas principalmente en Cádiz durante la guerra de la Independencia, en que el elemento liberal español hubo de apercibirse bien pronto, pero no para tener gran enmienda, de que estaban sirviendo, no los intereses de la Patria ni de la justicia, sino de la causa separatista, único objetivo de los que se llamaban representantes de las colonias de América, los cuales bien poco lealmente se aprovechaban de nuestras desdichas de la Patria y eran ayudados por Gobiernos extranjeros, que lo mismo de aliados que de enemigos, querían hacernos perder el dominio de aquellos países (1).

Pero viniendo al objeto de nuestro trabajo de examinar la obra de Bulnes, habremos de reunir aquí todo cuanto se refiera á conspiraciones en el Perú, para buscar en ello la justificación de los cargos que hemos hecho á Pezuela (2), del poco acierto con que escogía las personas que le rodeaban y que mayor influencia podían tener en la gobernación de aquel país, y si bien no siempre llegaremos á la prueba plena, encontraremos muchas veces la de indicios.

Fué San Martín, quien en la última época de Pezuela, y entendemos por tal, desde que aquél empezó á preparar su invasión en el Perú, es decir, sobre tres años antes, el que con ideas propias ó ajenas, pero bajo su plan hábilmente estudiado y desarrollado y que según prueba Bulnes (3) habría que hacerlo datar lo menos de cuando en 1814 dejó el mando del Ejército del Alto Perú, concibió la idea de llegar al bloqueo de Lima y con él á la destrucción del poder del Virrey, no sólo por la fuerza de las armas, sino muy principalmente por efecto de un vasto sistema de conspiraciones en el país, en la capital, en los batallones, y que empezando por las personas más inmediatas (4) al Virrey, llegaban á las últimas clases sociales.

---

(1) En 1810 á 12, Inglaterra se ofreció á mediar entre España y las colonias bajo la base del comercio libre, lo que no se aceptó. *Vida de Argüelles,* tomo I, página 317. B., tomo I, pág. 47, da á entender que la cesión que se hizo á los Estados Unidos de la Florida en 1821 fué el pago de su supuesta neutralidad.

(2) Tomo II, *Refutación*, párrafos 33, 34 y 35, págs. 74 y otras.

(3) Tomo I, pág. 24.

(4) B., tomo II, pág. 16.

Lo que esperaba y logró San Martín del desenvolvimiento de este plan, pueden verse numerosas pruebas en los múltiples párrafos que copiamos de Bulnes (1), siendo de gran fuerza sus juicios aun en los casos que sólo son de inducción, y es notable ver la confianza que manifiestan los disidentes en el éxito de sus planes, muchas veces á plazo fijo, por lo que hay momentos en que parece que vamos á encontrar la clave de los sucesos que motivaron el hecho de la deposición del Virrey; pero luego se desvanece y volvemos á quedar más ó menos en el terreno de las conjeturas y deducciones, pero siempre transparentándose la doble corriente que tenemos señalada, de lo malsano de los elementos que merecían la confianza de Pezuela y de las prevenciones de éste contra la Serna y sus peninsulares.

No creemos que tenga objeto el insistir y trasladar aquí lo que sobre revolucionar al país y á Lima dice Bulnes, pues la lectura de lo que extractamos en el Apéndice evidencia la perseverancia y extensión que tuvo ese género de trabajos; los fines que se proponían llegaban á puntos inconcebibles, tentando toda clase de lealtades y apelando á cuantos medios podía conducirles al logro de sus aspiraciones, justificando á nuestro parecer lo que tenemos dicho respecto á estos extremos.

Dejemos, pues, este examen de carácter general y pasemos al de hechos concretos y de individualidades relacionadas con lo que aparece en los dos tomos anteriores.

Como base de lo que sobre esto encontramos en Bulnes, creemos que el calificativo de *Desleal* es aplicable á todo peninsular que durante la guerra separatista de América sirvió á los Gobiernos que allí se establecían y á los americanos que habiendo cooperado activamente, sea en cargos militares ó civiles, á la defensa de aquellos países en favor de España, los abandonaron durante la lucha, pasando en el acto á prestar sus servicios á la causa de los independientes.

Bueno que un americano, pues para el peninsular nunca

---

(1) Apéndice núm. 5.

puede haber excusa, no haya querido servir á la metrópoli, y por lo tanto que más ó menos pronto hayan tomado las armas contra ella; bueno que los que estuviesen combatiendo al lado de los españoles hayan dudado en un momento dado, dónde estaban sus deberes y se retirasen á la vida privada hasta el día que la cuestión quedó solucionada; pero no se pueden aceptar esas nuevas Magdalenas que de la noche á la mañana pasaron á servir á la causa á que combatían hasta el día antes, pues queda siempre la duda del instante en que se realizó su conversión, y que al ir de una á otra, no hubo esos momentos de desfallecimiento, que aun de buena fe se traducen por traiciones.

Ya sobre ellas había llamado la atención Miller (1), pues hablando del año 1823 del Ejército insurgente que mandaba Santa Cruz, dice sobre él y otros de los que allí figuraban: «Es »de notar que estas cuatro personas que ocupaban en aquel »momento los primeros cargos del Estado se hallaban al ser»vicio del Rey de España algún tiempo después de haberse es»tablecido el General San Martín en el Perú (desembarcó »el 8 de Septiembre de 1820) y á los once años cumplidos de »haberse empezado la revolución, lo que prueba muy bien el »adagio, de que vale más llegar á tiempo que rondar un »año.»

Y también en Bulnes se lee: «La puntillosa emulación de »los veteranos se irritaba contra los patriotas de última hora, »que después de haber servido en el Ejército español mientras »tuvo probabilidades de vencer, se acogían á los patriotas por »haberlas perdido. Y como por razones muy atendibles, San »Martín los acogía con benevolencia y los ocupaba en los me»jores puestos, se levantaban ocultas protestas de despecho en »el corazón de los Jefes que habían servido á la revolución en »sus horas de infortunio. La circunstancia de ser peruanos les »daba en la guerra de su país una autoridad de que carecían »los otros, lo que levantaba protestas y preparaba el funesto

(1) Tomo II, pág. 54.

»desencadenamiento de pasiones que puso fin á la carrera de »San Martín en el Perú» (1).

En resumen, el peninsular que combatió contra la bandera de España fué un traidor, é igualmente el americano-español que se pasó de uno á otro campo.

Entremos ahora en la relación detallada de algunos hechos.

## II

*Falso espía.* — Tenemos dicho (2) que Pezuela fué engañado por un supuesto espía, que era el mismo San Martín, pues aquél obraba bajo su dirección.

Sobre esto ningún indicio encontramos en Bulnes; sólo sí, hablando de Chile y de su Presidente Marcó del Pont, se cita una cosa parecida (3), y en otro paraje hay una nota de Cochrane, en que al dar cuenta de las noticias que le había transmitido el Jefe de la estación inglesa (4), cuando por primera vez se presentó delante del Callao (Febrero 1819), dice que el Virrey nada sabía de su salida, pues uno de sus espías de Valparaíso se la había anunciado para mediados de Marzo, á pesar de haberse verificado el 14 de Enero.

Pero si sobre esto no encontramos nada que aclare nuestros conceptos, pertenecen al mismo género los párrafos que el autor dedica (5) á un tal Garfias, que hizo el papel de doble espía, y que si no fué precisamente el que hemos dicho que engañaba al Virrey Pezuela, debió de ser algo parecido.

La época en que lo verificó, las circunstancias, los medios y otros muchos detalles, aparecen en lo que copiamos de Bulnes (6), y allí puede seguirse este curioso incidente, que de se

---

(1) B., tomo II, páginas 138 y 427.
(2) Tomo II, *Refutación*, págs. 24 y 44.
(3) B., tomo I, pág. 26.
(4) B., tomo I, pág. 254. También era neutral.
(5) B., tomo I, páginas 161 y siguientes.
(6) Apéndice núm. 5.

guro no es sino uno de los muchos casos que habría del mismo género.

Respecto á la idea de secuestro de los Jefes españoles de Arequipa de que se habla y que Garfias comunicó á Chile, acaso sea la base de que San Martín intentase una cosa análoga en la entrevista de Punchauca y de que terminantemente se le acusa en la biografía del General Valdés, como haremos notar al hablar de aquella conferencia.

Refiriéndose al papel de falso espía que hacía Garfias, dice Bulnes que á fines de 1819, ó sea después de su segundo viaje, ya inspiró sospechas á los españoles; ¿pero no podría ser esto una explicación que ha buscado para justificar el que no volviese al Perú cuando su papel de espía del Virrey hacia necesaria su permanencia al lado de San Martín ó al menos en Chile?

En otro lugar, expresa el autor, aludiendo al primer viaje «que escribió al Virrey Pezuela en carta particular *dándole las »mayores seguridades de adhesión*». ¿Fué esta carta el principio de una correspondencia seguida con el Virrey, ó había empezado antes?

Y si fué la primera, ¿estaría justificado que se entablase por sola la recomendación de Ricafort? ¿O es que Garfias trataba ya á Pezuela, ó le fué por otros lados recomendado, pues se dice que á fines del año 1818 salió de Tucumán, y por lo tanto es posible que el Virrey lo conociera de cuando era General en Jefe del Ejército del Alto Perú, ó que lo fuese de Olañeta, que siguió á la vez siendo comerciante, ó de alguno de tantos Jefes del país como había allí y con los que Pezuela conservó relaciones cuando era Virrey?

En nuestras notas, pero con un carácter que nos lo hace consignar con reserva, como de todo aquello que no tenemos una prueba, figura también Garfias como espía y comerciante contrabandista; representante de una Asociación ó Compañía que había en Lima, que mediante ciertas subvenciones lograba facilidades para su tráfico. Donde empezaba el conspirador y concluía el negociante no lo sabemos, pero Bulnes acaso

nos pudiera decir quiénes eran, si los había, esos empleados subvencionados; pero de todos modos resulta Garfias una personalidad muy sospechosa para tener comunicaciones directas con el Virrey.

En resumen, hay indicios, pero no pruebas, de que éste pudiese ser el falso espía; pero como en otras muchas cosas, es una rara coincidencia que en este libro, y cuando no era pública ni la Exposición al Rey ni la *Refutación* del Manifiesto que hemos publicado, se encuentren hechos de esta naturaleza tan relacionados con lo que nosotros hemos dicho.

## III

*Conferencias de Miraflores. Capaz y Unanue.*—Son de esta época las conferencias de Miraflores, dos leguas de Lima, celebradas entre los representantes del Virrey Pezuela y los de San Martín, que acababa de desembarcar en Paracas, 8 de Septiembre de 1820, y las cuales hemos considerado como una falta (1) por las razones que tenemos dichas (2), y hasta por lo obsequiados que fueron los comisarios del Ejército de Chile.

La mala fe de San Martín (3) fué notoria, pues dió «instrucciones á sus delegados, cuyo espíritu estaba calculado para frustrar decorosamente la negociación.....» Las ventajas que le proporcionó la paralización de las operaciones y la ida de aquéllos á Miraflores, también lo expresa la misma carta, pues dice: «he llenado mis objetos y logrado aún más de lo que me prometía», y por si no fuese bastante, lo amplía y remacha otra de García del Río (4), donde consigna: «El Virrey pensó desde luego alojarnos en la capital (5), pero era tal la *gente que*

(1) Tomo II, *Refutación*, pág. 47.
(2) Páginas 239 y 240 de este tomo.
(3) B., tomo I, pág. 434. Carta al Ministro de Estado. Pisco 19 Octubre 1820.
(4) B., tomo I, pág. 435. Á O'Higgins.
(5) Tomo II, *Refutación*, pág. 47. Lo subrayado confirma que estuvieron en la Magdalena (media legua de Lima) como tenemos dicho.

»*acudía á ver la cara* de este par de rebeldes..... El trata-»miento que nos dieron fué tan magnífico como pudieran ha-»berlo recibido unos emisarios del Rey de la Gran Bretaña.....»

En cuanto á la elección de representantes, el contraste es notable. San Martín nombra á Guido y á García del Río, es decir, á dos de los hombres más inteligentes y de más valer de los suyos. En cambio Pezuela designa dos americamos, desgraciadamente no de los que fueron leales, y puede, por lo tanto, presumirse de lo que tratarían en esas conferencias, cuando no estuviese presente Capaz, que era el único vocal español.

El concepto del Marqués del Villar de Fuentes y de Unanue, que fueron esos Vocales, se deduce de que sus firmas aparecen en la desleal Exposición del Ayuntamiento de Lima de 16 de Diciembre de 1820 que hemos publicado (1) y de que más adelante hablaremos.

También lo que consigna García del Río (2) de la protesta que hizo Unanue, á lo que había dicho Capaz en el informe en que dió cuenta de esas conferencias, es una prueba de la conducta de aquél, pues la califica «de la acción más su-»blime y el golpe más fuerte que se puede haber dado al Go-»bierno de Lima», y aunque no conocemos ese documento, no era posible ese concepto si Unanue hubiese sido leal á los intereses de España, á quien representaba.

Por de contado que Unanue (3) fué de los que desde el primer momento sirvieron á San Martín, siendo su Ministro de Hacienda (4) cuando el Protectorado, y en Enero de 1824 volvemos á encontrarlo en el mismo cargo con Torretagle, firmando las instrucciones al General Berindoaga para hacer un tratado con la Serna, en cuya base segunda se establece como

---

(1) Tomo II, *Refutación,* documento II, A., pág. 146.

(2) B., tomo I, pág. 436.

(3) B., tomo II, pág. 217. Diputado en las Cortes de Cádiz de 1812. Médico de Cámara. Protomédico general.

(4) B., tomo II, pág. 216. Lima 6 de Agosto de 1821.

punto de partida indiscutible la independencia de la América (1).

Y contra estos dos *leales* Vocales nada sabemos que haya dicho Pezuela; pero en cambio á Capaz, que es el peninsular, el que por lo visto puso de manifiesto los sospechosos manejos de aquéllos, y al que al nombrarlo para ese cargo debía ser de su confianza, lo atacó bien duramente en 1823 y 1825, como hemos dicho en la pág. 200 (2).

¿A qué obedecieron esos cargos? ¿A que cuando fué Ministro no le dió la razón contra los que le depusieron? ¿A su deseo de hacernos pasar como constitucionales, pues sabía que entonces era un título de proscripción? ¿A lo maltratado que había sido en la defensa que hizo Colmenares de Capaz cuando perdió la fragata *María Isabel* en Talcahuano en 1818, atribuyéndolo principalmente á que su yerno Osorio había desmantelado este punto? (3). Y si el delito fué vergonzoso, como dice, ¿por qué lo nombró para esa comisión de confianza en Septiembre de 1820?

Queda, pues, probado por las citas de Bulnes lo inconveniente de estas conferencias, como nosotros habíamos dicho, y lo poco acertada que fué la elección que hizo Pezuela de dos de los tres Vocales que envió, así como de su trasnochada saña contra el ex Comandante de la *María Isabel*, aun tomando esto como hijo del deseo de acriminarnos.

## IV

*El Ayuntamiento de Lima.*— Sobre la exposición de 16 de Diciembre de 1820 presentada á Pezuela por el Ayuntamiento de Lima (4), Bulnes confirma el hecho (5), y al decir que

(1) Camba, tomo II, pág. 406, documento núm. 10 del *Manifiesto* de Torretagle contra Bolívar.

(2) Apéndice núm. 4, documento núm. 31 y 33 de 23 de Julio de 1823 y 8 de Junio de 1825.

(3) Apéndice núm. 4, documento núm. 113.

(4) Tomo II, *Refutación*, documento núm. 2 A, pág. 45.

(5) B., tomo II, pág. 29.

su objeto aparente era para que se reanudasen las conferencias de Miraflores, añade: «Ó en otros términos, para que *firmase una capitulación* con el enemigo.»

«El partido realista ó militar, sigue diciendo, pidió que se »castigase á los autores; pero la fuerte y vigorosa mano que »regía el Perú había caído en tal debilidad, que no hizo sino »archivarla.»

La conclusión nos parece equivocada. Si el partido que dice, realista ó militar, era bastante fuerte para apoyar al Virrey, lo que aparece es que estaba éste divorciado de aquél, pues no quiso castigar como se le pedía. En otro caso, si la fuerza no estaba en el Ejército, ¿de quién era la culpa de haber llegado á esa situación, y quién la tenía entonces?

Lo más probable parece lo primero; pero entonces vendría á confirmar, siquiera fuese por deducción, cuanto sobre esta exposición tenemos dicho (1).

Más adelante, ya en tiempo que la Serna era Virrey, nos cuenta Bulnes (2) que hubo una nueva petición de esta Corporación «que se hizo órgano de estos sufrimientos, diciendo que »la población, dominada por el hambre, los salteadores y el »enemigo, no podía resistir más.....»

«La Serna, añade, que no perdía en *momentos tan críticos «la seguridad* de su golpe de vista, le contestó estas palabras, »dignas de conservarse como una muestra *de la claridad* con »que contemplaba esta contienda:

«En la guerra (3), cuando se gana mucho, sucede común»mente que el que gana continúa jugando para aumentar su »bien, ó que el que pierde no quiera dejar el juego, porque »espera *volver á ganar lo que ha perdido*, y al fin la fortuna »*se vuelve*, y el que ganaba, no sólo pierde lo que ha ganado, »sino *también lo que tenía ganado cuando se puso á jugar*.»

No sabemos si estas palabras serán ó no de la Serna; pero

---

(1) Tomo II, *Refutación*, pág. 67.
(2) B., tomo II, pág. 119.
(3) B., tomo II, pág. 120. Lo subrayado está en el texto.

á una comunicación de ese Ayuntamiento (1) de 8 de Junio de 1821, que acaso sea á la que alude Bulnes, en que se quejaba de la saca de víveres y otros hechos, en términos por cierto nada comedidos, contestó aquel Virrey al día siguiente en la forma que puede verse en el escrito que citamos (2), y esto nos proporciona nueva ocasión de insistir en el alto concepto que merece quien emite tales juicios y el gran contraste que hacen con los de su antecesor.

«..... las quejas de V. E. prueban cuál es el espíritu de »los que las dictaron.....; el derecho de declarar la guerra y »hacer la paz son regalías concedidas al Rey por la Constitu- »ción, que yo defenderé hasta con mi última gota de san- »gre....; el pedirme, ó más bien exigirme que haga la paz, »infringiendo aquélla, será aliviándose de los juramentos que »tiene prestados....., los dignos Jefes que las mandan (las par- »tidas para requisar víveres) que voluntariamente han hecho »el sacrificio de la mitad de sus sueldos, además del que dia- »riamente ofrecen de su propia sangre.....; puede el Gobierno »tomar lo que se necesite para defender la Patria que se le ha »confiado y cuya salvación es la suprema ley.....»

«..... muchos sacrificios nos restan que hacer de grado ó »por fuerza....., las armas que se han puesto á mi cuidado tie- »nen por objeto repeler á los enemigos exteriores, castigar á »los interiores, hacer ejecutar las leyes y hacer respetar las »Autoridades.....»

Y no seguiremos este extracto, porque es casi imposible hacerlo, pues no hay ni una palabra de desperdicio; pero ¡qué seriedad!, ¡qué firmeza!, á la vez ¡qué moderación!, ¡qué alteza de sentimientos!

¡Y qué desleal ese Ayuntamiento! Lo cual confirma Bulnes, pues dice (3), hablando de los víveres que dejó San Martín entrar en Lima durante uno de los armisticios de las conferencias

---

(1) Apéndice núm. 4, documento núm. 81.
(2) Apéndice núm. 4, documento núm. 82.
(3) B., tomo II, pág. 116.

de Punchauca y que quiso fuesen repartidos por aquél y no por la Serna, que era «para dar aire al prestigio de esa Corpora»ción, *notoriamente desafecta á la causa real*», lo cual bien se ve, no debiéndose olvidar que era la misma que el mes anterior había dirigido la instancia á Pezuela pidiendo se hiciese la paz.

*Proyecto de sublevación en el Callao.* —Tiene cierta relación por la fecha y fin de la Exposición del Ayuntamiento de Lima de 16 de Diciembre de 1820, el proyecto de sublevación en el Callao que nosotros hemos citado (1), y sobre lo cual encontramos en Bulnes lo siguiente (2):

«Esto sucedía (el apresamiento de la goleta española *Aran»zazu)* mientras el Almirante conducía al Sur una columna »de 500 hombres al mando de Miller, que debía atacar los »castillos del Callao, y que después de convencerse de la in»utilidad de su presencia en aquella bahía, se hizo á la vela »para el Sur. En los mismos días (14 de Enero).....» (3).

Por de contado que esto no era sino la continuación del plan que hacía tiempo perseguían, pues cuando San Martín se detuvo frente al Callao el 29 y 30 de Octubre al pasar al Norte de Lima, se dice (4) que lo hizo «porque en esos días »debía de verificarse en Lima una conspiración contra los es»pañoles, que podía tener por consecuencia la separación del »batallón de Numancia y la pérdida del Callao». Y más adelante: «..... *aguardando que se efectuase un plan que se había »combinado,* y que aunque frustrado entonces, puede realizar»se pronto bajo otras formas no menos ventajosas.»

---

(1) Tomo II, *Refutación*, párrafo 26, pág. 68.

(2) B., tomo II, pág. 69.

(3) M., tomo I, pág. 265, dice que fué el 30 de Enero, pero que el día antes de la salida había sido depuesto Pezuela y relevada la guarnición del Callao..... Apéndice núm. 4, documento núm. 111, lo confirma.

(4) B., tomo I, páginas 475 y 476.

## V

*D. José de la Mar, Subinspector y Mayor general.* — Corresponde en nuestro concepto el primero y más principal lugar entre los que no fueron leales á España, pues creemos que fué el genio malo del Virrey Pezuela, al Mariscal de Campo D. José de la Mar, nacido en Lima (1) en 1770; era el Subinspector general de las tropas veteranas y de milicias del Virreinato del Perú, Cabo principal de las armas, Gobernador político y militar del puerto del Callao (2) y Vocal de la Junta de Guerra (3).

Sirvió en España durante la guerra de la Independencia, hallándose en el segundo sitio de Zaragoza (4); por Real orden de 27 de Abril de 1815, siendo Coronel agregado al regimiento infantería de la Princesa, se resolvió que se le tuviese presente para el Gobierno de Cuenca (Perú) que había pedido.

Pasó al Perú en 1816 con el empleo de Brigadier (5) y debió hacer el viaje en la fragata *Venganza,* á la vez que la Serna y los Oficiales que fueron á sus inmediatas órdenes (6), pues así se deduce de la cita que hacemos.

En 1819 (Diciembre) y con pretexto del segundo ataque de la escuadra chilena al Callao, el Virrey lo hizo Mariscal de Campo en la extensa promoción que entonces realizó.

Era además el Jefe de Estado Mayor del Ejército de Lima desde no sabemos que fecha, hasta pocos días después del pase

---

(1) Así lo dice su expediente personal del Ministerio de la Guerra; pero Miller, tomo II, pág. 317, y nuestra *Refutación,* tomo II, pág. 23, expresa que era de Guayaquil.

(2) Del encabezamiento impreso de los títulos que expedía.

(3) Debía ser anexo á su cargo. Ya lo era en 1818, según el documento número 39 B, tomo II, pág. 367 del *Manifiesto* de Pezuela, y continuaba siéndolo cuando éste fué depuesto.

(4) Como también estuvo allí la Serna, debían conocerse de entonces.

(5) Miller, tomo II, pág. 317.

(6) Apéndice núm. 4, documento núm. 39.

á los enemigos del batallón de Numancia (2 al 3 de Diciembre de 1820), en que fué reemplazado por Canterac (1), según hemos dicho en el capítulo anterior.

Y ahora veamos cómo se condujo en el desempeño de tan múltiples cargos.

Como Subinspector era de su incumbencia todo lo que se refiere á la fuerza, instrucción, clases, Oficiales y demás referente á su orden interior.

En cuanto á fuerzas, ya se ha visto por confesión del mismo *Manifiesto* de Pezuela (2) que en Abril y Mayo de 1820, es decir, cuatro meses antes de la invasión de San Martín (8 de Septiembre) desacuartelaba fuerzas del Ejército de Lima, y se decía á Ramírez que disminuye las del Alto Perú.

Como instrucción de ciertos Cuerpos, hemos dicho (3) que Camba, en 17 de Agosto de 1820 (4), se lamentaba de que carecían de ella, y que Bulnes lo confirmaba (5), y si bien aquél (6) supone que por efecto de sus reclamaciones la instrucción mejoró después, los oficios de O'Relly y Valle Umbroso que copia, fecha de fines de Septiembre de 1820, prueban que al menos las fuerzas que estaban á las órdenes de estos dos Jefes, dejaban mucho que desear bajo esos conceptos.

Como Mayor General del Ejército de Lima, en Camba encontramos, entre otros, el juicio siguiente: «lo que cuando »menos acredita el descuido con que la Mar, nombrado Ma»yor General, desempeñaba el servicio por su parte.....» (7), lo cual demuestra, pues á escritos oficiales se refiere, que

---

(1) B., tomo II, pág. 26. Este llegó á Lima el 7 de Diciembre.

(2) Tomo II, documentos números 26 y 27 B, páginas 343 y 344.

(3) Pág. 233 de este tomo.

(4) Tomo II, *Manifiesto* de Pezuela, documento núm 42 B, pág. 372.

(5) Tomo II, pág. 28. Esto está referido con más extensión en la carta de García del Río de 2 de Enero de 1821.

(6) C., tomo I, pág. 325 y 338.

(7) C., tomo I, páginas 338 y 340. Es el juicio que emite después de copiar un oficio de Valle Umbroso al Brigadier O'Relly de 29 de Septiembre de 1820, del que resulta que en esa fecha ignoraba el primero que estaba puesto á las órdenes del segundo, ni que éste hubiese avanzado hasta Lurin.

aquél se descuidaba, valga la palabra, en el desempeño de ese cometido, y que pudo convenir fuese reemplazado por Canterac, sin tener en cuenta si era americano ó constitucional, como Bulnes tiene dicho (1).

## VI

*Junta de Guerra.*—La Mar era también Vocal de la Junta de Guerra que como consultiva tenía Pezuela en Lima, y en la que hemos dicho (2) predominaba su parecer, por figurar siempre á su lado Llano, el Subinspector de Artillería; y aunque de esto no tenemos otra prueba material que nuestro aserto, hay la moral de que juntos pasaron á servir á los disidentes, después de no haberse separado, ni cuando las conferencias de Punchauca, ni en la rendición del Callao; por la indiferencia de Vacaro que se inclinaba á ellos, como lo prueba el parte suyo que tenemos citado (3), no quedando sino otros dos votos, los de Felíu y la Serna, que difícilmente podían formar mayoría, sin perjuicio de que, dado el carácter consultivo de la Junta, el Virrey siempre podía aceptar el parecer de aquéllos, unas veces por ser mayoría y otras en uso de su derecho, siendo muy aplicable lo que respecto á este género de organismo dijo en cierta ocasión un popular periódico de esta Corte (4).

Pezuela expresa terminantemente en su *Manifiesto* (5) que

---

(1) B., tomo II, pág. 26.

(2) Tomo II, *Refutación*, pág. 34.

(3) Apéndice núm. 4, documento núm. 107.

(4) «Ocurre con este género de colectividades (el Consejo de Instrucción pú»blica' que andando los días, alguno de los individuos que las forman vienen á »imprimirles carácter anulando á los demás. Los espíritus absorbentes, duros, »tenaces, atentos siempre á su negocio, aptos para trabajar así en la luz como *en »la sombra, y mejor aun en ésta*, acaban por imponerse á los restantes. De los »que no reunen esas condiciones psíquicas, los unos se aburren, los otros se can»san; quién teme; quién ve su ventaja en una inteligencia con los hábiles á los »que todos dejan al fin el campo libre».—*Imparcial.* de 1.° de Agosto de 1895.

(5) Tomo II, párrafo 6 y 57, B., páginas 237 y 423.

desde 14 de Noviembre de 1820 no hubo operación militar de alguna importancia que no se ventilase de acuerdo con el parecer de esa Junta, por lo que tenemos el derecho de decir que le aconsejaron mal en vista de los resultados, y que lo mismo fué el uso que hizo de sus atribuciones, al conformarse con los dictámenes que le dieron.

Y á la verdad que estos acuerdos, en lo que de ellos conocemos, se refieren por lo general á malas causas ó al menos de esta clase son la mayoría de los que aparecen en el *Manifiesto* (1).

Cómo estaba organizada, es decir, por qué reglas se regían sus sesiones, no lo sabemos; pero las varias actas que figuran en el *Manifiesto* son notables por su concisión y poca ó ninguna referencia á discrepancias ú otras opiniones, que nunca se mencionan, ni por quién pudieron ser sustentadas, y más parecen el resumen de un acuerdo preceptivo que más ó menos se imponía á todos, que no las de una Corporación deliberante.

Así es que si Pezuela no hubiese dicho (2) «que en las »Juntas había que luchar con una taciturnidad invencible» (en la Serna).....; cabría hasta la duda de cuál había sido en ellas su actitud, si el hecho de haber pedido su reforma no probase que no le satisfacía la que tenía.

La Serna, como hemos dicho en el capítulo anterior (3), presentó un proyecto con objeto de hacerla directiva, y de ello habla Bulnes (4) como de una maniobra de los constitucionales para absorber la autoridad del Virrey.

No conocemos la propuesta que se dice hizo la Serna el 14 de Noviembre (5), y por lo tanto no sabemos cómo se lograba anular la influencia de la Mar y llevar á él la mayoría; tal

---

(1) Tomo II, documentos 22, 23, 25, 36 y 39 B., páginas 341, 342, 362 y 367.
(2) Tomo II, *Manifiesto*, párrafo 112, pág. 299.
(3) Pág. 259. Tomo I nuestro, págs. 59 y 60 y tomo II, *Refutación*, pág. 34.
(4) B., tomo II, pág. 25.
(5) Tomo II, *Manifiesto*, párrafo 114, y 54, B., y 55, B., págs. 300, 416, 417.

vez fuese dando voto al Secretario, que en esos días lo era Loriga, aunque no parece que esto bastase.

Aceptada la reforma por Pezuela, la revocó en seguida (1), y lo que en ese proyecto vemos es el deseo de no llegar á un rompimiento, de quitar la influencia de la Mar para dar otra dirección á la gobernación del Perú, sin verse obligados á separar al Virrey.

La Mar fué, pues, en nuestro concepto el alma de esta Junta, y lo desacertado de sus consejos hace dudar de la lealtad con que los daba.

## VII

*Deserción del batallón de Numancia.* — En el capítulo anterior (2) hemos referido las circunstancias en que verificó el pase en la noche del 2 al 3 de Diciembre de 1820, habiendo calificado Bulnes de imprudencia (3) el dejar este Cuerpo en la vanguardia, acompañado sólo de uno ó dos escuadrones, hecho que después de todo no fué, como hemos dicho, sino la repetición de lo que se hizo en los primeros días de Noviembre, pues en igual situación estuvo cuando el combate de caballería de Chancay entre Valdés y Brandzen.

Lo sucedido fué tanto más grave y premeditado, cuanto que Pezuela ha dicho (4) «que había determinado que el Sub»inspector general (la Mar) y el Comandante estuviese á la »mira de la conducta.....», y también Camba consigna en un documento que publica el Virrey (5) de fecha 17 de Agosto de ese mismo año, que había llamado la atención sobre lo atrasado que estaba este Cuerpo en el *percibo de sus haberes, casi desnudo y mal alimentado*, y aun cuando por lo que expresa

(1) Tomo II, *Manifiesto,* párrafo 114, y 54 B y 55 B, págs. 300, 416 y 417.
(2) Páginas 260.
(3) B., tomo II, pág. 21.
(4) Tomo II, *Manifiesto*, párrafo 46, pág. 258.
(5) Tomo II, *Manifiesto*, documento núm. 42 B, pág. 375.

Bulnes no se compruebe que el Comandante de la vanguardia (Valdés) ignorase los antecedentes de este batallón, lo hemos consignado en un escrito oficial y de responsabilidad, cual era la Exposición que ha constituído nuestro primer tomo (1), y en este mismo referimos (2), la contestación que hubo con motivo del pase entre la Mar y nosotros.

Bulnes dice, hablando de este batallón, que era un «Cuer»po compuesto de colombianos (3); formado de americanos, lle»vados á las filas en castigo de sus sentimientos republica»nos (4); se les ofreció 300 pesos por hombre y el ser reexpa»triados (5); se puso en comunicación (San Martín) con los »Oficiales y clases desde Pisco (Septiembre de 1820) (6); se »confiaba en que ya se sublevaría á fines de Octubre (7); tra»bajado desde antes de ir de Costa Firme, por estar compuesto de »venezolanos ó neogranadinos y de jóvenes de familias cono»cidas, en castigo de sus aficiones republicanas y ocultaba en »su seno el foco de una conspiración permanente; los patriotas »de Lima explotaron la tendencia revolucionaria del batallón y »lo ganaron á la causa independiente antes de la llegada de San »Martín á Pisco (7 de Septiembre de 1820» (8).

¿Cómo estos antecedentes que da Bulnes no fueron tomados en cuenta por la Mar si obraba de buena fe? ¿Cómo podían ignorarse los trabajos que se hacían para que desertase? ¿Cómo en estas condiciones se le dejó en dos ocasiones en la vanguardia con sólo uno ó dos escuadrones de caballería? ¿Cómo se agravaban aún más las circunstancias teniéndolos tan mal atendidos como dice Camba? (9).

Creemos, pues, que sin violencia ninguna se puede afir–

---

(1) Tomo I, pág. 39.
(2) Página 34. Apéndice núm. 3, documento núm. 10.
(3) B., tomo I, pág. 393.
(4) B., tomo I, pág. 405.
(5) B., tomo I, pág. 415.
(6) B., tomo I, pág. 427.
(7) B., tomo I, pág. 475.
(8) B., tomo II, pág. 21.
(9) Tomo II, *Manifiesto*, documento núm. 42 B, pág. 375.

mar que la Mar no cumplió en este asunto con su deber, ni como Subinspector, ni como miembro preponderante de la Junta de Guerra; que sobre él debe de recaer toda la responsabilidad del pase de este batallón, y que Pezuela, al ensañarse contra nosotros en su *Manifiesto* (1), habiendo podido castigarnos cuando el hecho sucedió, si lo que dice fué entonces su opinión, lo que revela es sólo su encono, su deseo de maltratarnos, no su justicia, ni su razón, y que en cambio lo dicho por nosotros es lo exacto, la verdad (2), y añadiremos, pues el mismo Virrey nos da pie para ello, que estaba tan lejos de la realidad de los hechos, que confiesa (3) «que dos Oficiales de los que »menos podía esperarse, el uno que acababa *de ser agraciado* »*con el grado* de Teniente Coronel, y el otro que á mi vista »desplegó el mayor ardimiento en la campaña del Alto Perú »y *merecía mi más distinguida* consideración, fueron los auto»res principales del motín». ¡Desgraciado Virrey, tenía tan cerca á los leales, y sin embargo, cual la mariposa, siempre iba á parar á quemarse en la llama de los desleales!

## VIII

*Conferencias de Punchauca.* — Estas conferencias, que, como dice Camba (4), «merecerían un tratado especial», están fuera del cuadro que nos hemos trazado de agrupar los antecedentes que presenta Bulnes, relativos á los hechos expuestos por nosotros en los dos tomos anteriores que se relacionan con la deposición de Pezuela, pues no tuvieron lugar sino después de haber éste cesado en el cargo de Virrey el 29 de Enero de 1821.

Pero los actores que en ellas figuran vienen á ser los mismos; los hechos que se refieren arrojan nueva luz para poder-

(1) Tomo II, pág. 259.
(2) Tomo I, pág. 39, y tomo II, *Refutación*, pág. 83 y siguientes.
(3) Tomo II, *Manifiesto*, pág. 259.
(4) Tomo I, pág. 392.

los juzgar, y al aparecer el Coronel Valdés haciendo un papel preponderante, hallamos en su proceder, no sólo la contestación á varios de los cargos que se le han hecho, sino muy particularmente al del concepto de constitucional, que le atribuye Bulnes en otros parajes de su libro, y que nosotros debemos rechazar por lo que pueden envolver de censura, de que su conducta haya podido tener otros móviles, que el mejor servicio de España. Hay además en todo ello insinuaciones de la mayor gravedad que conviene darlas á conocer y proponer el asunto, como tema de futuras investigaciones, por lo que no sólo vamos á ocuparnos de ellas, sino á copiar con bastante extensión á Bulnes en el estudiado capítulo que á esto dedica (1).

En 19 de Febrero de 1821 ya hubo una entrevista en la Hacienda de Torre Blanca (media legua al N. de Chancay) entre dos delegados de San Martín y los Coroneles Valdés y Loriga por parte del Virrey, en que no se llegó ni á la sombra de acuerdo, «pues los realistas ofrecían la Constitución »española y los patriotas *exigieron la independencia*» (2).

Debemos, sin embargo, hacer ciertas reservas sobre lo que aquí dice Bulnes, pues como puede verse en la cita que hacemos (3), que son notas del Coronel Valdés, éste da una explicación muy diferente del objeto de la conferencia, pues se consigna que no fué otro que hacer que San Martín entrase en comunicaciones con la Serna, al que llamaba Virrey intruso, y hablar con uno de los que se creyó que iría de representante suyo, pero que no fué nombrado, y del cual se esperaban servicios para la causa de España.

Conviene, sin embargo, no olvidar que hubo esta entrevista, pues más adelante se expresa que Canterac concurrió á ella, aunque en nuestros apuntes no hay el menor indicio de esto.

Á principios de Abril (1821) (4) llegó á Lima el Capitán

---

(1) B., tomo II, capítulo III.
(2) B., tomo II, pág. 61.
(3) Apéndice núm. 4, documento 111.
(4) B., tomo II, pág. 90. Salió de Huaura el 29 de Marzo.

de fragata D. Manuel Abreu, uno de los dos comisionados por el Gobierno constitucional de España para tratar con los disidentes, pues el otro había fallecido en Panamá; había estado antes cuatro días en el Cuartel general de San Martín, paso que critica Camba (1) como de poca consideración para su carácter de español, habiendo formado ventajosa idea del Ejército de aquél y concebido las más halagüeñas esperanzas del éxito de su misión, pero de las que no participaba la Serna (2).

Por consecuencia de la llegada de este comisionado, y para dar cumplimiento á las instrucciones que llevaba, se invitó á San Martín á celebrar estas conferencias, conviniéndose en que se reunirían en Punchauca, hacienda situada á cinco leguas de Lima, á orillas del río Carabaillo, y que se verificase la primera el día 4 de Mayo.

El Virrey que tenía la presidencia de esta Junta y á quien debían referirse todas las propuestas de paz, según las instrucciones de la Corte (3), nombró como representantes suyos, además de Abreu, á D. Mariano Galdiano, el segundo voto del Ayuntamiento de Lima (uno de los firmantes de la Exposición á Pezuela para que capitulase) y al Mariscal de Campo don Manuel de Llano (guatemalteco), Subinspector de Artillería, elección que en nuestro concepto prueba, no sólo el deseo de dejar toda la intervención y responsabilidad á individuos que fuesen americanos, sino también que su transigencia ofreciese

---

(1) C., tomo I, pág. 388. La carta que cita Bulnes, tomo II, pág. 90, prueba que fué voluntaria su visita á San Martín y el tiempo que allí permaneció. El favorable concepto que formó del Ejército disidente, B., tomo II, pág. 89, demuestra una idea preconcebida, mucho más estando aquél sufriendo una epidemia. B., tomo II, pág. 69.

(2) Apéndice núm. 4, documentos números 70 y 71.

(3) B., tomo II, pág. 90. El autor lamenta no conocer el texto de esas instrucciones. En el Apéndice núm. 4, documento núm. 76, se dice que fueron dadas por el Ministro de Ultramar D. Antonio Porcel

Las que figuran en ese mismo Apéndice con el núm. 69 se nos han facilitado por el Archivo general de Indias, y deben de ser éstas, pues tienen el epígrafe siguiente: «Instrucciones reservadas para los comisionados que van de orden del Rey á procurar la pacificación de las provincias disidentes de Ultramar, 18 de Junio de 1820.» En el núm. 74, Abreu da á entender llevaba otras no conocidas del Virrey.

á San Martín una garantía de la moderación con que allí se iba, y consiguientemente de la que pudiese tener la Serna, con arreglo al espíritu de las instrucciones; pero el fin principal, creemos fué, dejar al Ejército, ó mejor dicho, á los peninsulares, apartados de estas discusiones.

Porque si no ¿cómo podrá explicarse no haya sido nombrado otro en vez de Llano, el mismo Canterac, que luego se va á presentar como tan transigente? ¿Cómo olvidar que en la anterior entrevista de Torre Blanca los representantes de la Serna fueron dos Coroneles, Loriga y Valdés, es decir, peninsulares de lealtad inquebrantable á España? ¿Cómo relacionarlo con la opinión de la Serna, ya indicada, de la inoportunidad de estas conferencias (1), por más que Bulnes (2) diga que recibió con satisfacción al comisionado?

El resumen de las conferencias en su primera parte es el siguiente (3):

*Realistas.* — Piden un armisticio y ofrecen toda la independencia compatible con la sumisión á la Metrópoli.

*Disidentes.* — Rechazan eso, pero suscribirán un armisticio enviando comisionados á España á defender sus *derechos á la independencia*, previo acuerdo de condiciones.

*Realistas, 7 de Mayo.* — Envían estas bases: el límite territorial sería el Huaura, Jauja, Tarma y Chancay. Armisticio de diez y seis meses; nada dice de la fórmula para solucionar la cuestión.

*Disidentes.* — Piden garantías.

*Realistas.* — La del Jefe de la Escuadra inglesa; pero éste no admite.

10 *á* 16 *de Mayo.* — Cartas atribuídas á Canterac aceptando la independencia bajo la forma monárquica y que celebren una entrevista la Serna y San Martín.

*Disidentes.* — Que les den el Callao como garantía.

---

(1) Apéndice núm. 4, documento núms. 70 y 71.
(2) B., tomo II, núm. 89.
(3) B., tomo II, pág. 92 y siguientes.

*Realistas.* — Que entregarán el Callao (1), pero dejándoles sacar 12 cañones de 18 á 24 (2); que los límites serían el Chancay, con las Subdelegaciones de Canta y Tarma para los disidentes.

Pero al llegar aquí, y antes de referir la entrevista de la Serna y San Martín en Punchauca el 2 de Junio, y que es lo que corresponde en el orden cronológico, vamos á ocuparnos de las razones que nos hacen dudar de la autenticidad de las cartas que Bulnes atribuye á Canterac y le sirven de fundamento para decir (3): «La entrevista no tenía por objeto dis»cutir los puntos que habían sido entregados á la deliberación »de los Diputados, sino dar forma á un pensamiento conve»nido de antemano. Los caudillos estaban de acuerdo en la »conveniencia de que el Perú fuese gobernado por un Monar»ca de la Casa reinante de España.»

## IX

*Cartas atribuidas á Canterac.* —Este punto es muy importante. Los que gobernaban en España (4) no pasaban en sus instrucciones, al menos oficialmente, de conceder la mayor independencia posible dentro de la Constitución y de la Soberanía del Rey.

Los disidentes tomaban para su separatismo, el camino de crear una Monarquía bajo el cetro de un individuo de la

---

(1) Apéndice núm. 4, documentos núms. 76 y 77, confirma que la Serna aceptó esto, que debía estar ligado á la idea de neutralizar á Lima.

(2) En el Callao debía de haber entonces 24 piezas del primero de esos calibres, siete del segundo y nueve de á 16, además de otras piezas menores. ¿Tendría esta petición relación con la idea de volver á sitiarlo ó con la defensa de la isla de los Lobos, en Arica, de que habla el documento núm. 98 del Apéndice número 4?

En B., tomo II, pág. 69, hay un estado del artillado del Callao en Febrero de 1820, pero al que nos referimos es de 1824.

(3) B., tomo II, pág. 102.

(4) Apéndice núm. 4, instrucciones citadas, documento núm. 69.

familia Real de España, y querían llevar al Virrey y al Ejército á la previa aceptación de esta fórmula (1), probablemente con el fin de comprometerlos con la Metrópoli, haciendo de ellos sus instrumentos, que ya hubiesen cuidado de destruir cuando no les sirviesen para sus planes.

Bulnes da como un hecho que la Serna entró en estas ideas; supone á Canterac patrocinando esa solución, y como el intermediario con los disidentes para su realización (2), pero nosotros no lo vemos tan claro, por más que esto aminore algo el alto puesto que se nos asigna al decir (3) «que Valdés »se opuso con energía á que el Ejército usurpase á la Corte »el derecho de tomar una determinación que sólo correspon»día á ella..... donde Canterac aceptó la negociación dirigida »por Guido, y Valdés rompió con imperio la red de la diplo»macia» (4).

Enfrente de esa división de opiniones en el Ejército, ó mejor dicho, entre los españoles, nuestro parecer es todo lo contrario, y lo relacionamos con lo que en otro paraje consigna Bulnes (5): «Se ha dicho que al rededor del Virrey hubo dos »corrientes en sentido opuesto, entre los que querían solucio»nar la guerra como Abreu y la Mar y los que representaban »estrechamente la obediencia militar», donde se ve no nombra á Canterac, planteando sin notarlo el verdadero punto de vista

---

(1) B., tomo II. «San Martín conocía bien que el gabinete de Madrid *jamás* »*rectificaría las bases del tratado* que proponía; pero su objeto secreto era com»prometer á los Jefes realistas, hasta el punto de que no les quedase otro medio »sino reunírsele á favor de la causa de la independencia.»

(2) B., tomo II, pág. 96.

(3) B., tomo II, páginas 111 y 177.

(4) Apéndice núm. 4, documento núm. 117. «También consta á cuantos resi»dían con él que S. E., Valdés, fué quien principalmente con su sagacidad y »fuerza de carácter desvaneció los pérfidos planes é intrigas del cabecilla San »Martín en las negociaciones entabladas en Lima en el año de 1821 por el Comi»sionado del Gobierno Constitucional Abreu, de modo que desde entonces se le »ha mirado como el salvador del Perú.....» Citamos este informe porque parece dar la razón á Bulnes y á Pinto (B., tomo II, pág. 183); pero en nuestro concepto la discrepancia fué en la idea de Monarquía, no en el modo de llevarla á efecto.

(5) B., tomo II, pág. 110.

de las opiniones que se discutían; de un lado, Abreu, la Mar y los disidentes (1); de otro, la Serna y sus peninsulares.

Por eso, aunque sean de gran peso las razones que expone Bulnes para atribuir á Canterac las cartas anónimas que cita (2), no las encontramos convincentes, pues se nos ofrecen dudas que iremos exponiendo, porque lo que nosotros vemos es, que el Ejército de España, entendiendo por tal á la Serna y sus peninsulares (3), estuvo unido, compacto con su Virrey general á la cabeza; que tuvo una sola y misma opinión, la de que todo aquello no daría resultado; que era una comedia, como dice Bulnes (4), pero que deseaban respetar la misión que traía Abreu del Gobierno de la Península, por más que no la creyesen ni entonces ni después oportuna (5), relacionándose tal vez con esto, la esperanza de que estas dilaciones salvasen al menos en parte los intereses de las personas más comprometidas de Lima, aun en el caso de que no arribasen auxilios de España (6), pues es evidente que ellos no podían entenderse nunca con San Martín, pues esto precisamente era su razón de ser.

¿No era la base de los disidentes, la independencia del Perú y de la América toda? (7).

¿No era porque veían que Pezuela iba á tener que capitular por lo que le habían quitado el mando? ¿No era su pro-

---

(1) B., tomo II, pág. 90. Carta de San Martín al Ministro de Estado de Chile, Huaura 4 de Abril de 1821, habla de la estancia de Abreu allí y dice: «..... habiendo tenido ocasión de convencerse (Abreu) de que *no admitimos* otra base de conciliación que la *independencia*, y teniendo á la vista el ejemplar del armisticio convenido entre el General Bolívar y Morillo, tratará de esforzarse todo lo posible para que aquí se celebre un convenio igual, ínterin negocian nuestros enviados con S. M. C.»

(2) B., tomo II, pág. 96 nota.

(3) Y Valle Umbroso, Somocurcio y cuantos americanos fueron leales á la bandera de España, que hasta entonces habían defendido, y que muchos de ellos no la abandonaron ni aun después de la emancipación del Perú.

(4) B., tomo II, pág. 61.

(5) Apéndice núm. 4, documentos números 75 y 76.

(6) C., tomo I, pág. 389. Dice que esta dilación perjudicaba en sumo grado los intereses españoles. B., tomo II, pág. 127. No opina como Camba.

(7) B., tomo I, pág. 218, y tomo II, pág. 90.

grama el abandono de Lima é irse á la Sierra á reforzar sus medios de guerra, habiéndolo hecho, hasta donde les fué posible, mientras permanecieron en la capital, para después por la guerra solucionar la contienda?

¿No iban á apoyarse en la raza india contra la criolla buscando, cual Cortés, si no auxiliares como lo fueron para éste los Tlascaltecas y otros, sí soldados para nutrir sus batallones?

Pero contrayéndonos á las cartas atribuídas á Canterac (2), es natural que, en asunto de esta clase, de carácter tan delicado y grave, se haya escrito lo menos posible, tanto más cuanto que las comunicaciones personales eran fáciles y constantes, y que se procurase hacerlo de mano propia, por lo que siendo muy conocida la letra de Canterac, acaso fuese posible la comprobación, si bien luchando con la dificultad de los antes falsificadores que empleaban los disidentes (3).

Entrando ahora en el examen parcial de las cartas que presenta Bulnes como de Canterac, se lee en la de 10 de Mayo (4): «bien claro hablamos Valdés y yo en Chancay». ¿Cómo pudo haber esa claridad cuando se presenta á estos dos Jefes en completo desacuerdo, é indudablemente lo estaban si es del primero el concepto de la misma carta «yo creo que un Rey de la dinastía es lo que á todos nos conviene?»

Y si la entrevista á que se alude, es la de 19 de Febrero que antes se ha llamado de Torre Blanca, pues á ella parece referirse, y el cambio de nombre nada significa, pues éste es el de una hacienda á media legua de Chancay, ¿cómo estuvo Canterac en ella? ¿Con qué representación, pues, se ha dicho que Valdés y Loriga eran los que tenían la del Virrey? ¿Cómo se trató en ella de esas cosas, cuando según el documento que

---

(2) Es extraño que se atribuya al mismo General la felicitación á Bolívar de que nos hemos ocupado en la primera parte de este tomo, pág. 22.

(3) B., tomo II, pág. 26. Habla de una pastoral del Arzobispo de Lima perfectamente falsificada. Mariátegui, Anotaciones, etc., pág. 57. dice: «D. José Mispireta, hermano del Comandante Mispireta, que vive, escribía á la perfección y *tenía el don de imitar toda clase de letras en perfecta semejanza con el original*. Buscado éste, se prestó á lo que de él se exigía.....»

(4) B., tomo II, págs. 96 y 97.

presentamos (1), impresiones de uno de los que allí estuvieron, el objeto, al menos de ellos, fué enteramente otro, como antes hemos dicho?

Y más adelante se lee en la misma carta: «Aquí, como usted sabe, no hay más que una opinión» (2), y lo remacha todavía más en otra de igual día y hora de C. (Canterac) á Moar, el Secretario por nosotros de las conferencias, en que se dice (3): «Así puede usted manifestarlo al Sr. Guido, y asegurarle que los Jefes que tenemos influencia en el Ejército somos de este modo de pensar» (la Monarquía, con un príncipe de la familia Real de España).

¿Cómo pudo decir esto Canterac (4) cuando se le presenta en disidencia con Valdés? (5).

En otra carta también de C. á M. (Monteagudo) de 16 de Mayo, se dice (6):

«Esta idea (la de coronar un príncipe de la familia Real »de España) no es nueva; en el año 1814 tuvo mucho parti»do entre los liberales (7), y aun se creyó la cosa hecha y se»guramente hubiera tenido efecto si los americanos la hubie»sen apoyado..... Valdés estuvo en el proyecto con motivo de »hallarse á la inmediación de Vallesteros que era Ministro de »la Guerra y está enterado de todos los pormenores.»

---

(1) Apéndice núm. 4, documento núm. 111.

(2) B., tomo II, pág. 97.

(3) B., tomo II, pág. 98.

(4) B., tomo II, pág. 183. Cita un escrito del General Pinto (Apuntaciones sobre la campaña del Perú), en que se lee: «..... y se habría llevado á efecto (el proyecto de Monarquía) si el General (Coronel) Valdés no se hubiese opuesto tenazmente á su ejecución.»

(5) ¿No será el origen de la actitud en que se supone á Canterac efecto de esa constante discrepancia en que se ha querido presentar siempre á él y á Valdés?

(6) B., tomo II, pág. 100.

(7) Por lo que sigue podría deducirse que Vallesteros figuró como liberal; pero Alcalá Galiano, *Memorias*, tomo I, pág. 322, dice: «pero sin tomar partido fijo ó claro en la gran contienda pendiente entre las parcialidades de liberales y serviles.» En una exposición de Vallesteros de 18 de Abril de 1817, y con motivo de la intentona de Lacy en Cataluña, decía al Rey: «que si con este motivo ó cualesquiera otro que tenga relación con los intereses de V. M. ó de la Monarquía considera V. M. de alguna utilidad mis cortos servicios.....»

Mucho dudo que estos dos párrafos sean de Canterac, por los errores que encierran.

El Rey D. Fernando VII entró en España procedente de su cautiverio en Francia el 24 de Marzo del año 1814 que se cita; el 4 de Mayo fué el decreto dado en Valencia anulando el sistema constitucional, y la noche del 10 al 11 del mismo mes el arresto de los Diputados liberales. No pudo, por lo tanto, ese año tener acogida tales ideas entre los liberales; así que el año por lo menos es equivocado.

Tampoco entonces era Vallesteros Ministro de la Guerra, pues sólo lo fué del 25 de Marzo á 12 de Agosto de 1815. En este tiempo no había quien de liberal alardease, y nadie y mucho menos un Secretario (Ministro) del Rey se hubiese atrevido, no ya á proponerle, pero ni á indicarle siquiera, la conveniencia del estudio de cuestiones que llevasen envuelta la cesión de una parte de su Soberanía. Valdés tampoco estuvo á la inmediación de Vallesteros cuando fué Ministro de la Guerra: hasta el 16 de Julio de 1815 permaneció en Écija aguardando la terminación de la causa en que se hallaba envuelto con motivo de la supuesta manifestación hecha en Córdoba en 1812, cuando aquél cesó en el mando del cuarto Ejército (1); debió salir de allí el 19 ó 20 de ese mes, el 25 del mismo llegó á Madrid, y el 8 de Agosto marchó á Salamanca, no volviendo á la Corte hasta los primeros días de Noviembre, en que Vallesteros ya hacía tiempo que no era Ministro (2).

La única manera de compaginar algo esos detalles atribuídos á Canterac, es llevarlos á los años de 1810 á 1812, en que Valdés fué Ayudante de Vallesteros de Marzo del primero á Julio del segundo; pero entonces, ni este General pensaba en ser Ministro, ni la guerra de la Independencia, en todo su apogeo, les había de permitir ocuparse mucho de estos asuntos, pues estuvieron casi siempre en operaciones activas.

---

(1) Lo fué á consecuencia del decreto de 19 de Septiembre de 1812, que nombró á Lord Wellington generalísimo de los ejércitos españoles.

(2) Sacado de varias cartas de familia que tenemos.

Hay, pues, una porción de errores que es difícil admitir que los cometiese todos Canterac, pues habiendo venido á América en la expedición de Morillo, que salió de Cádiz á mediados de Febrero de 1815 (1), debía de estar enterado de los hechos que, según nosotros, narra con tanta inexactitud.

*Flórez Estrada.* —Pero como deseamos, en lo que de nosotros dependa, hacer luz sobre tan poco conocidos sucesos, por lo mismo que no nos duele hablar de ellos, diremos lo que puede haber dado margen á los que refieren esas supuestas cartas de Canterac.

Tenemos una de Valdés á su hermano escrita desde Ecija el 18 de Julio de 1814, donde se lee: «Ya sabrás que el »amigo Flórez se fugó á Londres según se me asegura, y aun »añaden que está escribiendo; no dejarán de salir buenas co»sas de su pluma, pues no hay duda que tiene talento é ins»trucción para manejarla, digan lo que quieran sus enemi»gos. No sé si habrás leído su obrita titulada *Revolución de »América y medios de pacificarla;* en caso de no, procura ha»certe con ella, que estoy seguro te gustará; leída ésta, el in»forme de la ley agraria del inmortal Jovellanos y las cartas »del Conde de Cabarrús á éste, creo que se adquiere, aun por »el más rudo, un mediano conocimiento de los principales »fundamentos de la economía política, tan poco conocidos de »nuestros publicistas y políticos y tan contrariados por la ma»yor parte de los gobernantes, pasados y presentes, por nues»tra desgracia.»

El libro á que se hace referencia debe ser el escrito por don Alvaro Flórez Estrada, titulado *Examen imparcial de las disensiones de la América con la España, de los medios de su reconciliación y de la prosperidad de todas las naciones* (2), y nos parece que cuando aquella carta se escribió no lo tenía Valdés á la vista, tanto por la alteración que hace del títu-

---

(1) Camba, tomo I, pág. 168.

(2) Cádiz. Imprenta de D. Manuel Ximénez Carreño, calle Ancha, año 1812. Se dice que es segunda edición.

lo, por más que concuerde en la idea de que se ocupa mucho de economía política, cuanto porque de no ser así, se lo hubiese ofrecido á su hermano, que no tendría gran facilidad para adquirirlo.

Había nacido el autor en 1766 en la Pola de Somiedo, en Asturias, ó sea á una legua del pueblo de Villarín, de donde era Valdés; fué hombre de gran ilustración; Procurador por aquel Principado cuando la guerra de la Independencia, figurando mucho en las dos épocas constitucionales (1), siendo uno de los Ministros que acompañaron á Fernando VII en su ida á Cádiz (Marzo de 1823) (2), y todavía tomaba parte en estas cosas cuando la primera guerra civil, durante la minoría de Doña Isabel II, pues hemos visto (3) que nos supusieron más ó menos ligados con él, por figurar el nombre de Valdés en un proyecto de Ministerio de la conspiración de los Isabelinos (1834), precisamente cuando aquél estaba de Capitán general de Valencia con la completa confianza del Ministerio (4).

No tenemos competencia para juzgar á Flórez Estrada, ni tiene objeto que nos ocupemos de ese libro, el cual nos parece que, si encierra verdades, también hay muchas ilusiones, apartándose de la realidad de la vida, pues la cuestión de que tratamos, lo mismo entonces que después, ha sido siempre de separatismo, y si la bondad de las leyes ó el modo de ejecutarlas hubiese podido alargar el momento de la contienda, ésta habría de presentarse tarde ó temprano, aun llegándose á la forma federativa, del Canadá y otras posesiones inglesas, son tan distintas las condiciones de raza que lo probable es, que iguales sistemas dieran resultados diferentes.

---

(1) En unas conferencias que D. Manuel Pedregal dió en el Ateneo de Madrid en 1886 á 1887, hay muchos detalles de D. Alvaro Flórez Estrada.

(2) Hubbard, *Historia contemporánea,* tomo II, pág. 128.

(3) Tomo I nuestro, nota de la pág. 13.

(4) Apéndice núm. 4, documento núm. 110. Son varios antecedentes que prueban cuán lejos estaba el Capitán general de Valencia, Valdés, de las ideas que se le atribuían por el poco verídico autor á que allí aludimos.

Sea como fuese, Valdés, que tenía preparación, pues abrazó la carrera militar cuando iba á concluir el estudio del Derecho civil y canónico; que á pesar de la guerra no había abandonado su afición á los libros, como se ve por la carta que hemos copiado, y que tal vez hasta se hubiese ocupado de las cuestiones constitucionales por los atropellos que con él y otros se cometieron en la causa que se formó en Córdoba (1812), de que hablaremos en el capítulo inmediato, debió ir á América, en las mejores condiciones, para medir las armas de la inteligencia con los doctores separatistas; para comprender desde luego sus tendencias, sus fines; para desenmascararlos, y tal vez hasta mirarlos desde el primer momento, á éstos y á otros, con gran prevención, al ver el objeto que se proponían.

De esto hablaría muchas veces en los cuatro años que estuvo en el Alto Perú, al comentar los sucesos de Buenos Aires, de Chile, y demás territorios que se iban emancipando, y Canterac, que desde 1818 se hallaba allí, habría de enterarse de muchas de estas cuestiones, las que de nuevo debieron ser puestas sobre el tapete, y con mayor ardor, cuando las conferencias de Punchauca de que nos venimos ocupando (1821), pero sin que así y todo se justifiquen los graves errores que hay en las cartas atribuídas á Canterac, por lo cual nos parece, que á quien las escribió, se le puede aplicar aquello de oyó campanas sin saber en donde.

## X

*Entrevista en Punchauca de la Serna y San Martín.*—Pasemos á la entrevista del Virrey y San Martín, realizada el 2 de Junio de 1821, que, según da á entender una de las cartas atribuídas á Canterac, debió ser pedida por los disidentes (1).

---

(1) B., tomo II, pág. 100. «Con tales antecedentes yo creo la cosa hecha si el »General San Martín y nosotros obramos de acuerdo en el asunto, para lo cual

Pero ¡cómo explicar que el Virrey accediese á ella! Por parte de San Martín se comprende, aun sin llegar á los límites de ser una celada como fundadamente creemos que fué; ¡pero en la Serna!.....

Y ¡cuán diferentes son las versiones! La de Bulnes, que conceptúa que no era sino para dar forma á un hecho convenido (1), y la de Camba (2), conforme con el espíritu y detalles que citaremos, referidos por la Serna y más principalmente por Valdés, en que brilla en toda su crudeza la idea de desacuerdo y de seguir la guerra.

Bulnes trae (3) un hábil discurso de San Martín, que empieza por un ditirambo á la idea constitucional, en que se dice: «Los liberales del mundo son hermanos en todas partes, y si en »España *se ha abjurado después* esa Constitución *volviendo al* »*régimen antiguo* (4), no es de suponer que sus primeros Cabos »en América, que aceptaron ante el mundo el honroso com»promiso de sostenerla, abandonen sus más íntimas convicción»nes, renunciando á elevadas ideas y á la noble *aspiración de* »*preparar* en este vasto hemisferio *un asilo seguro* para sus »compañeros de creencias».

Hace luego la declaración de que «los Comisarios de V. E. »(Abreu, Galdiano y Llano), entendiéndose lealmente con los »míos, han arribado á convenir, en que la *independencia* del »Perú no es inconciliable con los más grandes intereses de

---

»*tendremos todas las entrevistas que quieran,* como igualmente la pueden tener dicho General y el Virrey».

Camba, tomo I, pág. 390, lo dice terminantemente: «y en su virtud accedió á »una entrevista que San Martín le propuso».

Torrente, tomo III, pág. 162, dice igual. También lo expresa el documento número 112, Apéndice núm. 4, que acompañamos

(1) B., tomo II, pág. 102.

(2) C., tomo I, pág. 390.

(3) B., tomo II, pág. 104.

(4) Lo subrayado, que lo ha sido por nosotros, parece un tanto ajeno, ó mejor dicho, son ideas incompletas respecto al 2 de Junio de 1821, en que se pronunciaron, en cuya fecha estaba en España en todo su apogeo el régimen constitucional, y en ese momento nos parece que no debía de preocuparles aún la idea de la emigración, por lo que parecen más bien conceptos de fecha posterior. Lo de abjuración es también un error en ese momento.

»España.....», y la no menos atrevida proposición: «Si V. E. se »presta á la cesación de una lucha estéril y á enlazar sus pa– »bellones con *los nuestros para proclamar la independencia »del Perú,* se constituirá un Gobierno provisional, presidido »por V. E., compuesto de dos miembros más, de los cua– »les V. E. nombrará el uno y yo el otro».

«El Virrey, sigue diciendo Bulnes, contestó con una alo– »cución concisa y expresiva, diciendo que se tomaba dos días »para resolver» (1).

Camba consigna: «Tan inesperada proposición, apoyada »por el Comisionado Regio (Abreu) y sus dos socios Llano y »Galdiano, en *contradicción de un artículo de las instrucciones »reales* (2), puso al Virrey en embarazo para salir con habili– »dad de aquella verdadera zalagarda; al efecto, prudentemen– »te, contestó: «que siendo lo que proponía el General San »Martín, no sólo asunto de suyo gravísimo, sino contradictorio »de las instrucciones del Gobierno de S. M., origen de aque– »lla negociación, no podía por sí resolver sin tomarse tiempo »para consultar y meditar lo más conveniente, comprometién– »dose á contestar en el término de dos días».

«El Virrey, expresa Miller, en lo poco que de estas confe– »rencias se ocupa (3), manifestó su aprobación *personal* á estas »proposiciones (de San Martín); pero dos días después de su »regreso á Lima escribió al General San Martín manifestándole »que había consultado á los Jefes del Ejército y habían decla– »rado inadmisibles sus proposiciones.»

Torrente (4), que en esto debe estar inspirado por notas nuestras, más ó menos modificadas por las de Pezuela, dice: «Aunque el Comisionado Abreu se mostró complacido con esta »proposición, no la consideró bajo un aspecto tan lisonjero el »General la Serna y otros Jefes, quienes viendo por el contra– »rio en ella un lazo de perfidia más bien que de unión y ar–

(1) B., tomo II, pág. 105.
(2) C., tomo I, pág. 391, Apéndice núm. 4, documento núm. 69.
(3) Tomo I, pág. 269.
(4) Tomo III, pág. 163.

»monía, se excusaron á emitir abiertamente su contraria opi-»nión sobre un asunto tan grave, presentando como pretexto la »necesidad de consultar con la Diputación provincial y el »Ayuntamiento de Lima, con lo que salieron de la emboscada »que les habían tendido.....»

La Serna, en un escrito ó notas que dió á Torrente cuando éste escribió su obra, y en que muy á la ligera se ocupa de estas conferencias (1), consigna que la entrevista fué pedida por San Martín; no alude á nada de que pueda deducirse el previo acuerdo sobre crear allí una Monarquía en persona de la familia Real de España, pues antes al contrario, dice que «la proposición de San Martín, que agradó á Abreu, él la consideró como un *lazo;* pero que no siendo prudente desecharla.....»

Y en otra ocasión, en el parte que dió al Ministro de la Guerra en 26 de Agosto de 1821, le decía (2): «Conocida la »intriga y la malicia de San Martín, no sólo de resultas de las »infracciones que hicieron en el tiempo que duró la suspensión »de hostilidades que se acordó, sino también en la entrevista »que tuve con el General San Martín á petición de éste.....»

No es, pues, aceptable que la Serna recibiese con complacencia el discurso de San Martín (3), tanto más, cuanto que si lo que se decía era resultado de un acuerdo anterior, la satisfacción debió ser entonces, y tampoco podía haberla cuando el mismo Bulnes consigna que si la Serna «hubiese aceptado »la proposición, hubiese tomado una gravísima responsabilidad »arrebatando al Soberano la decisión de asunto de tanta trans-»cendencia» (4).

Nada diremos de los detalles que sobre esta entrevista figuran en el anónimo que tenemos publicado (5), pues su carácter eminentemente disidente, y cuyos conceptos en su mayoría

---

(1) Apéndice núm. 4, documento núm. 112. —Es del año 1829.
(2) Apéndice núm. 4, documento núm. 76.
(3) B., tomo II, pág. 106 y 109, á pesar que en la segunda se refiera á varios que se han ocupado de esta entrevista.
(4) B., tomo II, pág. 106.
(5) Tomo II, Apéndice núm. 3, pág. 474.

están falseados ó alterados, no pueden ser ni un indicio, sino cuando se logra traslucir la verdad á través del velo con que cubre lo que nos podía ser favorable.

Allí aparece la especie de que en la entrevista de Punchauca Canterac convino con San Martín las bases del tratado, y que á los reproches que luego le hacían, por suponer había variado, contestó: «Es cierto que yo entonces me convine con »San Martín en lo que ustedes habían antes tratado solos; »pero fué porque él había traído una compañía de Cazadores, »y yo en aquel caso le temí y me hubiese conformado á cua- »lesquiera otra cosa, porque no me creía en seguridad.»

Y en ese mismo anónimo se lee: «Valdés, que no había »ido á Punchauca por una indiscreta presunción.....,» lo cual confirma Camba (1), que dice: «quedando el Coronel Jefe de »Estado Mayor Valdés con el mando de las armas en Azna- »puquio.»

Todo esto nos trae como por la mano á lo que puede conjeturarse versión del Coronel Valdés, por aparecer en su biografía, tantas veces citada (2), que, como es sabido, si son algo extensas, detalladas y sobre asuntos graves, se hacen por notas de los interesados, á que los redactores dan forma y salpican de conceptos más ó menos favorables, según su particular punto de vista.

Estos antecedentes han sido, pues, comunicados veinticinco ó más años después de los sucesos á que aluden, por lo que, y viviendo aún muchos de los que en el Perú habían figurado, no pueden atribuirse las graves imputaciones que se hacen, ni á la fantasía ni á la pasión, mucho menos sabiendo la seriedad de quien suponemos ser su inspirador.

«Nada adelantaban las negociaciones, dice, y después de »muchos días de conferencias sólo habían arreglado un armis- »ticio, por veinte días primero, y después por otros veinte, el

---

(1) Tomo I, pág. 390.

(2) Por D. Manuel Ovilo y Otero en la *Historia de las Cortes de España*, 1850, págs. 68 y siguientes.

»cual no fué, á la verdad, muy religiosamente observado por »parte de los enemigos. En este estado *fué invitado* el Virrey »por el caudillo enemigo á una entrevista personal entre los »dos, designándose para verificarla el mencionado punto de »Punchauca; ambos Jefes llevaron consigo los principales de »sus subalternos; en el Ejército del Virrey no quedó ninguno »superior al Coronel Valdés, el cual, como se le hubiera anun- »ciado que era uno de los designados para asistir á la confe- »rencia, manifestó su opinión, relativa á que consideraba muy »expuesto dejar el Ejército sin Jefes que en un caso pudieran »obrar con él según exigiesen las circunstancias, y que, por »lo tanto, que él (Valdés) debía quedarse en el campamento, »siendo antes dado á reconocer como Virrey y General en Jefe »durante la ausencia de todo otro de superior graduación. Pa- »rece que Valdés estuvo inspirado en este pensamiento, aunque »obrar de otro modo sería olvidarse absolutamente de la pru- »dencia con que se deben conducir los encargados de la direc- »ción en los negocios de la guerra en cuantos asuntos relati- »vos á ella se pueden ofrecer en una campaña.»

«Luego que los Comisionados españoles se reunieron en el »paraje designado con los de San Martín, fué el primer paso »preguntar este caudillo por el Coronel Valdés, de quien tenía »una alta idea por su reputación militar y demás anteceden- »tes, no habiendo quedado muy satisfecho al saber que aquel »Jefe no debía asistir. Tan pronto como entraron en materia, »propuso el caudillo enemigo al Virrey la Serna que se decla- »rase la independencia del Perú, y que se formase una Re- »gencia hasta que fuese un Príncipe de la familia Real de Es- »ña; aceptada que fuese dicha proposición, se ofrecía él mis- »mo á embarcarse para la Península, dejando las tropas de su »mando á las órdenes de aquélla. Esta era una parodia del »tratado de Iguala, en Méjico, con O'Donojú, y propuesto, á »no dudarlo, con menos intención de cumplirlo. El Comisio- »nado Regio Abreu parecía dispuesto á aceptarla; pero la »Serna y los más de los Jefes que con él se hallaban, que »veían en aquella propuesta *un lazo* tendido á la buena fe de

»los españoles, se excusaron de emitir su opinión, pretextando »la necesidad de consultar á la Diputación provincial y Ayun- »tamiento de Lima (1). Esta respuesta evasiva, que no des- »truía enteramente las esperanzas de San Martín, y más que »todo acaso el no hallarse presente el Coronel Valdés, á quien »suponían con la suficiente energía y medios para conservar »el Ejército fiel á su deber, libró sin duda al Virrey la Serna »y Jefes que le acompañaban de ser víctimas de la perfidia »que tenían proyectada los enemigos si no conseguían la »aquiescencia de lo que proponían; siendo el fundamento de »este juicio que durante la conferencia se descubrió que San »Martín tenía emboscadas en unos jardines contiguos á la »casa en que aquello se verificaba *cuatro compañías de Caza-* »*dores* para apoderarse, en el caso dado, de las personas de los »Jefes españoles que habían tenido la buena fe de no descon- »fiar de los enemigos, con cuyo golpe creían éstos que se di- »solvería el Ejército español, ó que cuando menos quedaría »sumiso á sus órdenes».

De todo esto se deduce, que no hubo esa previa conformidad para como solución venir á una Monarquía independiente; que no debió ser ni por un momento aceptada por la Serna y sus peninsulares, sino por Abreu, la Mar, Llano, etc.; que fué imprudente la ida del Virrey á Punchauca, debiendo de saber los medios que empleaba San Martín; y que tiene grandes visos de verosimilitud, para nosotros es evidente, que hubo el proyecto de copo, sea ó no parodia del atribuído al falso espía Garfias (2).

Después sigue Bulnes dando curiosos detalles, y dice aunque se refiere á un momento anterior:

«El Virrey brindó por el feliz éxito de la reunión en Pun- »chauca. San Martín, poniéndose de pie, por la prosperidad »de España y América.» «La Mar hizo *votos por la unión de*

---

(1) Vienen á ser las palabras de la Serna del documento núm. 112, Apéndice número 4.

(2) Referido en la pág. 303.

»*los Ejércitos y por la independencia del Perú*», y el General Monet, que se distinguía por su circunspección, se subió á una silla para apoyar las palabras de la Mar (1).

Como se ve, la Mar, lo mismo en los brindis, que en unirse á Abreu, según Bulnes, en solucionar la cuestión por la creación de una Monarquía independiente, no sólo aparece en desacuerdo con nosotros, sino aceptando soluciones contrarias á las bases de las instrucciones del Comisario Regio, y enteramente de acuerdo con las ideas de San Martín.

Al otro día el Virrey encargó á Valdés y á Camba que transmitiesen á San Martín su respuesta negativa, valiéndose, como se ve, para esta embajada de sus leales peninsulares.

Y sobre esta entrevista encontramos en la citada biografía del General Valdés los curiosos detalles siguientes:

«Al día siguiente recibió Valdés la orden de pasar á bordo »del buque que montaba San Martín, en unión con D. An»drés García Camba, á manifestar á aquel caudillo que ni la »Diputación provincial, ni el Ayuntamiento, ni el Ejército, »admitían su proposición; lo que le causó no poca sorpresa, »viendo en un todo frustrados sus maquiavélicos designios. »Continuaron, sin embargo, las negociaciones, aunque sin es»peranzas de ningún resultado favorable, y el Virrey creyó »conveniente asociar á la Junta Pacificadora al digno Conde »de Valle-Hermoso, Magistrado de la Audiencia de Lima, y al »Coronel Valdés (2), con cuyo motivo pudo San Martín cono»cer más de cerca la firmeza de este Jefe, puesto que en las »*diferentes entrevistas que tuvieron* más de una vez ocurrieron »entre los dos discusiones acaloradas. En una de éstas, mani»festando el caudillo enemigo que los españoles no tenían otro »medio para salvarse que abrazar la capitulación ó tirarse un »tiro, le contestó el Coronel Valdés que se hallaba muy lejos »de creerse en el caso desesperado que suponía; pero que si tal

(1) B., tomo I, págs. 110 y 111.

(2) Apéndice núm. 4, documentos núms. 74 y 75. — En el primero se queja Abreu de estos nombramientos, y en el segundo le dice la Serna que fueron aprobados por la misma Junta á pluralidad de votos.

»llegase á suceder, es decir, que no pudiesen continuar por »más tiempo sosteniendo la causa española en aquellos domi- »nios, estaban resueltos á proclamar el Imperio de los Incas y »ayudar á los indios á sostenerlo, antes de consentir que lo ocu- »pasen unos súbditos rebeldes que no tenían más derechos que »los que habían adquirido de sus antepasados los españoles; »dijo más Valdés: que con este pensamiento tenía á su lado, en »clase de Ayudante de Campo, al descendiente más inmediato »de los Incas, á quien proclamarían Emperador, dando prin- »cipio con esto á una nueva guerra y á un nuevo orden de »cosas, cuyos resultados no es fácil prever.»

Y por si esto pudiese tomarse como impresión pasajera y sin consecuencias, á continuación se insiste en la idea, aunque no era necesario, pues en realidad la base de su conducta desde que se retiraron á la Sierra, no fué otra que apoyarse en la raza india para sostener el poder de España. El párrafo es el siguiente:

«No creemos aventurado suponer que si al tiempo de los »desgraciados resultados de Ayacucho el resto de los leales que »pudo salvarse de aquella catástrofe no se hubiese hallado en- »vuelto por las fuerzas rebeldes del General Olañeta, que hu- »bieran llevado ó intentado llevar aquel pensamiento á cabo.»

Esta idea de Imperio de los Incas acaso sea el origen de la acusación que luego Olañeta les había de dirigir, suponiendo que querían crearlo en favor de la Serna y en contra de la soberanía de España, cuando es bien seguro que si las cosas hubiesen podido tomar este rumbo, no habrían sido en sus manos sino un depósito en representación de la Patria.

## XI

*Entrada de víveres en Lima.* — «Desde la entrevista de la »Serna y San Martín en Punchauca, pueden estimarse como

»concluídas las probabilidades de llegar á una transacción» (1), dice el autor á quien seguimos; pero nos parece que nunca las hubo, pues no existía el punto de partida, de la aceptación por ambas partes de una base común, que en este caso tenía que ser la separación del Perú de la corona de España, lo cual, ni bajo una ú otra forma la hubiesen aceptado la Serna y los peninsulares; así que creo que los historiadores futuros de estas conferencias las considerarán, como esos entreactos musicales que suele haber en los teatros entre los cuadros de un interesante drama.

Las conferencias siguieron hasta el día en que la Serna abandonó á Lima (6 de Julio), ó, mejor dicho, hasta la rendición del Callao el 19 de Septiembre de ese mismo año de 1821. La proposición que hizo la Serna á San Martín, al contestarle por Valdés y Camba que no aceptaba la suya, fué la siguiente (2): dividir el Perú por una línea que corriese desde Chancay á Reyes, siendo gobernado el Norte por San Martín (3) y el Sur por una Junta compuesta de tres individuos, dos designados por el Virrey y uno por el General disidente.

Los Generales la Serna y San Martín se embarcarían para informar personalmente al Rey del estado del país. En caso de no convenir San Martín en ir á España, la Serna tampoco lo haría, y presidiría la Junta dicha en vez de uno de los dos Vocales que debía nombrar. La Junta gobernaría en nombre de la nación española, y designaría un Jefe de graduación para residir en el territorio asignado á los disidentes para vigilar el cumplimiento del armisticio.

San Martín no admitió esta proposición, é insistió en que se sostuviese la anterior, que, como hemos visto, contenía la cláusula de darle como garantía los castillos del Callao (4),

---

(1) B., tomo II, pág. 113.

(2) B., tomo II, pág. 114.

(3) Apéndice núm. 4, documento núm. 112. El Norte ya lo ocupaban los disidentes.

(4) La entrega envolvía que se enarbolase la bandera disidente en los castillos. Apéndice núm. 4, documento núm. 76.

á lo que se le contestó que él la diese á su vez, de que el Gobierno de Chile y la Escuadra, cumplirían lo que se pactase (1).

Esta respuesta se acordó en vista de ser (2) preciso desconfiar de San Martín, según hemos dicho antes al hablar de la entrevista que tuvo con la Serna en Punchauca; pero no habiéndolo aquél aceptado, la Junta de pacificación, á *pluralidad* de votos, acordó *no insistir en ello* (3).

El armisticio provisional que se había acordado en un principio, fué por veinte días y concluía el 12 de Junio (4), y los Diputados patriotas ni siquiera habían contestado al proyecto de uno definitivo que se les había enviado el 7 de Mayo.

Los realistas pidieron una prórroga, la que fué acordada por doce días, así como por otro artículo se permitió la entrada de víveres en Lima, prueba de lo apurada que estaba; pero la concesión sólo fué por cantidad limitada (5), y hasta quiso San Martín, que la distribución la hiciese el Ayuntamiento, lo que no fué admitido (6), «pues era dar prestigio á esta Cor»poración notoriamente desafecta á la causa Real».

Otra tercera prórroga hubo por seis días más, es decir, que en total fueron treinta y ocho días, terminando definitivamente el 30 de Junio (7).

Y en este momento, siendo ya insostenible Lima por esa carencia de víveres y demás causas, se resolvió la Serna á salir

---

(1) B., tomo II, pág. 115.

(2) Apéndice núm. 4, documento núm. 76. Oficio de la Serna al Ministro de la Guerra de 26 de Agosto de 1821. Como se ve allí, pág. 332, se le hacen los dos cargos que aparecen en la biografía de Valdés.

(3) Para que hubiese esta mayoría en contra de las ideas nuestras, tuvieron que votar á favor de los disidentes alguno de nuestros Vocales, es decir, Abreu, Llano. ...

(4) B., tomo II, pág. 115. Luego empezó el 23 del mes antes. Está publicado en la *Gaceta* extraordinaria del 24 de Mayo. El art. 1.° dice que las divisiones se paren donde reciban el aviso, y el 3.°, que tendrían una entrevista el Virrey y San Martín.

(5) B., tomo II, pág. 116. Fueron 3.000 quintales de trigo y 1.000 de arroz.

(6) B., tomo II, pág. 115.

(7) B., tomo II, pág. 115.

de allí, pues había hecho todo lo posible para entretener el tiempo, en nuestro concepto esperando auxilios de España y el reorganizar sus tropas.

Su salida la anunció el día 4 de Julio en una proclama á los habitantes de Lima (1).

Y en dos comunicaciones dirigidas á la Junta de pacificación, ambas de fecha 6 de Julio (2), les dice: en una, que avisen á San Martín que se marcha de Lima al día siguiente para que tome sus medidas con el fin de que no se altere el orden, y en la otra, «ha cesado desde este día (la Junta) por »la imposibilidad de reunirse, y así sólo *podrán VV. SS. con- »tinuar reuniéndose mientras tengan* esperanza de sacar algún »partido..... ó alguna transacción honrosa que *no debe tener »efecto* hasta que yo la ratifique, sin lo cual no se cumplirá.»

La comunicación de la Serna á la Junta y el haberse ido con él dos de los Vocales (debe de aludir á Valdés y Camba, aunque el segundo no debía serlo, y sí el Conde de Valle Hermoso) (3) produjo nuevas consultas é incidencias, que le hacen decir á Bulnes «que aquélla estaba dominada *por dos* »corrientes representadas por Abreu y por él (el Virrey); que »aquél se inclinaba á suscribir cualesquiera solución de paz, *»aunque no estuviese completamente conforme con las instruc- »ciones de la Metrópoli;* éste (la Serna), que representaba al »Ejército (¡no, á la Patria!), no convenía en nada que pudie- »se menoscabar el orgullo español».

Y Abreu, á pesar de esa orden del Virrey, contestó (4) á los Diputados disidentes: «que sí subsistía la Junta, y aun »ofreció entregar como garantía de lo que se pactase con él y »sus colegas los castillos del Callao, cualesquiera que fuese la »opinión de la Serna», lo cual evidencia lo que antes hemos dicho, que ni el Virrey entraba en esas componendas, ni Can-

---

(1) Apéndice núm. 4, documento núm. 112.
(2) Apéndice núm. 4, documento núms. 72 y 73.
(3) B., tomo II, pág. 121.
(4) B., tomo II, pág. 121.

terac podía estar asociado á las ideas de aquél y en desacuerdo con Valdés.

Allanadas esas dudas sobre la subsistencia de la Junta, los Diputados patriotas presentaron un nuevo proyecto de 35 artículos (1), que debe de ser el que Abreu envió á la Serna más ó menos modificado en 15 de Agosto (2), el cual aprecia Bulnes diciendo (3):

«Desde el día que la mayor parte del Perú estuviese ocu»pado por las armas de los independientes; libre la prensa de »predicar la revolución; el Callao guarnecido por las armas »de la Patria, no es aventurado decir que sus preferencias »habrían sido por ésta, y á la vez que se hubiese deshecho el »Ejército del Virrey por la deserción, se habría aumentado el »libertador con los voluntarios peruanos.

»En tal caso, á la expiración del armisticio, *el país habría »pasado sin combates á manos del Ejército independiente* (4).»

Y á pesar de eso, el mismo Bulnes dice más adelante que estas negociaciones fracasaron por culpa nuestra (5), pues consigna:

«Se ha dicho que el Ejército español del Perú no se cuidó »de terminar la guerra porque estaba *interesado* en su prolon»gación. Se ha supuesto que tanto la Serna como sus Oficia»les no se daban prisa en solucionar la contienda, porque *se »encontraban bien hallados en un país alejado y rico donde »mandaban como señores,* donde tenían expectativa de ascen»sos y donde á la vez de servirse á sí mismos *servían á su Pa»tria, mereciendo la simpatía de los españoles.*»

«¿Qué los llevaría á España? No sería el amor *á sus con»tiendas civiles* periódicamente renovadas que volcaban cual»quiera situación personal. Hoy los absolutistas eran perse»guidos por los constitucionales, mañana éstos por aquéllos,

---

(1) B., tomo II, pág. 121.
(2) Apéndice núm. 4, documento núm. 74.
(3) B., tomo II, pág. 123.
(4) B., tomo II, pág. 123.
(5) B., tomo II, pág. 128.

»y como los directores de la guerra en el Perú habían ama-»rrado su suerte á la de un partido político, allí sería un bar-»co débil azotado por opuestos vientos, aquí un poderoso bajel »que recibía la dirección de sí mismo» (1).

Sensible es encontrar este contraste tan injusto, aun bajo formas condicionales y de que en la página siguiente nos haga más justicia (2). Un convenio que á él le merece el juicio que expone no podía aceptarse por hombres de honor, y olvida también las frases que poco antes ha puesto en boca de nuestro caudillo. «Siempre que el General del Ejército invasor, de-»cía, se preste á un armisticio que sea honroso y digno de la »nación española, pueden V. E. y todos estar seguros de que »mi voto será por la paz; pero si no, no» (3).

## XII

*Comunicaciones de la Serna y Abreu.*—Y aquí habremos de terminar el extracto de lo que sobre estas conferencias dice Bulnes, pues bastan para el objeto de este capítulo las afirmaciones que hace: que la Serna y Abreu representaban dos corrientes distintas (4); que Abreu, Capitán de fragata y Comisario Regio del Gobierno de España, con sus colegas de la Junta, Galdiano y el Mariscal de Campo, Subinspector de Artillería, Llano, ofrecieron entregar los castillos del Callao á San Martín, cualesquiera que fuera la voluntad del Virrey (5), y cuyo Gobernador era el Mariscal de Campo D. José de la Mar, encontrándose además en la fortaleza, entre otros, el Jefe de escuadra D. Antonio Vacaro.

Todo esto lo confirman los pocos documentos que sobre estas conferencias tenemos; pero que son suficientes en unión

(1) B., tomo II, pág. 128.
(2) B., tomo II, pág. 129.
(3) B., tomo II, pág. 121.
(4) B., tomo II, pág. 121.
(5) B., tomo II, pág. 121.

con nuestras impresiones personales ya expuestas (1) para reconstituir en cierto modo esas conferencias y formar una idea bastante aproximada de lo que allí pasó.

Haremos aquí un ligero extracto de lo más culminante de esos escritos.

El más antiguo, 8 de Abril (2), es una comunicación del Virrey al Ministro de la Guerra, en que manifiesta que Abreu llegó el 2 de ese mes, después de haber pasado varios días con San Martín en Huaura, y que trae esperanzas de lograr hacer un armisticio como el que verificó Morillo con Bolívar; y *aunque él duda que haga nada útil,* por conocer el carácter de San Martín y el espíritu de independencia, ha constituído la Junta que previene las instrucciones, que ha presentado el Comisionado, para tratar de conseguir el fin que S. M. se ha propuesto.

El siguiente (3) á la misma autoridad, que es de 27 de Abril, expresa haber invitado á San Martín á celebrar unas conferencias, pero que al contestarle éste ha hecho llegar á sus manos, un periódico escrito en su Cuartel general, correspondiente á igual fecha, en que se dice no acepta que la base para tratar sea la Constitución, sino la independencia, por lo que el Virrey sigue creyendo que lo más que se logrará *será un armisticio, aunque éste me persuado presentará grandes dificultades.*

Las dos comunicaciones de 6 de Julio, ó sea del día en que la Serna abandonó á Lima, dirigida la una á la Junta de pacificación para que cesase en sus tareas, la otra á Montemira para que se hiciese cargo de conservar el orden en la capital hasta la llegada de los disidentes, ya las hemos citado antes (4).

En otro oficio de 15 de Agosto (5), y por lo tanto, más de

---

(1) Biografía citada del General Valdés, Camba, etc.
(2) Apéndice núm. 4, documento núm. 70.
(3) Apéndice núm. 4, documento núm. 71.
(4) Apéndice núm. 4, documento núms. 72 y 73.
(5) Apéndice núm. 4, documento núm. 74.

dos meses después de la entrevista de Punchauca y uno de la evacuación de Lima por los españoles, le dice Abreu al Virrey «que no cumpliría los sagrados deberes que le imponen »las generales y particulares instrucciones que tiene, ..... si »teniendo grabado en su corazón la obligación de decir la ver»dad aun á los príncipes, no le manifestase que los artículos »modificados de la nota que incluye debe de ser el término de »los males..... (1), y que si el Virrey no asentía..... la Junta »estaba resuelta á seguir adelante si las razones que diese no »le convencían, como ya lo han hecho respecto á su parecer, »de que la Junta no podía seguir, por no estar él allí ni dos »de sus Vocales.»

En 22 de Agosto contestó la Serna (2) á Abreu: «á V. S. »y á todos los de la Junta les consta, dice, mis deseos de que »termine la guerra, por lo que he accedido á cosas que me »repugnaban....., no habiendo en su continuación nada de »personal....., sino las pretensiones irritantes de los disiden»tes....., que si han de seguir las conferencias deben serlo en »un punto neutral....., que cualesquiera que sea su opinión »y de los otros individuos de la Junta sobre la nota que han »pasado á San Martín, nada se lleve á efecto sin su ratifica»ción....., pues nunca suscribirá nada contrario al honor y á »las instrucciones generales del Gobierno, pues nada tiene que »ver con las particulares que haya podido llevar el Comisa»rio....., y que sigue creyendo que lo mismo ahora que cuan»do llegó no era ocasión para negociar.»

Cuatro días después, ó sea el 26 de Agosto, la Serna oficia al Ministro de la Guerra (3) reasumiendo lo que le dijo el 8 de Abril (la llama núm. 47) y le manifiesta: «que las instrucciones que llevaba Abreu eran del Secretario de Estado y

---

(1) Debe de ser el convenio que figura Bulnes, tomo II, pág. 123, que dice fué devuelto el 31 de Agosto con las ligeras modificaciones que señala, y que no alteran en su esencia el juicio que de él hizo y que nosotros hemos citado en la página 341.

(2) Apéndice núm. 4, documento núm. 75.

(3) Apéndice núm. 4, documento núm. 76.

despacho de Ultramar, D. Antonio Porcel.....; que observó en las notas de los Diputados disidentes un lenguaje orgulloso (1), que sólo podía tolerarse porque no se creyese que *había por su parte un interés* en no entrar en negociaciones (2), por lo cual, y para cumplir las órdenes de S. M., ha pasado por cosas que, á pesar *de la opinión del Diputado Abreu y de otros*, las considera contrarias á la representación nacional, siendo una de ellas *el haber asentido á que se ofreciese por nuestra parte entregar al Ejército invasor la plaza del Callao* como garantía de lo que se estipulase, porque de otro modo *se negaban enteramente á toda negociación.....;* así que hizo este sacrificio por la paz, creyendo que los disidentes harían un armisticio equivalente al del General Morillo en Costa-firme.....; siguiendo luego haciendo referencia á los accidentes de la entrevista de Punchauca, y á *que se les autorizase á enarbolar su bandera en el Callao, á pesar del carácter provisional de la entrega.*»

«En vista de todo, y habiendo resuelto mi salida de Lima, pasé á Abreu y demás Vocales los oficios cuyas copias remito, señalados con las letras *A* y *B* (deben ser los dos del 6 de Julio antes citados) y otros cuatro más, *C, D, E* y *F* (no sabemos á cuales se refiere).

De aquí tenemos que pasar á un oficio de Abreu de 26 de Octubre, es decir, de más de un mes después de la entrega del Callao (19 de Septiembre) (3). ¿Qué opinión ha formado de la defensa? No lo dice, ni lo sabemos, pero su escrito y el citado de 15 de Agosto prueban lo que era el tal comisionado, y parece imposible que sean de un Capitán de fragata español; y como de esto nada nos ha dicho Vacaro (4), debemos de creer que lo ignoró ó que estuvo conforme con las ideas y principios de su subordinado.

¡Qué más acusación ante un Tribunal, no ya militar,

---

(1) B., tomo II, pág. 92. — «La arrogancia que empleó en esta ocasión la diplomacia americana.....»

(2) Pues no sólo hemos evitado..... — B., tomo II, pág. 128.

(3) Apéndice núm. 4, documento núm. 77.

(4) Apéndice núm. 4, documento núm. 107.

sino de honor, que esos dos oficios para sin más pruebas colgar del palo de un buque á este Capitán de fragata, que así olvida lo que debía al honor de su profesión!

«Permítame V. E., dice, que le trate con franqueza (algo más que franqueza resulta)....., y que le diga que, reconociendo que cuanto ha hecho no ha tenido otro objeto que el bien á que aspiramos, ha estado casi siempre en contradicción con mi opinión, y aun con la de la Junta, en proporción al desenlace..... En las últimas sesiones tenidas en el Real Felipe (Callao), habiendo *desestimado cuanto V. E. nos ha dicho en los oficios* desde su salida de Lima (6 de Julio), acordamos *unánimemente* (1) y propusimos á San Martín un armisticio que, aunque convenido verbalmente con Guido, no fué aprobado por la Junta de Guerra de los disidentes, por ser el día en que supieron la venida de la expedición de socorro al mando de Canterac, lo que prueba la confianza que tenían en la ineficacia de ésta, desentendiéndose de la *entrega que propusimos del Callao.*»

De modo que las juntas se verificaban en esa fortaleza, y, por consiguiente, entraban allí los Diputados disidentes, conviniendo con Guido la entrega, á pesar de la orden del Virrey de 6 de Julio. ¿Podía ser esto sin la aquiescencia de la Mar?

Y sigue diciendo Abreu: «cuya conducta (la de los disidentes) está en contradicción con la ratera y aleve conducta que V. E. les atribuye, arrepintiéndonos de no haber *resistido más á la voluntad de V. E.* de pasarles su comunicación. La Diputación no olvidó el debido decoro *del primer Magistrado* español en el Perú, redactando por esto una *nota de artículos secretos* que acompañó al proyecto de armisticio que propusimos á San Martín (2), *salvando así el honor de V. E.*, en caso que asintiese á él, *pues de lo contrario, nada habría podido detenernos en la marcha que nos propusimos, arreglada á las instrucciones que V. E. ha desatendido, con admiración nuestra.*»

---

(1) Es decir, con los otros dos Vocales, uno de ellos Llano.

(2) Es el de las págs. 341 y 343.

¡Pobre idea tenía Abreu del honor cuando creía que los artículos secretos podían cubrir actos deshonrosos! Y en cuanto á su admiración, no es poca la nuestra viéndole juzgar, en los términos que lo hace, los actos de ese primer Magistrado, del Virrey de España, al decir que se desentendía de las instrucciones del Gobierno, cuya base ineludible era la Constitución y la soberanía de España, cuando él, al estar conforme con San Martín, es porque aceptaba la independencia, aunque supongamos fuese con una monarquía española.

Luego pinta los males que considera ha acarreado á la población de Lima, la expedición de Canterac, y se queja de que la Serna no le enterase de sus planes y estado militar, «*creído V. E. que otra era la responsabilidad del Virrey á la de Presidente de la Junta, como si una y otra no estuviesen reunidas, sufriendo un repetido rubor* (1), cuando los Diputados del General San Martín *nos* dijeron en muchas ocasiones circunstancias que *debíamos* saber por V. E.»

Lamenta que no se hayan obtenido más resultados, que las *azarosas ocurrencias de la entrevista de Punchauca,* lo que está redactado de tal modo, que lo mismo se podría aplicar al día que estuvo allí el Virrey, en cuyo caso no fueron todo plácemes y satisfacciones (2), como á la que tuvieron Valdés y Camba al día siguiente al llevar á San Martín la contestación á sus proposiciones, doliéndose el Comisionado de que sea esto lo único que podrá presentar como resultado de su gestión al *liberal* Gobierno, pareciéndonos que mejor hubiese dicho al Gobierno de la Nación.

Sigue luego dándonos la noticia de que hubo un momento en que la Serna pidió que Lima *se neutralizase, quedando como las ciudades ansélicas*, nueva prueba de cómo éste luchaba por conservar la más pequeña ventaja; y á continuación añade, que San Martín durmió dos noches en Punchauca con los Comisionados españoles, y sería detalle curioso saber en

(1) ¡Oh cándidos é inocentes jóvenes, el que lo dice y á los que incluye en el *nos*!

(2) B., tomo II, pág. 104.

qué días fué, con qué objeto y si oportunamente se lo había dicho al Virrey, porque debió ser antes del abandono de Lima, pues ha expresado en otro lugar, que cuando eso se verificó, las conferencias se trasladaron al castillo del Callao.

Quiere luego demostrar su carácter, y dice, refiriéndose á un incidente que se deduce hubo, pero que no está bastante claro, «que el Diputado español (Abreu), á nombre de la Junta, haciendo frente á los apurados términos dados por el General San Martín, le hizo entender que de no ampliarlos se cortarían las comunicaciones y *mucho menos se trataría de entregar los castillos*»; de lo que se desprende que al menos en ese momento tenían víveres para sostenerse.

Y continuando su idea humanitaria, se permite aconsejar nuevos sacrificios al Ejército de su Nación; y puesto que ya no puede entregar el Callao á espaldas del Virrey, pues lo ha hecho su Gobernador la Mar, dice á aquél «*que habiendo consultado con todos los Vocales* (de la Junta) *somos de unánime opinión que nuestro Ejército debe evacuar ese país y alejarse hacia el Cuzco*», es decir, abandonar voluntariamente el valle de Jauja, proposición que no tiene otra explicación que la de ser fruto, del fanatismo de un iluso.

En la misma fecha de 26 de Octubre, formando un contraste extraño con la anterior comunicación, Abreu pide á la Serna dé orden para que le abonen sus sueldos, y que si cree concluída su comisión, le facilite pasaporte para regresar á la Península. El Virrey le contesta el 3 del mes siguiente mandándole éste y diciéndole haga lo que quiera, y que no está autorizado para hacerle los pagos que solicita.

En 12 de Noviembre (1) el Virrey envía al Ministro de la Guerra copia de la comunicación de Abreu del 26 del mes anterior y de la contestación que le ha dado en 10 del mismo y que figuramos seguidamente en vez de hacerlo en el lugar correspondiente, pues lo merece por su importancia, cerrando con ella este período de las conferencias de Punchauca.

---

(1, Apéndice núm. 4, documento núm. 80.

Elevada en sus conceptos, serena en las apreciaciones, revelando á cada línea su acendrado españolismo, y lo que le duele en tal concepto el lenguaje de Abreu, *más bien de un agente de los disidentes, que el de un Comisionado de S. M. C.*, encierra la amargura de la lealtad luchando contra los que, bajo la máscara de ella, servían los intereses de los enemigos de España.

Dice así: «Con la misma franqueza con que V. S. me habla en su papel de 26 de Octubre voy á contestarlo, aunque no con la extensión que él requiere, por no permitírmelo mi indisposición de salud y atenciones más preferentes.

»El contenido de su citado papel es un aglomeramiento de frases, digresiones, reflexiones y consejos insignificantes, y así, sin detenerme, por las causales expuestas, y también por no creerlo necesario, á una prolija refutación, le diré: Que mi conducta observada en el transcurso de las negociaciones con los Diputados del General San Martín la he creído y creeré siempre justa y arreglada á las instrucciones del supremo Gobierno, al honor nacional y á mi responsabilidad de *conservar estos dominios, por todos los medios posibles, como una parte integrante de la Nación española*. Que el idioma de que usé en mi oficio desde Jauja, fué el que exigía el altisonante *de aquéllos en todos los suyos* y en las notas de sus últimas proposiciones, inadmisibles por todas razones, pues distaban mucho de los verdaderos deseos que decantaban los proponentes, de que se efectuase una conciliación que, siendo honrosa para ambos partidos, pusiese término á los males y desastres de una guerra que ellos mismos han provocado.

»El que en ciertos casos mi opinión haya discordado de la de V. S. y de la general de la Junta, nada tiene de extraño, ni puede tener, porque es bien sabido que las opiniones de los hombres son tan diferentes como sus semblantes, y al fin, porque la cuestión se decidía á pluralidad de votos; así, lo que puedo asegurar á V. S., y lo tengo bien acreditado, es que en todos los asuntos que tienden al bien general, y en especial en este de la desgraciada Junta de Pacificación, mi norte siempre

ha sido el lleno de mis deberes y de ciudadano español, y de ningún modo personalidades ni otros deseos, porque á nadie cedo en desinterés y sentimientos de honor, y puedo decir á V. S. sin jactancia que estoy tan convencido de mi modo de obrar, que en iguales circunstancias obraré del mismo modo, con sólo la *diferencia de un poco menos de ingenuidad.*

»Nunca me creí obligado á instruir á V. S. de mis planes militares, pues por más que V. S. diga, es menester mirar bajo de distinto aspecto las funciones, del Presidente de la Junta de Pacificación y de Virrey y Capitán general de estos Reinos, en el caso presente, y su carácter de comisionado ni le daba derecho á ello, ni mucho *menos á marcarme, como lo hace ahora,* las operaciones que dice convenirme; sin que por esto haya dejado de comunicar á la Junta lo que le convenía y correspondía saber.

»Me he impuesto de las tres copias que V. S. me incluye: dos de las notas pasadas por la Diputación á la del General San Martín, y una de la recibida de ésta, y si bien la primera no se olvidó, en la de 31 de Agosto, de expresarse con el decoro debido á mi autoridad, la segunda, en la de 1.° de Septiembre, tampoco se olvidó de su bien acreditada costumbre de nunca presentar los hechos, no tan solamente como en la realidad son en sí, sino aun suponer con los más negros coloridos, los de incendio de las poblaciones, el saqueo de los templos y la muerte de algunos indefensos, etc., cosa incierta, y que sólo prueba los deseos de los contrarios en atribuir á las armas españolas y Jefes que las mandan, todo cuanto sea capaz de calumniarlos y hacerlos aparecer á los alucinados como unos antropófagos.

»La pintura horrorosa que dice V. S. presentaba esa ciudad cuando se aproximaron las tropas nacionales, no prueba otra cosa sino el desorden y la anarquía en que se halla, ó que el Gobierno que accidentalmente la rige, no tiene la energía suficiente para impedir semejantes atentados; y á la verdad que esa pintura es algo más horrorosa que la supuesta de incendios, saqueos, etc., aunque no sea más que porque ésta es una

realidad y la otra es una ficción; pero, sin haberlo presenciado, mi corazón no se liquida, pero sí se conmueve, pues infiero y preveo que los males que sufre y sufrirá esa novelera desgraciada ciudad, así como los demás pueblos que se dejan seducir de la fantástica adhesión á un sistema presentado por los que se ponen á su frente con los más halagüeños y seductientes coloridos, pero que en la realidad no ha producido en todos los puntos que ha tenido la debilidad de abrazarlo, sino muertes, miserias, ruinas, desolaciones y toda suerte de desgracias.

»Me es bien extraño *se atreva V. S. á decirme* que he desatendido las instrucciones, que seguramente serán las que presentó para la instalación de la Junta de pacificación, cuando han sido las que han guiado á la misma en sus sesiones, pero esto no es del caso ahora, y sí diré que extraño más diga V. S., que ha habido división ó anarquía, ocurrida por algunos Vocales de la Junta; *azarosas ocurrencias en Punchauca* y otras, á consecuencia de la que V. S. llama, intempestiva é ilegal orden para la agregación de dos Vocales más; pues qué, ¿se ha olvidado V. S. de que fueron admitidos á pluralidad de votos, como todo lo que se acordaba?; en fin, esas otras muchas ocurrencias que no detalla.

»Á la verdad que teniendo V. S. datos para no dudar ni de mis humanos sentimientos, ni de mi natural moderación, y para no ignorar de que ni las desgracias ni los males que los pueblos sufren, de resultas de la presente guerra no penden de mí y sí de causas que V. S., si no está alucinado, debe conocer, es extraño haya mencionado en su papel las reflexiones que hace; y permítame V. S. diga que su lenguaje parece *mas bien de un agente de los disidentes que el de un comisionado de S. M. C.*, y así, sin ser mi ánimo dejar de considerarlo como un buen ciudadano español, diré que parece *se ha propuesto desde el principio persuadirme á que acceda á cosas á las cuales,* aunque como hombre *particular pudiera acceder*, de ningún modo como hombre público y como *encargado del mando* superior de esta parte del Sud-América.

Ultimamente prescindo, como dije al principio, de desmenuzar su citado papel; basta lo dicho para contestar á lo más interesante de él. Tengo dado cuenta á S. M., con la mayor claridad é ingenuidad, de las más interesantes y principales ocurrencias de las negociaciones que se entablaron con los disidentes, de resultas de la llegada de V. S. S. M. resolverá como mejor le parezca, y sea cual fuese su resolución, jamás podré arrepentirme de mi conducta observada en dichas negociaciones, ni tampoco me acusará la conciencia de haber sido el causante de la prolongación de la guerra. V. S. podrá aprovechar la ocasión que me indica y *cuantas más tuviese* para remitir al Gobierno copias de las notas y oficios que han mediado en las conferencias habidas con los disidentes, siéndome bien sensible no poder remitirle *ni los originales ni copias de las instrucciones que me presentó* V. S., pues aquéllos seguramente ó se quedó el Secretario con ellos ó se *han extraviado, porque no parecen* á pesar de haberlos buscado eficazmente. Si en lo sucesivo pareciesen, haré sacar copias y dirigiré á V. S. los originales. Este incidente me obliga á pedirle se sirva remitirme copias autorizadas, así de dichas instrucciones como de todas las notas y oficios que se han girado entre ambas Diputaciones y existan en poder de V. S.»

Creemos que después de cuanto llevamos dicho queda muy claro cuál fué, por lo que á las conferencias de Punchauca se refiere, el proceder de Abreu (1); el de su colega Llano, Subinspector de Artillería; el de la Mar, Gobernador del Callao, y hasta el de Vacaro, quien en el parte al Ministro de Marina (2) que antes hemos citado, sólo ha consignado lo siguiente sobre la misión Abreu:

«..... y hubiera tenido buen éxito con el apoyo de una

---

(1) En un bando de San Martín de 27 de Septiembre de 1821 (el Callao capituló el 19), en el cual se prohibe salir de sus casas á los españoles de Lima después del toque de oraciones, se exceptúa de esta medida por el art. 2.° al Comisionado de S. M. C. D. Manuel de Abreu.....

¡Y luego diremos que no nos guardaban consideraciones!

(2) Apéndice núm. 4, documento núm. 107. Bahía de Cádiz 15 de Marzo de 1822.

»fuerza naval respetable y conducta juiciosa en el Virrey la »Serna, porque al fin el Comisionado por S. M. D. Manuel »Abreu se retiró ya en vista de la ineficacia de sus in- »tentos.»

La redacción, como se ve, es muy intencionada; pero no por eso deja de traslucir su pensamiento.

Quería alabar al comisionado Abreu; censurar á la Serna, juzgando de poco *juiciosa* su conducta, y valga por lo que fuere, saca á relucir lo de una fuerza naval respetable, como queriendo decir que estuvo en manos del Virrey el reunirla, como si no se hubiera hundido en las suyas nuestra preponderancia marítima en aquellos mares; y todo esto lo dice cuando se encontró en Lima y en el Callao todo el tiempo de la misión de Abreu, y por lo tanto debió barruntar él, tan buen marino, las grandes corrientes de traiciones y deslealtades que allí corrían.

No discutimos lo que hubiese podido ser más conveniente para solucionar la contienda, siendo mandado por el Rey y las Cortes; lo que sostenemos es que la Serna y sus peninsulares no tuvieron esas vacilaciones que se les quiere suponer; que en esas conferencias ellos fueron los que lucharon contra las deslealtades, pues se ve á Abreu, Llano, la Mar....., de acuerdo con los disidentes, tratando de envolverlos, para que apareciese que eran aquéllos los que perdían el Perú, en contra de las instrucciones, y suponemos que de los deseos de los Gobiernos de España; que no hubo en el Ejército español las divisiones que indica Bulnes, ni entre Canterac y Valdés, ni el Virrey tuvo las condescendencias que se insinúan, sino que fueron entre los traidores, y la Serna, que con los españoles y americanos leales, formaban ese grupo de *sus peninsulares*.

Esto es lo que se desprende de los hechos; lo demás nos parecen conceptos más ó menos fantásticos, que no caben ante el severo tribunal de la historia.

## XIII

*Entrega del Callao.* — Hemos visto en lo que antecede que hubo un momento en que el mismo la Serna aceptó con más ó menos gusto el que los castillos del Callao fuesen entregados á San Martín como garantía del armisticio que se estipulase, bien porque los considerase irremisiblemente perdidos ante la necesidad del abandono de Lima por la escasez de víveres, ó porque la neutralidad de esta ciudad, que hemos encontrado apuntada en un escrito de Abreu, ó del largo armisticio que deseaba obtener, le diese la confianza de ser auxiliado de España ó de aumentar sus fuerzas en la Sierra, si la lucha había de seguir ínterin aquélla hacía conocer su voluntad, si era otra la solución que aceptaba.

Pero estos debieron ser proyectos, hijos de las circunstancias del momento, pues al abandonar el Virrey á Lima en 6 de Julio de 1821, tuvo buen cuidado de advertir, como lo hemos notado, que no se cumpliría nada de lo que la Junta pactase sin que él, la Serna, lo aprobase previamente.

Quedó como Gobernador de la plaza el Mariscal de Campo D. José de la Mar, al cual correspondía como anexo á su cargo, y además reclamó para que no se le privase de ese derecho (1), lo cual, en vista de la manera que tuvo de desempeñarlo, constituye una circunstancia agravante de su proceder.

La Serna surtió á la fortaleza de todos los víveres que le fué posible, prueba del deseo de que se defendiese; pero en el acto de abandonar á Lima (6 de Julio) le ofició la Mar (2) diciéndole que no tenía hierba para el ganado, ni modo de conservar la carne, y que no sabe cómo cree que le deja víveres para sostenerse tres meses.

---

(1) Apéndice núm. 4, documento núm. 84.
(2) Apéndice núm. 4, documento núm. 83.

El Virrey le contestó (1) «*después de haber V. S. solicitado »con tanto empeño que le correspondía defender la plaza*», me admira lo que le dice de falta de víveres, pues sólo en carnes le dejó 690 bueyes, ó sea para dos meses, á razón de dos libras por plaza; pero si no puede defenderla lo menos sesenta días, nombrara otro Gobernador, y en último caso tomara el mando aunque sea el último Alférez, según lo dispuesto por las Cortes (2), pues interesa no entregar la plaza sino cuando ya no haya otro recurso, y recomendándole constancia y sufrimiento, le previene que no permita en ella á ninguno que no sea capaz de sufrirlas, pues de lo contrario V. S., le dice, sería responsable, si se entrega antes, á Dios, al Rey y á la Nación.

El Callao debió de seguir bloqueado más bien que sitiado; pero ya hemos visto (3) en una comunicación de Abreu que las sesiones de la junta de Pacificación se trasladaron á aquella fortaleza luego que el Virrey evacuó á Lima, lo cual no hace honor á la lealtad de su Gobernador, y cuando la Serna, que deseaba fuesen en un punto neutral, por no creer lo era ya Punchauca (4), se enterase que eran en su fortaleza, de seguro lamentaría tales pruebas de confianza, de los enemigos en ir allí y del Gobernador en admitirlos.

*Expedición de socorro al mando de Canterac.* — Canterac realizó su admirable pero infructuosa expedición en socorro del Callao, de la que no podemos ocuparnos sino en los límites absolutamente precisos al fin de comprobar la conducta de la Mar y sus satélites.

Salió aquél de Jauja el 25 de Agosto (5), llevando 2.300 hombres de infantería, 800 caballos y seis piezas de artillería, y al Coronel Valdés de Jefe de Estado Mayor.

No fué mandándola el Virrey, lo que tanto ha admirado á

---

(1) Apéndice núm. 4, documento núm. 84.
(2) Apéndice núm. 4, documento núm. 105.
(3) Apéndice núm. 4, documento núm. 77.
(4) Apéndice núm. 4, documento núm. 75.
(5) Apéndice núm. 4, documento núm. 85.

Vacaro, como ya lo hicimos notar (1), por lo que consigna el mismo la Serna de ser más preciso en aquellos momentos en el centro de los recursos y elementos, como lazo de unión de todo el territorio, como única representación de la nacionalidad española, que no abandonar todo esto, para dirigir una operación en gran parte secundaria.

El objeto de la expedición de Canterac era abastecer al Callao de víveres para cuatro meses, llevarse cuantos fusiles pudiera, y si lo primero no le era posible (2), procurase sacar la guarnición, volar los fuertes y que el Comandante general de Marina hiciese lo mismo con las lanchas y demás elementos navales que pudiesen ser útiles al enemigo.

Llegó Canterac y entró en los castillos el 10 de Septiembre, y el 16 del mismo salió definitivamente para la Sierra, no habiendo conseguido ninguno de sus objetos, ni cumplido las prevenciones de destruir los fuertes, los cuales se rindieron á los tres días, es decir, el 19 (3).

*Opinión de Vacaro.*— Vacaro, en el documento que tenemos citado (4), dice respecto á la resolución de Canterac de haber atacado á San Martín, «que nunca accedió á la propuesta »que se le hizo, especialmente por el Brigadier de la Armada »D. José Ignacio Colmenares, con exacto conocimiento del te»rreno, de formar un respetable tren de artillería de batir, con »que él mismo iría á vanguardia, desalojando al enemigo de la »capital, y esta repugnancia era indicio seguro.....»

¡Qué lástima que estos marinos, que tanto entendían de las operaciones terrestres, hasta el punto, en este caso, de querer enseñar á Canterac, que era artillero, el partido que podía sacar de esa arma, fuesen tan nulos en las de mar, como lo habían probado al dejar arruinar el poder naval de España en el Pacífico!

---

(1) Página 222.

(2) Apéndice núm. 4, documento núm. 86.

(3) B., tomo II, páginas 257 á 275. — En la última de estas páginas hay una carta de la Mar á San Martín de dicha fecha, en que le devuelve ratificada la capitulación.

(4) Apéndice núm. 4, documento núm. 107.

Pero el no atacar nosotros á San Martín, lejos de merecer la crítica que hace Vacaro, estuvo perfectamente hecho, pues con la fuerza que llevaba Canterac, y de la cual poco ó nada le servían los 800 caballos (1), hubiese sido ir á una derrota segura, pues los disidentes no se movieron de las posiciones que ocupaban, parapetados con los accidentes de la localidad (2), y su fuerza era 6.000 hombres (3), más el auxilio que les diese una población de 70.000 almas, en que, además de tenerla dominada, había muchos elementos á su devoción.

La cuestión, como se ve, es completamente clara menos para Vacaro, y precisamente el no haber San Martín salido de sus posiciones y atacarnos, ha sido una de las censuras de que ha sido objeto el General disidente (4), y de que no se ha encontrado otra explicación que el sistema de guerra que se proponía seguir (5).

*Suministro de víveres.* —Cuando el Virrey, en 26 de Agosto (6) daba parte al Ministro de la Guerra de España de la expedición que enviaba al socorro del Callao, ya preveía que fracasase el abastecimiento de víveres; pues aunque suponía que debía de haberlos en abundancia en Lima, decía que si el enemigo, *ayudado de la población, la defendía, no sería posible sacarlos;* y en la del día siguiente (7) reitera esa duda á consecuencia de un aviso que ha recibido, de que la capital estaba poco surtida, y añade prevenía á Canterac, que en ese caso, destruyese aquella fortaleza.

El proyecto de suministro de víveres por medio de una contrata no puede dudarse que existió, pues Camba y Torrente

---

(1) Apéndice núm. 4, documento 98. — En cambio la Serna, en un parte al Ministro de la Guerra y hablando de cosas de la Marina, hace la salvedad «porque no tengo conocimientos marítimos suficientes».

(2) B., tomo II, pág. 252.

(3) B., tomo II, pag. 252.

(4) B., tomo II, pág. 259.

(5) B., tomo II, páginas 254, 260 y 261.

(6) Apéndice núm. 4, documento núm. 85.

(7) Apéndice núm. 4, documento núm. 86.

dan tales detalles, que habremos de copiarlos aquí para que otros puedan deducir las consecuencias (1).

En Camba se dice (2):

«El Brigadier Canterac, valiéndose de una persona em»barcada en un buque extranjero, D. Fernando del Mazo, en»tabló activamente con éstos una negociación para proveer de »víveres la plaza por mar, y la llevó tan adelante, que casi »parecía depender su feliz éxito de que se entregasen de con»tado 80.000 pesos que pedían de pronto los contratistas á »cuenta de la suma total, que ascendería á 400.000, pagade»ros en los puertos intermedios del Sur, y aun sospechaban »algunos que el mismo Cochrane tuviera parte en las utilida»des de este negocio. Acabábanse de repartir á las tropas ex»pedicionarias 2.000 onzas de oro que Canterac reclamó para »reunir la cantidad pedida de pronto, y no sólo fueron inme»diatamente devueltas con gusto, sino que varios Jefes pusie»ron á disposición del General el dinero propio que conser»vaban, cuyo ejemplo fué generosamente imitado entre los »emigrados refugiados en el Callao, incluso la esposa del Te»niente general D. Juan Ramírez, que entregó 1.000 onzas »de oro, todo con el fin de que, aprontados los 80.000 pesos, »tuviese la negociación de abastecer de víveres al Callao el »buen término que se deseaba. Puesta la suma reunida en poder »del Gobernador de la plaza (3) para que la remitiera oportu»namente á manos de los contratistas extranjeros, el Brigadier »Canterac se ocupó del modo de sacar las tropas que mandaba »de una posición tan aventurada como la que ofrecían las in»mediaciones del Callao, sin víveres, sin forrajes y con un »enemigo numeroso al frente.

---

(1) También en la pág. 50 de la biografía del General D. Valentín Ferraz, testigo presencial, se lee: «dejando antes al Gobernador las pocas reses vacu»nas que quedaban al Ejército de las que había llevado, y *una crecida cantidad »de dinero para realizar una contrata de víveres que había pendiente con algu»nos extranjeros.*»

(2) C., tomo I, pág. 423 y siguientes.

(3) La Mar.

»Recibidas por Canterac las mayores seguridades sobre el »cumplimiento de la contrata entablada para abastecer de ví- »veres la plaza del Callao, tuvo por indispensable moverse para »procurar á sus tropas los medios de subsistencia de que care- »cían, y para contraerse á varios movimientos que llamasen la »atención del enemigo por diferentes partes, mas siempre con »la idea de volver al Callao cuando juzgase cumplida la citada »contrata, y extraer entonces el número posible de fusiles para »traerlos á este cuartel general.

»Posesionado Canterac del valle de Carabaillo por un mo- »vimiento ejecutado con la mayor valentía, hallábase en dis- »posición de poder llenar su propósito, y cuando menos man- »tenerse á la ligera en las cercanías de Lima hasta que la plaza »del Callao comenzara á recibir víveres, como debía de suce- »der, enviando el Gobernador inmediatamente á los contratis- »tas extranjeros los 80.000 pesos convenidos; pero la Mar *no* »*remitió esa cantidad, como se había acordado,* y la contrata de »víveres quedó sin realización, si ya su propuesta no envolvía »un nuevo género de artificio para entretener á los Jefes espa- »ñoles, que perdieran infructuosamente el tiempo y que se »malgastara con inútiles dilaciones la fuerza moral de sus »tropas. El mismo día 17 por la tarde condujo el Coronel »Guido al Gobernador del Callao un pliego del General San »Martín.....»

Torrente consigna lo siguiente (1):

«Dedicado segunda vez con infatigable celo y constancia »al apronto de víveres, se presentó el español D. Fernando del »Mazo, que se hallaba embarcado á bordo de la fragata ingle- »sa mercante *Lord Lindock,* prometiendo hacer una contrata »con los mismos ingleses para abastecer abundantemente »aquella plaza si se proporcionaban 100.000 duros de contado »y hasta 400.000 en las Cajas de Arequipa, que deberían des- »embolsarse á medida que se hicieran las entregas. Apenas

(1) T., tomo III, pág. 182 y siguientes.

»oyó el General Canterac tan favorables proposiciones, desple-»gó la mayor actividad para reunir aquella suma. Sus excita-»ciones fueron correspondidas con nobleza; todos á porfía hi-»cieron generosos desprendimientos; las mismas tropas, que el »día antes habían recibido una paga, la devolvieron íntegra »en obsequio de tan interesante servicio; los Jefes y Oficiales »entregaron además el poco dinero que habían sacado de sus »nuevos cantones; los emigrados en el Callao se picaron de »desinterés, y concurrieron con la más fina voluntad á llenar »este primer cupo; la ya citada Generala Ramírez señaló del »modo más recomendable su amor á la causa del Rey, entre-»gando 1.000 onzas de oro en su propio nombre y otras 1.600 »por conducto y á nombre de uno de los españoles refugiados »en el Callao.

»Asegurado dicho Canterac de que, aprontado ya el dinero »pedido, no dejaría de llevarse á efecto el empeño contraído »para el acopio de víveres, determinó hacer una salida de la »referida plaza, con ánimo de volver á ella á los siete días, de-»jando en testimonio de la sinceridad de su promesa los fusi-»les, que antes había determinado llevarse, y hasta sus mis-»mos equipajes.

»Como el objeto de este movimiento era reservado menos »para el General la Mar.....

»Habiendo salido el expresado Mazo *con* 80.000 *duros* »*para firmar* la enunciada contrata, no halló en la línea de »mar la persona encargada de la negociación, y regresó, por »lo tanto, con aquella suma á la plaza. Fuese porque la Mar »hubiera ya principiado á entrar en las miras de los indepen-»dientes ó porque creyese irrealizable dicha contrata é imprac-»ticable el regreso del General Canterac, *mandó devolver una* »*parte de aquel dinero á los contribuyentes y repartir la res-*»*tante á sus tropas,* en vez de repetir con nuevo ardor sus »gestiones con los citados buques, como lo aconsejaba el inte-»rés de salvar aquella plaza.

»Si bien se rindió la Mar antes del término que le había »fijado el General Canterac.....»

En unas notas de la Serna (1) se dice lo siguiente: «Cuando »se trataba de realizar el abandono de los castillos, que era la »segunda parte del plan concebido, se presentó un empleado »de la escuadra enemiga haciendo proposiciones para proveer »de víveres al Callao para un año. La contrata se celebró en »el mismo día, contribuyendo con el mayor entusiasmo todos »los Jefes y Oficiales con cuanto dinero tenían.....»

«Asegurada de este modo la subsistencia de los castillos, »la expedición (de Canterac) empezó sus movimientos el 16 de »Septiembre para reunirse al Ejército, adonde llegó en los pri- »meros días de Octubre.....»

«Reunido en Jauja el esqueleto del Ejército (de Canterac), »y sabedor el Virrey de que se habían rendido los fuertes del »Callao por no haberse verificado la contrata de víveres de que »se ha hecho mención, por causas que hasta ahora no han po- »dido averiguarse con seguridad.....»

Como se ve por esta triple relación, la idea del abastecimiento por una contrata aparece indudable; pero estudiados los detalles, se ven notables diferencias. Según Torrente, los 80.000 duros los recibió el contratista (2); pero no habiendo encontrado en la línea del mar la persona con quien debía de entenderse, devolvió el dinero á la Mar, ínterin Canterac, que salió el día 16, pensaba volver á los siete días, movimiento *que era un secreto* para todos, menos para aquel Gobernador.

Camba cuenta también que la salida de Canterac el 16 fué con la idea de volver, sin expresar el carácter reservado del movimiento; pero dice que la Mar no entregó á los abastecedores los 80.000 duros y que Guido entró en la fortaleza el 17 (3).

En cambio el Virrey consigna terminantemente que la contrata era con la escuadra de Cochrane, y que no se realizó por razones hasta entonces poco conocidas.

---

(1) Resumen histórico de la guerra del Perú. que sirve de introducción al informe pedido para el abono del doble tiempo de campaña. En el Apéndice 4.°, documento núm. 92, que es un oficio de la Serna al Ministro de la Guerra, se habla algo de esta contrata.

(2) Página 184.

(3) Página 426.

La Mar, en la renuncia que hace de sus empleos después de esos sucesos (1), nada dice de los 80.000 duros que se supone le entregaron, y sólo se refiere «á 8.000 que le dejó el Vi»rrey al irse para pago de las tropas, cuya cuenta dará el Co»misario D. Manuel Senra, así como también la relativa á »otras cantidades que *entraron en su poder de varias personas* »pudientes refugiadas en la plaza, que, penetradas de la mi»seria que afligía á la tropa, hicieron errogaciones que contri»buyeron á animarla para los excesivos trabajos y extraordi»narias fatigas que ocurrían continuamente.....»

Y en Bulnes (2) encontramos lo siguiente:

«Se dijo entonces, y se ha repetido después, que el Almi»rante (Cochrane) contribuyó á sostener los últimos tiempos »de la resistencia española permitiendo que entrasen buques »con víveres al Callao; pero esta acusación no está justificada, »y como era de mucha gravedad para su nombre, él mismo se »cuidó de desvanecerla exigiendo una aclaración del General »la Mar, el cual le contestó que no había dicho ni escrito, que »aquél haya abastecido ni tratado de abastecer de víveres la »plaza del Callao ni sus fuertes dependientes, en todo el tiem»po que estuvieron á su cargo.»

¿Qué se puede deducir ante tan opuestos informes, los de origen español, completamente de acuerdo y terminantes de que hubo esa contrata, y el de Cochrane y la Mar, enteramente negativos?

Dadas las necesidades no satisfechas de la Escuadra, que hizo que no siempre el bloqueo fuese todo lo riguroso que hacía falta (3), y de las negociaciones que entonces seguía Cochrane para que el Callao se rindiese á él y no á San Martín, casi se puede asegurar que, si directamente no tomó parte en este suministro de víveres, dejaba hacer, y el mismo silencio de la Mar sobre estos hechos, en el oficio que de él hemos citado, es un indicio de que no quería hablar del asunto.

---

(1) Apéndice núm. 4, documento núm. 91, de 20 de Octubre de 1821.
(2) B., tomo II, pág. 272.
(3) B., tomo II, pág. 118.

Como, por otra parte, no puede considerarse que sea falso el hecho de la reunión de los 80.000 pesos, y como existiendo esto, es igual que quedaran en poder de la Mar ó de un Comisario; como no está claro, ni mucho menos, ni siquiera su devolución á los que los habían facilitado, siempre tiene que recaer sobre aquél el cargo que de aquí se deriva, y que Camba y Torrente le hacen, en nuestro concepto, justamente (1).

Resulta, por lo tanto, que la Mar recibió 80.000 duros para el pago de ese suministro de víveres el día 15 de Septiembre, ó sea la víspera de la salida de Canterac, y como rindió la plaza el 19, ó sea tres días después, puede conjeturarse que en cuanto aquél volvió la espalda, lejos de ayudar, puso toda clase de entorpecimiento á fin de que fracasase la contrata, pues de hecho necesitó tener acordada la capitulación para en tan corto plazo ultimarla.

*Destrucción de la fortaleza.*—Respecto á la destrucción de los fuertes, que tampoco se realizó, Camba (2), con referencia al parte dado por Canterac, pone en boca de la Mar «que éste »expresó la imposibilidad de verificarlo, porque había allí re»fugiadas más de 600 personas de ambos sexos, que queda»rían en el mayor compromiso y expuestas al furor del ene»migo.»

Pero ¿por qué no había cumplido la orden que le dió el Virrey el 6 de Julio (3) de echar de allí á todas las personas que no pudiesen sufrir las contingencias de la guerra? Pero aun sin eso ¿no hubiera sido posible sacar al menos una parte de ellas con el Ejército de Canterac, ayudado por la guarnición, que naturalmente había de retirarse cuando aquél, al ejecutar ese acto de destruir la fortaleza?

¿No dice la proposición hecha por Cochrane (4) que sacaría por mar la guarnición? ¿Y tan difícil hubiese sido el que

---

(1) C., tomo II, pág. 426, y T., tomo III, pág. 184.
(2) C., tomo I, pág. 422.
(3) Apéndice núm. 4, documento núm. 84.
(4) B., tomo II, págs. 271 y 272.

hiciese lo mismo con los particulares, habiendo allí dinero bastante para satisfacer sus codicias?

*Proposiciones de Lord Cochrane para la entrega del Callao.*—Un incidente extraño se produjo en estos momentos de la entrega del Callao, que debe de estar muy ligado con el fracaso del abastecimiento de víveres, y de lo que, á nuestro parecer, resultan nuevos y más contundentes cargos contra la lealtad de la Mar.

De cuándo son las proposiciones de Cochrane (1) para que el Callao se rindiese á la Escuadra y no á San Martín, no lo sabemos; pero como de larga fecha venía el desacuerdo entre ellos (2), no es aventurado el suponer que desde los primeros momentos de la salida del Virrey de Lima y de encargarse la Mar del mando de la fortaleza, debió de estar bajo el influjo de esa doble corriente para que prefiriese el uno al otro.

Fué una magnífica ocasión que tuvo la Mar para prolongar la defensa, regateándoles el precio y entregándolo por último al que resultase proporcionar más ventajas á España; pero sin pasar más adelante nuestros lectores, adivinarán fácilmente que se hizo todo lo contrario.

Sobre los incidentes de esta cuestión nada podemos hacer mejor que copiar lo que dice Bulnes (3), pues envuelve, y es nuestro objeto, la más terminante acusación contra el proceder de la Mar y de los que con él estaban, Abreu, Llano, Vacaro y otros, si es que se les ha de considerar en aquellos momentos como Generales del Ejército español.

«Ningún otro incidente memorable ilustró el primer sitio »del Callao. La plaza estaba estrechada por dos Ejércitos, por »dos banderas y por dos influencias. Cochrane y San Martín

---

(1) Mariátegui, pág. 96, niega que Cochrane tratase de que el Callao capitulase con él; pero la carta de aquel Almirante que publica Bulnes, tomo II, página 293, no deja duda del hecho.

(2) B., tomo II, pág. 285 y siguientes, hace una interesante recapitulación de este incidente, y la carta de Cochrane á O'Higgins de 10 de Agosto ya hace referencia á ello, por lo que al menos es de esa fecha.

(3) B., tomo II, pág. 271 y siguientes.

»*se disputaban la riquísima* presa, haciendo proposiciones cada »cual *más ventajosas* al General la Mar. Es un hecho que »Cochrane intentó que la plaza se rindiese á la Escuadra para »enarbolar en ella la bandera de Chile y exigir con la garan- »tía de sus cañones el cumplimiento de las promesas de San »Martín (1).

»Encerrado en sus fortificaciones, hubiera podido dictar la »ley al Perú é imponer condiciones al protector (San Martín). »El hecho ha sido reconocido por él: ofreció á la Mar transpor- »tar la guarnición fuera del Perú, á condición de que le en- »tregase la tercera parte de los valores guardados en la plaza. »Asimismo le ofrecía sacar la guarnición del Perú, á trueque »de que le pagase la mitad del dinero existente en ella en el »momento de su rendición. Esta *segunda condición era para el »caso que* la Mar *prefiriese destruir las fortificaciones y no »rendirlas á nadie, lo que también aceptaba Cochrane* (2).

Y para afirmar más su juicio, copia Bulnes (3) una carta de Cochrane referente al asunto, si bien no lo hace de las que debe suponerse mediaron entre aquél y la Mar. Dice así aquélla:

«El castillo del Callao se sostiene todavía encerrado en sus »murallas con un valor de cinco millones de pesos, de cuya »suma ni el Gobierno de Chile ni la Marina recibirán un »real, aunque los esfuerzos de ésta han impedido que se abas- »tezca de víveres y acarrearán al fin su rendición. Si yo *pue- »do inducir á entregarlo al pabellón de Chile*, lo haré, para »pagar de esta suerte sus justos derechos á Chile y á la Es- »cuadra, pues creo que V. E. preferiría mandar antes que en- »tregar la Escuadra á los ingratos agentes de V. E. en el »Perú.»

»Disipada esta acusación (del suministro de víveres), que- »dan siempre en pie las propuestas hechas al General español

---

(1) Miller habla también de estas proposiciones, tomo I, pág. 332.

(2) B., tomo II, páginas 271 y 272. Nota de 9 de Agosto de 1821. Publicada en la acusación que la Legación peruana hizo en Chile contra Cochrane.

(3) B., tomo II, pág. 293. Á O'Higgins. Bahía del Callao 10 de Agosto de 1821.

»sin autorización del Gobierno de Chile y con grave peligro de »sus relaciones internacionales con el Perú.

«*No es posible calcular adónde pudo conducir el establecimiento á las puertas de Lima de un poder enemigo é independiente, y las consecuencias que hubiese tenido para la suerte de las armas libertadoras del Perú una guerra civil entre el Callao y Lima,* entre Cochrane y San Martín, representando »aquél á Chile y éste al Perú.»

»La Mar *desechó las propuestas de Lord Cochrane y escuchó »las de San Martín, que eran las de su Patria; pues era originario del Perú. Las negociaciones se prolongaron hasta la llegada »de Canterac al Callao,* y como su retirada era la confesión de la »imposibilidad de sostener la plaza por largo tiempo, se allanó »á entrar en trato para la capitulación» (1).

Hasta aquí Bulnes, y la carta de Cochrane, que confirma su dicho, por si alguna duda pudiera quedar, no de su veracidad, sino de la extensión de sus apreciaciones.

Resultan, pues, dos hechos concluyentes: primero, que una de las dos proposiciones de Cochrane admitía, además de salvar las personas, ó al menos la guarnición, el que se destruyesen las fortificaciones si la Mar prefería no rendirlas; y segundo, que estas negociaciones fueron anteriores á la llegada de Canterac.

Lo que de aquí se desprende ya lo ha dicho Bulnes: «la Mar desechó las propuestas de Lord Cochrane y escuchó las de San Martín, que eran *las de su Patria*»; es decir, no aceptó las que eran más ventajosas para la bandera que defendía. Esta conducta tiene un nombre entre los hombres de conciencia.

Se desprende también que pudo destruir las fortificaciones, y que su informe á Canterac, de que no podía hacerse porque quedaban sin garantía 600 personas, fué falso.

Y aquí viene la segunda cuestión: siendo estas negociaciones anteriores á la ida de Canterac, ¿se le enteró de ellas? Se deduce que no, pues nada se trasluce en las comunicacio-

---

(1) B., tomo II, pág. 274.

nes que tenemos; y de haberlas sabido, parece que hubiese optado por la de Cochrane, para cumplir la orden del Virrey de destruir los fuertes.

¿Pero le dijo siquiera lo que tenía tratado con San Martín, pues habiendo salido aquél del Callao el 16, y habiéndose rendido la plaza el 19, la cosa necesitaba estar convenida antes de aquella fecha, como el mismo Bulnes nos lo dice? (1).

Se deduce que la Mar tampoco le dijo esto á Canterac, pues aunque no tenemos los tres partes que dió al Virrey á su regreso al Valle de Jauja, en los de éste al Ministro de la Guerra de 11 de Octubre (2) no se hace la menor alusión ni á probabilidades de la entrega, y sólo se consigna que por un periódico ha sabido que se rindió el Callao el 21, lo que le hace suponer que fracasó la contrata de víveres, sin estar esto acompañado de ninguno de esos calificativos, de suceso previsto, esperado, etc., que pueda dar alguna indicación de que aquél estuvo enterado de lo que inmediatamente iba á suceder.

*Capitulación.* — Al fin la plaza fué entregada por la Mar, según capitulación fecha 19 de Septiembre; es decir, tres días después de la salida de Canterac, ó sea antes de lo que aquél le había ofrecido (3).

En el lugar correspondiente (4) publicamos la capitulación pedida, la concedida y un artículo secreto anexo; pero como se deducirá de lo que va dicho, todo esto no fué sino una farsa, por lo que aquélla nunca podrá cubrir al Gobernador en lo que pudiera tener de desfavorable para España.

El día 20 de Octubre, es decir, un mes después, la Mar dió parte al Virrey de lo que había hecho (5), y si este retraso deja bastante que desear en el terreno de la consideración, las quejas que exhala no son sino el pretexto para la conclusión, de que renuncia á sus empleos en el Ejército español, y sin

---

(1) B., tomo II, pág. 260 y 274.
(2) Apéndice núm. 4, documento núm. 90.
(3) C., tomo I, pág. 428, y T., tomo III, pág. 184.
(4) Apéndice núm. 4, documento núm. 87, 88 y 89.
(5) Apéndice núm. 4, documento núm. 19.

que, por desgracia para él, su conducta compruebe lo que dice, *de tener un pecho honrosamente asentado*, que fuese insensible á aquellas supuestas ofensas, ni que su comportamiento haya sido irreprochable y delicado, pues aun en el caso de ser ciertas las desconsideraciones que dice, no es en la Patria donde las venga un corazón leal, sino en los autores de ellas, y de lo que pudo tomar ejemplo en la anécdota que Bulnes cuenta de Cochrane y Guise que tenemos citada (1).

La Serna le contestó el 2 de Noviembre (2), y como en todos los escritos suyos, es claro y concluyente, viéndose en él una energía é ironía que es muy del caso. «Es bien extraño, le »dice, que siendo el Gobernador de la plaza del Callao, ignora»ra hasta el 2 de Julio que entró en ella el estado en que se ha»llaba...., pues hubiese podido solicitar en tiempo oportuno.... »la provisión de recursos.

»No sé por qué dice V. S. que el 6 supo con asombro que »salía de la capital....., pues algunos días antes al 2 en que »V. E. se trasladó al castillo del Real Felipe se la comuniqué, »invitándole á que siguiese al Ejército....., que Vacaro se que»daría de Gobernador, conformándose V. S.; pero á las veinti»cuatro horas varió de determinación, bajo el pretexto de que, »habiendo *jurado* el gobierno de aquella plaza, le tocaba de»fenderla.....

»Yo sí que me asombro de ver producirse á V. S. de ese »modo (sobre el abandono de Lima), constándole muy bien que »*mi opinión en todas las Juntas de Guerra* habidas en tiempo de »mi antecesor, *y aun antes de la llegada* del General San Martín »á Pisco (8 de Septiembre de 1820), fué siempre aquélla y la »de demolerse *las fortalezas del Callao*.

»El concepto, de depresivos y violentos con que V. S. marca »los términos con que le contesté..... lo creo injusto..... Con»servo las copias, y no tengo embarazo en publicarlas (3).

---

(1) Tomo II, *Refutación*, pág. 13.
(2) Apéndice núm. 4, documento núm. 93.
(3) Debe ser el documento núm. 84, Apéndice núm. 4.

»Si V. S. se precia de tener un pecho tan honrosamente »alentado....., jamás debía de habérsele pasado..... abrazar re- »soluciones que sólo son de almas muy débiles, volubles y poco »serenas, y yo nunca he mirado la de V. S. comprendida, en »esta tan despreciable clase.....

»Y si V. S. hace renuncia de sus empleos....., me remitirá »todos los despachos....., acompañándolos con una representa- »ción para S. M....., para darle yo la debida dirección.»

Hay quien supone (1) que la Mar estaba resentido por no haber sucedido á Pezuela, bajo el supuesto de que á él le correspondía ejercer interinamente aquel cargo, y se añade que no hizo caso del desaire y siguió sirviendo con lealtad hasta que, sin desdoro para su nombre, pudo en 1823 cambiar de bandera.

Desgraciadamente para su fama, no hay ni un solo concepto exacto en lo que antecede.

La Serna era Teniente General y él Mariscal de Campo; el primero era el designado en el pliego de providencias del Monarca para sustituir al Virrey, y había sido hecho Teniente General por Pezuela en una junta en que estaba la Mar, y donde, como hemos dicho (2), moralmente se planteó la cuestión de sucederle.

En cuanto á su lealtad, la estamos viendo, y á continuación aparecerá que su cambio ostensible de bandera, fué en seguida, pues en secreto se ve la venía sirviendo tal vez desde su ida al Perú en 1816.

El 29 de Octubre la Serna dió parte al Ministro de la Guerra de la rendición del Callao, acompañando la capitulación que había hecho la Mar, y haciendo varias reflexiones, de las que se deduce no se había apercibido de que Cochrane hubiese intentado ocuparla en contraposición de San Martín, y en la que insiste de nuevo sobre la necesidad del pronto envío de auxilios navales.

---

(1) *Tradiciones peruanas*, tomo I, pág. 382.
(2) Capítulo II, pág. 184.

Entregado por la Mar el Callao, se quedó en Lima, en unión de Abreu y Llano, pues únicamente Vacaro fué el que, en cumplimiento de la capitulación, regresó á España, y aunque hemos visto que aquél, con fecha 20 de Octubre, renunciaba á sus empleos en el Ejército español, lo cual no podía resolver el Virrey por no estar en sus atribuciones, bien pronto le hallaremos prestando su cooperación activa á los disidentes.

En Bulnes (1), refiriéndose á principios de 1822, se lee:

«El estado indeciso en que se mantenía la soberanía de »Guayaquil, era causa de que la población estuviese dividida »en bandos que se hacían acalorada guerra.....

.....

»Otros, encabezados por los miembros de la Junta, D. Ra- »fael Jimena y D. Francisco Roca, y principalmente por el »agente del Perú, D. Francisco Salazar, y por el General »D. José de la Mar, que se encontraba en Guayaquil desde la »capitulación del Callao, trabajaban por su anexión al Perú. »En Lima se creyó cuestión de conveniencia y de honra soste- »ner con las armas en la mano la resolución de Guayaquil, y »con este objeto se ordenó al Coronel Santa Cruz, á principios »de 1822, que volviese al Perú.....

.....

»A la vez se ordenó al General la Mar que sostuviera con »las armas la voluntad de Guayaquil.....» (2).

Torrente, refiriéndose á esta época (Febrero de 1822), dice que la Mar y Llano estaban en Guayaquil cuando la entrega á los disidentes de las fragatas *Prueba* y *Venganza* (3), cuyos Comandantes, al *parecer,* fueron seducidos por estos Generales.

Camba sólo habla de Salazar (4), pero Bulnes, como vemos,

---

(1) B., tomo II, páginas 401 y 402.
(2) B., tomo II, pág. 403. — El pasado en Cerro de Pasco en 1820.
(3) Tomo III, pág. 301.
(4) C., tomo II, pág. 17.

dice que estaba allí la Mar (1), por lo que no hay razón para no aceptar el concepto de Torrente.

Cuando San Martín dejó el Perú (20 de Septiembre de 1822), el Congreso nombró una Junta gubernativa, en que figuraba la Mar (2), y el Diputado Colmenares (3) presentó una proposición pidiendo que se declarase al General San Martín Generalísimo de las armas del Perú; su moción fué apoyada por el General la Mar.

Resulta, por lo tanto, que si no se batió con los soldados de España en los primeros momentos de su pase á los disidentes, sí lo hizo moralmente, tomando parte activa en la organización y trabajos en contra nuestra, apareciendo, por lo tanto, una equivocación de lo que ha dicho un autor americano (4) de que fué en 1823 cuando elevó al Rey la renuncia de sus empleos, y que hasta después de aceptada no tomó servicio en favor de la causa americana.

Todo lo dicho sobre la Mar parece que puede resumirse en los siguientes cargos:

1.° Fundada sospecha, dada su conducta posterior, de haber trabajado desde su ida al Perú, en 1816, en poner mal á Pezuela y la Serna.

2.° Como Vocal preponderante de la Junta de Guerra, por más que el carácter de ésta fuese sólo consultiva, haber constantemente aconsejado mal al Virrey, habiendo desde luego, la prueba concreta, de las actas que se conocen y que se relacionan con todas las desgracias ocurridas durante el mando de Pezuela.

3.° De haber contribuído á la quedada y ascenso de la Serna en 1819, que, aun cuando con resultado contrario, debe conjeturarse tuvo por objeto el llegar al 29 de Enero de 1821, y que se promoviese la guerra civil.

---

(1) B., tomo II, pág. 402.

(2) B., tomo II, pág. 478.

(3) B., tomo II, pág. 484. — ¿Sería el marino terrestre de quien hemos antes hablado, que quería dirigir la artillería de Canterac para atacar á San Martín?

(4) *Tradiciones peruanas*, tomo I, pág. 393.

4.° Como Subinspector y como Jefe del Estado Mayor, el ningún interés por la instrucción de las tropas y acierto en las operaciones.

5.° De coadyuvar al plan de guerra de Pezuela, limitado á la defensa única y pasiva de Lima, como medio de aniquilar al Ejército y obligarle á capitular.

6.° Del mal empleo de las fuerzas que se debieron oponer á Arenales en la primera invasión de la Sierra; de la derrota de O'Relly y pase del Numancia.

7.° De haber pedido quedarse de Gobernador del Callao, para hacer lo que hizo.

8.° De connivencia con Abreu para entregar el Callao aun contra las órdenes del Virrey.

9.° De haber dejado entrar allí los comisionados de los disidentes, al menos para celebrar las sesiones, sin orden para ello y no siendo necesario.

10.° De no haber cumplido las órdenes del Virrey para que saliesen de la fortaleza las bocas inútiles.

11.° De no haber enterado á Canterac de las propuestas y negociaciones que traía con Cochrane y San Martín.

12.° De, por efecto de ellas, haber hecho fracasar la contrata de suministro de víveres.

13.° De haber preferido la proposición de San Martín á la de Cochrane para la rendición del Callao.

14.° Por causa de lo anterior, no haber cumplido las disposiciones de la Serna de destruir los fuertes y el material terrestre y marítimo.

Todos estos cargos, de suma gravedad, y algunos de ellos, como el 8.°, 9.°, 11.° y 13.°, de notoria evidencia y deslealtad, prueban, que si á la Mar lo pueden considerar los disidentes como á su tercer libertador, pues el segundo sabemos que lo fué Olañeta (1); que si con éste tiene mucha semejanza, por los medios que empleó para servir á su causa, aunque, en nuestro concepto, de un modo aun más censurable, por su

(1) · C., tomo II, pág. 284. Proclama de Bolívar. Huancayo 15 de Junio de 1824.

persistencia; porque no sólo faltó á toda clase de deberes, que voluntariamente se había impuesto, sino también á la confianza personal que en él había depositado Pezuela, en cambio cuando se le juzga bajo el punto de vista español, resulta que nos quedamos muy cortos en lo que de él hemos dicho (1) «de »que estaba en comunicación abierta con los enemigos, que era »desafecto á la causa del Rey y que se pasó á los disidentes».

## XIV

*D. Manuel de Llano,* que nació en Guatemala hacia el año 1770, era el Subinspector del departamento de Artillería en la época del Virrey Pezuela, quien le hizo Mariscal de Campo á fines de 1819, después del segundo ataque del Callao por la Escuadra chilena. Había hecho parte de la guerra contra Francia en 1793, y de la Independencia de España, en 1810, fué Diputado de las Cortes de Cádiz, ascendiendo á Brigadier en Diciembre de 1815, pasando al Perú poco después, es decir, casi en la época que la Mar.

Por su cargo, era Vocal de la Junta de Guerra, que asesoraba al Virrey Pezuela, y su firma se encuentra, en todos los malos asuntos en que hemos hallado la de la Mar.

Como Subinspector de Artillería, nada consta de lo mucho malo que desde este puesto pudo hacer, y sólo haremos notar lo que ya hemos dicho en la pág. 204 con referencia á un escrito de Cochrane (2) «de que en su segundo ataque al Callao »los artilleros tiraban á dar».

¿Qué diría de esto si hubiese podido saberlo, el tan leal como desgraciado Jefe de Cantabria D. Rafael Cevallos (3), de quien Torrente (4), hablando del primer ataque al Callao

---

(1) Tomo II, *Refutación*, páginas 34, 44, 74 y otras.

(2) B., tomo I, pág. 321. Carta de Cochrane de 7 de Octubre de 1819 al Ministro de Estado de Chile.

(3) Asesinado en Miranda de Ebro en 1836, siendo Teniente General.

(4) Tomo II, pág. 495.

(28 de Febrero de 1819), refiere: «que ya se había distingui-»do ese día animando á los valientes artilleros encargados de » la defensa»? ¡*Valientes* fueron los leales que, como Cevallos, sufrieron el fuego enemigo, tanto más eficaz cuanto que, según se ve, los nuestros no tiraban para dar!

En las conferencias de Punchauca fué Llano uno de los Vocales nombrados desde el principio por el Virrey la Serna, y aunque su nombre no lo hemos visto citado sino rara vez, está, sin embargo, latente á cada paso, asociado á Abreu, pues no aparece ni el menor indicio de disidencia con éste, pues se expresa siempre como de acuerdo con aquél y con el otro Vocal, siendo, por lo tanto, cómplice de todo lo que al Comisario de España hemos achacado, y con la circunstancia no menos agravante de que, si no tenía el carácter de un delegado político del Gobierno, era, en cambio, un General español á las órdenes del Virrey que lo nombró para esa comisión.

Y retirado la Serna de Lima (6 de Julio de 1821), Llano se quedó allí con sus inseparables la Mar y Abreu, y se encierra en el Callao, no para protestar de los manejos de aquéllos ni para ponerse al lado de Canterac (de España) en las nebulosidades que sobre la entrega hemos hecho notar; no para intentar alargar la defensa tomando él el mando, pues le autorizaba para ello el decreto de la Regencia tantas veces citado (1), pues ni siquiera su honor le hizo recordar lo que ya de antes preceptuaban las Ordenanzas para el segundo Jefe de una plaza (2), pues si no lo era de hecho, su categoría, igual á los que mayor la tenían allí, le imponían estos y otros deberes.

Se entregó, por fin, cuando la plaza, y como la Mar, en vez de ir á dar cuenta y responder de sus actos ante el Virrey, se quedó entre los disidentes, y ni siquiera, que sepamos, cubrió la forma de hacer renuncia de sus empleos, aunque fuese para no esperar la contestación.

Una vez con los enemigos de España, San Martín lo envió

---

(1) Apéndice núm. 4, documento núm. 105.

(2) Ordenanzas, etc. Tratado VI, título II, y VII, arts. 2.°, 3.° y siguientes.

á Guayaquil en Diciembre de ese mismo año de 1821 como Agente diplomático suyo (1), donde, según Torrente, ayudó con sus buenos oficios á la traición de los Comandantes de la *Prueba* y *Venganza,* y sin que después de esto volvamos á hallar su nombre citado por Bulnes.

Creemos, pues, muy justificado lo que de Llano tenemos dicho (2) al asociarlo en un todo con la Mar.

*El Marqués de Montemira,* americano: lo hemos también nombrado en nuestra *Refutación* (3).

Ya en 1819, cuando Pezuela hizo á la Serna Teniente general (4), se expresa ser uno de los motivos, que en ausencias del Virrey no pudiese recaer en aquél el mando.

Cuando la Serna abandonó á Lima (6 de Julio) (5) dejó á Montemira encargado de la capital, como medio de conservar el orden hasta la llegada de las tropas disidentes; prueba de que lo consideraba en buenas relaciones con ellos, y que era de los que se quedaban, á pesar de su categoría militar española.

Y aunque Bulnes manifiesta (6) que Montemira no tenía servicios hechos á la causa de la independencia, pues antes bien estaba *señalado por su complacencia* con el Virrey, se co-

---

(1) B., tomo II, pág. 376.

(2) Tomo II, *Refutación*, páginas 34, 44, 74 y otras.

En las páginas que quedan citadas, en especial en la 75, se habla también del Secretario particular de Pezuela, si bien suponiendo se marchó del Perú á principios de 1820. Sobre este sujeto, sin puntualizar su nombre y sólo si el cargo, nos dijo el respetable General D. José de la Concha, Marqués de la Habana, pocos meses antes de su muerte, que recordaba que cuando estuvo de Gobernador general en Cuba había oído al General de Marina Quesada (D. Manuel) que el Secretario de aquel Virrey había estado en comunicación con los disidentes.

La noticia es tanto más verosímil cuanto que el General Quesada estuvo en el Perú en el bergantín *Pezuela* y navío *Asia* desde Septiembre de 1824 á Agosto de 1825, y de Comandante general del Apostadero de la Habana de Marzo á Septiembre de 1854 y de Febrero de 1855 á Julio de 1857.

(3) Tomo II, pág. 74.

(4) Apéndice núm. 4, documento núm. 67.

(5) B., tomo II, pág. 184.

(6) B., tomo II, pág. 211.

noce que la conversión fué pronta, pues refiriéndose á la ceremonia verificada el día 28 de Julio de ese mismo año para proclamar la independencia del Perú (1), dice que aquél marchaba al lado de San Martín, llevando el nuevo pabellón, que éste tomó de sus manos en el acto de la ceremonia, lo cual implica una gran conformidad de ideas al aceptar papel tan visible en la fiesta, quien hasta poco antes se había llamado Mariscal de Campo de los Ejércitos de España.

*D. Juan de Berindoaga,* limeño, Conde de San Dona, Coronel, Secretario de la Subinspección general del Perú, al servicio del Rey en tiempo de la Mar; General de brigada y Ministro de la Guerra de la República Peruana.

En 26 de Enero de 1824 se presentó en Jauja con el carácter de parlamentario de Torretagle, que era entonces el Jefe del Gobierno de Lima, bajo la dirección de Bolívar (2).

Debe suponerse que este Secretario de la Subinspección debía ser de la confianza de su Jefe la Mar, y como luego sirvió y fué Ministro de los disidentes, se deduce que la Subinspección estaba, más bien organizada para servirles á ellos, que no al Rey de España.

Hasta dónde llegaría esta cadena de deslealtades, difícil es saberlo; pero si en las personas visibles y que ocupaban los primeros puestos nos encontramos á cada paso con sujetos de esta clase, ¿qué no habría en los cargos inferiores del Ejército, de la Administración, de todos los organismos, en fin, de aquel vasto Gobierno?

*D. Andrés Santa Cruz,* americano (de la Paz).—No tenemos ni hemos buscado detalles biográficos de este sujeto (3), á pesar de lo muy conocido que es por los altos puestos que ocupó.

En 1817 era Capitán en el Ejército del Alto Perú (4).

---

(1) B., tomo II, pág. 207.
(2) C., tomo II, pág. 109. Manifiesto á Torretagle, etc., etc.
(3) En Miller da bastantes detalles sobre todos de la época posterior á su pase.
(4) C., tomo I, pág. 260.

A fines de 1820 iba mandando la Caballería de la columna de O'Relly, que fué batida en el Cerro de Pasco.

Sobre su conducta en esta acción ya hemos copiado lo que dice Bulnes (1): y además añade (2):

«El Coronel Santa Cruz, el vencido de Cerro, incorporado »desde ese día á las filas revolucionarias, marchó á Piura á »las órdenes de Arenales á organizar una división peruana, »llevando soldados chilenos que le sirvieron de base.....»

Después de su pase figuró mucho entre los disidentes. Mandó el Ejército peruano destruído por la Serna en la campaña llamada de Sur en 1823. En la de Ayacucho, en 1824, era al principio Jefe de Estado Mayor de los disidentes, y después, Prefecto de Huamanga (3).

Más adelante fué Presidente del Estado de Bolivia.

No hemos, por lo tanto, estado exagerados al incluirlo entre los sospechosos (4), pues, como se ve, se pasó al enemigo en una acción de guerra, y á poco hacía armas contra su antigua bandera.

*D. Agustín Gamarra,* americano, Coronel. — Hubo en el Ejército español dos Jefes de este apellido: uno, del que vamos á ocuparnos, y que tenemos citado (5) como desleal, y otro el Teniente Coronel D. Feliciano Asín y Gamarra, al que, para distinguirle de aquél, pues por lo visto se le designaba por el segundo apellido, se le llamaba el *Bueno,* y que murió gloriosamente, en 1823, en la acción de Torata, mandando los Cazadores montados.

La carrera de Gamarra, que para diferenciarlo del otro nos permitiremos llamarle el *Malo,* fué muy rápida, según cuenta

---

(1) B., tomo I, pág. 451, en el capítulo anterior, pág. 249.
M., tomo I, pág. 261. Lo confirma, pues dice «que se entregó él mismo al Ma»yor Lavalle.....»

(2) B., tomo II, pág. 237.

(3) Nuestro folleto *No prueba nada*, pág. 13.

(4) Tomo II, *Refutación,* pág. 75.

(5) Tomo II, *Refutación,* pág. 75.

Bulnes (1), pues habiendo sentado plaza como soldado distinguido cuando Goyeneche fué á mandar el Ejército del Alto Perú (1809), era en 1820 Coronel del regimiento de la Unión Peruana (entonces ya se llamaba 1.° del Cuzco).

Cuál era su lealtad nos lo comprueba Bulnes (2), que dice empezó á trabajar en favor de los disidentes, y trató de sublevarse en Tupiza con algunos Oficiales, entre ellos D. José Miguel de Velasco.

Este hecho fué en 1820, y ya lo tenemos citado (3), y sobre el cual dice Torrente (4):

«En la retirada que hizo aquel Ejército (el español) se des»cubrió en Tupiza una seria conspiración, dirigida por Gama»rra, Velasco y otros Jefes; pero como desgraciadamente el »contagio había cundido de un modo muy serio y no era po»sible vengar completamente aquel agravio *sin incurrir* en »males todavía mayores, se sobreseyó en la causa, á pesar de »haber hallado su Fiscal, el Coronel D. Jerónimo Valdés, la »correspondencia con el caudillo Güemes y pruebas más que »suficientes de aquel criminal proyecto (5).

»Se limitaron, por lo tanto, todas las medidas del Gobier»no á separar del mando, con *decorosos pretextos*, á aquellos su»jetos cuyo influjo era más temible, y se trató de comprometer »á otros con halagos, grados y distinciones.»

Hemos copiado todo este párrafo, inspirado probablemente á Torrente por dos aspiraciones opuestas, porque se ve que se quiso ahogar el asunto; y como el que mandaba allí era Ramírez, y Pezuela estaba de Virrey, sobre ellos recaen las consecuencias de este sistema, los cuales, al menos á Gamarra, no separaron de cargos importantes, pues á principios de Diciembre de 1820 llegó á Lima (6) en la columna de Canterac, man-

(1) B., tomo II, pág. 82.
(2) B., tomo II, pág. 83.
(3) Prólogo de la primera parte, pág. 34.
(4) Tomo III, pág. 27.
(5) C., tomo I, pág. 331, dice «que nada se llegó á poner en claro», lo que está conforme con B., tomo II, pág. 83.
(6) B., tomo II, pág. 83.

dando la Unión Peruana, y pocos días después, si bien se le quitó de este puesto, se le hizo Ayudante del Virrey, que fué de donde desertó (1) á la vez que Velasco y Elespuro.

Desde este momento se encuentra siempre á Gamarra entre los enemigos de España, lo mismo con las tropas que pocos días después de su pase se batían con las de Ricafort; como en 1822 de Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tristán, derrotado en Ica; que en 1824 en Ayacucho, viniendo á morir en 1838 al servicio de Chile contra el Perú (2); final nada extraño, pues en los comienzos de su carrera, después de la sublevación del Coronel salteño D. Saturnino Castro en 1814, fué de los que pidieron que el regimiento en que servía (1.° del Cuzco) se encargase de cumplir la pena de muerte á que aquél fué condenado, y que formase parte de la columna que á las órdenes del General Ramírez se dirigió á esa población para combatir la insurrección de Pumahuaca (3).

Resulta, pues, comprobado nuestro juicio sobre Gamarra, y la tolerancia que, por lo visto como sistema, tuvo con él Ramírez y Pezuela cuando la conspiración de Tupiza; y para que todo sea dudoso en este sujeto, se dice en una carta de Miller que tenemos á la vista (4): «¡Mas quién hubiese creído que »D. Agustín Gamarra y D. Tulam (Juan) Elespuro hubieran »muerto en el campo de batalla, ni aun por casualidad, como »no dudo sucedió!»

*D. Pascual Vivero,* Brigadier de Marina.—Ya hemos dicho en el capítulo IV, que cuando se sublevó Guayaquil en 9 de Octubre de 1820 era Vivero el Gobernador, pasando sin resistencia á poder de los disidentes, y que aquél fué embarcado y enviado á Ancón, en donde se encontraba San Martín.

Cuenta Bulnes (5) que al ser presentado al General disi-

(1) B., tomo II, páginas 39 á 54. — El 13 de Enero de 1821. (Carta de San Martín á Zenteno.)

(2) B., tomo II, pág. 82 y 83. — Batalla de Ingavi.

(3) B., tomo I, pág. 878.

(4) Visigham Kent, Agosto 10 de 1842.

(5) B., tomo I, pág. 470.

dente, éste, contestando á las palabras que le dirigió, dijo: «—Ahora y siempre ha sido Ud., General Vivero, un amigo »de San Martín; desde este momento está Ud. en libertad, y »puede elegir la suerte que más le acomode», á lo que el General Vivero respondió *sin titubear:* «—Esta tierra, señor, es la »patria de mis hijos, *y de hoy en adelante también será* la mía.» Se dieron un abrazo mutuo, y entraron en la Cámara.

»El General Vivero guardó una profunda impresión de »esta entrevista, y se dijo que los términos con que encomiaba »al hombre que lo había tratado con tanta consideración va- »lieron en Lima grandes simpatías á la causa libertadora.»

Como se ve, la contestación de Vivero no puede ser más deplorable para uno que se decía Brigadier español, y al quedarse en Lima y, según Bulnes, manifestar su agradecimiento á las consideraciones que mereció á San Martín en alabanzas de éste, no hizo sino agravar más su mal proceder, pues se dice que á eso debió la causa libertadora grandes simpatías en la capital; y como por la comparación de fechas debió ir á Lima aun antes de haber cesado Pezuela, se deduce que el juicio que de él hemos hecho pecó de benévolo, pues fué algo más que inepto (1).

Cuando á principios de 1824 el Callao se sublevó y entregó á los españoles, se encontraba allí Vivero (2), «español que »se adhirió á la causa americana después de tomado prisionero »en Guayaquil» (3). Sacado de allí con otros prisioneros, y al ser conducido á la Sierra, ocurrió el sorteo de Matucana, de que no hablamos porque, siendo un cargo que se ha querido hacer al General Monet, su hijo ha contestado cumplidamente, tanto en la revista que citamos, como en otro artículo que posteriormente ha enviado á la misma.

El articulista cuenta con respecto á Vivero la siguiente escena al ocurrir ese triste suceso:

---

(1) Tomo II, *Refutación,* pág. 96. T., tomo III, pág. 447, lo califica de desleal.
(2) Debió quedarse con la Mar y compañía.
(3) *Revista Nacional de Buenos Aires*, 1895, entrega 1.ª, pág. 368.

«El *noble* viejo se colocó á la cabeza de la fila (de los que »iban á ser sorteados). —D. Pascual, con Ud. no reza la or– »den,—le gritó García Camba.—Debe rezar—contestó *con* »*firmeza* el General,—porque debo participar de la suerte de »*mis compañeros* en sus desgracias y felicidades. Sólo un cora– »zón de *hiena* podía permanecer duro ante las *nobilísimas* ac– »ciones de Videla, Castillo y Vivero.»

Y nosotros no podemos poner otro comentario, sino sentir por Vivero que esa *firmeza* y esa *nobleza* no la empleara en haber seguido la suerte de sus *compañeros* los españoles, que defendían la bandera que hacía muchos años él había jurado para llegar á Brigadier de la Armada, en vez de dejársela arre– batar en el cargo que se le había confiado.

Ha sido, pues, justo nuestro cargo á Pezuela (1) por haber hecho este nombramiento, pues queda evidenciado no sólo la nulidad de Vivero, sino hasta su deslealtad, y de cuyo Briga– dier dice el General Monet (2) «que después de servir al Rey »más de cincuenta años, deshonró sus canas tomando partido »con el enemigo.»

*El Marqués de Torretagle.* — El nombramiento de Torre– tagle para la Intendencia de Trujillo ha sido uno de los hechos que hemos censurado al Virrey Pezuela por el concepto de di– sidente que nos merecía aquel sujeto (3).

Esta designación se hizo en Julio de 1820, habiendo pe– dido el mismo interesado que se le confiriese ese cargo, pre– sentando la añagaza de que lo serviría con medio sueldo (4).

Es de creer que ya en este tiempo estaba de acuerdo con los disidentes, pues leemos en su primer *Manifiesto* (5):

«Ni la serie de los sucesos, ni la utilidad personal, que sólo

---

(1) Tomo II, *Refutación,* párrafo 79, documento núm. 36 B, págs. 96 y 367.

(2) *Revista Nacional de Buenos Aires,* 1895, entrega 1.ª, pág. 398, artículo escrito en Barcelona en 1829.

(3) Tomo II, *Refutación,* pág. 98.

(4) Tomo II, *Manifiesto,* documento núm. 37, B., pág. 364.

(5) Fué contra Riva-Agüero cuando estaba unido á Bolívar; más adelante escribió otro contra éste.

»pueden mover á las almas bajas, me han decidido á sostener »la gloriosa causa de la independencia de América. Un íntimo »convencimiento, *muy anterior á la revolución,* que nació y se »desplegó *en mí á la par de las facultades intelectuales, me ha- »cía mirar con indignación desde los primeros años las vergon- »zosas cadenas* en que tantos hombres dignos de mejor suerte »yacían aprisionados. Ardía mi corazón por romperlas, pero »fué preciso *tener oculto* el volcán que abrigaba hasta que pu- »diese ser fructífera su explosión.»

Pero aunque el mismo Torretagle no hubiese escrito eso, en Bulnes encontraremos grandes indicios de ser su crimen preconcebido.

En 2 de Diciembre de 1820 se dice (1) que contestó á la invitación que le hizo San Martín en 20 de Noviembre de que sirviese á la causa de los disidentes, y como, naturalmente, la determinación no pudo ser repentina, y su nombramiento para esa Intendencia era del mes de Junio, no es aventurado deducir que pidió el cargo para ser en él desleal.

Estos mismos conceptos los confirma, en vez de desvirtuarlos, lo que dice Bulnes (2), de que antes que San Martín escribiese la carta á que nos referimos, se había dirigido Torretagle al Virrey Pezuela, «manifestándole la corriente de »simpatías que existía en su departamento en favor de la re- »volución», pues aunque no se expresa la fecha (3), debió de ser poco más ó menos en esos días, y en vez de un acto que se pueda calificar en *honor del Intendente* (4), nos parece todo lo contrario, tanto más, cuanto que tiene dicho (5) «que mi- »raba con complacencia cualesquiera manifestación patriótica,

---

(1) B., tomo II, páginas 31 á 35.

(2) B., tomo II, pág. 33.

(3) B., tomo II, pág. 33. — En el Diario de las Heras, y en el día 9 de Diciembre, se dice: «Ha llegado un correo interceptado en la Sierra, procedente de Quito, para Trujillo.....» En la oficial de Trujillo dice el Intendente Torretagle al Virrey que él no tiene cómo defenderse.....

(4) B., tomo II, pág. 32.

(5) B., tomo II, pág. 31.

»viendo en ella una excusa de la *gran resolución* que elaboraba »en su espíritu.»

El papel que Torretagle hizo luego en Lima entre los insurgentes es sabido, y también que por efecto de sus disidencias con Bolívar volvió al partido español, y después de la batalla de Junín, se acogió al Callao (1), donde murió de enfermedad durante la memorable defensa que en esta fortaleza hizo el que llegó á ser Capitán General del Ejército español, don José Ramón Rodil.

De todo lo que llevamos referido sobre Torretagle, resulta evidenciado con exceso cuanto de él hemos dicho, y de lo desacertado que fué su nombramiento.

*D. Mariano Portocarrero,* Subdelegado de Arica y Comandante general de aquella costa.—*D. Bernardo Landa,* Subdelegado y Comandante militar de Moquehua. — Sobre ambos consigna Bulnes (2) que estuvieron en relaciones con Garfias, el falso espía que, bajo la máscara de comerciante, andaba hacia Arequipa (3) en 1819, lo que comprueba el aserto que de ellos tenemos hecho (4), lo mismo que las citas que añadimos de Miller.

Consigna éste que cuando su expedición á Pisco, á principios de 1821, se le presentó D. N. Landa, peruano, Teniente Coronel realista y Subdelegado de una provincia, á ofrecerle sus servicios, que aceptó, admitiéndole con este mismo empleo en el Ejército independiente (5).

Por ese mismo tiempo se pasó el Coronel Portocarrero, Gobernador de la provincia de Moquehua (6).

De ambos dice Bulnes (7) que su adhesión era anterior á

---

(1) Camba, tomo II, pág. 137.
(2) Tomo I, pág. 164.
(3) B., tomo I, pág. 162.
(4) Tomo II, *Refutación,* párrafos 33 y 34, pág. 76.
(5) M., tomo I, pág. 280.
(6) M., tomo I, pág. 290.
(7) B., tomo II, pág. 153.

su pase, y que estaban en correspondencia con San Martín y otros.

Landa fué hecho prisionero y fusilado por los españoles después de la batalla de Moquehua (1823) (1).

Portocarrero, ya hecho General, volvió al partido realista cuando lo hizo Torretagle (2).

Como se ve, cambiaban de bandera como de camisa, y, á pesar de nuestro terrorismo, en pocos casos se aplicaba el castigo consiguiente á la naturaleza de estos delitos.

Y no entrando en detalles, pues de ellos no hemos hablado en nuestros tomos anteriores, y son de diferentes épocas, nos encontramos con el nombre de varios sujetos que, después de servir bajo la bandera de España, se fueron con los disidentes.

D. Domingo Tristán (3); Tenientes coroneles Velasco y Elespuru (4); Coronel Lavín (5); Capitán Blanco, al que Valdés regaló una espada de honor y le hizo Teniente coronel en los primeros días de Enero de 1823, y el del mismo 19 ya había desertado y se batía contra nosotros en Torata (6); Brigadier D. Francisco Salazar (7); Coronel Plasencia..... (8).

Hubo otros, como Jonte, Arenales y Otero (9), que siendo españoles sirvieron desde luego con los disidentes.....

Con lo cual daremos por terminada esta triste reseña, la que no sólo justifica lo que de ciertos nombres hemos expuesto,

---

(1) M., tomo I, pág. 306.
(2 M., tomo II, pág. 103.
(3) B., tomo II, pág. 446.
(4) B., tomo II, pág. 40.
(5) B., tomo II, pág. 16.
(6) C., tomo II, pág. 37.
(7) B., tomo II, pág. 324. Intervino en la entrega de las fragatas *Prueba* y *Venganza*. C., tomo II, pág. 17, dice fué de los firmantes de la Exposición dirigida á Pezuela en 16 de Diciembre de 1820 para que capitulase, pero esto no lo confirma ni la copia de ese documento que pone en el tomo I, pág. 357, ni la nuestra del tomo II, documento núm. 2 A., pág. 146, á pesar de estar tomada del original.
(8) C., tomo II, pág. 229. En la *Refutación* al *Diario de Sepúlveda* se habla de él, pág. 43 de este tomo.
(9) B., tomo I, páginas 436 y 449, y tomo II, pág. 237.

sino que da indicios de que el día que se vaya profundizando se podrá, por desgracia, ampliar considerablemente estas listas, y que no en vano ha dicho Bulnes (1):

«Sus comisionados le indicaban las personas á quienes le »convenía dirigirse, y *cualquiera fidelidad vacilante* recibía »una carta de San Martín, instándola á cooperar á la causa »del Ejército.

»De ese modo se puso en comunicación con algunas per- »sonas de *Lima que ocupaban puestos de confianza cerca del* »*Virrey, y así, sucedió que ningún proyecto se meditaba en* »*Lima que no fuese al punto conocido en el cuartel general de* »*Huaura* (2).

Y en vista de todo esto, resulta comprobada hasta nuestra conclusión (3): «Si los autores del *Manifiesto* no juzgasen »suficientes, para acreditar la justa desconfianza que se tenía »de las personas que rodeaban al Sr. Pezuela, con las que »quedan notadas, se les podrá presentar otras más.....», pues, como se ve, abundaban las personas *sospechosas*.

---

(1) B., tomo II, pág. 16.
(2) B., tomo II, pág. 16.
(3) Tomo II, *Refutación,* pág. 76.

# CAPÍTULO VI

## JUICIOS PERSONALES

I. Partido constitucional. El Virrey Pezuela fué constitucional. Valdés encausado en Córdoba en 1812. Los constitucionales en el Ejército del Alto Perú y en el de Lima. En la capital. Ideas de los constitucionales sobre la guerra. — II. Ambiciones: Valdés y Pezuela. — III. Desinterés — IV. Terroristas. — V. Masones. Purificaciones. Pezuela impurificado. Se le concede la Cruz del 7 de Julio de 1822. Pezuela encausado en 1825. Purificación de Valdés. Censura de Lacomme. — VI. Separación de Pezuela. No fué una conspiración. Él y no la Serna debió presentarse en Aznapuquio. Pezuela no sintió el dejar el Virreinato. La Serna no quería ser Virrey. — VII. Quiénes nos han combatido. — VIII. Actividad del Virrey la Serna. Triunfo á plazo fijo. Trabajos de reorganización en la Sierra. Cruces concedidas por las campañas de 1821 á 1824. — IX. Cómo lo explicamos. — X. Conclusión. Juicio sobre Pezuela, la Serna, Canterac y Valdés.

## I

Vamos á reunir en este capítulo lo que se refiere á conceptos personales, empezando por el examen de la representación política que pudieron tener la Serna y sus peninsulares, pues á esto se le ha dado gran importancia, si bien se ha olvidado ó al menos prescindido las más de las veces, de que el verdadero punto de vista para juzgar esta clase de cuestiones, con referencia á aquella época y aquel país, es el que debe considerarse como un delito, todo lo que fuese separarse del Gobierno que hubiese de hecho en la Metrópoli, y también el llevar allí las exageraciones ó fanatismos de sectarios, pues se imponía la mayor transigencia como medio de aunar voluntades para la defensa de la colonia, interés supremo y superior á todas las cuestiones de tiempo y de forma.

Ya hemos dicho (1) que fuimos acusados de constitucionales; de masones, de no sabemos cuántos horrores más, y como el primero de estos cargos es en cierto modo la base de los otros, y Bulnes se fija mucho en él, por ahí habremos de empezar.

*Partido constitucional.*—¿Fueron causas políticas las que motivaron la separación del Virrey Pezuela?

Las varias afirmaciones que en este sentido hace Bulnes en distintos lugares de su obra pueden considerarse resumidas en las citas siguientes:

«La Serna era el representante más conspicuo del espíritu »liberal español en el Ejército del Alto Perú. Al venir de Es»paña en 1816 trajo consigo un grupo de Oficiales de cierta »nombradía, entre los cuales figuraban D. Jerónimo Valdés, »Seoane y Ferraz, y se ha asegurado que extendió sobre el »Alto Perú una red masónica, que fué el verdadero Gobierno »del país. El Coronel Valdés pasaba por su inspirador y por el »hombre de mayor influencia en sus consejos (2).

»Estas censuras (alude á fines de 1820) eran un pretexto, »porque hacía tiempo que los constitucionales habían resuelto »la destitución de Pezuela» (3).

Sentimos tener que decir á este ilustrado escritor, como ya lo hicimos, por la primera impresión que nos causó la lectura de su libro, y que el tiempo no ha hecho sino confirmar, que no aceptamos estos juicios, y no nos creeremos vencidos sino ante la existencia de pruebas, que en este caso no presenta, no obstante su profunda investigación y costumbre de hacerlo para cosas de menor importancia, pues por más que este cargo venga de muy antiguo, lo consideramos destituído de todo fundamento y obra de nuestros enemigos; así que empezamos por negar que haya existido ese partido constitucional en el

---

(1) Tomo II, *Refutación*, páginas 127 y 134.
(2) B., tomo I, pág. 414.
(3) B., tomo II, pág. 55.

Ejército del Perú; que el Coronel Valdés fuese el inspirador; que la Serna y sus peninsulares formasen una agrupación política, ni que por eso separasen al Virrey Pezuela.

Y es, en nuestro concepto, que entusiasmado el autor con el influjo que tuvieron las logias en la emancipación de la América; dedicando á la de Buenos Aires (la Lautarina) muchos párrafos de su libro, pues la ve (1) intervenir en las principales resoluciones de San Martín; pero prescindiendo de que aquéllas fueron esencialmente separatistas y su ideal político liberal sólo un programa para sus relaciones externas, al no quedar satisfecho de cómo de otro modo podría explicar la deposición de Pezuela, ha ido á buscarla, en la suposición de que entre los realistas había algo parecido, es decir, un partido constitucional, en el cual nos da un lugar preeminente, como consecuencia del que tuvimos en los sucesos allí ocurridos.

Esto no lo podemos admitir por no ser exacto, y aunque para algunos pueda parecerles triste, lo que sucedió fué, que los peninsulares de la Serna no se ocuparon para nada, de la libertad y del derecho, que, como otras cosas de igual especie, les tenía sin cuidado, limitando sus ideales, si así pueden llamarse, á someter á una colonia, que veían rebelada, á unos insurgentes, que esto eran para ellos los disidentes, pues cualesquiera que fuesen sus opiniones personales, allí no eran sino soldados de la Patria, y, por lo tanto, circunscripta su esfera de acción á combatir y á ser meros ejecutores de lo que aquélla les mandase.

¡Qué poca poesía, pero qué claridad de conceptos!

Por esto, el acto de separar á Pezuela y el no haber tenido ciertas transigencias, algunos escritores americanos nos han censurado como causantes de la prolongación de una guerra estéril; pero les habremos de contestar que siendo el reconocimiento de que nuestra intervención alargó aquella lucha, y

---

(1) Apéndice núm. 5, cap. VI.

para nosotros es el todo, no fué sino la consecuencia de la situación que teníamos, pues el Rey, las Cortes, ó en quien residiese la soberanía, podían declarar cuantas emancipaciones territoriales quisieran; pero el Ejército, de soldado á General, no tenía más que hacer sino obedecer á aquellos poderes y sostener el dominio de la Metrópoli.

Y que era así, que no se hacía política, no sólo lo evidencia lo que más adelante copiamos de Bulnes (1), sino que la Serna lo confirma en las comunicaciones que se citan (2), en las cuales se consigna terminantemente «que no daba cumplimiento á ciertas disposiciones constitucionales; que conservaba la unidad de mando; que no segregaba la parte administrativa y política; que era un sueño allí la Milicia nacional; que aquel Código necesitaba modificaciones para ser aplicado, y por si esto no bastase, está su bando de 11 de Abril de 1822, en que previene que ninguna disposición del Gobierno se cumpliera sin el previo *Pase* dado por su autoridad».

Estas y otras muchas disposiciones de igual género que nos serían fáciles de citar, demuestran lo que decimos, y al mismo pertenece el haber dejado en su destino al Intendente D. Tadeo Gárate, que era uno de los 69 persas (3), y sobre todo el haber Valdés abolido el sistema constitucional el 29 de Febrero de 1824 por sólo las noticias de los periódicos que les envió Olañeta, pues aunque fuera una concesión, al deseo de llegar á una avenencia con éste, siempre será la demostración más palmaria de lo poco que les preocupaba la cuestión constitucional.

Así que resulta ilusorio cuanto dice Bulnes sobre la idea política constitucional que nos atribuye, no obstante de lo cual

---

(1) B., tomo I, pág. 41.

(2) Apéndice núm. 4, documentos números 96, 97 y 98.

(3) Se llamaron persas á los Diputados que cuando llegó Fernando VII á Valencia en 1814 le presentaron una Exposición favorable al restablecimiento del poder absoluto, en la que se comparaba al período de 1808 á 1814 á las antiguas saturnales de aquel país.

tenemos la obligación de consignar cuantas razones encontremos en apoyo de nuestra opinión.

*El Virrey Pezuela fué constitucional.*—Empecemos por citar, para desentendernos de él, por los motivos que se verán, el *Manifiesto* dado por Pezuela (1) á raíz de su separación, no obstante que parece debiera ser decisivo.

Ni en aquél, ni en el documento justificativo núm. 57 B (2) que le acompaña, y es el primer parte que dió al Gobierno de su deposición del cargo de Virrey, y cuya fecha, que conviene tener presente, es de Febrero de 1821 (3), se ocupa para nada ni hace la menor indicación de la existencia de ese partido constitucional, ni que á los mantenedores de esas ideas se debiese el acto que le había quitado el mando, pues antes bien, como hemos dicho en nuestra *Refutación* (4), entonces nos consideraba más ó menos absolutistas.

Esta omisión completa del concepto constitucional, como móvil del proceder que seguimos, subsiste también en los documentos suyos que citamos (5), y más aun en el segundo parte que dió desde Río Janeiro, con fecha 20 de Septiembre de 1821 (6), en el cual, no sólo no nos hace el cargo de que tuviésemos esas opiniones, sino antes al contrario, es él quien se manifiesta ardiente partidario de tales doctrinas, continuando, al menos por entonces, atribuyendo su separación *á la ambición más desmedida* del corto número de personas que la realizaron.

Después de leído ese oficio, no parece posible dudar de los sentimientos constitucionales del Virrey, ni se comprende que haya podido haber un partido de esa denominación que le

---

(1) Tomo II, pág. 223 y *Refutación,* páginas 127 á 134.

(2) Tomo II, pág. 241.

(3) La fecha 1.° de Febrero con que aparece es una errata del primitivo impreso, pues debe ser 11, por ser la que realmente tiene.

(4) Tomo II, párrafo 115, pág. 127.

(5) Apéndice núm. 4, documentos núms. 27, 29 y 30. Son de los años 1821 y 1822.

(6) Apéndice núm. 4, documentos núm. 26.

hostilizase y del que no fuese él Jefe, pues tan entusiasta era su adhesión, y lo cual en cierto modo explicaría el horror en que tenía nuestras tendencias absolutistas, á que ha aludido en su *Manifiesto*, según la cita que de él dejamos hecha.

En esa comunicación expresa Pezuela «*que esperaba* reco»ger buenos frutos de tan plausible *como agradable* y sorpren»dente noticia..... (el haberse proclamado en España la Cons»titución)..... Como yo penetraba que en los pueblos de Amé»rica no sería recibida (la Constitución) con un ardor tan gene»ral, *me propuse excitarlo*..... y minoraba las *dificultades de la* »*defensa*...., anuncié al público la noticia en las *Gacetas* extra»ordinarias de 13 y 18 de Julio de 1820, y la impaciencia con »que esperaba recibir la oficial (noticia) *ó más auténtica* de tan »*glorioso acontecimiento*..... Era mi ánimo que en un mismo »día resonase en todos los ángulos del Perú *el dulce nombre de* »*nuestra regeneración*, y para conseguir más ventaja á favor »de mi intento, quise hablar personalmente *á las tropas* y ve»cindario de Lima. Á este fin pasé una revista general..... y »tuve *el gusto de verles electrizados*....., de cuyo importante »acto trata la *Gaceta* del 25 del propio Agosto (1)..... La Cons»titución fué, pues, el arma principal de que me serví, *como* »*más análoga á mi carácter y sentimientos*.....»

Pero esto, que hubiese demostrado lo que nos proponemos, aunque para muchos con la nueva y sorprendente noticia de que Pezuela era entonces (20 de Septiembre de 1821) constitucional (2), queda desvirtuado por lo que sigue.

---

(1) Valdés y las tropas del Alto Perú no empezaron á llegar á Lima sino del 30 de Octubre en adelante.

(2) T., tomo III, pág. 29, dice: que las órdenes que recibió para la jura «llenó »de aflicción el ánimo del Virrey, y que había en Lima un partido empeñado »en que se proclamase tan ominoso sistema antes de haberse recibido directa»mente las órdenes para ello.» Añade que el acto de la jura se verificó el 17 de Septiembre, pero fué el 15 (Apéndice núm. 4, documento núm. 26), es decir, bastante antes de la llegada de las tropas del Alto Perú á Lima, y por lo tanto, no puede referirse á ellos esta presión, suponiendo que en ese momento fuesen esos los sentimientos de Pezuela, y no los de la comunicación que escribió desde

En 23 de Julio de 1823 el ex Virrey desde Córdoba (1), en una nueva instancia dirigida á la Regencia, pues Fernando VII aun seguía en Cádiz, aunque de hecho estaba decidida la contienda (2) entre liberales y absolutistas, ya nos acusa de liberales; busca el relacionarnos con los de la isla y con el Ministro Capaz, que lo fué en uno de los que hubo en aquel período (1820 á 23), lo que aun acentúa más en otro escrito de 8 de Junio de 1825 (3), sacando á relucir los sucesos de Córdoba en 1812, cuando el destierro de Vallesteros, para evidenciar nuestro abolengo revolucionario.

Y por si esto no fuese bastante claro, en anterior instancia de 24 de Marzo de ese mismo año de 1825 (4) había tenido cuidado de consignar cuáles eran sus ideas respecto á la Constitución, lo mismo cuando estuvo en el Perú que entonces, pues en ella se lee «que había sido *eterno su odio á tal sistema,* »marcado desde el año 1813, en que no permitió que se jurase »la Constitución en las provincias que recuperó....., de no ha»berlo permitido tampoco el año 1820, cuando por las prime»ras noticias se empeñaron aquellos pueblos en anticipar tu»multuariamente.....»

Tan palmaria contradicción en las ideas de Pezuela, como resulta de las dos instancias extractadas (5), por más que á nosotros sea á quienes ha querido atribuirla, como ya expusimos en la *Refutación* del párrafo 115 (6) de su *Manifiesto,* por más que allí no descendiésemos á esta demostración, da una penosa idea de la elevación de miras de quien en ellas incurre; se le

---

el Janeiro. — Lo que dice Torrente es una reminiscencia de otros escritos de Pezuela (Apéndice núm. 4, documento núm. 32). — C., tomo I, pág. 133, niega que hubiese esa presión sobre el Virrey para hacerle adelantar la jura, y mal pudo haberla si Pezuela era tan entusiasta de ella.

(1) Apéndice núm. 4, documento núm. 31.

(2) El decreto del Duque de Angulema, dado en Andújar es de 8 de Agosto de 1823.

(3) Apéndice núm. 4, documento núm. 33.

(4) Apéndice núm. 4, documento núm. 32.

(5) Apéndice núm. 4, documentos núms. 26 y 32.

(6) Tomo II, pág. 127.

ve obsequioso con el poder, con una exageración impropia de las que debieran realmente ser sus opiniones y un ensañamiento con sus supuestos enemigos, es decir, los que lo separaron, y una manera de combatirlos incompatible con los sentimientos de justicia, pues para nada necesitábamos apelar á la generosidad de carácter, que es, sin embargo, una de las primeras condiciones de los que llegan á esos altos cargos.

Lo referente á Capaz ya lo hemos contestado en los capítulos anteriores (1), haciendo resaltar el contraste que resulta entre las fuertes censuras de ahora y el cargo de confianza para que lo eligió al nombrarlo uno de sus representantes en las conferencias de Miraflores.

*Valdés encausado.* — Respecto á la causa de Córdoba, sobre un hecho más ó menos efectivo ha formado un cargo inexacto.

El asunto se remonta á fines de 1812, cuando Vallesteros fué exonerado de la Capitanía general de Andalucía y mando del 4.° Ejército, y desterrado á Ceuta (2) por su protesta contra el decreto de la Regencia de 22 de Septiembre (3), por el que se nombró al Duque de Ciudad Rodrigo (Lord Wellington) General en Jefe de todos los Ejércitos españoles, y en la que, entre otras cosas, decía: «..... yo solicito de S. A. se pida »el parecer á los Ejércitos nacionales y á los ciudadanos, y si »éstos condescendiesen en este nombramiento, yo renuncio á »mis empleos y me retiro á mi casa, para acreditar de este modo »al mundo entero, que sólo el honor y el bien de mi Nación es »el que me conduce á esta exposición.....»

La orden de destitución de Vallesteros se publicó en Granada, según ha dicho la misma Regencia, «el 30 de Octubre, »al frente de las tropas, que no desmintieron en este acto la

---

(1) Páginas 200, 201 y 307.

(2) El 30 de Octubre, y el 31, á las diez de la mañana, salió de Granada, donde estaba, para Málaga.

(3) El acuerdo de las Cortes es del 19.

»lealtad que siempre les ha caracterizado..... En Jaén y Cór-»doba se comunicó igualmente la orden á aquellas divisiones, »que *salieron desde luego* á los puntos á que se les manda-»ba» (1).

Entre estas últimas, las acantonadas en Córdoba, estaba la 3.ª división, ó sea la asturiana, mandada por el General Merino, que era personalmente adicta á Vallesteros, pues la había formado y seguido desde 1808; pero por lo que respecta á nosotros, llevando ese sentimiento á los límites de la mayor abnegación, pues debíamos muchas distinciones á ese General, tenemos la seguridad de que no pasábamos de ahí, tanto por lo que se refiere que allí ocurrió, y ya vemos lo que dice la Regencia, como por el resultado de la causa, por lo absurdo que es suponer en aquella época y en aquel momento, un movimiento sedicioso del Ejército contra los Regentes, cuya bandera fuera ese General que no estaba allí é iba caminando para Ceuta; y, por último, porque, pese á los manes de nuestro acusador, estaba en nosotros tan arraigada la idea de la Patria, que el culto que la profesábamos se encuentra hasta en los actos de la vida privada (2).

Pero había interés en dar el mayor escándalo posible: estaba preparada la escena, pues hacía poco que se había *creado* y llevado á Córdoba de Comandante general de aquel Reino á D. Pedro Agustín Echavarri, y con motivo ó sin él, se había cuidado de colocarlo en cierto modo independiente de Vallesteros (3).

---

(1) Manifiesto de la Regencia de las Españas, etc., pág. 26.

(2) En carta de Valdés á su hermano de 25 de Enero de 1812 encontramos el párrafo siguiente: «No dejes de escribir á nuestros padres siempre que tengas »ocasión, asegurándoles de mi afecto, humildad y respeto, advirtiéndoles asi-»mismo que sólo deseo ser algo *(después de desempeñar las obligaciones que me »impone la Patria)* para poder demostrarles mi amor y obediencia » El sentido de esta carta se completa diciendo que en ese momento debía de haber cierto desacuerdo de Valdés con sus padres, porque éstos deseaban que dejase el servicio y volviese á sus estudios sacerdotales, relacionado con la falta de salud del único hermano que tenía, que seguia esa profesión, y que es al que escribe.

(3) Real Orden de 27 de Septiembre de 1812: «..... que mientras permanece

Y en una lista que se pasaba á esa división asturiana el 29 de Octubre (1), es decir, cuando aun en Córdoba no se debía saber la exoneración de Vallesteros, pues las órdenes estaban fechadas en Cádiz (2), se dieron los gritos de ¡viva la Nación!, ¡viva Vallesteros!, y lo que estaba en las costumbres de aquellos tiempos y era cosa corriente, se consideró como un delito, como una manifestación, como una protesta de una disposición que no se podía conocer.

Sobre estos sucesos, y ya en camino la división para la Mancha, se formó causa; pero lejos de actuar las Autoridades de quienes estas tropas dependían, que constituían un Cuerpo en campaña, y cuya residencia en Córdoba había sido sólo transitoria, se nombró el Fiscal directamente por la Regencia, siéndolo el Coronel D. Miguel Arechavala, y aquélla se convirtió en un verdadero pugilato personal y político (3).

Y no debiendo entrar en más detalles, que harían este incidente interminable, concluiremos diciendo que, si bien es cierto que la causa se terminó en 1815, siendo Vallesteros Ministro de la Guerra, no se sobreseyó, como se dice, sino que

---

»V. S. en ese distrito (Comandante General de Córdoba) observe las órdenes que »le comunique el General D. Francisco Vallesteros como Capitán General de los »cuatro Reinos de Andalucía, *sin obstar esto á que V. S. remita á la isla de León* »los hombres y caballos que tiene ofrecidos, limitándose para ello á sólo el dis»trito del Reino de Córdoba.....» — Real Orden de 23 de Octubre de 1812: «.... que todos los Comisionados, de cualesquiera especie, que se hallen en los »pueblos del distrito del mando militar de V. S. (Córdoba), que lo hubiesen sido »por el General en Jefe del 4.° Ejército, D. Francisco Vallesteros, para la exac»ción en ellos de caudales, víveres ú otros objetos, les prevenga V. S. se retiren »inmediatamente al suyo.....»

(1) En la madrugada del 31, y habiendo dejado pasar *cerca de dos días*, es cuando fueron arrestados los cinco primeros Oficiales que se encausaron; los otros tres, entre los que estaba el Teniente Coronel de Infantería D. Jerónimo Valdés, lo fueron cinco meses después.

(2) La orden es del 26 de Octubre, aunque el nombramiento de su sucesor, el Duque del Parque, es del 27.

(3) En las *Memorias de D. Antonio Alcalá Galiano*, tomo I, pág. 323, dice: «Estando en Córdoba algunos Cuerpos del Ejército del mismo General (Valles»teros), hubo en ellos Oficiales que intentaron causar algún desorden; pero fué »reprimida su tentativa, dándoles leves y poco duraderos castigos.»

Como se ve, trata el asunto de paso y no dándole importancia.

fué fallada en Consejo de guerra de Oficiales Generales, presidido por el Teniente General Moreno Daoiz, y los presuntos reos absueltos, con toda clase de pronunciamientos favorables (1).

Y aunque el texto que acabamos de citar sea como nuestra versión oficial de lo acaecido en esta causa, vamos á transcribir un escrito confidencial coetáneo de los sucesos en que, si puede haber alguna fantasía, no había de haber ficción, por lo que es á la vez un documento y una impresión del corazón..... (2):

«Voy á hacer á Ud. una breve relación de lo que ha habi»do en ella (la causa): luego que Vallesteros subió al Ministerio »de la Guerra, trató de cortarla; hicimos presente lo sensible »que nos era esta medida, con la que creíamos no quedaba »nuestro honor en un todo cubierto, por lo que sacó una orden »del Rey para que se viese el proceso inmediatamente en un »Consejo de guerra de Generales; á pesar de esta orden y otras »varias que al efecto se comunicaron, se dilató mucho tiempo, »ya por la venida del Fiscal, que se hallaba en Madrid, ya »también por la reunión de dichos Generales, que han tenido »que venir de otros pueblos todos; vencidas todas estas dificul»tades, se reunieron, y principió el Consejo el 18 del pasado, y »concluyó el 24 del mismo, tardando los seis primeros días en »leer el proceso, y el otro en las defensas y conclusión fiscal, »que tanto ésta como aquéllas han estado muy acaloradas. El »Fiscal, resentido de nosotros hasta el extremo, desde aquellas »contestaciones que hemos tenido con él que ya ha visto Ud. »y alguna otra que no se ha impreso (3), concluía así: «Aun-

---

(1) En la *Biografía del General Valdés,* por Ovilo y Otero, páginas 38 á 41, hay bastantes detalles sobre este suceso.

(2) Carta de Valdés á su Madre. Ecija 16 de Julio de 1815.

(3) Conocemos dos de estos folletos, que llevan fecha el uno de 30 de Mayo y el otro de 18 de Julio de 1813. Su contexto prueba, independientemente de los hechos, el carácter político que se quiso dar á la contienda, no precisamente por las ideas que pudieran tener los interesados, sino como un arma contra los anteriores Regentes, enemigos de Vallesteros.

»que debía pedir la pena capital contra todos los comprendidos »en la causa, con todo, en razón de las circunstancias, que »sólo pedía se nos quitase el empleo, se nos inhabilitase para »obtener otro en lo sucesivo, y que además se nos encerrase »cuatro años en un castillo. El Consejo, vista esta conclusión »infundada y la mala fe que en ella se manifestaba, acabó de »penetrarse del espíritu que había habido en la formación de »esta causa, y sentenció lo siguiente: que la causa era nula »por no estar con arreglo á las leyes, por no tener el Fiscal fa- »cultades para formarla, ni el Secretario por no haber podido »ser nombrados por la Regencia, como decíamos en nuestros »impresos, por los muchos defectos que se habían cometido en »su formación, que era ya imposible subsanar, y que por lo »mismo se consultara á S. M. si se había de formar de nuevo, »en lo que había gravísimos inconvenientes, ya por lo mucho »que se tardaría, ya también por jugar en ella nuevos perso- »najes, como son los Regentes de aquel tiempo ó Vallesteros »y Echevarri, además de que lo escrito hasta el día no arroja- »ba mérito alguno para haberse formado. El 7 de éste llegó el »Fiscal á Madrid con el proceso y la referida sentencia, echan- »do demonios (1) por no haber sido á su gusto, y más que todo »por haberse anulado el proceso, que era en lo que teníamos »todo nuestro empeño por las contestaciones antecedentes y por »ajarle su amor propio, pues dicha causa se había hecho más »bien una disputa personal que causa judicial. Por último, en »el despacho del 10 decretó el Rey que se sobreseyese en ella, »que no nos sirviese de perjuicio ni nota el haberse formado, »y que se nos atendiese en los ascensos.....»

Tal fué nuestra causa de Córdoba que Pezuela sacaba á relucir en 1825 creyendo podía hacernos daño, y cuyo cargo queda desvanecido independiente de los hechos relacionados, fijándose que en 1815, aunque Vallesteros era Ministro de la Guerra, no hubiese podido ultimarla, y mucho menos en los

---

(1) Es locución que aun hoy se usa en Somiedo (Asturias).

términos que lo fué, si hubiese habido el menor asomo de liberalismo, ó de que éramos revolucionarios de esa ú otra especie.

Debemos, pues, prescindir de las acusaciones de constitucionales que Pezuela y los suyos puedan habernos dirigido, pues se ve la manera cómo trataron esta cuestión.

*Los constitucionales en el Ejército del Alto Perú y en el de Lima.* —El cargo, pues, de constitucionales que rebatimos ha debido de tener su origen en los disidentes (1), como medio de dividir al Ejército del Alto Perú y al de Lima; en los olañetistas, que iban preparando su traición, pues nos hacen esa acusación en muchos de los documentos emanados de ellos, y sobre todo fué el pretexto y la bandera de su deslealtad; y todo esto viniendo á coincidir más ó menos con las imputaciones de Pezuela y los suyos (2) desde mediados de 1823, siendo di-

---

(1) En la pág. 330, hablando de la entrevista en Punchauca del Virrey y San Martín, y refiriéndonos al discurso de éste, ya hemos hecho observar, además de las dudas que sobre su texto se nos ofrecen, el que nos hace constitucionales, como si entonces tuviese nada de extraño, siendo la legalidad vigente, pues era el 2 de Junio de 1821.

(2) Puede también haber, en lo que nos es personal, alguna coincidencia de apellidos. En el Ejército del Alto Perú había en 1815 un D. Casimiro Valdés, Comandante general de Artillería; un Capitán Valdés (a) *Barbarucho*, que fué de los sublevados con Olañeta; en Santa Fe había otro General Valdés insurgente (Bulnes, tomo II, pág. 50).

En la Península había, entre otros, D. Cayetano Valdés, que figuró mucho y fué uno de los Regentes en la primera época constitucional; y otro Valdés (Don Francisco) que sirvio en el Ejército de Vallesteros cuando la guerra de la Independencia, y luego fué de los emigrados por haber sido de los de la Isla, y que es el mismo de la intentona de Tarifa en Agosto de 1824.

En la continuación de las *Memorias del Marqués de Miraflores*, pág. 524, hay una alocución de la Junta de Salvación de Madrid, fecha de 21 de Julio de 1854, que además de la firma de D. Evaristo San Miguel y el Marqués de Fuentes de Duero, lleva otra del General Valdés. En esa época, aunque ya muy anciano, el General Valdés, era D. Jerónimo, que vivía en Oviedo, que nada tuvo que ver con esa revolución, y del que decía Espartero á Ferraz (D. Valentín): «Cómo le »he de nombrar Director del Cuartel de Inválidos cuando debe de estar tan enfer»mo que ni siquiera me ha dado la enhorabuena» (es posible que creyese que no lo merecía); y si obtuvo ese cargo lo debió, no al amigo del Perú, sino á la alta consideración del General Macrohón, Ayudante suyo que había sido en Cuba, y

ficil fijar á cuál de las tres tendencias corresponde la prioridad.

Pasemos ahora á examinar lo que expresa Bulnes.

En España ya hemos dicho (1) que las logias, en cuanto á la mayoría de sus adictos peninsulares, fué el filón explotado por sus colegas americanos, que se servían de esa máscara para sus trabajos separatistas, lo mismo cuando durante la guerra de la Independencia vinieron de Diputados por aquellos países, como después de concluída ésta con los realizados en Cádiz para la sublevación del Ejército de la isla en 1820 (2).

En América ya vimos (3) que San Martín llevó á Buenos Aires, y luego al Perú, el organismo y gobierno por las logias, y no es necesario consignar que, por lo que respecta á España, su carácter era exclusivamente separatista.

Siendo así, y á partir del año 1816, ¿cabía que además hubiese otras logias patrocinadas por peninsulares, entrasen ó no elementos americanos? ¿Podía haber allí el dualismo que en las de España y no ser apercibido? ¿Era posible aspirar á soluciones liberales que no fuesen la consecuencia de su precisa implantación en la Península, pues hubiese sido absurdo tratar de imponerlas desde allí, ó el vivir bajo dos sistemas diferentes?

Por estas razones, y en presencia de la invasión chilena, los elementos leales á España (4), ya peninsulares ó americanos, lo mismo con Pezuela que después con la Serna, tenían

---

entonces Subsecretario de Guerra, y al Ministro de ese ramo, el futuro Duque de Tetuán. El General Valdés de la alocución debió ser D. Francisco, ascendido á Teniente General el 1.° de Agosto de ese año de 1854, y que suponemos es el citado más arriba.

Así no es extraño que en obras tan bien hechas como la de Hubbard, *Historia Contemporánea*, y en la que respecto al Perú ha escrito con un gran conocimiento de la materia, apartándose mucho del punto de vista de Torrente, al que cita, nos llame, en la pág. 352 del tomo I y 201 del II, Cayetano, cuando constantemente nos da el verdadero de Jerónimo, lo que citamos como una prueba de la posibilidad que suponemos.

(1) Página 300.

(2) B., tomo I, pág. 145 y siguientes.

(3) Página 228, y B., tomo I, págs. 15, 17 y 19. —Tomo II, pág. 211.

(4) B., tomo I, pág. 391: «.. .. se había dividido (la sociedad limeña) entre los que apoyaban el régimen español y los que trabajaban por la independencia.

que ser indiferentes en la cuestión política respecto á aquellos países, cualesquiera que fuesen sus opiniones personales tratándose de la Metrópoli; por igual motivo, cuando aquí se proclamó el sistema constitucional en 1820, lo promulgó aquel Virrey, y andando los años, al cometer Olañeta el crimen de separarse de este concierto, ó á lo menos de darlo como razón de su traición, la Serna y sus peninsulares se apresuraron á declarar al Rey absoluto, sin haber recibido orden para ello, porque únicamente con la unidad de miras y la estrecha unión con la Península podían salvarse aquellos países.

Esto que hoy lo vemos tan claro no se quiso comprender entonces, ó mejor dicho, pudieron más las pasiones, los intereses personales que el amor á la Patria, y los primeros enemigos con que tuvimos que luchar, fué con los que nos desprestigiaban en España, haciendo coro á los disidentes, por lo perjudicial que era para la misión que llenábamos, que nos tachasen de absolutistas en tiempo de los Gobiernos liberales y de constitucionales en los de absolutismo.

Y dicho esto, conviene dejar sentado que, aparte de los insurgentes y sus logias, una cosa era en el partido realista el Ejército y otra la masa de la población; y hasta en aquél había que distinguir el del Alto Perú y el de Lima.

Examinemos estos diferentes elementos.

En el Alto Perú es, como tenemos dicho, donde principalmente se reunieron las tropas peninsulares que fueron allí á mediados de 1816, y á cuyo frente estuvo la Serna hasta fines de Septiembre de 1819, teniendo á Valdés de Jefe de Estado Mayor interino hasta Mayo de 1818 que llegó Canterac, que era el propietario para este cargo.

En el de Lima se quedaron los Cuerpos del Infante Don Carlos, Cantabria y Burgos, mandados el primero por el Coronel Monet, al que Pezuela hizo Brigadier á fines de 1819, y el segundo por el Teniente Coronel D. Rafael Cevallos, yerno suyo.

Y aunque es sabido que luego Monet siguió con la Serna en el Perú hasta la batalla de Ayacucho, en que mandaba una

de las divisiones, no sólo son conocidas las conexiones de amistad particular que tuvo con Pezuela, sino que las conservó cuando vino nuevamente á la Península, donde fué muy atendido y sirvió mucho tiempo en Cataluña á las órdenes del Conde de España.

Así que no es aventurado el suponer que estas tropas, mandadas principalmente por esos dos Jefes, y en la Corte del Virrey, por quien tan atendidas eran (1), no debían tener grandes simpatías por sus compañeros del otro Ejército, desde el momento que éstos pudiesen aparecer en disidencia con Pezuela, bien fuese por motivos políticos ó de otra clase, por lo que no es probable que en las filas de estos últimos hiciesen muchos prosélitos las ideas cuya propaganda se les atribuye á aquéllos.

Por estas razones, por las grandes distancias y dificultad de las comunicaciones, la influencia constitucional del Ejército del Alto Perú, suponiendo que en él haya existido ese partido, no ha podido salir de allí, y en último caso su acción sobre el de Lima ha tenido que ser muy limitada, no debiendo tampoco perderse de vista, que Valdés no llegó á la capital hasta el último día de Octubre de 1820, y que aun fué posterior la de las tropas de aquella procedencia.

Pero en el Alto Perú ¿pudo haber ese partido constitucional?

Recuérdese que la Serna tomó el mando de ese Ejército el 12 de Noviembre de 1816; que antes lo había mandado Pezuela durante tres años, y Ramírez provisionalmente en el intervalo de uno á otro, por lo que en ese tiempo no hubo variaciones en su composición, ni á nosotros se nos pueden atribuir las que se verificasen en su espíritu, el cual, según Bulnes (2), era en parte constitucional, pues dice: «La Serna vino de España á reemplazarlo (á Pezuela) como General en Jefe del Ejército del Alto Perú.»

---

(1) Tomo II, *Manifiesto*, págs. 260, 274 y 288.
(2) B., tomo I, pág. 416.

«Desde ese día *se ahondaron las rivalidades que dividían á los afiliados de los dos partidos de España* en el Ejército del Alto Perú.»

¿Es posible que hubiese ya esa división á la llegada de la Serna, cuando tan escaso era hasta entonces el elemento peninsular y el que había de muy larga permanencia allí? ¿Podía haber ese partido liberal que fuese español, es decir, de acatamiento indiscutible á la soberanía de España, ó serían disidentes disfrazados, como los Diputados americanos de las Cortes de Cádiz, los sublevados de la Paz, del Cuzco, de Guayaquil y de tantos otros, que en la ida del Rey á Francia en 1808, y en la Constitución de 1812, buscaban el pretexto con que justificar su conducta?

Tenemos muchas dudas de que hubiese esos liberales, no disidentes; pero como se confiesa que el Ejército ya estaba anteriormente dividido, ¿qué habría tenido de particular que al llegar las tropas peninsulares y encontrarlo en este estado, se hubiesen agrupado á una ú otra tendencia política, dado que ellos tuviesen preferencia por una determinada?

Pero estos últimos ¿pudieron ir impregnados de esas ideas habiendo salido de España en Mayo de 1816? (1).

¿Se puede retrotraer hasta ese año el espíritu liberal de la mayoría del Ejército español, si realmente lo fué, cuando á pesar de las intentonas de Mina y Porlier (2), no hizo explosión hasta 1820?

Pues qué, ¿se había gastado ya para este tiempo el entusiasmo que produjo la llegada del Rey Deseado, y el que, precisamente apoyado en el Ejército, perseguía la idea liberal desde su arribo á Valencia (3), ni Valdés, al que se ha presenta-

---

(1) Por Real orden de 4 de Enero de ese mismo año fué Valdés destinado al Perú.

(2) Como complicado en la última (Septiembre, 1815) estuvo condenado á muerte el hijo del Virrey Pezuela, que luego fué Marqués de Viluma. — Pirala, *Historia Contemporánea*, tomo II, pág. 269.

(3) Por decreto de 15 de Diciembre de 1815 se decidió de la suerte de los Diputados liberales de las Cortes de Cádiz, que estaban detenidos por orden de 11 de Mayo de 1814. Hubbard, tomo I, pág. 302.

do con ciertas conexiones con Vallesteros, pudo adquirir á su lado esas opiniones? (1).

¿Cómo creer que voluntariamente se marcharon de España á un país desconocido (pues fueron á petición propia Valdés y los que iban á las inmediatas órdenes de la Serna) por el gusto de ser nuevos San Francisco Javier de la Constitución en aquellas comarcas y no por otras causas?

Y no se diga que precisamente lo hicieron porque siendo liberales en España corrían malos tiempos para ellos (2), pues ni tenían categoría, ni representación, ni compromisos que se hayan sabido, y pudieron muy bien seguir en sus modestos empleos sin que nadie se ocupase de sus personas, y sobre todo, si eran tan apasionados por esas ideas, debieron, dentro de un criterio que no fué el nuestro, haber aguardado para trabajar y ayudar al triunfo de sus doctrinas, en vez de desertar á miles de leguas.....

Pero llegaron al Perú, y en las activas operaciones que en seguida emprendieron y que nosotros hemos publicado (3), ¿estuvieron para ocuparse de esas ni de otras propagandas?

¿Qué interés podían tener en crear allí un estado de derecho más perfecto, ellos, que iban por la guerra y para la guerra?

¿Para aplicarlo á quién? ¿Á los soldados indios, que no los entenderían? ¿Á los peninsulares, para que no les obedeciesen? ¿Á los disidentes, que de la Constitución hacían una máscara para cubrir sus deslealtades? ¿Á los pueblos sublevados con la bandera, no de libertad, sino de independencia?

---

(1) Pág. 325, nota 7.

(2) En la pág. 458 citamos una carta de Valdés á su madre de Abril de 1816, despidiéndose de ella al ir á embarcarse para el Perú, en que no hay la menor alusión á que su viaje fuese motivado por otra razón que el deseo de serle útil.

Otra á su hermana de 25 de Enero de 1812, y por lo tanto anterior á la causa de Córdoba, también comprueba que el pensamiento de su ida á América bullía en su cabeza lo menos desde esta fecha. Aunque la argumentación lleva un carácter general, claro está que nos referimos especialmente á Valdés.

(3) Tomo II. *Diario de la campaña de Salta en 1816 y 1817.*

Pero á continuación añade el autor, y esto pertenece á una época posterior:

«La Serna concedía una protección manifiesta á los libe»rales y excluía de los empleos y de su confianza á los abso»lutistas. En la medida que adquirían importancia á su lado »Valdés, Carratalá, Lóriga, Espartero y García Camba, se anu»blaba el prestigio de Olañeta, de Ramírez y de otros (1).

»Así como la logia tenía preferencias, tenía enemistades; y »así como servía fielmente los intereses políticos de la institu»ción, perseguía con hostilidad sistemática á los que represen»taban el bando absolutista. De aquí nació la guerra que hizo »al Virrey Pezuela y á los Oficiales que le secundaban.

»El Ejército se había dividido en dos fracciones irreconci»liables: el que obedecía á Pezuela y el que seguía á la Serna, »que era el del Alto Perú, cuya más alta representación fue»ron Valdés, Canterac, Carratalá, La Hera, y, en una pala»bra, casi todos los Jefes que figuraron en la guerra» (2).

¿Cómo atribuir á estas ó á las otras ideas políticas las pretendidas preferencias de la Serna, tema ya explotado, aunque bien injustamente, pero refiriéndose, como hemos dicho (3), á todos los peninsulares, no á los de una parcialidad determinada, pues lo que se perseguía entonces era la división entre el elemento americano y el europeo?

Pero á pesar de esa suposición, ¿no siguió Olañeta en el Ejército del Alto Perú, lo mismo cuando lo mandó la Serna que siendo éste Virrey, y también Aguilera, Marquiegui, Barbarucho y la mayoría de los que le secundaron en su traición? ¿Acaso muchos de ellos, el mismo Olañeta, no recibieron ascensos y recompensas, no obstante que, según lo que después han dicho, habían sido siempre absolutistas? (4).

¿Cómo si el Ejército estaba dividido políticamente, cual se

---

(1) B., tomo I, pág. 416.
(2) B., tomo I, pág. 414.
(3) Página 175.
(4) Á los dos primeros les hizo la Serna Mariscal de Campo y Brigadier respectivamente.

supone, no hicieron los partidarios de Pezuela y los absolutistas ninguna manifestación de desagrado cuando aquél fué separado el 29 de Enero de 1821, teniendo al de Lima bajo su inmediato mando y el del Alto Perú á cargo de Ramírez? ¿Cómo se han dejado todas estas quejas para el día que Olañeta quiso justificar su traición?

Y en cambio ¿cómo olvidar en todo esto la mala impresión que en el primer momento se causaron el antiguo Ejército del Alto Perú y los Cuerpos peninsulares que llegaron cuando la Serna? ¿Cómo pensar en estas condiciones en propagandas políticas ó de otro género en aquéllos, ni tampoco entre los peninsulares, que estaban animados de igual espíritu y aspiraciones, y, por lo tanto, para nada necesitaban de conciliábulos, como no se haya querido considerar tales á las reuniones que tuviesen, por el mayor gusto que les resultaría de tratarse entre sí, que no con sus nuevos compañeros?

¿Cómo prescindir de que en seguida empezaron las desavenencias de Pezuela y la Serna como hemos narrado, las cuales no cesaron ínterin el último mandó el Ejército del Alto Perú, siendo la causa de su renuncia, aunque luego siguió en Lima, y que naturalmente transcendieron al Ejército, no con carácter político, sino con el de aquellas personalidades?

La Serna dejó aquel cargo en Septiembre de 1819: ¿cómo la marcha de la cabeza visible de esa supuesta iglesia política no la paraliza y descompone? ¿Cómo la abandona su pontífice máximo? ¿Cómo su pretendido gran apóstol (Valdés) está también para dejarla? (1). ¿Cómo el General Ramírez, que le sucede en el mando, no ha destruído esas logias constitucionales antipezuelistas?

Lo que pasó fué, como ya tenemos dicho (2), que con la llegada de los Cuerpos peninsulares y el cambio de los Generales en Jefes, el Ejército se dividió en los primeros momentos en dos grupos, según sus procedencias, no por diferencia de

---

(1) Carta del año 1817, citada en la pág. 179 de este tomo.
(2) Página 172.

ideas políticas; pero el tiempo, el trato, el servir la misma causa les hizo conocerse, apreciarse, y al poco tiempo se unieron en un sentimiento común (1), no quedando fuera de este concierto sino un corto número de descontentadizos ó de disidentes encubiertos.

*Constitucionales de Lima.*—Bulnes traslada ahora el teatro de nuestros trabajos constitucionales á otro escenario, á Lima, y allí habremos de acompañarle para ocuparnos del elemento civil, toda vez que del militar ya lo hemos hecho.

«Todo concurría á mantener vivo en el corazón del pueblo »peruano ese sentimiento de respeto (por el Virrey).

»La base de su poder residía principalmente en el respeto »secular que se vinculaba á su puesto.

»Sin tomar en cuenta el Ejército que constituía *el verda-*»*dero apoyo del Virrey* y que hemos de estudiar en deta-»lle.....» (2).

Pasa luego á enumerar los diferentes elementos sociales de la capital, á los que supone divididos, como dice lo estaba el Ejército (3), por influencias de los constitucionales (4), lo mismo el comercio que se hallaba en manos de los españoles, y era el tesoro del Virrey, pero que ahora promovía acaloradas discusiones (5) cada vez que les pedía fondos, que la nobleza, el alto clero y el Cuerpo de abogados, debiéndose á esto la guerra singular que emprendió San Martín contra el Virrey (6).

¿Cómo armonizar los intereses de las clases que se acaban de relacionar con la idea de que estuvieran enfrente del Virrey, creándole dificultades y desacreditándole por sólo ideas

---

(1) C., tomo I, pág. 258. «..... les valió la estimación de sus nuevos y valero-»sos compañeros, estableciéndose en el Ejército Real desde esa época la buena »armonía.....», y tomo II, *Manifiesto*, documento núm. 46 B, expresa igual concepto.

(2) B., tomo I, pág. 398.

(3) B., tomo I, pág. 414.

(4) B., tomo I, pág. 400.

(5) B., tomo I, páginas 399 y 420.

(6) B., tomo I, pág. 400.

políticas, cuando esto era dar fuerza á los insurgentes y debilitar el poder del que representaba á España, de donde emanaban todos sus derechos y su situación privilegiada?

¿No sería más lógico explicar la oposición que pudo hacerle el comercio ú otras clases, pero sin llegar á los límites que se supone, por los intereses no satisfechos ó lastimados, por el espíritu de crítica que en aquella forma de Gobierno no tenía otro modo de expresar su disgusto? ¿No sería por ver que se gastaba mucho y los resultados no correspondían á los sacrificios impuestos, ó por los perjuicios que les causaba el bloqueo, y otros motivos de esta índole, completamente ajenos á la política, que no suele ser la pasión dominante ni del comercio ni de las clases que se han nombrado?

Así que no parece probable que fuese el comercio quien se vengase del Virrey «cubriéndole de ultrajes» por haberle sacado 400.000 pesos en Febrero de 1820 (1), tanto más, cuanto que poco después esa clase mercantil estaba dispuesta á dar de dos á tres millones de pesos por que se reembarcase la expedición de San Martín (2), y el Consulado de Lima (es decir, el mismo comercio) había ofrecido 50.000 pesos por cada barco chileno que se capturase (3).

¿Por qué estos insultos, el pasquín que se copia, no han de ser la obra de los disidentes, cuando Bulnes (4) tiene dicho: «San Martín tenía en Lima varios puntos de apoyo. Lo era el »desarrollo que la revolución había tomado en las ideas, y las »divisiones que embargaban la acción del Virrey (Pezuela), *y »de este modo hacía concurrir igualmente á sus fines al revolu- »cionario y al español?*»

Y en otro lugar (5) aparece la misma idea, aunque añadiendo á los constitucionales, pues dice: «El pueblo, trabajado

---

(1) B., tomo I, pág. 421.

(2) B., tomo I, pág. 461. — Carta de García del Río á O'Higgins de 12 de Octubre de 1820.

(3) B., tomo I, pág. 479. — Alocución de Cochrane á su Escuadra, 5 de Noviembre de 1820.

(4) Tomo I, pág. 417.

(5) B., tomo II, pág. 24.

»por la doble influencia de la revolución y del partido consti-»tucional, achacaba al Virrey la responsabilidad de sus actua-»les desgracias, é insensiblemente iba cargando sobre la repu-»tación del mandatario el peso de la reprobación popular.....»

Más adelante se lee: «Esta *división entre los mismos espa-»ñoles* (dice esto después de hacer referencia á la exposición »del Ayuntamiento de Lima de 16 de Diciembre de 1820, pi-»diendo al Virrey Pezuela que capitulase), *que nosotros sabe-»mos fomentar*, nos es de la mayor importancia» (1); pero es sabido que este Ayuntamiento era «notoriamente desafecto á »la causa Real» (2), es decir, separatista.

Por otro lado, ¿cómo no fijarse en que desde una época bastante anterior á la separación de Pezuela, el abandono de Lima formaba el programa de la Serna y sus peninsulares (3); que esto implicaba grandes peligros y zozobras para el comercio y demás clases privilegiadas, por lo que éstas no debían sernos afectas, y, por lo tanto, á la idea política que se supone representábamos, sino partidarios acérrimos del Virrey, que de ningún modo admitía dejar la capital?

Y en cierto modo Bulnes viene á estar conforme con esto, pues dice, aunque aplicándolo á algunos meses después: «El »comercio español las oía con terror (las palabras de una pro-»clama de San Martín antes de su entrada en Lima), com-»prendiendo que estaba destinado *á ser la víctima expiatoria de »la sangre que se derramase*» (4).

Debe, pues, venirse á la siguiente conclusión: En Lima el Ejército y la población realista no era ni constitucional ni la Sernista; su interés los hacía de Pezuela, bien conservase la capital ó la entregase por una capitulación que hubiese puesto á salvo sus fortunas, y la idea política debía de estar supeditada á esas consideraciones de utilidad ó á las de patriotismo.

---

(1) B., tomo II, pág. 43. — Carta de García del Río desde Retes, 2 de Enero.
(2) B., tomo II, pág. 116.
(3) Apéndice núm. 4, documento núm. 93 y otros, y tomo II, *Manifiesto*, párrafo 5.
(4) B., tomo II, pág. 169.

Y respecto á que la Serna hizo venir del Alto Perú á sus Oficiales, recordemos que se quedó en Lima por haberlo detenido el Virrey en Diciembre de 1819; que hasta 30 de Octubre de 1820 no llegaron allí Valdés y Lóriga (1); que Canterac no lo verificó con las tropas que conducía hasta el 7 de Diciembre (2); que Ricafort, al que ya no podemos incluir entre sus Oficiales, en el sentido que le da el autor, y que llevaba las que sacó Valdés de Puno, entró en la capital á principios de Enero de 1821 (3), y que todos estos movimientos fueron ordenados por Pezuela, así como el de sus Jefes (4).

Los Oficiales y Cuerpos del Ejército del Alto Perú vinieron, por consiguiente, á Lima un año después de residir allí la Serna; la causa fué las necesidades de la defensa, hasta el punto que son varias las comunicaciones de Pezuela para que lo verificasen lo antes posible «aunque fuese perdiendo equipajes y caballos» (5); pero nada tendría de extraño que á ello contribuyeran los mismos disidentes, además de ese partido genuinamente español que creemos entrever, pues Bulnes dice (6), refiriéndose al *Diario de Las Heras:* «Sin embargo, debe esperarse más del Alto Perú que de Lima», lo cual supone trabajos que lo mismo podían desarrollarse en un punto que en otro, y que en aquel momento creían estaban menos adelantados en la capital ó contrarrestados por el movimiento de los Cuerpos peninsulares de uno á otro Ejército.

Y que no hubo tal constitucionalismo en todo esto, el mismo Bulnes lo confiesa, pues leemos:

«A la Logia *independiente* de San Martín se opondría la Logia de la Serna» (7).

---

(1) Tomo II, *Refutación*, párrafo 41, pág. 78.

(2) Tomo II, *Refutación*, párrafo 25, pág. 66.

(3) Tomo II, *Refutación*, párrafo 25, pág. 62.

(4) Tomo II, *Manifiesto*, párrafo 25, documento núm. 16 B., págs. 6, 54 y siguientes, y 327.

(5) B., tomo II, pág. 27, y en el Apéndice núm. 4, documento núm. 7.

(6) B., tomo I, pág. 432. Se refiere á fines de Septiembre ó principios de Octubre de 1820.

(7) B., tomo I, pág. 414.

Esta misma locución ¿no es la negación de lo que aparentemente quiere probar?

Porque al no calificar la supuesta Logia de la Serna, pero diciendo *que se opondría,* lo que da á entender es que ésta era una organización enfrente de la otra, y por lo tanto eminentemente española y no política, pues de separatismo y de nacionalidades se ocupaba la de San Martín, aunque á veces lo hiciese bajo la máscara de obtener libertades.

También supone Bulnes (1) que el quedarse la Serna en Lima en 1819 y su ascenso á Teniente General fué obra de los constitucionales; pero por lo que llevamos dicho de cuál debía ser el espíritu del Ejército de Lima y hasta cierto punto de las clases influyentes de esta población, se debe deducir que aquéllos no pudieron ser los que consiguieron esa medida; que la Serna estaba allí solo y de paso para la Península, por lo que hay que atribuir su continuación en el Perú á otras razones ó á otras causas como las que tenemos dichas (2), y aun á conspiraciones como á las que se refiere el mismo Pezuela (3), es decir, á trabajos de los disidentes, pues no se debe olvidar que al apreciar estos sucesos Bulnes dice «que desde la llegada »de San Martín á Pisco, Lima se puso en conmoción (4); sus »habitantes estaban reprimidos por la fuerza (5), *y que los de-* »*sastres ocurridos* (se refiere hasta la toma de la *Esmeralda)* »daba aliento á los conspiradores; la revolución se difundía en »todas las clases sociales y los *defensores del trono temían com-* »*prometerse*» (6).

Si hubo, pues, logias de peninsulares, no fueron constitucionales, sino *antiseparatistas,* y el autor viene á darnos la razón indirectamente, pues expresa en otro lugar:

«La Serna, elevado al Virreinato por un *motín* militar, no

---

(1) B., tomo I, pág. 417.
(2) Capítulo II, págs. 181 y siguientes.
(3) Tomo II, *Manifiesto,* pág. 249.
(4) B., tomo I, pág. 428.
(5) B.. tomo I, pág. 461.
(6) B., tomo II, pág. 24.

»se apartó en el Gobierno de los procedimientos que había »adoptado el absolutista Pezuela. La verdad es que la cues- »tión que los separaba era de *orden interno* de los españoles y »que nada importaba á la América, porque el Gobierno de las »colonias había de seguir la senda que le trazaban las necesi- »dades de la guerra» (1).

Luego añade: «Tan es así, que el triunfo de los constitu- »cionales no retardó ni un día la independencia del Perú», con lo cual ya no estamos conformes, pues en otro paraje consigna (2), refiriéndose al mes de Julio de 1821, en que San Martín entró en Lima: «fué sólo la aurora del día feliz »que lució para el Perú *tres años y medio después*». ¿Es que sin nuestro *motín* hubiera tardado tanto esa aurora? ¡Bendito *motín* que nos permitió sostener el poder de España tres años, diez meses y diez días!

Y al llegar aquí se nos ocurre preguntar: ¿Cómo una vez depuesto Pezuela (29 de Enero de 1821) no vuelve Bulnes á mencionar á ese partido constitucional? ¿Cómo lo hace des- aparecer de la escena, y al encontrar á los mismos actores pocos días después, en las conferencias de Punchauca, ya no es ese tema, sino el de las ambiciones, en el que busca la expli- cación de su proceder?

*Ideas de los constitucionales sobre la guerra.* — Pero si la existencia de un partido militar constitucional no resulta hasta ahora admisible, tampoco se justifica por las ideas que se les atribuye respecto á la guerra que allí se sostenía, pues es im- posible armonizarlos con lo que siempre practicaron la Serna y sus peninsulares.

«Los constitucionales del Perú manifestaban que la pro- »longación de la guerra de América se debía en parte á la ti- »rantez de la política tradicional de España, y creían *ó fin-*

---

(1) B., tomo I, pág. 418.
(2) B., tomo II, pág. 175.

»*gían creer* que una política más liberal desarmaría la revo-»lución. Los absolutistas, por su parte, sostenían que sólo el »imperio de las armas podría reducir á la paz á los americanos, »y que una concesión extemporánea sería el mayor incentivo »de la revuelta (1).

»El día del juramento (de la Constitución, 15 de Septiem-»bre de 1820) fué de grandes emociones para los opuestos »bandos de la opinión española y de grandes esperanzas para »los que creían posible atar con esos débiles lazos la fidelidad »de un continente, separado ya para siempre de la Metró-»poli» (2).

Y si con la Constitución, si con las ideas liberales se podía acabar la guerra, según el autor dice que aquéllos creían, de cuya opinión parece debía participar el Virrey al ensalzarla tanto (3), ¿cómo habían de formar en ese partido la Serna y sus peninsulares, que depusieron á Pezuela precisamente por no hacerla y suponer que estaba en tratos con los enemigos para capitular, y cuando no tiene el autor reparo en acusarles de que el fracaso de las conferencias de Punchauca fué debido á un sentimiento de ambición que sólo se podía satisfacer siguiendo la lucha? (4).

También habremos de repetir (5) que sobre la exposición del Ayuntamiento de Lima de 16 de Diciembre de 1820, ó sea en tiempo de Pezuela, dice Bulnes (6) que «era lo mismo que »*pedir que se firmase una capitulación,* y que el partido *realis-»ta ó militar* vió en ella una provocación, pidiendo el castigo »de sus autores»; y como este Cabildo continuó después de la

---

(1) B., tomo I, pág. 417.

(2) B., tomo I, pág. 429.

(3) Apéndice núm. 4, documento núm. 26, consigna lo que entonces pensaba Pezuela, ó al menos decía, y también hemos dicho que en esa fecha aun no habían ido á Lima los que llamamos *sus peninsulares.*

(4) B., tomo II, pág. 128.

(5) Capítulo V, pág. 308.

(6) B., tomo II, pág. 29. En carta de García del Río á O'Higgins, pág. 578 de nuestro Apéndice núm. 5, se dice lo mismo, y se añade que Canterac fué el que pidió que se diezmase á los firmantes.

separación de aquel Virrey, y el autor expresa (1), refiriéndose al día de la entrada de San Martín en Lima (12 de Julio), que los miembros de esta Corporación profesaban ideas liberales, y debemos suponer que liberales y constitucionales serían una misma cosa, nos parece que por aquí, y á lo menos desde mediados de Diciembre de 1820, tampoco resultamos con esas opiniones, pues no sólo no apoyamos sus manifestaciones, sino que, según García del Río, quisimos diezmar á los que las hicieron, siendo por de contado la explicación de todo esto que el tal Ayuntamiento era disidente (2).

Pero aunque en algún momento hubiésemos sido constitucionales, ¿podíamos continuar siéndolo después que llegó allí la noticia de la sublevación de Riego, es decir, desde Agosto ó antes de 1820?

Sobre la impresión que allí produjo este suceso, dice Bulnes:

«Cuando se supo el desastroso fin de aquel Ejército y la »revolución de Riego, un desaliento profundo se apoderó de los »españoles..... (3).

»Esta revolución había cerrado la puerta de la esperanza á »los defensores del Virreinato» (4).

¿Podíamos seguir simpatizando con ideas que motivaban sucesos que tal impresión producían en los defensores del poder de España?

El primer artículo de la Constitución de la Serna y sus peninsulares era el sostenimiento de la autoridad de la Metrópoli, como lo probaron con sus hechos; y en la de Riego, el no salir de la Península y faltar, como ha dicho Hubbart (5), «á

---

(1) B., tomo II, pág. 189.
(2) B., tomo II, pág. 116.
(3) B., tomo I, pág. 419.
(4) B., tomo I, pág. 422.
(5) En Pacheco, *Historia de la Regencia de la Reina Cristina*, y en Hubbard, *Historia Contemporánea*, se lee lo siguiente:

P., tomo I, pág. 88: Las Sociedades masónicas lo tenían minado (el Ejército reunido en Andalucía para ir á América en 1819) y aprovechaban hábilmente el descontento de la tropa. Esta se prestaba á todos sus manejos disgustada con el servicio, incómoda con la idea de embarque, herida con los peligros de una

»la misión nacional de defender las colonias y á la patriótica »que ellos mismos se asignaron de establecer la libertad»; y estos dos constitucionalismos, ni entonces, ni nunca, podían entenderse, y como los últimos no han de renunciar á ese nombre, tampoco por aquí podemos admitirlo para nosotros en esa época.

En resumen: ni por los elementos que había en el Perú, ni por su propio interés, ni por las ideas atribuídas á los constitucionales, ni por sus hechos anteriores y posteriores, se puede aceptar, sin previa presentación de pruebas, el que la Serna y sus peninsulares formasen nunca en el Perú un partido político; no existió propaganda, logias, ni nada que se parezca; lo que hubo sobre esto fueron trabajos de los disidentes, y Bulnes ha dicho (1): «San Martín difundió esta institución »(las logias) en Buenos Aires, en Mendoza, en Santiago y en »*Lima,* sembrando por doquiera *un Gobierno oculto* que no

---

guerra de que no se esperaba volver. Y aun los Jefes de alta categoría, por ambición ó por resentimiento, concurrían también en mucha parte á tales maquinaciones, y preparaban un golpe mortal al Gobierno ciego y confiado que les había puesto al frente de las armas.

P., tomo I, pág. 90: Y si del partido pasamos al Ejército, que había sido su brazo, le hallaremos igualmente indisciplinado é insurrecto, perdidas las ideas de la subordinación y del deber, indigno de llevar su propio nombre.

H., tomo I, pág. 233: El partido liberal (en las Cortes de Cádiz), que al principio había cedido con convicción á todas las reclamaciones de los americanos, fué poco á poco modificando su opinión desde que conoció que la emancipación era el objeto á que aspiraban todas las colonias.

H., tomo I, pág. 233: Se empezaba á sentir por ellos (los Diputados de América) el mismo odio que los criollos manifestaban al otro lado del Océano por todos los peninsulares.

H., tomo I, pág. 394: En cambio, faltaban soldados (se refiere á 1819), asustados por los ruidos que corrían sobre el carácter de las guerras coloniales, excitados por las relaciones terribles y las pinturas sombrías que los heridos de Costa Firme hacían en los hospitales de Cádiz.....

H., tomo I, pág. 395: El Coronel Arco Aguero, Presidente del Comité directivo de los fracmasones, hacía parte de la expedición (el Ejército de la isla) y propagó con el mayor éxito las logias en los Cuerpos.....

H., tomo I, pág. 395: Los Oficiales hicieron el juramento de consagrar su espada, no á mantener á las colonias en la esclavitud, sino á destruir el yugo bajo el cual gemía su Patria.

(1) B., tomo I, pág. 19.

»tenía el escudo de la responsabilidad; red misteriosa que en-
»volvió á los Generales, á los diplomáticos, á los Directores de
»los Estados, y que concluyó por constreñir entre sus resortes
»de acero la poderosa personalidad que la había creado.»

Nosotros logramos no ser envueltos ni constreñidos en aquella red, y gracias á los esfuerzos que hicimos, la lucha siguió varios años, hasta que la traición de Olañeta y el abandono en que nos tuvieron los Gobiernos constitucionales de España nos hizo sucumbir.

## II

*Ambiciones: Valdés y Pezuela.*—Lo que antecede nos lleva por la mano á las ambiciones, que es otro de los temas á que se ha atribuído nuestro proceder.

Ya hemos visto que Bulnes es uno de los que han tomado este punto de vista, pues con él quiere explicar el fracaso de las conferencias de Punchauca, olvidándose de que el juicio que emite (1) sobre las consecuencias que hubiera tenido el último proyecto de convenio es la justificación más completa de nuestra conducta.

También es una de las causas que el mismo autor da para explicar la separación de Pezuela, pues dice: «Lanzados (nos-
»otros) en la vorágine de su *inquieta ambición,* explotaban el
»sentimiento popular contra Pezuela..... (2); el pronuncia-
»miento de Aznapuquio ponía de relieve el abismo cavado en
»el terreno de la causa real por la mano de la *impaciente*
»*ambición*» (3).

Pezuela lo repite muchas veces en su *Manifiesto* (4); insiste en ello en los documentos que acompañamos (5), y par-

---

(1) B., tomo II, pág. 123 y 128. — Copiada en este nuestro, pág. 341.
(2) B., tomo II, pág. 55.
(3) B., tomo II, pág. 57.
(4) Tomo II, párrafos 7, 103 y 113.
(5) Apéndice núm. 4, documentos núms. 26, 29, 33 y 34.

ticularmente en los señalados con los números 33 y 34, hace notar que Valdés, Coronel el 29 de Enero de 1821, fecha en que fué depuesto, era Mariscal de Campo en Diciembre de 1824, cuando se perdió el Perú (1).

Discutamos, pues, personas, y hablemos de la que nos interesa, toda vez que son ellos los que la nombran, no siendo tampoco posible hacerlo de todas, porque esto solo necesitaría un trabajo especial.

Es un hecho que en todas nuestras guerras, lo mismo de la Península que de América, se ha recompensado y se seguirá recompensando mucho, y en las últimas, además de todas las razones generales origen de ese sistema, hay la especial de las penalidades que causa la insalubridad del clima, la topografía del país y otras de diverso género. Los que guerrearon en el Perú no podían ser una excepción en ese sistema; pero Valdés, siendo cuando llegó allí, en Septiembre de 1816, Teniente Coronel graduado desde 1811 y *efectivo* en Diciembre de 1812, al ascender á Mariscal de Campo en ocho años de incesante lucha es un caso que, lejos de ser extraordinario, se encontrarían muchos parecidos á poco que se buscasen en nuestra historia militar, y entrando en detalles se verá bien pronto la injusticia del cargo y la mala intención con que se hace. En el Alto Perú, mandando la Serna, fué Valdés hecho Coronel en 1817; propuesto por el mismo para Brigadier en 1819, y en 12 de Agosto de 1820 (2) el Virrey

---

(1) Son de fecha 8 y 12 de Junio de 1825. En el anónimo núm. 3, tomo II, página 474, también habla de ambiciones desmesuradas. En la pág. 7 de este tomo hemos citado otro de igual clase del año 1836, en que se lee: «El único quizás »(habla de Valdés) *que haya venido de allá sin caudal*, porque cuanto llegaba á »sus manos lo repartía entre sus amigos y los soldados. Su fuente es la ambi»ción; por ella contribuyó á la deposición de Pezuela....».

(2) Siendo Ramírez General en Jefe del Ejército del Alto Perú, y en un parte suyo á Pezuela, fecha 1.° de Julio de 1820, le dice: «Faltaría á los deberes que »me impone la justicia si no recomendase á V. S. para que lo haga á S. M., los »singulares méritos que han contraído en esta penosa, pero brillante expedición, »el Brigadier Jefe de Estado Mayor D. José Canterac, el de igual clase, Coman»dante general de la vanguardia, D. Pedro Antonio de Olañeta, y el Coronel Sub»inspector D. Jerónimo Valdés, constantemente presentes en los puntos de ma-

decía, ante una propuesta de Ramírez, que ya lo tenía recomendado á S. M. para el ascenso á Brigadier, y que no lo hacía desde luego porque en repetidas Reales órdenes le habían prevenido que no lo hiciese por sí, y esto debe de ser cierto, no sólo por lo penoso que resultaría llevar hasta ese punto la desconfianza de cuanto diga Pezuela, sino porque en ese escrito expresa lo mismo respecto al ascenso de Mariscal de Campo para Olañeta y Canterac. Moralmente, pues, podemos decir que Valdés era, según Pezuela, Brigadier desde la propuesta de la Serna y segunda vez desde la de Ramírez, y sin embargo de haber sido la separación del Virrey en Enero de 1821, ese empleo no figura en la hoja de servicios sino con fecha de 1822, lo cual fué efecto de que se propusieron no admitir ninguna gracia hasta que aquel acto fuese aprobado (1) por el Gobierno de España, lo que no demuestra gran impaciencia de recompensas.

Y en el transcurso de una guerra incesante de cuatro años, fué hecho Mariscal de Campo después de resistirlo tres veces (2), y más adelante no hubo medio de hacerle aceptar el empleo de Teniente General (3), lo cual, sin necesidad de pruebas escritas, hay la moral de que la Serna no le hubiese ne-

---

»yor riesgo y conduciendo con el mayor tino las operaciones que los he encar»gado..... Son asimismo acreedores á la consideración de S. M. los Coroneles »D. Guillermo Marquiegui..... En el próximo correo remitiré á V. E. las pro»puestas de las gracias que creo justas pedir á S. M.....»

Combinado este parte con el documento núm. 16 del tomo I, resulta que la propuesta de Ramírez á favor de Valdés para que le hiciesen Brigadier en 1820, era repetición de otra del tiempo de la Serna que Pezuela había elevado con apoyo.

(1) Tomo I, *Exposición al Rey,* pág. 59. El buen concepto en que Pezuela tenía á Valdés y que no había esas quejas que se insinúan en el párrafo 113 de su *Manifiesto,* lo hemos consignado en la pág. 7 del folleto que acompañó al tomo II, y cuya síntesis es: la propuesta de ascenso á Brigadier en el año 1820 de que acabamos de hablar; el proyecto de enviarlo á Quito, el llamarlo á Lima en 1820 y el haberle confiado el mando de la vanguardia en las operaciones alrededor de la capital á fines de 1820, cuando había allí otros Jefes de igual y mayor graduación.

(2) Biografía, pág. 143.

(3) Apéndice núm. 4, documento núm. 118, habla también de esto.

gado ese ascenso si tal hubiese sido su aspiración, quedándose por lo tanto á la altura de Monet, Villalobos, Carratalá, Maroto, Álvarez, la Hera, Lóriga y otros, cuanto tanto empeño se pone en hacerlo descollar y de que en cierto modo fuese el Jefe de todos ellos.

Y hay relacionado con esto de los ascensos un hecho que habremos de citar, por más que ya lo referimos en este mismo tomo (1), cual es el de que en la desavenencia ocurrida entre el Virrey y Canterac en 1823, fué Valdés el que con su intervención personal logró apaciguar ese disgusto, cuando de tener la ambición que se ha supuesto le hubiera bastado dejar correr los sucesos si en ellos no quería aparecer, pues la marcha de Canterac era el quedarse él de segundo de la Serna, y por lo tanto ser hecho Teniente General y acaso el llegar á Virrey.

Pero lejos de seguir este plan, lo hizo imposible á la primera noticia que tuvo del suceso, porque así se lo imponían sus deberes para con la Patria y para con el amigo, no siendo éste sino una manifestación de la conducta que con tanta abnegación se había impuesto de no ser Teniente General, en vez de esa ambición que se nos ha echado en cara por Pezuela y sus panegiristas.

Valdés veía á los defensores de España allí, á los peninsulares, sin poder dejar aquel puesto de honor, pues hubiese sido una verdadera deserción, dado que la madre Patria los tenía abandonados, y no reponiendo las bajas que las penalidades y las balas ocasionaban, hubiese quedado en el suelo la bandera de España.

Así que la justa recompensa de tan señalados servicios hubiese ido igualando á todos, y por eso Valdés quiso dar ejemplo de desinterés por los honores, sabiendo que mientras él no ascendiese á Teniente General nadie aspiraría á serlo, sacrificando de este modo, no sólo lo que podremos llamar su carre-

---

(1) Página 28.

ra (1), sino también sus prestigios personales, pues no á todos agradaría esta resolución.

Había dado la salud, la vida, el dinero, la posición; no le quedaba más que sacrificar á la Patria, que sus amistades, y también se las dió, para que ahora tengamos que venir á defenderlo del cargo de ambicioso.

Pero llegados hasta aquí, justo será que digamos algo de Pezuela y los que con él estuvieron, y se verá que bajo este punto de vista también la comparación nos es completamente favorable.

Sin entrar en muchos detalles y citas, nos encontramos con lo siguiente:

D. Juan Ramírez y Orozco, Coronel en 1810, era Teniente General en 1815.

D. Miguel Tacón, Coronel en 1811, era Mariscal de Campo en 1815.

La Mar, Coronel (antes de embarcarse para el Perú) en 1815, era Mariscal de Campo en Diciembre de 1819.

D. Francisco Picoaga, Coronel en 1811, era Mariscal de Campo en 1814; fué asesinado al año siguiente por los sublevados del Cuzco.

D. Pedro Antonio Olañeta, Teniente Coronel de Milicias en 1813, era Brigadier en 1815 por Pezuela, y Mariscal de Campo en 1823 por la Serna (2).

---

(1) Hasta 1833 no ascendió á Teniente General y no llegó á Capitán General como lo fueron Rodil, Capaz y otros. En 1847, al conferirse á D. Manuel de la Concha la grandeza de España con el título de Marqués del Duero, pedía desde Lisboa con fecha 15 de Julio que se le admitiese la renuncia de esa gracia, diciendo con suma modestia, entre otros motivos, «cuando aun en nuestros días exis»ten Generales que en la guerra contra el Imperio francés y en la de América han »adquirido merecida fama.....», y se dijo entonces, que este párrafo estaba dedicado al General Valdés, á cuyas órdenes habían estado los dos hermanos Conchas durante la primera guerra civil, y de quien toda su vida fueron muy consecuentes amigos.

(2) C., tomo II, pág. 54. Da á entender que se disgustó Olañeta por no haber sido ascendido antes que Canterac á Teniente General y Valdés á Mariscal de Campo, cosa tanto más probable cuanto que aparece que aquél y Canterac ha-

Respecto á Pezuela, los documentos que citamos (1) y su continuo pedir, justifican que él fué mucho menos insensible que nosotros á los halagos de la ambición.

Teniente Coronel de Artillería en Junio de 1802, pasó á Lima á fines de Septiembre de 1803, con el empleo personal de Coronel (2) y el cargo de Subinspector interino de su arma, con el sueldo que si hubiese sido efectivo (Brigadier) (3), es decir, que recibió un empleo y el sueldo de si hubiesen sido dos, cuando nosotros no llevamos sino el de Teniente Coronel.

En 1813, ó sea á los diez años, y habiendo prestado en ese cargo, que constantemente ocupó, servicios que según él dice y que nosotros gustosos le admitimos fueron de tal importancia que á él se debió cuanto se hizo de Montevideo á Quito (4), el Virrey Abascal lo ascendió á Mariscal de Campo al encargarlo del mando del Ejército del Alto Perú.

Diez años de Teniente Coronel á Mariscal de Campo; los nuestros en el Perú sólo fueron siete años; ¡pero qué diferencia! El en ese tiempo ni oyó una bala, ni durmió un día fuera de su cama, y á nosotros nos sucedió todo lo contrario (5).

Fué al Alto Perú, y por sus servicios allí, que no regateamos, aunque tal vez no opinase lo mismo el General D. Juan Ramírez, obtuvo, además de la gran Cruz de Isabel la Católi-

---

bían sido propuestos para Mariscales de Campo en 1820 (tomo I, documento número 16).

Tal vez la resistencia de Valdés cuando se le ascendió á Mariscal de Campo (Febrero de 1823) antes que Olañeta (Octubre de 1823) tenga relación con la previsión de que iba á ocurrir esto; página 31 de este tomo.

(1) Apéndice núm. 4, documentos núms. 10, 12, 13, 14, 16, 17 y 24.

(2) Tomo II, anónimo núm. 3, pág. 472. Hecha en cara á los que fueron al Perú con la Serna que recibieron un empleo para embarcarse.

De Valdés ya hemos visto que no es exacto, pues fué en su mismo empleo de Teniente Coronel, cuyo grado tenía desde 1811 y efectividad de 1812 por la batalla de la Albuera, y aunque para otros pudiese no ser así, nunca se probaría la injusticia en conferir un empleo á los Oficiales de las armas generales, haciéndose con los de Cuerpos facultativos, como se verificó con Pezuela.

(3) Apéndice núm. 4, documentos números 9 y 10.

(4) Apéndice núm. 4, varios documentos, especialmente los números 10, 13, 16 y 24.

(5) Apéndice núm. 4, documentos núms. 115 á 123

ca, la de igual clase de San Fernando, por las tres gloriosas batallas que ganó, pues así lo expresa el diploma (1), y el empleo de Teniente General que aparece en cierto modo como un obsequio que le hace el Rey el día de su santo (2), por más que indudablemente fué por aquéllas.

Y para que todo sea extraño, tenemos el borrador que publicamos (3) y que empezamos por declarar que no tiene autoridad, pues es una copia sin legalización alguna, pero cuyo estilo y fin no está en discordancia con otros, en que aparece que D. Ignacio de la Pezuela, hermano del Virrey, pide le confieran este cargo, lo que es una reproducción de lo hecho para los anteriores, por lo cual no creemos inverosímil su autenticidad.

Y basta de este asunto, y el que nos leyere que decida si hubo y en dónde estuvo la ambición.

## III

*Desinterés.* — Pero si no hubo esas ambiciones de ascensos de que algunos nos han acusado, como acabamos de probar, tampoco han faltado quienes hayan acusado á los ayacuchos de amor al dinero, llevado más allá de lo que permite la moral (4).

Público y notorio es la falsedad del hecho por lo que á nosotros se refiere, y ya lo rebatimos en el primer tomo, en la cita que acabamos de hacer.

Más adelante, al hablar del masonismo, en los documentos que publicamos se verá confirmado este hecho por otro género de referencias, donde se consigna salió Valdés del Perú *en el estado más miserable; sin más ropa que la puesta, habiendo cu-*

---

(1) Apéndice núm. 5, documento núm. 23.
(2) Apéndice núm. 4, documento núm. 22.
(3) Apéndice núm. 4, documento núm. 24.
(4) Tomo I, pág. 10.

*bierto su desnudez algunos de los emigrados que se embarcaron á la vez que él* (1), por lo que aquí sólo haremos una comparación en el terreno, completamente legal, del desinterés, pues no hemos de mancharnos, descendiendo sin pruebas á atacar en este terreno á los que han combatido.

Dice Pezuela que cobró todos los sueldos que le correspondieron en el tiempo que estuvo en el Perú (2), que según nuestra cuenta ascendieron á 360.000 pesos (3), y que había dado al Estado 10.000 como donativo y 28.000 en préstamo; total, 38.000; es decir, sobre un 11 por 100 de aquella suma.

La Serna vino de allí alcanzado en 142.747 pesos (4) y Valdés en 44.848, pues desde 1821 sólo cobraron lo absolutamente preciso para sostenerse, y nosotros muchas veces ni aun eso, prefiriendo vivir de las dádivas de los amigos, los cuales generosamente acudían á nuestras necesidades aun en los días de desgracia, de que es un ejemplo el documento que tenemos citado (5), y al mismo medio tuvimos que acudir para volver á España en la fragata *Ernestina* (6).

No nos hemos detenido á calcular á cuánto habrán ascendido los sueldos de estos dos Generales, la Serna y Valdés; pero tuvo que ser mucho menos que Pezuela por el menor tiempo de permanencia allí é inferior categoría, sobre todo en Valdés, por lo que puede asegurarse que lo que dejamos de percibir fué en una proporción muchísimo mayor que los donativos de aquél, quedándonos, pues, el derecho de decir fuimos más desinteresados.

Y sin tener objeto insistir en esto, copiaremos lo que Miller dice de Valdés (7), «y su desinterés es tal que no debe pasarse en silencio». En la última época jamás quiso recibir su paga, y

---

(1) Apéndice núm. 4, documentos núms. 115 á 123, y en especial el 117.
(2) Tomo II, *Manifiesto,* párrafo 64.
(3) Tomo II, pág. 95.
(4) Tomo II, pág. 513.
(5) Apéndice núm. 3, documento núm. 18, de D. Pío Tristán.
(6) Pagó los 1.500 pesos de nuestro pasaje D. Lucas de la Cotera.
(7) M., tomo II, pág. 186.

cuando necesitaba dinero acudía al amigo más inmediato que podía atender á las necesidades del momento. En una ocasión, cuando se hallaba en el Sur, envió á pedir á un comerciante de Arequipa 300 duros; el comerciante le envió 500; pero como Valdés no necesitaba sino los que había pedido, volvió el resto con el portador. Era tan descuidado en su persona que los amigos tenían generalmente que mandar hacerle la ropa para que pudiese mudarse ó reemplazar la que estaba ya absolutamente inútil; el vestido que llevaba la mañana referida (la de Ayacucho) se lo habían regalado sus soldados el año anterior. Nunca en su mesa se servían otros manjares que sus raciones; dormía sobre uno ó dos ponches al aire libre á la cabeza de su división, cuando iba de marcha.....» (1).

Y todo esto, que lo ha escrito un extranjero al servicio de los disidentes, lo confirman los documentos citados de varios eclesiásticos que allí lo conocieron (2).

«Que no poseía más ropa que la puesta; que daba lo que tenía; que con los caballos que le regalaban premiaba á soldados que se distinguían; que comía un pedazo de pan; desinteresado y *pobre*, que le tuvieron que pagar el pasaje, pues se encuentran en ellos estas y otras muchas frases por el estilo.»

Por eso ha sido una calumnia la del Académico D. Vicente de la Fuente, que en su *Historia de las Sociedades secretas*, tomo I, pág. 606 (3), consigna, si bien cubriéndose con

---

(1) En el anónimo de Cádiz del año 1836, que hemos citado, dice: «y el único quizá que haya venido de allí sin caudal, porque cuanto llega á sus manos lo reparte entre sus amigos y los soldados.....»

(2) Apéndice núm 4, documentos núms. 115 á 123.

(3) En el tomo I nuestro, nota de las págs. 10 y 11, detallamos más esta acusación de la Fuente, ser eminentemente dañino, que en la pág. 375, tomo I de su *Historia de las Sociedades secretas*, vuelve á citar la carta del Conde de España, en la que decía á Calomarde *que desconfiase de los ayacuchos, que habían traido de allí mucho dinero y poca honra. Espartero y Maroto estaban comprendidos en este número*. Dos renglones más abajo, ó mejor, uno, dice inocentemente que Valdés entró en España al frente de una partida...., lo que es verdad, sólo que se trata de D. Francisco Valdés, al que ha nombrado en la pág. 371, por su intentona sobre Tarifa en 1824, y que nunca estuvo en el Perú, y no de Valdés (Don Jerónimo), ni de los ayacuchos, que todos vinieron en seguida á España y sirvie-

una carta que dice ser, al *parecer*, del Conde de España, según expresa en un paraje (pág. 605), pero cuya condicional suprime en sus comentarios (pág. 248), lo siguiente: «y se »consuelan del honor que perdieron en aquellos países con el »dinero que se asegura supieron traer, y se publica deben ser »empleados como *Canterac* y *Valdés* y otros muchos», siendo lo subrayado del texto, que tiene cuidado el autor de advertir que así está en el original.

## IV

*Terrorista.*—Es otro de los cargos que nos hacen, aunque con poca insistencia, pues no les era fácil venir á hechos concretos en lo que tenían de personales (1).

Pezuela en su *Manifiesto* (2) dice que había algunos Jefes de esta especie en el Ejército del Alto Perú, claro está que en nuestro tiempo; pero como esta cuestión necesitaria por sí sola un trabajo extenso para probar lo exagerado de las acusaciones y que los que las han hecho no estaban exentos de la misma culpa, recogeremos únicamente la parte que nos es propia.

Tenemos un impreso del año 1826 titulado «El Terrorista», que incluye nuestro nombre para citar un caso que ni llega á pecado venial y que será el tercero de los que vamos á referir.

El primero, que lo llamaremos de las heroínas, pues así las

---

ron lealmente á Fernando VII; pero redactado de ese modo puede alguno creer que somos nosotros, y por lo visto el sentido moral del autor le permitía todo esto.

(1) En la pág. 7 de este tomo, y tomado de un anónimo impreso en Cádiz en 1836, hemos hecho una cita sobre este tema, refiriéndose á la campaña contra Olañeta en 1824, y también lo que en sentido completamente opuesto ha dicho Hubbard en su *Historia Contemporánea*, tomo II, pág. 252, confirmando la que se desprende de los hechos que ya citamos.

(2) Tomo II, pág. 230, párrafo Hecho. En la pág. 176 de este tomo algo hemos dicho de esto refiriéndonos al Alto Perú, en el tiempo que allí mandaron Pezuela y la Serna.

califica el autor, lo copia Bulnes del *Diario* del hijo del General Arenales (1).

Lo ocurrido se reduce á que una columna realista á cargo de Valdés no pudo pasar el río de Jauja porque se oponía una indiada mandada por tres damas, madre y dos hijas, que no cesaron en su resistencia, á pesar de que aquel Jefe *les ofrecía el perdón*.

Al día siguiente los españoles atravesaron el río, y el pueblo que al otro lado encontraron y que se advierte que había sido abandonado por sus habitantes y que probablemente no tendría de pueblo más que el nombre, «fué entregado al pi»llaje por el Jefe de la columna, que estaba sediento de ven»ganza».

Como se ve, el hecho no resulta cruel ni mucho menos, ni para aquellos tiempos y países, ni habría mucho que pillar; pero lo citamos como los siguientes, porque deducimos no tuvieron otros más graves que achacarnos, y en cuanto á la sed que nos atribuye el hijo de Arenales, una noche á la intemperie debió haberla calmado, aunque la que inspirasen las *dos hermosas disidentas* fuese de la clase de otra que además de la que nombra dominaba á Monteagudo.

El segundo caso es el de un Oficial pasado del *Numancia*, que hecho prisionero fué fusilado por causa nuestra, á pesar de que Canterac deseaba salvarlo. El suceso resulta una de esas dolorosas necesidades de la guerra, y hoy mismo en el Ejército más civilizado del mundo no se dejaría de aplicar igual pena (2).

Pero el caso es tanto menos de extrañar allí cuanto que

---

(1) B., tomo II, páginas 79 y 80.

(2) Miller, tomo II, pág. 71, dice que el Coronel Cerdeña, español de nacimiento, Capitán que había sido del *Numancia*, y que herido cayó prisionero en Zepita (1823), «fué puesto en libertad por una *generosidad característica* de la »Serna, el cual, después de una larga y penosa enfermedad, *volvió á servir* con »mucha distinción en el Ejército republicano del Perú», y como allí estaba Valdés de segundo del Virrey, nos parece que no era el león tan terrorista como lo pintan; pero si cuando siguió sirviendo contra nosotros fué en tiempo de la Serna, nos parece poco correcto.

Bulnes refiere (1) que en Noviembre de 1820 el Capitán Melo se pasó á los realistas y que enterado de ello el Gobierno de Chile encargó «por todos los medios que se tratase de »aprehender á Melo para hacer *en él un escarmiento ejemplar*. »La nota del Gobierno de Chile es de 20 de Enero de 1820 »(inédita)».

El escarmiento ejemplar suponemos que sería sencillamente fusilarlo, como se dice que cruelmente hicimos nosotros con el Oficial del *Numancia*.

El tercero y último caso que se nos imputa por el Terrorista es el que llamamos del burgués. Resulta que en la retirada de Lima en Julio de 1821 iba con la columna española un particular de aquella ciudad, al que Valdés invitó á que cediese su caballo á un soldado que iba cansado. «No quie»ro, que me ha costado mi dinero, hubo de ser la respuesta; »pues que lo trinquen y á fusilarlo, dijo aquel Jefe.» Pero resulta que no tuvo sino el susto y el ir á pie, según una versión, y según otra el servir por cierto tiempo en un regimiento de Húsares (2). Yo no sé si será ó no cuento; pero el pobre soldado, fuese peninsular ó indio, y que después de todo sufría por una causa que más era de ese acomodado burgués que no suya, bien merecía que se le diese algo más que su haber, que se le diese el corazón, y nadie con más derecho podía exigir esto que Valdés, que ya en 1817 en el paso del río Grande estuvo para ahogarse (3), por echarse al agua para salvar á un soldado, y que en toda su vida militar en el Perú se impuso toda clase de penalidades y privaciones para animarlos con su ejemplo ó procurar su bienestar (4).

Y como en estos casos no vemos nada de crueldad, y lo mismo sucede con lo que nos atribuye el anónimo de Cádiz en la lucha con Olañeta, pues precisamente está probada la ge-

---

(1) B., tomo II, pág. 20. En nuestro tomo II, *Refutación* de los párrafos 43 y 44 se habla de este Oficial. En el capítulo IV hemos referido el pase de Melo.

(2) En *Tradiciones peruanas* se refiere también este suceso.

(3) Tomo II, *Refutación*, pág. 209. Torrente, tomo II, pág. 305.

(4) Hubbard, *Historia Contemporánea*, tomo II, pág. 252.

nerosidad con que sus prisioneros fueron tratados, incluso el mismo Barbarucho, dejamos al que nos lea el juicio que esa acusación merece, pero que es una prueba más de los implacables odios que nos perseguían, pues este folleto es de 1836.

Resulta, por lo tanto, que efectivamente tampoco fuimos terroristas.

## V

*Masones.* — En el deseo de acumular cargos contra nosotros, y ligándolo más ó menos con la idea constitucional, hemos sido acusados de masones, y todavía muy recientemente un pseudo Académico (1) ha vuelto á hacerse eco de esa idea, y aunque la cosa no merezca la pena, y más bien sea ridícula, en esto, como en todo, no nos duelen prendas, y aceptamos la discusión (2).

Empezaremos por declarar que no hemos ni hojeado un libro masónico; que la misma *Historia de las Sociedades secretas,* de la Fuente, no la hemos leído sino en los límites absolutamente precisos á nuestro objeto, pues hasta ese punto somos refractarios al asunto, y que, consecuencia tal vez de esto mismo, se nos hace difícil comprender que otros se ocupen de semejantes cosas.

Esa clase de Sociedades acaso fueron una necesidad en la primera mitad de este siglo; una palanca de gran fuerza para la lucha entablada en España y otros países entre los Gobiernos absolutistas y la perseguida idea liberal, y de que hábilmente se aprovecharon los americanos para sus fines particulares; pero su objeto era esencialmente político, y su tinte religioso en ciertos momentos sólo un accidente, por estar el clero

---

(1) Tomo I, pág. 13, D. Vicente de la Fuente.

(2) En la pág. 182 de este tomo hemos visto que el no haber realizado la Serna el proyectado regreso á España en 1819, y sí continuado en Lima, fué por motivos que nada tuvieron que ver con el masonismo, á que lo atribuye un escritor americano en un libro editado en 1893. ¡Así se sigue escribiendo por algunos nuestra historia aun en los tiempos en que estamos!

más ó menos asociado é identificado con aquella clase de Gobiernos, ó por la necesidad de ciertas reivindicaciones civiles.

Pero el Perú era un organismo completamente distinto del de la Península, como antes hemos dicho, así que pudo haber logias de los separatistas, acaso también de españoles, opuestos á las aspiraciones de aquéllos, defensores incondicionales del dominio de España sobre esos países; pero masonismo político religioso es imposible que lo hubiera, porque el clero tenía que ser separatista ó estar al lado del representante de la soberanía de la Metrópoli cualesquiera que fuesen los Gobiernos que en ésta imperasen, y lejos de haber lucha con él, era uno de los auxiliares más poderosos para la marcha del Virreynato (1), á la vez que los que se estaban siempre batiendo no estaban para ocuparse en estas cosas.

Pero viniendo á algo más concreto, publicamos (2) unas noticias que tenemos, aunque incompletas, sobre un supuesto caso de masonismo en el Ejército del Alto Perú en 1818.

Llama desde luego la atención que sea el promovedor un americano, D. Tomás Iriarte, Capitán de Artillería del Ejército Real, que simultáneamente con estos sucesos deserta y pasa á los enemigos, y su corresponsal, D. Félix de la Rosa, Oficial de este mismo Ejército ya en tiempo de Pezuela, y que en el de su sucesor fué sorprendido y muerto en Humahuaca en 1.° de Marzo de 1817 (3), y del que Olañeta dice «que se »dejó sorprender con ignominia» (4).

Aparece también el nombre de varios peninsulares á quienes se complica en este suceso, y entre los que para nada sue-

---

(1) Apéndice núm. 4, documento núm. 100. — Es, entre otros muchos, una circular de la Serna de 21 de Enero de 1822, que prueba este aserto, consecuencia natural de la influencia que tenía el clero sobre el indio. — B., tomo I, página 387, y tomo II, pág. 458, confirma esto último.

(2) Apéndice núm. 4, documento núm. 25.

(3) La fecha del escrito que se copia, y de que no tenemos más, es de 1818, lo que hace suponer que empezó este asunto antes de la muerte de la Rosa.

(4) Tomo II, *Manifiesto*, documento núm. 47 B., y *Refutación*, párrafos 104 y 105.

na, ni aun incidentalmente, el nombre de Valdés (1); y se habla de la instancia que aquéllos hicieron al Virrey pidiendo ser juzgados, achacándolo todo á manejos de los disidentes.

El Virrey, Pezuela, resuelve como debía de ser su sistema favorito, creyendo y no creyendo, dejando sin aclarar el suceso, fundándose en el disgusto que podría producirse en los acusados, *que desempeñaban mandos de importancia, á pesar de que se consigna que éstos pidieron quedar en suspenso de su ejercicio durante las actuaciones,* razón que no sería muy del agrado de los interesados si la llegaron á saber, pero que evidencia una vez más que todo era allí permitido tratándose de pensar mal del elemento peninsular.

A la vez el Inquisidor en su dictamen, da como un hecho que en el Ejército español había masones y se acuerda seguir reservadamente las investigaciones.

El informe del General en Jefe (la Serna) en lo poco que de él tenemos es como todos los suyos, de gran prudencia, y altura de miras muy superior á las vacilaciones y dudas, pues resultan ofensivas, de los conceptos del Virrey.

Pero dejando esto, pues no conocemos otros casos, y de éste, como se ve, es bastante poco, aunque muy suficiente para que se deje apercibir la mano de los disidentes, vamos á contestar á lo que nos es personal en los cargos que otros nos hayan hecho.

*Purificaciones.*—Los documentos núm. 114 al 123 (2) son los relativos á la purificación del General Valdés cuando en 1825 llegó á Vitoria de regreso del Perú.

Es el primero de ellos el oficio en que el Capitán General

---

(1) Apéndice núm. 3, documento 29. — Es una comunicación de Lacomme al Rey, fecha 27 de Agosto de 1824, en que habla de una causa por masonismo del año 1818, lo que nos hace suponer que es esta misma. Cita como á uno de los complicados á Valdés....., que por lo que conservamos de este asunto y copiamos, resulta falso, pues ni se le nombra siquiera... .; ¡nueva prueba de la seriedad de tal Comisario Regio!

(2) Apéndice núm. 4.

de Guipúzcoa le participa que está purificado, y cosa rara según el documento núm. 32 (1), Pezuela no fué tan afortunado, pues no sabemos por qué pecadillo, si por su comunicación del Janeiro (2) de que antes hemos hablado, ó porque el diablo hizo que por los sucesos en Madrid del 7 de Julio de 1822 le declarasen Benemérito de la Patria y le diesen la cruz conmemorativa de ese hecho (3), lo cierto es que tuvo que acudir al Rey (4), pues había sabido con «espanto inaudito» esa resolución, y naturalmente aquél en su piedad y justicia hubo de declararlo limpio de toda culpa.

Pero como diría cierto autor americano, el realismo del ex Virrey Pezuela *no debía ser de purísimos quilates,* pues nombrado en 1825 Capitán General de Castilla la Nueva, no lo ejerció más que veinte días, pues precisamente en la Junta de purificaciones, de que era Presidente, se encontró con que el Secretario, el Coronel suizo D. José Ceberg, era un gran definidor y verdadero ortodoxo de las doctrinas absolutistas (5), el cual, escandalizado de las herejías realistas de Pezuela, lo denunció, por lo que fueron ambos encausados y aquél preso, siendo el resultado final, según sentencia de un Consejo de guerra que el Rey aprobó después de oído al Tribunal Supremo (no le fué tan favorable como el nuestro de Córdoba que poco antes nos había sacado á relucir), «el declarar absuelto á »Pezuela, por *no aparecer prueba plena de haberse expresado »en los términos referidos* por Ceberg, y que á éste le cese el »arresto que sufre, mediante á no *deber tenérsele por falso de- »lator,* sin que á uno ni á otro les perjudique.....». Todo lo cual lo citamos para que se vea que nadie está libre de ser encausado, y porque, independientemente de las ideas que sustentase Pezuela y que motivaron este suceso, resulta indudable

---

(1) Apéndice núm. 4.
(2) Apéndice núm. 4, documento núm. 26.
(3) Apéndice núm. 4, documento núm. 35.
(4) Apéndice núm. 4, documento núm. 32.
(5) Apéndice núm. 4, documento núm. 36.

que al menos entonces, se olvidó de la atmósfera en que vivía y del terreno que pisaba.

Pero volvamos á nuestro expediente de purificación.

Los nueve documentos siguientes (1) fueron, como se ve, dados á Valdés en fines de 1825 por 10 Eclesiásticos que se hallaban en la Península procedentes del Perú, de los cuales sólo dos (números 118 y 120) habían pertenecido al Ejército y en los restantes había un ex Deán de Arequipa (núm. 115), un ex Inquisidor de Lima (núm. 116), y los demás ex guardianes, predicadores y otras jerarquías de la milicia apostólica.

Su lectura, lo confesamos, nos causa la mayor satisfacción. Dados en una época en que las corrientes políticas eran de gran reacción; por unos hombres á cuyo carácter sagrado habremos de conceder siquiera algún valor moral; que reunían al prestigio de su clase el de pertenecer á Corporaciones poderosas, cuyos superiores habían de tener la vista fija en ellos, y decir lo que esos certificados expresan del General caído, pobre, objeto de toda clase de acusaciones, del que nada podían esperar, y sí en cambio mucho de sus enemigos, no sólo es una manifestación de la gran rectitud de los que los dieron, sino que tienen un inmenso valor para juzgar á la persona de quien se hacen esas apreciaciones.

No son los documentos fríos cuya redacción impone el deber ó un compromiso ineludible (2); no son el panegírico con que se va á buscar un favor ó beneficio; no son el apasionado eco del sectario; son el grito espontáneo que sale del alma, que encuentra satisfacción en poder manifestar la gratitud, el aprecio y la admiración.

Como católico, como creyente, como fiel observador de las prácticas religiosas, dando él mismo ejemplo á las tropas, son tan minuciosos los detalles, que no dejan la menor duda aun para el más exigente.

---

(1) Apéndice núm. 4, documentos números 115 á 123.

(2) ¡Qué diferentes de los que Pezuela figura en su *Manifiesto*, tomo II, documento núm. 43, pág. 376, que presenta como justificantes del alto aprecio de que era objeto en Lima cuando fué Virrey!

Como servidor de la Patria y del Rey, como militar, no le escasean los elogios, y tampoco por su comportamiento político, cuidando de citar que abolió la Constitución antes de tener órdenes para ello, y que fué quien principalmente con su sagacidad y fuerza de carácter desvaneció los pérfidos planes é intrigas del cabecilla San Martín en las negociaciones entabladas por el Comisionado Abreu, de modo que desde entonces se le ha mirado como el salvador del Perú (1).

Porque en ellos se dice: «celoso de que se cumpliese el precepto de confesar, dando él el ejemplo.....; que asistieran á los sermones y pláticas; que hacía que aun en las marchas se rezase el rosario, y que los enfermos fuesen asistidos espiritualmente; que sus órdenes eran arregladas á la doctrina Católica Apostólica Romana..... (2); que la victoria de Torata se la atribuía al Dios de los Ejércitos..... (3); que hizo se dijese una misa la mañana de esa batalla, que ganó con un puñado de hombres.....; que pagó las honras de Gamarra (el *Bueno)*, que murió allí (4); que hacía que se diese la absolución á las tropas y á él al entrar en fuego..... (5); adicto al Trono y al altar, amante del Rey, de la religión y sus ministros..... (6), siendo digno de todo elogio su comportamiento religioso y político..... (7); que sacó la rica custodia de debajo del fuego del enemigo y libró otras alhajas de caer en manos de éstos.....» (8).

Pero donde resplandece y se define más al hombre es en los actos que se citan de esa moral práctica, de la protección, del auxilio á las personas, á las comunidades, á los objetos del culto (9), en eso de dar cuanto tenía, «no reservándose para sí

---

(1) Apéndice núm. 4, documento núm. 117.
(2) Apéndice núm. 4, documentos núms. 118 y 120.
(3) Apéndice núm. 4, documento núm. 115.
(4) Apéndice núm. 4, documento núm. 119.
(5) Apéndice núm. 4, documento núm. 120.
(6) Apéndice núm. 4, documentos núms. 117, 119, 121 y 122.
(7) Apéndice núm. 4, documentos núms. 118, 120 y 123.
(8) Apéndice núm. 4, documentos núms. 119 y 121.
(9) Apéndice núm. 4, documentos núms. 115, 116, 119, 122 y 123.

nada, no pidiendo nada al Estado, comiendo un pedazo de pan, desinteresado, pobre, sin ropa, durmiendo sobre unos pellejos (1) y viviendo de lo que *le daban sus amigos, y hasta sus soldados, que le respetaban como á un padre, le amaban como á un compañero y le ayudaban gustosos en los mayores conflictos*» (2).

Y sin embargo, en un Centro oficial vimos hace años la carpeta de un expediente que decía lo siguiente: «LXVII. Ata»que directo de la Serna y su Ejército hecho á la religión y »al clero, así como al secuestro verificado por el mismo de to»das las rentas del Arzobispado y clero del Perú y *el recogi»miento que hizo de todas las catedrales, iglesias y curatos de »las mejores alhajas de oro, plata y pedrería destinadas al cul»to divino.*»

Esta redacción, bien sea de ese Centro, que parece lo probable, ó del que facilitó las noticias que debía contener (Lacomme), es una nueva prueba de hasta dónde llegaron los trabajos de difamación, y al ver la calumnia descender al terreno vulgar de considerarnos meros ladrones de las alhajas de oro, plata y pedrería, y lo que probablemente debe de estar en parte fundado en los mismos hechos de haber salvado objetos de esa clase (3) para que no se las llevasen tal vez los que nos acusan, cuesta trabajo el no contestar de igual modo, devolver calumnia por calumnia, que también nosotros sabemos algunas de las que de ellos se han dicho.

¡Qué consuelo debió de sentir Valdés al ver la justicia que le hacían esos obscuros predicadores de las misiones del Perú! Su espíritu debió de confortarse para la lucha que entonces emprendía, más terrible que las sostenidas en los campos de batalla; y si la tranquilidad de su conciencia y su altura de

---

(1) Apéndice núm. 4, documento núm. 118.

(2) Apéndice núm. 4, documento núm. 120. — Miller, tomo II, pág. 187, ha dicho: «Era idolatrado por la tropa»; y Hubbard, tomo II, pág. 207: «Había »ganado la estimación y afecto del soldado, de los que obtenía los esfuerzos más »penosos.»

(3) Apéndice núm. 4, documentos núms. 119 y 121. Vitoria 12 Julio 1827.

miras le hizo no defenderse sino en el terreno oficial, en la Exposición al Rey (1), si después guardó una digna reserva, esperando que el tiempo le haría justicia, nosotros, que no tenemos motivos para esas consideraciones, lucharemos uno y otro día por el triunfo de la verdad, que verdad son para nosotros esos atestados y la más gloriosa biografía que de aquellos tiempos pudiéramos soñar.

## VI

*Separación de Pezuela.* — En el orden que venimos siguiendo habremos de ocuparnos ahora de la separación de Pezuela del mando del Virreinato, ocurrido el 29 de Enero de 1821.

El dar á conocer los antecedentes de este suceso es el objeto de nuestros libros, para demostrar que, lejos de haber sido un crimen, como se nos ha querido imputar, fué, por el contrario, el mayor de los servicios que sus autores pudieron hacer á España, porque gracias á él continuó allí su dominio durante cuatro años, pues de hecho estaba perdido aquel país en el momento de verificarse ese cambio.

Las causas están consignadas en los epígrafes de los capítulos anteriores: el bloqueo marítimo y terrestre; la inacción; las deslealtades y conspiraciones; la desconfianza y prevención del Virrey contra los únicos elementos sanos que había en el Perú.

Así que ahora sólo expondremos algunos detalles, y aun esos á la ligera, del hecho material de cómo se verificó la intimación con sólo el fin de hacernos cargo de lo que expresa el autor que vamos siguiendo.

Bulnes nos juzga bien duramente (2), pues dice: «La su-

(1) Nuestro tomo I.— En este tomo, Apéndice núm. 3, documentos núms. 26 y 27, publicamos otra anterior (6 de Mayo de 1827) en que no entra en detalles y sólo pide ir á la Corte para ser juzgado.

(2) B., tomo II, pág 57.

»blevación de los Jefes fué un escándalo para la historia de las »armas reales en el Perú.» Si llega á leer estos mal pergeñados renglones, esperamos que su imparcialidad le hará modificar ese parecer, tanto más, cuanto que en su libro, lo mismo en este caso que en otros, la verdad se le presenta ante la rectitud de su juicio, y si no la acepta es porque no logra justificarla dentro del punto de vista en que se ha colocado.

Es él quien, entre otras cosas, ha dicho (1): «Si Lima au»mentaba sus fuerzas en Aznapuquio, estaba obligado á bus»car al enemigo ó *á capitular*, y como el primer término de »este dilema era rechazado por el Virrey (Pezuela), había *for»zosamente* que acogerse al *segundo*.»

«Se encerró en Lima y *nada hizo para salir de ella*, sin »comprender que la guerra tenía dos términos fatales: una »batalla ó el abandono de la capital» (2).

Y si por esa confesión del mismo autor el Virrey ni aceptaba dar una batalla ni salir de Lima, ¿es justo al llamar sublevación y escándalo á su separación, único medio que hubo de no venir á esa tercera solución que presenta, la de capitular?

Y si por ese acto nosotros evitamos que llegase este caso y sostuvimos cuatro años enarbolada la bandera de España, ¿cabe mayor justificación de nuestra conducta de «la elevación sobre los escudos de los soldados de Aznapuquio del último Virrey del Perú?» (3).

Algo peor fué en ese orden de apreciaciones, y no le merecen tan duros calificativos lo que hizo San Martín, que primero quitó su nacionalidad al Ejército de los Andes al desobedecer al Gobierno de su país (4), y más adelante al llamado Libertador argentino y chileno cuando en 1822 abandonó el Perú, después de haber sido Protector del Estado, cuya inde-

---

(1) B., tomo II, pág. 72.
(2) B., tomo II, pág. 58.
(3) B., tomo II, pág. 57.
(4) B., tomo I, págs. 187 y 416.

pendencia proclamó (1); pero lo mismo en uno que en otro caso no se puede prescindir de buscar el fundamento para el juicio que se forme, del objeto, del fin, de los resultados y de la imposibilidad de haberse realizado de otro modo los grandes hechos á que aquéllos respondieron.

De Valdés dice Bulnes (2) «que fué el alma de la conspi»ración secundado por Canterac y el que presentó á los Jefes »de los Cuerpos la nota (oficio de intimación) dirigida al Vi»rrey», habiendo antes expuesto «que hacía tiempo que los »constitucionales habían resuelto la destitución de Pezuela..... »y que á fines de Enero los Jefes constitucionales celebraron »el compromiso de ponerlo por un pronunciamiento militar».

Varias son las cuestiones ahí expuestas. Lo de que Valdés fué el alma, ya lo hemos contestado en el folleto que tuvimos que acompañar al tomo II (3), sacado de las notas que íbamos preparando para ulteriores trabajos, por lo cual, y por la conexión que tiene con varios puntos de los examinados en éste, se debe de considerar como parte de él; así que sobre esa apreciación sólo diremos, que aun admitido el papel preponderante que se quiere asignar á aquél, hechos de esa importancia no tienen éxito sino cuando están en la atmósfera (valga la palabra) en que se ejecutan, pero que aun no siendo así, lo que siempre resultaría es que Valdés fué quien más arriesgó si hubiese fracasado el plan (4).

¿Pero hubo conspiración y la deposición estaba acordada hacía tiempo, como expresa Bulnes (5), ó, por el contrario, fué un hecho más ó menos espontáneo que todo el mundo vería venir, dada la doble corriente que aquí, que como en Punchauca, que como siempre aparece en estas tristes contiendas coloniales, de un lado los disidentes de todas clases y en esa

---

(1) B., tomo II, páginas 202, 267, 498 y 500.

(2) B., tomo II, pág. 55.

(3) No prueba nada, pág. 7. Debería unirse á este tomo como Apéndice número 6.

(4) Tomo II, anónimo núm 2, pág. 458. «Valdés, que es temerario, que veía *su último fin* si no llegaba á darse el golpe.»

(5) B., tomo II, pág. 55.

gran masa inerte de pusilánimes y egoístas, inútiles para todo lo bueno, pero de valor para hacer daño, y de otro los españoles de incondicional lealtad y de grandes energías?

¿No tendrían el apoyo moral, lo mismo de los buenos españoles, que les dolía ver la marcha que seguía el Virrey, que de los disidentes, que esperarían un choque, un conflicto, tal vez una guerra civil, como la que andando el tiempo lograron con la defección de Olañeta, pues ya hemos dicho (1) que creemos que con este objeto contribuyeron en 1819 á que la Serna se quedase en Lima?

La palabra conspiración nos parece que envuelve dos conceptos más ó menos preponderantes y extensos.

Supone, según nuestro modo de ver, trabajos reservados ó secretos de cierta índole, preparatorios ó anteriores á la realización del suceso, encaminados á la agrupación de adeptos y al modo de llevar la idea á la práctica; y si es así, tal vez no sea fácil satisfacer á estos extremos al examinar el acto de Aznapuquio.

Pezuela, en su *Manifiesto* (2), y lo mismo el anónimo que tenemos publicado (3), cuyo autor, aunque pinta lo acaecido según le conviene para su objeto, es innegable que estaba en muchos detalles, están de acuerdo, y también con Bulnes (4), en que ni el Ejército ni el pueblo tomaron la menor parte en el suceso ni sabían qué iba á ocurrir.

Aparece también que la mayoría de los Jefes que firmaron el oficio de intimación no le conocían ni sabían para qué se habían formado las tropas, pues Pezuela dice (5) «que al vol»ver Canterac á Aznapuquio (28 de Enero), después de su »avance á Chancay, se forjó el oficio de intimación entre Can»terac, Valdés, Seoane y Camba....., y que aunque el pensa-

---

(1) Capítulo II, pág. 183.

(2) Tomo II, págs. 227 y 230. Lo confirma el documento núm. 30, Apéndice núm. 4.

(3) Tomo II, págs. 451, 456 y 457.

(4) B., tomo II, págs. 56 y 57

(5) Tomo II, pág. 226; C., tomo I. pág. 339; B., tomo II, pág. 55.

»miento tenía *sin duda* más antigüedad y más *admiradores;* »pero en aquel tribunal de tinieblas y en el seno *de cuatro ce-* »*rebros exaltados* fué donde se *maduró*.....», y en el anónimo se lee (1): «que Canterac hizo llamar á los Jefes (algunos de »los cuales aun no habían llegado de Lima) y se dirigió con »ellos á su barraca. Allí les hicieron él y Valdés entender el »objeto *verdadero de estar sobre las armas y á lo que eran re-* »*unidos, en cuya virtud se les leería la intimación que tenían* »*hecha* para dirigir al Virrey.....»

Resulta de esto que la conspiración no pudo quedar más reducida en cuanto al número de personas que en ella tomaron parte, ni ser más inmediata á la realización del suceso la fecha en que se redactó el oficio de intimación, quedando en esto convertidos los previos acuerdos de los constitucionales y los compromisos de sus Jefes.

¿Puede todo esto haber constituído una conspiración? ¿Puede admitirse, no ya por un hombre solo, Valdés, pero ni por los seis ú ocho que como máximo se insinúa conocían lo que se intentaba, y que se han calificado de cuatro cerebros exaltados y una porción de adjetivos para definir su poco valer, hayan podido realizar sin oposición un suceso de esta importancia, y de igual modo se haya sometido á él el Virrey del Perú, con la inmensa autoridad que representaba? ¿Cómo se lanzaron á su ejecución sin contar con un número mayor de adhesiones? ¿Tanta influencia tenían sobre los Jefes y Oficiales de los Cuerpos? ¿De dónde sacaban la confianza de la pasibilidad del resto de las tropas que estaban en Lima y de la numerosa población de aquella capital que estaba minada por los disidentes, cuyo Ejército se hallaba tan inmediato, ellos, que apenas hacía tres meses habían llegado allí?

En cambio el hecho de la separación del Virrey aparece muy en claro, tal cual nosotros lo hemos relatado. No se realizó ese acto sino cuando se agotaron todos los medios de atraer á Pezuela á las ideas de los peninsulares (2), y era inminente

(1) Tomo II, *Refutación,* pág. 458.
(2) Tomo II, *Refutación*, pág. 29.

una catástrofe en que se perdiesen los últimos elementos de resistencia que allí quedaban (1).

¿Quiénes conspiraron? Todos los leales á España y los disidentes y sus adeptos, pues del mismo hecho sacaban consecuencias opuestas; los primeros esperando salvar el Perú, y los otros que la división, la discordia, la guerra civil vendrían á hacer aún más difícil nuestra situación.

¿Quiénes lo realizaron? Todos, pues si la iniciativa fué de ese corto número que formaron las tropas y presentaron á la firma el oficio de intimación que habían redactado, los demás con su actitud hicieron posible el éxito: que se lograse sin la menor perturbación, sin el menor desorden y como la cosa más sencilla y natural.

De este modo, sin necesidad de constitucionales ni de conspiraciones y como resultado tan sólo del conjunto de hechos que se habían agolpado hasta ese momento; la desgraciada administración del Virrey, las energías de los peninsulares y las tramoyas de los disidentes, se realizó ese cambio que dió lugar á que los Gobiernos de España hubiesen enviado auxilios á sus celosos defensores del Perú, si en vez de ocuparse de interés de banderías lo hubiesen hecho de los de la Patria.

*Fué Pezuela y no la Serna quien debió ir á Aznapuquio.* —No es admisible tampoco el cargo que Pezuela hace á la Serna (2) porque no montó á caballo cuando le previno que lo hiciese y se fuese al campamento de Aznapuquio, porque si su autoridad hubiese sido desatendida, ¿qué prestigio quedaba allí? Y si lo contrario, ¿qué garantía moral ofrecía el Virrey de que desde ese instante se le unía de corazón para marchar por camino opuesto al que hasta entonces había seguido?

Para esta solución era ya tarde, y la orden dada á la Ser-

---

(1) Tomo II, *Refutación*, página 67. B., tomo I, pág. 490. Carta de García del Río «que ha llenado de tanto pavor á los españoles, la toma de la *Esmeralda* el 5 »al 6 de Noviembre de 1820, que reunido con otras circunstancias que refiérense »más adelante les hace hablar ya de capitular.»

(2) Tomo II, *Manifiesto*, pág. 57, B., páginas 125, 228 y 428.

na, ó es una inocentada de Pezuela, si fué suya, ó una habilidad más de los la Mares, que cualesquiera que hubiese sido el resultado de esa medida era la anulación de aquel General, única autoridad que podía quedar en pie.

Quien se debió trasladar al campamento fué Pezuela, y no dejar en proyecto tan buena idea (1).

¿Era obedecido? ¡Qué gran prestigio habría adquirido, al menos por un instante, por más que para España fuese una desgracia! ¿No lo era como es probable? Pues siendo inverosímil que le hubiesen hecho fuego, y después de todo para su gloria personal habría sido una solución, ¿qué más le daba ceder á una intimación escrita ó á un piquete de Granaderos?

En Tarabuquillo no tuvimos nosotros estos miramientos de Pezuela; arriesgamos la vida, pues ésta fué allí la contingencia, y Valdés estuvo á punto de perderla (2), ante la esperanza de evitar se rompiese el fuego entre los dos bandos. Pezuela al no seguir ese camino sólo podría justificarlo si hubiese sostenido su papel de haber sido voluntaria su renuncia del mando (3), en vez de prepararse desde el primer momento (4) para la cruzada emprendida contra nosotros, primero con su protesta reservada y luego con la publicación de su *Manifiesto,* verdadera excitación á la guerra civil entre los partidarios de España, pues resulta que no aceptó las responsabilidades de una intervención enérgica é inmediata, y en cambio se consagró á minar el crédito y prestigio de los defensores de la bandera de su Patria.

Por otro lado, acaso pueda hasta pensarse que el cambio de Virrey había producido buena impresión, porque bien fuese por la energía del nuevo Gobierno ó por otras causas, además de la referencia que luego haremos de una carta de García del

---

(1) B., tomo II, pág. 57. En el *Manifiesto*, tomo II, pág. 228, da también á entender que tuvo ese proyecto.

(2) Pág. 6.

(3) Tomo II, *Manifiesto*, pag. 225.

(4) Tomo II, *Manifiesto*, documento 57, B., pág. 421 y siguiente. Protesta reservada.

Río (1), se dice en otra del *Manifiesto* (2): «Me consta tam-»bién la inalterable tranquilidad de esta heroica capital en los »días que antecedieron y siguieron á la dimisión de V. E.....»; es decir, que fuese indiferencia ó temor, nadie expresó su disgusto, pues manifestaciones de satisfacción las hubo, por más que nos dirán que las hay siempre que se proclama un nuevo poder (3).

Respecto de que á Pezuela no causó gran pesar su separación, según nosotros hemos dicho (4), lo confirma la cita que hace Bulnes del Capitán inglés B. Hall (5). «Me imagino que »en el fondo de su alma estaba menos afligido de lo que que-»ría manifestarlo y que se felicitaba de estar libre de respon-»sabilidad de los acontecimientos.»

También en otro lugar y por cuenta propia consigna (6): »Demasiado sagaz para comprender que el poder español toca-»ba á su término en América, dolíale que ese decreto del desti-»no se realizase durante su Gobierno, y que su nombre ilustre »quedase vinculado á la pérdida de la colonia más importante »de España en el Nuevo Mundo.»

«La Serna arrebatando su puesto á Pezuela descargó á su »rival de la responsabilidad de Ayacucho» (7).

El autor hecha de menos, entre los firmantes de la intimación, á la Mar, Llano y Vacaro (8).

No vemos el motivo; lo que de ellos llevamos dicho prueba que los dos primeros seguían otro camino; además, siendo el firmar ese documento un hecho más ó menos improvisado según se ha visto, y no estando ellos allí, pues no mandaban directamente soldados, no era necesaria su aquiescencia. Moralmente, sin embargo, la dieron al quedarse sirviendo bajo

---

(1) B., tomo II, pág. 75.
(2) Tomo II, pág. 386.
(3) Apéndice núm. 4, documento núm. 111.
(4) Tomo II, *Refutación*, páginas 129 y 130.
(5) B., tomo II, pág. 59.
(6) B., tomo I, pág. 415.
(7) B., tomo II, pág. 59.
(8) B., tomo II, pág. 57.

las órdenes de ese Virrey, que también hubiese estado sin ellos, y de la Mar ha dicho Camba (1) que se mostró quejoso que no se hubiese contado con él, aserto que es tanto más verosímil cuanto que, dado el juego que allí llevaba, no era aún ocasión de desenmascararse, pues entonces aun tenía que prestar grandes servicios en el Callao..... á San Martín.

De la complicidad de la Serna ya hemos hablado en nuestros tomos anteriores.

Debió saber todo lo que pasaba, pero su participación ha de resolverse en sentido negativo, pues no sólo se evidencia por lo que refiere Pezuela (2), «que le dijo aceptase el mando, cuan»do se negaba á ello é insistía en irse, pues él hacía el sacri»ficio en prestarse á la intimación» (3), sino que aun faltando ese testimonio, que no puede ser de mayor excepción y que está comprobado por lo que declaran la Mar y Vacaro, hay el hecho de las reiteradas renuncias que hizo después, que prueban su deseo de dejar aquel país; y nosotros, que sólo poseemos una documentación muy incompleta, podemos citar hasta ocho de ellas desde 1821 á Julio 1822 entre dimisión y reproducción de comunicaciones, en que las hacía, ante el temor de que se hubiesen perdido las anteriores; es decir, que de no haber sucedido eso, aquel número de veces se habría recibido en España escritos suyos pidiendo se le exonerase del mando del Virreinato (4).

Podemos, pues, asegurar que la Serna ni quiso ser Virrey, ni estuvo á gusto desempeñando ese cargo.

---

(1) Tomo I, pág. 381.

(2) Tomo II, *Manifiesto,* 57 B, páginas 429, 430, 433, 435 y 437.

(3) El anónimo núm. 2 del tomo II, pág. 460, consigna que el Virrey le dijo «que no era ocasión de oponerse á tomar el mando».

(4) En carta de Lóriga al Virrey de 5 de Agosto de 1824, escrita desde Valparaíso, le decía que se dirigía á España por la vía de Burdeos, entre otras razones, para llegar antes y cumplir sus encargos, «teniendo en éstos el primer lu»gar el relevo, aunque el Perú perderá mucho.....»

## VII

*Quiénes nos han combatido.* — Realizada la separación de Pezuela, empezó esa cruzada contra nosotros, en que hasta ahora sólo ellos habían hablado, y la Patria, á la que tan lealmente sirvieron la Serna y sus peninsulares, dividida en banderías políticas, ni siquiera se ha apercibido, que su indiferencia con los restos de aquel heroico Ejército, con la colectividad, no con el individuo, era una muestra de gran ingratitud; «que este Ejército vencido, como ha dicho un extranjero (1), »se había cubierto de gloria durante varios años, por lo que »debía ser recibido con entusiasmo y no con desdén; que los »verdaderos culpables de estos desastres eran los hombres que »desde Madrid fomentaron desórdenes en su seno, imponién»dole el heroísmo al no socorrerlo.....

»Tal hubiera sido el lenguaje de una prensa libre hablan»do á un pueblo de hombres..... Ceguedad fatal que hizo á »toda la nación ingrata con sus más valerosos soldados.....» (2).

Fueron nuestros enemigos los disidentes, no sólo en el campo de batalla, sino en sus escritos, pues habíamos hecho fracasar sus planes, de concluir la guerra con la ocupación de Lima, y al sostenerla durante cuatro años contra los esfuerzos reunidos de todos ellos, tenían interés en desacreditarnos y sembrar cizaña, aunque el *Manifiesto* de Pezuela no les hubiese señalado ese camino; pero apaciguado con los años el entusiasmo de su triunfo en Ayacucho, han echado de ver, no sólo que resultaban injustos, sino que nuestras grandes cualidades eran las que daban valor á su emancipación y nuestra gloria era la de sus padres, que nos combatieron.

---

(1) H., *Historia Contemporánea de España,* tomo II, pág. 259. Todo lo relativo al Perú está escrito con gran conocimiento y elevación de miras, y al enviarle la expresión de nuestra gratitud por la justicia que nos hace, tenemos el sentimiento de saber que hace algunos años que ha muerto.

(2) H., tomo II, pág. 260.

Lo fueron las personas de varias clases y condiciones que vivían en Lima á costa del Tesoro ó á la sombra de la dominación española; es decir, una gran parte de los 10.000 españoles que Monteagudo se jactaba de haber hecho desaparecer de la capital, á quienes fué mucho más fácil echarnos la culpa de sus miserias, porque abandonamos la capital, que no á quienes si bien eran la causa, no lo habían realizado, pues con éstos conservaban la esperanza, al menos los de la última clase, de que un convenio legalizaría en todo caso su ulterior situación.

Se agregó á ellos, tomó acaso la iniciativa con el *Manifiesto* llamado de Pezuela, los allegados suyos, no sólo porque le habíamos depuesto, sino también porque habíamos negado la infalibilidad de este Virrey, y como Lima aun no había capitulado cuando se le separó, pudieron decir que ellos habrían hecho tanto como nosotros, aunque la marcha que seguían prueba lo contrario, no habiendo sido tampoco muy escrupulosos en los medios de combatirnos según se ha visto.

Lo fueron los olañetistas, como base de su traición, y porque cuando ya aquéllo se perdió y su desleal caudillo había muerto y vinieron varios á España, nos encontraron siempre en la brecha haciendo imposible la coartada que intentaban, que el mismo Torrente parece aceptar (1) y que era tal vez el pago de su alianza con los pezuelistas.

Lo fueron los absolutistas, porque Pezuela les hizo creer que era uno de ellos al atacarnos por liberales, y porque les presentó el hecho como una usurpación de la prerrogativa Real y á los militares como un acto de indisciplina.

Lo fueron los liberales, principalmente los de 1820 á 1823, y por referencia, andando el tiempo, todos los de esa agrupación, porque su conciencia les argüía que ellos eran los verdaderos causantes de la pérdida del Perú, por la antipatriótica conducta del Ejército de la isla, con la sublevación de Riego.

---

(1) Tomo III, págs. 510 y siguientes.

Todos estos elementos nos fueron hostiles; acaso el mismo indiferentismo político que observamos en la Península no uniéndonos á ninguno de los partidos, nos hizo tenerlos á todos en contra, y la implacable perseverancia de odios personales, dando calor á lo que el tiempo iba extinguiendo, ha conseguido que la cuestión haya llegado hasta este momento.

Tal vez la culpa sea en parte nuestra por haber tardado tantos años en hablar; pero habiéndolo ya hecho, sólo pedimos que se estudien nuestras razones, nuestros puntos de vista, nuestros documentos y los que hay en los archivos, y no porque la tarea sea fácil, pues bloqueados allí, fueron muy escasas nuestras comunicaciones con España, y el modo como salimos no nos permitió traer sino muy pocos papeles, á la vez que los dos incendios del Ministerio de la Guerra han destruído otra parte, y, por último, el poco interés de algunos de los que han sucedido á aquellos ilustres españoles ha hecho que otros se hayan perdido y hasta vendido como papel viejo, y por lo que, y en gran parte, habrá que valerse de lo mucho de este género que hay en los de América.

## VIII

*Actividad del Virrey la Serna. — Triunfo á plazo fijo.* — Después de la separación de Pezuela el 29 de Enero de 1821, las circunstancias de ambos Ejércitos y las de Lima cambiaron visiblemente.

Desde ese momento ya no aparecen, ó al menos no los cita Bulnes, esos repetidos anuncios del triunfo de los disidentes en un plazo fijo que antes encontrábamos y de que el ex Virrey se ha hecho eco en su *Manifiesto* (1).

Es verdad que podrá decirse que siendo el plan conocido de la Serna la evacuación de Lima, los disidentes no tenían para qué ocuparse de lo que era una cuestión de paciencia de

(1) Tomo II, párrafo 96, pág. 289.

más ó menos días; pero esto, que es innegable, es igualmente aplicable á la época de Pezuela, pues entonces, como después, la contingencia la marcaba principalmente el que entrasen en la ciudad más ó menos víveres, y, por lo tanto, ó no tenían ahora tanta confianza de poder sostener el bloqueo con el rigor de antes, ó entonces contaban con otros auxilios, fuesen las conspiraciones ó de otras clases.

Del triunfo á plazo fijo encontramos en Bulnes varias referencias.

En carta de García del Río (1), que copia, se dice «que le lisonjea la esperanza de que dentro de *ocho meses* pueda estar concluída la obra», lo cual nos llevaría á Junio de 1821.

En otra del mismo (2) expresa que «el conductor de aquella correspondencia (el que la ha llevado de Lima á Pisco) regresó ayer, y si entra en Lima felizmente y la suerte nos es propicia, dentro *de un mes puede estar concluída la campaña* (3)»; reducción notable de tiempo respecto al pronóstico anterior, y cuya causa no deja ni entrever y que hace temer si en alguna de ellas habrá una errata.

Más adelante (4), y sin que cite la fecha, se dice con referencia al mismo García del Río que dentro de tres meses el Ejército libertador habrá terminado la guerra.

La apreciación parece hecha después de la sublevación de Guayaquil (9 de Octubre) y de la muerte de Jonte (en Pisco 18 de Octubre) y antes del reembarque del Ejército de San Martín (21 de Octubre), por lo que si no nos equivocamos en esta apreciación, sería ese parecer próximamente de fecha intermedia á los anteriores y el plazo vendría á corresponder á fines de Enero de 1821.

En otra carta del mismo de 2 de Enero de 1821 (5) se dice «que si Ricafort no llega á Lima para el 12 de Febrero,

---

(1) B., tomo I, pág. 461. A O'Higgins, Pisco 12 de Octubre de 1820.
(2) B., tomo I, págs. 436 y 462. A ídem, ídem 20 ídem íd.
(3) Lo subrayado lo está en el texto.
(4) B., tomo I, pág. 457.
(5) B., tomo II, pág. 43. García del Río á O'Higgins.

ó aquella población capitula sin disparar un tiro, ó Canterac trata de sorprendernos y es perdido.»

En la de 3 de Febrero (1) «que si en Lima no hay un suceso extraordinario en el espacio de cinco meses, es probable que la campaña dure otro tanto»; es decir, hasta Julio, plazo bastante más largo que el anterior, y entre cuyos dos augurios está la separación de Pezuela; si bien haremos notar que ni en esta carta ni en otra de igual fecha (2) que cita Bulnes, y que reduce ese plazo para mediados de Abril, se menciona aquel suceso, siendo extraño este silencio, pues no es posible suponer que la noticia no hubiese llegado aun á Huaura.

Y para confirmar lo que variaron las impresiones de los disidentes por consecuencia de ese suceso, haremos algunas citas que lo confirman.

La dirección de la guerra, consigna Bulnes (3), sufrió alguna alteración desde el día que la Serna se hizo cargo del Virreinato.

«Lo peor, decía Monteagudo (4), es que la Serna obra con »más actividad y método que Pezuela y que se pára poco en »los obstáculos, así es que la *confianza de los españoles se ha »reanimado mucho.*»

En otra de García del Río (5) se lee: «Desde que tuve la »honra de dirigir á Ud. mi última carta no ha ocurrido suceso »alguno de importancia, á excepción de los que se comunican á »usted oficialmente, á saber: la deposición de Pezuela, la en»trevista de Chancay (Torre Blanca) y las medidas que ha to»mado el nuevo Gobierno de Lima (6), medidas tales que nos »obligan á desplegar mayor grado de energía y separarnos un »poco de la línea que nos habíamos propuesto de *suavidad y*

---

(1) B., tomo II, pág. 50. García del Río á O'Higgins.
(2) B., tomo II, pág. 52. San Martín á Echevarría.
(3) B., tomo II, pág. 73.
(4) B., tomo II, pág. 74. Carta á O'Higgins, Huaura 4 de Marzo de 1821.
(5) B., tomo II, pág. 75. Carta á O'Higgins, Huaura 2 de Marzo de 1821.
(6) El llamar nuevo Gobierno y no decir nuevo Virrey confirma lo que decimos en el apéndice núm. 4, documento núm. 111, que San Martín, hasta las conferencias de Torre Blanca, trató de no dar ese nombre á la Serna.

»*conciliación*. Los hombres que están en el día en Lima á la »cabeza de los negocios (la Serna y sus peninsulares) son unos »*desalmados que conocen perfectamente* el carácter del pueblo »que gobiernan y saben que para *progresar no deben cuidarse* »*de la opinión* (1), sino de aumentar de cualquier modo *sus* »*medios de resistencia*. Así vemos que han recurrido al arbitrio »de dar libertad á 1.500 esclavos para incorporarlos en su »Ejército, ofreciendo pagar á los dueños su valor en mejores »circunstancias (2), que han quitado casi todos los caballos de »la capital (3), hecho uso de la plata de las iglesias (4) y adop- »tado otras medidas *vigorosas* que les pone en estado *de prolon-* »*gar la guerra*. Bien es verdad que á la larga la exaspera- »ción general que estas medidas han de producir nos prome- »ten ventajas, especialmente cuando los frailes (cuyo poder »nadie conoce más que yo) están muy irritados contra los »nuevos mandatarios; pero como á éstos les interesa más que »todo ganar tiempo para recibir refuerzos de España, *logran* »*su objeto con aumentar el número de tropas* y proporcionar re- »cursos para la subsistencia de éstas mientras aquéllos llegan. »Hablando á Ud., con franqueza que debo, yo *no veo otro me-* »*dio de que la campaña se concluya pronto* sino el de que los »enemigos vengan á buscarlos. A fines de Abril, según pare- »ce, se proponen hacerlo. Pero no teniendo yo esperanzas de »que se pueda hacer esta operación (una vasta combinación en »que figuraba la toma de Quito por un General, Valdés, disi- »dente, y el envío de fuerzas por Bolívar) con el vigor y con- »sistencia necesarios, recelo que la *campaña se prolongue mu-* »*cho,* particularmente si el Ejército de Ramírez marcha en »auxilio de Lima y llegan fuerzas de España. No puedo con-

(1) Á pesar de que éramos tan constitucionales.

(2) Como los disidentes en Caucato (Pisco).

(3) No, que los dejaríamos para que ellos los recogiesen al entrar.

(4) Esto y lo que sigue de los frailes tal vez se relacione con la carpeta de que hemos hablado cuando el masonismo, pág. 433, cuya mejor contestación es el desinterés nuestro allí y que desde el nombramiento de la Serna para Virrey diariamente se exponía en paraje público un estado de ingresos y gastos; véase apéndice núm. 4, documento núm. 82.

»venir con una idea que prevalece en este Cuartel general, de »que es imposible que esto se realice, pues por más que esfuer»zan sus razones los autores de ella, yo sé lo que es capaz de »hacer el espíritu de *dominación de los peninsulares* (1), auxi»liados por los esfuerzos de una Administración no ignorante y »*popular* (2). Por eso ruego á Ud. encarecidamente que después »de satisfacer en esa su curiosidad nos remitan los papeles in»gleses y cualesquiera otros que nos alumbren sobre la situa»ción de Europa y singularmente de España (3), así como in»tereso todo el conocido amor de Ud. á los progresos de la causa »pública para que interponga su influjo, á efecto de que de »las Provincias Unidas (Buenos Aires) se haga un esfuerzo so»bre el Alto Perú y haga uso de su autoridad (en Chile) para »enviar una pequeña expedición sobre Arequipa..... El golpe »de que informé á Ud. en mi anterior (4) tenía tan buenas es»peranzas se ha frustrado por ahora, pero aun no creo se pue»da realizar. Tal vez nos suceda con él lo que con el batallón »de Numancia, que al fin se logró á fuerza de reiteradas ten»tativas. Sólo con este ú otro suceso extraordinario, *que no* »*debe* de entrar en ningún cálculo racional, *se abreviaría* el »término de la guerra.»

Se ve por esta carta, que por su importancia la hemos copiado casi toda, el gran cambio de ideas que se había verificado en los disidentes por resultado del ocurrido en el mando del Virreinato, y que reconocen el vigor de las medidas adoptadas

---

(1) Gracias á Dios que al fin parecieron.

(2) La última palabra subrayada parece envuelve un concepto opuesto á lo que al principio ha dicho de no «cuidarse de la *opinión*». Debe referirse á dos cosas distintas: á la población de Lima por lo que respecta á *opinión*, y al Ejército en lo de *popular*, después de estar á su frente la Serna y sus peninsulares.

(3) ¡Pobre Patria, entre liberales y absolutistas!

(4) B., tomo II, pág. 48. Debe referirse á la de Huaura, 3 de Febrero, en que para nada hace referencia á la separación de Pezuela y sí á trabajos en Lima, pero que no especifica los que son, aunque suponemos se refiere á los de sublevar el Callao, y sobre la que dice M., tomo I, pág. 265: «El 30 de Enero (1821) se embarcó el destacamento y la escuadra se dió á la vela. El objeto de la expedición era tomar posesión de los castillos del Callao.....; pero el día antes había sido depuesto Pezuela..... Consecuentemente volvió la expedición á Huacho el 19 de Febrero... .»

y la muy probable prolongación de la guerra, hasta el punto de prever y reclamar el auxilio de Bolívar, de fuerzas de Buenos Aires para el Alto Perú y de las de Chile para Arequipa. Tal es, en resumen, lo que esta carta dice, y como se ve, no puede ser mayor el contraste.

También en los periódicos disidentes se encuentra la misma impresión, de que es una muestra la siguiente, que se expresa ser transmitida del Perú (1): «Mientras permaneció »Pezuela de Virrey le habíamos bloqueado de tal modo, que »nada obraba sin confusión; el Ejército enemigo se iba disol- »viendo, y dos meses más de su gobierno nos hubieran abier- »to las puertas de la capital sin disparar un fusilazo. La revo- »lución de los Jefes del Ejército el 29 de Enero y la coloca- »ción de la Serna cambió la faz de Lima, y á favor de una »policía rigurosa y de un despotismo irritante han conseguido »los rebeldes (españoles) contener la deserción, que había en- »trado en moda. Sigue, sin embargo, la guerra de zapa, y to- »dos los días ganamos terreno.»

Y como resultados inmediatos y tangibles, las tropas españolas despertaron de su letargo y empezaron á reorganizarse y á extender su esfera de acción alrededor de la capital y hacia la Sierra, como medio de aminorar el bloqueo y de dar consistencia á sus soldados, de lo que es una prueba el que á poco salió Valdés (2) al mando de una columna (3) de 1.200 hombres para reforzar á Ricafort, que había vuelto allí.

En 26 de Junio, y ya bajo la idea de la evacuación de Lima, salió Canterac con una columna de 3.000 hombres (4), dejando al Virrey en la capital haciendo los últimos preparativos de marcha, lo que prueba iba adelantando la reorganización, pues les permitía dividirse de este modo.

Y no continuaremos narrando estas operaciones porque,

---

(1) *Gaceta* extraordinaria de Buenos Aires de 11 de Junio de 1821.

(2) B., tomo II, pág. 79. — En C., tomo I, pág. 382, se dice que salió el 7 de Marzo.

(3) B., tomo II, pág. 77.

(4) B., tomo II, páginas 175 á 178.

aunque lo sintamos, no es nuestro objeto, pero la expedición de Canterac al socorro del Callao en Septiembre de ese mismo año de 1821, de que, siquiera á la ligera, nos hemos ocupado en el capítulo V, y la gloriosa batalla de Ica, ganada por el mismo el 7 de Abril del siguiente, le hace decir á Bulnes (1) «obró en la opinión de las provincias libertadas haciéndolas »considerar como posible la restauración del poder español y »debilitó el prestigio de que gozaban las armas de los inde- »pendientes,» lo que es la mejor prueba de lo acertado de nuestra retirada á la Sierra y de lo que habíamos hecho en menos de un año.

*Trabajos de reorganización en la Sierra.* — Sobre lo que en esta época hicieron los españoles, leemos en la biografía del General D. Valentín Ferraz lo siguiente (2):

«Al efecto se acantonaron nuestras tropas en el Valle de »Jauja, que se eligió como base principal de operaciones, por »ser el punto más sano, el más abundante en recursos, espe- »cialmente para la caballería y el más estratégico militar, pues »que su aventajada posición topográfica facilitaba el medio de »permanecer con seguridad á la defensiva mientras el Ejérci- »to no se encontrase convenientemente organizado para tomar »con ventaja la ofensiva, y se principió con una actividad ex- »traordinaria á los trabajos que habían de justificar un día lo »que pueden y valen las virtudes militares y el interés patrio »de que se hallaban animados los ilustres guerreros que de- »bían ejecutarlos, sin olvidar la reorganización de las tropas »en todos sus ramos, rivalizando los Jefes de los Cuerpos en »noble emulación é incansable celo.

»Estableciéronse talleres de todas clases servidos por indi- »viduos de tropa y por algunos naturales del país, y en esos »talleres se construía el calzado y las más precisas prendas de »vestuario, como pantalones, chaquetas, botines y gorras de

(1) B., tomo II, pág. 452.
(2) Publicada en la obra del Estado Mayor del Ejército, pág. 84 y siguientes.

»cuartel, morriones, mochilas, correajes, fornituras, maletas, »sacos y morrales para cebada, caparazones, cimeras para los »cascos y gorras de granaderos, bocados de hierro, estribos y »espuelas de bronce, lanzas, herraje para los caballos y cuan- »to era indispensable para la guerra, y se atendía al mismo »tiempo á la recomposición del armamento. Fué además pre- »ciso establecer, con el auxilio de la misma tropa y naturales, »fábricas en pequeño de hilados, tejidos y tintes para las pren- »das de lana y algodón y de curtidos para el correaje de todas »clases, aprovechando para ello los cueros del ganado vacuno »y caballar, las pieles de carnero, con cuya lana, y la que se »tomaba en el país ocupado por los enemigos, se atendía con- »venientemente á los tejidos de esta especie, y hasta los pelle- »jos de los perros, de que nunca se había hecho uso, que se »buscaban con el mayor interés para invertirlos en gorras, »mochilas, cimeras de casco y en otros efectos. Fué asimismo »necesario establecer pequeños hornos de fundición para los »estribos, espuelas, hebillaje y demás efectos de bronce, para »lo cual se echaba mano de los cañones y campanas inservi- »bles, así como para el herraje de los caballos, tan costoso por »la escasez y excesivo precio del hierro, como indispensable »para la conservación del ganado en la aspereza del terreno »por donde tenían que atravesar, y para los bocados, lanzas y »otras piezas de este metal tuvieron que utilizar hasta las re- »jas de los balcones, pues de este sistema que la necesidad les »obligó á establecer dependía la conservación del Ejército que, »como se ha dicho, desde el abandono de Lima no contaba con »más almacenes de municiones y armas que las que tomaba »en el campo enemigo, cuyos prisioneros servían igualmente »para reemplazar en su mayor parte las bajas ocurridas en él, »ni con otros recursos que los que podía crearse en el país que »dominaba ó los que extraía del ocupado por los disidentes. »Además de esto, peculiar á todas las armas y doblemente tra- »bajoso para la caballería por su mayor complicación, tuvo ésta »que redoblar sus esfuerzos para la manutención del ganado y »evitar las sorpresas de que continuamente se hallaban ame-

»nazados algunos Cuerpos en sus cantones. Con el primer ob-»jeto se vieron precisados los Jefes á mandar cultivar los al-»falfares por los soldados de los Cuerpos, auxiliados de los po-»cos naturales que no habían abandonado el país, estableciendo »ligeras fortificaciones de campaña para la mayor seguridad »del ganado que pacía en ellos durante el día y que por la no-»che se trasladaba á los cantones, en donde se habían formado »cercados con tapias elevadas y pesebres de adobes á su alre-»dedor para encerrar los caballos y mantenerlos á pienso sin »el riesgo que habrían corrido indudablemente en el campo.

»Fué también necesario proceder á la siembra y cultivo de »cebada, empleando los mismos medios que para el del alfalfa »con el doble interés de poder llevar algunos piensos en las »frecuentes expediciones que se emprendían, á fin de dar más »vigor á los caballos cuando se aproximasen á los enemigos. »Estos piensos se conservaban con el mismo cuidado que sue-»le tenerse con las municiones cuando escasean en los Ejér-»citos.

»Tal era la importancia que tenía la caballería en aquella »clase de guerra y la necesidad de atenderla y conservarla por »cuantos medios fuesen imaginables, y tal el interés con que »los Jefes del Ejército español sostenían la causa de la Nación. »Este ímprobo trabajo, de mérito infinitamente más relevan-»te que el que se contrae en las acciones de guerra y cuya »apreciación es difícil para las personas que no lo presencia-»ron, tuvo grande influencia en el buen resultado de las ope-»raciones militares que á él se siguieron. Pocos meses basta-»ron para poner al Ejército en disposición de tomar la ofensi-»va, sin desatender por esto la importante conservación del »valle citado, en el cual quedaba con este fin la fuerza nece-»saria y los repuestos, enfermos, caballos endebles, talleres y »cuanto podía embarazar á los Cuerpos que se movían.»

Todo lo cual confirma Bulnes en las cortas pero enérgicas frases (1) siguientes:

---

(1) B., tomo II, pág. 443.

«Las guarniciones ocupaban los puntos más culminantes »de las montañas ó las rajaduras titánicas que sirven de puer»tas de comunicación con la región de la costa (1).

»El Ejército real tenía tendidas sus líneas á lo largo de esa »formidable muralla almenada. A su espalda se dilatan fera»ces campos de regadío; una raza floja, sumisa, que se mode»la al antojo del que la domina, y al frente un desierto de »cuarenta leguas. Las principales poblaciones del Perú y del »Alto Perú estaban oprimidas por el taco de hierro de sus »guarniciones militares (2).

»El Ejército había puesto á su servicio la raza indígena, y »los campamentos se habían convertido en maestranzas, donde »se curtía el cuero para hacer zapatos ó sandalias y mochilas; »se batía el hierro para hacer herraduras, frenos, espuelas; se »componían las armas viejas. Los cuarteles se llenaban con »soldados tomados á la fuerza, donde se les colocaba en cua»dros de soldados españoles, ó, en su defecto, de veteranos.

»*El patriotismo inagotable de los Jefes suplía* cuanto se »podía hacer en la Sierra con los elementos que proporciona; »pero no encontró medio de fabricar armas de fuego» (3).

Sí, *el patriotismo inagotable,* este es el concepto que al fin expresa Bulnes, si bien ha necesitado llegar á las últimas páginas de su libro (4) para notar lo deleznable del edificio que había levantado, pues sólo de ese modo puede explicarse lo que hicieron allí la Serna y sus peninsulares, y si penetrado de lo exacto de tal juicio, en vez de pasar de Ica á Torata y Moquehua, lo verifica en sentido inverso, al Callao, á Punchauca, al 29 de Enero de 1821 y al Alto Perú, al hacernos completa justicia habrá de quedar más satisfecho de su libro. Después sigue diciendo:

---

(1) B., tomo II, pág. 443.

(2) B., tomo II, pág. 443.

(3) B., tomo II, pág. 444. — En una carta de Cacho al Director general de Artillería, fecha Huancayo 31 de Marzo de 1824, le dice ha logrado hacer bayonetas con el cubo barrenado, tan buenas como las de Plasencia.

¿Qué es lo que no lograron fabricar de las armas de fuego?, ¿el cañón?

(4) B., tomo II, pág. 444.

«El año 1823 es para el Perú lo que el 1814 para Chile, »año en que pareció que estaba anublado para siempre el ho- »rizonte de la libertad.

»A las grandes derrotas en los campos de batalla, obteni- »das en parte por la inercia y flojedad de los Jefes patriotas, y »en parte muy principal por el talento y celo de los Genera- »les españoles, sucedió la derrota que la causa de la indepen- »dencia sufrió en la opinión pública. Hubo un momento en »que el Perú creyó seguro el triunfo del Virrey, y entonces »vacilaron muchas adhesiones, y así como antes la moda y la »corriente habían sido pasarse de las filas realistas á las de la »Patria, fuelo entonces ir á acogerse á la sombra de la ban- »dera real (1).

»Las campañas de 1823 son, bajo el aspecto estratégico, »de las más notables que se han realizado en Sud América y »timbre de inmarcesible gloria para las armas de España. Fué »necesaria la infatigable actividad de Valdés ó la heroica pu- »janza de Canterac para suprimir las distancias del inmenso »tablero de guerra en que maniobraban los Ejércitos y para »cruzar en todos sentidos las cordilleras del Perú con la faci- »lidad y arrogancia que se emplearían en un campo de ins- »trucción (2).

»El Perú se convenció de que necesitaba buscar afuera el »hombre que lo dirigiera; acudió á Bolívar, y éste, á la cabeza »del Ejército colombiano, completó la obra gloriosa del Ejér- »cito libertador y borró con la espada de Ayacucho el resul- »tado de los memorables triunfos que habían inmortalizado las »armas españolas en Torata, Moquehua, Lima, Zepita, el Des- »aguadero» (3).

*Cruces concedidas por las campañas de* 1821 *á* 1824. — Y como recuerdo de alta consideración á esos grandes servicios, que tanta gloria encierran para los soldados de España,

---

(1) B., tomo II, pág. 499
(2) B., tomo II, pág. 499.
(3) B., tomo II, pág. 500.

incluimos, pues son muy poco conocidos, los diseños de las cinco cruces que entonces se crearon: Ica, Torata, Moquehua, Campaña del Sud y Reconquista de Arequipa, aprobadas por Real orden de 8 de Diciembre de 1828 (1).

## IX

*Cómo lo explicamos.* — Pero si la existencia de un partido constitucional que nuestros enemigos han supuesto y Bulnes ha aceptado, no explica los hechos que allí han ocurrido ni aun con el auxilio de las criminales ambiciones que igualmente nos han atribuído; si uno y otro punto de vista no sólo no se prueba al llegar á hechos concretos, sino que éstos los desmienten, y no resiste tampoco al examen, en cambio cuán fácil es dar con la razón de todo, con sólo reconocer, como ya tenemos dicho, que la Serna y sus peninsulares obraron á impulsos de un ardiente patriotismo superior á todas las mezquindades de la vida real, dando á España, no sólo la salud, las comodidades, las ambiciones, sino hasta el honor (2), pues la vida la arriesgaban por ella á cada paso, y aquél lo expusieron ante la magnitud de la empresa que echaron sobre sus hombros al deponer al Virrey Pezuela, si cuatro años de continuados triunfos no hubiesen justificado, no ya la necesidad y por lo tanto la justicia de este acto, que eso no es dudoso, sino que tenían corazón y cabeza para cumplir con el cargo que se habían impuesto.

Así que enfrente de los conceptos presentados por el autor, vamos á exponer otros, que creemos explicarán mejor los sucesos allí ocurridos, por más que sea una repetición de lo que en varios lugares tenemos dicho.

El grito del 2 de Mayo de 1808 en Madrid cogió á España sin Ejército, sin plazas, sin recursos de ninguna clase, pues

---

(1) Apéndice núm. 4, documento núm. 109.
(2) Capítulo IV, pág. 298.

BATA
LLA DE
YCA
Reverso
AÑO
DE
1822

TO
RATA
Reverso
AÑO
DE
1823

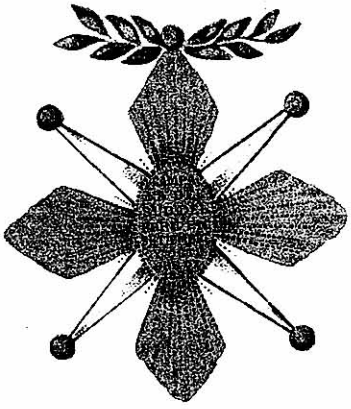

BATA
LLA DE
MOQUE
GUA
Reverso
AÑO
DE
1823

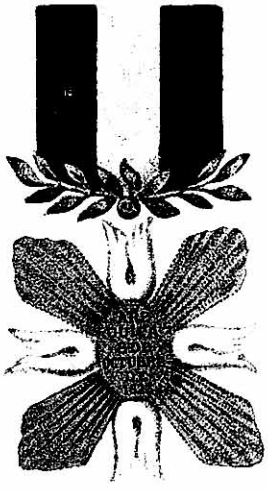

todo le había sido arrebatado por traición al Gobierno de infausta memoria del Príncipe de la Paz.

En la gran explosión de entusiasmo que entonces se produjo por la defensa de la patria, todas las clases sociales, sin excepción alguna, dió su contingente para formar ó sostener el Ejército que había de resistir y rechazar al extranjero.

En este momento es cuando aparece por primera vez el llamado por Bulnes el *inspirador y el hombre de mayor influencia del supuesto Gobierno y Logia constitucional del Ejército del Alto Perú* (1) el Coronel D. Jerónimo Valdés, asturiano montañés, de una modesta familia, buen estudiante de la Universidad de Oviedo, cuyos cursos seguía, gracias á la liberalidad de un tío suyo, D. José Sierra, Magistral de la Catedral de Lugo y cuyo estado debía igualmente abrazar.

Lanzado en el torbellino de aquella guerra, en la que empieza por Capitán de Infantería, ni las ideas religiosas que debía de tener muy arraigadas en aquella época, pues como hemos visto la conservaba en el Perú (2) y aun hoy día subsisten en toda su fuerza en esas montañas, y ni el respeto y autoridad con que entonces estaba organizada la familia (3), debieron dejarle dar otra interpretación á la enseñanza que recibiese, que el de la obediencia á Dios y al Rey, ni una vez hecho militar el género de vida que llevara y el odio contra el extranjero y con los que con ellos simpatizaban debieron darle grandes nociones de constitucionalismo (4).

---

(1) B , tomo I, pág. 415.

(2) Apéndice núm. 4, documentos números 115 á 123.

(3) «Padre y señor»; así empiezan todas las cartas que tenemos de Valdés de la época de la guerra de la Independencia.

En cambio á su Madre siempre las encabezaba ó por mi idolatrada, ó mi adorada Madre.

En la pág. 394 hemos transcrito otra carta del año 1812 que da idea de lo fuerte que eran entonces esos lazos.

(4) En la pág. 325 hemos hecho referencia á las ideas que pudo tener Vallesteros, á cuyo lado sirvió mucho tiempo y cuya antipatía á los ingleses era anterior al nombramiento de Lord Wellington para Generalísimo de los Ejércitos españoles, pues en la biografía del General Valdés, tantas veces citada, pág. 37, y refiriéndose al año 1811, dice que el batallón en que éste servía lo destinó á

Pero la guerra había terminado, no obstante la alarma y prevenciones que originó la campaña de los cien días de Napoleón (1), y con ella concluía la vida más ó menos aventurera que llevaban hacía siete años, que es el encanto de la juventud vigorosa, y el Ejército iba por necesidad á sufrir grandes reducciones, los ascensos á paralizarse y las pagas á experimentar fuertes quebrantos.

¿Qué se iban á hacer estos hombres llenos de energías, que no podían volver la mayor parte, como en el caso que describimos, á la profesión que antes habían abrazado; que acaso hasta habían seguido por una piadosa tradición de abnegación que hoy mismo existe en algunas localidades de aquella provincia, de tener en la familia un sacerdote que sea el amparo de los viejos padres y la ayuda de las casaderas hermanas? (2).

Creemos que el Coronel Valdés y lo mismo una gran parte de sus compañeros de esa época fueron al Perú llevados de esa atracción irresistible que para los españoles ha tenido y aun tiene la América; fueron á seguir la vida á que la guerra les había acostumbrado y por la *honrosa ambición* de que nos hablan las antiguas Ordenanzas del Ejército español, que para ellos estaba circunscrita en su parte material, á tener con qué sostener las cortas necesidades de aquel rincón amado, de sus amadas montañas (3).

---

Ceuta, para que, en unión de otro que mandaba Cevallos Escalera (el padre del que fué luego al Perú), se opusiesen á lo que aquéllos pudiesen intentar, pues tenía 800 hombres guarneciendo el Hecho.

(1) La batalla de Waterloo se dió el 18 de Junio de 1815.

(2) En carta de Valdés á su Madre desde Algeciras, 30 de Junio de 1812, la dice: «Espero en Dios que si vivimos Pepe (su hermano) y yo podremos aliviar »á Ud. mucha parte de la pérdida..... (la de su padre y marido respectivamente). »Esté Ud. segura, Madre mia, de esto, y lo mismo mis amadas hermanas, pues »yo, aunque nada puedo en el día por razón de nuestra situación (la guerra de la »Independencia), espero poder ser útil al alivio de Ud. y de ellas ....»

Y otra anterior, Ceuta 25 de Enero de 1812, decia á una hermana: «He tenido »algunos impulsos de ir á América».

(3) «..... En mi marcha, mi idolatrada Madre, nada más llevo en la memoria »que á Ud. y á mis hermanas, á quienes jamás olvidaré *ni abandonaré*..... Ase-

El 7 de Septiembre de 1816 desembarcaron en Arica, como tenemos dicho, la Serna, Valdés y demás Oficiales que acompañaban al nuevo General en Jefe del Ejército del Alto Perú, y si nuevo fué para la mayoría de los expedicionarios la larga navegación que hicieron por el Cabo de Hornos, no debió ser—lo menos el mundo verdaderamente nuevo á que abordaban, sus usos, sus costumbres, ni debió causarles menos sorpresa á ellos, jóvenes engreídos, al considerarse cada uno como vencedor del Capitán del siglo, al encontrarse con un Ejército en su mayoría indígena, que iban acompañados de un sinnúmero de mujeres y hasta el estar allí trocados los papeles de la clase de guerra á que iban acostumbrados, pues ahora eran ellos los invasores, los que tenían el país en su contra.

Hubo, pues, en el primer momento, por más que fuese por muy poco tiempo (1), un choque de impresiones que fué explotado por los disidentes, activos siempre en sembrar cizaña, y lo que produjo un movimiento de concentración por un lado del elemento antiguo, casi todo americano, y por otro del recién llegado ó peninsular.

¿Qué tiene de extraño que estos últimos se agrupasen, buscasen su mutuo apoyo al verse con un Ejército que era tan diferente, que sintiese la nostalgia al encontrarse tan lejos de su España, que se reuniesen para evocar recuerdos, cambiar impresiones, confiar esperanzas y comunicarse sus temores ante las deslealtades habidas y de las que podrían venir, en aquella atmósfera que por todos lados las dejaba adivinar (2), ellos que no soñaban más que con su Patria?

---

»guro á Ud. que no tengo otro deseo *ni otra ambición* que hacer á Uds. felices y »*proporcionarles una vida más feliz y descansada*, lo que he tenido á la vista »cuando mi *resolución de embarcarme.....*» Carta de Valdés desde Cádiz, 9 de Abril de 1816.

(1) Tomo II, *Refutación,* páginas 46, B. y 405. Los aplauden y miran como héroes. Julio, 1817.

(2) Nos referimos á la conducta de D. Domingo Tristán, Intendente de la Paz, cuando la invasión de Castelli en 1811 (pág. 129); á lo ocurrido en la capitulación de Salta en 1813; á la conducta de los aquí juramentados cuando estaban detenidos en el Cuzco; á la sublevación del Coronel D. Saturnino Castro en 1814; á los que abandonaron el Ejército cuando Pezuela relevó á Guaqui, y á otros mu-

¿Qué cosa más natural que en estas condiciones fuese su centro, su ídolo el General que había ido con ellos, y que, no habiendo estado allí nunca, era todo español, y para algunos el estar á sus inmediatas órdenes un nuevo motivo de afecto y cariño?

Pero, por otra parte, Pezuela era el Virrey, había mandado ese mismo Ejército hasta pocos meses antes de la llegada de los peninsulares (1), conocía personalmente á los antiguos Jefes y Oficiales y tal vez á muchos soldados; ¿cómo extrañar, ó mejor dicho, qué cosa más natural que éstos á su vez acudiesen al que había sido su General, cuando el nuevo no los conocía y venía rodeado de un personal cuya primera impresión no había sido armónica?

Pezuela lo dice en su *Manifiesto* (2), y su falta de serenidad ante esta chismografía (3), porque al apoyarse en ella varios años después prueba que la consentía, si no es que la animaba, á pesar de ser tan contraria á la disciplina y á las conveniencias; sus pueriles celos de la Serna, evidenciados en sus mismos escritos, olvidándose de la confianza que Abascal había hecho de él cuando desempeñó ese mismo cargo; su empeño de quererse meter en todo, y sin carácter bastante para imponerse (4), son causas sobradas del antagonismo que se estableció. Pero no debió, sin embargo, limitarse á esto el capítulo de recriminaciones. La diferencia de sueldo que había entre los Ejércitos de Lima, del Alto Perú y del de reserva de Arequipa (5); lo muy atendido del primero (6); lo probable

---

chos más casos que se podrían citar, antes y después de su llegada allí, y á la misma impresión de Pezuela, que en una carta suya de 22 de Febrero de 1816, escrita desde Mondragón, decía: «Tropezando á cada paso con un traidor al Rey.....»

(1) Pezuela salió de Santiago de Cotagaita el 15 de Abril de 1816.

(2) Tomo II, *Manifiesto*, pág. 291, 47, B., pág. 407: «Tengo á la vista una porción de cartas de personas respetables.....»

(3) B., tomo I, pág. 296. «De las tramas á que alude su señoría (decía Guise á Cochrane) no hago caso alguno, ni acostumbro dirigir mi conducta por la chismografía de cada día.»

(4) Capítulo II, pág. 180.

(5) Tomo II, *Manifiesto*, pág. 274.

(6) Tomo II, *Manifiesto*, páginas 260, 274 y 288.

que también lo fuese en las recompensas, no precisamente por un principio de injusticia, sino por estar á la vista del Jefe del Virreinato, del dispensador de todos los galardones, que podía apreciar los servicios que éste prestaba, no siéndole tan fácil juzgar el de los otros, que á tan inmensa distancia se hallaban, han debido ser nuevos motivos de queja.

De que en las recompensas pudo haber esas diferencias, efecto de comparar servicios heterogéneos, encontramos indicios en las concedidas al Ejército de Lima en 1819, pues cualquiera que fuera el mérito de haber rechazado los dos ataques de la Escuadra de Cochrane, estos sucesos duraron sólo un corto número de días, pasados los cuales siguieron viviendo con las comodidades de la vida de guarnición en tan populosa ciudad, no obstante de lo cual, y para premiar sin duda méritos presentes y pasados, se hizo á fines de ese año, como hemos dicho, Mariscales de Campo á la Mar, Llano y Vacaro, Brigadier á Monet; grado de Coronel á Cevallos, Rodil y Delgado, etc.

Pero por si todo esto no era suficiente, todavía hay la lamentable comunicación que varias veces hemos citado (1), y lo que si fué conocida de los peninsulares del Alto Perú, debió de crear un abismo entre ellos y el Virrey Pezuela.

Explicado de este modo las relaciones de Pezuela y la Serna; hechos respectivamente los centros de aspiraciones criollas y peninsulares, el estado de ánimo de los últimos debió de hacerlos una masa predispuesta á todo lo que fuese contrariar al Virrey; y si en esas condiciones bajaron á Lima cuando éste los llamó á fines de 1820, al iniciarse la invasión de San Martín, no debió de ser el mejor medio de hacer desaparecer sus prevenciones, el espectáculo del bienestar y molicie en que vivía el Ejército de la capital, ni tampoco los mismos salones del palacio, á que nos dice concurrían los Oficiales de esos Cuerpos (2), donde es de temer que aquellos rudos soldados que desde 1816 estaban combatiendo sin cesar en las

---

(1) Capítulo II, Apéndice núm. 4, documento núm. 1.
(2) Tomo II, *Manifiesto,* pág. 245.

disputadas fronteras del Alto Perú, no harían un papel muy airoso al lado de las bellas españolas y limeñas, al ponerse en parangón con los elegantes y cortesanos Oficiales del otro Ejército, que no habían participado de sus trabajos y privaciones, viniendo, por un extraño contraste y en otro orden de ideas, á ser ellos aquí el diamante bruto de que nos habla Torrente (1) al comparar el soldado indio y peninsular.

Y al encontrarse en aquella «nueva Sibaris (2) tan voluptuosa, tan llena de atractivos, con las limeñas el fruto espontáneo del ósculo ardiente que el sol de Andalucía ha dado al sol de los Incas» (3), al ver que, lejos de cesar, aumentaban las desgracias que desde hacía años se cernían sobre la causa á que estaban consagrados en cuerpo y alma, y las que hábilmente expuestas y comentadas, les serían repetidas uno y otro día por los agentes de los disidentes, y que el causante de todo ó al menos el responsable (4), y el que podía dar otro rumbo á la gobernación del Virreinato, era ese mismo General objeto de sus prevenciones, el cual en momentos tan críticos como el del desembarco de San Martín (8 de Septiembre de 1820), «se ocupaba en engalanar la capital para solemnizar la »jura de la Constitución de 1812» y que en ostentosa ceremonia «salió (5) con gran pompa del palacio acompañado de to»das las Corporaciones, Audiencia, Alcaldes, Clero, Cabildo, »Doctores á caballo, y, en una palabra, de todo el boato con »que la Corte rodeaba á su principal representante de Améri»ca.....», «el que iba vestido de General español y cubierto »con la capa de carmesí y oro, que era el distintivo de los Vi»rreyes.....» (6). Si á la vez lo vieron en alguna corrida de

(1) Tomo II, pág. 297.

(2) B., tomo I, pág. 461.

(3) B., tomo I, pág. 392.

(4) Tomo II, *Manifiesto,* pág. 299; «pero los díscolos y mis enemigos, atri»buyéndolo todo (acaba de decir sucedían desgracias) á errores del Gobierno, iban »asociando un cortejo rival y no les fué imposible encontrar una cabeza.....»

(5) Esta ceremonia fué el 15 de Septiembre de 1820, y, por lo tanto, aunque algo anterior á la llegada de los peninsulares allí, el argumento subsiste en cuanto el tiempo que se perdía en estas ostentaciones y frivolidades.

(6) B., tomo I, pág. 429.

toros, como la que describe cierto autor americano (1) que dice: «Su Excelencia, acompañado de su esposa la altiva Doña »Angela Ceballos, Real Audiencia y gran comitiva de Ayu»dantes y amigos, ocupaba la galería de palacio, y el Ilustrí»simo Las Heras (el Arzobispo) con el Cabildo eclesiástico »mostrábase en los balcones de la casa arzobispal.....», un sentimiento bien amargo se apoderaría del corazón de esos soldados, debieron de sentir algo parecido á lo que aquellos rígidos puritanos ingleses que en el reinado de los Stuardos, huyeron á esa misma América para salvar su religión y su familia.

Así llegó fines de Enero de 1821, en que se habían acumulado tantas desdichas para España; en que los disidentes ya tenían cargada la mina para dar el último golpe, y que, en conmoción todos los ánimos, sólo faltaba la chispa que la hiciese saltar, lo mismo para conseguir la capitulación del Virrey, ó que por una poderosa reacción, y fué lo que sucedió, desapareciese éste de la escena, pues caído ya estaba su poder, y se levantasen las cohibidas energías de la Patria, en la persona de la Serna y sus peninsulares, con el asentimiento de todos los leales, criollos ó españoles, paisanos ó militares.

De este modo se levantó el trono del último Virrey del Perú, al que malos españoles han llamado intruso (2); al que algunos escritores peruanos han negado aquel título, creyendo acaso que de este modo borraban la historia, adelantaban cuatro años su emancipación y hacían olvidar los triunfos que consiguió; pero si por lo crítico de las circunstancias no se celebró su proclamación con las fiestas acostumbradas (3); si porque no usase el manto carmesí, insignia de su cargo, y debemos suponer que alguna vez se lo pondría; si por residir en el Cuzco, en la capital de los Incas, y no en la española Lima,

---

(1) *Tradiciones peruanas*, tomo I, pág. 382.

(2) Tomo II, anónimo núm. 3, pág. 469. En el Apéndice núm. 4, documento núm. 111, se ve que San Martín también trató de considerarlo de ese modo hasta las conferencias de Torre Blanca.

(3) *Tradiciones peruanas*, tomo I, pág. 382.

y esto no debiera ser un inconveniente para un criollo; si por estos ú otros motivos no quieren considerarlo como Virrey, no por tan poca cosa hemos de disentir, pues á los españoles nos basta con que haya sido el último Adelantado (1), el sucesor de los Pizarros y Almagros, de aquellos inmortales Capitanes que, siempre al frente de sus huestes, si alguna vez usaron manto, mal encubriría sus férreas corazas, pues no cesaron ni un momento de combatir hasta que conquistaron esos países y los sujetaron con su espada á su Patria y su Rey, pues si ellos tuvieron esa suerte y nosotros la desgracia de perderlos, no fué porque no hiciésemos tanto como ellos por servir á aquellos altos emblemas, y que para lograrlo, no sacrificásemos cuanto se puede sacrificar.

Creemos que así queda perfectamente explicada la separación de Pezuela, sin necesidad de partido constitucional, sin ambiciones, sin otro móvil que el de servir á España; y que lo mismo sucede aplicando ese criterio, tanto á la actitud en que se nos supone cuando las conferencias de Punchauca, que al abolir el sistema constitucional para llegar á una avenencia con Olañeta y en cuantos hechos realizamos allí.

Tome, pues, Bulnes nuestro punto de vista, y verá con qué facilidad se explica muchas cosas que encuentra dudosas.

Conceda á los españoles tanto amor por su Patria, que en aquellos momentos se traducía por sostener su dominación en el Perú, fuese ó no justa, con buenas ó malas leyes, como á los americanos para lograr su emancipación, y no atribuya á mezquinas pasiones, á la ambición material, por ejemplo, el origen ó la causa de los admirables hechos que realizaron.

Añada á este concepto del partido español el acentuar un poco más las consecuencias de lo que expresa (2) al juzgar la separación de Pezuela, que dice que fué la gloria de San Martín «quien arrebatándole la confianza de sus auxiliares le hizo

---

(1) Pizarro, Gobernador y Capitán General de la Provincia, Adelantado, Prescott, tomo I, pág. 303. Blasco Núñez Vela, primer Virrey en 1546. *Guia del Perú*, 1794, pág. X.

(2) B., tomo II, pág. 58.

»recelar de las opiniones que recibía ó de los hombres que hu»biesen podido secundarlo» (la Serna y sus peninsulares).

«Fué débil en la elección de sus consejeros, y se sometió »demasiado al imperio de sus enemigos», para nosotros, la Mar, Llano, etc. Y bajo esta doble idea nos encontraremos no sólo muy conformes, sino también con lo que creemos la verdad histórica, pues su obra, como hemos dicho desde muy al principio, tiene para nosotros el gran valer de que escrita por un americano, y con la documentación de esos países, confirma en su esencia lo que más de medio siglo antes habíamos dicho al que entonces nos podía juzgar: al Rey de España.

## X

*Conclusión.* — En el trabajo que venimos desarrollando sobre la obra de Bulnes, corresponde como final, al cual hemos llegado, el examen de ciertos juicios, independientes de hechos concretos, de los principales personajes que aparecen en su narración, con tanto más motivo, cuanto que algo tenemos dicho (1), si bien, como es natural, habremos de limitarnos á los que más directamente nos interesan.

Tiene Bulnes la costumbre de hacer como una especie de presentación por medio de una rápida y bien ordenada biografía de los sujetos cuyos actos va á referir, lo que facilita mucho el completar los conceptos que de ellos expone, marcados por lo general del sello de la imparcialidad. De los varios Jefes de uno y otro bando que así hace figurar en su obra, nosotros nos concretaremos á sólo cuatro: Pezuela, la Serna, Canterac y Valdés.

*D. Joaquín de la Pezuela.* — Nació en 1761, y por consiguiente, en 1821 tenía sesenta años. En 1803, siendo Te-

(1) Tomo II, *Refutación,* páginas 35, 47, 85, 109, 112 y 124.

niente Coronel de artillería en la Península, fué destinado al Perú de Subinspector del departamento de Lima, con el empleo de Coronel; en 1810 ascendió á Brigadier; en 1813 á Mariscal de Campo, al ir á tomar el mando del Ejército del Alto Perú; en 1814 á Teniente General, y en 1816 obtuvo el nombramiento de Virrey.

A Bulnes le merece Pezuela los más altos conceptos, y le dedica repetidos elogios, que procuraremos extractar con toda la exactitud posible: «Nombre ilustre..... (1); su alma de »soldado no estaba organizada para la guerra de emboscada..... (2); un hombre que en su gloriosa vida había desdeñado la política.....; por organización y convicciones pertenecía al partido absolutista.....; que disponía de un gran »fondo de honradez moral.... (3); fuerte y vigorosa mano.....; »hombre glorioso, que había paseado su espada y su renombre »por memorables campos de batalla.....; el hilo de la intriga »iba envolviendo su iniciativa y sus planes, prendiéndolo todo »en misteriosa red, menos su enérgico patriotismo español, »que no desmayó jamás, ni la hidalguía de sus sentimientos de »soldado.....; pero los tiempos eran de cálculo, de reserva, de »consumada astucia para debelar los ardides del infatigable »enemigo..... (4); el angustiado soldado, que sentía repercutir »en su alma el eco de tantas quejas..... (5), fué su primer impulso trasladarse á Aznapuquio y jugar su vida con la desenvoltura con que la había expuesto en el campo de batalla..... (6); los cargos imputados no tienen justicia sino en »una pequeña parte, lo cual no quiere decir que fuese un »mandatario completo.....» (7); entrando aquí el autor en una larga disertación sobre su separación, y que merece leerse, pues tiene, como vulgarmente se dice, mucha miga.

---

(1) B., tomo I, pág. 415.
(2) B., tomo I, pág. 416.
(3) B., tomo I, pág. 417.
(4) B., tomo II, pág. 29.
(5) B., tomo II, pág. 35.
(6) B., tomo II, pág. 57.
(7) B., tomo II, pág. 58.

No nos corresponde el regatear estos conceptos en lo que tienen de favorables, pues sólo nos interesa aquello que de un modo ú otro ha podido contribuir ó ayuda á explicar el hecho de su deposición.

Ya en los capítulos anteriores hemos tenido ocasión más de una vez de hacer apreciaciones sobre actos realizados por Pezuela, fundándonos en documentos emanados de él ó en otros oficiales y que pueden ayudar á formar juicio sobre lo que era su carácter, en el cual hemos creído encontrar (1) la explicación, al menos en gran parte, del hecho primordial y capitalísimo de su desacuerdo con la Serna y sus peninsulares, echándose en brazos de los criollos, de los que, sin embargo, no tenía buena opinión (2).

En varios lugares del *Manifiesto* de Pezuela, en quince según el índice que de ellos hemos puesto en el tomo anterior (3), y cuyo número de seguro aumentaría á poco que se rebusque, se alaba de su previsión, de sus dotes de mando, de sus servicios y quién sabe de cuántas cosas más, como ya tenemos hecho notar (4), y eso que su modestia, dice (5), se resiente de

---

(1) Tomo II, *Refutación*, páginas 20 y 47.

(2) En un informe de Pezuela de Marzo de 1819 dice, hablando de Lacomme, «que su susceptibilidad era extremada.....; que el carácter americano es quis»quilloso y forma queja de la más pequeña cosa, y después son amigos de ven»garse de cualesquiera resentimiento, por pequeño que sea, el que cada uno se »lo fija y gradúa á su modo. Que no reparan jamás en los medios que conduzcan »á saciar su venganza con tal de llevarla á cabo; que así la experiencia lo tiene »acreditado en todos los caudillos, Jefes y Oficiales enemigos, incluso lo mismo »Santa Cruz, Bolívar.....»

En otra comunicación de Vigodet de 4 de Julio de 1814, al dar parte de haberse rendido Montevideo, dice, entre otras cosas, refiriéndose á la misma persona, «que la experiencia le tenía acreditado que los más fieles servidores »de V. M. eran los peores enemigos cuando se pasaban ó adherían á la inde»pendencia.....; y que había enviado en comisión (á Lacomme) para que no »se quedase en el país, pues estaba quejoso porque no se le había alabado bas»tante en los partes de la *Gaceta*.....» Lacomme, en una comunicación al Rey (Apéndice núm. 3, documento núm. 29) lo confirma, pues dice: «El carácter »americano (él lo era) es de suyo noble; pero agraviado, es en extremo renco»roso.....»

(3) Tomo II, pág. 518.

(4) Tomo II, *Refutación*, Exordio, páginas 18 y 85.

(5) Tomo II, *Manifiesto*, párrafo 94, pág. 288.

esas repeticiones, cuya causa somos nosotros, por la insistencia de los cargos que le hacemos en el oficio de intimación.

De igual achaque adolece el documento núm. 57 B (1), que es el parte protesta que, fechado en la Magdalena, elevó al Rey dando conocimiento de su separación, en el que no parece que fuese ya necesario ese estilo, que, sin embargo, era el usual, tanto suyo como de sus más allegados, no sólo en sus relaciones con nosotros, sino de antes y después, como se ve en los documentos que acompañamos (2), elogios que igualmente encontramos en muchos lugares de la obra de Torrente (3), al que suponemos habrán sido comunicados por alguno de sus admiradores.

Se puede, pues, deducir sin gran violencia, que este alto concepto de sí mismo formaba parte de su modo de ser, ya de antes de la elevación á Virrey, y asalta el temor de si al verse en ese puesto de tan gran autoridad y esplendor, y rodeado de aduladores, su cabeza sería bastante fuerte para resistir esa atmósfera y conservar la completa serenidad de sus juicios, y sobre lo cual Bulnes dice (4): «..... La Corte de Lima era un »remedo fiel de la de España, y cuando rodeaban el solio y »desplegaban sus escudos un centenar de marqueses y condes, »y el Virrey miraba desde la altura de su orgullo un pueblo »sumiso de indios y de esclavos, tenía derecho para creer que »aquella lujosa Corte estaba destinada á ser por largos años el »apoyo..... La Corte de Lima, mecida en lujosa hamaca por »la mano de la nobleza y del clero, arrullada por el murmullo »sonoro de las loas universitarias, rodeada de una multitud de »todos colores atenta á sus caprichos.....» Si no habría cierto contraste entre las continuas alabanzas que allí le prodigasen los cortesanos y las siempre correctas pero nada zalameras co–

---

(1) Tomo II, *Manifiesto*, pág. 424.

(2) Apéndice núm. 4, documento núm. 10, 12, 13, 16, 21, 24, 27 y 30.

(3) Tomo I, de la pág. 352 á la 365, hay calurosos elogios en catorce parajes, tal vez algunos parecidos á los que figuran en los documentos que presentamos. En los otros tomos ya no hemos tenido paciencia de contarlos.

(4) Tomo II, *Refutación*, pág. 131, y B., tomo I, pág. 352.

municaciones de la Serna, de que se tiene quejado (1); y, finalmente, si alguno, por ejemplo, la Mar, no se aprovecharía de esta discordancia para sembrar cizaña, teniendo la ventaja de serle conocido el carácter de aquél y sus peninsulares por el viaje que con ellos había hecho de Cádiz á Arica, pues es la única explicación de ver á Pezuela desde el primer momento disgustado y en disidencia con el General del Ejército del Alto Perú.

Aparece también comprobado (2) cuánto debió contribuir Abascal para que en 1810 Pezuela fuese ascendido á Brigadier, y hasta el Ayuntamiento de Lima, que tan caro se lo había de querer hacer pagar algunos años después, aunque las firmas no sean iguales sino en corto número, y las cinco comunicaciones que citamos (3) es un bello modelo de expediente burocrático para lograr un empleo, pues se ve concurrir por diferentes caminos fuertes recomendaciones.

También este Virrey le hizo en 1813 Mariscal de Campo al conferirle el mando del Ejército del Alto Perú (4), aunque algunos hayan supuesto que lo fué por la batalla de Vilcapugio (5). Se evidencia asimismo la largueza con que aquél recompensó los servicios del Subinspector de Artillería, y lo fácil de que, al alabarse tanto á sí mismo, resulte cierta comparación y rebajados tal vez los méritos de Abascal y Goyeneche, con grave riesgo de la verdad histórica y de los sentimientos de gratitud que les debía (6).

---

(1) Tomo II, *Manifiesto*, números 293 y 299.

(2) Apéndice núm. 4, documento núm. 12.

(3) Apéndice núm. 4, documentos núms. 10 á 15. Del interesado, de su hermano D. Ignacio, de Abascal, del Ayuntamiento de la capital y la resolución de la Regencia.

(4) Apéndice núm. 4, documentos núms. 16 á 20. Entre estos cinco hay una instancia de su hermano D. Juan, que vuelve á reproducir, á tres años fecha, la marcha seguida para hacerle Brigadier.

(5) C., tomo I, pág. 106. — El documento núm. 20 de este apéndice, que es la copia del Real decreto de concesión, no menciona dicho hecho concreto, ocurrido el 1.° de Octubre de 1813.

(6) Tomo II, *Refutación*, Exordio, pág. 18, Apéndice núm. 4, documento número 18.

En Real orden de 30 de Abril de 1813, la Regencia, contestando á una pro-

Del ensañamiento que expresa contra Valdés en su *Manifiesto* (1) y que continúa en los documentos que aquí publicamos, personalizándolo aun más en los dos que citamos (2), cuando Pezuela le había distinguido en diferentes ocasiones (3), fuese ó no á propuesta de la Serna, nos parece una explicación natural atribuirlo al sentimiento del amigo por ver que no le seguía, sin querer comprender que era suya la culpa, pues se separaba del buen camino, á pesar de las leales insinuaciones que se le hicieron (4).

El oficio núm. 164 al Ministro de la Guerra en 1817 (5), que hemos analizado en el capítulo II, podrá resultar modesto, pues le dice que una vez que se entere de él, lo eleve á conocimiento del Rey *en la parte que le parezca;* pero que fuese confidencial, como ha dicho en su *Manifiesto* (6), no parece muy exacto, y la gravedad de conceptos que encierran contra el elemento peninsular y otros, los hemos puesto en evidencia en lo que llevamos escrito.

Los oficios de Pezuela, que hemos citado; el anterior de la época en que la Serna mandaba el Ejército del Alto Perú, donde dice «que temía interponer su autoridad»; el concepto muy parecido, respecto á no encausar á los supuestos masones (7), cuando, además de su lealtad, uno y otros pedían repetidas veces dejar los mandos, parece que pecan de un exceso de pru-

---

puesta de Goyeneche de 9 de Julio de 1812, decía: «..... sobre los grandes méri»tos y servicios del Brigadier (Pezuela)..... pidiendo recaigan en él los premios »á que V. S. (Goyeneche) se hubiese hecho acreedor.....»

En *Tradiciones peruanas*, tomo I, pág. 380, hay una que se hace eco de este concepto, la cual concluye dando á entender que lo mismo le sucedió á Pezuela con la Serna, lo que no es exacto, pues éste nada le debió sino el ascenso á Teniente General, que ya hemos visto en qué circunstancias se lo otorgó.

(1) Tomo II, índice, pág. 518.
(2) Apéndice núm. 4, documentos números 33 y 34.
(3) Folleto nuestro, *No prueba nada*, pág. 7.
(4) Tomo II, *Refutación*, pág. 28, y *Manifiesto*, pág. 236.
(5) Apéndice núm. 4, documento núm. 1.
(6) Tomo II, pág. 296.
(7) Apéndice núm. 4, documento núm. 25.

dencia (1); y al mismo género pertenece el no haber encausado al Coronel Valdés cuando el batallón de Numancia desertó de la columna que mandaba, pues pudo hacerlo, por ser el Virrey, en vez de dejar sus censuras para el *Manifiesto* ó para sus quejas al Rey, y las cuales caen por completo sobre él, pues le son en un todo aplicables las que sobre nosotros ha dicho (2).

El segundo parte que dió Pezuela de su separación (3) ya lo hemos citado por hacer en él su declaración de fe constitucional, está fechado en Río Janeiro á 20 de Septiembre de 1821, ó sea durante los tres meses y medio que permaneció allí (4), suponemos que atendiendo al restablecimiento de su salud, si no fué para otra cosa, porque desde ese punto había comunicaciones relativamente fáciles con el Alto Perú por Mato Groso y Santa Cruz de la Sierra.

Hacemos esta observación porque más adelante, á fines de Mayo de 1824, tomó Lacomme ese camino cuando, por encargo de Fernando VII, marchó al Perú con la obscura comisión á que hemos aludido en otro lugar de este libro, y el tal Comisario Regio, como se decía, nos acusaba poco tiempo después de que nada habíamos hecho por abolir en aquel país el sistema constitucional, á pesar de haberlo sido en la Península y de saberlo nosotros por diferentes conductos, entre otros *por varios emigrados que habían ido allí pasando por Río Janeiro,* «tales como el Coronel Seoane, el ex Ministro Pando, D. An»tonio González y otros constitucionales de primer orden que

---

(1) Pertenece también á este género de conceptos lo que hemos dicho en la página 378, citándolo T., tomo III, pág. 27, al hablar de la conspiración de Gamarra en el Alto Perú en tiempo de Ramírez (1820).

(2) Apéndice núm. 4, documento núm. 30.—En esta exposición, Mayo de 1822, dice, hablando de la reparación que reclama, «que jamás debe subordinarse la »entereza de las autoridades al recelo de que precipite al delincuente á mayores »excesos».

(3) Apéndice núm. 4, documento núm. 26.

(4) Llegó al Janeiro el 21 de Agosto de 1821, y consta que el 18 de Febrero lo hizo á Lisboa, habiendo tardado sesenta y nueve días; por consiguiente, debió salir de aquella población hacia el 11 de Diciembre.

»se refugiaron en el Ejército del Perú y fueron acogidos bri-»llantemente por la Serna y los suyos» (1).

Sobre esto, más bien relacionado con la deslealtad de Olañeta que con lo que venimos tratando, poco habremos de decir, por no ser ocasión; pero desde luego hay que notar que noticias recibidas de ese modo, nunca podían servir de fundamento para cambios tan transcendentales, si razones poderosas no obligaban á ello, y esto ya se tuvo en cuenta, no las que pudieron llevar esos emigrados, cuya llegada al Perú fué posterior, sino las comunicadas por Olañeta, á quien se las había enviado el Canónigo D. Mariano Torre y Vera, que estaba en el Janeiro, de paso para la Península (2), y que fué en las que se apoyó para proclamar absoluto al Rey el 5 de Febrero de 1824, y en vista de lo cual Valdés hizo lo mismo el 29 de ese mes, y se generalizó á todo el Virreinato por bando de la Serna de 11 de Marzo (3).

Lo que tiene que aquí se va buscando, además del cargo inmediato de nuestras afinidades revolucionarias con los del 20 al 23, otro de segundo grado, ó sea que la proclamación hecha

---

(1) Apéndice núm. 3, documento núm. 29. — Podemos dar algunos detalles por las íntimas relaciones que nos han unido con dos de las personas que se nombran.

Su ida al Perú, y no recordamos haberles oído nombrar á Pando, y en cambio sí á otro Seoane (D. José), Infante y alguno más, fué consecuencia de haberlo así decidido la suerte que echaron en Gibraltar, pues González, que era el que los dirigía, quería que fuesen á Méjico, y Seoane, que aun no había vuelto de la comisión que trajo del Perú en unión del Marqués de Valle Humbroso (Apéndice núm. 4, documento núm. 108), prefería volver á aquel Ejército, tanto por creer era ese su deber, como por el apoyo que esperaba poderles dar á los que con él iban. Por cierto que González, al tomar el camino de la emigración, hubo de renunciar á la protección con que le brindaba para que se quedase, el Obispo de..... (cuyo nombre, con gran sentimiento, hemos olvidado), al que, habiendo prestado algunos servicios durante esa época (1820 á 1823) al acompañarlo hasta Behovia, cuando le extrañaron de España, fué tan agradecido, que una vez que cambiaron las circunstancias le escribió ofreciéndole su protección.

(2) Tomo I, pág. 7, nota. En Enero de 1825 estaba en Madrid de Comisionado de Olañeta.

(3) Tomo I, págs. 172 y siguientes.

por nosotros del Rey absoluto no había sido un acto espontáneo, sino forzoso ó condicional.

Esta es una de las muchas acusaciones de ese más ó menos auténtico Comisario, que manifestó al Rey que su reinstalación como Monarca absoluto no se había verificado sino cuando se había recibido la Real orden (1) que aprobaba todo lo que habían hecho la Serna y sus Oficiales en el Perú durante el período constitucional.

Lo que hubo, y es un asunto que sólo indicamos, que la Regencia de Urgel primero, y la de Madrid después, tuvieron empeño que el Perú reconociese su legitimidad, á lo que la Serna se negó, por creer que el único Gobierno allí legal y que representaba la nacionalidad era el que estuviese con el Rey. De aquí ese cargo, para justificar la sublevación de Olañeta, los manejos para hacerle Virrey de Buenos Aires, etc., y en cuya triste historia no hay que olvidar que la primera de esas Regencias quería dar el Perú á Austria y Rusia, á trueque de su apoyo contra los constitucionales de España de 1820 á 23 (2).

Por de contado que ninguno de los que nombra Lacomme, ni el mismo González, se podían calificar de constitucionales de primer orden, pues en aquella época esto correspondía á los que habían figurado en el período anterior de las Cortes de Cádiz.

Es también inexacto que fuesen bien recibidos por la Serna y los suyos, pues precisamente se dice en una biografía de González (3), escrita en los últimos años de su vida, y por lo

---

(1) Suponemos se refiere á las dos Reales órdenes de 19 de Diciembre de 1823 que cita Camba, tomo II, págs. 208 y 209, que dice que llevó Guruceta á Chiloe (Abril 1824) y que el Teniente de fragata D. Ramón Cándido Alvarado comunicó á la Serna en Lima Tambo, que fueron publicadas en la *Gaceta del Cuzco* del 10 de Agosto de 1824. La comparación de la fecha de estas Reales órdenes y las de la proclamación del sistema absoluto por Valdés y la Serna prueba la falsedad del cargo.

(2) La Fuente, *Historia de las Sociedades secretas,* tomo I, pág. 540.

(3) *Historia general de los hombres de Estado que existen ó que han muerto en el siglo actual.* Ginebra, pág. 183 y siguientes; no tiene año, pero debe ser de poco después de 1868. Está reproducida y ampliada esa biografía en el *Diccio-*

tanto á gran distancia de esos sucesos, que cuando llegaron al Perú, y para eso tuvieron que recorrer las 700 leguas (1) que hay del Janeiro á Santa Cruz de la Sierra (2), lejos de ser bien acogidos, fueron presos, y tras de muchas vejaciones é incidentes, cuando lograron su libertad ya había concluído el dominio de España y fueron á parar á Arequipa, que tenía autoridades disidentes.

Por lo demás, si cuando llegaron los emigrados que se nombran hubiesen encontrado el Perú gobernado por España, habrían sido leales á su Patria, con Constitución ó sin ella, pues González y Seoane fueron siempre españoles antes que políticos, y sus mismas ideas liberales estuvieron supeditadas al principio monárquico y dinástico.

Si en el transcurso de ese año de 1824 llegó al territorio adonde la Serna mandaba algún otro emigrado de los constitucionales de España, no lo sabemos; pero nada tendría de extraño que así fuese, pues hubo tiempo para ello; pero si vivieron sometidos á las leyes, ó si como militares se unieron al Ejército del Virrey y se batieron como leales; si no había una orden terminante que los extrañase de allí, y aun en un caso inverso ya se ha visto lo que se hizo con Garate, que no sólo no fué molestado, sino que siguió empleado, ¿había derecho en aquellos momentos en que tanto valía un peninsular á preguntarles de donde venían? ¿No bastaba el ver donde estaban?

Pero á nuestra vez se nos ocurre la duda de si las Autoridades que detuvieron á esos emigrados eran de la Serna ó de Olañeta, pues en el último caso se agravaría la injusticia del cargo de Lacomme, y decimos esto porque Valdés, con el carácter de General en Jefe, estuvo en el Alto Perú operando contra aquél, desde principios de 1824 hasta los últimos días de Agosto, que salió para el Cuzco, á consecuencia de la pérdi-

---

*nario histórico,* etc., de autores, artistas y extremeños ilustres, por D. Nicolás Díaz y Pérez; tomo I, pág. 366.

(1) Según el itinerario de D. Zenón Pedro Fontao, Gobernador de Santa Cruz de la Sierra, de que ya hemos hablado en la pág. 8 de este tomo.

(2) Santa Cruz de la Sierra está á 155 leguas de Potosí.

da de la batalla de Junín, y como era tan íntima la amistad que tenía con Seoane, como conocía su nunca desmentida lealtad para España y su gran valor, podemos asegurar, que hubiese sido una realidad la calumnia del Comisario Regio, si Seoane hubiese llegado en la época en que Valdés estaba allí, y también le hubiésemos encontrado formando en primera fila el día funesto de la batalla de Ayacucho, donde, sin embargo, no estuvo.

Por esto, por la biografía de González, al que hemos oído muchas veces decir que cuando llegaron al Perú ya no estaban las Autoridades españolas (las de la Serna), debemos de considerar el dicho del Comisario Regio como una de sus muchas maldades, tanto más cuanto que él andaba entonces por esa parte (1), y hasta fué por Olañeta, Gobernador de Santa Cruz de la Sierra, siendo por lo tanto posible que estuviese mezclado en la detención de esos emigrados, pues la autoridad de la Serna hacía tiempo que no debía extenderse tanto, toda vez que Aguilera, sublevado con Olañeta, era el que andaba siempre por Santa Cruz de la Sierra.

Del entusiasmo constitucional que Pezuela manifestaba en el segundo parte de su deposición y sobre el que tan larga digresión hemos hecho (2) ya hablamos antes, y también de su instancia de 23 de Julio de 1823 (3), en que ya nos acusa de liberales, y de que los dos Comisionados que habían venido del Perú á dar cuenta de su separación, Seoane y el Marqués de Valle Umbroso, habían sido recompensados por el Gobierno de España, á imitación de los revolucionarios de la isla, perteneciendo al mismo género de 24 de Marzo de 1825 (4), la cual ya tenemos dicho era una apasionada profesión de fe de sus ideas absolutistas.

---

(1) Salió á fines de Mayo de 1824 del Janeiro para Mato Groso y Santa Cruz de la Sierra y estaba en Tarbanga de la Sierra el 27 de Agosto.

(2) Apéndice núm. 4, documento núm. 21. Río Janeiro 20 de Septiembre de 1821.

(3) Apéndice núm. 4, documento núm. 31.

(4) Apéndice núm. 4, documento núm. 32.

Y en 8 de Junio de 1825 (1), vuelta á hablar de Capaz, de las gracias dadas por la Serna á los autores del crimen de su deposición, á imitación á las *concedidas á los de la isla de León*.....; que ha enmudecido después, porque los revolucionarios (la Serna y los peninsulares), estando á 5.000 leguas, y mandando la fuerza, *podía ser arriesgada cualesquiera* «dis»posición de V. M., dictada por la justicia.....; que el deni»grativo suceso del 9 de Diciembre (Ayacucho) carece de ejem»plar en aquellos de sus dominios y *con duplicadas fuerzas han* »*entregado* á los enemigos....., y que D. Jerónimo Valdés, hoy »Mariscal de Campo y entonces Coronel (cuando su deposi»ción), fué de los que en 1812, en Córdoba, estando en la di»visión asturiana, *fué sublevada* en el acto de estar pasando lis»ta con armas para restablecer en el mando á Vallesteros.....».

El estudio de los diversos documentos referentes á Pezuela que venimos citando se prestan á múltiples observaciones, de las cuales sólo recogemos las absolutamente precisas y personales.

1.° Que en la comunicación de 20 de Septiembre de 1821 hacía alarde de liberal (2) y en la de 24 de Marzo de 1825 de absolutista, sin embargo de ser á nosotros á quien ha atribuído esas veleidades (3).

2.° Que ha sido después de la caída del Gobierno constitucional, ó al menos desde que el Duque de Angulema llegó á Andújar, cuando ha empezado á acusarnos de liberales y compararnos con los de la isla de León (4); y en cuanto á nuestro parecido con Riego, en vez de igual, fué precisamente lo contrario, como hemos probado (5).

3.° Que con tal de acusarnos, no ponía gran cuidado en la exactitud de los hechos en que lo funda, pues sus apreciaciones sobre la batalla de Ayacucho y causa de Córdoba lo de-

---

(1) Apéndice núm. 4, documento núm. 33.
(2) Apéndice núm. 4, documento núm. 26.
(3) Apéndice núm. 4, documento núm. 32.
(4) Apéndice núm. 4, documentos números 31 y 33.
(5) Capítulo VI, pág. 413.

muestran; y en cuanto á que había guardado silencio desde la reposición del poder absoluto del Rey hasta después de aquella acción, *porque antes una resolución en justicia hubiese sido peligrosa, pues los revolucionarios estaban á* 5.000 *leguas y mandaban la fuerza armada* (1), es una acusación de deslealtad hacia la Patria que necesita un calificativo demasiado duro, pues sobre ser falsa, precisamente se hizo en momentos en que estábamos llegando á España para someternos al poder que nos podía juzgar, sin que uno solo siquiera de los Generales que allí estuvieron dejase de cumplir con este deber.

4.° Que Valdés era Mariscal de Campo en 1824 siendo sólo Coronel cuando aquél dejó de ser Virrey, ya hemos contestado; y aun sin comparar la carrera de Pezuela y la de otros con la nuestra (2), ya se ha visto lo merecido de aquellos ascensos.

5.° Que todo esto, dicho al Rey en repetidas instancias, y algunas después que estábamos caídos, como sucede con la de 8 de Junio de 1825, prueba un ensañamiento sensible para el concepto que ha de formarse de aquel Virrey, y la justicia con que nos quejamos de sus procederes con nosotros (3).

Lo expuesto basta para formar idea del carácter de Pezuela, el que tanto ha debido influir en la marcha de los sucesos que allí se desarrollaron y en la clase de guerra que nos han hecho, y lo que en gran parte confirma el juicio que de él encontramos en uno de nuestros papeles viejos, en el cual se lee:

«El General Pezuela era tímido por temperamento y osado »por carácter; su debilidad era excesiva el día antes de una »batalla, y su arrogancia no tenía límites después de la victo»ria; sus talentos eran medianos, y sus conocimientos de todos »géneros estaban reducidos á los de un Oficial regular de Ar»tillería.

---

(1) Apéndice núm. 4, documento núm. 33, de 8 de Junio de 1825. — En el fondo es lo mismo que ha dicho Lacomme en 27 de Agosto de 1824; Apéndice número 3, documento núm. 29.

(2) Pág. 416 y siguientes.

(3) Tomo II, *Refutación,* páginas 133 y 134.

»Tenía constancia, aplicación, amor á su Patria, y sobre »todo una ambición desmedida de fama; pero cuando los ne- »gocios le hacían sentir su incapacidad natural, todo lo sacri- »ficaba á las ilusiones de su vano crédito. Deseaba pasar por »sincero, por franco y por consecuente; mas su conducta, siem- »pre doble, y aun su semblante mismo le hacían de tal modo »traición, que jamás logró tener un amigo verdadero é índi- »mo, á pesar de que eran infinitos los que había sacado de la »nada para hacer gran figura en el mundo. Un hombre con »estas cualidades, colocado constantemente en situaciones ex- »traordinarias y difíciles, tenía que ser por necesidad desacer- »tado en el mando, incierto y obscuro en la administración, y »había de vivir, como vivía, dominado de la desconfianza, y »dirigido, contra su voluntad, por los intrigantes de distintos »colores que se proponían conducirlo al precipicio.»

Hemos concluído el examen del juicio que Bulnes forma del ex Virrey, y al hacerlo nosotros habremos de repetir lo que en tantos lugares queda dicho.

Pezuela llegó el 29 de Enero de 1821, con la falta de prestigio consiguiente á las inmensas desgracias ocurridas durante su Virreinato y divorciado del elemento peninsular, cuyos servicios no aceptaba, sino en los límites de la iniciativa que le inspiraba, elementos poco sanos, cuando aquéllos, según después se vió, eran los únicos que podían dominar la situación.

Para salvar el Perú se hizo entonces necesario el separarlo; pero si antes sus prevenciones contra la Serna le hicieron olvidar el daño que con ello hacía á la Patria, el mismo motivo y no menor fué el que la causó al cesar en el mando del Virreinato.

Pudo con tiempo renunciar su investidura, y hubiese sido una solución; pudo caer, como cayó, pero seguir sosteniendo su carácter de cesión voluntaria, llevando sus quejas y defensa únicamente al Rey, no dándolas publicidad, guardando silencio, como nosotros hemos hecho durante setenta y tres años y no contribuir con sus escritos ni dejar que su nombre sirviese

de bandera á esa obra de difamación que, mala después de 1824, fué criminal antes que se perdiese el Perú en manos de la Serna y sus peninsulares.

Pudieron más en Pezuela sus antipatías personales que su amor á la Patria.

¡Qué diferente habría sido la marcha de los sucesos si se hubiese unido estrechamente á la Serna!

Entonces la expedición á Chile no se hubiese efectuado ó lo habría sido en otras condiciones; la marina, si no vencía, habría sabido morir; las operaciones contra San Martín hubiesen sido muy distintas dirigidas por los Generales que luego triunfaron en Ica, Torata, Moquehua y campaña del Sur, formando un digno eslabón con las de Vilcapugio, Ayohuma y Viluma, y si tenían que retirarse al Cuzco, y al fin su unión no bastaba para contener ciertas deslealtades, la de Olañeta inclusive, y llegaba el triste día de Ayacucho, al volver á España, en vez de lamentarse, como lo hace en su *Manifiesto* por la suerte de la Oficialidad del antiguo Ejército criollo, censurado á la peninsular, hubiera sido en su Patria, en sus hogares donde habría contado sus dignos compañeros de armas, con los que hubiera celebrado con entusiasmo la memoria de aquellos servicios (1).

Á Pezuela le brindó el destino con un honroso puesto en la historia con sólo que hubiese terminado su carrera al dejar el mando del Ejército del Alto Perú; pudo llegar á ser un gran español si hubiese sabido ser el último Virrey que hubo allí; pero sólo ha dejado un nombre discutido, y si no lo ha sido su lealtad, lo debe exclusivamente á la nobleza de los que llama sus enemigos, que diferentes de él, en esto como en todo, en vez de aprovecharse de las desgracias ocurridas durante su administración y de su preferencia por los criollos para fundamento de esa clase de cargos, que más pie daban para ello que no nuestros continuos éxitos, hasta el triste día de Ayacucho, le han hecho desde el primer momento la justicia, *de que de–*

---

(1) Tomo II, pág. 288. Paráfrasis de lo que dice Pezuela.

*seaba sinceramente salvar el Perú* (1), atribuyendo su conducta á condiciones de carácter y á deslealtad de los que le rodeaban, y como el papel que de aquel modo habría representado bastaba á satisfacer las más altas ambiciones, hay que creer que al no seguirlo, fué porque ni siquiera pudo imaginárselo.

Pezuela, pues, fué un hombre leal que se vió en un teatro demasiado vasto para su inteligencia, en gran parte cegada por la altura á que llegó y condiciones de su carácter.

*D. José de la Serna é Hinojosa.* —Nació en 1770, y tenía, por lo tanto, cincuenta y un años cuando fué nombrado Virrey. Se encontró en el segundo sitio de Zaragoza en 1809 siendo Teniente Coronel de Artillería, donde quedó prisionero, acabando la guerra de Brigadier, y estando mandando el tercer regimiento de Artillería á pie, fué hecho Mariscal de Campo en Noviembre de 1815 y nombrado General en Jefe del Ejército del Alto Perú.

Bulnes le es poco favorable, á pesar de reconocerle algunas buenas cualidades, resultando de sus juicios muy inferior á Pezuela, en lo cual nos parece que se equivoca, y que la causa no es otra sino que del mismo modo que no se ha dado cuenta exacta de lo que fueron los peninsulares, lo propio le ha sucedido con la personalidad del Jefe de ellos, el último Virrey de España en la América del Sur.

Dice «que era de una educación más refinada, más as»tuto, más capaz de manejar los hilos de la diplomacia que »Pezuela, pero que carecía de energía, de carácter, y que »obraba de ordinario bajo la influencia de la logia, que lo te»nía prisionero; era un hombre de buena naturaleza, pero que »obraba de ordinario bajo la influencia de otras voluntades, »hasta llegar en ocasiones á extremos que parecen inconcilia»bles con la dignidad del carácter ó la rectitud de los proce»dimientos» (2).

---

(1) Tomo II, *Refutación,* pág. 24.
(2) B., tomo I, pág. 416.

«Eran los Jefes (Canterac y Valdés) del partido á que ser»vía con su nombre, con su carácter suave, con su benevolen»cia ilustrada, pero débil, el Virrey la Serna.» (1).

La acusación «de que la debilidad de carácter le hacía »obrar *contra la dignidad y rectitud*» es bien fuerte; pero el autor no la justifica, no la relaciona con ningún hecho concreto; y como de lo que dice en diferentes parajes y también otros lo han expresado (2), fueron Canterac y Valdés los que mayor influencia tuvieron sobre él, ¿quiere referirse á éstos en los cargos que le dirige, á pesar de los elogios que de ellos hace en diferentes ocasiones?

¿Qué hechos fueron éstos, inconciliables con la dignidad y la rectitud? ¿Por qué no los cita?

¿Pero es exacto que fuese la Serna de carácter débil? Ó como en otras muchas cosas, de los últimos años de la dominación de España en el Perú, ¿se ha falsificado la verdad y la frialdad de carácter, la corrección de formas, el no tener esos arrebatos, que no suelen estar siempre acompañados de la energía y de la perseverancia, han sido otros tantos motivos para que haya sido retratado cual convenía al pintor, al de los anónimos por ejemplo? (3).

Sentimos no tener elementos y condiciones para hacer un estudio personal del General la Serna, porque estamos en la persuasión que el día que se verifique, su figura será una de las más nobles y elevadas de cuantas han representado á España en Ultramar, y que no sólo resultará una gran verdad el juicio que le mereció al Conde de Clonard (4) porque aceptó el Virreinato en las circunstancias en que lo verificó, sino que esa misma abnegación, su prudencia, su firmeza, su desinterés y como origen de todo su patriotismo, se halla siempre como norma de todos sus actos durante los cuatro años próxima-

---

(1) B., tomo II, pág. 177.
(2) Tomo II, anónimo núm. 3, pág. 472.
(3) Tomo II, *Refutación*, págs. 452 y 470.
(4) *Historia orgánica*, etc., tomo VII, pág. 103.

mente que rigió los destinos de aquel país, en vez de la fuerte censura que le dirige Bulnes.

Habremos, sin embargo, de decir algo, siquiera como fundamento de nuestro juicio.

De valor ni debiéramos hablar: oficial de Artillería en el segundo sitio de Zaragoza; todos los que de este Arma se encontraron allí, respondieron como buenos á lo que de ellos se exigió, que fué mucho, mucho, y la Serna no lo desmintió en el Perú, pues quince años después, ocupando el más alto puesto á que un súbdito podía aspirar, le vemos lanzarse como un granadero y caer cubierto de honrosas heridas el día de Ayacucho (1).

¿Por qué Bulnes trata con tanta poca benevolencia al hombre que sucumbe de esa manera, al que durante cuatro años ha estado venciendo, hasta el punto de que refiriéndose á 1823, le ha hecho exclamar lo que ya hemos copiado en la pág. 455? (2): «El año 1823 es para el Perú lo que el de 1814 »para Chile; año en que pareció que estaba anublado para »siempre el horizonte de la libertad.... Las campañas de 1823 »(fueron las que personalmente mandó la Serna) son, bajo el »aspecto estratégico, de las más notables que se han verificado »en el Sur de América, y timbre de inmarcesible gloria para »las armas de España.....»

Y más adelante añade:

«Las fuerzas propias del Perú no bastaban para arrojar á »sus dominadores (la Serna y sus peninsulares). Estas diver- »sas solicitudes de auxilios que el Protector (San Martín) hacía »en Chile, en las Provincias Unidas (Buenos Aires) y en Co- »lombia provenía de que la batalla de Ica (1822) le había re- »velado la urgencia de emprender las operaciones activas con- »tra los españoles (3).

¿Por qué, pues, repetimos, esa frialdad de conceptos, esa

---

(1) Conde de Clonard, *Historia orgánica,* etc., tomo VII, páginas 158 á 161.
(2) B., tomo II, pág. 498.
(3) B., tomo II, pág. 465.

prevención para la Serna, y es á Pezuela (1) al que le reserva el autor los calificativos de «alma de soldado, de haber pasea»do su espada y su renombre por memorables campos de bata»lla....., de haber pensado jugar su vida yendo á Aznapuquio »con la desenvoltura con que la había expuesto en los campos »de batalla», cuyos conceptos, de ser necesario estampar, serían más justos para el primero, que como un soldado supo caer cubierto de heridas el día del desastre (2), que no para el último, que no tuvo ocasión de probar ese género de valor?

No, y mil veces no; Bulnes se ha equivocado: los cuatro años del Virreinato de la Serna son muy superiores, bajo el punto de vista militar y político á los de Pezuela; éste llevó al poder de España á la situación que motivó el acto del 29 de Enero de 1821, y aquél, al que confiesa del año 1823, y si luego vino Ayacucho, es Olañeta y los que le movieron los que de ello han de responder.

El que fuese débil, como se dice, el carácter de la Serna, no armonizaría con esos sucesos, y sobre ser un calificativo arbitrario, se vendría á no menores dificultades para explicar los hechos en que ha intervenido, que las que ha hallado Bulnes al querer hacerlo por el concepto de constitucionales y de ambiciosos.

La Serna, prisionero en Zaragoza, se escapó del depósito de Nancy; fracasa en su proyecto de embarcarse en Génova (3); vuelve á Francia, y en una nueva evasión, atraviesa toda Europa, hasta Salónica, donde logra encontrar un buque para volver á España, y una vez en ésta, estando colocado en su país (Andalucía), y sin necesidades, pues era soltero, se marcha al Perú en 1816, como ya hemos dicho.

¿Qué mayores pruebas de que era un hombre de espíritu aventurero, ávido de emociones y por consiguiente con las energías que esto supone para sobreponerse á las dificultades morales y materiales que origina este género de vida?

---

(1) B., tomo II, pág. 57.
(2) Conde de Clonard, *Historia orgánica*, etc., todo VII, pág. 158.
(3) Apéndice núm. 4, documento núm. 37.

¿Por qué no se quedó disfrutando de la canongía que desempeñaba de Brigadier Coronel del tercer regimiento de artillería de á pie, imitando á Pezuela, que fué al Perú en 1803, y hasta 1813, es decir, durante diez años, tuvo la elevada y pingüe de Subinspector de Artillería de aquel departamento?

¡Por ambición! ¿La tuvo nunca de dinero? ¡De ascensos! Pero realmente el que obtuvo de Mariscal de Campo, y que más ó menos estaba ligado con derechos adquiridos por las recompensas otorgadas por Palafox en Zaragoza, ¿le resarcía de los trabajos y responsabilidades que le esperaban?

Y de lo que era puede irse formando juicio por las comunicaciones que pasó al Inspector de Indias (1) al embarcarse, pues llevan, como todas las que de él conocemos, el sello de la seriedad, de la previsión, de la templanza, tan distante de la arrogancia ó presunción de dogmatismos ó ampulosidades que Pezuela le achaca (2) como de la adulación y abdicación de su criterio, que casi nos hace sospechar si esa forma en sus escritos quedaría reservada para los que dirigía al Virrey, acaso por reminiscencias de juicios anteriores y difíciles de variar cuando ocurren entre individuos que proceden de las mismas corporaciones.

¿Qué pasó en el viaje de Cádiz á Arica, que duró cuatro meses, que es lo que sigue en el orden de fechas, y que, si bien relacionado con lo que venimos examinando, acaso sea una digresión más?

¿Es verosímil que un Teniente Coronel de treinta y dos años (Valdés), que se pinta de carácter impetuoso (3), y que por primera vez se hallaba al lado de la Serna, adquiriese sobre un Mariscal de Campo de cuarenta y seis años, la influencia que se ha querido suponer?

¿No sería esto más propio en el Brigadier la Mar, que iba en el mismo buque, que era de igual edad que aquél y lo de-

---

(1) Apéndice núm. 4, documentos núms. 38, 41, 44, 46, etc.
(2) Tomo II, *Manifiesto*, pág. 293.
(3) B., tomo II, pág. 177. — M., tomo II, pág. 187.

bía conocer desde Zaragoza? ¿Cómo la Mar no adquirió ese valimiento sobre el que se presenta tan débil de carácter? ¿No podría haber nacido aquí la prevención, acaso la desconfianza, si, lo que no es probable, dejó traslucir alguna idea que disonase á su ardiente patriotismo, y que por contraria causa, se estableciese la simpatía entre la Serna y Valdés?

Y esto ¿no probaría el buen sentido del General, que prefirió, no la imposición, sino la brusca adhesión de su hasta entonces desconocido Jefe de Estado Mayor interino á los halagos de su antiguo amigo el Brigadier?

La conducta de la Serna una vez en el Alto Perú, no envuelve tampoco esa supuesta abdicación de su personalidad.

En la dirección de la campaña; en la creación del Estado Mayor; en la reforma de los Cuerpos; en la designación del punto en que se había de situar el Ejército de reserva; en cuantas ocasiones conocemos, primero estando Valdés, y luego éste y Canterac (1818), lo que se ve es el tesón y la perseverancia para realizar lo que le parece es su deber, pues estuvo en el Alto Perú sobre tres años, arrostrando todas las responsabilidades que le incumben y no cediendo sino á la presión autoritaria; y esta situación tan sostenida y tirante no puede ser el resultado de esas influencias extrañas que se han supuesto, pues dentro del concepto de debilidad, le era más fácil ser un instrumento del Virrey que no del Brigadier y del Coronel, de Canterac y Valdés, dado caso que estuviesen éstos de acuerdo, ó el primero supeditado al segundo, según se ha dicho, pues hay para todos los gustos.

Esto, unido á sus continuas renuncias, hasta que al fin logró dejar aquel mando; á lo claro y sereno que veía la situación, como prueba su comunicación de 29 de Septiembre de 1817 (1) al Ministro de la Guerra, ¿son achaques de la debilidad? Lo que se deduce es que lo que se realizaba ó proponía eran las ideas de la Serna; que naturalmente, y al menos en parte, consultaría con hombres de su confianza, como Can-

(1) Apéndice núm. 4, documento núm. 53.

terac y Valdés; que éstos, dado el impulso, le secundarían con todas sus fuerzas, pues era su deber, y que bien pronto tomó la resolución de irse, por el temor de perjudicar á la causa que defendía y ante el deseo de dejar el puesto para que lo ocupase otro que pudiese dar gusto á Pezuela.

Lo mismo esa comunicación que su proclama de 8 de Abril de 1817 (1), encierran conceptos y puntos de vista tan elevados, que sólo ellos bastarían para destruir una gran parte de los cargos que se le han hecho, tanto con respecto á Pezuela, que al antiguo Ejército del Perú, como hemos dicho en el capítulo II.

Bajó la Serna á Lima á fines de 1819 para embarcarse para España; fué hecho Teniente General, sin que esto envolviese la renuncia de su viaje (2), en una promoción más ó menos general, en la que la mayoría valían menos que él; y se quedó allí, suponemos que sin la influencia de los dos supuestos consejeros Canterac y Valdés, que no podían prever esos sucesos ni fueron á Lima hasta un año después.

¿Es esto una debilidad? ¿Lo fué el que queriéndole enviar á Quito en vez de Ramírez, es decir, hacer una verdadera permuta, se opuso á ello, viniéndose á una solución que para él no pudo ser más favorable, la de quedarse como segundo del Virrey? (3).

Lo que en nuestro concepto resulta es todo lo contrario ó sea una poderosa manifestación de sus iniciativas bajo la capa de la indiferencia.

Al quedarse allí en las condiciones que lo hizo, las cartas estaban jugadas y la combinación vista.

La invasión chilena; el descontento en los leales, efecto de lo hasta entonces sucedido; los temores para el porvenir; las ideas del Ejército del Alto Perú; todo esto quedó descontado, todo debió constar á la Serna y á los que ayudaron, siguiendo

---

(1) Apéndice núm. 4, documentos núms. 56 y 62.
(2) Apéndice núm. 4, documento núm. 67.
(3) Apéndice núm. 4, documento núm. 67.

el juego que para fines opuestos llevaba la Mar, en representación de los disidentes; y si Pezuela no lo vió, si creyó que al dejarlo allí había otro papel que darle que el que se ha supuesto que con aquél tenían Canterac y Valdés, es decir, unirse á él estrechamente por el bien de la causa á que ambos servían, habrá que reconocer que el alcance intelectual del Virrey fué bien corto. No detener á la Serna, era un camino, aunque malo; pero hacerle quedar para no darle toda su confianza, para tener uno más con quien luchar, era un disparate. La Serna, al aceptar esta situación, y es lo que por el momento nos interesa, probó una gran elevación y firmeza de carácter, y la frase que se le ha atribuído cuando el suceso de Aznapuquio «de que la situación era muy apurada y que lo que quería era irse», igualmente aplicable, para cualesquier espíritu previsor, á este momento, que al quedarse en Lima, prueba que sacrificó, como lo hizo después, sus conveniencias personales á lo que creyó su deber, al admitir las inmensas responsabilidades que se venían encima, que le fueron perfectamente conocidas en uno y otro caso, y que pudo fácilmente eludir sin pérdida material, pues era ya Teniente General, aunque la moral sí hubiese sido grande para su reputación, si bien por la serie de sucesos que venimos tratando, tengamos que defender, no ya esa fama, sino hasta la honra de los actores de estos hechos.

¿Fué debilidad su lucha en la Junta de Guerra? ¿Lo fué el abandono de Lima que en aquélla sostuvo, que él realizó, que tantos clamores había de levantar? ¿Lo era la contestación que dió al Ayuntamiento de la capital? (1). ¿La manifestó durante las conferencias de Punchauca, contrarrestando los manejos de Abreu y de los disidentes, ganando tiempo en la esperanza de auxilios de España y de preparar su salida de la capital?

Y del tiempo que después fué Virrey no hablaremos sino muy someramente, pues sus energías, en vez de las supuestas

(1) Apéndice núm. 4, documento núm. 82.

debilidades, tienen una manifestación en la admisión de ese cargo, en conservarlo á pesar de sus continuadas renuncias, esperando la autorización de España para dejarlo; en sostener aquel organismo durante cuatro años en sus innumerables resortes, teniendo que entenderse con los Gobiernos de España, los disidentes, los neutrales, los enemigos de otras clases más ó menos encubiertos, y á la vez crear y sostener el Ejército, combatiendo uno y otro día y sin tener para todo más apoyo, pues España los había olvidado, que un puñado de peninsulares y otro aun menor de americanos.

¿No exigía esto grandes cualidades? ¿Habremos de negarle siquiera el tacto de un buen Rey constitucional, si tan preponderantes fueron Canterac y Valdés, que se les pueda comparar á los jefes de dos inquietos partidos? ¿No sería aún más exacto concederle la firmeza de uno de esos Monarcas (acaso un D. Jaime de Aragón ó un Alfonso VIII de Castilla) que, con su tacto, doblegaban á la nobleza, si hubiese sido verdad que aquéllos querían mandar, pues hasta se les ha representado como unos verdaderos señores feudales con otros de menor talla en su séquito?

¿Pero no fué un acto de energía la separación de Canterac en 1823, en la que Valdés tuvo que intervenir para evitar esta discrepancia? ¿No lo fué el romper las hostilidades contra Olañeta, cuando se agotaron todos los medios pacíficos que exigían los intereses de la Patria?

¿No lo fué su venida á España, por tranquila que su conciencia pudiese estar, cuando tenía que responder de su conducta y á las acusaciones de sus enemigos, sin más garantía que la voluntad real?

Pues qué, las circunstancias, los cambios de Gobierno en España, el abandono en que ésta los tenía, la misma manera de reemplazar á Pezuela, ¿no son otros tantos elementos que hay que tener en cuenta y que prueba que en aquellos momentos no era posible una dictadura? ¿No hay la demostración, de que con ese sistema, con esas pretendidas debilidades, se hizo lo que se hizo, se forjó la situación de 1823, que, descrita por

Bulnes, hemos copiado antes, y que fué preciso que la traición de Olañeta, cuyo desarrollo en gran parte tenía lugar en España (1), viniese en auxilio de la espada de Bolívar para que la cuestión se solucionase al año siguiente?

Bulnes, en cierto paraje de su libro (2) que muy pronto habremos de citar, establece entre Canterac y Pizarro una semblanza, y esto nos da ocasión para insertar aquí otra que tenemos de la Serna con Hernán Cortés, que si no es más que un incompleto borrador, una idea no seguida, y desde luego no destinada á la publicidad, prueba, cualesquiera que sea el juicio que sobre ella se forme, á la vez que la injusticia con que aquél ha sido tratado, pues estas cosas no se piensan por personas serias sin más ó menos fundamento, la admiración y respeto que muchos años después de los sucesos que narramos conservaba el autor (3) por su antiguo General.

Dice así, y no hemos querido corregir en ella la menor cosa:

«Primer Virrey en América, aunque no con este título, Cortés; último, el General la Serna.

»Aquél es nombrado por sus tropas; á éste le sucede lo mismo. Cortés pelea á la cabeza de sus soldados, y la Serna hace otro tanto. Cortés estuvo expuesto á perder su conquista por las desavenencias de Pánfilo de Narváez; la Serna perdió las suyas por las de Olañeta.

»El partido de Narváez desacredita y promueve resentimientos contra Cortés, y el de Olañeta contra la Serna.

»El partido de Narváez ó de Diego Velázquez, primer Jefe de él, era sostenido por el Obispo de Burgos; el de Olañeta, del que es Jefe Pezuela, es animado y movido por el Canónigo Torre, Obispo auxiliar electo de Chancay (4).

»Cortés tuvo bastante genio y también algo de suerte para

---

(1) Aludimos á la probable explicación de la Comisión de Lacomme.

(2) B., tomo II, pág. 178.

(3) El General D. Jerónimo Valdés hacia el año 1830.

(4) Tomo I, pág. 7.—T., tomo III, pág. 530, elogia mucho á Torre, lo que no parece justificado, pues no era sino un agente de Olañeta.

vencer todos los obstáculos; la Serna no fué tan feliz; pero en cambio de ello, la Serna tuvo una moderación, un desinterés y justificación, cuyas virtudes no resplandecieron eminentemente en Cortés, y las que seguramente valen tanto como las cualidades en que éste aventajó á la Serna.

»Cortés, para obligar más á sus soldados á un comportamiento heroico, hizo desarmar sus buques; la Serna se halló en el mismo caso por haber los enemigos apresado los suyos, si bien fué antes que se encargase del mando.

»Cortés fué también movido á encallar los buques por la ventaja de aprovechar sus materiales, en las operaciones sobre Méjico, así como la gente, que, de conservar sus buques, hubiera tenido que dejar en ellos. La Serna, por la necesidad también de hacer uso de todas sus fuerzas en la última campaña, dejó al Cuzco y se puso en campaña, aumentando así las tropas del Ejército.

»Por estas ventajas y desventajas que tuvieron uno sobre otro estos dos grandes hombres, no me atrevo á decidir sobre la preferencia, tanto más en el día que la Serna aun vive; pero en lo que no se puede titubear es en declarar á estos dos sujetos como los primeros dos hombres que desde Colón hasta el día han sido empleados en las colonias españolas, por ser uno y otro respectivamente, los que más hicieron de bueno y menos de malo en aquellos países en los trescientos y tantos años de dominio español.»

*D. José Canterac* era hijo de una familia francesa que emigró cuando la revolución; nació en 1787; fué cadete en el regimiento de Guardias Walonas, Oficial de Artillería, pasando luego al arma de Caballería.

En Mayo de 1815 fué hecho Brigadier.

En 1817, y mandando una división de 2.600 hombres, pasó á Costa Firme á unirse al Ejército del General Morillo; pero cuando las circunstancias lo permitiesen, debía seguir al Alto Perú, adonde estaba destinado con el carácter de Jefe de Estado Mayor, llegando á Tupiza á mediados de 1818.

Bulnes hace de él los justos elogios á que es acreedor por sus grandes merecimientos, y como dice muy bien (1), «la »historia del Perú desde 1820 á 1824 puede llamarse en cier- »to modo la historia de Canterac».

La figura no la destaca el autor á quien seguimos al referir la separación de Pezuela, aunque sí consigna su participación, pero más bien parece que sigue que no que dirige ese suceso.

Donde primero la pone de relieve es en las conferencias de Punchauca, por cierto en una actitud que dudamos que fuese la suya, como ya hemos dicho en el capítulo anterior.

Igualmente elogia sus movimientos cuando en 1821 fué al Callao mandando la expedición de socorro (2), y aunque incidentalmente, pues sale del cuadro de su libro, al referirse á las consecuencias de la batalla de Ica (3), dada en 1822.

Más adelante, recordando el triste fin que tuvo, dice (4): «Así cayó, en el cumplimiento del deber, pero no en teatro »apropiado á su gloriosa vida, uno de los más ilustres soldados »que defendieron en América el estandarte de Castilla.»

¡Triste contraste y prueba de lo que son las pasiones humanas! Al paso que ese crimen, que priva de la vida al vencedor de Ica, inspira tan levantadas frases al leal corazón del escritor chileno, un español, D. Vicente de la Fuente (5), cita

---

(1) B., tomo II, pág. 176.

(2) B., tomo II, págs. 253 y 263.

(3) B., tomo II, págs. 452 y 455.

(4) B., tomo II, pág. 177.

(5) Tomo I, pág. 12, nota. — También Lacomme, al que varias veces hemos citado, estaba en Madrid cuando el asesinato de Canterac, y hay una relación suya, que hemos citado (pág. 12), que tiene de notable el empezar después de la muerte de aquél, la cual no menciona, sin embargo de la gran parte que se atribuye en la salida triunfal de los sublevados del edificio hoy Ministerio de la Gobernación.

Véase el suplemento á la *Revista Española*, núm. 457, «Nuevos pormenores sobre los acontecimientos ocurridos en esta capital el día 18 de Enero»:

«Madrid 22 de Enero de 1835: ..... A las nueve y cuarto de dicho día 18 me »incorporé al General D. Antonio Solá, y juntos bajamos por el Prado á la Ins- »pección de Provinciales, donde se hallaba el Gobernador de la plaza, que tenía »el mando por muerte del Capitán General, y cuyo señor permitió le insi- »nuase.....»

ese suceso sin necesidad, no para condenarlo, sino para insultar la memoria de tan valeroso soldado y hacer una alusión de mal gusto á una Señora, á una Reina, á cuya hija debió merecerle, por lo menos, la gracia de ostentar un título de Académico de la Historia, á que su imparcialidad no le hacía acreedor.

Y fácil sería seguir el cuadro de nuevos hechos de nuestras discordias civiles. El 18 de Enero de 1835 fué el asesinato de Canterac por unos llamados soldados, en la Puerta del Sol, de Madrid, y Ceballos Escalera, su compañero en el Perú hasta la separación de su suegro el Virrey Pezuela, tenía igual fin el 16 de Agosto de 1837, á manos de otros criminales de igual clase; pero mientras el primero no se castigó, el segundo lo fué en Miranda de Ebro, donde se había cometido, por el invicto Conde de Luchana (Espartero, también de los del Perú), y sobre el que, andando el tiempo (1844), se dictó una orden para que si entraba en España fuese fusilado con sólo identificar su persona, lo que, por fortuna, no hubo ocasión de realizar, pues habría sido una mancha que nada hubiese podido borrar, el asesinato legal del vencedor de Luchana y pacificador de Vergara por un Ministerio de Doña Isabel II.

Y concluye Bulnes (1) de hablar de Canterac con las siguientes frases, en la semblanza que establece: «Cupo á Pi»zarro la parte más brillante de la obra; á Canterac el término »y la desgracia; pero transplantados á sus respectivos tiempos, »el uno habría hecho lo que el otro, porque no le faltaba á »Canterac la fibra heroica.....»

Digno epitafio de tan ilustre soldado.

*D. Jerónimo Valdés y Sierra* había nacido en Mayo de 1784 en Villarín, Concejo de Somiedo, en Asturias, y tenía por lo tanto treinta y siete años cuando la separación de Pezuela; graduado de Teniente Coronel por la batalla de Albuera (1811), efectivo de fines de 1812, con cuyo empleo se em-

(1) B., tomo II, pág. 177.

barcó para el Perú en 1816; Coronel á propuesta de la Serna en 1817, y para Brigadier en 1819, y por Ramírez en 1820 (1) siendo Virrey Pezuela, pero cuyo último empleo no obtuvo sino en 1822 por el compromiso contraído de no recibir género alguno de recompensa hasta que el Gobierno de España aprobase la separación de aquél; fué hecho Mariscal de Campo después de la campaña de Torata, y nunca se le pudo hacer admitir el ascenso á Teniente General.

De él dice Bulnes (2): «Liberal sincero, Valdés figuró en »el partido constitucional que trabaja para *devolver á España* »las libertades.....

»Empapado en estas ideas, dotado de demasiada actividad »de espíritu para permanecer tranquilo, los principios liberales »llegaron á constituir en él una verdadera pasión, y al ingre»sar en el Ejército del Alto Perú.....

»Era un Oficial distinguido y valiente. El rasgo más dis»tintivo de su brillante carrera militar en América fué su ac»tividad para movilizar (mover) su Ejército y conducirlo á »través de largas distancias. Nada le arredró en las prodigio»sas marchas que ejecutó en el Perú; ni el desierto, ni las cor»dilleras, ni los hombres (3).

»Debajo del Virrey, expresa en otro lugar (4), no había »otras figuras que elevasen más altas sus personalidades que »Valdés y Canterac.

»Se creía á Valdés más impetuoso, á Canterac más reflexi»vo; á Valdés inclinado á las soluciones de guerra, á Canterac »capaz de doblegar su espada ante la diplomacia y las conve-

---

(1) Tomo I, documento núm. 16.—En la pág. 417 de este capítulo hemos detallado lo de este ascenso.

(2) B., tomo II, pág. 245. Ya hemos dicho antes que este concepto es completamente equivocado, lo mismo para el tiempo que estuvo en el Perú que en España antes ó después; su constitucionalismo, como su absolutismo, fué siempre oportunista y nada apasionado; servía del mejor modo que podía al Gobierno establecido dentro de los límites de los más elevados conceptos de la justicia. — Apéndice núm. 4, documento núm. 110, y tomo I nuestro, págs. 12 y siguientes.

(3) B., tomo II, pág. 245.

(4) B., tomo II, pág. 177.

»niencias..... El único momento en que se ven diseñarse esas »corrientes es en Punchauca, donde Canterac aceptó la nego- »ciación dirigida por Guido, y Valdés rompió con imperio la »red de la diplomacia.

»Valdés era además miembro de algunas Sociedades lite- »rarias, porque aun en medio de las agitaciones de la vida mi- »litar (1) no perdió nunca su afición á la lectura y al estudio.»

Por nuestra parte nada tenemos que añadir después de lo que arroja nuestra publicación, cuyo objeto no ha sido otro que esclarecer ante la historia las circunstancias en que tuvieron lugar los hechos en que Valdés tomó parte y por los cuales se le ha tratado de calumniar.

Fué Valdés la más alta personificación del espíritu peninsular en aquel momento y en aquel país. «El recuerdo de la »Patria ejerciendo mayor acción, como dice Bulnes (2), cuan- »to mayor es la distancia que se está de ella, se desarrollaba »en él con mayor ardor» para servirla, no para hacerse cómplice de los partidos que la desgarraban y á que en ese párrafo alude el autor; así que en él vemos encarnado cuanto hay de cierto y de legendario, y cuanto más se profundiza y se detalla, como sucede con los informes que hemos citado del expediente de su purificación (3), más se evidencia que no tuvo otro ideal que servir á su Patria (4).

---

(1) B., tomo II, pág. 246. —La cita que hemos hecho en la pág. 327, correspondiente á la época de la guerra de la Independencia de España, y en la que recomendaba á su hermano la lectura de varios libros, es una prueba de ese aserto. En las comunicaciones suyas á la Serna al tiempo de irse á embarcar en Cádiz (Mayo 1816), hay una en que le manifiesta la conveniencia de llevar instrumentos de topografía y objetos de dibujo. En el parte de las operaciones que verificó cuando la campaña de Ica (1822), *Biografía,* pág. 85, se dice: «Cuando V. E. »fije la vista sobre el plano topográfico de los terrenos que hemos recorrido, que »tendré el honor de remitir á V. E. tan luego como tenga proporción de poner- »lo en limpio, conocerá V. E. más completamente el mérito que contrajeron las »tropas que me acompañaron en un tiempo de agua y nieve, pasando tan pronto »de las frígidas pampas de Parinacochas y Lucanas á la helada cordillera de los »Andes, como de ésta á los ardientes arenales de Palpa y la Nasca.»

(2) B., tomo I, páginas 412 y 413.

(3) Apéndice núm. 4, documentos núms. 115 á 123.

(4) En el documento núm. 35 del tomo I de esta publicación, que es una carta

No; Valdés no fué constitucional, ni ambicioso, ni interesado, ni terrorista, ni masón; no creó logias; no empleó su actividad en esas propagandas (1); fué sólo un misionero del sostenimiento del poder de España en el Perú, y cual sus hermanos en Cristo, á que se dice que tan preferentemente distinguía (2), si éstos llenaban su elevado deber sirviendo á Dios con la vista fija en la otra vida, él cumplía con el suyo con no menos fe en Él, y con la suya puesta en España.

Y como se ha dicho que Valdés fué el alma de muchas de aquellas debilidades, que debilidades son en el soldado ocuparse de satisfacer sus pasiones políticas ó de otro género, teniendo enfrente un enemigo extranjero ó separatista, y como resulta que no hubo nada de lo que en estos concepto se le ha achacado, sino antes por el contrario, el admirable comportamiento que esos escritos atestiguan confirmando cuanto han dicho todos los que no han formado con nuestros enemigos personales, inclusos varios escritores disidentes (3), bien podemos deducir que si no hubo el alma, mal pudo existir el cuerpo constitucional de que tantas consecuencias se han querido sacar.

No; Valdés no tuvo en su vida más que un momento de desfallecimiento en su fe y de ambición para su persona. Fué el día de Ayacucho, cuando vestido con el traje que le habían regalado sus soldados (4), pues hacía tiempo que sólo tomaba las raciones, y Mariscal de Campo, como otros muchos que no habían sido el alma de tantas almas, al decir de nuestros im-

---

de Valdés á Olañeta, aparece la siguiente graduación de sentimientos: «La reli»gión C. A. R. que profeso, el Rey N. S. á quien amo y de la Nación á quien »*idolatro*.» En las varias cartas que conservamos de Valdés á su familia, están encabezadas las de su Madre, y sólo á ella por esa palabra ó por la de «adorada». En la pág. 394, y citando también un documento de este género, hemos hecho notar el alto lugar que en él tenía la idea de la Patria.

(1) B., tomo II, pág. 245.

(2) Apéndice núm. 4, documento núm. 123. «Mucho respeto y veneración á »los eclesiásticos, en *particular á los Misioneros,* de quienes hacía plena con»fianza.....»

(3) Clonard, Miller, Mitre, Hubbard.

(4) Miller, tomo II, pág. 187.

pugnadores; al ver deshechos sus batallones en tan aciaga jornada, tras de efímero triunfo y tenaz resistencia, contra la mayor parte del Ejército disidente; al ver que la fortuna le volvía la espalda y su poderoso brazo no era bastante fuerte para sostener levantada la bandera de España, sí, en ese momento tuvo una ambición, al sentarse en una piedra para aguardar la muerte (1): la de caer envuelto en los pliegues de aquella gloriosa enseña; la de dar á esa Patria tan querida lo único que le quedaba, la vida, como prueba de su amor y de su lealtad.

No se realizaron sus deseos; por lo visto debía vivir para servir de testimonio de los grandes hechos que habían ocurrido; para que nosotros pudiéramos llevar con orgullo el nombre de Ayacuchos aplicado á los que allí sucumbieron, y afirmar que jamás la Nación tuvo servidores más leales que *la Serna y sus peninsulares*, pues fué siempre su divisa: «¡Todo por España!»

Hemos terminado. Lejos de rehuir estas discusiones, las deseamos, pues si nuestra causa fué ganada ante el poder absoluto del Rey D. Fernando VII al dar colocación á Valdés en 1827 (2), hoy es aún más seguro nuestro triunfo ante la poderosa investigación histórica en los Archivos de ambos países, de la facilidad que para estas cuestiones da el desarrollo de la prensa y de los sentimientos, tal vez aun más elevados ó mejor definidos que entonces, de la idea de la Patria.

Un distinguido General é historiador americano, D. Bartolomé Mitre, en su magnífico libro *Historia de San Martín* (3) dedica, entre otros, los dos siguientes párrafos á las

---

(1) Todos los historiadores citan este hecho.

(2) Folleto que acompañamos con el tomo II.

(3) *Historia de San Martin y de la emancipación de Sud-América*, cuatro tomos, segunda edición, Buenos Aires.—Félix Lajouane, editor.

Con gran sentimiento no ha llegado á nuestro poder esta obra hasta el 24 de Abril, cuando este trabajo estaba, no sólo hecho, sino impreso en su mayor parte.

cuestiones que debatimos, el primero completamente personal (1) y el otro relativo á la situación de la guerra en el Perú antes y después de separar á Pezuela y que copiamos á continuación, como el mejor resumen que pudiéramos hacer de nuestros escritos, y que al estar completamente conforme con el particular punto de vista en que nos colocamos, tienen una autoridad de que carecemos.

Dice así el primero (2):

«Dominaba este grupo (de la Serna y demás peninsulares »que ha nombrado, incluso Canterac), por su carácter y su in»teligencia, el Coronel Jerónimo Valdés, asturiano, que á la »sazón contaba treinta y seis años de edad. Era el Bayardo »del Ejército Español, que, según la expresión de un adversa»rio suyo, hacía recordar los heroicos militares de Carlos XII. »Tipo original por su carácter austero, tan desinteresado como »humano y tan activo como resuelto, poseía, á la par de un »espíritu bastante cultivado, un alma intrépida y serena. »Era, en suma, un hombre de guerra, con verdadero genio »militar en su esfera, que, á la inversa de la Serna, estimaba »en alto grado las tropas indígenas, cuyas raras cualidades »para la guerra de montaña supo utilizar, haciéndose amar de »ellas, *y que ha dejado en América la reputación del más te»mible y del más noble de sus adversarios.*»

Y en otro lugar (3) expresa: «Todo esto, que hace el elogio »de San Martín como General y como político, quien con es»casos medios había obtenido tan grandes ventajas, realza más »la energía de los Jefes españoles que en tan desesperada si»tuación, inhábilmente mandados en lo militar y en lo políti-

---

(1) Enviamos al Sr. General Mitre la expresión de nuestro inmenso agradecimiento, tanto por lo que dice, como porque al serlo por un americano de su valer, nos proporciona la satisfacción de ver el buen recuerdo que hemos dejado en aquel país, para nosotros de gran importancia, pues nos enseñaron á quererlo (al Perú), como expresión de los sentimientos que por él tenía el allí Coronel Valdés.

(2) Tomo II, pág. 526.

(3) Tomo II, pág. 624.

»co, aislados y abandonados por su metrópoli, supieron sacar »fuerzas de flaquezas y levantar de nuevo con bizarría las ban»deras abatidas del Rey de España, prolongando la guerra por »cuatro años más con sólo los recursos del país.»

Fué, pues, un gran servicio y no un delito separar á Pezuela el 29 de Enero de 1821, y que tomasen la dirección del Virreinato los que lograron sostenerlo durante cuatro años, dando tiempo á que de la Península hubiesen mandado auxilios, lo cual no hicieron.

La razón, por consiguiente, es toda nuestra; no ha sido cuestión de leyes, de forma, ni de nada que caiga dentro de la marcha regular de una sociedad. Era el hecho brutal de que el Perú se perdía unos días antes ó después, pero siempre á muy corto plazo, y que nosotros lo defendimos tan largo tiempo, teniendo en nuestra contra, no sólo á los disidentes de toda la América del Sud, sino también á los liberales y absolutistas, á Riego, Pezuela y Olañeta. Esfuerzo colosal que realizó la Serna, de quien será toda la gloria, así como de los que le ayudaron.

Día llegará, aunque por desgracia aun no se vislumbre, en que, dando treguas á nuestras divisiones é idealismos, y sujetando ese espíritu aventurero, que hace tiempo nos domina, vengamos á la realidad de la vida moderna, consagrando las grandes condiciones de nuestra raza á estudios y trabajos que, cual sucede en otros países, nos hagan adelantar más rápidamente en el camino de la civilización y del progreso, y al buscar en la historia enseñanzas para el porvenir, saldrán del olvido los nombres de los que bien y lealmente han servido á la Patria. Entonces en el catálogo de nuestros grandes hombres ocupará un lugar muy distinguido *el último Virrey de España en el Perú,* el Teniente General D. José de la Serna, pues será la representación de la grandiosa lucha que sostuvimos antes que aquel país se emancipase, y en su glorioso pedestal habrán de figurar á la par nombres tan conocidos como los de Canterac, Valdés....., el de obscuros americanos y españoles, no menos dignos de eterno recuerdo por sus acri-

solados servicios, por más que sus individualidades acaso estén perdidas para siempre, como sucede con la de aquellos sufridos soldados indios, *que ayudaban en los trances más apurados,* que era como darle sus vidas, al jefe español que había sabido hacerse amar de ellos (1).

La historia del Perú, en los últimos años de nuestra dominación, ha sido mixtificada, principalmente en España, por odios personales y políticos.

Á esclarecerla tienden nuestros escritos, y á la justicia que algunos ya nos han hecho, seguirá la de todos los hombres de buena fe, que no podrán desconocer la nuestra, y caerá entonces sobre aquellos que nos han querido deprimir el anatema que tan merecido tienen por su proceder, y á los que, entre tanto, Dios juzgará.

---

(1) Valdés. Cita de Mitre de la pág. 497, y (2) de la 433 de este tomo.

FIN DEL TOMO TERCERO

Y PRIMERA SERIE

# NOTA SOBRE EL RETRATO

DEL

# GENERAL DON GERÓNIMO VALDÉS

El retrato que publicamos al frente de este tomo, está sacado del hecho en la isla de Cuba en 1842, cuando estuvo allí de Gobernador general, y del que debe haber un duplicado en el palacio que ocupa en la Habana el Representante de la soberanía de España.

Entonces fué reproducido por medio de la litografía, y sobre esto encontramos el siguiente párrafo en una carta del distinguido escritor cubano D. Pascual Riesgo, fecha 20 de Abril de 1844, en la cual hay frases del más acendrado cariño, inspiradas en el noble sentimiento de la gratitud, y que bien á nuestro pesar no trasladamos porque serían interminables estas digresiones.

Dice así: «Al levantarme de la cama todas la mañanas, la primera »cosa que llama mi atención es el retrato de Ud., con uniforme; las »grandes cruces, las placas, las bandas y el mismo rostro respetable, »la misma mirada bondadosa. Mirándole de lejos, está Ud. muy serio; »pero de cerca, parece que sonríe Ud. al que le mira. Está litografiado »con perfección, y estoy muy contento con él; pero más quisiera tener »uno con bata y gorro de terciopelo negro, que fué el traje con que »tantas veces encontré á Ud. en su despacho, cuando me recibía. ¿Se »acuerda, Ud., mi querido General?»

Alguien nos ha dicho, pero no lo hemos podido comprobar, que había otro retrato de Valdés hecho en el Perú en 1820. La noticia es poco verosímil, pues en aquel tiempo y país era un lujo reservado á muy contadas y elevadas personalidades; y dadas las condiciones en que se desarrollaba la de Valdés, ni estaba en aquel caso ni en su manera de ser.

# ÍNDICE


| | Páginas. |
|---|---|
| PRÓLOGO DE LA PRIMERA PARTE | 5 |
| Refutación al *Diario* del Capitán Sepúlveda | 39 |
| PRÓLOGO DE LA SEGUNDA PARTE | 97 |
| Capítulo I. — Noticias geográficas | 105 |
| — II. — El Alto Perú | 126 |
| — III. — Bloqueo marítimo | 186 |
| — IV. — Idem terrestre | 225 |
| — V. — Deslealtades y conspiraciones | 299 |
| — VI. — Juicios personales | 386 |

CROQUIS.—Núm. 1.....—Campaña de Ayacucho; entre las páginas 94 y 95
— 2 y 3.—Alto Perú y Chile; ídem id..... 224 y 225
— 4 y 5.—La Sierra y alrededores de Lima; ídem íd. 298 y 299
— 6.—Cruces concedidas en la época del Virrey la Serna; ídem íd..... 456 y 457


NOTA. — Lo voluminoso que resultaba este tomo nos ha obligado á reunir los Apéndices en uno especial, con la denominación de *III doble;* pero habrán de considerarse como uno mismo, para constituir realmente el III de nuestra publicación con sólo la primera parte de éste y los cuatro primeros Apéndices, que es lo que tiene carácter documental.

# ERRATAS

## TOMO III

| PÁGINA | LÍNEA | DICE | LÉASE |
|---|---|---|---|
| 9 | 3 s. | que preveyese que llegaría un día habían..... | previese llegaría un día, que habrían. |
| 14 | 2 | compuesto..... | formado. |
| 22 | 17 | en el concepto..... | bajo el punto de vista. |
| 22 | (2) | ciudad del Perú..... | independencia del Perú. |
| 27 | 10 | Punchanca..... | Punchauca. |
| 40 | 10 | Cahabamba..... | Cochabamba. |
| 97 | 10 s. | los que lean..... | quienes lean. |
| 102 | 8 | claro y puntualizado..... | puntualizado. |
| 120 | 4 s. | figuramos..... | ponemos. |
| 120 | (*a*) | 6.000 varas... ..... | 8.000 varas (6.687 metros). |
| 122 | 2 | Tacua..... | Tacna. |
| 159 | (2) (3) | Tomo I..... | Tomo II. |
| 169 | 10 | Falta citar Apéndice núm. 3, | documento núm. 47 doble. |
| 175 | 20 | pues consigna: «Muy..... | «Muy. |
| 178 | 3 | la antipatía..... | la prevención. |
| 179 | 3 s. | de Agosto ó antes..... | de antes de Agosto. |
| 180 | (2) | (2) Tomo..... | (2) Torrente. Tomo. |
| 180 | 7 s. | ambos expresaron..... | ambos expresan. |
| 181 | (3) | pág. 291..... pág. 291 y Apéndice núm. 4, documento número 18. | |
| 183 | 8 | la mayoría..... | casi todos los peninsulares |
| 184 | (2) | Al final falta citar Apéndice núm. 4, documento núm. 113. | |
| 188 | 9 s. | Carta á San Martín..... | Carta de Guido á San Martín. |
| 189 | 20 | del poder que..... | de los Jefes que la. |
| 190 | 21 | *meralda* y la *Prueba;* y la *Venganza*..... | *meralda;* y la *Prueba* y la *Venganza* (siguiendo el resto de la oración en plural). |
| 191 | 2 | Febrero de 1818..... | Febrero de 1817. |

| PÁGINA | LÍNEA | DICE | LÉASE |
|---|---|---|---|
| 202 | 11 | Galvarino..... | Chacabuco. |
| 212 | (4) | documento núm. 23..... | documento núm. 26. |
| 218 | (1) | Rosele..... | Rosell. |
| 224 | (1) | pág. 288..... | pág. 289. |
| 240 | (5) | pág. 443..... | pág. 442. |
| 242 | (5) | pág. 444..... | pág. 443. |
| 243 | 4 s. | de la relación..... | la relación. |
| 247 | 9 | la comunicación del mismo Virrey que acabamos de citar (2)..... | las comunicaciones que citamos 2) del Virrey. |
| 254 | 2 | tiene..... | tienen. |
| 254 | 3 | ella se han..... | ellas han. |
| 254 | (5) | pág. 11..... | pág. 7. |
| 259 | 22 | ni hacer nada..... | ni aun avistar al enemigo. |
| 265 | 5 | aunque..... | si bien. |
| 266 | 12 | Piura..... | Paita. |
| 271 | (5) | páginas 37 y 49. Cartas de Monteagudo y García del Río..... | páginas 40 y 49. Cartas de García del Río. |
| 272 | (3) | pág. 45..... | pág. 47. |
| 276 | 7 s. | muy acortadas..... | más acertadas. |
| 278 | (4) | página 285..... | página 385. |
| 282 | 2 s. | trabajando..... | trabajado. |
| 282 | 9 y 11 s. | (4) (5)..... | (5) (4). |
| 287 | (8) | B., tomo I, págs. 147 y 148... | Texto, págs. 107 y 108. |
| 290 | (1) | pág. 422..... | pág. 419. |
| 291 | (2) | pág. 273..... | pág. 473. |
| 295 | 9 | contrariarle..... | contrariarla. |
| 307 | 8 | dicho..... | referido. |
| 310 | 14 | atacar ..... | ocupar. |
| 311 | 4 | fué..... | ha sido. |
| 311 | (1) | expresa..... | expresan. |
| 312 | (2) | Añádase: párrafo 35, pág. 253. | |
| 316 | (5) | B., tomo I..... | B., tomo II. |
| 319 | (1) | pág. 69..... | pág. 63. |
| 319 | (3) | pág. 90..... | pág. 91. |
| 321 | (2) | pág. 69..... | pág. 269. |
| 322 | (1) | B., tomo II..... | Miller, tomo I, pág. 269. |
| 324 | 14 | de los antes..... ..... | de los hábiles. |
| 326 | 11 | á 12 de Agosto..... | á 23 de Octubre. |
| 326 | 8 s | ya hacía tiempo que no..... | ya no. |
| 328 | 2 s. | son tan distintas..... | porque son tan distintas. |
| 329 | 18 | muchas de..... | todas. |
| 332 | (3) | pág. 106..... | pág. 105. |
| 336 | 5 | solucionar..... | resolver. |
| 336 | (1) | B., tomo I..... | B., tomo II. |
| 338 | 7 | creo..... | creemos. |
| 339 | (6) | pág. 115..... | pág. 116. |

| PÁGINA | LÍNEA | DICE | LÉASE |
|---|---|---|---|
| 351 | 21 | en fin..... | faltan algunas palabras en la copia que tenemos. |
| 356 | 20 | haber atacado..... | no atacar. |
| 357 | (4) | pág. 259..... | pág. 255. |
| 365 | 5 s. | mandar..... | morir. |
| 366 | 7 s. | conciencia..... | honor. |
| 367 | (5) | documento núm. 19..... | documento núm. 91. |
| 368 | 11 | energía é ironía..... | enérgica ironía. |
| 369 | 20 | la Mar..... | la Mar, que era entonces Brigadier. |
| 372 | 6 s. | evidencia y..... | y evidente. |
| 373 | (3) | 1836..... | 1837. |
| 374 | (2) | y VII..... | y Tratado VIII, título VII. |
| 379 | 8 y 9 | á morir en..... pues..... | á morir en 1841, en la batalla de Ingavi (cerca de la Paz) mandando el Ejército del Perú contra el de Bolivia, final nada extraño para su accidentada vida, pues (La omisión es más extensa y detallada, y expresaba que Chile intervino en la paz que se firmó en 1842.) |
| 379 | (3) | pág. 878..... | pág. 378. |
| 384 | 18 | el del mismo 19..... | el 19 del mismo. |
| 384 | (9) | pág. 436..... | pág. 437. |
| 389 | 17 | cumpliera ..... | cumpliese. |
| 389 | (1) | pág. 41..... | pág. 418. |
| 397 | 18 | Echevarri..... | Echavarri. |
| 421 | 17 | acusado ..... | censurado. |
| 422 | 5 | que han ..... | que nos han. |
| 425 | 23 | hecho..... | cogido. |
| 433 | 10 | al secuestro..... | el secuestro. |
| 433 | (3) | Vitoria 12 Julio 1827..... | » |
| 435 | (4) | páginas 187 y 416..... | pág. 187 y tomo II, pág. 416. |
| 436 | (1) | pág. 202..... | pág. 207. |
| 438 | 20 | y una porción..... | y otra porción. |
| 439 | (1) | que refiérense..... ya de capitular..... | que referiré..... ya de capitulación. |
| 444 | 17 | prueba..... | pruebe. |
| 448 | 8 s. | buscarlos..... | buscarnos. |
| 449 | 17 | Tal vez..... | Quizá. |
| 450 | 3 s. | prueba..... | demuestra. |
| 457 | 5 | dió..... | dieron. |
| 457 | 18 | la conserva..... | las conserva. |
| 457 | (1) | pág. 415..... | pág. 414. |

| PÁGINA | LÍNEA | DICE | LÉASE |
|---|---|---|---|
| 459 | 22 | sintiese..... | sintiesen. |
| 460 | (3) | pág. 296..... | pág. 295. |
| 461 | 17 | Falta citar el Apéndice núm. 4, pág. 393. | |
| 466 | 23 | tantas quejas..... | tantos golpes. |
| 471 | (1) | citándolo T..... | citando á T. |
| 475 | 13 | él andaba..... | se encontraba. |
| 479 | 18 | Ejército criollo, censurado... | Ejército, censurando. |
| 479 | 4 s. | criollos..... | criollos (2). |
| 480 | 5 | pudo imaginárselo..... | se lo imaginó. |
| 481 | 2 s. | se halla siempre..... | se hallará siempre. |
| 483 | 9 s. | Francia..... | Suiza. |
| 486 | (1) | documentos números 56 y 62. | documentos núms. 53 y 62. |
| 487 | 15 | que al quedarse..... | que al de quedarse. |
| 493 | 2 | y para Brigadier..... | y por el mismo para Brigadier. |
| 495 | 9 s. (notas). | por esa palabra..... | por esa última palabra. |

(2) Folleto citado en la pág. 155, nota (2).